

Asociación Madrileña de Sociología

Una mirada desde la Sociología Actual: análisis y propuestas del contexto social

M.^a José Díaz Santiago y Francisco Javier García-Castilla (Coords.)



**Una mirada desde la Sociología Actual:
análisis y propuestas del contexto social**

M.^a José Díaz Santiago
Francisco Javier García-Castilla
(coordinadores)

**Una mirada desde la Sociología Actual:
análisis y propuestas del contexto social**



asociación Madrileña de Sociología

MADRID MMXVIII

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización estricta del titular del Copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier método o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Título: Una mirada desde la Sociología Actual:
análisis y propuestas del contexto social

Diseño de portada: Javier Gayo
Maquetación: Alejandro Manríquez

© Editorial: Asociación Madrileña de Sociología (AMS)
E-mail: amsociologia@ucm.es
www.ucm.es/amsociologia

ISBN: 978-84-09-02524-4 (e-book)

Índice

Presentación y propuestas desde la sociología María José Díaz Santiago y Francisco Javier García-Castilla	9
Bloque I: Estructura social e innovación	
1.1 Los estudios sobre innovación social: aportes y limitaciones desde la teoría social José Hernández-Ascanio	13
1.2 Análisis desde la perspectiva de gestión e innovación tecnológica para el sector automotriz y de autopartes en el estado de Guanajuato, México Rosa María Ortiz Hernández, Sergio Jacinto Alejo López, Ana Guadalupe Conejo Rangel, Carlos Benito Martínez Pérez, Marco J. Estrada Ruiz	56
1.3 La sostenibilidad en las infraestructuras de ocio hacia un equilibrio social efectivo en la Municipalidad de Ambato (Ecuador) Carolina Barriga Torres	72
1.4 La espacialización de las desigualdades sociales en los territorios rurales de Uruguay Paola Mascheroni Laport	103
1.5 Opinión Pública y representaciones sociales: tratamiento de la transexualidad en la prensa española Matilde Fernández-Cid	125
1.6 Presentación y representación de las mujeres en Tinder Marta Lumbreras Insausti	135
1.7 La desigualdad salarial de género, un gran problema ¿Cómo solucionarlo? Gabriela Alexandra Monge Sarango	153
1.8 Los teléfonos móviles e internet en la segunda década del siglo XXI Oscar Iglesias Fernández	193
1.9 Construcción irregular de viviendas en Chiclana de la Frontera: Una explicación analítica José Gerardo Guerrero Perrián	223

1.10 Habitar el tiempo. Una aproximación narrativa a las trayectorias migrantes	
Juan José Ruiz Blázquez	240

Bloque II: Educación y cultura

2.1 Innovar en nuevas metodologías para el aprendizaje: el aula-laboratorio de teatro social	
María José Díaz Santiago e Irene Pastor Bustamante	251
2.2 Tecnociología crítica para una sociedad en cambio: Propuestas de una tecnología feminista y una mirada social sobre los avances técnicos en la sociedad del riesgo global	
Andy Eric Castillo Patton	266
2.3 Implicaciones en el proceso educativo y en la transmisión de valores	
María José Flores Tena	287
2.4 Producción cinematográfica en España durante la década de los setenta y su difusión actual	
Váleri Codesido Linares	295
2.5 Consumo de cerveza en Brasil: imágenes de nacionalidad	
Matheus da Costa Lavinsky	306
2.6 El teatro como práctica de resistencia y memoria	
Silvina Alejandra Díaz	324
2.7 Docencia y género en las universidades españolas: Techos de cristal en las carreras profesionales	
Marcos Martínez Barrainca, Alberto Egea Puerta y Antonia Florentina López Caballero	339

Bloque III: Políticas y movimientos sociales

3.1 El amparo sociojurídico del mayor en la familia y la sociedad.	
Gerardo Hernández Rodríguez y M.^a del Carmen Meléndez Arias	352
3.2 La interpretación populista del movimiento popular	
Antonio Antón Morón	369

3.3 La cultura “Friki” como agente de cambio económico Cristina Martínez	402
3.4 Escenarios post15M: éxito, crisis y descendientes de los movimientos de indignados ¿hacia un nuevo ciclo de movilizaciones? Tomás Alberich	416
3.5 As lutas em torno do sistema global de carne: movimentos e controvérsias Manuela Corrêa Leda	449
3.6 El concepto de Irenología en Johan Galtung y su contribución a las ciencias sociales Beatriz Martínez Pérez	483
3.7 Partidos populistas’ o ‘partidos de clase’ como estrategia política. Un análisis histórico-normativo Julio Martínez-Cava Aguilar	506
3.8 Resistencias y microrresistencias feministas en la ciudad global: el caso de Madrid Carlota Carretero García	534
3.9 Poder, nacionalismo y budismo en Myanmar Queralt Castillo Cerezuela	554

Presentación y propuestas desde la sociología

En este libro se recogen algunas de las aportaciones realizadas en las IV Jornadas Internacionales de la Asociación Madrileña de Sociología, Análisis y propuestas de la Sociología Actual, celebradas los días 21 y 22 de septiembre de 2017.

Las comunicaciones se han organizado en tres apartados: el primero, *Estructura social e innovación* recoge una serie de comunicaciones que analizan diferentes formas de relaciones partiendo desde la teoría hasta la investigación de la práctica, praxis que recoge investigaciones sobre innovación social; el sector industrial automovilístico; el ocio; las desigualdades sociales en territorios rurales de Uruguay; la desigualdad salarial; representaciones sociales de la transexualidad y las mujeres en Tinder. En segundo lugar, se presentan temas sobre *Educación y cultura* con comunicaciones sobre innovación docente a partir de metodologías participativas como el teatro social; también, el teatro como práctica cultural de resistencia; análisis sobre el proceso educativo; el cinematográfico; la imagen del consumo de cerveza en Brasil; la tecnociencia desde el feminismo, el techo de cristal o la telefonía. Por último, el apartado de *Políticas y movimientos sociales* se tratan temas cuyo eje, político y social, se centra en los mayores; los movimientos populares; la cultura friki; el post15M; las microresistencias feministas; el sistema cárnico mundial; la estrategia política o el concepto de irenología, entre otras comunicaciones. Tres apartados que reflejan la gran riqueza científica que produce la disciplina sociológica internacional.

El libro asume los objetivos marcados por la Asociación Madrileña de Sociología (AMS) en relación a la investigación social y la propia práctica sociológica, que se pueden clasificar básicamente en cuatro:

1- Divulgar las comunicaciones presentadas en las jornadas organizadas por la Asociación.

2- Fomentar el contacto entre grupos y redes de investigación para crear sinergias de trabajo.

3- Dar a conocer y visibilizar las diferentes prácticas sociológicas para promover el debate dentro de la disciplina: desde la investigación realizada por los y las estudiantes hasta los grupos de investigación ya consagrados.

4- Ofrecer a las y los jóvenes sociólogos e investigadores una plataforma donde dar a conocer sus trabajos y las nuevas metodologías con las que trabajan.

En definitiva, con este libro, la Asociación Madrileña de Sociología trata de fomentar la investigación sociológica para enriquecer el debate de una disciplina que se fija en lo actual para reflexionar críticamente sobre lo que ocurre en el mundo.

Dra. María José Díaz Santiago y Dr. Fco. Javier García-Castilla

Profesorado investigador UCM y UNED

Socióloga y sociólogo, coordinadores del libro

Bloque I:
ESTRUCTURA SOCIAL E INNOVACIÓN

LOS ESTUDIOS SOBRE INNOVACIÓN SOCIAL: APORTES Y LIMITACIONES DESDE LA TEORÍA SOCIAL

José Hernández-Ascanio
Universidad de Córdoba
n72heasj@uco.es

1. INTRODUCCIÓN

1.1. La innovación social como objeto de estudio

La innovación social es un fenómeno complejo y multidimensional que ha pasado en poco tiempo de ser emergente y marginal a ocupar una posición relevante en el discurso político-social (Abreu, 2011). Por un lado, este papel protagonista se ha alimentado gracias a las aportaciones realizadas desde diferentes disciplinas del mundo académico. Por otro, han proliferado un sinnúmero de prácticas innovadoras de diversa índole – emprendimientos sociales, responsabilidad social corporativa, open innovation, crowdsourcing, economía colaborativa, etc.– que emergen desde la creatividad y el impulso de distintos movimientos y grupos sociales.

El interés por lo que se han denominado “prácticas de innovación social” se ha traducido en la construcción de un ámbito de estudio cada vez mayor, que ha dado como resultado “los estudios de innovación social”, los cuales se encuentran fuertemente representados en la literatura científica tanto por su volumen como por su diversidad.

Un análisis bibliométrico de los estudios de innovación social puede aportar una idea más acertada de la dimensión de este ámbito de estudio.

A continuación aportamos el intento de llevar a cabo este análisis bibliométrico, de mano del trabajo de investigación de Santos Delgado (2016). El proceso de revisión acerca de los estudios de innovación social se fundamenta en las bases de datos Web of Science, Scopus, Google Académico, periódicos y repositorio de tesis TESEO, sin aplicar ningún tipo de filtro. La combinación de palabras claves para realizar la búsqueda en cada base de datos fue: “social innovation” AND features, “social innovation” AND specificati*, “social innovation” AND characteristics.

De la búsqueda resultaron 198 documentos, duplicados 28, en TOTAL= 170. Se procede a la lectura y análisis de cada documento en búsqueda de mayor relación con el objetivo de este presente estudio, culminando en un total de 95 publicaciones. En la tabla siguiente se muestran los resultados obtenidos.

Tabla 1- Parámetros y resultados de la revisión de literatura. Fuente: Santos Delgado 2016

Base de Datos	Buscado en:	Filtros	Número de publicaciones
Wef of Science	Título, palabra clave y resumen	Ninguno	49
Scopus			75
Google scholar			44
Periódicos de la Capes			13
Banco de tesis de la Capes			17
Sub Total			198
DUPLICADOS			28
NO DISPONIBLES			75
Total analizados			95

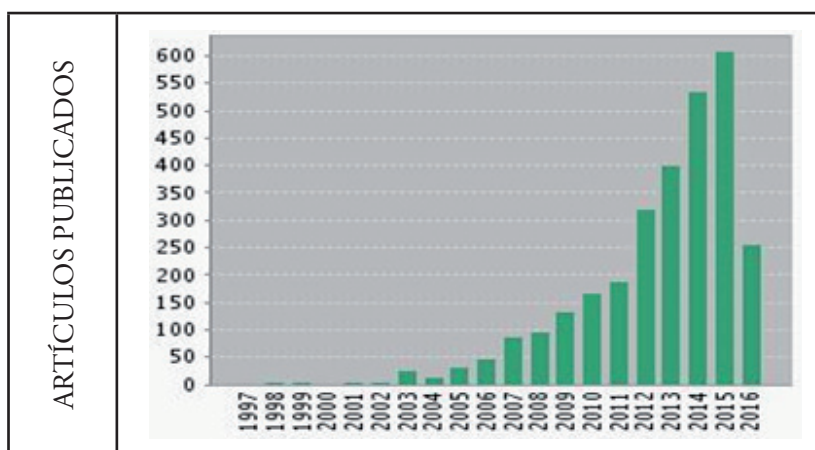
Los documentos encontrados presentan una gran diversidad en cuanto a su formato (libros, artículos, documentos de trabajos de seminarios, tesis, informes de congresos, trabajos de fin de máster), su origen geográfico y expresión lingüística (inglés, español, portugués, francés) y su contenido (reflexión teórica, estudio de caso, etc).

Santos Delgado (2016) utiliza como criterios de análisis en el proceso de revisión bibliográfico la identificación del contexto, la definición que utiliza, las características que se le atribuyen a las innovaciones sociales y los procesos de innovación social que se establecen. Estos trabajos muestran que el tema de innovación social se presenta con un alto nivel de diversidad y fragmentación, incluyendo enfoques interdisciplinarios en sociología (Chambon et al., 1982; Gurrutxaga y Echeverría, 2010; Howaldt y Schwarz, 2010), iniciativas de emprendimiento social (Bornstein, 2003; Dees, 1998), gestión (Goldenberg, 2004; Goldenberg et al., 2009; Harrison et al., 2009; Hochgerner, 2011), creatividad (Leadbeater, 1997; Mumford,

2002), ciencias políticas (Chetkovich, 2011; Goldsmith, 2010), desarrollo urbano y territorial (Hillier, Moulaert y Mussbaumer, 2004; Moulaert et al, 2005, 2007), economía del desarrollo humano (De Muro et al., 2007).

Además, en cuanto a la evolución de los trabajos científicos, Santos Delgado demuestra como a partir del año 2005 se presenta un incremento en los trabajos de investigación en temas de innovación social, siendo el año de mayor crecimiento el 2015 hasta el momento.

Figura 1- Evolución de las publicaciones de Innovación social;
Fuente: Santos Delgado, 2016



En este análisis bibliométrico, el origen territorial en la producción científica nos encontramos con que los países con mayor volumen de producción en la temática que nos ocupa son Alemania, Reino Unido, Estados Unidos, España, Colombia y Canadá.

De la lista de documentos analizados, los países que aparecen como más trabajos, sobre innovación social son Alemania, Italia, Reino Unido, Estados Unidos, España, Colombia, Canadá.

Durante la última década, el fenómeno de la innovación social ha adquirido un peso tan específico en la formulación de políticas públicas que incluso la Unión Europea la ha constituido en uno de sus pilares básicos para el periodo 2013 – 2020 o países como Canadá o Estados Unidos están desarrollando programas específicos con un importante calado.

1.2. Pertinencia e interés

La innovación social, en cuanto considerado como fenómeno, es complejo y multidimensional, teniendo en la actualidad un papel preferencial tanto en el discurso político – social tanto como objeto de estudio (Abreu, 2011), debido en gran parte por el interés creciente que han demostrado disciplinas muy diversas (economía, sociología, ciencias de la administración, etc) con respecto al mismo y por la proliferación de prácticas innovadoras que emergen desde la creatividad y el impulso de distintos movimientos y grupos sociales, especialmente en estas últimas décadas de cambio acelerado, en las que se han desmontado ciertas estructuras sociales que han sido reemplazadas por otras. La coyuntura de crisis económica y financiera que ha caracterizado el cambio de década ha acelerado sin duda este proceso. Los problemas sociales y medioambientales que caracterizan una sociedad cada vez más vulnerable e interdependiente han puesto de manifiesto, y estimulado a la vez, la necesidad de emprender acciones que aporten soluciones de carácter novedoso, al mismo tiempo que presenten rasgos de tipo social (Morales, 2008).

Pero pese a ser un fenómeno en auge, no existe un consenso acerca del significado de la innovación social, encontrándonos con un panorama caracterizado por un concepto extremadamente flexible que da cobertura a enfoques disciplinares y contextos muy diferentes así como a incontables prácticas que cohabitan en la sociedad, impidiendo esto establecer modelos sistemáticos que permitan la investigación científica rigurosa. Y todo ello conviviendo con una incorporación creciente en programas y políticas públicas, tanto por movimientos como por organizaciones vinculadas con el cambio social.

Precisamente el presente trabajo pretende abordar aunque sea de una forma tentativa ese déficit que hemos constatado, utilizando para ello un estudio de revisión sistemática

1.3. Objetivos

La innovación social es un concepto que ha pasado de ser emergente a tener un una posición relevante ya no sólo en el debate de las ciencias sociales sino también en la sociedad en su conjunto, donde las prácticas vinculadas a esta dinámica han despertado un vivo interés desde el punto de vista práctico.

El concepto de innovación social es un concepto en fase de construcción. Se define básicamente por el sector en el que se desarrolla y no tanto por sus características propias y sus elementos diferenciales. Algunas definiciones genéricas acerca de lo que es la innovación social nos hablan acerca de que los resultados de la innovación social pasan por la identificación, el desarrollo y entrega de soluciones novedosas, efectivas, eficientes y sostenibles, respondiendo bien a las necesidades sociales existentes. Estos resultados pueden ser un producto nuevo o mejorado, un servicio, un modelo organizacional de producción y distribución colectiva. De manera general, podríamos decir que la innovación social es la capacidad de generar soluciones (ya sean bienes o productos, servicios o formas de organización novedosas y culturalmente disruptoras) que responden a una necesidad o una demanda social claramente identificada o suponen una transformación estructural de la sociedad en términos de valores positivos y son promovidas por actores sociales.

Entendemos que los parámetros anteriormente descritos son de una amplitud considerable, dando cabida a la posibilidad de que coexistan múltiples formulaciones en función a la combinación de definiciones – actores – prácticas (entendidas estas desde la interpretación de las capacidades). Es por ello que en este contexto, a la presente propuesta de trabajo le parecía interesante intentar abordar la resolución de la siguiente pregunta: ¿Es posible identificar los conceptos básicos en torno a la innovación social que orientan las grandes teorías ya contrastadas en la bibliografía fundamentada y llevar a cabo una revisión sistemática de los mismos?.

Es por ello que planteamos como Objetivo del presente trabajo el llevar a cabo una sistematización de las principales definiciones que se han generado en torno al concepto de innovación social a partir de la producción científica y experiencias exitosas a fin de encontrar elementos comunes y diferenciadores, aportes novedosos así como limitaciones que condicionan el desarrollo de este nuevo objeto de estudio.

2. POSIBILIDADES DE DELIMITACIÓN CONCEPTUAL DEL FENÓMENO DE LA INNOVACIÓN SOCIAL

2.1. La innovación social como concepto en construcción

Hasta el momento presente se ha podido constatar una imposibilidad manifiesta para definir el término de innovación social de manera canónica,

como sí se ha podido hacer con las definiciones de otros ámbitos de estudio que poseen una significación precisa y universalmente aceptada (Bignetti, 2011; Cajaiba-Santana, 2014; Cunha; Benneworth, 2013).. La unión de dos conceptos tan flexibles y polisémicos como innovación y social, dan como resultado que las definiciones de innovación social hayan adoptado matices tan diferentes. A esto hay que añadir el hecho de que existen multitud de términos dentro de la propia definición (mejorar la calidad de vida, cambio social, etc) que también precisan de una definición más concreta (Anderson; Curtis; Wittig, 2014; Bignetti, 2011; Cajaiba-Santana, 2014; Cunha; Benneworth, 2013; Edwardsschachter; Matti; Alcántara, 2012; Horta, 2013). Un claro ejemplo de esta situación es la multitud de definiciones al alcance de cualquier investigador, aportando cada una de estas definiciones variantes y matices, lo que aumenta la dificultad para llegar a consensos.

Algunos autores como Godin (2012) consideran que se puede rastrear el concepto de innovación social desde el siglo XIX, especialmente a partir de la revolución francesa. Para otros, el origen de la innovación social como objeto de estudio se localiza en los trabajos de Weber y Schumpeter (Hillier et al., 2004) y, más recientemente, en la década de los años setenta del siglo pasado (Cloutier, 2003). Otro grupo de investigadores sitúan la eclosión de la innovación social en el intento de paliar las lagunas de las teorías economicistas y tecnocráticas, las cuales obviaban en sus análisis los aspectos de cohesión social y territorial (Moulaert et al., 2010). Sin ningún género de duda, el contexto de crisis económica y financiera que irrumpe a partir de 2008, con significativas constricciones del gasto público y el consecuente debilitamiento del estado del bienestar, ha incentivado la reflexión teórica al mismo tiempo que ha generado espacios de acción social que el Estado y el mercado no llegan a cubrir de forma adecuada.

La oferta de definiciones disponibles de innovación social va desde las que se basan en nuevas ideas, pasan por las que se centran en la configuración de nuevas prácticas sociales, y llegan hasta aquellas que plantean nuevos mecanismos y normas, todas orientadas específicamente a la generación de valores sociales y valor social, sin que esto se contraponga a la generación de un valor económico (Martínez, 2011).

2.2. La definición de innovación social en la literatura científica

Con todo ello, intentando ser lo más exhaustivos posibles en el proceso de revisión, a continuación se identifican las definiciones más relevantes acerca de la innovación social. Para llevar a cabo esta selección se han utilizado criterios de citación (aquellas definiciones que se incorporan en obras posteriores), relevancia (aquellas que dan lugar marcos teóricos más o menos elaborados) y genuinidad (es decir, que aporta elementos de gran impacto ya sea por el hecho de que se han consolidado dentro de escuelas de pensamiento, o bien por pertenecer a instituciones de referencia en el ámbito de la innovación social).

Para su elaboración se procedió a efectuar una revisión bibliográfica, la cual se efectuó mediante una búsqueda manual en revistas clave de las principales bases de datos (ISI Web of Knowledge, SCOPUS), utilizando como términos de referencia las palabras clave “innovación social” y otras combinaciones (“se define la innovación social”, “definición de innovación sociales”, “innovación social se refiere a”, “innovación social es conceptualizado”, “dimensiones de la innovación social”, y “la investigación sobre la innovación social”).

Se consideró que los idiomas de las publicaciones más pertinentes eran el inglés y el español, por ser los ámbitos de mayor influencia del tema objeto de estudio. Un primer resultado de esta búsqueda arrojó un total de 1.986 registros. Sobre este catálogo inicial se decidió aplicar un filtro más restrictivo consistente en que en el cuerpo del artículo apareciese la definición explícita de la innovación social. Utilizando este criterio se redujo la búsqueda a 62 artículos, que dieron lugar a 67 definiciones diferentes.

Asimismo se procedió a hacer una búsqueda flotante en Google Scholar y la literatura gris que incluía libros, artículos, documentos de trabajo e informes citados en orden decreciente ING y editoriales y tesis excluidos, para complementar la información obtenida en la búsqueda en base de datos. No obstante hay que puntualizar que esta búsqueda no obtuvo ningún resultado digno de mención.

Tabla 2. Compilatorio de definiciones de innovación social.
Fuente: Elaboración propia

AUTOR / INSTITUCIÓN	DEFINICIÓN
Ogburn, 1939	<p>La invención social tiene que ser estimulada para mantener el ritmo de la invención mecánica [...] a menos que haya una aceleración de la invención social y una ralentización de la invención mecánica, lo cual provocará desajustes graves con toda seguridad.</p> <p>Toda invención que no es mecánica y no es descubierta por la ciencia natural.</p>
Weeks, 1940	La innovación social se refiere a nuevas formas, técnicas, procedimientos, leyes y acuerdos, llevados a planes en educación, justicia, profesiones, economía, comercio y negocios internacionales que propenden por órdenes sociales más equitativos y justos.
Fairweather, 1967	"Mediante la innovación social se generan soluciones alternativas a los problemas sociales con un mínimo de alteración del orden público"
Taylor, 1970	"Maneras de mejorar la acción, nuevas formas de hacer las cosas, nuevas invenciones sociales"
Mesthene, 1970	Las innovaciones sociales deben enfocarse en resolver la ruptura de la sociedad.
Leadbeater, 1977	La innovación social puede responder más eficazmente a una serie de problemas sociales para los que el Estado de bienestar no está preparado para hacer frente, por lo que la sociedad tiene que responder de una forma auto-organizada.
Chambon et al, 1982	Prácticas más o menos directas que permiten individual o colectivamente hacerse cargo de una necesidad social no satisfecha.

Crozier and Friedberg, 1993	Un proceso de creación colectiva en la que los miembros de una determinada unidad colectiva aprenden, inventan y diseñan nuevas reglas para el juego social de la colaboración y de conflicto o, en una palabra, una nueva práctica social, y en este proceso adquieren las necesarias habilidades cognitivas, racionales y de organización.
Dagnino e Gomes, 2000	Conocimiento - inmaterial que se incorpora a personas o bienes, tácito o codificado - cuyo objetivo es aumentar la eficacia de los procesos, productos y servicios relacionados con la satisfacción de las necesidades sociales.
Mumford, 2002	La generación y aplicación de nuevas ideas acerca de las relaciones sociales y la organización social.
Cloutier, 2003	"Una nueva respuesta, definido en la acción y con efecto duradero a una situación social considere insatisfactoria, que busca el bienestar de las personas y / o comunidades
CRISES, Quebec (Canadá), 2003	Intervención de los protagonistas sociales para modificar las relaciones sociales, transformar un marco de acción o proponer nuevas orientaciones culturales.
CRISES, Quebec (Canadá), 2004	Las nuevas formas de organización e institucionales, nuevas formas de hacer las cosas, nuevas prácticas sociales, los nuevos mecanismos, nuevos enfoques y nuevos conceptos que dan lugar a logros concretos y mejoras.
Goldenberg, (Canadá), 2004	El término " innovación social " se utiliza para referirse al desarrollo y aplicación de nuevas actividades mejoradas, iniciativas, servicios, procesos o productos diseñados para hacer frente a los retos sociales y económicos que enfrentan los individuos y las comunidades.

Neamtan and Downing, 2005	Innovación Social se refiere a nuevas formas de relaciones sociales, incluidas las innovaciones institucionales y de organización, nuevas formas de producción y consumo, y nuevas relaciones entre el desarrollo económico y social.
Manual de Oslo, 2005	Una innovación es la implementación de un producto nuevo o significativamente mejorado (bien o servicio), o proceso, un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo en las prácticas comerciales, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.
Moulaert y Nussbaumer, 2005	En el ámbito local descansa en dos pilares: la innovación institucional (en las relaciones sociales, en la gobernanza, incluida una dinámica de empoderamiento) y la innovación en la economía social (satisfacción de necesidades sociales).
Neamtan e Downing, 2005	"Se refiere a una nueva forma de relaciones sociales, incluidas las innovaciones organizativas e institucionales, nuevas formas de producción y consumo, y nuevas relaciones entre el desarrollo económico y social"
Young Foundation, 2006	Las actividades innovadoras y servicios que están motivados por el objetivo de satisfacer una necesidad social y que son en su mayoría desarrolladas y difundidas a través de organizaciones cuyos fines principales son sociales.
Christensen et al, 2006	La innovación social es un subconjunto de las innovaciones disruptivas cuyo objetivo primordial es el cambio social.

Andre e Abreu, 2006	"Una nueva y socialmente reconocida respuesta que tiene como objetivo generar un cambio social y la conexión simultánea de tres atributos: (i) la satisfacción de las necesidades son satisfechas humano no a través del mercado; (Ii) la promoción de la inclusión social; y (iii) la capacitación de los agentes o actores, sujetos potenciales o reales, los procesos de exclusión / marginación social, provocando, de esta manera, un cambio, más o menos intensas, las relaciones de poder "
Moulaert et al., 2007	"Herramienta para una visión alternativa del desarrollo urbano, enfocado en la satisfacción de las necesidades humanas (y empoderamiento) a través de la innovación en las relaciones dentro de la vecindad y la comunidad de gobierno"
NESTA, 2007	Definimos la innovación social como el desarrollo e implementación de ideas nuevas (productos, servicios y modelos) para satisfacer las necesidades sociales.
Mulgan et al, 2007	Actividades y servicios innovadores que están guiados por el objetivo de satisfacer necesidades sociales que son predominantemente difundidas por organizaciones de carácter social.
Heiskala, 2007	Cambios en la estructura cultural, normativa y regulatoria de la sociedad que optimiza los recursos colectivos y mejora el desarrollo económico y social.
Hochgermer / Center for Social Innovation, 2008	Las innovaciones sociales son nuevos conceptos y medidas para la solución de los problemas sociales que son aceptados y utilizados por los grupos sociales afectados.

Stanford University 2008	<p>En última instancia, la innovación es lo que crea valor social.</p> <p>Toda aquella solución novedosa a un problema social que sea más efectiva, eficiente, sostenible o justa que las soluciones actuales, y cuya aportación de valor se dirija a los intereses de la sociedad en su conjunto y no a los intereses particulares.</p> <p>Una nueva solución a un problema social que es más eficaz, eficiente, sostenible, o simplemente que las soluciones existentes y para el cual el valor creado se acumula principalmente en la sociedad en su conjunto en lugar de los particulares.</p>
Kesselring y Leitner, 2008	<p>Elementos de cambio social que crean nuevas realidades sociales, es decir, impactan sobre el comportamiento de los individuos o grupos de una manera muy reconocible con una orientación hacia temas reconocidos que no tienen una motivación económica.</p> <p>La innovación social se debe entender como el punto de interfaz entre la reflexión sociológica y la acción social que requiere reflejarse en problemas sociales y acciones intencionales.</p>
Arbor, 2008	<p>Una innovación social es relevante en la medida en que se oriente a valores sociales, no sólo a la productividad, la competitividad empresarial, los costes de producción o las tasas de mercado. Por tanto, el análisis conceptual de la innovación social que vamos a propugnar ha de delimitar en primer lugar aquellos valores sociales que, por su relevancia, son comparables a los valores económicos anteriormente mencionados. El bienestar, la calidad de vida o el buen funcionamiento de los servicios son valores así. Otro tanto cabe decir de la innovación cultural o artística, que depende de los correspondientes valores culturales y artísticos.</p>

<p>CEPAL, 2008</p>	<p>(...) nuevos procesos, prácticas, métodos o sistemas para llevar a cabo procesos tradicionales o tareas nuevas que se hacen con participación de la comunidad y de los beneficiarios. Para otros también incluiría aquellas iniciativas originales que mejoran la eficacia de la acción pública. Muchos identifican la innovación social con las aplicaciones sociales de la innovación tecnológica e incluso la parte de ésta que corresponde a la participación y la gestión del talento humano.</p>
<p>Morales, 2008</p>	<p>Una acción endógena o intervención exógena (surgida desde las personas necesitadas o desde las que las quieren ayudar) de desarrollo social (que mejora el bienestar y/o la cohesión social) que a través de cambios originalmente novedosos (se produce una situación diferente a la preexistente) en la prestación de un servicio o en la producción de un bien (admite diferentes formas de manifestación intangibles y/o tangibles) logra unos resultados (existen indicadores objetivables del cambio producido) generalmente a través de un sistema en red (adquieren mayor protagonismo las relaciones interorganizativas más que las intraorganizativas) y que tiene potencial de ser reproducible (tiende a su difusión ilimitada en lugar de su reproducción restringida o controlada).</p>
<p>Waterloo Institute of Social Innovation and Resilience, 2008</p>	<p>La innovación social es un complejo proceso de introducción de nuevos productos, procesos o programas que cambian profundamente las rutinas básicas, los flujos de recursos y de autoridad, o creencias del sistema social en el que se produce la innovación. Tales innovaciones sociales exitosas tienen una durabilidad y un amplio impacto.</p>

<p>Social Innovation center. IN-SEAD. Francia, 2008</p>	<p>Introducción de nuevos modelos de negocio y mecanismos basados en el mercado que proporcionan prosperidad económica, ambiental y social sostenible.</p>
<p>Phills et al., 2008</p>	<p>Novedosa solución a un problema social que es más eficaz, eficiente, sostenible, o justa que las soluciones existentes, y para el cual el valor creado se acumula principalmente a la sociedad en su conjunto en lugar de los particulares.</p>
<p>Fundación de la Innovación Bankiter FIB, 2009</p>	<p>La innovación social fuera el método para lograr un Nuevo modelo, que no solo aplicada para la creación o mejora de productos y servicios, sino que la extendía a muchas otras áreas. En este sentido, destacaba la vinculación de este concepto marco al campo de las mejoras sociales y los cambios que podían operarse en este sentido.</p>
<p>OCDE, 2009</p>	<p>El término " innovación social " se utiliza para describir el desarrollo e implementación de ideas nuevas (productos, servicios y modelos) para satisfacer las necesidades sociales. Al igual que en otros campos, la innovación social es distinto de "mejora" o "cambio", lo que sugiere cambio sólo incremental y de la "creatividad" y "invención", que son a la vez vital para la innovación, pero omite las etapas de aplicación y la difusión que hacen nuevas ideas útiles . La innovación también es distinta de la iniciativa empresarial, ya que es posible ser emprendedor sin ser innovador. Sin embargo, existe una considerable superposición entre la innovación y la mejora, el cambio, el espíritu empresarial y la creatividad.</p>
<p>Kinberlee et al, 2009</p>	<p>"Nueva idea que tiene el potencial de mejorar la calidad o cantidad de la vida"</p>
<p>Pol y Ville, 2009</p>	<p>Una innovación es social si implica nuevas ideas que tienen el potencial para mejorar tanto la cantidad como la calidad de vida.</p>

Red SIX (Social Innovation Exchange y Young Foundation), 2010	Las innovaciones sociales son las innovaciones que son sociales, tanto en sus fines y sus medios.
Howaldt y Schwarz, 2010	Son nuevas combinaciones y/o configuraciones de las prácticas sociales en ciertas áreas de acción o contextos sociales, promovida por ciertos actores o constelación de actores de una forma intencional con el objetivo de satisfacer mejor necesidades y problemas.
Hubert, 2010	Son nuevas ideas (productos, servicios y modelos) que simultáneamente satisfacen necesidades sociales (más efectivamente que las alternativas) y que crean nuevas relaciones sociales y de colaboración fomentando las capacidades sociales para la acción.
Cahill, 2010	La innovación social es una iniciativa, producto, proceso o programa que cambia profundamente las rutinas básicas, recursos, los flujos de autoridad o las creencias de cualquier sistema social (por ejemplo, individuos, organizaciones, barrios, comunidades y sociedades enteras).
Andrew and Klein, 2010	<p>La innovación social implica el deseo de hacer las cosas de manera diferente, a pensar en términos de transformaciones a las instituciones y prácticas sociales.</p> <p>La innovación social requiere el aprendizaje y la capacidad institucional para aprender. Son 'Las regiones de aprendizaje' e "instituciones de aprendizaje", por tanto, elementos críticos en los procesos de innovación social.</p>
Dawson and Daniel, 2010	La innovación social puede describirse en términos generales como el desarrollo de nuevos conceptos, estrategias y herramientas que apoyan a los grupos para alcanzar el objetivo de la mejora del bienestar; Innovación social es cómo resolver los problemas sociales y el cumplimiento de los objetivos sociales para mejorar el bienestar social.

Murray, Caulier-Grice e Mulgan, 2010	"nuevas ideas (productos, servicios y modelos) que cumplan simultáneamente las necesidades sociales y crean nuevas relaciones sociales o colaboraciones. En otras palabras, son innovaciones que, al mismo tiempo, son buenos para la sociedad y aumentan la capacidad de la sociedad para actuar "
Sinergiak, 2011	Actitudes, ideas, iniciativas, actividades, organizaciones, servicios o productos que tienen como motivación dar respuesta a necesidades sociales, económicas, culturales u organizacionales y pueden también perseguir y producir beneficios sociales, económicos, culturales u organizacionales
Agnés Hubert, BEPA, CE, 2011	Las innovaciones sociales son innovaciones que son sociales tanto en sus fines como en sus medios. Específicamente, definimos las innovaciones sociales como productos (nuevas ideas, servicios y modelos) que cumplan simultáneamente las necesidades sociales (más eficaces que otras alternativas) y crean nuevas relaciones sociales o colaboraciones. Son innovaciones que no sólo son buenas para la sociedad sino que también mejoran la capacidad de actuar societariamente.
Rockefeller Foundation, 2011	Lo que me parece más útil como una definición es que la innovación social se refiere realmente a la innovación en el sector social - en otras palabras, la innovación aplicada a los problemas ambientales, sociales y de salud, a diferencia de los negocios. La innovación social puede estar asociada con el emprendimiento social, pero creo que eso es una definición muy estrecha. Creo que la innovación social, viene en cuatro categorías. No es la innovación de productos, que es lo que la mayoría de la gente piensa cuando piensa en la innovación.. hay innovación de procesos.

	<p>¿Cómo hacer que las cosas, no sólo lo que haces. Así, estética, no sólo una cosa nueva, sino que puede estar haciendo las cosas viejas en formas nuevas... En tercer lugar está la innovación del mercado, en el que realmente está transformando el funcionamiento de los mercados, y en el espacio social, como en el sector con fines de lucro, esas son formas muy poderosas para innovar... y luego la cuarta categoría es la innovación organizacional. También en este caso, creo que la gente no suele tener ese tipo de mentalidad cuando piensan acerca de lo que significa la innovación. Pero otra es una forma muy poderosa</p>
<p>OCDE, 2011</p>	<p>La innovación social es la que puede afectar a un cambio conceptual, de proceso o de producto, un cambio organizacional así como los cambios en la financiación, y puede hacer frente a nuevas relaciones con las partes interesadas y territorios... la innovación social busca encontrar respuestas a los problemas sociales mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> a- La identificación y la entrega de nuevos servicios que mejoren la calidad de vida de los individuos y las comunidades b- La identificación y la implementación de nuevos procesos de integración del mercado de trabajo, nuevas competencias, nuevos empleos y nuevas formas de participación así como diversos elementos que cada uno contribuya a mejorar la posición de los individuos en la población activa .
<p>Harayama y Nitta, 2011</p>	<p>Nuevas estrategias, conceptos, ideas y organizaciones que responden a necesidades sociales de todo tipo (desde las condiciones de trabajo, la educación para el desarrollo comunitario y la salud) que se extienden y fortalecen a la sociedad civil.</p>

Alfa Tuning, 2011	Es una competencia organizativa de la universidad, desde sus ámbitos sustantivos (docencia, investigación, extensión y gestión) para transformarse y promover soluciones a los desafíos del entorno social y global.
Bignetti, 2011	"El resultado del conocimiento aplicado a las necesidades sociales a través de la participación y cooperación de todas las partes interesadas, la creación de soluciones nuevas y duraderas a los grupos sociales, comunidades o la sociedad en general"
Center for Social Innovation, (Canadá), 2011	Las nuevas ideas que tienen la capacidad de cambiar las personas dirección de beneficios sociales, económicos y ambientales y el planeta. Las ideas que rompen con las estructuras actuales en calidad de procesamiento del sistema.
European Union, 2012	Las innovaciones sociales son nuevas ideas, instituciones o formas de trabajar, que satisfagan las necesidades sociales de manera más eficaz que los métodos existentes. A menudo, la innovación social consiste en la reconstrucción y la reutilización de las ideas existentes: la nueva aplicación de una vieja idea o la transferencia de una idea de una parte a otra.
CRISES, 2013	"Una intervención iniciada por los actores sociales para responder a una fuente de inspiración, para proporcionar una necesidad de beneficiarse de una oportunidad capaz de modificar las relaciones sociales, para transformar los patrones de comportamiento establecidos o proponer nuevas directrices"
Horta, 2013	"Un proceso de colaboración que tiene como objetivo crear soluciones duraderas que satisfagan las necesidades sociales de los grupos, las comunidades y la sociedad en general"

<p>Arenilla y García, 2013</p>	<p>Desarrollo de productos o procesos novedosos que están orientados a la resolución de los problemas más acuciantes de las personas y a la satisfacción de sus principales necesidades, suponen una mejora de las condiciones anteriores así como una transformación del entorno social y las relaciones humanas.</p>
<p>Discovers Social Innovation (British Council – China), 2013</p>	<p>Las nuevas ideas dirigidas a objetivos sociales, la satisfacción de las necesidades de la sociedad a través de los servicios, productos y organizaciones.</p>
<p>Instituto de Innovación Social de Grecia, 2013</p>	<p>Proceso de identificación de riesgos y problemas de la sociedad moderna y la búsqueda de soluciones alternativas. Ideas que mejoren la calidad de vida y las oportunidades económicas. Centrarse en el empleo y las condiciones de trabajo, la protección social y el desarrollo local.</p>
<p>Cunha y Benneworth, 2013</p>	<p>"Están cambiando los sistemas mediante el desarrollo de nuevas soluciones en la frontera que abarca las comunidades de aprendizaje para crear valor social y promover el desarrollo comunitario, desafiando a las instituciones sociales existentes, mediante el desarrollo de las actividades de colaboración de las redes más grandes"</p>
<p>Estrada, 2014</p>	<p>Una innovación de ese tipo es el conjunto de planes, políticas, acuerdos, mecanismos sociales, formas de organización de la sociedad civil, que crea nuevos y exitosos servicios y procesos destinados a la solución de problemas sociales específicos, en la organización política y social, en la justicia, la salud, el trabajo, la participación ciudadana, el acceso a servicios públicos, la educación, el acceso a la cultura, al descanso, a la recreación y a un medio ambiente sano, en los ámbitos locales, regionales, nacionales o globales.</p>

	<p>Todo ello con indicadores y metas verificables respecto a su impacto y a la transformación social por la aplicación de la innovación, y que cumpla los límites de consenso, es decir, que respete, como mínimo, los acuerdos de la ONU en los campos de aplicación, o a menos, que no sean incompatibles con estos.</p>
<p>Deusto Innovación Social Estrategia Europa 2020, 2014</p>	<p>La Innovación social consiste en encontrar nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales, que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público... o en producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad... capacitando a la ciudadanía y generando nuevas relaciones sociales y nuevos modelos de colaboración. Son, por tanto, al mismo tiempo innovadoras en sí mismas y útiles para capacitar a la sociedad a innovar....</p>
<p>Cajaiba-Santana, 2014</p>	<p>"Las innovaciones sociales se asocian con la intención, planifican, coordinan, orientan meta, y las acciones legítimas tomadas por los trabajadores sociales orientadas al cambio social que surgirán en el establecimiento de nuevas prácticas sociales"</p>
<p>MIT, 2014</p>	<p>La innovación social se refiere a las actividades y servicios innovadores que están motivados por el objetivo de una reunión con la necesidad social y que se difunde predominantemente entre las organizaciones cuyo objeto social primordial.</p>

3. SISTEMATIZACIONES DEL CONCEPTO DE INNOVACIÓN SOCIAL

3.1. El concepto de innovación social ante la posibilidad de sistematización

El hecho de que no exista una definición estándar, canónica, única, como sí ocurre en otros ámbitos de conocimiento o en comparación con otros aspectos relacionados con la innovación clásica es una carencia teórica de primer orden. La fijación de un significado único de un término depende del consenso de la comunidad científica. Sin embargo, en las llamadas “innovaciones sociales” esta ausencia de acuerdo no existe ni siquiera entre quienes idean y ponen en práctica las innovaciones sociales, pues no es posible discernir en muchos casos si se trata de productos, políticas públicas, formas organizativas de la sociedad civil, o todas ellas, y otras posibles, a la vez.

En cuanto a su alcance, puede apreciarse que las definiciones presentadas oscilan entre las que plantean que las innovaciones sociales son aquellas que surgen cuando el mercado no puede satisfacer las demandas sociales, y las que se presentan como una definición omnicomprendensiva de innovación social, en la que la innovación clásica o de empresa constituye un subconjunto.

Tampoco existe un consenso acerca del campo de aplicación. El espectro oscila desde las que se relacionan con propósitos sociales, hasta las que tienen que ver con el arte y la cultura, pasando por innovaciones institucionales o propias del sector público.

Todo esto confirma que el término de innovación social es difuso, ambiguo y polivalente, aunque existen intentos de llevar a cabo sistematizaciones de las diferentes definiciones a fin de establecer los elementos, características, rasgos o variables comunes al fenómeno de la innovación social.

3.2. Enfoques en la sistematización del concepto de innovación social

Autores como Cunha y Benneworth (2013), a partir del análisis de 12 definiciones identifican dos grupos claramente diferenciados, aquellas preocupadas con la justicia social y aquellas preocupadas con prácticas de innovación social. A partir de esto, ponen de manifiesto la necesidad de abordar una definición claramente conceptualizada que incorpore la idea de novedad y de cambio, que esté orientada por un objetivo socialmente definido y progresivo y en la que se dé un tratamiento riguroso de la justicia social.

Cajaiba-Santana (2014) aborda en su trabajo un intento por ampliar la comprensión conceptual de la innovación social prestando interés a un concepto basado en el cambio social y en la integración de teorías de mayor orientación institucional y de estructuración frente a las definiciones vigentes, que se alinean en torno a las que se centran en la comprensión de los agentes (enfoque individualista y conductista donde la innovación social se desarrolla a partir de acciones de individuos específicos) y las que se centran en la estructura (la innovación social es percibida como determinada por el contexto estructural externo).

Otro intento de llevar a cabo esta sistematización lo constituye la aportación de Schachter, Matti y Alcántara (2014). A partir del análisis de 76 definiciones diferentes, estos autores identifican 11 dimensiones estructurales que se repiten en las diferentes definiciones y prácticas de innovación social.

Tabla 3. Análisis de las definiciones de innovación social en función de dimensiones sistematizadas.

Fuente: Adaptación de Schachter, Matti y Alcántara (2014)

DIMENSIÓN	CARACTERÍSTICAS
Aspiraciones	<ul style="list-style-type: none"> • Bien público y social; • La generación de los valores sociales y la mejora de la calidad de vida (CV) y el desarrollo sostenible;
Propósitos / objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Detección de necesidades sociales reales; • Orientado a la solución de los problemas sociales y dirigido tanto a fines con o sin ánimo de lucro
Conductores	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiental, económica y desafíos sociales a nivel global y local; • Las demandas sociales que tradicionalmente no están contemplados en el mercado o las instituciones existentes;
Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> • La pluralidad de las fuentes de innovación en diferentes ámbitos (económicos, empresariales, sociales, culturales, artísticos);
Contexto	<ul style="list-style-type: none"> • La sociedad, la cultura, el mercado; • La región social y desarrollo comunitario; • El resultado de la combinación entre la dinámica de “descendente” “ascendente”;

Agentes	<ul style="list-style-type: none"> • Tres áreas interrelacionadas: la sociedad civil, los agentes estatales y los comerciales; • “La fertilización cruzada” entre los, el gobierno y los sectores de la empresa “cuarto sector” sin fines de lucro;
Sectores	<ul style="list-style-type: none"> • Corte a través de fronteras organizativas y sectoriales;
Proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de innovación basado en lugares contextualizados y dependientes de la trayectoria para las actividades de innovación; • Enfoque en tecnologías como facilitadores de la innovación; • Papel activo de los usuarios / personas y la creación de nuevas relaciones sociales en el codesarrollo y la cogeneración de innovaciones; • Proceso colectivo de aprendizaje; • Las etapas del proceso son los siguientes: la identificación y definición del problema a abordar; identificar, definir, y la selección de la solución (s) posible; la planificación y la aplicación de la innovación; Examinar, evaluar y continuar o ajustar la innovación; y la ampliación y difusión de las innovaciones exitosas.
Potenciación y desarrollo de capacidades (capital social)	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la capacidad de acción socio-política y el acceso a los recursos necesarios para la realización de los derechos y la satisfacción de las necesidades; • La activación de construcción y sistema de colaboración o “andamiaje”; • Potenciación de los grupos sociales desfavorecidos;
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • La participación / colaboración de las personas en la toma de decisiones y los procesos de gobierno local; • Modelo de gobierno: multinivel y de colaboración
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de nuevas formas de organización y relaciones sociales; • Generación de nuevos (o mejorados) productos, servicios, normas, reglas, procedimientos, modelos, estrategias y programas; • Las mejoras en el bienestar, la sostenibilidad, la inclusión social y QL, en particular para las poblaciones más desfavorecidas y marginadas;

	<ul style="list-style-type: none">• Mejora de los derechos de acceso y la inclusión política;• Impacto en las políticas de desarrollo en todos los niveles;• El desarrollo de nuevas formas de organización y relaciones sociales;• Generación de nuevos (o mejorados) productos, servicios, normas, reglas, procedimientos, modelos, estrategias y programas;• Las mejoras en el bienestar, la sostenibilidad, la inclusión social y QL, en particular para las poblaciones más desfavorecidas y marginadas;• Mejora de los derechos de acceso y la inclusión política;• Impacto en las políticas de desarrollo a todos los niveles;
--	---

Por su parte, la revisión efectuada por Conejero (2016) revela una serie de elementos (valores) compartidos en relación con el concepto de innovación social, aunque estos se presentan con desigual intensidad. Según este autor, la innovación social:

- Satisface necesidades humanas no atendidas, ya sea por escasez de recursos, por cuestiones de oportunidad política, o bien porque su importancia no sea percibida ni para el sector privado ni para el sector público.
- Origina cambios en las relaciones sociales, especialmente con respecto a la gobernanza, ya que incrementan los niveles de participación, en general, y más concretamente de los grupos más vulnerables de la sociedad.
- Acreecia la capacidad socio-política y el acceso a los recursos necesarios para fomentar el empoderamiento ciudadano.
- Se desarrolla mediante un proceso que emerge desde la base de la ciudadanía (bottom-up).

Las definiciones formuladas en torno a la innovación social podrían agruparse igualmente en torno a dos perspectivas (Sharra; Nyssens, 2010; HUlgaard; Ferrarini, 2010). En primer lugar, una perspectiva que pone el

centro de atención en considerar la innovación social como un proceso y una segunda, quien apunta a considerarla más desde la óptica de los resultados que produce. Un cuadro sintético de cómo algunos autores principales se alinean en torno a estas dos perspectivas es el siguiente.

Tabla 4: La Innovación social según sus principales características.

Fuente: adaptada de Joao (2014)

Perspectiva	Características	Principales Autores
La Innovación Social como resultado	Nuevas estructuras organizacionales, nuevas prácticas sociales, nuevos conocimientos que tienen como objetivo agregar valor social.	Mulgan (2006) Saucier et al.(2006) Phills; Deiglmeier; Miller (2008) Pol; Ville (2009) Howaldt; Schwarz (2010) Assogba (2010), entre otros.
Innovación social como proceso	La cooperación entre actores, creados por y para el colectivo	Nilsson (2003) Lassance Jr.; Pedreira (2004) André; Abreu (2006) Klein; Tremblay; Bussiéres (2010) Young (2011), entre otros.

Si ponemos el acento la perspectiva del “resultado” vemos como la cuestión de la innovación social va más allá de las necesidades específicas ya que se centra en un fin social (beneficios sociales), se basa en los valores y las aspiraciones y en la creación de un nuevo significado (Saucier et al., 2006; Mulgan et al, 2007, Phills Jr; Deiglmeier; Miller, 2008). La innovación social sería el resultado de una serie de procesos, iniciados por una diversidad de agentes que pretenden dar respuesta a un vacío social, dar satisfacción a una necesidad que ha sido identificado socialmente, generar una solución para cambiar las relaciones sociales, promover la transformación de un contexto o proponer nuevas orientaciones culturales (Saucier et al., 2006).

El enfoque del proceso de transformación tendría un componente profundamente disruptor ya que afectaría de manera significativa a los patrones tradicionales de respuesta de las necesidades sociales profundas, rompiendo tanto con las normas vigentes como con los valores establecidos y la estructura de la distribución del poder y los recursos presentes hasta el momento. Dicho de otro modo, la innovación social surgiría como una

iniciativa que caería fuera de los patrones establecidos hasta el momento, implicando un cambio claro, creativo y eficaz en las ofertas que la sociedad propone ante un problema social complejo en particular (Nilsson, 2003). La atención se centra principalmente en el ámbito de los procesos - inclusión, formación y cooperación; desde la misma propuesta de cambio social, el objetivo último de estas estrategias conjuntas, se encontraría en el nivel de los procedimientos (André; Abreu, 2006).

Dentro de la perspectiva de proceso, se hace especial énfasis en las estrategias de vinculación y de intensa cooperación entre los actores involucrados en el sentido de obtener cambios duraderos y de impacto social, que puedan representar cambios en las relaciones y condiciones sociales (Lassance Cantera Jr.; 2004; Bignett, 2011), basado en la comprensión de que una comunidad de actores no se limita a un actor único sino que está compuesta de elementos heterogéneos conectados que se relacionan de manera diversa, siendo responsable de sus innovaciones y cambios (Callon, 1997). Es un proceso de construcción social ya que los grupos sociales están involucrados en el desarrollo de una solución dentro de un contexto de la realidad, y se emplean nuevas soluciones para llegar a una situación de estabilidad de la innovación social a partir de su difusión (Dagnino; Brandão; Novaes, 2004).

Se refiere a un cambio de agendas e instituciones que conducen a la inclusión de los actores sociales en diversas escalas espaciales; es una cuestión de innovación de procesos de cambio y de la dinámica de las relaciones sociales, incluidas las relaciones de poder (Moulaert et al., 2010).

Dentro del enfoque que integra estas dos perspectivas, la innovación social debe cumplir dos criterios independientes (independientemente de si su característica se centra en el resultado o se centran en el proceso). El primer criterio es la novedad, no necesariamente original, es decir, debe ser nuevo para los actores involucrados, para el contexto o por la forma de aplicación. El segundo criterio es la mejora, es decir, debe traer resultados más eficaces que las alternativas existentes (Mulgan et al, 2007, Phills Jr.;.. Deigmeier; Miller, 2008). Para superar el callejón sin salida de estos dos puntos de vista, es importante incluir tanto la combinación de resultado (función social), como el proceso (énfasis en el carácter participativo y colaborativo de aprendizaje) en los entornos de innovación social (Hulard; Ferrarini, 2010). En este enfoque, la innovación social no puede ser aislada del proceso o de cómo se organizó y desarrolló la innovación.

La innovación social supone para algunos autores (Correia, 2016) en algunos aspectos un retorno a las acciones comunitarias, lo que generalmente precisa de la asunción de una serie de esfuerzos en el contexto de lo local debido a la dificultad para acceder a recursos (Bignetti, 2011). Estas iniciativas propician nuevas prácticas que se traducen en desarrollo económico, en un aprovechamiento más eficaz y eficiente de los recursos, en un estímulo de la productividad, en la formación de capital social y en el rediseño de la arquitectura institucional de cara a favorecer una ampliación de los espacios de gobernabilidad democrática y de participación de la ciudadanía (Ruiz, 2012).

La caracterización de la innovación social puede ser asociada a dos procesos: el primero, implicado en la transformación de las estructuras de gestión pública como forma de inclusión de los intereses dominados en la esfera pública pero dentro de la forma tradicional de representación; el segundo estaría centrado en la generación de redes asociativas capaz de generar procesos sinérgicos entre las instituciones estatales y los diferentes actores sociales (Genro, 1997).

A partir de estas dos orientaciones principales, podemos ver cómo se articulan cuatro vertientes de pensamiento acerca de lo que son las innovaciones sociales en lo que se refiere específicamente a “lo social” del concepto y, de forma particular, qué actores (sociales, organizacionales e institucionales) están implicados en el proceso de innovación social. A continuación presentamos un cuadro sintético con éstas orientaciones tomadas de Correia, 2016:

Tabla 5. Vertientes y actores de la innovación social. Fuente: Correia 2016

VERTIENTES	ORIENTACIONES	ACTORES IMPLICADOS
La Innovación Social con foco en el cambio institucional.	Nuevas formas de trabajo, alteraciones en las rutinas, flujos de recursos o creencias en cualquier sistema social.	Actores sociales que son incorporados en estructuras y redes sociales amplias.

La innovación social con foco en las organizaciones sociales.	Se orienta en una visión basada en la nítida distinción entre innovaciones económicas y sociales con foco en aquellas de carácter no comercial.	Predominantemente desarrollada y difundida a través de organizaciones sociales.
La Innovación Social con foco en la generación de valor.	Aumento del valor creado para una sociedad en su conjunto y no sólo para sujetos particulares, dividiéndose entre aquellas que generan beneficios privados de los que generan beneficios sociales, predominantemente públicos.	Desarrollada por instituciones públicas.
La Innovación Social con foco en la red de relaciones.	Son producidos a través de la cooperación entre todos los sectores de la economía con foco en el desarrollo de nuevos abordajes destinados a cubrir necesidades no satisfechas.	Intersección entre los sectores de la comunidad, la economía y la empresa y la administración pública.

Las dimensiones de innovación social que hemos presentado en la tabla 4 del presente trabajo puestas en relación con los actores que pueden estar implicados en dichos procesos nos da una imagen de complejidad de lo que es la innovación social. Sin embargo, si profundizamos en esa perspectiva, debemos asumir que cualquier definición hecha sobre la innovación social, para considerarse con un cierto grado de completud, debe trabajar una perspectiva multidimensional, donde cada una de las dimensiones sea complementaria al resto puesto que una única dimensión nunca es suficiente para dar una comprensión completa de este tipo de procesos por su alta complejidad. Por ello, podemos afirmar (Correia, 2016) que las dimensiones presentadas son complementarias e interdependientes aunque aborden perspectivas de análisis diferentes.

Tabla 6: Dimensiones de análisis de la Innovación Social. Fuente: Correia 2016

DIMENSIONES DE ANÁLISIS DE LA INNOVACIÓN SOCIAL	CARACTERÍSTICAS	PRINCIPALES REFERENCIAS TEÓRICAS
Centrada en el individuo.	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperación entre individuos para la creación, producción y difusión de procesos de Innovación Social. - Mediación individual y colectiva. - Redes de actores 	Lévesque (2002) Cloutier (2003) Rodrigues (2007) Mulgan et al.(2007)
Centrada en las organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevas formas de organización del trabajo. - División de las estructuras de poder. - Empoderamiento. 	Lévesque (2002) Cloutier (2003) Rodrigues (2007) Mulgan et al.(2007)
Centrada en el medio.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de las condiciones de vida. - Transformación social. - Desarrollo territorial. - Cambios en los hábitos de consumo. 	Cloutier (2003)
Instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Ambiente legal, político, social y económico. - Acciones gubernamentales. - Desarrollo de políticas públicas. 	Lévesque (2002) Rodrigues (2007)
Movimientos sociales.	<ul style="list-style-type: none"> - Resistencia a la forma de organización dominante. 	Mulgan et al.(2007)
Actores.	<ul style="list-style-type: none"> - Sociales. - Organizaciones. - Instituciones. - Intermediarios. 	Tardif, Harrisson (2005)
Proceso.	<ul style="list-style-type: none"> - Modos de coordinación. - Medios. - Restricciones. 	Tardif, Harrisson (2005)

Transformaciones.	- Contexto macro / micro. - Contexto económico. - Contexto social.	Tardif, Harrisson (2005)
Carácter innovador.	- Modelos de gobernanza. - Economía del saber, mixta y social. - Acciones sociales.	Tardif, Harrisson (2005)
Innovación.	- Escalas. - Tipos. - Finalidades.	Tardif, Harrisson (2005)

La innovación social con foco en el individuo, se refiere a la cooperación entre actores sociales vinculados para la creación, producción y difusión de innovación, siendo la emergencia de innovaciones sociales como el resultado de la creación de equipos multidisciplinares, de su proceso de aprendizaje para la adquisición de conocimientos, de los cambios de representaciones y de nuevos aprendizajes de cooperación (Taylor, 1970; Cloutier, 2003). La creación de nuevas relaciones sociales dan soporte a una mediación individual y colectivizada, concebida no sólo para resolver problemas sociales sino también para responder a un ideal social.

A medida que ocurre una reestructuración de las redes de actores sociales, se provoca una redefinición de las orientaciones culturales que formaliza la adopción de una nueva forma de gestionar las relaciones sociales (Lallemand, 2001; Tardiff; Harrisson, 2005) y los redirecciona hacia el establecimiento de nuevas formas de hacer las cosas, sea a través del desarrollo de nuevos servicios, procesos, productos o nuevas formas de organización de las relaciones sociales (Fontan, 1998).

Dentro del abordaje orientado al medio, las innovaciones son vistas como estrategias para mejorar las condiciones de vida, de esta forma, se revelan dos dimensiones, una con foco en el desarrollo territorial y otra con foco en el consumo (Cloutier, 2003). En la orientación para el desarrollo territorial, la innovación social se entiende como un proceso de desarrollo social y económico y, consecuentemente, como una innovación social enfocada en una distribución de la riqueza, de la renta y un equilibrio del poder político. En este contexto, el concepto de innovación social así acotado, esta asociado a aspectos como la transformación social, es decir, creación de nuevos objetivos económicos y su reglamentación, protección

del medio ambiente y garantía de la sustentabilidad de los recursos naturales, un nuevo papel en la esfera política, como por ejemplo la descentralización y la cooperación entre diferentes grupos o la posibilidad de cooperación a nivel (Cloutier, 2003).

En el abordaje sobre el consumo es enfatizado el impacto del cambio tecnológico sobre el estilo de vida de una comunidad o sobre su estructura económica. Cloutier (2003) citando a Gershuny (1983) presenta una definición de innovación social en la que tiene una especial importancia el cambio de los hábitos de consumo de una sociedad para garantizar su bienestar, incluyendo nuevas formas de satisfacer las necesidades de los individuos, como cambios en los hábitos alimentarios, transportes, salud y entretenimiento. La innovación social en esta vertiente conlleva implícitos una serie de cambios en la demanda de productos y servicios profundamente relacionados con la estructura del estilo de vida orientados hacia un cambio social.

Mulgan et al., (2007) será uno de los autores que identificarán en los movimientos sociales un nivel de análisis a tener en cuenta a la hora de analizar los fenómenos de innovación social. En relación a los movimientos sociales, Barcellos (2012) afirmará que en los movimientos sociales nos encontramos “formaciones sociales” de sujetos que comparten valores, objetivos y proyectos en común, en torno a los cuales se definen relaciones de similitud – oposición.

Los movimientos sociales serían una forma de acción colectiva, basada en la solidaridad, que desencadenan un conflicto frente a elementos hegemónicos, rompiendo los límites del sistema en los que ocurre la acción (Melucci, 1989). Así, los movimientos sociales se caracterizan por canalizar acciones de insatisfacción de la sociedad civil que evidencian necesidades que no son atendidas en la comunidad y proponen soluciones sociales a través de colaboraciones, alianzas o servicios (Rollin; Vincent, 2007; Bignetti, 2011).

En el nivel de análisis orientado hacia el sistema institucional están incluidos los sistemas de reglas, la distribución entre derechos y responsabilidades, los sistemas de gestión de conflictos y el sistema político. Se considera que, a partir de la movilización de los actores sociales, el ambiente institucional se puede transformar, ya sea, porque las instituciones son transformadas por las demandas de la participación o por la inclusión de actores que antes no habían sido atendidos por las

acciones gubernamentales o por las políticas públicas (Lévesque, 2002; Tardiff; Harrisson, 2005).

Los procesos de innovación social estarían orientados a lograr el cambio de una situación social que es insatisfactoria reuniendo para ello a actores sociales de diferente tipo (sujetos individuales, gobiernos, empresas, comunidades, organizaciones de la sociedad civil) que establecen lazos con el objetivo de reformular los papeles sociales previamente (Rodrigues, 2004).

4. ANÁLISIS CONCEPTUAL DE LA INNOVACIÓN SOCIAL A PARTIR DE UN MODELO DE DIMENSIONES TRANSVERSALES SISTEMÁTICAS

4.1. Propuesta de un modelo de dimensiones transversales sistemáticas

A la hora de llevar a cabo un estudio comparativo entre las diferentes definiciones planteadas genuino de este trabajo, podemos establecer una serie de dimensiones en torno a las cuales se aglutinan y distancian en función de la diversidad de posibilidades e importancia que los autores presten a las mismas. Cada enfoque va a construir su definición otorgando valores diferentes a los actores que actúan como gestores de la innovación, el objetivo principal de la misma, la capacidad de transformación social, la caracterización del ciclo por el cual se desarrolla o la implicación disciplinar que predomina en la misma.

En la siguiente tabla llevamos a cabo una clasificación de las diferentes definiciones que hemos sistematizado anteriormente utilizando para ello las cinco dimensiones conceptuales que caracterizamos a continuación:

- Gestor de la innovación social, o actor principal encargado de liderar el proceso de innovación social. En esta dimensión hemos identificado como principales referentes utilizados por los autores al emprendedor social, la sociedad civil organizada o la administración pública, a los que hemos añadido además un tercer tipo, que es la consideración de actores múltiples que llevan a cabo la acción de una manera colaborativa.

- Objeto principal de la innovación social, que como hemos visto, puede estar en la necesidad de cubrir una necesidad social, dar respuesta a una demanda socialmente definida o posibilitar una transformación social.
- Capacidad de transformación social, que va a tener que ver con la capacidad de producir cambios en más de un ámbito social interconectando diferentes esferas sociales. Cuanto más profundo y difundido sea el cambio social mayor será la capacidad de transformación social.
- El ciclo de proceso, entendido esto como la reflexión y sistematización acerca de los diferentes elementos y acciones que intervienen o deben estar presentes en un proceso de innovación social.
- Implicación disciplinar o dimensión predominante, que tiene que ver con la importancia dada a alguno de los elementos económicos, políticos o sociales dentro de la propia definición. Esta será una categoría en la que ahondaremos con mayor profundidad en los epígrafes siguientes.

Tabla 7. Dimensiones conceptuales de la innovación social y autores asociados.
Fuentes: Elaboración propia

DIMENSIONES CONCEPTUALES	AUTORES / INSTITUCIONES	
GESTOR DE INNOVACION SOCIAL	Emprendedor Social	Leadbeater; Chambon; Goldenberg; Manual de Oslo; Young Foundation; NESTA; Mulgan; Stanford University; INSEAD; OCDE
	Sociedad Civil	Weeks; Chambon; Crozier and Friedberg; CRISES; Moulaert y Nussbaumer; Young Foundation; NESTA; Heiskala; Hochgermer; Kesselring y Leitner; Red SIX; Harayama y Nitta;
	Administración Pública	Christensen; Waterloo Institute of Social Innovation and Resilience; Andrew and Klein;
	Agentes múltiples.	Mesthene; Mumford; Neamtan and Downing; Arbor; CEPAL; Morales; Phills et al; OCDE; Pol y Ville; Howaldt y Schwarz; Hubert; Cahill; Dawson and Daniel; Sinergiak; Hubert, BEPA, CE; Rockefeller Foundation; European Union; Arenilla y García; Estrada;

OBJETO PRINCIPAL	Necesidad Social	Leadbeater; Crozier and Friedberg; Goldenberg; Young Foundation; NESTA; Mulgan; Hochgermer; Kesselring y Leitner; Phills et al; OCDE; Howaldt y Schwarz; Hubert; Sinergiak; Hubert, BEPA, CE; European Union; Arenilla y García; Estrada;
	Demanda Social	Weeks; Mesthene; Chambon; CRISES; Manual de Oslo; Stanford University; Morales; Waterloo Institute of Social Innovation and Resilience; INSEAD; Red SIX; OCDE; Harayama y Nitta;
	Transformación Social	Mumford; Neamtan and Downing; Moulaert y Nussbaumer; Christensen; Heiskala; Arbor; CEPAL; Waterloo Institute of Social Innovation and Resilience; Hubert; Cahill; Andrew and Klein; Dawson and Daniel; Sinergiak; Hubert, BEPA, CE; Rockefeller Foundation; Arenilla y García;
CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Bajo	
	Medio	Weeks; Mulgan; Stanford University; CEPAL; Waterloo Institute of Social Innovation and Resilience; Phills et al;
	Alto	Crozier and Friedberg; Mumford; CRISES; Neamtan and Downing; Moulaert y Nussbaumer; Christensen; Heiskala; Kesselring y Leitner; Hubert;
	Indeterminado	Mesthene; Leadbeater; Chambon; Goldenberg; Manual de Oslo; Young Foundation; NESTA; Hochgermer; Arbor; Morales; INSEAD; OCDE; Pol y Ville; Red SIX; Howaldt y Schwarz; Cahill; Andrew and Klein; Dawson and Daniel; Sinergiak; Hubert, BEPA, CE; Rockefeller Foundation; OCDE; Harayama y Nitta; European Union; Arenilla y García; Estrada;

CICLO DEL PROCESO	Lineal	Mulgan; Stanford University; CEPAL;
	No lineal	Crozier and Friedberg; Moulaert y Nussbaumer; Christensen; Heiskala; Waterloo Institute of Social Innovation and Resilience; Rockefeller Foundation;
	Indeterminada	Mesthene; Leadbeater Chambon; Mumford; Goldenberg; Neamtan and Downing; Manual de Oslo; Young Foundation; NESTA; Hochgermer; Kesselring y Leitner; Arbor; Morales; INSEAD; Phills et al; OCDE; Pol y Ville; Red SIX; Howaldt y Schwarz; Hubert; Cahill; Andrew and Klein; Dawson and Daniel; Sinergiak; Hubert, BEPA, CE; OCDE; Harayama y Nitta; European Union; Arenilla y García; Estrada;
IMPLICACIONES DISCIPLINARES	Económica	Leadbeater; NESTA; Mulgan; INSEAD;
	Ciencia Política / Gerencial	Weeks; Manual de Oslo; Moulaert y Nussbaumer; Stanford University; Phills et al; OCDE;
	Inclusiva / Participativa	Christensen; CRISES; Heiskala; Hochgermer; Kesselring y Leitner; CEPAL; Waterloo Institute of Social Innovation and Resilience; Red SIX; Howaldt y Schwarz;
	Hibrida	Mesthene; Chambon; Crozier and Friedberg; Mumford; Goldenberg; Neamtan and Downing; Young Foundation Arbor; Morales; Pol y Ville; Hubert; Cahill; Andrew and Klein; Dawson and Daniel; Sinergiak; Hubert, BEPA, CE; Rockefeller Foundation; OCDE; Harayama y Nitta; European Union; Arenilla y García; Estrada

4.2. Resultados de un análisis de la conceptualización de innovación social a partir de un modelo de dimensiones transversales sistemáticas

Un análisis de la clasificación llevada a cabo nos da como resultado una serie de intuiciones básicas, que compartimos a continuación.

Como podemos ver, se puede establecer una correspondencia clara entre las definiciones que apuntan a los emprendedores sociales como principales agentes, las que definen su objeto como la cobertura de necesidades sociales, las que tienen una baja capacidad de transformación social y a las que se le da una mayor importancia a la dimensión económica. Igual correspondencia encontramos entre los promotores institucionales, la cobertura de demandas sociales, dinámicas de medio impacto y dimensiones gerenciales o politológicas.

Sin embargo, cuando es la sociedad civil organizada la que toma un papel protagonista, vemos como el objetivo del proceso puede ser tanto desde el atender necesidades o demandas sociales o llevar a cabo procesos de transformación social. En todas las definiciones que tienen estos actores como principales agentes, el deseo de transformación social es profundo y se pone de manifiesto una gran importancia a los procesos de participación – inclusión de agentes sociales.

Vemos como los diferentes definiciones han ido transitando de considerar los emprendedores sociales como principales referentes dentro de los procesos de innovación social a incorporar nuevos agentes, en los que la sociedad civil organizada ha tenido un especial protagonismo, y en esta última época, a plantear una concurrencia de diferentes agentes de forma tal que ya no es uno el protagonista, sino que a la pluralidad de agentes se le atribuyen diferentes roles y funciones en relación a su capacidad de aportar al propio proceso.

Esta apertura en la participación de agentes viene acompañada de una ampliación de lo que se consideran “los contenidos de la innovación social”, puesto que se pasa de hablar de cubrir necesidades sociales, a identificar las demandas socialmente definidas y a establecer procesos de transformación social de mayor calado y amplitud.

Cuanto mayor peso ocupa la transformación social a la hora de definir procesos de innovación social, mayor va a ser la importancia para

que se esos procesos sean de amplio impacto, aunque se corre el riesgo de que dichas definiciones sean de carácter más difusas y por ello, con menor capacidad operativa.

Un elemento importante sobre el que evidenciamos un claro déficit en los estudios sobre innovación social, es acerca de la definición de los “procesos de innovación social”. Salvo raras excepciones, las definiciones aportadas o las reflexiones ulteriores que aportan los autores sobre las mismas, no prestan especial interés al proceso por el cual se produce el fenómeno de la innovación social, situando estos como “procesos que emergen” sin que sea fácil entender ni sistematizar los mecanismos que les dan lugar. Si es cierto que esta reflexión es más frecuente en aquellas definiciones que consideran aspectos más acotados, como la cobertura de necesidades sociales concretas por ejemplo, y que están más claramente influidas por los procesos de innovación clásica.

Un comentario especial se merece lo que vamos a denominar como “una nueva generación de definiciones de innovación social”, que utilizan referencias “híbridas, transversales y con aspiración totalizadora”, es decir, que ponen su énfasis en desarrollar procesos de profunda transformación social, incorporando elementos de carácter ético y valórico, así como amplían los campos de actuación y los agentes participantes en el proceso. En estas definiciones, en las que podemos observar una producción teórica de carácter más genuino y menos influenciada de una manera determinante por otras disciplinas, constatamos que aún quedan por desarrollar profundizaciones teóricas en elementos tan fundamentales como las relaciones entre actores, la sistematización de los procesos y la medición verificable de los impactos de dichos procesos

Como se ha visto hasta este momento, aunque no existe un consenso a la hora de adoptar una definición unitaria acerca de lo que en el ámbito académico y en el ámbito de la práctica social se considera innovación social, sí existe un acuerdo tácito compartido acerca de cuáles son los rasgos que deben estar presentes en este denominativo.

La diferencia de acentos en la construcción de las definiciones va a venir marcada por el desarrollo histórico y contextual del término, cuestión a la que se dedica el siguiente apartado.

En este epígrafe hemos puesto de manifiesto la construcción del concepto de innovación social desde la óptica de diferentes autores y de

distintas perspectivas dentro de cada área. El resultado es la constatación de que nos encontramos ante un concepto abierto, flexible en el que reconocemos que la innovación social permite nuevas conexiones y nuevas formas de participar, lo que a su vez posibilita a los sujetos gestionar el conocimiento, situándolos de una manera diferente ante los problemas y ante la resolución de los mismos, con un claro enfoque hacia la mejora de las condiciones de vida de las personas, generando valor para la sociedad en su conjunto.

5. BIBLIOGRAFÍA

ABREU, J. (2011): “Innovación social, conceptos y etapas”, *Daena, International Journal of Good Conscience*, 6(2), 134-148.

ARENILLA, M. y GARCÍA, R. (2013): *Innovación Social. La integración social en la administración pública*, Editorial Netbiblo, La Coruña.

ASONGU, J.J. (2007): “Innovation as an argument of CSR”, *Journal of business and public policies*, 1 (3), 178 – 214.

BIGGS, R, WESTLEY, F.R. y CARPENTER, S. R. (2010): “Navigating the back loop: fostering social innovation and transformation in ecosystem management”, *Ecology and Society*, 15 (2).

BÖRZEL, T. (1997): “¿Qué tiene de especial el concepto de policy networks? Explorando el concepto y su utilidad para el estudio de la gobernanza europea”, *Revista de Redes Sociales*, En línea: <http://revista-redes.rediris.es/webredes/textos/policynet.pdf> (Consulta 13-07-2015).

BONILLA, N. y ROJAS, A (2012): “Una revisión de las tendencias en investigación sobre la innovación social: 1940 – 2012”, Mimeo.

CALDERÓN, F. (2008): “Una Perspectiva Social de la Innovación”, *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. 4(2), 45 – 92.

CEPAL. (2008). *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. Santiago de Chile.

CHAMBON, J.L. DAVID, A. y DEVEVEY, J. M. (1982): *Les innovations sociales*, Presses Universitaires de France, Paris.

CHRISTENSEN, C. M., BAUMANN, H. RUGGLES, R, y SADTLER, T.M. (2006): “Disruptive innovation for social change”, Harvard Business review, 84(12), 94-101.

CLOUTIER, J. (2003): “Qu’est-ce que l’innovation sociale?”, Collection Études Théoriques No ET0314, CRISES.

CONEJERO, E. (2005): “Globalización, gobernanza local y democracia participativa”, Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol, 52/53, 13-31.

CONEJERO, E. (2015): “Sinergia entre las organizaciones públicas y privadas: nuevos modelos de gobernanza para la provisión de bienes y servicios públicos”, en M. Arenilla y R, García, (Dir); Innovación social: claves y casos. La Coruña: Consejo social de la Universidad de Coruña.

CONEJERO, E. (2016): “La innovación social desde el ámbito público: Conceptos, experiencias y obstáculos”, Gestión y Análisis de Políticas Públicas, nueva Época – n.15, enero-junio 2016.

COMISIÓN EUROPEA: (1995): El libro verde de la innovación, en: ec.europa.eu/research/.../com_2011_0048_csf_green_paper_es.pdf

CRISES (2007): Centro de Investigaciones sobre Innovaciones Sociales. En: <http://www.crisis.uqam.ca/publications/etude-de-cas-dentreprise.html>

DRAWTH, W. (2001): Direction, alignment, commitment: Toward a more integrative ontology of leadership. Recuperado de Elsevier.

DRUCKER, P. (1986): La innovación y el empresario innovador, Editorial Norma. Bogotá.

DURKHEIM, E. (1982): La división del trabajo social, Akal, Madrid.

ECHAVERRÍA, J. (2008): El Manual de Oslo y la innovación social, ARBOR, Ciencia, Pensamiento y Cultura, CLXXXIV 732, Julio - Agosto, 609 – 618.

ECHEVERRÍA, J. y GURRUTXAGA, A. (2012), La luz de la Luciérnaga, Plaza y Valdés, Madrid.

EUROPEAN COMMISSION (2011): “Innovation Union”, Brussels. En línea: http://ec.europa.eu/research/innovation-union/index_en.cfm. (Consulta: 13-07-2016).

EUROPEAN COMMISSION (2012): “Barriers to Social Innovation, FP 7 Project TEPsie”. Brussels. En línea: <http://www.tepsie.eu/images/documents/tepsie.d3.1barrierstosocialinnovation.pdf> (Consulta: 13-07-2016).

FREEMAN, C. (1997): *The Economics of Industrial Innovation*, MIT Press, Illinois.

GEORGES, G. (2011): *Disruptive Logic: A New Paradigm For Social Change*, Harvard Kennedy School.

GERSHUNY, J. (1983): *Social Innovation and the division of Labour*, Oxford University Press, Oxford.

GODIN, B. (2010): *Innovation Without the Word: William F. Ogburn's Contribution to the Technological Innovation Studies*, *Minerva*, 48 (3), 277-307.

GODIN, B. (2012): *Social innovation: Utopias of innovation from 1830 to the present. Project on the intellectual History of innovation. Working paper No. 11. INRS. Montreal.*

HAGENSTRAND, T. (1952): *The propagation of innovation waves*, Royal University of Lund.

HARTLEY J. (2005): “Innovation in Governance and Public Services: Past and Present”, *Public Money & Management*, 25(1):27-34.

HEISKALA, R. (2007): “Social innovations: structural and power perspectives”, en T. Hämäläinen, y R. Heiskala, R. (Eds): *Social innovations, institutional change and economic performance. Making sense of structural adjustment processes in industrial sectors, regions and societies*, SITRA, Finland.

HILLIER, J, MOULAERT, F. y NUSSBAUMER, J. (2004): “Trois essais sur le rôle de l'innovation sociale dans le développement territorial”, *Géographie, Économie, Société*, 2(6), pp. 129-152.

HOCHGERNER, J. (2011): "The Analysis of Social Innovations as Social Practice", En línea: <http://www.socialinnovation2011.eu/wp-content/uploads/2011/04/The-Analysis-of-Social-Innovations-as-Social-Practice.pdf> (Consulta 13-07-2016).

HOWALDT, J. y SCHWARZ, M. (2010): Social Innovation: Concepts, research fields and international trends. En línea: http://www.asprea.org/imagenes/IMO%20Trendstudie_Howaldt_englisch_Final%20.pdf (Consulta: 13-07-2016).

HUBERT, A. (2010): "Empowering people, driving change: Social innovation in the European Union", En línea: http://www.net4society.eu/_media/Social_innovation_europe.pdf (Consulta: 13-07-2016).

KESSELRING, A., LEITNER, M. (2008): Soziale Innovationen in Unternehmen. Study, compiled by order of the Unruhe Stiftung Social Innovation, ZSI, Vienna.

KLEIN, J. & KNIGHT, A. (2005): "Innovation implementation: overcoming the challenge", *Current Directions in Psychological Science*, 14(5), 243-246.

LEADBEATER, C. (1997): *The rise of the social entrepreneur*, NESTA, London.

LEVESQUE, B. (2012): Social Innovation and Governance in public management Systems: Limits of npm and search for alternatives?, Centre de Recherche sur les Innovations Sociales (CRISES), Quebec.

LEWIS, D. (2001): *The Management of Non-Governmental Development Organizations*. Rotledge Press. New York.

LUNDEVALL, B. (2010): *National Systems of Innovation: Toward a Theory of Innovation and Interactive Learning*, Anthem Press

MARS (2011): Draft Ontario's Social Innovation Policy Paper. En línea: <http://www.marsdd.com/wp-content/uploads/2012/10/Wiki-Social-Innovation-Policy-Paper-.pdf> (Consulta: 13-07-2016).

MGUNI, N. y BACON, N. (2010), Taking the temperature of local communities. The Wellbeing and Resilience Measure (WARM), The Young Foundation, London.

MESTENE, E. (1970): *Technological Change. Its Impact on Man and Society*, Harvard University Press, Cambridge.

MORALES, A. (2008a): “Claves para comprender la innovación social” en *La innovación social, motor de desarrollo de Europa*. 12(1), 13 - 38.

MORALES, A. (2008b). *Innovación social: un proceso emergente en las dinámicas de desarrollo*, *Revista de Fomento Social*, 63(1), 411-444.

MOULAERT, F y NUSSBAUMER, J. (2005), “Defining social economy and its governance at the neighbourhood level: A methodological reflection”, *Urban Studies*, 42(11), 2071-2088.

MOULAERT, F; MACCALLUM, D; MEHMOOD, A, y HAMDOUCH; A. (2010): *Social Innovation: Collective action, social learning and transdisciplinary research*. Katarsis, EU’s Framework Program 6. Final Report.

MULET, J. (2002): *La innovación, concepto e importancia económica*. Sexto Congreso de Economía de Navarra.

MULGAN, G. (2006): *The process of social innovation*, *Innovations*, 7(1), 145 - 162.

MULGAN, G., TUCKER, S., ALI, R., y SANDERS, B. (2007): *Social innovation: what it is, why it matters and how it can be accelerated*, The Young Foundation, London.

MURRAY, R, CAULIER, J, y MULGAN, G. (2010): *The open book of social innovation*, The Young Foundation, London.

NATIONAL SYSTEMS OF INNOVATION (2010): *Toward a Theory of Innovation and Interactive Learning*, GBR Anthem Press, London.

OCDE (1972): *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico*, Manual de Oslo, European Comission.

OCDE. (1996). *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico*. Manual de Oslo. European comission.

OCDE. (2008). *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico*, Manual de Oslo, European Comission.

OGBURN, W. F. (1939), *Social change*, B. V. Huebsch, New York.

OGBURN, W. F. (1957), "Cultural Lag as Theory". *Sociology and Social research*, January-February: 167-174.

POL, E. y VILLE, S. (2009): "Social innovation: Buzz word or enduring term?", *Journal of Socio-Economics*, 38 (6):

SCHACHTER, M., MATTI, C. y ALCÁNTARA E. (2014): *Fostering Quality of Life through Social Innovation: A Living Lab Methodology Study Case*, *Review of Policy Research*, V.29, nº 6, 672- 692

SCHMITZ, B. KRLEV, G. MILDENBERGER. G, BUND, E. y HUBRICH, D. (2013): *Paving the Way to Measurement—A Blueprint for Social Innovation Metrics. A short guide to the research for policy makers.* (TEPSIE), European Comission

SCHUMPETER, J. A. (1934), *The Theory of Economic development*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

SCHUMPETER, J. A. (1939), *Business Cycles*, McGraw Hill, New York.

SIMMEL, G. (1986): *Sociología, estudios sobre las formas de socialización*, Alianza, Madrid.

VON HIPPEL, E. (1985): *The sources of innovation*, Oxford University Press, Oxford.

VON HIPPEL, E. (2005): *Democratizing innovation*, MA: MIT Press, Cambridge.

WEBER, M. (1944): *Economía y sociedad*, FCE, México.

WESTLEY, F. y ANTADZE, N. (2010): "Making a Difference Strategies for Scaling Social Innovation for Greater Impact", *The Innovation Journal: The Public Sector Innovation Journal*, Vol. 15(2): 1-19.

Z.S.I. (2008): *Simulating social development*, ZSI, Viena.

ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL SECTOR AUTOMOTRIZ Y DE AUTOPARTES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MÉXICO

Rosa María Ortiz Hernández*, Sergio Jacinto Alejo López**,
Ana Guadalupe Conejo Rangel, Carlos Benito Martínez Pérez,
Marco J. Estrada Ruiz.

Universidad de Guanajuato

*rosama@ugto.mx, **jacintosergio@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

En México, la industria automotriz tiene un comportamiento similar al de la industria a nivel mundial, con crecimientos altos en años específicos, seguido de crecimientos lentos, mientras que la demanda ha mantenido un crecimiento constante.

En Guanajuato, el diagnóstico macroeconómico muestra que la industria automotriz y autopartes ha tenido un gran impulso en los últimos años principalmente derivado de la Inversión Extranjera Directa, que ha llegado al Estado por parte de esta industria, y que en los últimos doce años, este sector ha captado el 74% de la IED.

A partir del año 2000, en Guanajuato se destaca la presencia del sector automotriz y de autopartes. Sin embargo, gran parte de las empresas son de capital extranjero, motivo por el cual los patrones de comportamiento tecnológico están estrechamente ligados a las estrategias del principal cliente (General Motors) y a los departamentos de I+D de la red general de proveedores, generalmente ubicados en Estados Unidos y Europa.

A partir de 2006 la política de atracción de inversiones de Guanajuato ha desempeñado un papel fundamental en la concentración de empresas de la automotriz en el estado, lo que se ve reflejado con la llegada de cuatro armadoras más: Hino, Honda, Mazda y Toyota; la llegada de estas y de las empresas de autopartes que las abastecen han permitido que la participación de la industria cobre un papel preponderante en la manufactura mexicana. En el año 2015 se fabricaron 3 millones 565 mil 469 automóviles, camionetas y camiones.

EL SECTOR AUTOMOTRIZ EN MÉXICO

En México, se fabricaron 3 millones 565 mil 469 automóviles, camionetas y camiones durante 2015, lo que permitió un aumento de 5.9 por ciento comparado con un año antes y consolidar al país como el mayor fabricante de América Latina y el séptimo a nivel mundial.

Además, en términos porcentuales ocupó el lugar 13 entre los mercados que más elevaron el armado a nivel mundial, incluso por encima de Estados Unidos y China, los mayores fabricantes a escala global.

“Esto se logró por una exportación récord a Estados Unidos, donde se mandaron un millón 993 mil 162 vehículos durante 2015, un incremento de 6.3 por ciento respecto a un año antes”, dijo Eduardo Solís, presidente de la AMIA en conferencia de resultados anuales. (Sánchez, 2016)

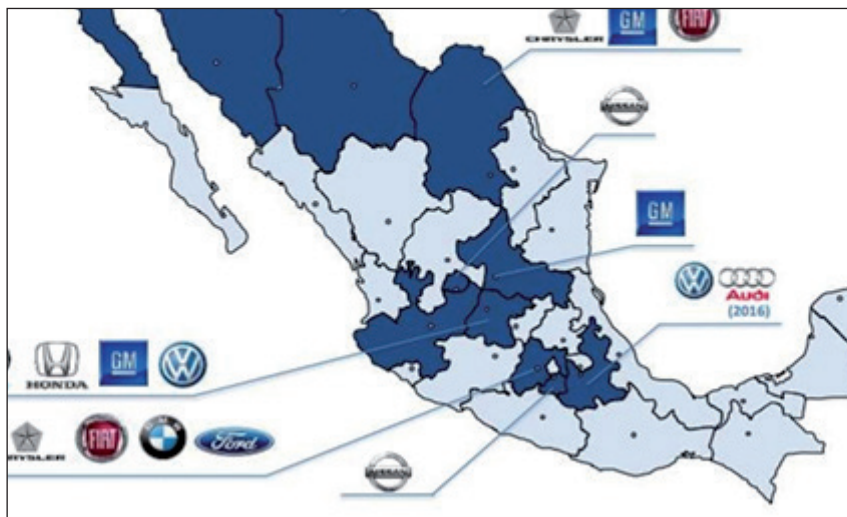
Aun cuando en los primeros meses del 2017 se enfrentó la mayor presión de las amenazas proteccionistas del presidente estadounidense, Donald Trump, la industria automotriz de México alcanzó durante el primer bimestre de 2017 34.3% del total de las exportaciones manufactureras (más de un tercio). En los últimos 3 años se promedia un 66.70% de exportaciones de carácter automotriz, proyectando alrededor de 75% para finales de 2017 y a la alza.

Esto se traduce en que la participación de la industria automotriz ha aumentado más de 10 puntos porcentuales en la aportación de las exportaciones de manufactura en los últimos cinco años, dinamismo que ha contrarrestado el déficit comercial que arrastra el resto de la planta productiva nacional. (González, 2017)

La siguiente Ilustración nos indica que las plantas de producción de las OEMs (Original Equipment Manufacturer: Fabricantes de Equipos Originales) de la industria automotriz en México se mantienen en 3 regiones principalmente, centro, occidente y norte.

La industria automotriz, que se ha convertido en la actividad manufacturera especializada de algunos estados de la República como Puebla, Coahuila, Sonora, Nuevo León, Estado de México, Chihuahua, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosi y Morelos.

Ilustración 1. Mapa de OEMs en México. Fuente: Idom Consulting basado en datos del Reporte OICA.



EL SECTOR AUTOMOTRIZ EN GUANAJUATO

A partir del año 2000, en Guanajuato se destaca la presencia del sector automotriz y de autopartes. Sin embargo, gran parte de las empresas son de capital extranjero, motivo por el cual los patrones de comportamiento tecnológico están estrechamente ligados a las estrategias del principal cliente (General Motors) y a los departamentos de I+D de la red general de proveedores, generalmente ubicados en Estados Unidos y Europa.

El Clúster Automotriz de Guanajuato cuenta con 297 empresas, entre las que destacan General Motors y Volkswagen, en Silao, Mazda en Salamanca y Honda en Celaya, así como empresas de gran prestigio en la fabricación de llantas como Pirelli y otras más de autopartes, transmisiones y componentes para autos, integra a empresas con inversiones de Alemania, Japón, Estados Unidos, Italia, Francia, Inglaterra, España, Canadá, Brasil, Holanda, India, Taiwán, Suiza, Suecia y Corea (Pro México, 2016, pág.70).

Ante este escenario, Guanajuato ha logrado tener un repunte en las exportaciones del 83.24% del año 2007 al 2013 en la rama de fabricación de equipo de transporte, al pasar de 4 566 359 miles de dólares a 8 367 760 miles de dólares para este periodo. (INEGI, 2015). (González, 2015, pp. 13-14).

Menciona Pro México, (Secretaría de Economía, 2016) sobre los retos y oportunidades de la industria automotriz en el país, mediante la innovación para lanzar mejores productos para la competitividad en los mercados, da el ejemplo de modelos de motores manufacturados exclusivamente en México y reconocidos dentro del “Top 10 de los mejores motores de 2015” de Ward’s Automotive, son el motor de 1.8 litros TSI Turbocargado de la armadora Volkswagen, que se ensambla en la planta de Silao, Guanajuato, y se incorpora a los modelos Jetta, Beetle y Passat. Otro ejemplo de innovación es el Honda Fit EXL, que se produce únicamente en Celaya, Guanajuato, y se ubicó dentro del “Top 10 de vehículos con mejores interiores de 2015” publicado por Ward’s Automotive (Pro México, 2016, pág.50).

A partir de 2006 la política de atracción de inversiones de Guanajuato ha desempeñado un papel fundamental en la concentración de empresas de la automotriz en el estado, lo que se ve reflejado con la llegada de cuatro armadoras más: Hino, Honda, Mazda y Toyota; la llegada de estas y de las empresas de autopartes que las abastecen han permitido que la participación de la industria cobre un papel preponderante en la manufactura mexicana.

La empresa Ford, en 2015, anunció la inversión de 2,500 millones de dólares para el incremento de su capacidad productiva en transmisiones y motores en México, principalmente a la construcción de una nueva planta de transmisiones en Guanajuato con una capacidad de producción de hasta 800,000 unidades anuales. Por su parte, Toyota ese mismo año anunció la inversión de mil millones de dólares para una nueva planta en Guanajuato, en 2019, para la producción del modelo Corolla. Esta planta tendrá capacidad de producir 200,000 unidades al año y permitirá la creación de 2,000 empleos (Pro México, 2016, pág.59).

Actualmente Guanajuato cuenta con cinco armadoras, una de ellas procedente de Estados Unidos, General Motors, y cuatro de origen japonés: Hino (Hino es parte del grupo Toyota y se dedica a fabricar, en la planta de Silao, camiones de carga de la serie 500), Mazda (de enero a junio de 2015, la empresa produjo 102 104 unidades), Honda y Toyota. Además, Mazda tiene una alianza con Toyota para la producción de vehículos de esta para el mercado nacional y de exportación. La inversión que han realizado las cinco OEM de 2008 a 2015 asciende a 3700 millones de dólares. Por ejemplo, Monroe, compañía líder en la fabricación de amortiguadores y struts en Norteamérica realizó una inversión por 9.1 millones de dólares

para la ampliación de su planta en Celaya, Guanajuato, con esta inversión se logró una ampliación de aproximadamente 8 mil metros cuadrados para un nuevo almacén y oficinas, dos nuevas líneas de producción y una reconfiguración del espacio de producción existente en la planta. Asimismo, es importante mencionar que esta ampliación tendrá un efecto directo tanto en la producción, que incrementará en 30%, como en la generación de 150 nuevos empleos (Cárdenas, 2015, en Carbajal y Vergara, 2015, pág. 34).

En la tabla 1, se hace un breve resumen de las OEM en Guanajuato.

Tabla 1. OEM en Guanajuato.

País de Origen	Empresa	Año	Localización	Superficie (has)	Producto	Inversión (mdd)
EUA	General Motors	1995	Silao	220	Cheyene, Silverado	420 (2014)
Japón	Hino	2008	Silao	10	Camiones	
Japón	Mazda	2013	Salamanca	254	Mazda 2 y Mazda 3	720
Japón	Honda	2014	Celaya	566	Fit y planta de transmisiones	1270
Japón	Toyota	2015*	Apaseo el Grande	607	Corolla	1000

*Iniciará operaciones en 2019. (Martínez Martínez & Carrillo Viveros, 2017)

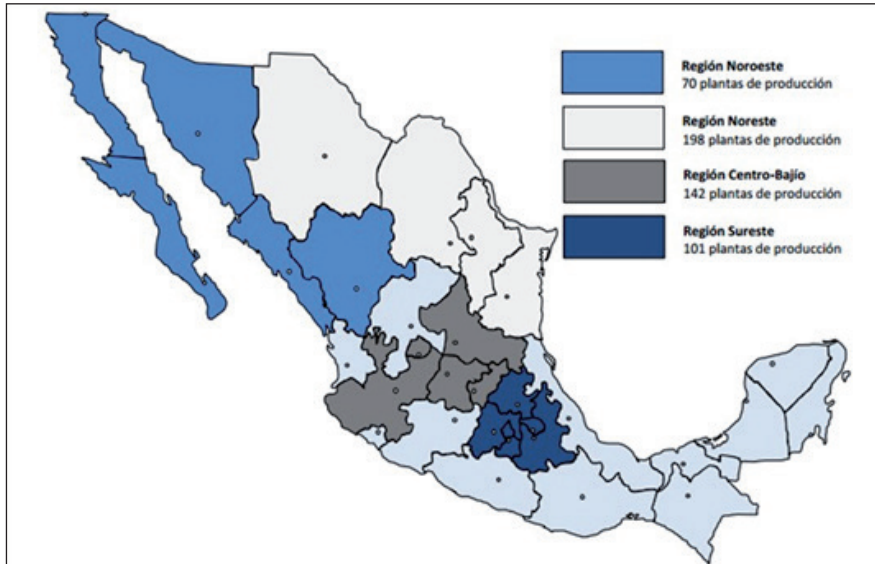
LA PRODUCCIÓN DE AUTOPARTES

La producción de autopartes se puede dividir en cuatro regiones (todas las empresas de autopartes en México se encuentran en regiones geográficas cerca a las OEMs a las que proveen), cada una generando distintos productos:

- Región Noroeste: sistemas de aire acondicionado, calefacción, interiores, accesorios y sistemas eléctricos.
- Región Noreste: aire acondicionado, sistemas automotrices, partes plásticas, partes el sistema eléctrico y motor.

- Región Centro-Bajío: componentes eléctricos, frenos, productos de hule, partes para motor, transmisión para automóviles.
- Región Sureste: asientos, aire acondicionado, gatos hidráulicos, partes de motor, componentes de interiores y estampados.

Ilustración 2. Mapa de empresas de autopartes en México. Fuente: Idom Consulting basado en datos del Reporte OICA



Durante el periodo 2006 a 2016 se captó la inversión de 193 proyectos con un monto de 11 257.66 millones de dólares. Las empresas se ubicaron en 22 municipios del estado; sin embargo; sólo cinco de estos fueron los mayormente beneficiados, pues concentraron: 76.17 % de las empresas, 90.98% de la inversión recibida y 75.53% de los empleos generados. De estos municipios, Silao, Irapuato, Celaya y Salamanca se encuentran en el corredor industrial y en cuatro de ellos se ubican las armadoras (Silao, Celaya, Salamanca y Apaseo el Grande).

Los 193 proyectos nuevos provienen de 21 países y representan una inversión de 11 257 millones de dólares (74.29% de la ID captada), así como la generación de 73 805 empleos directos (61.61% de los empleos generados).

De acuerdo con la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera elaborada por el INEGI (2015), el empleo en el sector automotriz creció

dos dígitos (14.3%) de septiembre de 2014 a septiembre de 2015, pasando de 139 458 trabajadores a 159 436 ocupados, respectivamente. En la tabla 2, se muestra la inversión y empleos generados por algunas de las empresas de autopartes que han llegado al estado:

Tabla 2. Inversión y empleos generados por algunas de las empresas de autopartes.

Año	Empresa	Localización	Producto	Inversión (mdd)	Empleos
1997	American Axle and Manufacturing Holdings	Silao (Fipasi y las Colinas)	Ejes	830	3253
1999	Kasai Mexicana	León	Autopartes y accesorios automotrices en plásticos	35 (2013)	1130 (2013)
1999	Continental	Silao (Fipasi y las Colinas)	Sistemas electrónicos y de freno	134	1200
2005	Lear Corporation	Silao	Asientos	40	
2012	Pirelli	Silao, Puerto Interior	3.5 millones de neumáticos	(2015) 400	1400
2012	Denso	Silao, Puerto Interior	Unidades de enfriamiento y calefacción, alternadores, radiadores, sistemas de limpia parabrisas	57	400
2013	Volkswagen	Silao	Motores	840	1200
2013	Posco HQ	Celaya	Acero	25.4	150
2014	GSW	Dolores Hidalgo	Autopartes	2000	500
2014	Birdgestone	Apaseo el Grande	Producción de espuma de poliuretano para asientos	15	170
2014	Hella	Irapuato	Faros y calaveras de xenón y halógeno	90-150	1500
2014	Getrag	Irapuato	Transmisiones	500	1200

Fuente: Martínez Martínez & Carrillo Viveros, 2017

Podemos constatar que este horizonte de escenarios predispone a la Región Centro Occidente, en especial al Estado de Guanajuato, como el clúster automotriz más dinámico de América Latina, pues cuenta con

144 nuevas empresas con una inversión cercana a los seis mil millones de dólares que se traducen en la creación de cerca de 46 mil empleos tan sólo en la industria automotriz (Índice de Competitividad), el análisis de las instituciones económicas supranacionales y las transformaciones de espacios supranacionales sobre el CLIAB cercano a los núcleos rurales, urbanos o zonas conurbadas y metropolitanas y su impacto territorial, lo cual determina una vocación económica regional y su dinámica secuencial espacial en el eje carretero, permitiendo una mejor comprensión en la evaluación y la valoración de los clústeres industriales y su área de especificidad con la aeronáutica espacial, robótica, software tecnologías de la información, farmacéutica química, biotecnología, automoción, audiovisual, lo cual conforma una estructura productiva en un nodo de identidad económica (Moreno, 2015, pág.19). Por ser una línea estratégica, la industria manufacturera automotriz está presente en diferentes planes estatales de desarrollo que ha tenido el estado de Guanajuato. La tabla 3 muestra un resumen de estos planes.

Tabla 3. La industria manufacturera automotriz dentro de los planes estatales de desarrollo en el estado de Guanajuato.

Documento	Guanajuato Siglo XXI	Plan Estatal de Desarrollo 2025	Plan Estatal de Desarrollo 2030	Plan Estatal de Desarrollo 2035
Líneas y objetivos estratégicos relacionados con la industria automotriz	Promover la instalación de la industria de autopartes proveedoras de Nissan, GM y Chrysler. Promover alianzas y coinversiones de empresarios locales con empresarios nacionales y extranjeros para la fabricación de componentes intermedios. Atraer a por lo menos una armadora adicional al estado. Fortalecer la infraestructura para la instalación de empresas del sector	Integrar y especializar las cadenas productivas de los sectores económicos. Lograr la atracción de inversiones que potencien la integración de las cadenas productivas.	Crear y fortalecer las cadenas productivas que incrementen empleos, que garanticen la permanencia de las empresas y que permitan el impulso a sistemas locales de innovación. Sustener y ampliar las políticas de atracción de inversiones, dando un servicio integral apoyándose en estudios específicos regionales.	Incrementar el desarrollo y consolidación de los sectores tradicionales y emergentes. Consolidar los sectores productivos generadores de valor agregado como metalmecánica, automotriz, línea blanca y químico.

Fuente: Martínez Martínez & Carrillo Viveros, 2017

En la agenda estatal de innovación se realizó un análisis FODA, por parte de Idom Consulting, llevado a cabo el día 02 de julio del 2014 en base al diagnóstico macro económico realizado.

El FODA distingue las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en relación a los factores y/o recursos territoriales/naturales con los que cuenta Guanajuato, al entorno productivo que prevalece en la región, al ecosistema científico tecnológico del estado y en relación al entorno colaborativo o de vinculación entre las empresas, el gobierno y el sector académico, resumiéndose a continuación (Idom Consulting/Conacyt, 2015):

FORTALEZAS

- Apoyo a las empresas de la industria para instalarse en el estado. Fácil en tramites
- Ubicación logística estratégica en el centro del país, y también en el centro del polígono automotriz en México.
- El estado cuenta con un sistema de ciudades medias, factor que facilite el movimiento y comunicación entre ellas.
 - Disponibilidad de espacios industriales.
 - Corredor Industrial.
 - Importantes empresas tractoras (OEM) están apostando por instalarse en Guanajuato.
- Guanajuato cuenta con IES y centros de investigación que ya están realizando proyectos de I + D en el sector.
 - Existe capital humano calificado.
 - Sistema de formación dual presente en algunas IES.
 - El estado cuenta con el CLAUGTO.
 - Interés creciente del gobierno por desarrollar la industria automotriz y de autopartes en el estado.

AMENAZAS

- Redacción tardía do insuficiente de pequeñas y medianas empresas (PYME) para poder ser proveedoras de la industria automotriz y de autopartes.
- Desarrollo de otros estados competidores en atracción de IED en el sector.
- El costo de la energía eléctrica en el país provoca que los procesos.

OPORTUNIDADES

- Desarrollo de estrategias de protección de propiedad intelectual.
- Potencialización de puerto interior multimodal en Guanajuato.
- Reconversión de diversas industrias (cuero, calzado, alimentos, etc.) para convertirse en proveedoras de la industria automotriz y de autopartes.
- Las nuevas OEM tiers 1 y tiers 2 requieren proveeduría: en servicios, en materia prima y componentes, principalmente.
- El diseño del proceso industrial y de los sistemas cada vez más está en manos de los proveedores.
- Desarrollo de departamentos de I + D en las empresas.
- Desarrollo y homologación de la cadena de proveedores.
- Creación de cátedras privadas.
- Alineación de las carreras y planes de estudio a las tendencias en diseño, electrónica y nuevos materiales entre otras.
- Capacidades disponibles en la red de parques tecnológicos.
- Desarrollo de nuevos materiales que reduzcan peso a los vehículos.
- Creación de centros de demostración y formación en las universidades.
- Consolidación del CLAUGTO.

- Mayor acercamiento entre empresas, egresados y centros de investigación.

DEBILIDADES

- Falta de cultura de propiedad intelectual/industrial.
- Bajo nivel tecnológico en las empresas de proveeduría local; no compiten con proveedores internacionales.
- Desconocimiento por parte de las empresas sobre las capacidades en CTI que tienen los centros de investigación del estado.
- Inexistente cultura de calidad e innovación en las empresas proveedoras de la industria; también falta cultura industrial en la población de la región.
- Los planes de estudio no responden a las necesidades de la industria del estado.
- Existen varios centros tecnológicos en el estado pero ninguno especializado en la industria que actúe como tractor.
- Insuficiente preparación en idiomas entre los egresados de nivel superior.
- No existen infraestructuras singulares de investigación compartidas.
- Se carece de un plan estratégico que regule la relación entre la academia y la industria.

En base a lo anterior, se estableció el Portafolio de Proyectos del estado para atender las principales necesidades y incrementar la competitividad de las empresas, el portafolio está conformado por 9 proyectos dentro del área de automotriz y de autopartes, 3 de ellos prioritarios y con un promedio de 5 apoyos de financiamiento por parte de organismos gubernamentales.

En base al análisis presentado en este trabajo, se llegó a la conclusión de establecer 4 áreas primordiales para la industria automotriz, presentando cada una de ellas un reto para el gobierno, la sociedad, centros de educación y empresas.

1. Desarrollar de PyMEs como proveedoras y creación de PyMEs de base tecnológica.
2. Coordinar el Clúster Automotriz.
3. Implementar de un Centro de Investigación, Oficina de Transferencia y/o Parque Tecnológico.
4. Desarrollar capital humano capaz de atender las necesidades de la industria.

1.- Desarrollar de PyMEs como proveedoras y creación de PyMEs de base tecnológica.

Para iniciar, es necesario establecer diversos criterios de apoyo para las pequeñas y medianas empresas como lo es el desarrollo de un esquema de capacitación especializado para transferir conocimientos vitales del sector a estas haciendo al conocimiento reproducible, es decir, en una primera instancia se buscará del apoyo gubernamental para capacitar a las empresas en tecnologías necesarias para el sector, mediante el centro tecnológico que se describe posteriormente, se puede plantear el esquema de transferencia tecnológica y a su vez crear empresas que aborden procesos y productos específicos dentro de la cadena de valor.

Por lo que, un reto importante es realizar una identificación, por una parte, de empresas que tengan las capacidades necesarias para lograr esta inserción; y por otro lado, identificar las áreas de oportunidad que las empresas locales podrían cubrir.

La inclusión de tecnología en estas PyMEs establecerá el grado de valor de estas, es decir, se debe buscar el desarrollo de tecnología propia pero canalizando los esfuerzos de manera conjunta. Debido a su tamaño, estas organizaciones buscarán trabajar mediante la innovación abierta, agrupándose entre ellas para generar proyectos tecnológicos y establecer líneas tecnológicas de tendencia.

La inyección financiera es vital para esta estrategia, invertir en las empresas proveedoras permite que los ingresos se queden en el estado y no se deba recurrir a proveedores externos que incrementan los costos.

2.- Coordinar el Clúster Automotriz.

Los clústeres industriales, entendido como agrupaciones geográficas de empresas e instituciones interrelacionadas que operan en un ámbito específico (Porter, 1998), ejemplifican la existencia de estos espacios dotados de especial dinamismo. Gracias a la cercanía, las empresas del clúster disfrutan de un abanico de externalidades y conocimientos específicos que fortalecen su posicionamiento en los mercados. La magnitud del efecto o la importancia relativa de las distintas externalidades a lo largo del tiempo, depende del ciclo de vida del sector, el grado de heterogeneidad (Ter Wal & Boschma, 2011), o la permeabilidad de sus fronteras a conocimientos novedosos generados en el exterior.

El clúster se convierte en un factor relevante en el proceso de aprendizaje y desarrollo de actividades innovadoras. El acceso a diversas fuentes y tipos de conocimiento en un contexto local adecuado, permite a empresas sólidas asimilar una información valiosa para innovar. El mantenimiento del justo grado de heterogeneidad es crucial para perpetuar el dinamismo del sistema industrial (Menzel & Fornahl, 2010). Fruto de la mimetización de estrategias exitosas o el aprendizaje conjunto, las empresas tienden a compartir la manera de entender y visualizar la mecánica del negocio. El establecimiento de conexiones con depositarios de conocimiento lejanos proporciona unos conocimientos novedosos a las organizaciones locales que contrarrestan la creciente homogeneidad entre los actores del clúster.

Pese a la existencia del Claugto, A. C., este cluster aún no se encuentra consolidado, por lo que es necesario establecer una política integrada, con la finalidad de que las empresas locales puedan insertarse en la cadena global de valor de esta industria.

Es primordial que exista un consejo interno integrado por diversos directivos de las organizaciones presentes así como un consejo externo enfocado en el análisis del mercado y sus tendencias con el fin de anticiparse a los cambios, promoviendo la gestión y desarrollo de tecnología dentro de las organizaciones, este consejo puede ser el mismo Centro tecnológico que se busca implementar. Debe de existir un organismo dentro del clúster que coordine eficazmente a las organizaciones involucradas promoviendo su integración en todo momento.

En este clúster se busca establecer líneas de comunicación retroactivas entre los diversos miembros, transformando los cruces de información en

áreas de oportunidad para el desarrollo e implementación de tecnología que impulse económicamente a los involucrados.

Por último, se debe buscar siempre cuidar el impacto ambiental, debe tomarse en cuenta los riesgos medioambientales de las empresas del sector que su establecimiento implica en términos del uso intensivo del agua, o el uso de productos químicos dañinos para el medio ambiente. Por lo que la normatividad deberá tratar de evitar estos daños.

3.- Implementar un Centro de Investigación, Oficina de Transferencia y/o Parque Tecnológico.

Son diversas las metas tecnológicas de la industria automotriz, pero entre ellas es posible descartar el desarrollo de energía limpia, segura y eficiente, diseñada para apoyar la transición hacia un sistema energético confiable, sustentable y competitivo; la necesidad de un transporte inteligente, ecológico e integrado, cuyo propósito es lograr un clima de recursos eficientes y un sistema de transporte constante, seguro y amigable con el medio ambiente.

Mediante la creación de un centro tecnológico se busca alcanzar estas metas, así como generar nuevos proyectos tecnológicos que influyan directamente en la rentabilidad del sector, este centro debe funcionar como centro de investigación, oficina de transferencia tecnológica y parque tecnológico; debe constituirse con base en la mejora de procesos y productos que conforman toda la cadena de valor, buscando ingresar PyMEs de base tecnológica, como proveedoras, que constituyan un alto valor agregado en la industria, reduciendo así costos de importación y desarrollando a su vez la tecnología en el estado; este centro debe funcionar como puente de conexión con las Universidades y Centros de Investigación buscando enfocar sus trabajos a este sector, o atrayendo al capital intelectual necesario para el desarrollo de proyectos específicos financiados por el mismo clúster para beneficio de las empresas miembro.

Este centro debe facilitar las vías de comunicación dentro y fuera del clúster, debe diagnosticar las necesidades y buscar soluciones tanto al interior como al exterior manteniendo siempre una constante vigilancia tecnológica sobre áreas de interés para encontrar soluciones prácticas que permitan la inclusión de la tecnología o den pie a la búsqueda de nuevas soluciones tecnológicas.

4.- Desarrollar capital humano capaz de atender las necesidades de la industria.

El estado carece de técnicos e ingenieros especialistas, por lo que las empresas recurren a extensas capacitaciones en el exterior lo que incrementa los costos. Además de las Instituciones de Educación existentes en el estado, es necesario implementar (mediante el clúster establecido) jornadas de capacitación para en una primera instancia obreros de las diversas empresas del sector así como a público en general posteriormente para la capacitación de futuro personal, facilitando así la integración de los empleados.

El capital humano capacitado también debe ser enfocado a la consolidación de empresas tecnológicas, trabajando con ellos los conceptos de emprendimiento enfocado al sector. No se debe buscar solo personal capacitado para trabajar dentro de empresas consolidadas sino buscar que ellos mismos creen empresas capaces de generar aún más conocimiento y servir al sector.

CONCLUSIONES

Para México, el reto consiste en incrementar la competitividad del sector automotriz y mejorar su capacidad para atraer y conservar en su territorio parte del valor generado en sus cadenas de valor global. Lo cual significa ser capaz de ubicarse en aquellos segmentos manufactureros y de servicios de mayor valor agregado, intensivos en conocimiento.

Es necesario establecer un organismo de I+D+i dentro del cluster automotriz para resolver problemáticas del sector en tiempos reducidos con inversión empresarial preferentemente; y fortalecer el desarrollo empresarial y tecnológico de las PyMEs para la introducción al mercado de tecnología mexicana con capacidad de exportación sin limitar mercado.

BIBLIOGRAFÍA

CÁRDENAS, A. (2015). "Producirá Monroe 30% más en Celaya", Cluster Industrial, México, edición 16, mayo-junio de 2015, pp. 16. En Disponible en <<http://clusterindustrial.com.mx/>> (5/junio/2015). En

CARBAJAL SUÁREZ, Y. Y VERGARA GONZÁLEZ, R. (2015). El sector automotriz en México. Una revisión a los datos de 2014 – abril de 2015. *Economía Actual*. 8,3, pp. 31-36.

GONZÁLEZ ARÉVALO, A. L. (2015). La inversión extranjera directa en el clúster de la industria automotriz en la región centro de México. 20° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. Cuernavaca, Morelos del 17-20 de noviembre de 2015. AMECIDER – CRIM, UNAM.

GONZÁLEZ, L. (17 de 04 de 2017). Obtenido de <http://eleconomista.com.mx>: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2017/04/16/sector-automotriz-gana-terreno-las-exportaciones-totales>

IDOM CONSULTING/CONACYT. (2015). www.agendasinnovacion.mx. Recuperado el 22/04/2017, de <http://www.agendasinnovacion.mx/wp-content/uploads/2015/05/4.1-Agenda-del-%C3%A1rea-Automotriz-y-Autopartes.pdf>

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, A., & CARRILLO VIVEROS, J. (2017). *Innovación, Redes de Colaboración y Sostenibilidad. Experiencias regionales y tendencias internacionales de la industria automotriz*. Ciudad de México: Editorial Color SA de CV.

MENZEL, M., & FORNAHL, D. (2010). Cluster life cycles-dimensions and rationales of cluster evolution. *Industrial and Corporate Change*.

MORENO-CODINA, T. (2015). Plan maestro del corredor logístico industrial automotriz del Bajío. *Quivera*, 17 (1), pp. 13-34.

PORTER, M. E. (1998). Cluster and the new economics of competition. *Harvard Business Review*. Potter, A., & Wattys, H. (2011). Evolutionary agglomeration theory: Increasing returns, diminishing returns, and the industry life cycle. *Journal of Economic Geography*.

PRO MÉXICO (2016). *La industria automotriz mexicana: situación actual, retos y oportunidades*. SE. Gobierno de la República.

SÁNCHEZ, A. (14 de 03 de 2016). El financiero. Obtenido de <http://www.elfinanciero.com.mx>: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/mexico-se-consolida-como-septimo-productor-de-autos-del-mundo.html>

TER WAL, A., & BOSCHMA, R. (2011). Co-evolution of Firms, Industries and Networks in Space. *Regional Studies*.

LA SOSTENIBILIDAD EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE OCIO HACIA UN EQUILIBRIO SOCIAL EFECTIVO EN LA MUNICIPALIDAD DE AMBATO (ECUADOR)

Carolina Barriga Torres

carolinabarriga@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN

La desigualdad social y económica cada vez crece en América Latina y el Caribe siendo necesario implementar nuevas estrategias de innovación y sostenibilidad para garantizar la igualdad de los derechos humanos y el buen vivir de la ciudadana global. Algunos de los factores que han generado una marcada brecha social según el último informe sobre el Panorama Social DE América Latina (CEPAL, 2016), han sido los elevados índices de hacinamiento, de desempleo, de maternidad adolescente, de inseguridad y sobre todo la ineficacia en la distribución de los recursos públicos en la sociedad para que accedan plenamente a sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y medioambientales, y por tanto, el principio de universalidad ha sido vulnerado.

Actualmente en América Latina, se está trabajando en programas de desarrollo local siendo apoyadas técnicamente por el Programa de Naciones Unidas de Desarrollo basadas en el documento de Rio+ 20 hacia la consolidación de un desarrollo sostenible (ONU, 2012) y la transformación positiva que ha tenido en cuanto al desarrollo y progreso humano (PNUD, 2013) Según el informe anual de la CEPAL (2017) en lo referente a la implementación adecuada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD) no se han obtenido grandes avances por la falta de seguimiento de los proyectos por parte de los gobiernos locales para incorporarlos dentro de su agenda de trabajo local, mostrando que la desigualdad social sigue siendo uno de los retos más grandes que se presentan en la ciudadanía moderna latinoamericana.

De esta manera ha sido de gran interés el poder realizar un estudio donde se presenta los grandes avances que se ha dado en América Latina y las nuevas propuestas de investigación hacia la innovación local. Este estudio se centra en el análisis de las infraestructuras de ocio en el Municipio

de Ambato (Ecuador) con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las personas y sobre todo garantizar acciones de sostenibilidad en la oferta de ocio local hacia el buen vivir de la población ambateña.

El cuanto a la estructura del contenido de esta investigación el primer apartado se expone los pilares fundamentales hacia un equilibrio social efectivo en las infraestructuras de ocio. El segundo apartado presenta las herramientas metodológicas utilizadas en este estudio para realizar el análisis de las infraestructuras y equipamientos de ocio en la Municipalidad de Ambato. El tercer apartado se muestra la situación actual sobre el ocio en el Municipio de Ambato (contexto sociodemográfico, análisis de la oferta de ocio sobre las infraestructuras e equipamientos culturales y las opiniones de los expertos sobre las infraestructuras de ocio). Para concluir con este apartado se realizó una discusión sobre la situación de la oferta de ocio en Ambato.

En conclusión este estudio permite hacer una radiografía sobre situación actual del ocio en Ambato y sobre la importancia de establecer las medidas de sostenibilidad y los OSD en las infraestructuras de ocio, con la finalidad de generar cambios positivos en la población local de cara a vencer las desigualdades sociales y económicas a través de equipamientos e estructuras culturales sostenibles que garanticen el derecho al ocio y buen vivir hacia una armonía social positivo.

2. EL OCIO, LA SOSTENIBILIDAD Y LA CULTURA

En los siguientes epígrafes se presentan los tres pilares conceptuales de este estudio: el ocio (conceptos, beneficios individuales y sociales), la sostenibilidad (desarrollo sostenible, dimensiones y medidas de la sostenibilidad, ODS), la cultura (derechos culturales y la acción positiva de la cultura) de cara a optimizar los recursos públicos en las infraestructuras de ocio para mejorar la calidad de vida de la población local hacia un desarrollo social efectivo.

Primer pilar el Ocio, es necesario conocer en profundidad desde su significado, beneficios y sobretodo reafirmarlo como un derecho fundamental en la vida de las personas, ya que fomenta un desarrollo personal y social de cara a mejorar su calidad de vida y alcanzar un desarrollo integral en la ciudadanía moderna.

A través de las siguientes concepciones del ocio, se observa cómo ha evolucionado como factor de cambio positivo, para dejar de lado esas concepciones antiguas que lo vinculaban con la ociosidad, “la madre de todos los vicios.” (Russell, 1953: 19). Es muy interesante ahondar sobre estos argumentos, que radicaban en la creencia del virtuosismo del trabajo, actualmente en algunos países existe una disminución del tiempo libre para vivenciar experiencias de ocio debido a la duración de la jornada laboral. Pero Aristóteles, filósofo griego también aclara cuán importante en la vida es “creer que en la felicidad radica en el ocio, pues trabajamos para tener ocio y hacemos la guerra para tener paz.” (Cuenca, 2008:19).

El ocio es definido principalmente en oposición al conjunto de necesidades y obligaciones de la vida cotidiana, y conviene precisar que sus usuarios sólo lo practican y lo conciben dentro de una dialéctica de la vida cotidiana en la que todos los elementos están presentes y reaccionan unos con respecto a otros. (Dumazedier, 1964:28).

Otra manera de entender el ocio enfatiza cuestiones sociales en cuanto al bienestar de las familias, de los niños y de las mujeres, en buscar nuevas alternativas en las políticas, que conduzcan a una civilización más humanizada. Se trata de utilizar de forma útil el tiempo libre, para beneficiar a la persona a nivel individual y social. El ocio fortalece la autoestima y autoconocimiento, favorece una interacción social óptima. Desde la psicología del ocio, según Csikszentmihalyi (1996) anima a aplicar una filosofía de vida positiva, a través del flow, el fluir de las cosas que causen placer y felicidad, ya que proporcionan satisfacción vital plena y reduce el riesgo de depresión.

.Según el autor Cuenca (2009) a través del ocio, se puede disfrutar ese tiempo libre de forma lúdica, folclórica, recreativa, artística, catártica y cultural. Estas acciones pueden desarrollarse de manera individual o por medio de agrupaciones humanas con los mismos intereses y que generan entornos cada vez más participativos (físicos y virtuales) con el fin de compartir una misma actividad.

Sobre los beneficios personales del ocio es la autorrealización, que según Guerrero (2002) consiste en el aprovechamiento de todas las potencialidades únicas de las personas, “ya que es un proceso dinámico que crea un ámbito de mejora relacionado con el conocimiento de las habilidades y la toma de conciencia de acciones que mejoren su desarrollo personal

y colectivo” (Cuenca, 2004:33). El ocio también conduce de forma individual a generar una autoconfianza y dar paso a esa autorrealización, con el fin de materializar sus ideas a través de ese significado del ocio como ámbito de desarrollo en su vida cotidiana.

El ocio supone vivir en una relativa libertad de las fuerzas externas compulsivas de la cultura y el entorno físico de uno mismo, para ser capaz de actuar desde un amor interior apremiante, a través de vías que son personalmente satisfactorias, intuitivamente valiosas y que proporcionan una base para la fe. (Godbey, 2000:12)

Los beneficios sociales del ocio, según Gorbeña (2000) se refieren a las mejoras y efectos positivos que las experiencias de ocio pueden tener en las relaciones interpersonales y en las habilidades sociales. Estos deben estar presentes en las generaciones actuales que buscan sus propios espacios de actuación, para mejorar las condiciones socioeconómicas y políticas, que respondan a esas necesidades básicas y consoliden un desarrollo humano integral (Lazcano, Madariaga, Doistua y Lázaro, 2012) a través del ocio. Para que se pueda garantizar estos beneficios a las futuras generaciones, es necesario un adecuado proceso de integración de los siguientes elementos que conducen a suplir de manera efectiva a las necesidades de las personas y encaminándolos hacia el buen vivir según McDowell (1981) y Haworth (1997).

- La amplia dotación de recursos humanos altamente capacitados y con recursos materiales de alta tecnología, que estén acorde a tiempo modernos.
- La aprobación de leyes que amparen todos los derechos de todas las personas.
- La elaboración de proyectos globales en relación a la discapacidad, inserción laboral e inclusión social.
- Un compromiso institucional serio y continuado (Madariaga, 2004:433).

Para que el ocio este presente a lo largo de la vida se debe estar garantizado como un derecho fundamental según la Declaración Universal de los Derechos Humanos ratificada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1948, manifiesta en su preámbulo.

Los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, que según el art. 1 declara en el individuo en derecho internacional, el desarrollo y estímulo del respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos. (Pastor, 2013:203).

Se necesita de una normativa lógica y adecuada, considerando al ocio como derecho, “ya que es el símbolo de la riqueza y de la felicidad futura, prometidas a las masas contemporáneas, tanto si viven en el oeste como en el este. A través del problema ocio, se plantea la finalidad real de la producción social.” (San Salvador del Valle, 2006:11).

Una visión futura del ocio como factor de desarrollo según el autor Richards y Palmer (2010), requieren nuevos modelos, que aplican la creatividad e innovación (Gradaïlle y Caballo, 2008) en cada localidad, a partir de una direccionalidad positiva del ocio, en las ciudades, y mediante medidas sostenibles, para adaptarse al mundo global sobre las nuevas tendencias de innovar en las infraestructuras de las ciudades y darles un mejor uso.

Las infraestructuras de ocio están más orientadas al usuario y referidas a actividades específicas (museos, parques, bares,) y los entornos que ponen énfasis en los recursos a partir de los cuales se genera una actividad de ocio determinada como pueden ser las zonas naturales (playas, zonas verdes, ríos). (Cuenca, 2009:127).

Se enfatiza que en la mayoría de las ciudades, los desafíos, a los que se enfrentan son la falta de urbanismo, contaminación, o la inseguridad, para ello los gobiernos y la ciudadanía local, han generado nuevas estrategias, donde la ciudad se convierta en multifuncional (Bradley y MacDonald, 2012) y acoja variedad de eventos, para promover la innovación en sus infraestructuras y dar cobertura a la creatividad de cada ciudadano para transformar los diferentes entornos.

Segundo pilar la Sostenibilidad, se manifiesta desde los conceptos básicos de sostenibilidad y el desarrollo sostenible actualmente se exige integrar factores: económico, sociales, culturales, políticos, ecológicos, según el autor Gallopín (2003), propone incorporar una serie de propiedades fundamentales como atributos básicos y necesarios para sostener el sistema de un todo hacia un desarrollo equilibrado de las de sociedad actual. Siendo así las propiedades fundamentales que se deben aplicar son las siguientes:

- Disponibilidad de recursos,
- Adaptabilidad y flexibilidad,
- Homeostasis general: estabilidad, resiliencia, robustez (en contraposición o vulnerabilidad, fragilidad).

La sostenibilidad es un conjunto de valores sociales (paz, respeto, igualdad, responsabilidad, solidaridad) que buscan generar un equilibrio óptimo dentro de la sociedad, con el objetivo primordial de erradicar la pobreza, la desigualdad social y económica. Busca establecer la solidaridad intergeneracional e intrageneracional, equidad de género pero sobretudo la igualdad de condiciones en términos de justicia distributiva. Se han identificado tres tipos de sostenibilidad: ecológica, económica y social, que según el autor Jiménez Herrero (2000) la determinar como una triple dimensión que logran construir un concepto único de sostenibilidad integral. Así mismo, se enfatiza que la sostenibilidad social no se puede conseguir sin cambios en la política local.



Ilustración 1. Dimensiones de la Sostenibilidad
Fuente: Elaboración propia a partir de Fernández (2011)

En lo que se referente al desarrollo sostenible la definición que más se utiliza es la propuesta por la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y es conocida también como las Comisión de Bruntland (WCED, 1987) donde lo define como el desarrollo que

satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las propias.

Siendo necesario triangular las dimensiones sociales, ambientales y económicas, para que el desarrollo sostenible logre alcanzar un efecto positivo dentro de las acciones de la Nueva Agenda Urbana y siendo adecuada aplicación de los ODS como medidas de sostenibilidad segura hacia una integración de perspectivas múltiples dentro de los servicios y bienes públicos en materia de ocio.

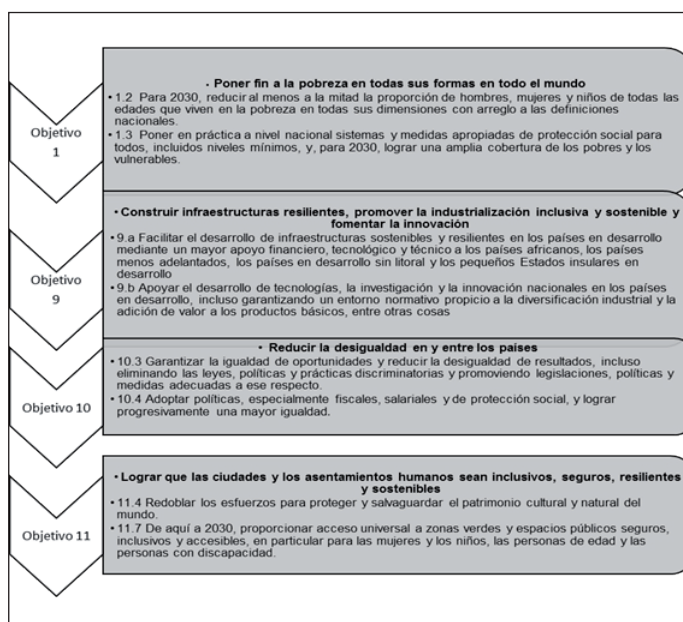


Ilustración 2. ODS en conexión con las infraestructuras de ocio

Fuente: CEPAL (2016)

La conexión de los ODS presentados en la ilustración anterior promueven en las infraestructuras y equipamientos de ocio medidas de cohesión social que conlleven hacia un desarrollo local correcto basado en los siguientes principios según (WCED, 1987):

- Sostenibilidad
- Confort
- Accesibilidad y movilidad

- Vanguardia y tradición
- Flexibilidad
- Sentido del lugar y de identidad

Entre otras de las medidas de sostenibilidad esta la Arquitectura verde, es una arquitectura sostenible que rechaza el uso de sustancias contaminantes para su construcción, limita los impactos negativos del hábitat humano en el medio ambiente y reduce el consumo de energía. Establece prácticas respetuosas con el medio ambiente en cada etapa del proceso de construcción de un edificio desde su diseño, mantenimiento, rehabilitación, demolición y reciclaje.

Las edificaciones inteligentes buscan incorporar tecnologías energéticas amigables con el entorno, además de los sistemas automatizados de control para optimizar su funcionalidad y adaptarlos a los avances tecnológicos sucesivos. Estas construcciones inteligentes deberán estar diseñadas para poder incluir, en un futuro, los nuevos avances que se vayan generando y sobretodo generar mayor ahorro energético y menor impacto ambiental.

Una de las medidas más importantes es la Gobernanza ambiental, siendo el proceso por medio del cual los participantes del sector público y/o privado con poder de decisión, coordinan políticas medio ambientales, reglamentos, normas y prácticas en el uso, manejo y protección de los recursos naturales para promover el desarrollo progresivo y la implementación del derecho ambiental como respuesta a los desafíos ambientales.

Sobre todo para fortalecer su capacidad para desarrollar e implementar marcos legales; y apoyar la implementación de los Acuerdos Multilaterales Ambientales por las partes y facilitar las interrelaciones y sinergias, respetando la autonomía legal y las decisiones tomadas por sus respectivos grupos gobernantes.

El tercer pilar la Cultura es un componente esencial del desarrollo sostenible basado en los derechos humanos en la interacción entre las personas, las familias, los grupos. Constituye una fuente de identidad, innovación y creatividad para las personas y la comunidad, y es un factor importante para la promoción de la inclusión social y la erradicación de la pobreza, pues facilita el crecimiento económico y la implicación en los procesos de desarrollo.

Según el estudio realizado en Holanda (Rupp, 1997), determinó la influencia positiva de la cultura para mejorar la calidad y estilos de vida de las personas, diferenciando de sobre manera que las personas que accedían a formación cultural pública en las lograban optimizar su tiempo libre, lograban ser independientes, actuar de manera incluyente hacia la direccionalidad positiva del ocio hacia un desarrollo integral de individuo.

Según la Agenda 2030 es indispensable que esté presente la transversalidad medioambiental interrelaciona con los patrimonios culturales, portadores de cultura, ya que remiten historia, a los conocimientos prácticos e identidad. Los nuevos modelos de gestión de los gobiernos locales deben ejercer un control exhaustivo sobre el impacto ambiental en las infraestructuras, equipamientos y actividades culturales.

Es importante que el valor de la cultura se ha considerado como motor de desarrollo social y económico para mejorar la calidad de vida de los territorios a través de una oferta y servicios de ocio pública integral. Y sobre todo se busca a través del ámbito de la cultura fomentar el trabajo en red en los sectores público, privado y sociedad civil, y que propicien el intercambio y una equilibrada articulación efectiva para establecer una gestión eficiente y efectiva según (Finot, 2003) hacia una reinversión en lo local.

Los derechos culturales constituyen un concepto relativamente nuevo, su objetivo es consolidar un tiempo libre de calidad, basado en el acceso a la cultura en el mundo actual. Estos derechos se refieren a la participación en la vida cultural de la comunidad a la que pertenecen según Díaz (2002).

Este avance normativo posibilita un mejor porvenir en las sociedades modernas, siendo una manifestación de la dignidad, catalogado como un signo de calidad de vida a través de las experiencias de ocio valiosas. Pero a veces no solo se necesita de infraestructura física, sino plasmar las emociones de las personas para avanzar hacia una ciudadanía integral.

El desarrollo de los derechos culturales, ha posibilitado la renovación en los servicios de ocio, diseñados especialmente para satisfacer todas las necesidades de las personas, en especial de la ciudadanía multicultural, étnica y local, para luchar en contra de la pobreza y las desigualdades; y sobre todo para aceptar las diferencias existentes en la sociedad civil desde el respeto a la diversidad. Se denota que se puede acceder a este derecho por medio de una política de ocio altamente consolidada y constituida,

para que tenga un continuo desarrollo de acciones a favor del desarrollo personal y comunitario.

Estos tres pilares son fundamentales para que el desarrollo sostenible cada vez esté más presente en determinados ámbitos, aquellos que aproximan los servicios de ocio y los adecuan a las necesidades de la ciudadanía, por esa razón los cambios se están instaurando dentro de las ciudades, ya que se han vuelto ecosistemas de cambios y transformaciones inmediatas. Para que tengan éxito, depende de una adecuada política y sobre todo de una estrategia, que delimite sus líneas de actuación de manera clara, y se cuente con todos los recursos necesarios, ya que si no hay infraestructura necesaria, el capital humano y el capital monetario difícilmente podrán impulsar la transformación de los lugares hasta convertirlos en ciudades que garanticen vivir el ocio de manera equitativa.

3. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en el trabajo empírico, es mixta y se analizan los equipamientos e infraestructuras de ocio culturales y la programación de ocio existente en el municipio. Se cierra con una exposición de las opiniones de los expertos sobre la oferta de ocio en Ambato. Finalmente se establece una discusión de los resultados sobre el presente y futuro de la oferta cultural de ocio del municipio de Ambato.

A continuación se explican cada una de las herramientas aplicadas para la obtención de los datos.

a) Entrevistas en profundidad

La primera herramienta diseñada y aplicada para la recogida de información de modo sistemático, fue la entrevista en profundidad, en total se realizaron 12 entrevistas. Ésta tuvo por objetivo conocer la opinión y valoración de profesionales y expertos de la ciudad Ambato, sobre diversos aspectos relacionados con el ocio. Para el desarrollo de las entrevistas se utilizó un guion con preguntas abiertas, este se estructuró en tres apartados (los contenidos quedan recogidos en la tabla 2). El desarrollo de las entrevistas se realizó entre los meses de agosto y octubre de 2016.

Tabla 1. Estructura y contenido de las entrevistas en profundidad

Secciones	Variables analizadas
Datos generales	<ul style="list-style-type: none"> • Datos identificación entrevistado
I. Presente	<ul style="list-style-type: none"> • Datos organismo/ institución pública • Evolución de la oferta • Líneas de trabajo • Necesidades de la población • Ámbitos más atendidos
II. Futuro	<ul style="list-style-type: none"> • Líneas de actuación futuras • Relaciones y coordinaciones entre organismos y agentes • Prioridades en materia de ocio

b) Cuestionario

La segunda herramienta diseñada y aplicada fue un cuestionario, cuyo objetivo era recopilar datos sobre la oferta de ocio en Ambato de manera sistemática y estructurada. El cuestionario fue construido a partir de adaptaciones de herramientas utilizadas en distintas investigaciones del Instituto de Estudios de Ocio de la Universidad de Deusto. Por tanto, esta herramienta fue modificada y adaptada a la realidad de la oferta local de ocio de Ambato, además, para reforzar su contenido se contrastó con cuatro expertos locales que lo revisaron minuciosamente. El cuestionario resultante, se compone de tres secciones, la primera aglutina variables relativas a la propia infraestructura de ocio, fue aplicado a un total de 14 equipamientos e infraestructuras culturales de ocio.

Tabla 2. Estructura del cuestionario

Sección	I. Infraestructura
Variables	Nombre
	Taxonomía
	Radio de Influencia
	Año de construcción
	Tipo de acceso
	Tipo de gestión
	Superficie construida
Superficie útil	

4. EL OCIO EN EL MUNICIPIO DE AMBATO

Este apartado tiene la finalidad de analizar la oferta de ocio en el municipio de Ambato- Ecuador, el primero contextualiza los datos sociode-

mográficos de la ciudad de Ambato, sus políticas y agentes que intervienen en materia de ocio en el municipio, analiza y describe los equipamientos e infraestructuras de ocio.

Contexto sociodemográfico

El municipio de Ambato es la capital de la Provincia de Tungurahua. Este territorio tiene una superficie de 1200 km². Sus límites son: al norte, la provincia de Cotopaxi; al sur, provincia de Chimborazo, los cantones Tisaleo y Cevallos; al este, el cantón Pillaro y Pelileo; y al oeste, la provincia de Bolívar. Su organización administrativa territorial está constituida por 27 parroquias, de las cuales 9 parroquias son urbanas y 18 rurales.

Según datos del INEC (2010), la población de Ambato asciende a 329.856 habitantes, 159.830 hombres y 170.026 mujeres. En la zona rural del cantón de Ambato habitan varias comunidades indígenas, una de las más representativas es la de los Chibuelos y destacan por su modelo de economía solidaria, hacia un desarrollo comunitario efectivo. Las actividades económicas más representativas de la ciudad son el comercio, las industrias manufactureras, agricultura y ganadería.

Respecto a los índices de Desarrollo Humano (IDH), según el INEC (2010) los niveles de analfabetismo en el cantón de Ambato es de 9.5% en las mujeres y 4.2% en los hombres. La situación de pobreza en Ambato en los últimos estudios según el INEC (2013) es del 10.47 % y de pobreza extrema es del 4.70%.

En cuanto a las políticas y agentes que intervienen en ocio en Ambato, uno de los pilares fundamental para la transición y transformación ha sido el nuevo modelos gestión que recae en Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Ambato (GADMA), donde se ha priorizado una planificación más efectiva y eficiente en sus líneas de trabajo, para lograr medidas de innovación óptimas hacia desarrollo local. El gobierno local se rige por el Plan Nacional de Descentralización (2012-2015), centrado en el Buen Vivir de la ciudadanía con la finalidad de lograr una redistribución territorial del Estado central y sus poderes.

El objetivo primordial del GADMA, es construir una ciudad en donde el desarrollo local sea su eje principal, dirigido hacia un crecimiento económico y social, que mejore la calidad de vida y garantice los derechos humanos, con el objetivo de promover un desarrollo integral que beneficie

a toda la ciudadanía en igualdad de condiciones y oportunidades. Los ejes prioritarios de trabajo son:

- Eje de cultura, vinculación con la colectividad y de seguridad.
- Ejes de Inversión 2015: Eje de Desarrollo Humano, Eje de Ordenamiento territorial, Eje de Ordenamiento Económico y Productivo.

Para el fomento y desarrollo de las infraestructuras culturales es necesario el cumplimiento de los objetivos delimitados por el GADMA, que se centran en dinamizar y mejorar los espacios públicos y mejorar la calidad de vida de la población local.

4.1 Análisis de la oferta de ocio en Ambato

Para la elaboración del siguiente análisis, se ha tomado en cuenta los equipamientos e infraestructuras más representativas en materia de ocio de la ciudad, así, han sido seleccionadas aquellas que desarrollan su actividad entorno al ámbito cultural. A continuación se hace un análisis de los datos más relevantes en materia de ocio, con el objetivo de obtener la información necesaria para conocer la situación actual de las infraestructuras y las medidas de sostenibilidad que se aplican dentro de ellas.

Equipamientos e infraestructuras de ocio

A continuación se realiza un análisis que pretende profundizar en el conocimiento de los espacios contenedores de la oferta de ocio de la ciudad de Ambato, este estudio se centra en las infraestructuras culturales.

Equipamientos culturales

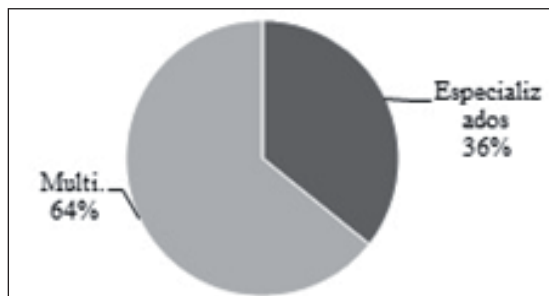
Han sido identificados dos tipos equipamientos culturales, por lo que el todo el análisis se estructura a partir de esta variable.

1. Especializados: son aquellos que desarrollan su actividad en torno a un único sector de la cultura (artes plásticas, artes musicales...).

2. Multidisciplinares: son aquellos donde se programan distintas actividades culturales en un mismo espacio, pudiendo generar una programación que atiende a diversos sectores de la cultura e incluso a distintos ámbitos del ocio.

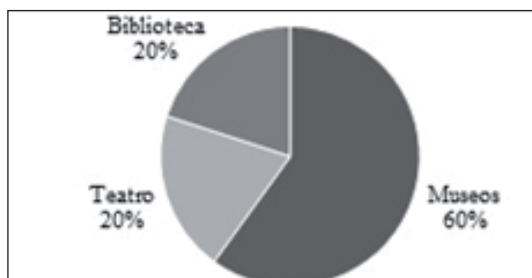
Figura 1. Tipo de equipamiento cultural

Fuente: Elaboración propia de todas figuras del análisis



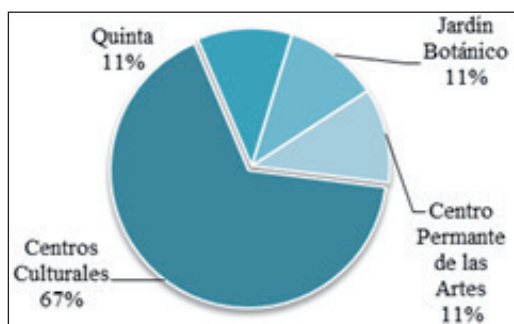
En el municipio de Ambato existen actualmente, un total de 14 equipamientos culturales. De los cuales más de la mitad son de carácter multidisciplinar (64%).

Figura 2. Equipamientos culturales especializados



Los equipamientos culturales especializados con mayor presencia son los museos (60%) que han logrado destacarse y diferenciarse, debido a los servicios especializados que ofertan.

Figura 3. Equipamientos culturales multidisciplinarios



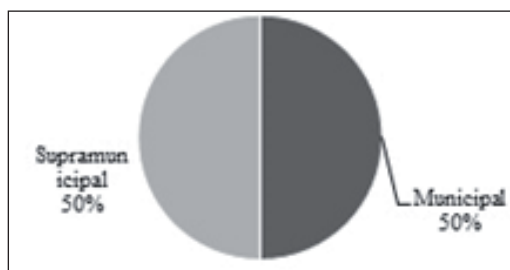
Los equipamientos multidisciplinarios han adquirido un gran protagonismo a lo largo de los últimos años, especialmente los Centros Culturales (67%), estos son edificios históricos rehabilitados que están ubicados en lugares estratégicos y privilegiados de la ciudad de Ambato.

a) Caracterización de los equipamientos culturales

A continuación se dedica este apartado a la caracterización de los equipamientos culturales, profundizando en las siguientes variables: radio

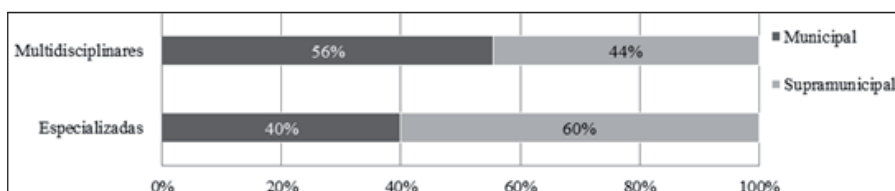
de influencia, siglo de construcción, siglo de inicio del uso como espacio cultural, superficie construida y tipo de salas. Se ahonda así, en los datos que revelan estas variables y en cómo éstas se muestran según el tipo de equipamiento cultural.

Figura 4. Radio de influencia de los equipamientos culturales



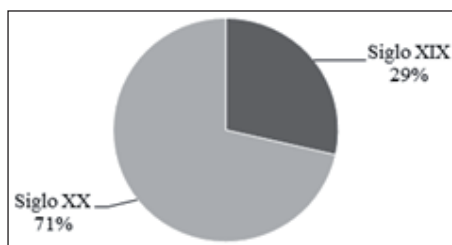
Como muestra el gráfico se observa un equilibrio evidente en el radio de influencia de los equipamientos culturales de la ciudad.

Figura 5. Radio de influencia según tipo de equipamiento cultural



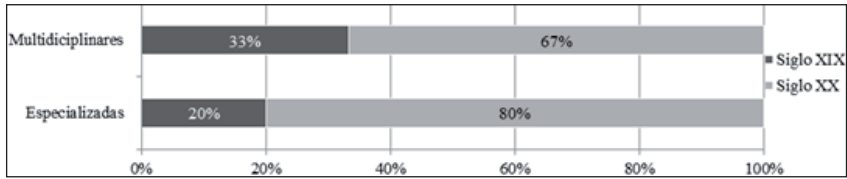
Las infraestructuras multidisciplinares muestran porcentajes muy parejos en lo relativo al radio de influencia, destacan las de nivel municipal (56%), abarcando únicamente las zonas urbanas y rurales pertenecientes al cantón de Ambato. Por el contrario, entre las especializadas tienen mayor presencia las de nivel supramunicipal, debido a que estos tipos de equipamientos culturales incluyen a varios municipios (zonas rurales y urbanas) pertenecientes a la Provincia de Tungurahua.

Figura 6. Siglo de construcción de los equipamientos culturales



Sobre la época en la que fueron construidos los edificios que hoy son catalogados como equipamientos culturales, destaca que un 29% datan del siglo XIX.

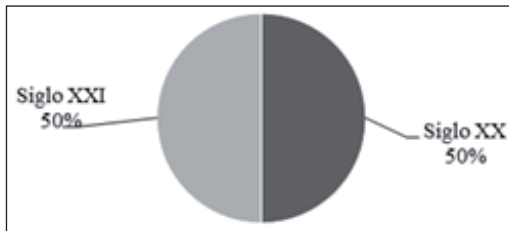
Figura7. Siglo de construcción según tipo de equipamiento cultural



En torno al 70% de los equipamientos culturales multidisciplinares fueron construidos en el siglo XX, concretamente a partir del año 1915. Estos edificios pertenecían a escritores notables y familias burguesas de la sociedad ambateña, posteriormente fueron donados al Estado como símbolo del legado cultural y símbolo de la identidad ambateña. A través de la Ley de Patrimonio Cultural del Ecuador, estos equipamientos han sido normalizados para su protección, por ser categorizados como bienes culturales inmuebles de la ciudad de Ambato.

En lo referente a los equipamientos culturales especializados, el 80% son edificaciones construidas a principios del siglo XX. Estos actualmente también tienen la denominación de patrimonio cultural, estando protegidos por el Estado dado su gran valor histórico y su riqueza arquitectónica.

Figura8. Inicio del uso como equipamiento cultural.



La mitad de los equipamientos culturales de Ambato iniciaron su actividad como espacios de ocio en el Siglo XX y la otra mitad a partir del año 2000.

Figura 9. Inicio de uso como equipamiento cultural según tipo

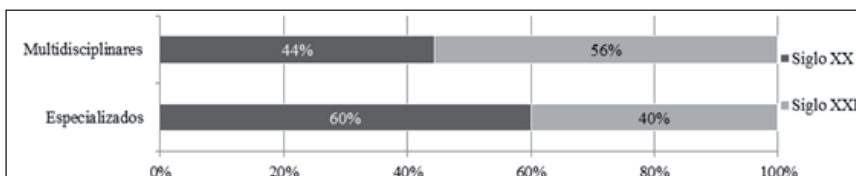
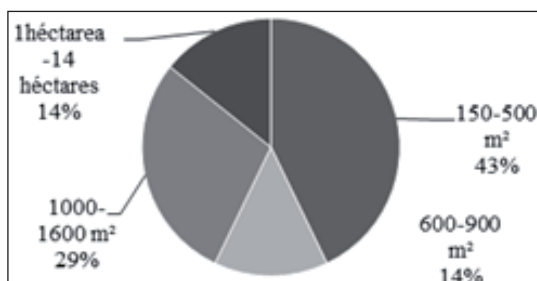
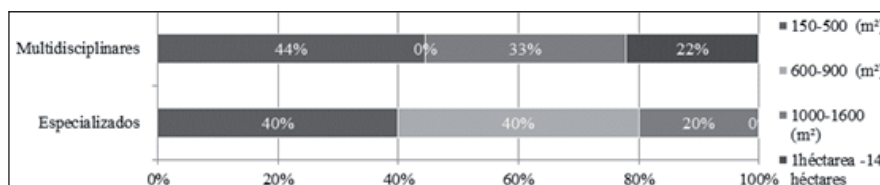


Figura10. Superficie de los equipamientos culturales



Atendiendo a los metros cuadrados de los equipamientos culturales analizados, destacar que un 43% se caracteriza por disponer de menos de 500 m² para el desarrollo de su programación y un 57% menos de 900 m².

Figura 11. Superficie según tipo de equipamiento cultural



En lo que se refiere a la superficie de los equipamientos culturales especializados, estos son más reducidos que los multidisciplinarios, el 55% de los primeros tienen más de 900 m², frente a un 80% de los multidisciplinarios cuya superficie es inferior a los 900 m². Por tanto la superficie de los equipamientos multidisciplinarios es notablemente superior. Es necesario señalar que únicamente existen dos espacios que poseen una dotación espacial única, la Quinta del escritor ambateño Juan Montalvo y el Jardín Botánico, que gozan de amplios jardines y grandes extensiones de terreno, aproximándose a los 140.000 m².

Los equipamientos culturales especializados, poseen varios tipos de espacios y salas, entre las más numerosas se sitúan las salas de exposiciones (20), de carácter permanente en las que se muestran obras pictóricas de los principales artistas locales y nacionales, exhibiéndose a lo largo de todo el año. Otras salas con presencia importante entre los equipamientos especializados son las salas polivalentes (8). Este tipo de espacios son los más característicos de los equipamientos culturales multidisciplinarios, así existen diecinueve salas polivalentes que son utilizadas para distintas actividades culturales, educativas y formativas. Destacan también las salas especializadas destinadas especialmente a cursos de formación: música, teatro,

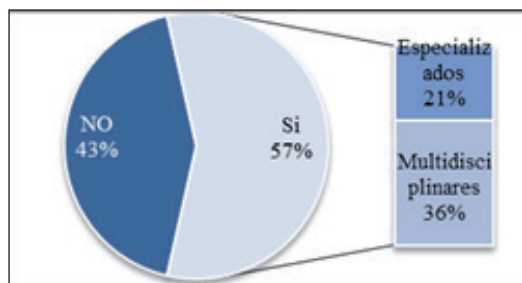
danza, pintura y cine. Así como las salas de exposiciones (14) de carácter más temporal.

Tabla 4. Espacios de los equipamientos culturales

Tipos de espacios	Infraestructuras especializadas	Infraestructuras multidisciplinares
Salas Polivalentes	8	19
Sala de Exposición	20	14
Biblioteca	2	2
Patios	1	5
Sala de Teatro	1	3
Museo	1	3
Auditorio	1	3
Área Infantil	1	
Sala de Música		6
Jardines		5
Sala de Danza		4
Quintas		4
Área de Cocina		2
Sala de Pintura		1
Sala de Cine		1
Ágora		1
Total	35	73

b) Condiciones de acceso

Figura12. Equipamientos culturales con medidas de acceso físico

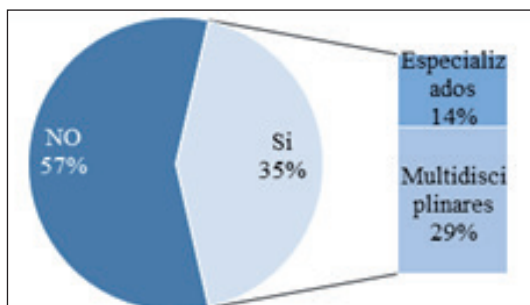


Tan solo un 57% de los equipamientos culturales cuentan con alguna medida para facilitar el acceso físico a las personas con discapacidad.

La Biblioteca de la Ciudad y de la Provincia cuenta con señalización accesible en braille y aulas adaptadas para personas con discapacidad visual. Los equipamientos culturales multidisciplinares, tienen las mismas carencias en cuanto a medidas orientadas a la movilidad, existiendo un

grupo reducido que posee materiales específicos y adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad visual y física, destacando el Centro Cultural Universitario.

Figura13. Equipamientos culturales con medidas para la movilidad interna



Sobre la movilidad interna en los equipamientos culturales destaca que únicamente el 35% de los espacios cuentan con alguna medida dirigida al colectivo de personas con discapacidad.

Es posible concluir que los equipamientos culturales especializados, en su mayoría no poseen medidas de acceso, existiendo un grupo muy reducido de equipamientos que sí poseen medidas de acceso específicas para personas con discapacidad física y visual. Del mismo modo, los equipamientos culturales multidisciplinarios, casi en su totalidad no disponen de medidas para favorecer el acceso, y alguna cuenta con alguna medida para el acceso de personas con discapacidad física.

4.2 Opiniones de expertos sobre las infraestructuras de ocio

Este último apartado del análisis de las infraestructuras de ocio en Ambato, se ha construido a partir de la información y testimonios obtenidos a través de las entrevistas en profundidad a expertos, cuyo objetivo fue conocer su posicionamiento ante el presente y el futuro de los servicios de ocio.

Evolución de la oferta de ocio

La oferta cultural, la más consolidada

El ámbito del ocio con un desarrollo más significativo es la cultura, ya que posee infraestructuras adecuadas y en óptimas condiciones, con servicios y programas especializados y multidisciplinarios, ya que tiene continuidad en su desarrollo, y una adecuada inversión, que ha permitido que los espacios culturales estén abiertos para todo el público.

“Yo creo que lo mejor cubierto en el caso nuestro es el deporte y recreación, por eso es que vamos aprovechar más es la cultura. (E1).

“La cultura, porque hay mayor desarrollo de espacios, se ha hecho regeneración de muchos espacios, como casas históricas, se han incrementado galerías y museos en los últimos tiempos, principalmente debido a una fuerte política municipal, entonces en eso se ha beneficiado.”(E3).

En el ámbito artístico cultural, habido un trabajo institucional a nivel local, para que la ciudadanía tenga mayores posibilidades de productos artísticos. (...) Insisto que las necesidades vienen muy rápidamente y se definen desde otra perspectiva, por ejemplo el tema digital, la cultura digital está naciendo aquí. (E11).

“Creo que el mejor cubierto está en la cultura y el deporte, en recreación aún falta mucho por desarrollar, porque eso significa estructurar programas de recreación sostenibles con el tiempo, que no sean simplemente de espacios de tiempo cortó sino mantenerlos como prácticas normales de vida. (E5).

Cultura y Recreación, hay buenos eventos, que yo insisto son gratuitos o de muy bajo costo en los cuales todos podemos acceder y en el de recreación son espacios que están abiertos permanentemente. “(E7)

“En la cultura se han promovido más dentro de la ciudad, se ha fomentado teatro, danza, ballet, ya vemos frutos dentro del deporte recreacional recién se lo está abriendo campo.” (E12).

Necesidades y líneas futuras en materia de ocio

Realizar un estudio sobre la demanda ciudadana local en ocio

Es necesario realizar un diagnóstico profundo sobre las demandas ciudadanas, en la actualidad las sociedades modernas, están en continuo cambio, es vital determinar las verdaderas necesidades que existen en materia de ocio para establecer escenarios para el bien común.

“Tiene que existir a parte de la promoción, una investigación diagnóstica de las necesidades de ocio de la población, establecida por estadios de desarrollo como niños, jóvenes, adultos, y los adultos mayores. La organización de brigadas que sean las encargadas de

construir los escenarios favorables. Bueno concomitante a esto la búsqueda de recursos, la búsqueda de organizaciones a través de instituciones que tengan que hermanarse con lo público y lo privada que eso es lo difícil.” (E10).

Actualización y nuevos espacios para el ocio en la ciudad de Ambato

La falta de medidas de sostenibilidad en las infraestructuras culturales, es una de las necesidades más visible, y más requeridas por la población, ya que no existe un número representativo de espacios culturales, para toda la ciudadanía, donde puedan realizar diversas actividades, son muy pocos los escenarios que posee Ambato, algunas de ellas no se encuentran en condiciones de uso, que impiden acceder a estos escenarios, debido a la falta de mantenimiento y control, lo que ocasiona que no se pueda cubrir la gran demanda que tiene la ciudadanía en este ámbito.

“Nosotros somos ciudades que crecieron explosivamente, el crecimiento explosivo, y la falta de recurso (...) hizo que no tengamos parques de recreación, que le permitan al individuo ir a sosegar su espíritu junto con su familia.” (E1).

“El cantón Ambato si tienen una necesidad principal, por la población que existe, la generación y construcción de mayores espacios para la recreación y el ocio, líneas culturales, hacen falta mejor gestión de espacios, porque no vamos a pensar en solo a incrementar, hay muchos espacios a nivel cultural, pero que exigen mejor gestión para que se conviertan en sitios donde la gente puede desarrollar esas actividades. (E3).

“Dentro del cantón Ambato programas de ocio y recreación a largo plazo, mejoramiento del mobiliario urbano que integre a la familia, que no sea solo sectorial y que dentro del rescate de la identidad de Ambato el elementos o las propuestas en el ámbito cultural deberían fortalecerse mucho más. Buena ahí hay elementos que los maneja, talvez un elemento a rescatar dentro del cantón Ambato, es un ejercicio de coordinación interinstitucional para ofertar servicios mejor programados y no repetirlos institucionalmente creo que ese es un ejercicio un último que se me paso por alto, pero creo que hay que rescatarse.”(E8).

“Necesidades de nuevas alternativas para espacios libres y ocuparlos con ejercicios, música, danza, tomarnos la ciudad de Ambato, en

mejores sectores para las calles no sirvan de escenarios deportivos, implementar una serie de sistemas de desafíos y colaboración la parte juegos, y rescatar la estructura los barrios, que es un escenario que se ha perdido, y algo que el ocio ayuda mucho, si lleva a los pueblos verdaderas caravanas culturales los fines de semana, esto de alguna manera, como que presiona un poquita para la gente se convoque, que se integre.”(E10).

Es necesario fomentar un desarrollo sostenible bajo la dimensión ecológica, implementando espacios verdes, dentro de la zona urbana de la ciudad Ambato, para que sean sitios de encuentro ciudadanos, que fomenten actividades de dispersión social, y sean los nuevos escenarios que ayuden a que la ciudadanía empodere el ocio como un motor de cambio positivo en su vivir diario.

“Con el Municipio de Ambato, Universidad Técnica de Ambato y el Gobierno Provincial estamos promoviendo que exista mayor espacio verde dentro de la ciudad, Ambato es una ciudad que después del terremoto de 1949, (...) creció urbanísticamente, pero no contribuyo con espacios de recreación amplios, abiertos y que sobretodo faciliten a la integración familiar en lo urbano, quizás es en donde menos se tiene espacios abiertos, amplios, pensando en espacios verdes.” (E7).

La dotación de nuevas infraestructuras en ocio, debe contemplar equipamientos modernos, personal altamente capacitado y especializado en los diversos ámbitos, para que los servicios prestados estén acorde a las verdaderas necesidades de la población local.

“Dotar nuevos espacios físicos tanto en parques, plazas. Esa sería la primera parte en cuanto a infraestructura, luego la profesionalización de las personas, con las que se va trabajar en cuanto a la recreación y el tercer elemento la determinación de grupos objetivos, para realizar la diferentes actividades, esto es jóvenes, niños, adultos, separarlos para que puedan tener una motricidad de acuerdo a su edad y su desempeño.” (E2).

Otra línea de trabajo se centra en la construcción de espacios de equidad social para la promoción del envejecimiento activo, ya que uno de los grupos de edades más vulnerables son los adultos mayores, que no acceden a un tiempo libre digno, actualmente se trabaja en nuevas

alternativas, que ayuden a solventar sus necesidades en ocio y que les garanticen los derechos del buen vivir.

“Crear más talleres, (...) crear una escuela de arte y de oficios por ejemplo, y que no deja de ser artístico el trabajo de un artesano, fomentar emprendimientos de comercio y de vida propia, de superación propia, me ilusiona mucho eso a futuro. Para que tengamos una vejez digna, yo creo que fomentado por ejemplo esta escuela de artes y de oficios, sería promover especialmente justo a la parte de este sector de la población de adultos mayores, para darles la posibilidad de que ellos creen sus propios espacios, y que se sientan útiles.”(E5).

“El tema intergeneracional e intrageneracional, yo considero importantísimo, la posibilidad de tener algunos espacios, que precisamente de dialogo intergeneracional, se aprende en un diálogo intergeneracional con su abuelo, su tía, su madre, sus hermano, sus primos, etc. Especialmente en ese tiempo propio en donde uno elige, que significa para mí el desarrollo personal, que jamás está aislado del social, entonces.”(E11).

“Los tiempos recreativos, los tiempos propios, las ofertas debe precisamente llamar a esa integración, la posibilidad de generar encuentros y mejorar, en una comunicación un poco más amigable (...) Para mí este tipo de oferta, puede ser cada vez más integradora pero con el uso de la tecnología online y online.”(E11).

Servicios de ocio más innovadores

Las necesidades de la ciudadanía ambateña, están presentes en los niños, jóvenes y adultos, que no tienen una adecuada oferta, debido a la calidad de los servicios e infraestructuras de ocio, donde no se ha dado la atención debida a los escenarios culturales, para satisfacer las necesidades más básicas empezando por el derecho a ejercer el ocio.

“Ocio Digital para los chicos puedan tener un ocio diferente a los que solíamos tener y no solamente los jóvenes, también los niños los adultos los de la tercera porque la informática llego para todos.”(E1).

“Primero mejorar la actividad cultural, el uso de tiempo libre para niños, luego el asociativismo, mecanismos de práctica y promoción física y cultural.”(E2)

La falta de inversión en las infraestructuras de ocio, ha ocasionado que no se de una debida atención, para la dinamización de sus ámbitos como la cultura, el deporte, la recreación, para que esté presentes durante el proceso de formación de las personas, y sobre todo que el ocio este dentro del aprendizaje a lo largo de la vida, como un elemento clave del desarrollo individual y social, es necesario una alta inversión, que este destinada a la renovación de la infraestructura, de recursos humanos, de tecnología, para satisfacer las necesidades de ocio de la población local.

Otras de las necesidades que se han detectado, es la falta de garantías para los derechos del buen vivir y la conexión con los ODS hacia el equilibrio social en los servicios de ocio, ya que no existen espacios de culturales de programación inclusiva, debido a la falta de inversión del Estado, que no ha logrado incorporar nuevas infraestructuras adaptadas a las necesidades de todas las personas y en especial de las personas con discapacidad, para que puedan recrearse y divertirse.

“Nunca han invertido el dinero necesario para el desarrollo en la parte cultural ni deportivo ni recreacional, entonces es importante, (...) si hablamos de un buen vivir dentro de una Constitución. Normalmente la política de un país, se refiere más al desarrollo de invertir dinero en obras que sea de manera magna, en monumentos en infraestructura, pero en la parte del desarrollo cultural y deportivo es mínimo, entonces necesitamos tener leyes en donde nos amparen el presupuesto, y sea efectivamente un presupuesto en el cual exista la propuesta de fomentar cultura dentro de esta ciudad.”(E12).

Es necesario solventar las necesidades en los diversos ámbitos de ocio, para cubrir las demandas de la ciudadanía ambateña, a través de nuevas alternativas que generen un crecimiento ordenado en la ciudad, con equipamientos modernos, con personal especializado en materia de ocio y sobretodo que existan espacios alternativos para tener calidad de ocio.

4.3 Discusión de la situación de la oferta de ocio en Ambato

Se han definido cinco elementos de gran importancia sobre la discusión de los aspectos más sobresalientes del análisis de la oferta de ocio en Ambato que son:

Contexto Ambato

- Tienen una ubicación privilegiado al encontrarse en la zona centro del Ecuador, posee una riqueza multicultural por su mestizaje y su población indígena.
- Es una ciudad industrial y de comercio, que ha emprendido proyectos de innovación para posicionarse como un Centro de Comercio a nivel nacional.
- La economía de esta ciudad es una de las más destacadas a nivel nacional, debido a su actividad comercial, que siempre ha sido reconocida como una de las más productivas e innovadoras.
- Las grandes desigualdades y diferencias socioeconómicas, son las causas del bloqueo hacia un desarrollo integral de la ciudadanía ambateña.

Políticas

- Las políticas públicas están siendo orientadas a mejorar la calidad de vida la población ambateña.
- Existen pocas ordenanzas municipales en materia de ocio, desarrollo sostenible y los ODS.

Agentes

- Los agentes locales que intervienen en la ciudad de Ambato, buscan nuevas alternativas para mejorar las condiciones de vida de la población ambateña.
- Los agentes públicos trabajan de acuerdo al nuevo modelo de gestión, que es la descentralización, en el que se delimitan las competencias y las líneas de intervención en cada uno de sus niveles de la administración.
- Pero todavía existe una falta de efectividad, eficiencia y eficiencia en la gestión pública en materia de ocio, sostenibilidad y cultura.

Infraestructuras y equipamientos

- La falta de inversión en los ámbitos de ocio en Ambato es muy notoria, debido a que la demanda supera a la oferta.
- De acuerdo a la oferta global de ocio en Ambato, ésta se centra más en el ámbito cultural y en su gran mayoría no tienen medidas de físico adecuadas a para toda la ciudadanía local.
- Los equipamientos culturales han sido rehabilitados en su gran mayoría.
- Se percibe una ausencia de espacios culturales especializadas para el desarrollo integral de la ciudadanía ambateña.

Aportaciones Expertos

- La transformación acelerada y la poca planificación de la ciudad impide una evolución óptima de la oferta de ocio.
- El ámbito cultural es en el que se trabaja con mayor rigurosidad.
- Ausencia de iniciativas encaminadas a actividades de ocio y sostenibilidad de forma solidaria, inclusiva, para el desarrollo individual y social.
- Las competencias de los gobiernos locales están trabajando por una integración social efectiva en la ciudad de Ambato.
- El ocio digital se va adentrando de modo muy lento en esta localidad.
- La propuesta de proyectos de ocio innovadores es todavía una utopía.

5. CONCLUSIONES

Las conclusiones de este estudio, se estructuran en cuatro apartados: El primero de ellos trata sobre los pilares conceptuales de la investigación, que han sido desarrollados en el marco teórico, el segundo se centra en las conclusiones referidas al análisis de la investigación empírica; sobre oferta

de ocio en Ambato a partir del análisis de las infraestructuras, programas y servicios; por último, el tercer apartado culmina con líneas futuras de investigación.

a) Pilares conceptuales

En la actualidad se buscan alternativas de protección hacia los derechos de la comunidad hacia un desarrollo sostenible y la aplicación efectiva de los ODS en la ciudadanía moderna. Ha sido de gran interés presentar los tres pilares de conceptuales de estudio, debido a los grandes avances, que se han dado en cuanto a los derechos al ocio y culturales.

Mediante la consolidación de los tres pilares conceptuales, se busca la aplicación eficiente de las dimensiones de la sostenibilidad dentro de los nuevos modelos de gestión que recae en los ecosistemas de transformación de las ciudades para mejorar los entornos y brindar garantías, hacia una distribución adecuada de los recursos públicos basado en el principio de igualdad en las infraestructuras de ocio para eliminar las desigualdades socioeconómicas

b) El Ocio en Ambato

Se ha podido realizar una radiografía sobre la oferta de ocio en la ciudad de Ambato, que indica la evolución positiva que ha tenido en los últimos años, siendo una ciudad cultural, pero que presenta algunos contrastes en su oferta en materia de ocio.

Se ha podido percibir que la oferta cultural, suple las necesidades de la población urbana, debido a que las infraestructuras culturales están localizadas en su gran mayoría en las parroquias urbanas. Por lo tanto las necesidades de la población rural, todavía no tienen garantías de acceder a una oferta integral.

Es necesario fortalecer la oferta de ocio para fomentar la igualdad en las actividades culturales permanentes, de formación y de entretenimiento, es decir no existe una descentralización óptima de los servicios en ocio, para que toda la población local acceda a experiencias de ocio satisfactorias.

Propuestas de innovación local

- Socializar los resultados obtenidos sobre este estudio a los gobier-

nos locales y establecer redes de trabajo mancomunado para el desarrollo de un taller de sostenibilidad, ocio y cultura dirigido hacia los agentes locales públicos, privados y ciudadanía local.

- Fomentar la aplicación efectiva de los ODS en la Municipalidad de Ambato.
- Promover la creación de ordenanzas municipales vinculadas con el ocio, sostenibilidad y cultura en el GADMA.
- Fomentar la implementación adecuada de una gobernanza ambiental en el GADMA.
- Implementar la arquitectura verde dentro de las infraestructuras de ocio locales.

Finalmente se concluye que no se ha podido habilitar medidas de inclusión social para toda la ciudadanía ambateña, lo cual ha generado un ocio ausente especialmente en las poblaciones más vulnerables, es necesario emplear de manera eficiente los ODS, para vencer las desigualdades que se dan en Ambato y lograr que toda la ciudadanía acceda a vivir el ocio de manera igualitaria sin distinción alguna a través de infraestructuras de ocio sostenibles que permitan alcanzar un desarrollo local sostenible

6. BIBLIOGRAFÍA

BRADLEY, A. J. Y MACDONALD, M. (2012). *La organización Social convertir en resultados las oportunidades de las redes sociales*. Barcelona: Profit.

CEPAL. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una Oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: ONU.

CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016). *Panorama Social de América Latina 2016*. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41598/4/S1700567_es.pdf (Julio, 2017).

CSIKSZENTMIHALYI, M. (1996). *Fluir-Flow. Una psicología de la felicidad*. (N. López trad.) Barcelona: Kairós. (Obra original publicada en 1990).

CUENCA, M. (2004). *Pedagogía del ocio: Modelos y Propuestas*. Bilbao: Universidad de Deusto

CUENCA, M. (2008). ¿Qué es el Ocio? Documentos de Estudios de Ocio edición especial 20 Aniversario 1988-2006. Bilbao: Universidad de Deusto.

CUENCA, M. (2009). *Ocio humanista, Dimensiones y manifestaciones actuales del ocio*. Documentos de Estudios de Ocio núm.16. Bilbao: Universidad de Deusto.

CUENCA, M. (2014). *Ocio valioso*. Documento de Estudios de Ocio, núm.52. Bilbao: Universidad de Deusto.

DÍAZ, E. (2002). *Los Derechos Humanos de los Indígenas Migrantes*. México, DF: RedEs Tejiendo la Utopía.

DUMAZEDIER, J. (1964). *Hacia una civilización del Ocio*. Barcelona: Estela.

FERNÁNDEZ, R. (2011). *La Dimensión Económica del Desarrollo Sostenible*. Alicante: Club Universitario.

FINOT, I. (2003). *Descentralización en América Latina: cómo hacer viable el desarrollo local*. Santiago de Chile: ILPES.

HAWORTH, J. (1997). Enjoyment and wellbeing. En J. Haworth, S. Iso-Ahola, J. Kelly, S. Parker, K. Roberts, R. Stebbins, *Work, leisure and wellbeing* (pp. 83-102). London: Routledge.

GALLOPÍN, G. C. (2003). *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico*. Santiago de Chile: CEPAL.

GARCÍA, M. L., VERGARA, J. M. R. (2000). La evolución del concepto de sostenibilidad y su introducción en la enseñanza. *Enseñanza de las ciencias: revista de investigación y experiencias didácticas*, 18(3), 473-486.

GODBEY, G. (2000). El Ocio y la celebración de la vida. En M. Cuenca, C. De la Cruz, *Ocio y desarrollo humano: propuestas para el 6º Congreso Mundial de Ocio*. (pp.25-35). Bilbao: Universidad de Deusto.

GORBEÑA, S. (2000). *Ocio y salud mental*. Documentos de Estudios de Ocio, núm. 4. Bilbao: Universidad de Deusto.

GRADAÍLLE, R. y CABALLO, R. (2008). El papel de la educación en la articulación de proyectos educativos comunitarios. *Aula de innovación educativa*, nº 171, 74-76.

GUERRERO, A. (2002). El concepto de autorrealización como identidad personal, una revisión crítica. *Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de la educación*, (16), 11-24.

JIMÉNEZ HERRERO, I. (2000). *Desarrollo sostenible: transición hacia la coevolución global*. Madrid: Pirámide.

LAZCANO, I., MADARIAGA, A.; DOISTUA, J. Y LÁZARO, Y. (2012). La experiencia de ocio como factor de desarrollo humano en el colectivo de personas con discapacidad. *Siglo Cero*, vol. 43(1), (formato Cd). núm. 241.

MADARIAGA, A. (2004). Acortando la distancia entre el ocio integrador y el ocio inclusivo. En Y. Lázaro (ed.), *Ocio, inclusión y Discapacidad* (pp.429-440). Bilbao: Universidad de Deusto.

MCDOCWELL, C. (1981). Leisure: Consciousness Well-Being and Counseling. *The Counseling Psychologist*, 9,3, pp. 3-21.

PASTOR, J. (2013). *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.

PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano 2013 El ascenso del sur Progreso humano en un mundo diverso*. Disponible en http://www.undp.org/content/dam/venezuela/docs/undp_ve_IDH_2013.pdf (Julio, 2017).

RICHARDS, G. Y PALMER, R. (2010). *Eventful Cities. Cultural management and urban revitalization*. Oxford: Elsevier.

RUPP, J.C. (1997). Rethinking cultural and economic capital. Reworking class. New York : Cornell University Press.

RUSSELL, R. (1953). Elogio de la Ociosidad y otros ensayos. (J. Novella trad.) Madrid: Aguilar.

SAN SALVADOR DEL VALLE, R. (2006). Introducción a la Historia de los Estudios de Ocio en el siglo XX. Bilbao: Universidad de Deusto.

ONU. Organización de las Naciones Unidas. (2012). El Futuro que queremos para todos. Disponible en http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam_undf/unttreport_sp.pdf (Julio, 2017).

WORLD COMMISSION ON ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT (WCED), (1987). Our Common Future (Brundtland Report), New York: United Nations

LA ESPACIALIZACIÓN DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES EN LOS TERRITORIOS RURALES DE URUGUAY

Paola Mascheroni Laport

*Departamento de Sociología | Facultad de Ciencias Sociales |
Universidad de la República Uruguay*

paola.mascheroni@cienciassociales.edu.uy

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el medio rural uruguayo ha vivido numerosas e importantes transformaciones, tanto en el aspecto material productivo como simbólico. Se producen mudanzas significativas en el mundo del trabajo rural y en la calidad de vida de la población que vive en estos territorios (Riella y Mascheroni, 2015 y 2017). Los hábitos de consumo se parecen cada vez más a los urbanos; la mayoría de la población rural usa teléfonos móviles; la caminaria rural se extendió y, conjuntamente con el abaratamiento de las motos, permite a los trabajadores viajar diariamente a trabajar al campo y vivir en los pequeños pueblos, donde hay una mayor cantidad de servicios públicos.

En el ámbito productivo, en los primeros años del siglo XXI se experimenta un nuevo proceso de expansión capitalista en el agro uruguayo, al igual que en el escenario agrario mundial. En este periodo, signado por el fuerte dinamismo y el crecimiento de la producción en todos los rubros, el país transita un proceso de reestructuración productiva que se caracteriza por una mayor integración al mercado mundial, la expansión de las cadenas globales de valor, la transnacionalización del capital, la redefinición de los actores sociales agrarios y la consiguiente reconfiguración de los territorios rurales (Achkar et al, 2006; Riella y Romero, 2014; Piñeiro, 2014; Cardeillac 2013; Piñeiro y Menéndez, 2014; Carámbula, 2015; Secco y Errea, 2008). El principal actor emergente de estas transformaciones productivas en el sector son las grandes empresas transnacionales vinculadas a los procesos agroindustriales, que provocaron un proceso de concentración de los recursos naturales e introdujeron cambios tecnológicos y de gestión que modificaron significativamente la organización y las formas del trabajo en el agro uruguayo (Riella y Mascheroni, 2015; Piñeiro, 2014; Errea et al, 2011).

Estos procesos avanzan en los territorios de manera muy heterogénea y los modifican radicalmente (Romero, 2014). Por tanto, la reestructuración productiva que se produce muestra diferencias territoriales, y permite observar la configuración simultánea de distintas territorialidades en el país. En las zonas tradicionalmente de ganadería extensiva, en las que convivían pequeños asentamientos de productores familiares, los procesos de expansión de la actividad forestal en grandes extensiones provocaron el desplazamiento de los productores locales. La entrada del gran capital transnacional dio lugar a una fuerte competencia por la tierra, provocando un aumento de su precio. Los pequeños productores familiares, que hace años veían cuestionada su viabilidad económica, encontraron un estímulo para la venta de sus predios y la emigración a la ciudad o a zonas donde la tierra valía menos, aumentando la emigración de la población rural. Se modifica la organización social de la producción, que pasa a tener una fuerte asalarización y requiere la movilidad de trabajadores de una región a otra. En determinados territorios, la actividad forestal produce un fortalecimiento y revitalización de los núcleos rurales, en la medida en que operan como base logística para la producción. Otra forma de expansión territorial tiene lugar en los territorios del litoral oeste del país, dedicados a la producción agrícola con una base de pequeña y mediana producción. En esos territorios se produjo una acelerada expansión de las mega empresas extranjeras dedicadas a la agricultura intensiva, principalmente al cultivo de soja, lo que provocó también importantes cambios en la estructura fundiaria. Se consolidan empresas que trabajan a gran escala, articuladas al mercado global y al capital transnacional, que utilizan tecnología de última generación y cuyas formas de gestión y comercialización de la producción están fuertemente condicionadas por lógicas extraterritoriales. En suma, el capital financiero internacional, en tanto fuerza global, en la búsqueda de eficiencia y de ventajas comparativas, provoca un reordenamiento territorial al asignar nuevos usos al suelo uruguayo, avanzando sobre tierras anteriormente dedicadas a la ganadería o a la agricultura para consumo interno, e imponiendo lógicas productivas diferentes, con nuevos actores al frente de estos procesos. Tanto en las regiones ganaderas extensivas como en las agrícolas del litoral, los procesos de reterritorialización asociados a la expansión de nuevas actividades productivas sustituyen a pequeños productores locales y alteran el acceso y uso de los recursos naturales disponibles.

A su vez, estas transformaciones productivas se dan en un contexto institucional particular de ascenso al poder de gobiernos progresistas en el

país (y en la región). En el año 2005 asume el primer gobierno nacional del Frente Amplio (FA), coalición de partidos de centro izquierda fundada en el año 1971, rompiendo con el predominio histórico de los partidos tradicionales en el poder. En los sucesivos gobiernos (2005-2010; 2010-2015; 2015 en adelante), el FA busca introducir una serie de cambios en la orientación de las políticas públicas con el objetivo de lograr reducir la pobreza y la desigualdad y fomentar el crecimiento de la producción. Para ello, el FA introduce la regulación de la economía, cerrando un ciclo de dos décadas de políticas neoliberales en el país, e introduce profundas transformaciones en múltiples niveles. En este sentido, la perspectiva que asumen esas políticas remite a una vocación regulacionista, inspirada en los enfoques neodesarrollistas que postulan la importancia de la intervención estatal para corregir las fallas del mercado y lograr que los procesos de crecimiento produzcan una mayor redistribución de los excedentes, con más inclusión social (Kay, 2008; García Delgado, 2012).

Estos procesos de cambio reseñados, generaron una serie de mejoras en la calidad de vida de la población rural, pero también promovieron la perdurabilidad o reforzamiento de desigualdades sociales y territoriales, como de desarrollará en esta ponencia.

El propósito de esta ponencia es debatir sobre las desigualdades sociales presentes en los territorios rurales de Uruguay a partir de las transformaciones acaecidas en los últimos lustros. A su vez, entendemos que los fenómenos sociales no se distribuyen territorialmente de manera homogénea. Históricamente, ha sido así en el país, y, en el marco del sistema capitalista global avanzado, estas disparidades pueden ser siempre ampliadas. Es por ello que en esta ponencia se propone la “espacialización” de las desigualdades sociales en los territorios rurales del país.

2. PERSPECTIVA DE ANÁLISIS

La preocupación por las desigualdades sociales, los procesos que las generan y reproducen, y los mecanismos que permiten mitigarlas son temas recurrentes en el pensamiento social moderno. En esta ponencia se adopta una perspectiva totalizadora, en palabras de Entrena Durán (2006), o enfoque procesual, en los términos de Reygadas (2009), que permite tener una mejor comprensión de cómo las desigualdades sociales se producen y reproducen socialmente. Esta perspectiva de las desigualdades so-

ciales retoma críticamente los aportes de una larga tradición sociológica (marxista, weberiana y funcionalista) y realiza un esfuerzo de síntesis que permite abordar las desigualdades sociales desde una mirada que considera tanto las “estructuras objetivas externas” como las “perspectivas subjetivas de las personas”. De esta forma, “las desigualdades sociales son entendidas como el resultado de una serie de procesos socioeconómicos y/o político institucionales (contexto objetivo) los cuales son legitimados por los sujetos insertos en ellos por otro conjunto de procesos simbólico culturales (contexto subjetivo)” (Entrena Durán, 2006: 20).

Para el estudio de las desigualdades sociales en nuestro caso de interés, se incorpora la distinción planteada por Fitoussi y Ronsanvallon (1997) entre desigualdades estructurales y dinámicas, pero readaptando estos conceptos. Se entiende por “desigualdades estructurales” a las que surgen de las formas de apropiación y uso del territorio y por “desigualdades dinámicas” a las que se producen por las diferentes oportunidades que tienen los individuos de obtención de recursos materiales y simbólicos en dichos territorios. Por tanto, para estudiar la forma concreta que asumen las inequidades sociales en los territorios, se debe comprender cabalmente la dinámica de la construcción social del territorio mediante el análisis exhaustivo de sus desigualdades sociales estructurales para ver su relación y combinación con las desigualdades dinámicas.

Se comparte la perspectiva que considera que las desigualdades deben ser analizadas y comprendidas a partir de un marco más amplio, que incluya la discusión sobre el territorio (Manzanal et al, 2011; Saravia, 2014). El territorio se concibe como “la expresión de fuerzas desiguales ejercidas por actores sociales en el proceso de valoración y apropiación de los recursos que los hombres construyen para sí, o mejor dicho, el territorio es socialmente apropiado, producido y dotado de significado” (Radonich, 2010: 58). Desde el punto de vista sociológico, la construcción social del territorio refiere al conjunto de las relaciones de fuerza que despliegan los diferentes agentes sociales en el uso de los recursos y bienes (materiales y simbólicos) de su entorno geográfico circundante. En este proceso, los agentes van apropiándose de su entorno físico, transformándolo en la medida de sus posibilidades, tanto en forma material como simbólica, produciendo diferenciaciones que dan lugar a desigualdades sociales en la apropiación de los beneficios que este genera y en el uso de los recursos del territorio en cuestión (Riella y Mascheroni, 2011).

territorial y con el objetivo de dar cuenta de las heterogeneidades existentes con un mayor nivel de detalle que el departamental, se pasa al análisis de las microrregiones al interior de estas unidades político-administrativas, lo cual es posible a través del estudio de las secciones censales. Ello supone cuestionar el poder explicativo de las regiones como suma de departamentos y profundizar en las disparidades intradepartamentales, como sugieren algunos estudios nacionales (entre ellos, Calvo, 2013; Veiga, 2015; Rodríguez, 2013). Esta afirmación, como se pretende demostrar, se verifica para el caso de los territorios rurales que son objeto de esta ponencia.

Para la regionalización que sigue, se utilizan una base unificada construida con los microdatos del Censo de Población (2011) y el Censo General Agropecuario (2011). El procedimiento de construcción de regiones se basa en técnicas de análisis multivariado de síntesis de información y clasificación de datos, realizado en dos etapas. En la primera, se desarrolló un análisis factorial múltiple, en particular un análisis de componentes principales (ACP), con el propósito de reducir el vasto conjunto de indicadores originales en constructos o “factores” débilmente correlacionados entre sí. Posteriormente, los factores elaborados fueron integrados mediante un análisis clasificatorio de conglomerados (AC), que tiene como objetivo agrupar las unidades (en este caso secciones censales) en *k* grupos, lo más homogéneos posible entre sí mismos y heterogéneos entre sí, llamados conglomerados (clusters), a partir de un conjunto de variables (Cea D’Ancona 2004; Buzai, 2014, Rogerson, 2012; López Roldán y Fachelli, 2015; Arroyo, 2013; Rogerson, 2012). Es decir, con el análisis factorial se buscó reducir las columnas de la base de datos (variables), en tanto que con el análisis de conglomerados se redujeron las líneas (secciones). Este procedimiento permite la regionalización, ya que como resultado se obtienen zonas comunes que configuran “regiones” (Buzai, 2014).

Como unidades espaciales se consideran las secciones, subdivisiones censales menores en las que se subdividen los departamentos², creadas por el Instituto Nacional de Estadística con fines estadísticos para organizar operativamente los censos de población y encuestas de hogares.

Es de destacar que una etapa fundamental previa consistió en la elaboración de los indicadores para las 204 secciones censales del país que son consideradas en el análisis. Se construyeron unos 150 indicadores que representan las principales desigualdades territoriales dinámicas y estructurales.

4. LA ESTRUCTURA SUBYACENTE DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES EN LOS TERRITORIOS RURALES DE URUGUAY

En este apartado se desarrolla el proceso de aplicación de un análisis factorial que nos permite reducir la matriz de información generada sobre las unidades territoriales (secciones censales) estudiadas. El análisis factorial es una técnica de análisis multivariado cuyo propósito es “reducir” un conjunto numeroso de variables a un número menor de dimensiones que puedan explicar al máximo la información contenida en los datos. Este procedimiento estadístico analiza la relación mutua (o de interdependencia) entre las variables. Al ser el objetivo de esta técnica el explicar la estructura de covariaciones entre una serie de variables, su propósito está en descubrir si comparten una estructura latente (no directamente observable). Las dimensiones que conforman esa estructura latente están dadas por los componentes o factores identificados, que actúan como responsables de las manifestaciones visibles y, a su vez, permiten identificarlas.

Dentro de los procedimientos de análisis factorial, se utiliza la técnica de Análisis de Componentes Principales (ACP). Esta técnica busca combinaciones de las variables (V) originales consideradas, mediante la definición de una cierta cantidad de variables latentes o factores (F), siendo $F < V$. Estos factores son independientes entre sí, no correlacionados y ortogonales desde el punto de vista geométrico. Esta propiedad permite interpretarlos como “dimensiones” diferentes en los datos.

La aplicación del análisis factorial tiene como objetivo determinar los factores subyacentes que dan cuenta de las desigualdades sociales (estructurales y dinámicas) presentes en los territorios rurales del país, para posteriormente conformar “conglomerados” o regiones similares según la estructura de desigualdades que presenten.

La metodología aplicada sigue el doble propósito del análisis factorial desarrollado antes: como técnica para reducir la dimensionalidad del fenómeno estudiado y, principalmente, como técnica para descubrir la estructura subyacente, es decir, el conjunto de relaciones cuyas causas suelen ser profundas y no detectables por la observación directa.

Variables

Inicialmente se consideró la lista extensa de variables construidas a partir de los datos censales (agropecuarios y de población) y se fueron

probando diferentes modelos. La selección de las 18 variables que se emplean puede dividirse en siete grupos: formas de apropiación del suelo; formas de uso del suelo; actividad laboral de la población; niveles de instrucción de la población; pobreza estructural medida a través de NBI; y género.

La medida KMO compara la magnitud de las correlaciones observadas con la magnitud de los coeficientes de correlaciones parciales. Este índice varía entre 0 y 1, y valores más cercanos a 1 indican la existencia de mayores correlaciones entre las variables. Para este caso, el coeficiente KMO alcanza un valor de 0,74, lo cual indica que se trata de una matriz con fuertes correlaciones parciales entre las variables seleccionadas y, por tanto, la aplicación de la técnica estadística propuesta es “meritoria” (criterio Kaiser). Ello establece la pertinencia del análisis factorial realizado a partir de las variables seleccionadas. La prueba de esfericidad de Barlett también alcanzó resultados correctos. Como se aprecia en el cuadro superior, el test de Barlett se muestra significativo para 153 grados de libertad y un alfa de 0,00, lo cual permite rechazar la hipótesis nula que postula que la matriz de correlaciones observada es en realidad una matriz identidad (y, por tanto, las variables no están correlacionadas). Ello refuerza que el análisis factorial resulta adecuado.

Determinación e interpretación de los factores

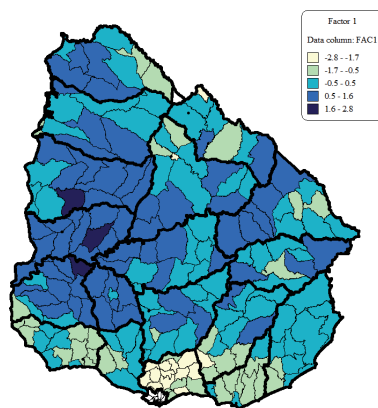
A continuación se presenta el modelo final, al partir del cual se discuten los principales resultados. El ACP logró diferenciar 4 factores, que dan cuenta del 82% de la varianza total, aunque con diferentes pesos. El primero de los factores explica el 27% de la varianza, el segundo el 21% y el tercero y el cuarto casi el 17% cada uno. Con este procedimiento, se seleccionaron los factores que tienen autovalores superiores a 1, ya que se supone que los componentes construidos deben explicar la varianza de, por lo menos, una variable original. El modelo resultante con cuatro componentes respeta el criterio de suficiente varianza explicada (lo logra con el 82% del total de varianza del conjunto de las 18 variables incluidas) y parsimonioso (simple: bajo número de factores).

Seguidamente se analizan estos componentes principales, mediante el análisis de las saturaciones factoriales que se muestran en la matriz de componentes. Para favorecer la interpretabilidad de los factores, se realizó la rotación factorial VARIMAX, que busca maximizar la varianza de los coeficientes factoriales para cada factor, haciendo girar los ejes factoriales de tal

forma que se acerquen a las variables empíricas, maximizando la varianza de los coeficientes factoriales cuadrados para cada factor. Esto permite que los factores se aproximen al máximo a las variables en que están saturados y favorece la ortogonalidad de los componentes.

En el COMPONENTE 1, saturan las variables % de superficie controlada por establecimientos de hasta 100 hectáreas (V1), % de superficie controlada en establecimientos de más de 1.000 hectáreas (V2), % de superficie controlada por sociedades anónimas (V3), tamaño promedio de las explotaciones (V4), % de superficie controlada por la agricultura familiar (V7) y promedio de hectáreas por trabajador (V8). Es un factor bipolar, ya que en él algunas variables cargan positivamente y otras lo hacen negativamente. Observan una saturación positiva las variables que reflejan la concentración y extranjerización de la tierra (V2, V3, V4 y V8) y tienen una saturación negativa las variables que dan cuenta de formas de explotación menos concentradas (V1 y V7). Este componente da cuenta, por tanto, de las desigualdades territoriales respecto a la concentración y extranjerización de la tierra. Si se analiza la distribución espacial de este factor, se aprecia que en las secciones censales del sur del país se encuentran los menores valores, es decir, las zonas que presentan menores desigualdades en la apropiación de la tierra. En cambio, en el litoral oeste y algunas zonas del centro del país, los niveles de concentración son elevados.

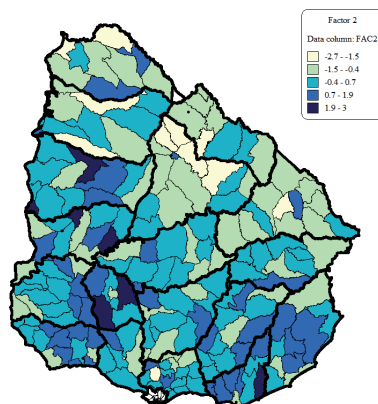
MAPA 1. Concentración y extranjerización de la tierra



El significado del COMPONENTE 2 viene dado por las variables tasa de actividad (V9), tasa de empleo (V10), tasa de actividad femenina (V17) y tasa de empleo femenina (V18). Todas las variables tienen valores positivos. Este componente corresponde a las desigualdades en cuanto a oportunidades de empleo. Como se aprecia en el mapa, las secciones censales

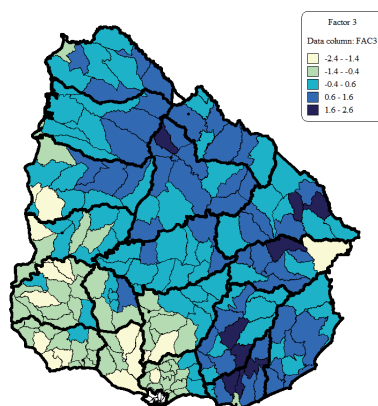
del norte y noreste del país ofrecen menos oportunidades de empleo que las restantes. También en esos territorios hay mayores desigualdades de género en el mercado laboral, en tanto presentan menores tasas de actividad y empleo de las mujeres.

MAPA 2. Oportunidades de empleo



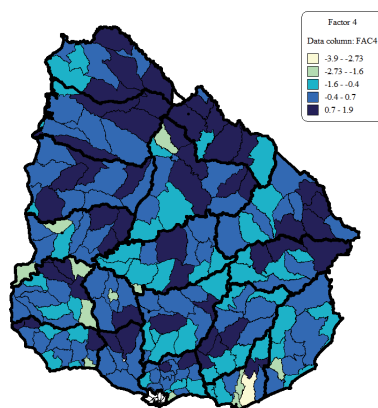
En el COMPONENTE 3, saturan las variables % de superficie destinada a rubros intensivos (V5), % de establecimientos con rubros extensivos (V6), % de hogares con al menos una NBI (V15) y % de personas de 14 años o menos con al menos una NBI (V16). La primera tiene una saturación negativa con el componente, mientras que las restantes tienen una carga positiva. Con el propósito de “bautizar” dicho componente, podría considerárselo como pobreza rural. El examen del mapa respectivo permite apreciar que se encuentran en una mejor situación relativa las secciones censales del sur y suroeste del país.

MAPA 3. Pobreza rural



El COMPONENTE 4 estaría reflejando la calificación. Es también un factor bipolar, en el que las variables % de empleados en ocupaciones de nivel alto (V11) y % de población con educación terciaria (V13) cargan negativo y las variables % de PEA agropecuaria (V12) y % jefes de hogar con solo primaria (V14) tienen una saturación positiva. La distribución espacial de este componente muestra que en el norte y noreste del país se concentran los territorios con población menos calificada.

MAPA 4. Calificación



En suma, a partir del análisis factorial realizado, es posible extraer las siguientes conclusiones. Primero, la estructura subyacente de la desigualdad en los territorios rurales define cuatro tipos específicos de desigualdad social, que se conceptualizaron como: concentración y extranjerización; oportunidades de empleo; pobreza rural; y calificación. Segundo, la distribución socioespacial muestra la alta heterogeneidad del país en cuanto a la presencia de cada una de estas dimensiones de la desigualdad social. En este sentido, los mapas elaborados a partir de secciones censales entregan información lo suficientemente desagregada como para capturar la diversidad existente en el país. Tercero, se muestra cómo esta heterogeneidad sobrepasa los límites departamentales, es decir, al interior de un mismo departamento es posible identificar unidades censales con situaciones diferentes, aunque, en general, la variación intradepartamental es menor a la que se observa cuando se compara entre departamentos. Esta mirada más allá de los departamentos permite, sin duda, comprender mejor las particularidades de las desigualdades sociales al interior de un territorio específico. Cuarto, se destaca que las desigualdades estructurales y dinámicas tienen una alta interrelación entre sí, como mostraba Terra (1964) hace más de cuatro décadas, lo que queda plasmado en que el modelo

logra explicar el 82% de la varianza total y, particularmente, en el factor de pobreza rural, en el que saturan simultáneamente el tipo de uso del suelo y el porcentaje de personas con carencias críticas. En los últimos años, se produce la desterritorialización del sistema anterior de apropiación y uso del suelo, y, con ello, cambia la red de relaciones sociales existentes en los territorios y se modifican las condiciones de vida de quienes los habitan.

5. UNA REGIONALIZACIÓN POSIBLE DE LOS TERRITORIOS RURALES

Para continuar con el proceso de regionalización, una vez construidos los cuatro factores para las unidades territoriales subdepartamentales definidas (secciones censales), se procedió a realizar un análisis de posibles tipologías de territorios, que responda a las heterogeneidades territoriales más allá de los departamentos. Con el análisis de clúster (AC) se procuró encontrar una estructura de distribución espacial de las desigualdades sociales, es decir, construir tipos de territorios o regiones en función de la combinación específica de desigualdades estructurales y dinámicas que existe en ellos.

Se probaron varias alternativas de clasificación e interpretación georreferenciada, analizando las diferencias entre la selección de más o menos grupos⁴. Los resultados permitieron determinar que hay cinco regiones, que representan una delimitación de los territorios rurales con respecto a los cuatro factores encontrados previamente. Es decir, refieren a una caracterización del Uruguay rural a partir de la identificación de regiones de alta homogeneidad interna y máxima heterogeneidad entre sí en lo que respecta a la matriz de desigualdades sociales encontrada.

Al tomar como insumos los resultados alcanzados mediante el análisis de componentes principales, fue posible obtener una matriz inicial más simple, cuyas variables iniciales (en este caso los factores) son continuas, comparables entre sí y refieren a aspectos diversos correlacionados.

La observación de los promedios más altos y más bajos de los indicadores en cada grupo permite interpretar y nombrar los diferentes clústeres conformados. La primera región la conforman los territorios de pequeña y mediana producción deprimida, a partir de la unión de los clústeres 1A y 1B. El primero se caracteriza por una muy baja concentración de la tierra, altas oportunidades de empleo, alta pobreza rural y media calificación. El segundo combina una baja concentración de la tierra con bajas oportuni-

dades de empleo, media pobreza rural y alta calificación. Estos territorios se ubican, principalmente, en el este del país y forman parte de los departamentos de Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres. Muestran bajas desigualdades estructurales relativas, que se combinan con medias y altas desigualdades dinámicas. Se trata de territorios con una matriz productiva con base en la pequeña y mediana producción y con menor presencia de sociedades anónimas que en el resto de las regiones, en los que hay un fuerte peso de actividades productivas intensivas. Su población es una de las más pobres del país, mostrando un porcentaje importante de hogares que no logran satisfacer sus necesidades básicas y también media a alta pobreza infantil. Esto se puede asociar a que la pequeña y mediana producción en estos territorios presenta problemas de capitalización y tiene una inserción marginal en las cadenas agroindustriales. Comprende territorios que ofrecen empleos agropecuarios de menor calificación. También incluye territorios donde hay menores oportunidades de empleo y donde se aprecia una mano de obra más calificada. Es de destacar que estos departamentos, como se desarrolló anteriormente, presentan altas desigualdades estructurales, con bajas a altas desigualdades dinámicas.

La segunda región comprende los territorios de pequeña y mediana producción dinamizadas. Esta región presenta la situación más favorable en términos relativos, ya que tiene muy bajas desigualdades sociales, tanto estructurales como dinámicas. Se conforma por el clúster 2, que integra las secciones con muy baja concentración de la tierra, muy baja pobreza rural, calificación media y fuerte presencia de empleo no agrícola en el entorno, dada su mayor ubicación metropolitana. Este grupo abarca territorios que se concentran básicamente en el sur del país, en los departamentos de Canelones y San José, y, en menor medida, en el litoral oeste, en los departamentos de Colonia y Soriano. Son zonas históricamente dedicadas a la producción agrícola y lechera, donde la organización social del trabajo es predominantemente familiar. Por tal motivo, exhiben una baja proporción de tierra en manos de establecimientos de más de 1.000 hectáreas y tienen una alta proporción de tierra controlada por productores familiares, mayormente integrados a las cadenas de producción. En cuanto a las condiciones de vida, en esta región se observan los menores niveles de pobreza y bajo nivel educativo de la población rural. En estos territorios hay una ampliación de las oportunidades laborales más allá del sector agropecuario y en ocupaciones de alta calificación. Pero hay una menor participación laboral de la población en edad de trabajar, dado que hay mayor población estudiando y también son menos las mujeres que se vuelcan al mercado la-

boral, por la predominancia de la agricultura familiar, que solapa el trabajo doméstico y el trabajo familiar.

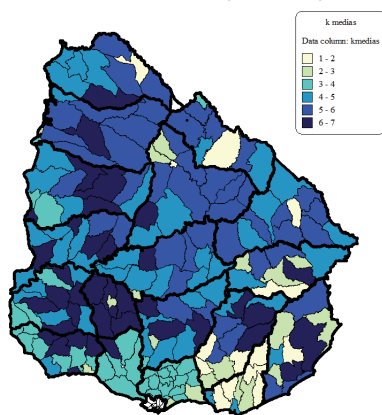
La tercera región (clúster 3) da cuenta de territorios de empresas capitalistas con alto nivel tecnológico. Comprende territorios con muy alta concentración de la tierra y alta calificación. En estos territorios predomina una empresa capitalista de gran porte, que utiliza maquinaria y tecnología de avanzada, haciendo más intensiva la producción. A su vez, se combinan grandes establecimientos lecheros, grandes superficies de agricultura y plantaciones forestales muy mecanizadas. Estas formas de producción han generado empleos más calificados, dada la capacitación requerida para el manejo de sus instrumentos de trabajo, que, en general, se asocian a mejores ingresos de los trabajadores. No obstante, la propia tecnificación ha contribuido a reducir la demanda de empleo, lo que se evidencia en menores tasas de actividad y de empleo en esta región. La alta calificación de los empleos explica en parte la baja incidencia de la pobreza en estos territorios y el mayor porcentaje de población con nivel educativo alto.

La cuarta región se conceptualiza como territorios de producción tradicional extensiva, con empresas con baja dotación de inversiones y demanda de empleo poco calificado. Como se ve en el cuadro (clúster 4), presenta una alta concentración de la tierra, bajas oportunidades de empleo, alta pobreza y muy baja calificación de la población. Son territorios que muestran altas desigualdades sociales (estructurales y dinámicas), siendo la situación relativa más desfavorable del país rural. Se ubican en la zona históricamente ganadera, en una franja que atraviesa el país desde el norte hacia el noreste. Es una región que muestra una baja demanda de mano de obra y cuya población trabajadora muestra un rezago en cuanto a su calificación. El empleo agrario tiene un alto peso en estos territorios, con alta proporción de asalariados en las grandes estancias ganaderas. Son zonas de menor empleo no agrario, con escasas oportunidades laborales para las mujeres. La desigualdad en estos territorios viene de la mano, también, de una incidencia alta de la pobreza entre la población rural y los niños y adolescentes.

Por último, la quinta región abarca territorios con predominio de la gran empresa capitalista globalizada. Exhibe una muy alta concentración de la tierra, muy altas oportunidades de empleo, baja pobreza y media calificación. Estos territorios se encuentran distribuidos principalmente en el litoral oeste y en el centro-sur del país, en las zonas en las cuales se produjo

la mayor expansión de la agricultura de secano y se localiza la mayor parte de la logística para la producción y comercialización de soja. Esta región combina altas desigualdades estructurales con bajas desigualdades dinámicas. Al igual que la región de empresas capitalistas con alto nivel tecnológico, tiene una estructura “fundiaría”, con alta concentración de la tierra en las explotaciones de mayor tamaño. Es una región en la que se han ido asentando empresas agroalimentarias articuladas al mercado global y al capital trasnacional, que han generado un corrimiento de la frontera agrícola como consecuencia del desplazamiento del cultivo de soja desde la región pampeana argentina. Estas empresas, que generan un proceso creciente de modernización productiva y emplean tecnología de última generación, generan una mayor demanda de empleo y permiten la creación de puestos de trabajo más calificados. Finalmente, en esta región se observan bajos niveles de pobreza rural.

MAPA 52. Territorios rurales según desigualdades sociales



La regionalización que resulta de este ejercicio es discontinua (un archipiélago); se identifican y delimitan espacios no contiguos que cubren el territorio en forma dispersa (Benedetti, 2008). Esta distribución espacial trasciende los límites departamentales, por lo que confirma la importancia de mirar las desigualdades sociales más allá de las unidades político administrativas, que resultan muy amplias para entender los procesos de desigualdad existentes. Esto implica también que al interior de cada departamento se identifican diferentes modelos de desigualdades sociales, que coexisten y se articulan de manera diversa en cada territorio. Si bien algunos departamentos tienen mayor homogeneidad interna, como San José, Flores y Canelones, hay otros, como Rocha, en los cuales es posible encontrar todas las regiones identificadas. Por lo dicho, los territorios rurales de

Uruguay se caracterizan por una alta heterogeneidad interdepartamental, pero también por la heterogeneidad interdepartamental. Y, como se ha constatado en otros estudios (Riella y Mascheroni, 2011 y 2013), en los últimos años hubo una mejora general en las desigualdades sociales en los territorios rurales, pero no una reducción de las inequidades entre ellos. Estos hallazgos también muestran el riesgo de que comiencen a generarse procesos de fragmentación territorial, dada la asimetría que existe entre los territorios estudiados, como, por ejemplo, entre los de la región de la gran empresa capitalista globalizada y los territorios de la pequeña y mediana producción deprimida.

Cabe destacar que esta regionalización brinda una mirada puntual sobre los territorios rurales del país, es decir, es una “fotografía” actual de las relaciones sociales y de poder que existen en ellos. Pero, a la misma vez, esta fotografía condensa un proceso histórico de desarrollo de estas relaciones (Constantini y Pedreño, 2006; Martínez, 2012). Es decir, las múltiples dimensiones estudiadas reflejan procesos interdependientes de más larga data, que fueron ampliamente estudiados por Terra (1964). Y esta fotografía es también reflejo de la tendencia globalizadora del capitalismo moderno en la agricultura, que, en su búsqueda de valorización, va moldeando una geografía específica en los diferentes territorios en que se asienta (Entrena Durán, 2015). Es indicativo, en este sentido, de la territorialización multiforme del capital agrario y agroindustrial en los territorios rurales contemporáneos (Tsakoumagkos, 2005 citado por Bendini, 2011), que impulsa la fragmentación reseñada.

6. REFLEXIONES FINALES

Las transformaciones producidas en el agro uruguayo durante las últimas décadas repercutieron en el mapa de desigualdades sociales presentes en los territorios rurales de manera diferencial. La mirada intradepartamental permite identificar procesos de fragmentación en escalas territoriales cada vez menores. Se identifican cinco regiones, en función de la matriz de desigualdades sociales presentes, que reflejan territorialmente los procesos de reestructuración productiva que el agro ha atravesado durante los últimos años: región de la gran empresa capitalista globalizadas; región de las empresas capitalistas con alto nivel tecnológico; región de territorios de pequeña y mediana producción dinamizadas; región de territorios de pequeña y mediana producción deprimida; región de territorios de producción tradicional extensiva.

Esta alta heterogeneidad del país muestra cómo la reorganización productiva, a partir de la producción alimentaria globalizada, tiene especificidades territoriales, y, en la medida en que se articula con las condiciones históricas de uso y apropiación del suelo existentes, va moldeando patrones específicos de desigualdades sociales en los territorios.

Las desigualdades estructurales y dinámicas aparecen asociadas en los territorios. Se constata que las desigualdades en el uso y apropiación de la tierra tienen un papel importante en la determinación de las características sociodemográficas de la población y de sus condiciones de vida, coincidiendo con los hallazgos de otros estudios nacionales al respecto. Tanto es así, que llegan a juntarse en un solo factor (pobreza rural), mostrando que existe una estructura latente subyacente a estas desigualdades estructurales y dinámicas. En este sentido, en esta ponencia se verifica la utilidad de la adaptación de las categorías propuestas por Fitoussi y Rosanvallon de desigualdades estructurales y dinámicas para el caso concreto de estudio.

El análisis realizado se confirma la importancia de considerar la dimensión territorial como un factor clave en el estudio de las desigualdades sociales. “Pensar desde el territorio” es indispensable para situar y contextualizar el entramado que produce y reproduce los mecanismos de desigualdad en una sociedad y en un tiempo específico. Si se afirma que las desigualdades sociales estructurales y dinámicas están entrelazadas, obviamente esto ocurre en un contexto espacial específico (y también histórico). Por lo que el estudio de las desigualdades sociales desde una perspectiva territorial aporta una dimensión relevante para su caracterización.

La tipología territorial elaborada y los resultados alcanzados contribuyen a ampliar el campo de la investigación sobre las desigualdades sociales. Ayudan a entender las desigualdades en el Uruguay contemporáneo, no solo en el medio rural. Pero, más allá de eso, es importante retener las especificidades de lo rural, aspectos que una mirada global al país tiende a ensombrecer, aun teniendo en cuenta que las fronteras entre lo rural y lo urbano muchas veces son difíciles de establecer. Ello se ve reflejado en la mencionada importancia que tienen las formas productivas en la determinación de las desigualdades sociales en el medio rural. Por ende, en esta ponencia se ha puesto el foco de análisis en lo rural desde una perspectiva que contempla la cuestión territorial, es decir, la impronta de las desigualdades sociales en un espacio concreto, poniendo énfasis en “mirar lo rural” con sus especificidades, similitudes y complejidades.

En suma, debe enfatizarse que lo rural en Uruguay no es homogéneo, sino que existen múltiples heterogeneidades territoriales que se manifiestan a escala de los departamentos y, especialmente, a escala intradepartamental. Estas constataciones no significan que antes no existieran desigualdades sociales en el Uruguay rural, ya que, como quedó expresado en el relevamiento de investigaciones anteriores, las inequidades inter e intraterritoriales son una constante histórica. Es decir, las desigualdades son una de las características inmanentes de la sociedad rural uruguaya. Pero lo que muestran los resultados presentados es la alta complejidad de las desigualdades actuales, que se ven profundizadas y diversificadas a raíz de los procesos globales que atraviesan los territorios, que son de por sí sumamente desiguales. A su vez, estos hallazgos empíricos remiten a las diferentes ruralidades existentes en el país y a cómo estas han sido modificadas a partir de la expansión reciente del capitalismo en el agro.

Finalmente, es importante destacar que, como se mencionó, el contexto político en el cual se producen y reproducen las desigualdades sociales empezó a cambiar a partir del primer lustro del presente siglo. La llegada al gobierno nacional del Frente Amplio dio la pauta para la revisión de la doctrina neoliberal y empezó a plantearse una serie de políticas regulacionistas que colocaron al Estado nuevamente como rector de las políticas de desarrollo. En este periodo, se realizaron importantes reformas estructurales (en el ámbito laboral, tributario y de las políticas sociales, y cambios en la composición del presupuesto nacional), que generaron una reducción sustantiva de la pobreza y una distribución del ingreso levemente más equitativa. La expansión y crecimiento sin precedentes del sector agropecuario en estos años permitió al gobierno obtener los recursos necesarios para implementar parte de estas políticas, así como sostener los espacios de redistribución de esos excedentes frente a la presión de los sectores empresariales. Pero estas políticas públicas, que los gobiernos progresistas desarrollaron durante más de diez años en el poder, no lograron modificar las raíces de la desigualdad en los territorios rurales y el país sigue teniendo desigualdades sociales fuertes entre y al interior de sus departamentos, algunas de las cuales es posible pensar que se han agravado con la expansión agraria de las últimas décadas. En estos años, las políticas sectoriales implementadas por los gobiernos del Frente Amplio, de apoyo a las formas familiares de producción y de promoción de los derechos de los asalariados rurales, no fueron acompañadas de marcos regulatorios firmes para el agronegocio y el capital financiero, por lo cual no pudieron detener el avance de los procesos de concentración y extranjerización de la tierra en

manos de grandes empresas globales y el capital financiero internacional. También en el ámbito de las desigualdades dinámicas se mantienen las inequidades entre los territorios rurales, y, si bien las reformas estructurales realizadas por el Frente Amplio permitieron una mejora sostenida de las condiciones de vida de la población del país, no fueron capaces de generar igualdad de oportunidades en todo el territorio. Persisten, por tanto, altas desigualdades sociales heredadas, que no pudieron revertirse en estos años, y, principalmente, fuertes inequidades territoriales. Por ende, hay territorios rurales del país donde las desigualdades sociales tienden a solaparse y acumularse. Este es, sin dudas, un tema no agotado en la ponencia, que debe ser explorado en futuras investigaciones, pensando principalmente en los desafíos de las políticas públicas para que permitan superar las desigualdades sociales existentes dentro y entre territorios.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACHKAR, M.; DOMÍNGUEZ, A. Y PESCE, F. (2006). Principales transformaciones territoriales en el Uruguay rural contemporáneo. *Revista Pampa*, 2, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.

ARROYO, M. (2013). Análisis multivariantes. En: Lucas, A. y No-boa, A. (coords). *Conocer lo social: Estrategias y técnicas de construcción y análisis de datos*. Madrid.

BENDINI, M. (2011). Movilidad del capital y del trabajo: territorialización “multiforme” en regiones extrapampeanas. *Revista Pampa*, 7, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina, pp. 9-30.

BENEDETTI, A. (2008). Los usos de la categoría región en el pensamiento geográfico argentino. *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, 13(286).

BUZAI, G. (2014). *Mapas sociales urbanos*. Ed. Lugar. Buenos Aires.

CALVO, J. (coord.) (2013). *Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay, Fascículo 1: Las Necesidades Básicas Insatisfechas a partir de los Censos 2011*. INE / UNFPA / Universidad de la República / Ediciones Trilce. Montevideo.

CARÁMBULA, M. (2015). *Imágenes del campo uruguayo en clave de metamorfosis: cuando las bases estructurales se terminan quebrando*.

Revista de Ciencias Sociales, 28(36), DS-FCS-Universidad de la República, pp. 17-36.

CARDEILLAC, J. (2013). Análisis de la pobreza de ingresos en los hogares rurales del Uruguay entre 2000 y 2009: transformaciones y caminos divergentes. Revista de Ciencias Sociales, 26(32), DS-FCS-Universidad de la República, pp. 53-72.

CEA D'ANCONA, M. A. (2004). Análisis multivariable: teoría y práctica en la investigación social, 2^a ed. Síntesis. Madrid.

CONSTANTINI, B. Y PEDREÑO, A. (2006). Aridez y construcción social del riesgo en las tierras del sureste español: una aproximación a la sociología del desierto. En: Riella, A. (comp.), Globalización, desarrollo y territorios menos favorecidos. DS - FCS - Universidad de la República. Montevideo.

ERREA, E.; PEYROU, J.; SECCO, J. Y SOUTO, G. (2011). Transformaciones en el agro uruguayo: nuevas instituciones y modelos de organización empresarial. Universidad Católica. Montevideo.

ENTRENA DURÁN, F. (2006). Diversificación de las desigualdades y estabilización social en Andalucía. Universidad de Granada. España.

ENTRENA DURÁN, F. (2015). Deagrarianization, the growth of the food industry and the construction of new ruralities. En: Entrena Durán, F. (ed.). Food production and eating habits from around the world: a multidisciplinary approach. Nova Science Publishers. Nueva York.

FITOUSSI, J. P. Y ROSANVALLON, P. (1997). La nueva era de las desigualdades. Ediciones Manantial. Buenos Aires.

GARCÍA DELGADO, D. (2012). Del Estado de bienestar al Estado post social. En: Estado y sociedad: la nueva relación a partir del cambio estructural. Editorial Ariel. Buenos Aires.

KAY, C. (2009). Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? Revista Mexicana de Sociología, 71(4), Universidad Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Sociales, México, pp. 607-645.

LÓPEZ ROLDÁN, P. Y FACHELLI, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa [en línea]. Universitat Autònoma de Bar-

celona. Bellaterra (Cerdanyola del Vallès). Disponible en: <<http://ddd.uab.cat/record/129382>> [acceso 15/10/2016].

MARTÍNEZ VALLE, L. (2012). Apuntes para pensar el territorio desde una dimensión social. *Revista Ciências Sociais*, 48(1), Unisinos, San Leopoldo, Brasil.

PIÑEIRO, D. (2014). Asalto a la tierra: el capital financiero descubre el campo uruguayo. En: Almeyra, G.; Mendes Pereira, J. M. y Concheiro, L. (orgs.), *Capitalismo: tierra y poder en América Latina (1982-2012)*. Tomo I. CLACSO. México.

PIÑEIRO, D. Y MENÉNDEZ, V. (2014). ¿Hacia una nueva estructura social en el campo uruguayo? Reflexiones a partir del estudio de los empresarios en la cadena de los granos. *El Uruguay desde la Sociología*, 12, DS - FCS - Universidad de la República, Montevideo.

RADONICH, M. (2010). Territorio, migración y trabajo en la fruticultura del norte de la Patagonia argentina. Tesis de doctorado, Universidad de Murcia, España.

REYGADAS, L. (2008). La apropiación: destejiendo las redes de la desigualdad. *Antropos*. Barcelona / México.

RIELLA, A. Y MASCHERONI, P. (2009). Población, ingresos y hogares agrodependientes. *Anuario OPYPA*. Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - OPYPA. Montevideo, pp. 461-468.

RIELLA, A. Y MASCHERONI, P. (2011). Desigualdades sociales y territorios rurales en Uruguay. *Revista Pampa*, 7, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina / Universidad de la República, Uruguay, pp. 39-63.

RIELLA, A. Y MASCHERONI, P. (2013). Aproximación a la evolución de la pobreza y la desigualdad en el medio rural uruguayo. En: Tubío, M. y Mascheroni, P. (comps.), *Miradas desde la sociología rural uruguaya*. Documentos de Trabajo Nueva Serie, 29. Departamento de Ciencias Sociales - Regional Norte - Universidad de la República.

Riella, A. y Mascheroni, P. (2015). Transformaciones agrarias y cambios recientes en los mercados de empleo rural en Uruguay. En: Riella, A. y Mascheroni, P. (comps.), *Asalariados rurales en América Latina*. CLACSO / DS-FCS-Universidad de la República. Montevideo.

Riella, A. y Mascheroni, P. (2017). Las políticas públicas y las organizaciones agrarias en el Uruguay progresista. CSIC - Universidad de la República. Montevideo.

Riella, A. y Romero, J. (2014). Continuidades y rupturas en la estructura agraria en el Uruguay del siglo XXI. *Revista Pampa*, 10, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina, pp. 159-171.

Rogerson, P. (2012). *Métodos estadísticos para a geografia: um guia para o estudante*. Bookman. Porto Alegre.

Rodríguez, A. (2013). Disparidades territoriales en Uruguay: una mirada desde la dimensión local del desarrollo. *Cuaderno de Economía*, 2, Departamento de Economía - Facultad de Ciencias Empresariales - Universidad Católica del Uruguay, Montevideo, pp. 45-64.

Romero, J. (2014). Desigualdades sociales de los asalariados rurales: la generación como factor de desigualdad. *Estudos Sociedade e Agricultura*, 22(1), Rio de Janeiro, Brasil.

Secco, J. y Errea, E. (2008). Las tendencias de las cadenas agroindustriales y los efectos sobre el empleo, la demografía y las migraciones. UNFPA. Montevideo.

Terra, J. P. (1964). *El Uruguay rural*. CLAEH - CINAM. Montevideo.

Veiga, D. (2015). Desarrollo local y estratificación social: Uruguay 2001-2013. *El Uruguay desde la Sociología*, 13, DS - FCS - Universidad de la República, Montevideo, pp. 13-29.

Fuentes de datos

Censo de Población, Hogares y Viviendas 2011. Instituto Nacional de Estadística (INE). Uruguay.

Censo General Agropecuario 2011. Dirección de Investigaciones Estadísticas Agropecuarias (DIEA). Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP). Uruguay.

OPINIÓN PÚBLICA Y REPRESENTACIONES SOCIALES: TRATAMIENTO DE LA TRANSEXUALIDAD EN LA PRENSA ESPAÑOLA

Matilde Fernández-Cid

Universidad Complutense de Madrid

choska@ccee.ucm.es

INTRODUCCIÓN

Este capítulo aporta una reflexión acerca de la conformación de estereotipos y etiquetas sociales a partir de una revisión del tratamiento de la transexualidad en los medios de comunicación, con la intención de actualizar el debate sobre el uso de estereotipos que ‘marcan’ de forma estigmatizadora a personas y colectivos. Parece conveniente realizar este seguimiento precisamente considerando la progresiva incorporación de los colectivos LGTB en el debate y la opinión pública española en los últimos tiempos (medidos en unos pocos años).

A pesar de esa mayor visibilidad, son escasos los trabajos de investigación dedicados a nuestro objeto de estudio; aunque sabemos que la investigación social se caracteriza por ser un proceso siempre inacabado, por la propia dinámica de sus objetos de estudio, en algunas ocasiones las ausencias parecen especialmente inquietantes. Hemos de reconocer los límites de esta intervención: transformar la realidad suena muy pretencioso, pero reflexionar en torno a ella de forma crítica pudiera resultar un pequeño paso más en ese lugar de tránsito obligado.

Las ‘imágenes’, las ‘representaciones’ sociales se conforman en múltiples ámbitos comunicativos -prensa, cine, televisión, publicidad- también en ámbitos de nuestra vida cotidiana -familia, escuela, centro de trabajo o de ocio, barrio- aunque no siempre sean evidentes o explícitas. Sin embargo, sabemos que los medios de comunicación tienen una especial capacidad de intervenir en la “construcción de realidad”, sobre todo cuando el receptor de información está distanciado de los referentes de esas mismas noticias o bien tienen ya ‘etiquetas’ asociadas, juicios preconcebidos. Nelly Schnaith, cuya filosofía abierta y dialogante tanto aporta en la investigación, nos

ofrece claves para una lectura pausada “La paradoja de la representación en el presente es que no podemos eludirla -¿cómo articular, si no, una realidad?- pero tampoco podemos afianzarla -¿a qué fondo/fundamento estable remitirla?. La fuerza de la representación de las cosas y de nosotros mismos, en las nuevas condiciones, se anula en el mismo momento en que las damos por seguras sin recaudos, apoyándolas en viejos patrones de veracidad” (Schnaith, 1999).

Como ‘botón de muestra’, y en el contexto de desarrollo del trabajo de Tesis doctoral de Tania E. Velasco Malagón en torno a la transexualidad y sus contextos, realizamos una exploración (análisis de contenido) de las noticias sobre ‘transexualidad’ publicadas en los tres principales diarios de prensa española, durante todo el año 2013. El propósito era detectar la posible utilización de estereotipos que puedan ‘marcar’ de forma estigmatizadora al colectivo o bien, por el contrario, la incorporación de contenidos innovadores donde las personas transexuales se presenten con una representación más acorde con su realidad cotidiana, su ‘vida vivida’, sus demandas e inquietudes. Parecía conveniente realizar este seguimiento precisamente considerando la progresiva incorporación de los colectivos LGTB en el debate y la opinión pública española recientemente (unos pocos años); incorporación muy vinculada a la actividad del movimiento asociativo y correspondiente despliegue de normativas y recursos en relación con el colectivo ‘trans’.

El ‘análisis de contenido’ propuesto tiene sus límites, fundamentalmente por su acotamiento al lugar del emisor, de la construcción de la noticia, por lo que no cabe hacer proyecciones en torno a la ‘lectura’, más bien las lecturas, que, como sabemos, un mismo mensaje pueda conllevar (lo que hubiera exigido otras herramientas de captación). Pero ante la ausencia de investigaciones ad hoc que aborden un análisis con mayor profundidad del comportamiento de los medios de comunicación en este asunto, es ésta una primera aproximación, con carácter exploratorio (presentación muy descriptiva), que sugiera nuevas propuestas de indagación y futuras líneas de investigación en este campo.

METODOLOGÍA

Esa primera lectura -a través de alguno de los elementos de conformación y ubicación de la información producida- de las representaciones de las personas transexuales en los principales diarios de ámbito nacional en España se centró en los diarios El País, El Mundo y ABC. Su abordaje

se realiza mediante la técnica ‘análisis de contenido’, entendiendo que cada diario es relativamente autónomo con respecto a la producción de la información.

Seleccionar el año 2013 obedece a una elección estratégica, dado que la American Psychiatric Association (APA) publicó ese año el DSM-V, la última edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, y porque además en España se realizó en este mismo año, el 2º Congreso Europeo de Transexualidad, y las 3ª Jornadas de Transexualidad, celebradas en Madrid en julio de ese año. Sabemos que acontecimientos de este tipo hacen, por una parte, más probable por una parte la aparición de noticias de información y seguimiento de estos eventos y, por otra parte más previsible una apertura en el abanico de tratamientos y matices de contenido.

ANÁLISIS DE CONTENIDO

El análisis de contenido hace referencia a un conjunto de técnicas que tienen por objeto establecer cuáles son los elementos que dan sentido al mensaje, “[...] es una técnica de investigación que permite descubrir el ADN de los mensajes mediáticos, dado que dicho análisis permite reconstruir su arquitectura, conocer su estructura, sus componentes básicos y el funcionamiento de los mismos [...] constituye una técnica centrada en el análisis de mensajes” (Igartua, 2006, p. 181).

Diversos autores dan fe de la importancia de ésta técnica, “El análisis de contenido es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto” (Krippendorff, 1990, p. 28). “El análisis de contenido, de hecho se ha convertido en este siglo en una de las técnicas de uso más frecuente en muchas ciencias sociales, adquiriendo una relevancia, desconocida en el pasado, a medida que se han introducido procedimientos informáticos en el tratamiento de datos” (Gaitán, Piñuel, 1998, p. 282).

También Laurence Bardin aconseja “Es seguir paso a paso el incremento cuantitativo y la diversificación cualitativa de estudios empíricos basados en la utilización de una de las técnicas clasificadas dentro del término genérico de análisis de contenido” (Bardin, 1986, p. 9).

Las unidades de análisis fueron seleccionadas teniendo en cuenta que en el desarrollo del texto aparecieran “las palabras clave” o “palabras tema”

(Bardin, 1986). Para llevar a cabo la selección de las unidades de análisis, la búsqueda se realizaba en cada diario buscando todas las unidades de análisis que contuviera “las palabras clave”: en el título, en el subtítulo y en la totalidad de contenidos (información) de cada unidad.

Las palabras clave fueron emergiendo en la medida en que íbamos analizando texto y contenidos en las primeras unidades de análisis. De esa primera exploración, resultan los siguientes términos de referencia: ‘trans’, ‘transexual’, ‘transexuales’, ‘transexualidad’, ‘transexualismo’, ‘transfobia’, ‘transfóbico’, ‘transgénero’ y ‘transición’; este último significante fue incluido porque encontramos que se utiliza mayoritariamente para designar el periodo en que una persona transexual inicia su proceso de cambio en el rol género, y por tanto es recurrente que se acuda a ella para significar este proceso. La contabilización separada entre ‘transexual’, ‘transexuales’ o ‘trans’ (en referencia a ‘persona transexual’ o movimiento ‘transexual’) obedece al previsible diferente tratamiento cuando el protagonismo es de personas tratadas de forma singular o plural, por un lado, y a que el uso simplificado, ‘trans’, connota una mayor proximidad y/o mayor conocimiento del lenguaje del grupo de referencia.

La ficha técnica elaborada para recoger la información de cada unidad de análisis incluye todas las categorías contempladas para la búsqueda y el recuento. De forma muy esquemática presentamos contenidos de la ficha utilizada:

- Datos de identificación: periódico, fecha, lugar (ubicación en periódico), autor/a (fuente)
- Análisis ‘formal’: Nombre de la sección del periódico / Nombre del suplemento / Nombre de la sección del suplemento / Género periodístico / Tamaño / Número de página / Complemento visual
- Análisis de ‘contenido’: Título / Subtítulo / Palabras clave / Expresiones y/o frases clave / Ámbito temático / Fuentes / Número de fuentes
- Sólo para ‘clasificados’ o ‘anuncios breves’: Teléfono de contacto / Contenido / Expresiones y/o frases claves

Después del diseño de la investigación, y con el objetivo de recoger toda producción de la información publicada desde 1 de enero a 31 de diciembre de 2013, las unidades de análisis recogidas revelaron que, en el

total de 318 unidades, existía mes a mes una constante que se repetía con mucha frecuencia: los clasificados o anuncios breves tenían un porcentaje muy elevado. Y aquí ya encontramos un dato absolutamente clave como resultado de nuestro trabajo: la transexualidad, las personas transexuales, se encuentran predominantemente en ese espacio de ‘anuncios por palabras’ de oferta de ‘servicios sexuales’, aunque muy reducidos espacialmente muy significativos a la hora de establecer ‘lugares’ de referencia e intervenir en configuración de estereotipos. Por eso resultó conveniente separar los otros géneros periodísticos -artículo de colaboración, artículo de opinión, crónica, entrevista, nota breve, nota de cine y/o televisión, noticia, obituario y reportajes- de los clasificados o anuncios breves.

Dado que el objetivo de este capítulo es realizar una breve presentación con algunos apuntes orientativos, no desplegamos resultados numéricos obtenidos pero recogemos algunos apuntes basados fundamentalmente en las Conclusiones del trabajo.

ALGUNAS CONCLUSIONES

En el análisis de las representaciones sociales de la transexualidad y de las personas transexuales y los procesos de producción de la información generados por los principales periódicos en España, hemos visto reflejados algunos de los tratamientos, estereotipos, lugares comunes, debates, balbuceos... observados en otras diversas fuentes en torno a los mitos y la historia, los movimientos sociales, la normativa o la clínica en relación con la transexualidad. A estas características se une, en los medios de comunicación, la tendencia a la dramatización y la espectacularización en el tratamiento de las noticias

Como primer apunte referido al tratamiento en prensa, destaquemos que en los tres principales diarios nacionales -los de mayor difusión en España- las personas transexuales han ido progresivamente entrando a formar parte de la agenda mediática. Si consideramos como año de referencia 2013 -corpus informativo de la investigación- el avance en la visualización ‘trans’ era evidente, desde entonces tenemos la percepción -ya no con investigación empírica que avale, sí como observadoras de los informativos- de que esta evolución se ralentiza; cuando emerge y se potencia está vinculada sobre todo a sucesos dramáticos, a las destacables “malas noticias”, como cuando recientemente (agosto 2017) se alerta sobre la explotación sexual -destacando condiciones deplorables de vida cotidiana- de personas ‘trans’ en prostíbulos

La presencia mediática no es homogénea en el tiempo. Si, como apuntábamos, puede estar vinculada de forma puntual con noticias de ‘sucesos’ fuertemente dramatizados, crece el número de referencias de forma muy destacada, y cambia el tratamiento en los contenidos (incluso referencias festivas, propositivas, más integradas) en fechas próximas a la celebración del “día del Orgullo Gay” (las Asociaciones reivindican que se llame “marcha del orgullo LGTB”); es decir, referencias en los meses de abril, mayo, junio y julio, con especial presencia a finales de junio y primeros días de julio (‘día del orgullo’: 28 junio).

Un dato importante, que motivó incluso la modificación del formato de tablas de presentación de contenidos, es la distribución absolutamente descompensada entre las unidades informativas incluidas en el apartado “clasificados” o “anuncios breves” de los periódicos y la incluida en otras cualesquiera secciones o formatos periodísticos: se reparten las referencias en un 50% (la mitad de todo lo producido, en formato ‘clasificados’ o ‘anuncios breves’). Aunque los códigos de ‘lectura’ de los reclamos provenientes de esa específica sección son también muy específicos, es previsible que de la inclusión de la condición ‘trans’ en oferta de ‘comercio sexual’ -con un uso estratégico de mensaje que destaca precisamente no sólo lo diverso, también lo morboso u oculto/prohibido- pueda coadyuvar en una representación también marcada por estos atributos.

Apuntemos que el género periodístico permite distinguir los textos por la estructura formal que presenta su contenido. “La presencia del periodista debe ser ínfima en la noticia, pero va aumentando en la crónica, el reportaje, el análisis, la crítica... Hasta llegar al grado máximo de subjetividad en el artículo de opinión o el editorial” (Grijelmo, 2014, p. 22). Atendiendo a los criterios profesionales de cada periódico, se clasifica, ordena y selecciona la información que se publicará. Los criterios objetivos con que se seleccionan y ubican las unidades informativas son: el interés, la actualidad, la identificación con el público, la exclusividad y la temática (Berrocal, Rodríguez-Maribona, 1998). La transexualidad es un tema bastante nuevo para los medios españoles, pero el tratamiento dado a la información -si excluimos el apartado anterior- es relativamente variado, posible reflejo de las diferentes tendencias políticas y líneas editoriales de cada periódico. La terminología para mencionar a las personas transexuales genera confusión en el ámbito periodístico, lo que entorpece una representación precisa e incluyente de las y los protagonistas de dicha información. Se advierte que se van explorando distintas expresiones para referirse a las

personas transexuales. También hemos detectado una tendencia a emplear el significante “transexual” como sustantivo, sobre su uso como adjetivo.

Los libros de estilo de los periódicos, señalan un modelo de periodismo y de comunicación con el lector, marcan las normas de redactoras/es de cada diario, y además proporcionan al público una pieza valiosa en el bagaje de obras de consulta. Su utilidad es indiscutible, no sólo dando fe de la labor diaria de producción comunicativa, sino por la continua adaptación a los cambios lógicos en una sociedad en continuo desarrollo. Buscar en cada libro de estilo la terminología utilizada en cada diario nos puedan dar algo de luz a la hora del análisis.

En la edición número 22 del manual de estilo de El País, la definición que utilizan para referirse a las personas transexuales es “Transexual. Dígase “el transexual” si se trata de un hombre que ha sido mujer y “la Transexual” si ha sucedido al revés” (El País, 2014, p. 504). En el libro de estilo del periódico El Mundo, en el apartado de “léxico de dudas y confusiones habituales”, no aparece la palabra transexual, sino “travestirse. Ver disfrazarse/travestirse” (El Mundo, 1996, p. 317). Hemos buscado la definición, “disfrazarse/travestirse”. El segundo verbo se refiere exclusivamente a vestirse con ropa del sexo contrario: un niño no puede ir “travestido de bombero” (El Mundo, 1996, p. 307). Por otra parte el libro de estilo del periódico ABC, no trae la palabra transexual entre su vocabulario, sino “travestido. No travestí. Verbo travestir (se)” (ABC, 2001, p. 235). Al margen de la frecuencia de uso de los “libros de estilo”, de su consideración por los redactores de información, estas diferencias encontradas en el referente del “deber ser” (“deber decir”) de unos y otros diarios también dan pistas acerca del mayor o menor cuidado, del mayor o menor ‘distanciamiento’ por parte de unos y otros.

Si excluimos el apartado “clasificados” o “anuncios breves”, la información encontrada se ubica fundamentalmente en el formato periodístico ‘noticia’ y los artículos de opinión o editorial son prácticamente inexistentes; se puede leer como una elusión de la posición del medio en relación al debate sobre este asunto. El objetivo de visibilizar a las personas transexuales se ha conseguido, aunque siguen existiendo carencias importantes en la redacción la noticia, lo que puede tener relación con la ausencia de especialización por parte de los periodistas... aunque tendencialmente se observa una progresiva (lenta, todavía muy localizada) asunción de la información relacionada con transexualidad en algunas firmas.

El complemento icónico es también una forma de comunicar que los diarios están cada vez más atentos a utilizar; en nuestra muestra, un alto porcentaje (algo más del 70%) de las noticias estaban acompañadas de fotografía. En un ‘mundo de imágenes’ como el que habitamos, los medios están atentos a su utilización; como ejemplo: “los fotógrafos de El País no han de olvidar los valores simbólicos de las fotografías, además de los puramente informativos. Por ello, deben tener la oportunidad de conocer a fondo los temas en los que vayan a trabajar, para extraer de la realidad un visión diferente que también contribuya a explicarla” (El País, 2014, p. 69), para el periódico El Mundo las “fotografías, ilustraciones, gráficos, no son meros elementos ornamentales, sino que cumplen una función, ora informativa, ora analítica, ora editorial, perfectamente equiparable a la de los textos [...] Ello significa un cambio de actitud radical frente a la rutinaria disposición a emplear las imágenes como rellenos de espacio en las páginas [...] La fotografía informativa, en su expresión más pura, se convierte en fotonoticia cuando se vale por sí sola como noticia, en cuyo caso tan sólo un pie explicativo acompaña a una imagen que se convierte en cuerpo de la información” (El Mundo, 1996, p. 30).

Cuando se alude al movimiento asociativo, el predominio de alusiones a personas transexuales se incluye como parte del Colectivo LGTB. En relación con esta hegemonía, en la utilización de fuentes se comprueba una preferencia por el “Movimiento Asociativo LGTB España”. Comprobamos la tendencia a consultar un número relativamente plural de fuentes para la producción comunicativa, lo que beneficia la utilización de un mejor tratamiento en el lenguaje.

Los periódicos ‘El País’ y ‘El Mundo’ recuperan en su agenda el asunto ‘trans’ en bastante mayor medida que el periódico ABC, ambos con número de unidades informativas bastante próximas si excluimos el apartado ‘clasificados’ o ‘anuncios breves’ (la inclusión de éstos multiplica las ‘unidades’ del periódico El País). Destaquemos que la producción informativa en los clasificados y/o anuncios breves es de ‘oferta’ de ‘servicios sexuales’ con un contenido (no hay imágenes icónicas, pero los textos son suficientemente explícitos como para ‘dibujar’ la propuesta) ‘hipersexualizado’.

Las personas transexuales pasaron de ser centro de espectáculo de desnudos integrales (años 70) a ser protagonistas de historias en las artes escénicas, moda, literatura y cultura que cuestiona el género y plantea

desde otra perspectiva el cambio de rol masculino-femenino. Sin duda, están siendo incluidas en espacios públicos de creación de referentes, lo que previsiblemente podría coadyuvar en la configuración de un mundo representacional más inclusivo.

Comprobamos que se sigue utilizando con mayor frecuencia la referencia “cambio de sexo” que la de “reasignación”. La información relativa a esa ‘transición’ es acompañada de un contenido gráfico que pretende el impacto visual, al mostrar el ‘antes’ y el ‘después’ de la reasignación de una persona transexual. La imagen de las personas transexuales se asocia con frecuencia a personas que no saben muy bien qué es lo que quieren, por ejemplo, en relación a hormonación o reasignación.

En los casos en los que aparecen las personas transexuales descritas como víctimas, observamos que se suele utilizar el nombre del registro de nacimiento, lo que impide que puedan mantener el anonimato. En noticias de contenido ‘dramático’, la condición de ‘transexual’ se utiliza como elemento de ponderación excesiva. El abordaje de las mujeres transexuales trabajadoras del sexo extranjeras, es un tema aún pendiente de un abordaje más estructurado.

Aunque hay una mayor visibilidad, no se han superado varios estereotipos en torno a la transexualidad. La utilización de expresiones en la prensa como: “el sexto es hoy una mujer”, “nacida hombre”, “ahora es una mujer”, “nació mujer, se cambió de sexo y le hicieron un pene”, “antes fue hombre”, o títulos como: “La periodista que antes era él”, “Y quiso morir al volverse hombre” o “Marido y mujer, y viceversa”, convierte algunos contenidos en morbosos, especialmente sensacionalistas.

Se confirma que además de las/os adultos, también las niñas y los niños transexuales son progresivamente protagonistas. Al escribir sobre la infancia persiste la utilización de la palabra “menores”, obviando que dicho término remite también como significado asociado a ‘inferioridad’, tiende a presentar a niñas y niños como “objetos” y no como sujetos de derecho. Se observa un tratamiento compasivo o paternalista en la información sobre las niñas y niños transexuales.

Permítasenos concluir la consideración de que no basta con publicar información sobre personas transexuales, es necesario sumar una perspectiva que permita una reflexión pública más profunda. Parece necesario introducir en la agenda, más allá de la suma de las muertes o de la

celebración del día internacional contra la transfobia, homofobia y bifobia (17 de mayo), un abordaje más reflexivo que faculte un imaginario de la transexualidad y de las personas transexuales más positivo e incluyente.

BIBLIOGRAFÍA

- ABC, (2001). Libro de estilo. 2ª ed. Barcelona: Editorial Ariel, S. A.
- BARDIN, L. (1986). Análisis de contenido. Madrid: Ediciones Akal
- BERROCAL, S., RODRÍGUEZ-MARIBONA, C. (1998). Análisis básico de la prensa diaria, manual para aprender a leer periódicos. Madrid: Editorial Universitas, S. A.
- EL MUNDO, (1996) Libro de estilo. Madrid: Ediciones Temas de Hoy
- EL PAÍS, (2014) Libro de estilo. 22ª ed. Madrid: Santillana Ediciones Generales, S. L.
- GAITÁN MOYA, J.A. Y PIÑUEL RAIGADA, J.L. Técnicas de investigación en comunicación social. Madrid: Síntesis
- GRIJELMO, Á., (2014) Introducción a El País, Libro de estilo. 22ª ed. (pp. 2123). Madrid: Santillana Ediciones Generales, S.
- IGARTUA, J. (2006). Métodos cuantitativos de investigación en comunicación. Barcelona: Editorial Bosch, S. A.
- SCHNAITH, N. (1999) Paradojas de la representación. Línea de fractura, Cafè Central, Barcelona.

PRESENTACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN TINDER

Marta Lumbreras Insausti
(martlumb@ucm.es)

INTRODUCCIÓN

Posicionándome antes de nada como socióloga y metodóloga, esta comunicación tiene un doble propósito: legitimar Tinder, y los fenómenos sociales online, como objeto de estudio de la sociología y, sobre todo, reflexionar sobre cómo podemos enfrentar el análisis de este fenómeno social desde el punto de vista del método y las técnicas de investigación social.

Para ello, he tomado como punto de referencia una investigación en curso que estoy llevando a cabo como parte del Máster en Metodología de la investigación en ciencias sociales: innovaciones y aplicaciones y fraguada en la asignatura de Metodología audiovisual impartida por la inspiradora Esmeralda Ballesteros. Esta investigación tiene como objetivo analizar y comparar cómo se presentan las usuarias de Tinder a través de sus perfiles en función de si quieren conocer hombres o mujeres, empleando técnicas de análisis visual y textual, etnografía, y entrevistas en profundidad.

En mi último año de formación, en el que me he especializado en metodología, he desarrollado un especial interés o preocupación por lo que Zárraga (2009) viene a denominar la trastienda de la investigación social y, en este caso, del diseño de la misma. Él acuña este término para llamar la atención sobre la falta de transparencia existente, tanto en la academia como en la empresa privada, en torno al proceso de investigación; priorizando los resultados frente al proceso y dificultando la revisión o reanudación de los diferentes proyectos de investigación. En mi caso, he querido compartir en este trabajo todas esas reflexiones e inquietudes que me han surgido, y todavía me surgen, en torno a mi investigación, aun en estado embrionario, para contribuir a esta mesa, no tanto con mis hallazgos, sino con mi propuesta metodológica. También espero que de esta ponencia surja un intercambio bidireccional y que, al exponer honestamente los entresijos de mis divagaciones y proyectos, los y las aquí presentes tengan la oportunidad de compartir sus experiencias individuales y generar así un enriquecedor diálogo.

Elección del objeto de estudio

“La tecnología es una presencia íntima en nuestras vidas y define cada vez más quiénes y cómo vivimos” (Wajcman, 2006:155)

La pertinencia del estudio de Tinder en sociología

En la línea de MacKenzie y Wajcman (1999), esta investigación parte de una visión constructivista de la tecnología con respecto a lo social, entendiendo que “lo técnico está socialmente construido y lo social está técnicamente construido” (Aibar, 1996:161), admitiendo que ambas realidades (la social y la tecnológica) son indisolubles. Por lo tanto, entiendo Tinder como un producto de los cambios sociales (mayor movilidad geográfica, normalización de la mediación de teléfonos y ordenadores en las relaciones sociales, aceleración del ritmo de vida, menores restricciones sobre la sexualidad, ...) como un generador o potenciador de los mismos. También, este trabajo parte de la premisa de que las tecnologías tienen distinto efecto sobre hombres y mujeres (Wajcman, 2006); es por ello que considero necesario mantener una perspectiva de género al abordar mi objeto de estudio, tratando de llenar las lagunas que han dejado la mayoría de estudios sobre tecnología llevados a cabo desde las ciencias sociales que, tras su aparente enfoque neutral, han perpetuado los discursos hegemónicos masculinos en este campo (Wajcman, 2006).

Acercando más el foco de la investigación, desde el punto de vista de la opinión pública, Tinder y las webs y aplicaciones de contactos en general, han padecido desde sus orígenes un estigma, viendo a las personas que las utilizan como fracasados/as en las interacciones offline o “reales”, remarcando aquí el binarismo generalmente aceptado entre lo real y lo virtual, que es lo que no goza del estatus de realidad (Mayans, 2008). Sin embargo, Tinder y otras apps similares están contribuyendo a desmontar estos prejuicios, presentando sus aplicaciones como un juego y quitándole importancia al deseo subyacente de encontrar una pareja (Ranzini y Lutz, 2016), lo que, desde el punto de vista sociológico, lo hace un fenómeno doblemente relevante: por un lado, se puede estudiar la adaptación de las dinámicas sociales tradicionales de búsqueda de pareja al entorno online (por ejemplo, Rosenfeld y Thomas, 2012) y, por otro, se pueden analizar los cambios que las aplicaciones como Tinder, con sus potencialidades, está generando en los modos de relacionarse de los sujetos (por ejemplo, Ellison, Heino y Gibbs, 2006).

Por otro lado, y siguiendo la estela de Lasén y Casado, precursoras del grupo de Sociología Ordinaria, me interesa estudiar los fenómenos sociales que me tocan en el día a día, que configuran mi realidad social más próxima, y que dan cuenta de las “ambivalencias y perversidad de lo cotidiano, frente a las observaciones positivistas recurrentes que identifican lo ordinario y sus modos de conocimiento y su existencia con lo simple, superficial e ingenuo” (Lasén y Casado, 2014:163). Cuando reflexiono sobre mi objeto de estudio, no puedo más que posicionarme como usuaria a diario de las tecnologías basadas en Internet, desde el campus virtual a la televisión online, pasando por el smartphone y las aplicaciones de mapas, correo electrónico, mensajería, podcasts, redes sociales y, desde que inicié este proyecto, Tinder. Como investigadora, no puedo obviar el efecto que mis prácticas cotidianas tienen sobre mi producción y, de hecho, me interesa aprovechar esa cercanía, esa disponibilidad del objeto de estudio, para comprender mejor el contexto en el que se da el fenómeno e intentar captar su complejidad con el mayor grado de detalle posible. La contrapartida de esta cercanía, es que el proceso de investigación exige un continuo proceso de autorevisión sobre el rol que desempeño como parte activa dentro del fenómeno estudiado. Esto exige también un ejercicio de extrañamiento (Lamo de Espinosa, 1989) que nos permita tomar distancia del objeto y ser capaces de enfocarlo desde diferentes perspectivas tanto teóricas como metodológicas.

Otros autores y autoras ya han trabajado el impacto social que tiene la mediación de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana (Wajcman y Dodd, 2017); en concreto, Elisenda Ardévol (2005) llevó a cabo una investigación muy similar a la propuesta en este trabajo en la que analizaba los perfiles de usuarias y usuarios de la web de contactos Match.com. En el artículo Catálogo de Sueños, Ardévol destaca tres factores que diferencian la interacción tradicional de la interacción mediada por Internet: el anonimato, la comodidad y la conveniencia del canal, hacen que las estrategias de interacción muten. Además, estas relaciones mediadas surgen en y generan un sistema marcado por su ritmo frenético (acortamiento de las distancias y los tiempos) y la “compartimentación de los espacios de sociabilidad” (Ídem:2).

Sin embargo, la aparición de Tinder y las aplicaciones de contactos basadas en la geolocalización y en las redes sociales, supone un nuevo giro en estas interacciones mediadas, acortando aún más las distancias y los tiempos, y primando la cercanía y la primera impresión sobre la selección

detenida y meticulosa de posibles parejas (Ward, 2016). Este auge de las aplicaciones o apps adaptadas a toda clase de dispositivos (teléfonos, relojes, gafas, etc.) forma parte de lo que se denomina Web 3.0 y se refiere a la etapa en el desarrollo de Internet en la que nos encontramos actualmente. Este cambio, ha permitido una menor dependencia de los ordenadores y de los navegadores, provocando una mayor movilidad de los sujetos conectados. Desde la sociología, los mobile studies estudian las consecuencias que tienen estos cambios tecnológicos sobre las organizaciones y las interacciones humanas (Urry, 2010; Lasén, 2006).

Breve descripción del objeto de estudio: Qué es y cómo funciona Tinder

Para poder entender la naturaleza del objeto de estudio y, por consiguiente, las decisiones metodológicas que he tomado para abordarlo, quiero hacer un breve recorrido por el funcionamiento y las dinámicas de uso de la aplicación. Para realizar este primer esbozo, he recurrido a investigaciones previas (Ward, 2016) y, sobre todo, a un primer acercamiento etnográfico.

En primer lugar, para acceder a la aplicación hay que descargarla en el móvil (de forma gratuita¹) y registrarte a través de tu cuenta de Facebook como forma de garantizar un mínimo de autenticidad de tu identidad online. A continuación, creas tu perfil: se puede elegir un máximo de 6 fotos y elegir en qué orden se van a ver², escribir una breve descripción sobre ti y enlazar el perfil con tu cuenta de Instagram (fotos y videos) y/o Spotify (música). Mientras que las páginas web de encuentros previas a Tinder (como Match.com, OkCupid, eDarling, etc.) requerían que los usuarios y usuarias especificasen un gran número de características personales (altura, color de ojos, estudios, gustos, etc.) que luego eran utilizados para filtrar los resultados de búsqueda con el objetivo de encontrar a la “pareja perfecta” (Illouz, 2006), en Tinder se opta por reducir el número de filtros y en los perfiles tiene una especial importancia el componente visual.

1 Tinder es una aplicación freemium, lo que significa que tiene una versión gratuita accesible a cualquier persona y una versión de pago que ofrece algunas ventajas como que no hay un número máximo de perfiles que puedes ver al día, o que puedes utilizarlo desde otros países, por ejemplo.

2 La aplicación ofrece una opción para que Tinder, en función de un algoritmo, elija que foto aparece primero en tu perfil con el objetivo de aumentar en número de personas que da a like.

Una vez “diseñado” el perfil, se seleccionan los filtros de búsqueda: el sexo de las personas que quieres que aparezcan (hombres, mujeres o ambos³), el rango de edad y la distancia a la que se encuentran de tu localización en ese momento⁴. Una vez decidido todo lo anterior, permites a la aplicación que muestre tu perfil y que te muestre otros perfiles (se puede desactivar en cualquier momento y que el perfil deje de aparecer a otros usuarios). Ahora, comienzan a aparecer los perfiles en forma de “tarjeta”, con la foto principal, el nombre y la edad de la persona; desde ahí, se puede entrar a ver el resto de fotos y la descripción que la usuaria ha escrito sobre sí misma o pasar directamente al siguiente perfil sin posibilidad de volver a ver el de la persona anterior (a no ser que se esté utilizando la versión premium que es de pago). Si decides ver el perfil en profundidad, después se le puede dar a “like” o a “nope” en función de si te interesa conocer a esa persona o no; sin embargo, no es hasta que a la otra persona le aparece tu perfil y también le da a like, que se produce un match, lo que significa que las dos personas han mostrado interés mutuo y, entonces, pueden iniciar una conversación por el chat de la aplicación⁵. A partir de este punto las dos personas podrán decidir si quieren verse en persona, lo cual marca el salto del ámbito online al offline, sin embargo, para esta investigación no desarrollaremos este apartado.

De todo el proceso que he descrito, en esta investigación, me he centrado en la fase de “diseño” del perfil: ¿qué decide mostrar cada usuaria? ¿por qué? ¿cuáles son las motivaciones y expectativas subyacentes a esas decisiones?

Decisiones metodológicas: análisis de materiales visuales y método etnográfico

Desde el punto de vista metodológico, también he apostado por la apertura a las técnicas desarrolladas originalmente desde otros campos del saber, sobre todo, de la antropología y los media studies. En cuanto

3 Como ya dije antes, como usuario/a, tú no puedes saber si las personas que te aparecen tienen su perfil público sólo para un sexo o para los dos, lo que dificulta el muestreo.

4 Una de las características innovadoras de Tinder y otras aplicaciones móviles para conocer gente es precisamente que están basadas en la geolocalización, lo que facilita en gran medida que las personas puedan conocerse en persona y en un margen de tiempo más corto.

5 Algo curioso del chat de Tinder es que, a diferencia de otras aplicaciones similares, no se pueden enviar imágenes ni videos.

al enfoque, siguiendo el esquema de los niveles de la realidad social y enfoques metodológicos de Alfonso Ortí (1995:93), en este trabajo, pretendo recorrer el objeto de estudio desde su dimensión manifiesta y más superficial hasta el plano más profundo de las motivaciones, atravesando durante el proceso, el nivel de los discursos y estructuras sociales en torno a los roles de género y las representaciones de la mujer. Para ello, he optado por realizar un análisis visual de contenido y complementarlo con técnicas etnográficas que incluyan a los sujetos que forman parte de la comunidad estudiada en la propia interpretación de la misma y sus dinámicas.

En las sociedades contemporáneas y, especialmente, en las sociedades occidentales de consumo, lo visual inunda todos los ámbitos de la realidad social; publicidad, entretenimiento, información, etc. Tinder, por su parte, surge dentro de esta sociedad centrada en las imágenes y, por lo tanto, se sirve de ellas para alcanzar su objetivo, en este caso, conectar a personas que no se conocen. Por ello, me parecía que estudiar cómo las personas se presentan dentro de esta aplicación, no podía dejar de lado el análisis visual de los perfiles de las usuarias. En este sentido, entiendo el análisis visual como una respuesta a la necesidad de entender los procesos sociales que se generan en torno a la cultura visual y cómo los artefactos (cultura material) que nos rodean los captan y reproducen (Serrano, 2008). Más concretamente, mi propuesta es hacer un análisis de contenido pormenorizado, de cada imagen incluida en los perfiles; además, no hay que olvidar que los perfiles de Tinder combinan texto escrito y texto visual, por lo que analizaré el texto escrito como una fracción más del perfil. Sin embargo, es importante considerar, no solo la imagen en sí misma, sino también contextualizarlas dentro de las prácticas sociales y el momento sociohistórico en el que se producen (Serrano, 2008), analizando las relaciones y tensiones existentes entre los sujetos y el medio en el que se están produciendo las interacciones. En cuanto al foco del análisis, me interesa estudiar dos elementos relacionados con las imágenes: las “visualidades” y los mitos y las ideologías; con lo primero, me refiero a los modos de ver, a los códigos y normas del lenguaje visual: ¿quién mira? ¿a quién mira? ¿cómo mira? ¿por qué mira? (Rose, 2001), mientras que, con lo segundo, hago referencia a “la articulación de signos en sistemas significativos que revelan las estructuras fundamentales de lo social” (Serrano, 2008:258), en este caso, las estructuras de género. Sin embargo, para alcanzar este nivel interpretativo, los materiales visuales no nos aportan la información suficiente; es por ello, que he decidido recurrir a la triangulación de distintas técnicas, combinando el análisis visual con la etnografía. Antes de pasar a hablar sobre

la etnografía quiero hacer un último apunte sobre el análisis de materiales visuales, ya que a la hora de poner en marcha esta investigación me he encontrado con el problema ético de estar utilizando imágenes personales sin el consentimiento de las personas que las han publicado. Sin embargo, estas personas han decidido voluntariamente hacerlas públicas y en ningún caso el interés de este trabajo es lucrativo ni tiene como objetivo exponer a las personas que se hayan tras los perfiles analizados. Por ello, he tomado tres medidas para mantener una cierta ética investigadora: en primer lugar, en el perfil que se emplee para recopilar los perfiles se especificará que se trata de una persona que está realizando una investigación sociológica sobre la aplicación, en segundo lugar, se intentará contactar con todas las personas cuyos perfiles se utilicen y sólo se publicarán aquellas imágenes para las que se disponga de autorización y, por último, las imágenes que se publiquen, se editarán de tal modo que se elimine el nombre y se aplicará un filtro que mantenga las características principales de la imagen pero difumine ligeramente las características físicas identificativas de las usuarias.

Para conseguir esta tercera dimensión de análisis y sobrepasar la superficialidad de las imágenes, y en línea con mi defensa de la sociología de lo cotidiano, la etnografía se presenta como la herramienta más adecuada para tomar conciencia del contexto social estudiado y de las dinámicas que operan en él. Este método de investigación consiste en que la persona que investiga se sumerge en una cultura dada durante un tiempo determinado con el fin de comprender su estructura (organización) y su funcionamiento (actores principales, rituales, tabús, etc.). Además, se caracteriza por no responder a un procedimiento estandarizado, sino que depende de quien investigue el darle una estructura u otra (Hine, 2000). Dentro de los amplios límites del método etnográfico, me he decantado por tres técnicas: la etnografía virtual, la performance ethnography y las entrevistas cualitativas. La etnografía virtual es simplemente la adaptación de la idea tradicional de etnografía a la realidad social online, entendiendo Tinder en este caso como una comunidad con sus normas, códigos y rituales propios, en la que el investigador o investigadora se interna para tratar de desentrañar esas dinámicas y estructuras. Esta primera técnica me servirá para recabar material de campo visual para hacer el análisis de contenido, pero también para familiarizarme con la aplicación y la forma en que los sujetos interactúan dentro/a través de ella. Para la segunda parte de mi estudio, en la que necesito alcanzar la dimensión de las motivaciones que subyacen a la elección de las usuarias de mostrarse de una manera de terminada, recurriré a las entrevistas cualitativas en persona/offline; llevaré

a cabo entrevistas en profundidad semiestructuradas (Valles, 2007) sobre qué ha llevado a las usuarias a utilizar la aplicación y qué uso hacen de ella, y las complementaré con performance ethnography (Alexander, 2005) para conocer cómo utilizan la aplicación, cómo describen ellas su propio perfil y cómo valoran los perfiles de otras usuarias, comprobando así si hay consonancias o disonancias con el discurso que mantenían durante la entrevista en profundidad. La performance ethnography, por lo tanto, no es más que pedirle a una persona que te muestre cómo actúa y que rol toma dentro de la comunidad estudiada, obteniendo así una perspectiva diferente y complementaria a la que conseguimos a través de las técnicas conversacionales al uso. Por último, destacar que la elección de estas técnicas ha venido inspirada principalmente por el trabajo de Puente (2015) sobre las comunidades online generadas en torno a un videojuego concreto y la investigación de McLelland (2002) sobre la comunidad gay en Japón, en la que el autor hace una interesantísima reflexión sobre la necesidad de recurrir a los espacios online (foros y chats), ya que es ahí donde se producen las primeras interacciones, siendo cada vez más infrecuentes los encuentros iniciales en espacios físicos u offline (por ejemplo, bares de ambiente).

Atendiendo a cuestiones más prácticas, para la selección de la muestra, he decidido seguir el criterio de representatividad estructural (Ibáñez, 1994) empleado comúnmente en investigación cualitativa. Para ello partiré de una muestra de cien perfiles: cincuenta de mujeres que quieren conocer mujeres y cincuenta que quieren conocer hombres, y una vez analizados, si aún no se ha saturado el discurso, recabaré cien perfiles más. El análisis visual de contenido requiere de una muestra relativamente grande, en comparación con otros tipos de análisis que implican mayor participación de los sujetos de análisis, comparable, en cierto modo, con la encuesta tradicional, que nos ofrece una visión muy amplia pero poco profunda del objeto de estudio; sin embargo, hay que tener en cuenta que el análisis visual multiplica el tiempo de codificación y análisis en comparación con las técnicas tradicionales, ya que requiere un minucioso trabajo manual de codificación y archivo de las imágenes, a la vez que requiere que el o la analista estudie pormenorizadamente cada caso (mientras que en una encuesta, por ejemplo, trabajamos directamente con el conjunto de todos los casos). En mi caso, acepto esta carga extra de trabajo, como un reto metodológico, pero quería destacarlo en esta comunicación como recordatorio para aquellas personas que se planteen embarcarse en una investigación que emplee el análisis de materiales visuales.

En cuanto a las entrevistas cualitativas con performance ethnography, emplearé el mismo criterio, pero partiré de una muestra inicial de seis casos (tres de cada grupo de análisis), e intentaré hacer la contactación a través de las interacciones que surjan de la fase de recopilación de materiales visuales. Estas sesiones serán grabadas en video y audio y transcritas posteriormente; en cuanto la performance ethnography, también se empleará un software específico para grabar lo que ocurre en la pantalla del móvil.

Marco Teórico

Desde el punto de vista teórico, este trabajo reposa sobre tres ejes principales: para el análisis de contenido, tomaremos como base el enfoque dramático de Erving Goffman (1959) y las relecturas que de este se han hecho; mientras que el análisis interpretativo se hará en referencia a los conceptos de presentación-representación-encarnación (Lasén, 2012) y mirada (Mulvey, 1975).

La presentación de la persona en Tinder

Para analizar los modos en que las mujeres se presentan en Tinder, partiremos del enfoque dramático de Goffman (1959), poniendo especial énfasis atención a si se producen diferencias al cambiar la audiencia de hombres a mujeres. En concreto, nos interesa el concepto de fachada, que Goffman entiende como la “dotación expresiva de tipo corriente empleada intencional o inconscientemente por el individuo durante su actuación” (Goffman, 1959: 34). El autor además diferencia dos elementos principales: por un lado, el medio (setting) o trasfondo escénico donde se produce la acción y, por otro lado, la fachada personal. En esta última, de nuevo identifica dos dimensiones o aspectos: la apariencia (appearance) y los modales (manners). Goffman las define de la siguiente manera:

“La apariencia se refiere a aquellos estímulos que funcionan en el momento de informarnos acerca del estatus social del actuante. Estos estímulos también nos informan acerca del estado ritual temporario del individuo [...]. Los modales por su parte se refieren a aquellos estímulos que funcionan en el momento de advertirnos acerca del rol de interacción que el actuante espera desempeñar en la situación que se avecina.” (Ídem: 36).

Sin embargo, el planteamiento de Goffman se elaboró pensando en las interacciones cara a cara y no contempla la mediación de las TIC, por

lo que es necesario añadir algunas reflexiones extra para poder usar su tesis como base de nuestro análisis. En primer lugar, como señala Illouz (2006), Goffman habla de que cuando dos personas están presentes se producen dos tipos de intercambio de información: la información que se da y la que se “delata”, y, para Goffman en los encuentros offline el segundo intercambio tiene un mayor efecto que el primero, mientras que, en Tinder, en un primer momento sólo se dispone de la información que la otra persona da, es decir, la que se incluye en su perfil. Por otra parte, la interacción se produce “en diferido” y, de hecho, la persona que se presenta no es consciente del momento en el que la interacción misma se produce o de si esta se produce; es decir, una persona publica su perfil en Tinder, pero no sabe cuántas personas han visto y juzgado (pulsando “like” o “nope”), por lo tanto, es una interacción que se da sin que las personas que participan de ella coincidan en el espacio ni en el tiempo. Por último, y ahondando en la idea del medio o setting, la acción se produce en varios espacios simultáneamente: El lugar offline donde está la persona actuante, el lugar offline en el que está la audiencia y el lugar online donde se produce realmente la interacción, todos ellos con sus regulaciones y limitaciones; por ejemplo, una persona se puede encontrar sola en el cuarto de baño de su casa mientras la otra está en una oficina rodeado/a de gente y ambas están a su vez en el espacio de Tinder, que podría entenderse como un “cibermercado”, aunque ya hemos dicho que la concurrencia temporal en este último espacio no es condición necesaria para que se produzca la primera interacción. Además, para esta investigación nos interesa especialmente un cuarto espacio o espacios, que son aquellos en los que se toman las fotos que las usuarias utilizan como carta de presentación en la aplicación.

Otra interesante re-lectura que se ha hecho del enfoque de Goffman es el de Hogan (2010) que entiende al sujeto que se presenta en el entorno online como un curador, ya que filtra lo que muestra en función de la audiencia con el objetivo de conseguir la interacción, que a su vez se entiende como una forma de consumo.

(Re)presentaciones

“En la construcción propia de imágenes fijas mediante fotografía digital siguen operando con fuerza estos modelos de perfección, y que las imágenes «buscan parecéseles». Es decir, buscan el ideal «representado», el valor al que alude como símbolo (nuestros álbumes fotográficos online serían en este sentido no

sólo una auto-representación sino la representación de las ideas o valores a los que apuntan esas imágenes, especialmente las imágenes posadas” (Zafra, 2010:88)

Para este trabajo también nos interesan los elementos previos que operan al realizarse la presentación de la persona, es decir, los constructos sociales sobre la imagen anteriores a la decisión de mostrarse ante un público determinado. En este sentido, nos es muy útil el trabajo llevado a cabo por Amparo Lasén (2012) sobre las autofotos, en el que hace una interesante reflexión sobre el complejo juego de miradas que se genera en el acto de autoretratarse, ya que una misma persona posa y toma la foto, controlando así todos los elementos de la fotografía. La persona que se autofotografía, por lo tanto, tiene la capacidad de representarse de diferentes maneras, de mostrar diferentes “máscaras”. Los individuos alcanzan así

“un tipo de visión in-corporada o encarnada, aprendiendo a actuar (perform) y ver el propio cuerpo de una manera distinta, al tiempo que se ponen en el lugar de los otros –los potenciales espectadores de esas imágenes –tomando en consideración en sus prácticas lo que saben o imaginan de las preferencias y evaluaciones de los demás” (Lasén, 2012:265)

Además, a diferencia de otras comunidades virtuales, como podrían ser Instagram o Flickr, Tinder está orientado a que los usuarios y usuarias lleguen a conocerse en el mundo offline, lo que hace que el equilibrio entre la autenticidad y lo ideal cobre un especial interés (Ranzini y Lutz, 2016; Ellison, Heino y Gibbs, 2006). Esto hace que la presentación y representación del yo adopte un matiz más, teniendo que intentar que la idealización del yo no supere a la “persona offline”, sino que simplemente la haga más deseable. Para ejemplificar esta realidad, nos remitiremos a la respuesta que dio una entrevistada en una investigación de Ranzini y Lutz:

“Yo elegí estas fotos porque esa es la manera en que quiero que me vean los hombres. Esa es la forma en la que me veo a mi misma. La mejor manera.” (Ranzini y Lutz, 2016: 8,. Traducción propia)

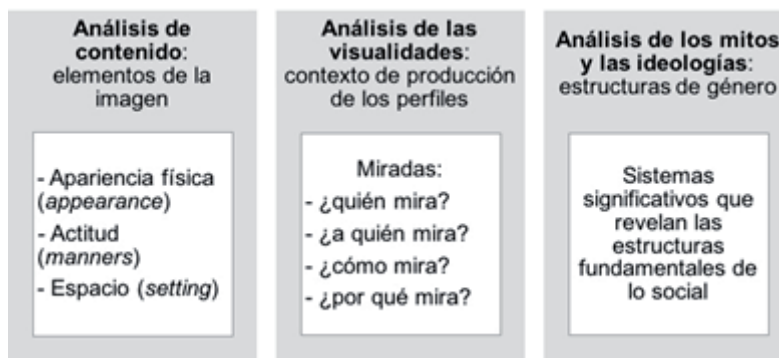
Enlazando con la idea de Lasén antes mencionada del juego de miradas que se produce cuando una persona se hace una autofoto, para el análisis interpretativo de los materiales audiovisuales, nos interesa lo que Laura Mulvey (1975) denomina la mirada masculina (male gaze). En el

ámbito del cine narrativo clásico, Mulvey emplea este concepto para referirse a la mirada a la que se dirigen las películas y, en concreto, los personajes femeninos que en ellas aparecen; la autora identifica tres miradas clave: la de la cámara, que es la de quien produce la película, la de la audiencia y la de los personajes dentro de la historia. Adaptando esta propuesta a nuestro objeto de estudio, nos interesa fijarnos en la mirada de quien hace la foto, la mirada de a quién va dirigida la imagen y la mirada dentro de la fotografía. Todo ello desde una perspectiva de género, ya que Mulvey también habla de cómo en el cine clásico se representa a la mujer como sujeto pasivo, como quien recibe las acciones y no quien las lleva a cabo; por lo tanto, nos interesa analizar si en las fotografías las mujeres se presentan a sí mismas como sujetos activos o pasivos.

Primeras impresiones y algunos desafíos

Como ya he avanzado, esta investigación es aún más proyecto que realidad. Aun así, para preparar esta propuesta hice un pretest para estudiar la viabilidad del análisis visual con una selección de veinte perfiles de usuarias de Tinder, que implicó un corpus de noventa y siete fotos y trece capturas de pantalla de los textos de presentación (no todas las usuarias tenían texto). En cuanto a los objetivos analíticos del pretest, si mi propuesta teórico-metodológica puede resumirse como vemos en la Figura 1, en este proceso de indagación, que va de lo más concreto y manifiesto a lo más abstracto y profundo, el análisis visual nos permitirá realizar el análisis de contenido, identificando los elementos clave de la interacción según Goffman (1959), y un primer acercamiento al análisis de las visualidades (Mulvey, 1975; Lasén, 2012).

Fig.1 Propuesta teórico-práctica de esta investigación



El pequeño tamaño de la muestra del pretest hizo que las conclusiones, además de escasas, no fuesen generalizables; sin embargo, sirvieron para arrojar luz sobre algunos elementos recurrentes y, sobre todo, me hicieron tomar conciencia sobre algunas dificultades que no había tenido en cuenta al plantear la investigación en un primer momento. Por otro lado, para gestionar la información obtenida a través del análisis de contenido, elaboré una ficha para cada imagen, en la que escribía toda la información que podía extraerse, guiándome por los parámetros de investigación resumidos en la Figura 1; además, hice una ficha general para cada perfil en la que recogía la edad de cada usuaria, el número de fotos que contenía su perfil y el texto de presentación en caso de que lo tuviera.

En líneas muy generales, el contenido de los 20 perfiles que analicé podría resumirse de la siguiente manera:

Perfiles de mujeres que quieren conocer mujeres:

- De las 44 fotos, 21 son selfies (autofotos) y en 15 las actantes están posando (es decir, están en una pose estática para ser captadas por la cámara).
- En general, todas aparecen solas en las fotos. Excepto una usuaria que salía en dos fotos posando con sus perros y otras dos usuarias que salían en escenas de fiesta con más gente, pero que ocupaban un plano secundario.
- En su mayoría, se presentan en espacios y situaciones “cotidianas”, lo cual no implica que la composición no sea artificial. En algunos casos se muestran fotos de ellas en la playa o de fiesta, pero no son la mayoría.
- Las descripciones no suelen ser muy largas ni complejas.
- Sólo una de las usuarias muestra un perfil del que se pueden deducir las diferentes facetas de su vida cotidiana (intereses, trabajo, personalidad, etc.).
- 8 de los 10 perfiles incluyen texto. En general son descripciones largas sobre las aficiones de las usuarias. Las otras dos usuarias, llaman la atención por tener una estética más heteronormativa que el resto.

Perfiles de mujeres que quieren conocer hombres:

- De las 53 fotos, 30 son selfies y en 51 las actantes están posando. Las selfies tienen angulaciones muy homogéneas, recurriendo en casi la totalidad de los casos a la técnica del picado (desde arriba).
- Hay más fotografías de las usuarias en compañía de amigas y en escenas de fiesta, en comparación con la otra submuestra.
- Sólo cuatro usuarias incluyen texto en su perfil. En los cuatro casos es muy breve (una o dos frases). De ellas, tres incluyen su cuenta de Instagram y una enlaza a sus *playlists* de Spotify. Otra usuaria incluye su cuenta de Instagram sin añadir ningún texto al perfil.

Como ya adelanté al comienzo de este apartado, esto no es más que un primer vistazo al objeto de estudio; sin embargo, ha despertado mi interés por explorar las motivaciones subyacentes a la producción y publicación de selfies y el rol que estas tienen en la reproducción y/o subversión de los cánones de belleza.

El segundo punto que me ha llamado la atención, es el simbolismo que tienen los lugares y las acciones captados en las fotografías: ¿qué se quiere transmitir cuando se elige una foto en la playa o de fiesta con amigas? ¿y cuando no hay lugar ni acción, sino solamente el retrato? Esto me lleva a mi tercer punto de interés: ¿qué lugar toma el cuerpo en la imagen? ¿cuál es su peso simbólico? ¿Qué uso hacen las actantes de su cuerpo y con qué finalidad? Por último, me interesa entender la importancia que le conceden las propias usuarias a la visualidad: ¿se sienten cómodas definiéndose a través de imágenes? ¿cómo interpretan su propia experiencia de ser sujetos que miran y son mirados?

No me cabe duda de que al ampliar la muestra saldrán a relucir muchos otros puntos de interés, sin embargo, este ejemplo muestra el proceso de cuestionamiento y necesidad de profundizar al que da pie el análisis visual y que empieza a establecer las bases de las entrevistas cualitativas que se harán posteriormente.

En cuanto a las dificultades que surgieron en el proceso, durante la fase de etnografía virtual y recopilación de materiales me percaté de los siguientes aspectos que no había tenido en cuenta en un primer momento:

- Detalles del perfil de la investigadora:

Tinder emplea algoritmos (que no hace públicos) para “optimizar” la selección de perfiles que muestra a cada usuario, por ello, es necesario crear un perfil nuevo para que la aplicación no tenga sesgos a la hora de mostrar nuevos perfiles. Además, para esta investigación yo utilicé dos perfiles, uno hecho con mi información personal y otro de otra persona (hombre) de edad diferente, sin reparar en que los perfiles que te muestra son diferentes en función del rango de edad que las otras personas tienen establecido como filtro. Por lo tanto, habría que hacer un único perfil, decidiendo de antemano y con detenimiento la edad, y cambiarlo de hombre a mujer (se puede hacer) para recopilar perfiles de mujeres interesadas en mujeres y mujeres interesadas en hombres.

- Tamaño de la muestra:

Aunque sólo he realizado una primera aproximación exploratoria al objeto de estudio, a lo largo del proceso he sentido la necesidad de emplear una muestra más grande y representativa para poder extraer conclusiones más fundamentadas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el análisis de materiales visuales requiere más tiempo que los materiales textuales y que el volumen de material empírico que se puede obtener de Tinder es muy elevado, por lo que hay que ser también realistas a la hora de establecer el tamaño muestral.

- Cuotas de edad:

Para este trabajo, aunque he acotado la muestra a través de los filtros, no he establecido cuotas de edad. Para continuar con esta investigación en el futuro sería interesante establecer cuotas para garantizar una representación homogénea de mujeres de diferentes edades.

- Gestión del anonimato:

Aunque esto sí que lo tuve en cuenta al diseñar la investigación, ha sido una preocupación recurrente a lo largo del proceso, ya que se trata de un espacio semipúblico al que, en teoría, una accede con el objetivo de conocer gente, no de recabar información para una investigación académica. En este punto no he llegado a ninguna conclusión que me satisfaga para resolver este conflicto en el desarrollo futuro del trabajo y, sobre todo, a la hora de publicar los resultados.

A modo de cierre...

Soy consciente de que esta no es una presentación al uso: a mi investigación todavía le queda un largo camino para poder ser presentada cumpliendo con todas las formalidades y protocolos académicos; sin embargo, este congreso me pareció un foro perfecto para compartir mis inquietudes teóricas y metodológicas con otras investigadoras e investigadores y sumarme a los debates sobre cómo las redes sociales median en la vida cotidiana de los sujetos y cómo la sociología puede abordarlas y analizarlas. Además, como feminista, mi propuesta reivindica el deber o la oportunidad que tiene la sociología de estudiar y desvelar las estructuras de género que organizan nuestra sociedad y, por ende, nuestra trayectoria como sujetos de un determinado sexo, género y sexualidad.

Por último, quiero agradecer a Esmeralda Ballesteros, el entusiasmo que ha puesto en sus clases y que me han animado a presentar mi modesto (aunque con pretensión de ser ambicioso) proyecto. Y también mencionar a Araceli Serrano que, junto a Esmeralda, practican, defienden y legitiman el análisis visual en sociología y a Igor Sádaba por sus sugerencias bibliográficas.

BIBLIOGRAFÍA

AIBAR, Eduardo (1996): “La vida social de las máquinas: orígenes, desarrollo y perspectivas actuales en la sociología de la tecnología”. En: Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS). No. 76, pp. 141-170.

ALEXANDER, Bryant Keith (2005): “Performance ethnography. The re-enacting and inciting of culture”. En: Denzin, N.K., y Lincoln, Y.S. (Eds.), *Handbook of Qualitative Inquiry*. Thousand Oaks: Sage. pp.411-441.

ARDÉVOL, Elisenda. (2005): “Catálogo de sueños, las relaciones personales en Internet como producto del consumo”. *Media Anthropology Network*.

ELLISON, Nicole; HEINO, Rebecca, y GIBBS, Jennifer (2006): “Managing Impressions Online: Self-Presentation Processes in the Online Dating Environment”. En: *Journal of Computer-Mediated Communication*, Vol. 11, pp.415-441.

GOFFMAN, Erving (1959): *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

HINE, Christine (2000): *Etnografía virtual*. Barcelona: Editorial UOC.

HOGAN, Bernie (2010): "The presentation of self in the age of social media: Distinguishing performances and exhibitions online. En: *Bulletin of Science, Technology & Society*, Vol. 30 (6), pp.377-386.

IBÁÑEZ, Jesús (1994): *El regreso del sujeto: la investigación social de segundo orden*. Madrid: Siglo XXI Editores.

LAMO DE ESPINOSA, Emilio (1989): "El objeto de la sociología. Hecho social y consecuencias no intencionadas de la acción". En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*. No.48, pp 7-51.

LASÉN, Amparo (2006): "Lo social como movilidad: usos y presencia del teléfono móvil". En: *Política y Sociedad*, Vol. 43, No. 2, pp. 153-167.

- (2012): "Autofotos: subjetividades y medios sociales". En: García Canclini, Néstor; Cruces, Francisco y Urteaga Castro Pozo, Maritza (Coords.) *Jóvenes Culturas urbanas y redes digitales*, Fundación Telefónica/ Editorial Ariel. pp. 253-272.

LASÉN, Amparo, y CASADO, Elena (2014): *Mediaciones tecnológicas: cuerpos, afectos y subjetividades (Colección debate social)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid - Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

MACKENZIE, Donald y WAJCMAN, Judy, eds. (1999): *The social shaping of technology (2ª ed.)*. Buckingham: Open University Press.

MAYANS, Joan (2008): "La política de los nombres en la cibernsiedad. Dimensiones analíticas, políticas y sociales del concepto de ciberespacio". En: Sádaba, I. y Gordo, A. *Cultura digital y movimientos sociales*. Madrid: Catarata. pp.101-124.

McLELLAND, Mark J. (2002) "Virtual Ethnography: Using the Internet to Study Gay Culture in Japan". En: *Sexualities*, Vol 5(4), pp.387-406

MULVEY, Laura (1975): "Visual pleasure and narrative cinema". En: *Screen*, Vol. 16 (3), pp. 6-18.

ORTÍ, Alfonso (1995) "La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social". En:

Delgado, J. M. y Gutiérrez, J. (Coords.) Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid: Síntesis.

PUENTE, Hector (2015): Interacción, performatividad y sociabilidad en espacios de juego en red: el caso de los jugadores españoles de género rol, (DIABLO III) (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.

RANZINI, Giulia y LUTZ, Christoph (2016): “Love at first swipe? Explaining Tinder self-presentation and motives”. En: *Mobile Media & Communication*, Vol. 5(1), 80-101.

ROSE, Gillian (2001): *Visual methodologies: an introduction to the interpretation of visual materials*. London: Sage.

ROSENFELD, Michael J. y THOMAS, Reuben J. (2012): “Searching for a Mate: The Rise of the Internet as a Social Intermediary”. En: *American Sociological Review*. Vol.77, Issue 4, pp. 523-547.

SERRANO, Araceli (2008): “El análisis de materiales visuales en la investigación social: el caso de la publicidad”. En: Gordo, A. y Serrano, A. (Coords.) *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. Madrid: Pearson Educación. pp.245-286.

URRY, John (2010): “Mobile Sociology”. En: *The British Journal of Sociology*, Vol. 61, No. s1, pp. 347-366.

VALLES, Miguel (2007). *Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

WAJCMAN, Judy (2006): *El tecnofeminismo*. Valencia: Cátedra.

WAJCMAN, Judy y DODD, Nigel (eds.) (2017): *Sociology of Speed: Digital, Organizational, and Social Temporalities*. Oxford University Press.

WARD, Janelle (2016): “Swiping, Matching, Chatting: Self-Presentation and Self-Disclosure on Mobile Dating Apps”. En: *HUMAN IT*, Vol.13, No.2, pp.81-95.

ZAFRA, Remedios (2010): *Un cuarto propio conectado. (Ciber)espacio y (auto)gestión del yo*. Madrid: Fórcola.

LA DESIGUALDAD SALARIAL DE GÉNERO, UN GRAN PROBLEMA, ¿CÓMO SOLUCIONARLO?

Gabriela Alexandra Monge Sarango
Universidad Complutense de Madrid
gabmonge@estumail.ucm.es

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos decenios el mercado laboral español ha experimentado importantes cambios, entre los que destaca el incremento de la participación de las mujeres en el mismo. Este incremento se ha visto reforzado gracias a la mejora de la formación de las mujeres y el interés que tienen por participar en el mundo laboral. Todo esto hizo prever la posibilidad de que desaparecieran las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado laboral; sin embargo, los datos actuales sobre el mercado laboral, muestran que las desigualdades entre hombres y mujeres no han desaparecido (Larrañaga, 2013).

En ese contexto se sitúa una de las principales desigualdades del mercado de trabajo, la desigualdad salarial entre hombres y mujeres (Bernardos, 2017), también entendida como brecha salarial de género, cuyas consecuencias tienen impacto en detrimento de las mujeres, puesto que ellas obtienen menos ingresos a lo largo de su vida, lo que lleva a unas pensiones más bajas y a un mayor riesgo de pobreza en la tercera edad (Comisión Europea, 2014).

La desigualdad salarial de género es un problema social y para abordarlo como tal, es necesario reconocer la coexistencia de dos ámbitos en la experiencia vital de las mujeres. Por un lado, está el ámbito tradicional en el que se considera que las relaciones afectivas, las relaciones de pareja, la formación de una familia y la maternidad se encierra en la figura de la mujer. Por otro lado, está el ámbito moderno, de desarrollo personal, en el que participan sobre todo las mujeres jóvenes y se caracteriza sobre todo por su exterioridad a la familia, una mayor presencia de ellas en la esfera pública y por la relación que se ha ido estableciendo entre las mujeres y el empleo remunerado (Alberdi, 2003).

El problema surge precisamente porque los dos ámbitos de la experiencia vital de las mujeres están activos, y en un intento de coordinar estos dos ámbitos, las mujeres tienden a trabajar menos horas que los hombres. Asimismo, trabajan generalmente en sectores y ocupaciones que les permita conciliar su vida laboral y familiar. Como resultado, las mujeres tienden a emplearse en trabajos a tiempo parcial, y tienen mayores probabilidades de ser contratadas en empleos con baja remuneración y de no ser designadas para puestos de responsabilidad (Comisión Europea, 2014).

Este trabajo tiene como objetivo principal analizar la desigualdad salarial de género en España desde 1995 al 2015, y conocer de qué manera influyen las características personales y las características laborales en la misma; además, también se pretende conocer cómo ha sido la evolución de la brecha salarial en España en comparación con el conjunto de la Unión Europea y en qué punto se sitúa en referencia a la misma. Todo esto nos ayudará a ofrecer una evidencia empírica, que pueda arrojar algo más de luz sobre el tema en cuestión.

Para llevar a cabo esta labor, se aborda el tema tanto desde un punto de vista teórico, como desde un punto de vista empírico. El primero, ayudará a explicar el concepto de desigualdad salarial de género y delimitarlo de forma correcta; además, permitirá conocer desde la óptica teórica cómo influyen las variables objetivas (características personales) y las variables subjetivas relacionadas con la segregación ocupacional y la infravaloración económica y social del trabajo de las mujeres que se evidencian a través de las características laborales. Por otro lado, también se ha considerado importante conocer las diferentes medidas legislativas que se han puesto en marcha para hacer frente a este problema social tanto en la Unión Europea como en España.

Desde el punto de vista empírico, se pretende explorar cuantitativamente el fenómeno, tomando en cuenta las principales características personales que la literatura considera relevantes (edad, antigüedad y nivel de estudios) y las características laborales más relevantes (ocupación, contrato, jornada) para el estudio de este fenómeno. También, se considera interesante comparar la brecha salarial en España con la Unión Europea, para conocer cómo se sitúa España y cuál ha sido la tendencia que ha seguido.

Todo esto a grandes rasgos nos permitirá realizar un diagnóstico de la desigualdad salarial de género en España y nos dará pistas de cómo abordar

este tema en el futuro, y también nos permitirá saber si las medidas adoptadas por parte de los organismos tanto nacionales como internacionales están cumpliendo con el objetivo principal: reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres y caminar hacia una igualdad salarial.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Analizar la evolución de la desigualdad salarial entre hombres y mujeres en España y conocer cómo influyen las características personales y las características laborales en ella, además de comparar la tendencia que ha tenido respecto a la de la Unión Europea en el periodo de 1995-2015.

2.2 Objetivos específicos

- Profundizar en el concepto de desigualdad salarial.
- Conocer a través de la literatura, las principales características tanto personales como laborales que influyen en ella.
- Conocer las principales medidas legislativas adoptadas tanto en la Unión Europea como en España, encaminadas a reducir la desigualdad salarial entre hombres y mujeres.
- Cuantificar la desigualdad salarial de género en España: cómo ha evolucionado desde 1995-2015 y cómo inciden las características (señaladas en la literatura) personales y laborales en la misma.
- Comparar la tendencia que ha seguido la desigualdad salarial en España respecto a la Unión Europea entre 1995-2015

3. METODOLOGÍA

Las fuentes de información empleadas fueron la Encuesta de Estructura Salarial cuatrienal (EES) y la Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) llevadas a cabo por el INE. Y, por otro lado, los datos ofrecidos por Eurostat.

Para el estudio de la desigualdad salarial de género se tomó como variable dependiente la *'ganancia por hora normal de trabajo'*, ya que refleja de forma objetiva el pago por unidad de trabajo, y dado que las mujeres trabajan de media menos horas al año que los hombres, el ajuste por el número

de horas en la medición de la desigualdad salarial de género es importante para abordar este problema social (De la Rica, 2012).

La EES se realiza desde 2002 de forma cuatrienal y armonizada en todos los países miembros de la Unión Europea. Esto explica los cambios que se produjeron en el cálculo de la ganancia salarial entre 1995 y 2002.

Ganancia por hora 1995	Ganancia anual/horas trabajadas anuales
Ganancia por hora 2002, 2006, 2010	Ganancia mensual/horas trabajadas mensuales

Ganancia mensual = Salario base del mes de Octubre + Complementos salariales del mes de Octubre + Pagos por horas extraordinarias del mes de Octubre
Horas trabajadas mensuales = Horas normales de trabajo del mes de Octubre + Horas extraordinarias realizadas en el mes de Octubre
Horas normales de trabajo en el mes de Octubre = Jornada semanal pactada (horas + minutos/60) * 31/7

Para el cálculo de la brecha salarial, se ha usado la fórmula usada por el INE:

Brecha salarial =
$\frac{\text{Ganancia por hora normal de trabajo de los hombres} - \text{Ganancia por hora normal de trabajo de las mujeres}}{\text{Ganancia por hora normal de trabajo de los hombres}}$

Por otro lado, para el estudio de la brecha salarial de género en España se ha tomado en cuenta variables independientes que hacen referencia a las características personales (edad, antigüedad, nivel de estudios) del mercado laboral (distribución en las ocupaciones, contrato, jornada).

Finalmente, también se usaron los datos ofrecidos por Eurostat, que hace un seguimiento periódico de uno de sus índices estructurales, la brecha salarial de género (*Gender Pay Gap*), que expresa la diferencia entre los ingresos brutos medios por hora de hombres y mujeres de los países miembros de la UE.

4. DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO DE DESIGUALDAD SALARIAL DE GÉNERO

Para empezar a abordar el tema de la desigualdad salarial, es necesario definir qué se entiende por la misma y a qué hace referencia. Según la Comisión Europea, la desigualdad salarial de género es:

“La diferencia existente entre los salarios percibidos por los trabajadores de ambos sexos, calculada sobre la base de la diferencia media entre los ingresos brutos por hora de todos los trabajadores” (Comisión Europea, 2014, pág. 2).

Esta diferencia, se ha mantenido a lo largo del tiempo, a pesar de los esfuerzos por parte de los Estados para corregirla, por tanto, se considera un fenómeno aún por resolver. La continua incorporación de la mujer al mercado laboral, ha dejado de ser un hecho aislado y ha puesto de manifiesto ciertos fenómenos que se dan como consecuencia de la misma, entre ellos la desigualdad salarial (De Lucio, Del Valle, & Valero, 2012). El aspecto relevante de este fenómeno, es que, en su cuantificación muestra una distancia negativa para las mujeres y positiva para los hombres. De forma universal, los hombres perciben de media más salario que las mujeres (Anker 1997 en Sallé, De Cabo, & Molpeceres, 2010). También es importante señalar que, el término ‘*Brecha salarial de género*’ y ‘*Desigualdad salarial de género*’ se usan indistintamente, porque los dos términos hacen alusión al mismo fenómeno.

Otro de los aspectos a señalar, a la hora de estudiar el fenómeno de la desigualdad salarial de género es distinguir entre ‘brecha salarial de género explicada’ y ‘brecha salarial de género inexplicada’ (Organización Internacional del Trabajo, 2015). Para hablar de la parte de la brecha salarial explicada, se toma en cuenta el punto de vista económico, se piensa que dos personas realizan el mismo trabajo si aportan, por unidad de tiempo el mismo valor añadido a la empresa, es decir, si su productividad laboral es la misma o parecida (De la Rica, 2012). Para definir la productividad laboral es necesario tomar en cuenta tanto las condiciones por parte de la oferta, el trabajador, en donde se habla del capital humano; como por parte de la demanda, la empresa, en donde se habla de su condición tecnológica. Por parte de la oferta, es decir, del trabajador existen algunas variables observables como la experiencia, la educación, la categoría profesional, que ayudan a aproximarse a la productividad laboral (De la Rica, 2012).

Cuando se habla de brecha salarial de género inexplicada, se toman en cuenta las características restantes después del ajuste de las características observables en relación con el mercado laboral (Organización Internacional del Trabajo, 2015).

Finalmente, es importante a la hora de abordar el tema, hacer una distinción entre el concepto de ‘desigualdad salarial por género’ y ‘discriminación salarial’ (Sallé & De Cabo, 2010). Cuando se habla del primero, se dice que esa desigualdad puede estar causada por las diferentes características y cualificaciones entre un trabajador y una trabajadora, los puestos de trabajo que ocupan o las empresas en las que trabajan, lo que constituye una diferencia salarial fundamentada. En el segundo caso, cuando se habla de discriminación salarial, se habla de que la diferencia salarial puede estar fundamentada en la razón género (De Lucio, Del Valle, & Valero, 2012).

5. FACTORES EXPLICATIVOS DE DESIGUALDAD SALARIAL

Según nos vamos adentrando en el estudio de la desigualdad salarial, se puede observar que, es un problema muy complejo, ya que está condicionado por una variedad de causas y factores explicativos de diversa naturaleza. Actualmente, se puede clasificar en cuatro grandes grupos los factores que explican la brecha salarial de género: características personales, segregación en el mercado laboral, infravaloración social, profesional y económica del trabajo de las mujeres, y otros factores (características empresariales y factores de índole institucional) (De Cabo, Rodríguez, & Segales, 2010).

Tomando en cuenta esto, en este estudio nos centraremos solamente en tres factores que influyen en la desigualdad salarial:

1. Características personales
2. Segregación en el mercado laboral
3. Infravaloración social, profesional y económica del trabajo femenino

Se ha considerado interesante darle este enfoque a esta investigación, ya hasta hace poco, las características personales han ocupado un lugar muy importante en las investigaciones llevadas a cabo sobre desigualdad salarial. Sin embargo, la investigación llevada a cabo por la Comisión Europea en el año 2006 sobre esta materia, concluyó que las diferencias en las características individuales, consideradas como ‘variables objetivas’,

ya no justificaban totalmente la brecha salarial de género, ya que, en los últimos años, la sociedad ha experimentado importantes cambios que han afectado a la estructura de la sociedad (Comisión Europea, 2006). Por tanto, a la hora de abordar el fenómeno, además de tomar en cuenta éstas características, es importante hacer hincapié en la importancia de los factores subyacentes, subjetivos y estructurales, así como de los factores de tipo institucional, social y cultural, que se derivan de los aspectos sociales, laborales o económicos (Comisión Europea, 2006). Todo esto se refleja en la segregación laboral y la infravaloración social, económica y profesional del trabajo de las mujeres.

5.1 Características personales

Entre las teorías que han intentado explicar el fenómeno de la brecha salarial de género destacan las teorías económicas y del capital humano. Estas teorías plantean que los trabajadores y los empleadores son racionales y que los mercados laborales funcionan con eficiencia. Según esta teoría, los trabajadores luchan por conseguir los empleos más rentables tras evaluar tanto sus propias características personales como sus limitaciones que los condicionan y sus preferencias (Anker, 1997). Los empleadores tratan de maximizar sus beneficios incrementando la productividad y reduciendo los costos. Al hablar de la oferta de la mano de obra, esta teoría resalta que el capital humano femenino es inferior, por tanto, las mujeres aportan menos instrucción y cualificaciones menos aprovechables; además, cuando se incorporan al mercado laboral tienen menos experiencia que los hombres debido al matrimonio y las responsabilidades domésticas o la crianza de los niños interrumpen su vida laboral (Anker, 1997). En definitiva, esta teoría justifica el salario inferior de las mujeres en relación con el de los hombres, porque su productividad es inferior a la de ellos (Anker, 1997).

Tomando en cuenta el planteamiento de esta teoría, algunos estudios posteriores han tratado de determinar cuáles son las características personales que influyen en la desigualdad salarial de género y entre ellas destacan (De Cabo, Rodríguez, & Segales, 2010):

Nivel de cualificación: Cuando se trata de explicar la desigualdad salarial a partir del nivel educativo, el primer aspecto al que se hace referencia es que, las mujeres deben acreditar unos niveles de cualificación significativamente más altos que los hombres para tener acceso a los mismos puestos de trabajo y percibir los mismos salarios.

Así mismo, diversas investigaciones que se han centrado en el tema de la brecha salarial, han concluido que las mujeres perciben un salario inferior en todos los niveles educativos (Revilla & Escapa, 2003). En el caso concreto de España, un aspecto a destacar es que la diferencia salarial varía según el nivel de educación, siendo mayor en los niveles más bajos y menor en los niveles más altos (De la Rica & Ugidos, 1995).

Edad: la brecha salarial se incrementa con la edad, a pesar de que el salario tanto de hombres como de mujeres se aumenta con la edad, los salarios de los hombres son mayores por la experiencia laboral adquirida. Por otro lado el desarrollo profesional de ambos sexos es diferencial y favorable para el sexo masculino (De Lucio, Del Valle, & Valero, 2012).

Antigüedad: la desigualdad salarial es mayor, cuanto menor es la antigüedad de las mujeres en un empleo (De Cabo, Rodríguez, & Segales, 2010). Estudios llevados a cabo, como el de Sebastián Sarasola y Estíbaliz García, han explicado que la menor antigüedad de las mujeres en un empleo en relación con la de los hombres, se debe a su incorporación tardía al mercado laboral y sus interrupciones a lo largo de su carrera profesional (Sarasola & García, 2012).

5.2 Segregación en el mercado laboral

Al hablar de este fenómeno, se hace desde una perspectiva previa a la desigualdad salarial de género (De Cabo, Rodríguez, & Segales, 2010).

Cuando se habla de segregación laboral de hombres y mujeres, se está haciendo referencia a la desigual presencia y posición de las mujeres en el empleo, y que tiene su origen en la distinta asignación de los roles productivos y reproductivos de ambos sexos, que deriva en una mayor preferencia femenina por puestos de trabajo con unas determinadas características (menor responsabilidad, trabajos a tiempo parcial y empleos menos estables) que llevan asociados, por lo general, una menor retribución (De Cabo & Rodríguez, 2014).

Existen una variedad de teorías que tratan de explicar la segregación en el mercado laboral entre hombres y mujeres, pero ninguna puede explicarla de forma completa, es por ello, que se toman en cuenta varias teorías para explicarlo (Nicolás, López, & Riquelme, 2009).

Dentro de las teorías que explican la segregación laboral entre sexos, destaca la teoría del capital humano, que considera que las mujeres invierten menos que los hombres en su educación, y esto se explica porque, la participación de las mismas en el mercado de trabajo no será continua. Por tanto, ellas optan por titulaciones y ocupaciones en las que el capital humano se deprecie menos y por eso, los empleos femeninos se concentran en determinadas actividades y el exceso de oferta y concentración de la demanda originan salarios bajos (Gil, 2005).

Este planteamiento lleva a que autores como Randall Filer y Mark Killingsworth en la teoría de las diferencias compensatorias o igualadoras, a considerar que las mujeres eligen puestos de trabajo de menor riesgo porque el salario de las mismas es secundario dentro de la renta familiar. Eso explica que las mujeres se concentran en determinadas ocupaciones (Nicolás, López, & Riquelme, 2009).

Otra de las teorías que explica la segmentación del mercado laboral entre hombres y mujeres es la teoría de la segmentación del mercado laboral. Esta teoría a su vez ayuda a comprender la influencia que esta segmentación tiene en la brecha salarial entre hombres y mujeres. Esta teoría dice que, a medida que las mujeres se concentran en pocos puestos de trabajo y ocupaciones, el salario de ellas será más bajo. Mientras que el de los hombres será más alto porque no se concentran en ciertos puestos de trabajo y las ocupaciones son más variadas (Nicolás, López, & Riquelme, 2009).

Otra de las teorías que trata de explicar la segregación en el mercado laboral entre hombres y mujeres, son las teorías no económicas o feministas, estas teorías hacen uso de factores ajenos al mercado de trabajo y comportamientos no económicos. Esta teoría dice que la posición inferior que ocupa la mujer en el mercado de trabajo, es un reflejo de la posición subordinada que la sociedad y la familia le asignan. Esto influye en el hecho de que las mujeres acumulan menor capital humano respecto a los hombres antes de incorporarse al mercado laboral. Sin embargo, en los últimos años, el nivel de estudios de las mujeres se ha incrementado respecto a periodos anteriores, pero no ha hecho que la segregación laboral de género desaparezca (Nicolás, López, & Riquelme, 2009).

La teoría sociosexual, hace referencia a los obstáculos culturales y económicos que deben superar las mujeres (Anker 1997 en Nicolás, López, & Riquelme, 2009). Esta teoría considera que las ocupaciones feminizadas

reproducen en el mercado laboral los estereotipos que la sociedad asigna a las mujeres, y estas ocupaciones tienen un salario inferior que en las que se emplean los hombres (Nicolás, López, & Riquelme, 2009).

Dentro de la segregación laboral se distingue segregación horizontal y vertical. Esto está muy ligado con la desigualdad de remuneración entre hombres y mujeres (Gil, 2005). Cuando se habla de segregación horizontal en el mercado de trabajo, se refiere a los empleos ocupados mayoritariamente por las mujeres que tienen peor remuneración que los ocupados por los hombres (Valdés & Quintanilla, 2008). Las mujeres desempeñan tareas o profesiones relacionadas con las tareas propias del hogar familiar, de carácter administrativo, la hostelería, la limpieza, la enseñanza o el cuidado de los niños, enfermos, ancianos (Valdés & Quintanilla, 2008). Por otro lado, se habla de segregación vertical, y se habla de las dificultades que las mujeres tienen para acceder a los empleos situados en las altas posiciones de las categorías de las empresas y que están mejor remunerados (Valdés & Quintanilla, 2008).

5.3 Infravaloración social, económica y profesional del trabajo de las mujeres

La infravaloración del trabajo de las mujeres constituye otro de los determinantes que explican la brecha salarial entre hombres y mujeres (Sarasola & García, 2012); las competencias y capacidades de las mujeres generalmente son infravaloradas en relación con la de los hombres. (Comisión Europea, 2014).

Al hablar de infravaloración profesional, se toman en cuenta varios aspectos. En primer lugar las ocupaciones. En general, los hombres ganan de media más que las mujeres en todas las categorías profesionales (Sallé & De Cabo, 2010). Se localiza un incremento de la brecha salarial en las ocupaciones más y menos cualificadas, en donde las mujeres desempeñan tareas en las que no es necesario un alto nivel de cualificación y en tareas que por lo contrario sí lo necesitan (De Cabo & Garzón, 2007). Por otro lado, investigaciones como la de Carlos Martín y Luis Zarapuz, afirman que los sectores y ramas de actividad donde mayormente se emplean las mujeres tienen una brecha salarial más alta. Por el contrario, los sectores en donde se concentran más hombres, la brecha salarial es inferior a la media (Martín & Zarapuz, 2000).

En segundo lugar, tomando en cuenta el tipo de contrato, se ve que las mujeres por promedio perciben una retribución inferior respecto a la de los hombres (Sallé & De Cabo, 2010). Además, se determina que la brecha salarial varía de acuerdo con el tipo de contrato. En el contrato a tiempo parcial la brecha salarial de género es mayor que la del contrato a tiempo completo (De Lucio, Del Valle, & Valero, 2012). Además, también se ha podido comprobar que cuanto mejores son las condiciones de trabajo, la brecha salarial también se incrementa (Sallé & De Cabo, 2010).

En lo que se refiere a la infravaloración social, muchos sectores profesionales y laborales que contaban con un alto reconocimiento social y económico cuando eran desempeñados por hombres, lo han ido perdiendo según se han ido feminizando (Magadán, 2008). Estos empleos se han considerado aptos para las mujeres y han dado lugar a lo que se denomina '*gueto de terciopelo*', término introducido en 1978 por la revista '*Business Week*', con la intención de reconocer las áreas profesionales y ocupacionales que se han ido feminizando y explicar que esta feminización ha acarreado una disminución de la calidad, de salarios y empeoramiento de las condiciones de trabajos y posibilidades de ascenso a posiciones ejecutivas. Debido al impacto que esta feminización ha tenido muchos autores han llegado a considerar que ese '*gueto de terciopelo*' se ha convertido en un '*gueto de poliéster*' (Magadán, 2008).

En lo que se refiere a la infravaloración económica, se relaciona con tareas tradicionalmente llevadas a cabo, en el ámbito privado, por mujeres (Fundación directa, 2007), y por tanto se ha considerado un trabajo invisible pero muy importante para el desarrollo correcto de las sociedades (Revilla & Escapa, 2003). Estas tareas han entrado a formar parte del mercado laboral, pero con un valor inferior en comparación con otras que tradicionalmente han pertenecido al ámbito público (Fundación directa, 2007).

En definitiva, la distinta valoración de las competencias femeninas en relación con las masculinas tiene como consecuencia que, aquellos trabajos que requieren de capacidades similares sean menos valorados social y económicamente si son desempeñados por las mujeres. Por lo contrario, los trabajos en donde mayormente se ocupan los hombres poseen mejores condiciones tanto salariales como laborales (Comisión Europea, 2014).

6. REFERENCIAS NORMATIVAS

Dado que la desigualdad salarial de género es un problema social, que afecta al conjunto de la población, tanto desde los organismos nacionales, como desde los organismos internacionales se han puesto en marcha una serie de medidas encaminadas a la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo y a la reducción, prevención y erradicación de la desigualdad salarial de género.

La Organización Internacional del Trabajo en 1951 firmó el *Convenio sobre igualdad de remuneración*. Recogió por primera vez en un texto normativo la igualdad salarial entre hombres y mujeres y puso de manifiesto el concepto de trabajo de igual valor (Sallé & De Cabo, 2010, pág. 113).

En el contexto de la Unión Europea se ha tomado en cuenta el principio de igualdad retributiva tanto en sus *Tratados fundamentales* como en distintas directrices y actos vinculantes (Sallé & De Cabo, 2010, pág. 113). En 1957 en el *Tratado de Roma*, se reconoció el derecho de igualdad de remuneración entre hombres y mujeres pero lo limita a por el mismo trabajo (Ministerio de Agricultura, s.f.).

En 1997 en el *Tratado de Ámsterdam* se consolida el principio de igualdad de remuneración entre hombres y mujeres en el Artículo 141, en donde recoge que:

‘Cada Estado miembro garantizará la aplicación del principio de igualdad de retribución entre trabajadores y trabajadoras para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor’ (Comunidades Europeas, 1997).

En este tratado se hizo alusión al trabajo de igual valor (Sallé & De Cabo, 2010, pág. 113). En 2007 en el *Tratado de Lisboa*, se reconoció este principio en el Artículo 157.

Estas medidas legislativas se han creado para defender el principio de igualdad de retribución por igual trabajo o por un trabajo de igual valor (RED DIE, 2014). Dentro del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, se destaca el artículo 141 y varias Directivas, modificadas en la Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relacionado con la aplicación del principio de igualdad de oportunidades y del trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación (De Cabo, Rodríguez, & Segales, 2010).

Las últimas iniciativas llevadas a cabo dentro de este terreno son, la Resolución del Parlamento Europeo de noviembre de 2008, sobre la aplicación del principio de igualdad de retribución entre hombres y mujeres, donde se incluyen acciones específicas para prevenir la discriminación en los Estados Miembros. También se destaca la Resolución del Parlamento Europeo de mayo de 2012, que recoge las recomendaciones de la Comisión sobre la aplicación del principio de igualdad de retribuciones entre hombres y mujeres para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor. Otra iniciativa relevante es la adopción de las conclusiones de las evaluaciones anuales de la aplicación de la Plataforma de Acción Pekín por parte del Consejo en 2010, encaminadas a combatir la desigualdad de remuneración entre hombres y mujeres (De Cabo, Rodríguez, & Segales, 2010). A estas estrategias, se añaden otras iniciativas como la Comunicación de la Comisión de septiembre de 2010, Estrategia Europea para la igualdad entre mujeres y hombres 2010-2015, que recoge las peticiones expuestas en la Carta de la Mujer y describe las labores necesarias que se deben llevar a cabo entre 2010 y 2015. En esta estrategia también se establece una base para la cooperación entre la Comisión, otras instituciones europeas, los Estados miembros y el resto de partes interesadas en el marco del Pacto Europeo por la Igualdad de Género (Comisión Europea, 2010a). Otra iniciativa importante es la Estrategia Europea 2020, es una estrategia de crecimiento que ha planteado la Unión Europea para los próximos diez años, para que ésta tenga una economía inteligente, sostenible e integradora. Estas prioridades, favorecerán a que la Unión Europea y sus Estados miembros proporcionen altos niveles de empleo, productividad y cohesión social (Comisión Europea, 2010b).

Para que ese crecimiento sea efectivo, Europa debe hacer uso pleno del potencial laboral para enfrentar los desafíos de una población envejecida y el crecimiento de la competencia mundial. Es necesario políticas que promuevan la igualdad entre sexos para incrementar la participación de la población en edad laboral, favoreciendo de esta manera el crecimiento y la cohesión social (Comisión Europea, 2010b).

En el contexto español, en la Constitución de 1978, en el artículo 14 se pone de manifiesto el principio de igualdad de todas las personas y la no discriminación por razón de sexo. Dentro de este documento, en el artículo 35 se contempla la posibilidad regular el Estatuto de los Trabajadores, donde se concreta la igualdad de retribución entre ambos sexos (Sallé & De Cabo, 2010, pág. 128).

En 1994, la reforma laboral modificó el artículo 28 del Estatuto de los Trabajadores, el cuál estableció la obligación del empresario a pagar por un trabajo de igual valor el mismo salario, entendiendo por salario el salario base y los complementos salariales (Agencia Estatal, 1994). En esta ocasión se habló de trabajos de igual valor.

En lo referente a la legislación específica en materia de igualdad entre mujeres y hombres, la Ley Orgánica 3/2007 supuso un paso decisivo en la igualdad en las esferas política, civil, económica, social y cultural (Agencia Estatal, 2007). Esta ley no habla directamente de la igualdad de retribución; pero, al establecer la obligatoriedad de implantar planes de igualdad en las empresas y las pautas generales de actuación que se deben tomar en cuenta en el marco de la negociación colectiva, se hace referencia a la reducción de la brecha salarial entre sexos (Valdés & Quintanilla, 2008, pág. 144).

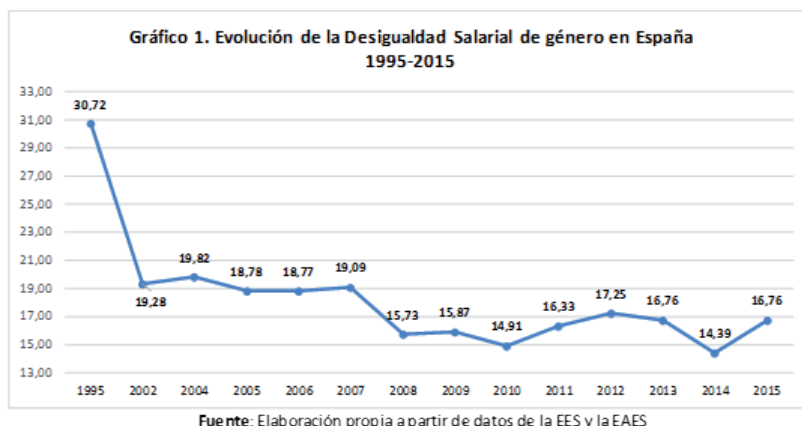
El reciente Real-Decreto-ley 3/2012, del 10 de febrero, en el artículo 8 establece un nuevo modelo de sistema de clasificación profesional a través de grupos profesionales, la definición de estos grupos profesionales se ceñirán a los criterios y sistemas que tengan el objetivo de garantizar la desaparición de la discriminación directa e indirecta de género (Agencia Estatal, 2012).

7. LA DESIGUALDAD SALARIAL EN ESPAÑA

En el gráfico 1, se muestra la evolución de la desigualdad salarial de género en España desde 1995 hasta 2015.

Antes de empezar hay que señalar que, entre 1995 y 2002 no se disponen de datos sobre salarios en España, lo que impide conocer qué ocurre durante ese periodo de tiempo, y por qué el porcentaje de desigualdad salarial ha descendido de forma notable. Es a partir de 2002 cuando se empieza a realizar un seguimiento de los salarios a través de la EES (en todos los países miembros de la UE), y en el caso de España, esta se complementa con la EAES, lo que posteriormente facilita el seguimiento de la desigualdad salarial.

En el gráfico 1, se observa de forma general una tendencia de descenso en el periodo 1995-2015, en el que la brecha salarial de género ha pasado de 30,72% a 16,76%.



Como se puede observar, a lo largo de estos 20 años, la desigualdad salarial de género en España ha experimentado variaciones relevantes, como la que se produjo entre 1995 y 2002. Otro momento clave se produjo entre 2007 y 2008 ya que, como se puede apreciar en el gráfico 1, la brecha salarial experimentó un importante descenso, y desde entonces hasta el 2015, a pesar de haber tenido oscilaciones durante ese periodo, el porcentaje de desigualdad salarial no ha alcanzado los valores de 2007.

Tras haberse mantenido en unos valores más o menos constantes la desigualdad salarial, a partir del 2011 se observa un incremento reseñable y esto se podría explicar como consecuencia de la congelación salarial y la reducción de las retribuciones anuales y la moderación salarial, pactada en la negociación colectiva, que dieron como resultado una reducción de salarial y un incremento de la brecha salarial entre hombres y mujeres (UGT, 2015).

Así mismo, se puede apreciar que para el año 2015, la brecha salarial se incrementó nuevamente. Esto podría ser el resultado de la última reforma laboral llevada a cabo en 2012, que precarizó más las condiciones laborales, que han tenido una especial incidencia en el empleo de las mujeres. Esa precarización se caracteriza por: salarios bajos, peores condiciones en la contratación y el tipo de jornada, mayor desempleo, etc. (UGT, 2017).

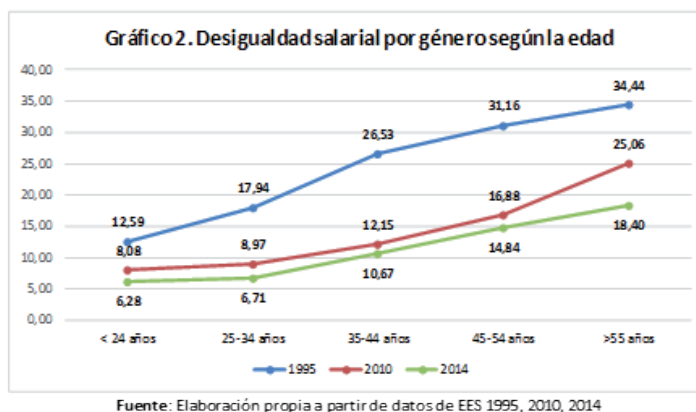
Finalmente, otra explicación que puede justificar el descenso generalizado de la desigualdad salarial el periodo estudiado, podría encontrarse en el cambio que ha experimentado la fuerza laboral en España, ya que en los

últimos años, en el mercado de trabajo se ha observado un incremento del porcentaje de mujeres con estudios universitarios, lo que ha influido en el salario medio femenino, que ha aumentado en mayor proporción que el masculino (Gradín & Del Río, 2009).

7.1. Desigualdad salarial de género según las características personales

Atendiendo a la literatura existente sobre desigualdad salarial, a continuación se toma en cuenta las principales características personales (variables objetivas), que señala la misma, para conocer cómo influyen en la brecha salarial.

En primer lugar, en la gráfica 2 se ha calculado la desigualdad salarial para España según la edad, en diferentes periodos de tiempo. En un primer instante, si se observa la evolución que se ha dado desde 1995, se aprecia que la brecha salarial ha disminuido de forma marcada hasta 2014; así mismo, se puede apreciar que la desigualdad en salarios se incrementa con la edad. Para las cohortes de edad más jóvenes en el año 2014, el diferencial salarial se sitúa por debajo del 7%, mientras que, para las cohortes de mayor edad, el diferencial se incrementa notablemente 18,40%.



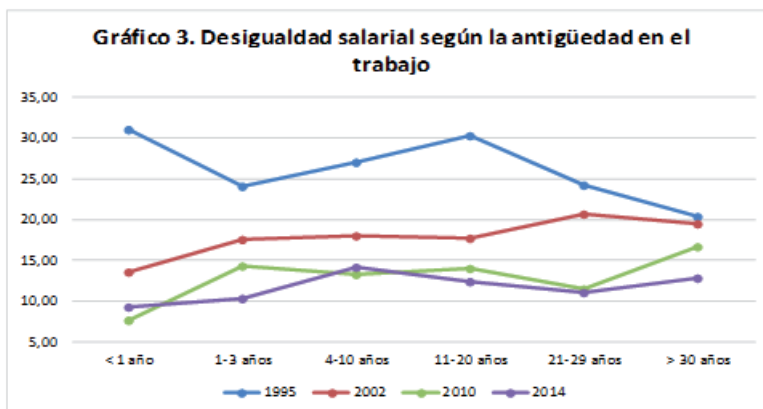
El incremento de la desigualdad salarial según la edad se podría considerar como el resultado de la diferencia en tiempo de la experiencia laboral adquirida por hombres y mujeres, como consecuencia de la incorporación tardía de las mujeres al mercado laboral y a las interrupciones que hacen a lo largo de su vida laboral a causa de la maternidad (Conde-

Ruiz & Marra de Artíñano, 2016). Esta última también tiene impacto en las características laborales, tal y como lo veremos más adelante.

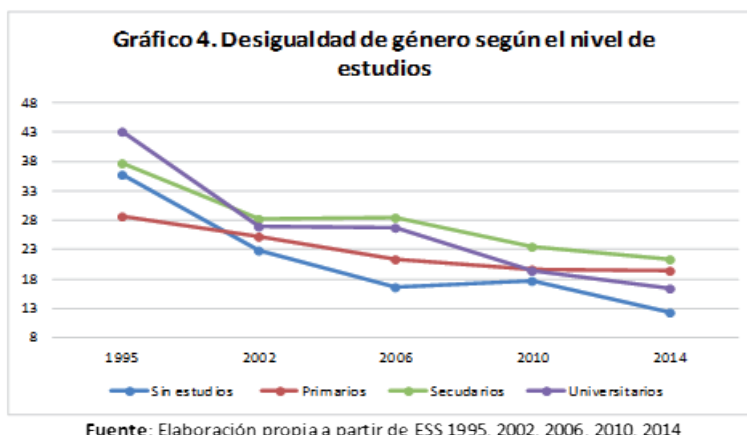
El gráfico 3 muestra la desigualdad salarial según la antigüedad en la empresa. Al igual que la gráfica anterior, lo primero que se puede observar es un descenso de la brecha salarial a lo largo de estos últimos 20 años. En segundo lugar, se aprecia que el diferencial salarial aumenta según lo hace la antigüedad en la empresa. Una justificación a esto se podría encontrar en la correlación que hay entre la variable edad y la variable antigüedad, por lo que la explicación a este incremento de la brecha salarial podría tener un componente generacional.

El gráfico 4 se aborda la brecha salarial según el nivel de estudios, con el objetivo de conocer hasta qué punto la inversión en capital humano influye en el diferencial salarial de género.

De forma general se observa un descenso de la brecha salarial de género según el nivel de estudios desde 1995. Si bien es cierto, a la hora de llevar a cabo este cruce de variables, se tomó en cuenta a todos los trabajadores, aquellos que tienen educación universitaria y aquellos que no la tienen, por lo que no se puede apreciar de forma clara la incidencia que tiene el nivel de educación en la desigualdad salarial.

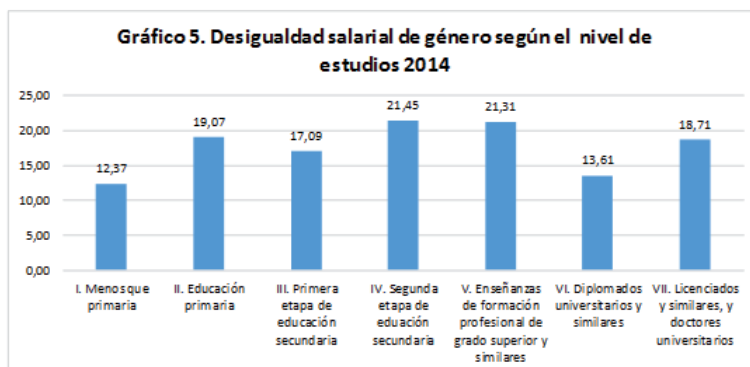


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos EES 1995, 2002, 2010, 2014



Por este motivo, el nivel educativo en el año 2014, año que nos interesa especialmente, lo hemos desglosado en siete grupos de educación con el objetivo de apreciar mejor las diferencias (gráfico 5).

Como se puede apreciar en este gráfico, el mayor porcentaje de brecha salarial se concentra sobre todo en los grupos de: educación secundaria y enseñanzas de formación profesional de grado superior (estudios secundarios). Esto se explica a través de la precariedad, que es mayor en los puestos de trabajo ocupados por mujeres dentro del grupo de trabajadores no cualificados; dentro de este grupo, las ocupaciones feminizadas tienen salarios menores que las masculinizadas (De Cabo, Rodríguez, & Segales, 2010).



Sin embargo, si atendemos a las personas que tienen estudios universitarios (grupos 6 y 7) se observa que el diferencial salarial es importante, a pesar de que estas personas han invertido en capital humano. Por tanto, resulta interesante centrarse en las personas con estudios universitarios, porque es un grupo más homogéneo en comparación con los otros niveles de educación, en donde tenemos un escenario heterogéneo, en donde la maternidad haya influido de tal manera que haya hecho que muchas mujeres abandonen el mercado laboral, y que las que se hayan quedado sean 'las mejores mujeres', y por tanto, a la hora de estudiar la desigualdad salarial es probable que no se esté comparando la media de los hombres con la media de las mujeres, sino la media de los hombres con la media de las 'mejores mujeres' (De la Rica, 2016).

Siguiendo este planteamiento, al centrarnos en las personas con estudios universitarios, la conclusión que se puede extraer, es que el capital humano no determina la diferencia salarial, por tanto, para poderla explicar es necesario tomar en cuenta otras características. Así mismo, es necesario señalar que en este grupo, el porcentaje de brecha salarial de género es más bajo en comparación con otros grupos de educación, porque los salarios tanto de mujeres como de hombres que se emplean en trabajos que requieren alta cualificación son superiores, y esto hace que la brecha se reduzca.

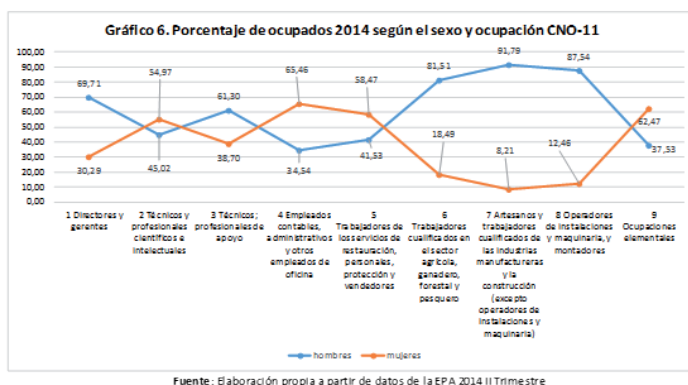
7.2. Desigualdad salarial de género según las características laborales

Tal y como se ha venido señalando a lo largo de este informe, se ha considerado interesante a la hora de abordar el tema de desigualdad salarial, tomar en cuenta, además de las características individuales, las características laborales que inciden notablemente en la misma. Éstas características están relacionadas con la distribución de los hombres y las mujeres en las ocupaciones profesionales y ramas de actividad del mercado de trabajo, el tipo de contrato que tiene y la jornada laboral.

El interés de este enfoque reside precisamente, en la estrecha relación que hay entre esa participación y distribución de hombres y mujeres en el mercado laboral y la segregación laboral, y la infravaloración social y económica del trabajo de las mujeres. Aspectos que se considera que impactan directamente en la desigualdad salarial de género (De Cabo, Rodríguez, & Segales, 2010).

A la hora de abordar la desigualdad salarial según las ocupaciones nos centraremos en el año 2014, puesto que la clasificación nacional de ocupaciones cambia cada cierto tiempo, lo que impide llevar a cabo un seguimiento a lo largo del tiempo de las mismas.

En primer lugar, a la hora de hablar de ocupaciones, lo que interesa saber es cómo se distribuyen tanto los hombres como las mujeres en ellas. En el gráfico 6, se recoge esta distribución y a primera vista podemos apreciar que hay ocupaciones en las que se han concentrado en mayor medida los hombres, y hay otras en las que se han concentrado en mayor medida las mujeres. Por tanto, se puede decir que nos encontramos ante unas ocupaciones masculinizadas y otras feminizadas.



Entre las ocupaciones que se consideran masculinizadas destacan: directores generales, técnicos profesionales de apoyo, trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras y construcción y operadores de instalaciones y maquinaria y montadores.

Por otro lado, entre las ocupaciones feminizadas destacan técnicos y profesionales científicos e intelectuales, empleados contables y administrativos y otros empleados de oficina, trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores. Estas son ocupaciones que generalmente requieren aptitudes atribuidas a las mujeres: labores del hogar, asistencia a los demás, labores manuales (Maté & Nava, 2002).

Es interesante señalar que las ocupaciones feminizadas se caracterizan por tener unas posibilidades de mejora de las condiciones laborales escasas, por ser puestos de trabajo más precarios y por tener una temporalidad elevada y una baja calidad en el empleo (Simó-Noguera et al, 2016).

Otro aspecto que se debe señalar es que en 2014, la presencia de las mujeres en los puestos directivos era escasa, esto podría estar estrechamente relacionado con lo que se denomina ‘techo de cristal’, que hace referencia a las dificultades que las mujeres tienen para acceder a puestos de trabajo de mayor responsabilidad y que gozan de unas condiciones de trabajo y de unos salarios mejores (Simó-Noguera et al, 2016). Por tanto, se podría decir que estamos ante una clara segregación ocupacional involuntaria, porque aunque las mujeres quieran alcanzar estos puestos de trabajo, la propia estructura le impide acceder (De la Rica, 2016).

Una vez observada la participación que han tenido tanto los hombres como las mujeres en las ocupaciones en 2014, surge la pregunta ¿Cómo se refleja esa participación laboral en las remuneraciones? Para dar respuesta a esta pregunta se estudió la brecha salarial entre los hombres y mujeres que trabajaban en la misma ocupación en 2014, tabla 1.

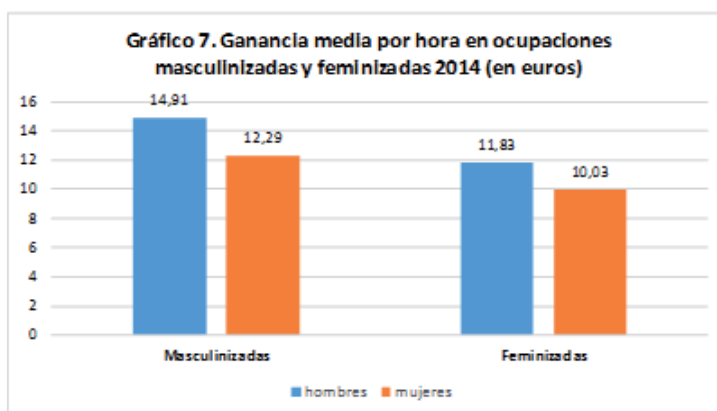
Tabla 1. Desigualdad salarial según la ocupación	
	Desigualdad salarial
1. Directores y gerentes	17,33
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	14,06
3. Técnicos profesionales de apoyo	16,11
4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	16,35
5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	19,64
7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	19,8
8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	17,86
9. Ocupaciones elementales	10,86

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EES 2014

En todos los grupos de ocupación se puede observar la existencia de un diferencial salarial en el año 2014. También se aprecia que el porcentaje mayor de desigualdad salarial entre hombres y mujeres se concentra en: artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y construcción 19,80%, le siguen trabajadores de servicio de restauración, personales, protección y vendedores 19,64%, y los directores y gerentes 17,33%.

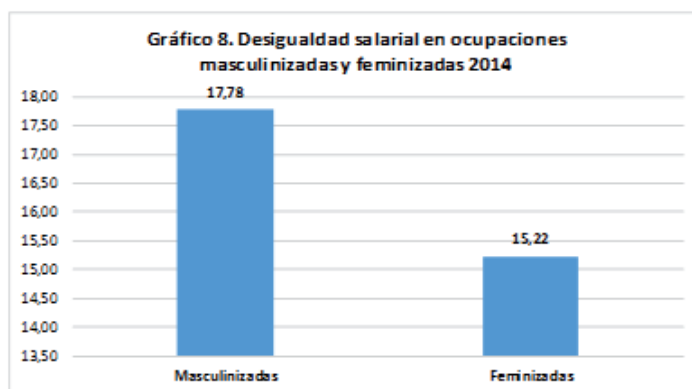
Tratando de ahondar un poco más en la relación que hay entre la participación de los hombres y mujeres en el mercado laboral y la desigualdad salarial, a continuación se estudiará el nivel salarial y la brecha salarial entre hombres y mujeres según el grado de feminización o masculinización de las ocupaciones, ya que, tal y como la literatura apunta, la segregación ocupacional por sexos incide en la desigualdad salarial de género. Por tanto, de lo que se trata es de determinar el efecto de la masculinización o feminización de las ocupaciones sobre la diferencia de salarios entre hombres y mujeres.

En el gráfico 7, se puede observar que en las ocupaciones masculinizadas, los hombres ganan de media (en euros) más que las mujeres que se emplean en estos puestos de trabajo. Por otro lado, en las ocupaciones feminizadas, los hombres siguen ganando más que las mujeres. Sin embargo, un aspecto interesante de reseñar es que, tanto hombres como mujeres que se emplean en puestos de trabajo masculinizados ganan más que los y las que se emplean en puestos de trabajo feminizados. Esto podría estar relacionado con la valoración positiva y prestigio que tienen las ocupaciones masculinizadas, mientras que las ocupaciones feminizadas están infravaloradas social y económicamente.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EES

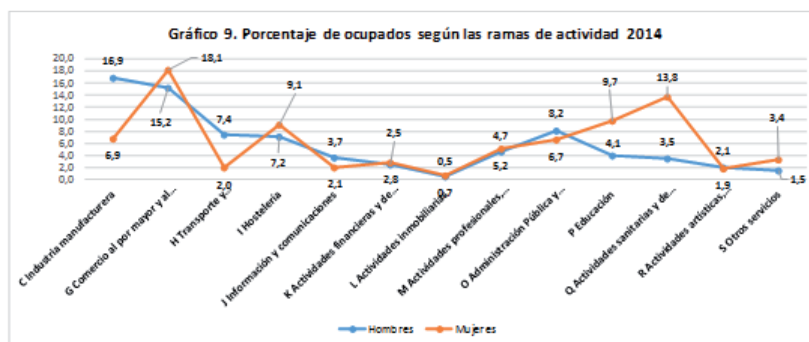
En el gráfico 8, lo que se hace es analizar la desigualdad salarial (en porcentaje) para el conjunto de ocupaciones masculinizadas y feminizadas, y lo que se observa que, ésta es mayor en los puestos de trabajo masculinizados, en donde la balanza se inclina a favor de los hombres.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EES

Siguiendo la línea de la participación de las mujeres y los hombres en el mercado laboral, es conveniente conocer cómo se distribuyen según la rama de actividad y cómo influye esto en la desigualdad salarial.

En el gráfico 9, al igual que ocurre con las ocupaciones, se puede distinguir entre ramas de actividad masculinizadas y ramas de actividad feminizadas. Por un lado, entre las ramas de actividad feminizadas, destacan: comercio, hostelería, educación y salud y actividades sociales. Por otro lado, entre las ramas de actividad masculinizadas destacan: las manufacturas, transporte y almacenamiento, información y comunicación, administración pública, defensa, servicios y seguridad social.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA 2014

Una vez vista la forma en la que los hombres y mujeres se distribuyen según la rama de actividad, es hora de conocer cómo se evidencia todo esto en la desigualdad salarial.

Tabla 2. Desigualdad salarial de género según la rama de actividad

Industria manufacturera	24
Comercio	28
Transporte y almacenamiento	14
Hostelería	14
Información y comunicaciones	16
Actividades financieras y de seguros	22
Actividades inmobiliarias	22
Actividades profesionales, científicas y técnicas	25
Administración Pública y de Defensa, Seguridad Social obligatoria	7
Educación	9
Actividades sanitarias y de servicios sociales	28
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	21
Otros servicios	13, 73

Fuente: Elaboración propia a partir de la EES 2014

En la tabla 2, se puede apreciar que el porcentaje de desigualdad salarial de las ramas de actividad feminizadas es mayor en comercio 28%, actividades sanitarias y otros servicios sociales 28%, hostelería 14%. Mientras que es menor en ramas de actividad como otros servicios 13,73 y educación 9%.

Por otro lado, se puede afirmar que, en las ramas de actividad masculinizadas, de manera general, la brecha salarial es superior que las feminizadas. Destacan: industria manufacturera 24%, actividades profesionales, científicas y técnicas 25% y actividades financieras y de seguros 22%.

Un aspecto importante a reseñar es que, estas ramas de actividad en las que se emplean mayormente las mujeres, corresponden con tareas que generalmente la división sexual del trabajo les ha atribuido a ellas en la esfera privada, y posteriormente, estas tareas han entrado a formar parte del mercado laboral, pero con un valor económico inferior en comparación con otras actividades en las que se emplean los hombres. Esto explica que, estos puestos tengan unas remuneraciones más bajas, una mayor precariedad, y esto se refleja en la brecha salarial de género (Revilla & Escapa, 2003).

Continuando en el estudio de la desigualdad salarial y la influencia de las características laborales, también es importante tomar en cuenta las desigualdades en el tiempo de trabajo (jornada y contrato) ya que éstas influyen de forma directa en la diferencia salarial entre hombres y mujeres.

Si se atiende a la participación que han tenido los hombres y mujeres en el mercado laboral según el tipo de contrato desde el año 2008 hasta el 2014, tabla 3, se observa que tanto los hombres como mujeres se emplean en mayor medida en puestos de trabajo con contrato indefinido. Sin embargo, cabe resaltar que esta participación no es equitativa, es decir, el porcentaje de hombres que están ocupados según este tipo de contrato es mayor al de las mujeres.

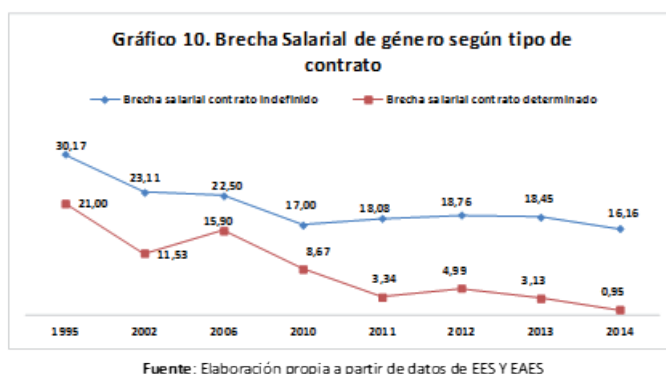
Si se atiende al contrato de duración temporal, se puede observar a grandes rasgos que tanto hombres como mujeres se emplean en menor medida en puestos de trabajo con este tipo de contrato. Sin embargo, si nos fijamos un poco más, se aprecia que el porcentaje de mujeres que tienen contrato temporal es mayor al de los hombres a lo largo del periodo estudiado. Esto influye de forma negativa en la trayectoria laboral de las mujeres, porque impacta directamente en la experiencia laboral, en las interrupciones que tiene que hacer y en la promoción profesional.

	Contrato indefinido		Contrato temporal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2008T2	72,21	68,87	27,79	31,13
2009T2	76,48	73,18	23,52	26,82
2010T2	76,4	74	23,6	26
2011T2	76,07	73,13	23,93	26,87
2012T2	77,97	75,07	22,03	24,93
2013T2	77,95	76,21	22,05	23,79
2014T2	76,51	75,54	23,49	24,46
2015T2	74,96	74,85	25,04	25,15
2016T2	74,75	73,76	25,25	26,24
2017T2	74,12	72,19	25,88	27,81

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA

Tras haber observado cómo es la participación de los hombres y las mujeres según el tipo de contrato, es interesante conocer las diferencias salariales que se dan tanto en el contrato de duración indefinida, como en el contrato temporal.

En el gráfico 10 en primer lugar, se percibe que la brecha salarial del contrato indefinido, a lo largo del periodo estudiado, ha sido superior que la del contrato determinado (temporal). Esto podría explicar porque hay más hombres que mujeres empleados con contrato indefinido, ya que éste les da más estabilidad en el empleo, lo que favorece una carrera profesional más larga, posibilidad de ascensos y perciben mejores salarios (CCOO, 2012).



La evolución que ha seguido la brecha salarial de género según el contrato indefinido, se ve un claro descenso desde 1995 hasta el año 2014. Sin embargo, se observa entre 2010 y 2012 un incremento a un ritmo

muy lento de la misma, llegando a su punto más alto en el año 2012, pero no superó los valores de 2010. Este incremento podría explicarse como consecuencia de la segunda recesión económica que sufrió España en ese año (Agencia Efe, 2012). Desde el año 2013, se observa un descenso a un ritmo lento.

Por otro lado, la brecha salarial según el contrato temporal, también ha experimentado un descenso general y ha tenido variaciones a lo largo del tiempo. Una variación reseñable se dio entre el año 2006 y 2011, en donde se observa un descenso importante en el porcentaje de brecha salarial, llegando a los valores más bajos desde 1995. Por otro lado, a partir de 2012 se observa un ligero incremento, y a partir de ese año hasta el 2014 nuevamente se ha producido un descenso de la brecha salarial para este tipo de contrato.

Finalmente, otra de las variables a tomar en cuenta a la hora de estudiar la desigualdad salarial, es la jornada laboral. Para profundizar un poco más en la cuestión, se ha tomado en cuenta la distribución de ocupados según el tipo de jornada y el sexo, tabla 4.

TABLA 4. Porcentaje de ocupados según sexo y tipo de jornada

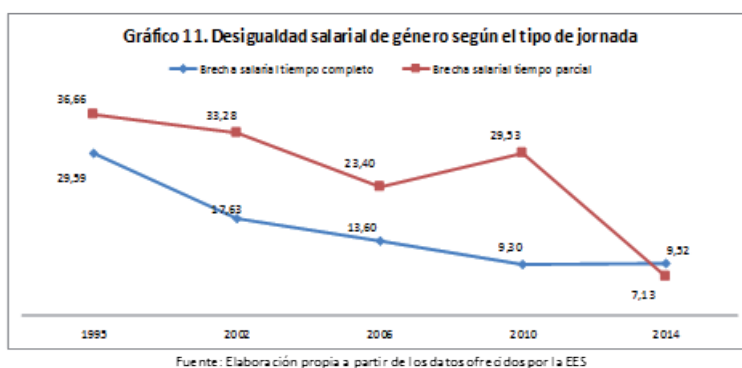
	Jornada a tiempo completo		Jornada a tiempo parcial	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres
2008T2	95,8	77,8	4,2	22,2
2009T2	95,2	77,2	4,8	22,8
2010T2	94,5	76,9	5,5	23,1
2011T2	93,9	76,6	6,1	23,4
2012T2	93,3	75,8	6,7	24,2
2013T2	91,8	74,4	8,2	25,6
2014T2	91,8	73,9	8,2	26,1
2015T2	92	74,8	8	25,2
2016T2	92,2	75,7	7,8	24,3
2017T2	92,6	75,3	7,4	24,7

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA

En la tabla 4, a simple vista se puede observar que, la participación de los hombres en la jornada completa es superior a la de las mujeres. Por el contrario, en el caso de la jornada parcial, la participación de las mujeres es mucho mayor que la de los hombres.

La siguiente pregunta que surge es ¿Cómo influye la jornada laboral en la desigualdad salarial? Para resolver esta cuestión, se analiza la tendencia que sigue la brecha salarial según el tipo de jornada laboral.

En el gráfico 11, en primer lugar, se aprecia un descenso general de la brecha salarial según la jornada a tiempo completo y según la jornada a tiempo parcial. Cabe destacar que la brecha salarial según la jornada a tiempo parcial es superior que la de la jornada a tiempo completo. Esto se explica a través del peso que cada sexo tiene en relación con el tipo de jornada; por tanto, una parte de la brecha salarial se puede atribuir a la mayor presencia de las mujeres en puestos de trabajo a tiempo parcial (CCOO, 2012). Esta presencia se debe a que las mujeres tienden a escoger una reducción de horario laboral o un trabajo a tiempo parcial para conciliar el trabajo remunerado con el tiempo destinado para ejercer de cuidadoras (European Trade Union Confederation, 2011). En este caso se habla de jornada parcial voluntaria (Denia & Guilló, 2010), en donde los trabajos se caracterizan por tener remuneraciones bajas y las oportunidades de formación y promoción profesional son limitadas (CCOO, 2012).



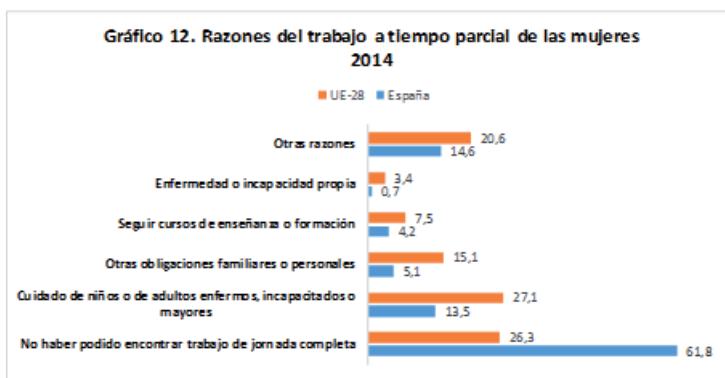
La jornada parcial juega un papel muy importante en el estudio de la desigualdad salarial entre hombres y mujeres, porque precisamente, lo que hace es poner de manifiesto que las mujeres trabajan menos horas que los hombres, y esto influye directamente en la diferencia de salarios. Y por se usa la variable ‘ganancia por hora normal de trabajo’ para estudiar este fenómeno, porque recoge de forma fehaciente estos aspectos.

Tomando en cuenta que son las mujeres quienes más se emplean en este tipo de jornada laboral, es interesante ahondar un poco más en esta cuestión.

El gráfico 12, refleja las razones por las que las mujeres se emplean en puestos de trabajo a tiempo parcial. En primer lugar, lo que llama especialmente la atención, es que un 4,2% de las mujeres españolas explican que

se emplean en este tipo de trabajos con el objetivo de poder compaginarlo con los estudios, es interesante este dato, porque refleja la transformación que la sociedad está experimentando y muestra como actualmente las mujeres están invirtiendo cada vez más en su capital humano.

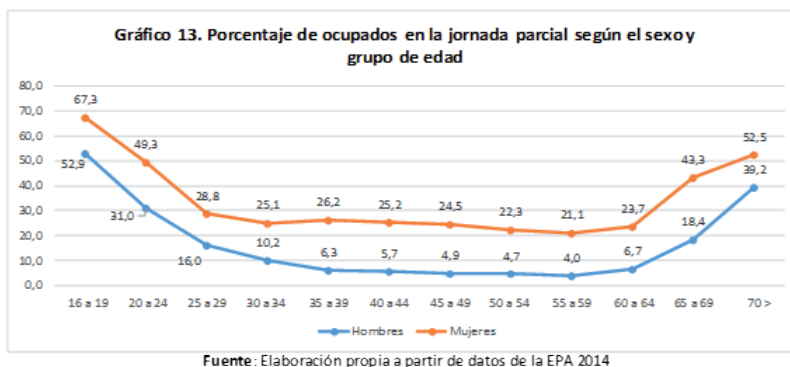
Sin embargo, también se puede observar que, el 13,5% de las españolas afirman que la causa principal por la que se emplean en empleos de jornada parcial es el poder conciliarlo con el cuidado de niños o adultos enfermos, incapacitados o mayores. Así mismo, un 5,1% de las encuestadas justifica su situación porque tienen que compaginar el trabajo con otras obligaciones familiares o personales.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Europea de Fuerza del trabajo. Eurostat

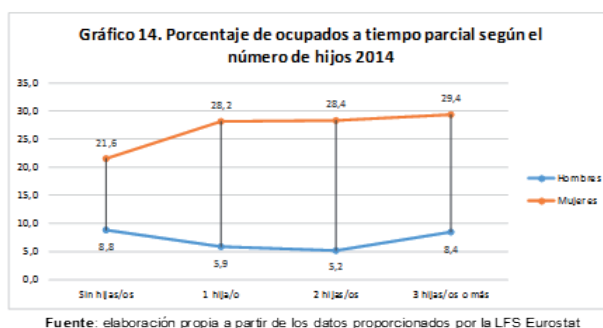
Por otro lado, es interesante conocer cómo varía la ocupación en puestos de trabajo de jornada laboral según la edad. En el gráfico 13, se puede apreciar esta variación; de manera general, se puede observar que son las mujeres quienes más se ocupan en este tipo de jornada a lo largo de su vida. En las cohortes de edad más jóvenes, tanto hombres como mujeres son quienes más se emplean en este tipo de jornada, siendo el porcentaje de las mujeres mayor. Esto podría explicarse porque las mujeres en edades jóvenes tratan compaginar trabajo y estudios, y esto podría llevarlas a emplearse en este tipo de trabajos.

A partir de la cohorte de edad de 30-34 años, se observa que el porcentaje de mujeres ocupadas en este tipo de jornada se mantiene constante, en torno a valores entorno 24%-25% hasta la cohorte de edad de 60-64 años, esto se podría explicar por la influencia que tiene la maternidad en su vida laboral. Esto no ocurre en el caso de los hombres, cuyo porcentaje de ocupados en la jornada parcial disminuye significativamente hasta la cohorte de edad de 60-64 años.



Siguiendo la línea de la maternidad, se ha considerado interesante indagar en cómo varía la participación de las mujeres en la jornada parcial según el número de hijos que tiene. En el gráfico 14 obtenemos esta información, y se puede observar que a mayor número de hijos, mayor es el porcentaje de mujeres que se emplean en puestos de trabajo con jornada laboral parcial.

Esto verifica la hipótesis de que la maternidad influye directamente en la tasa de ocupación, y a su vez influye en la desigualdad salarial de género, porque las mujeres buscan puestos de trabajo cuyo horario les permita conciliar trabajo y cuidado de niños/as, y estos puestos de trabajo presentan unas características que influyen directamente en el diferencial salarial.

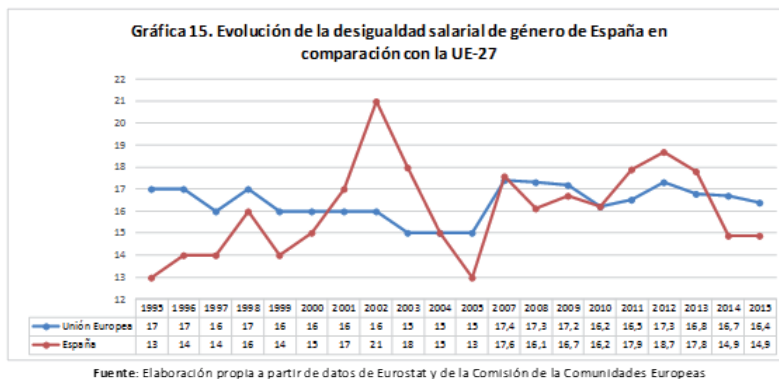


8. La desigualdad salarial de género en la UE-27

Finalmente, es interesante conocer cómo evoluciona la desigualdad salarial en un contexto más amplio, en este caso la Unión Europea de los 27 estados miembros (UE-27), en los que también se incluye España.

La desigualdad salarial constituye uno de los índices estructurales de la Unión Europea y se hace un seguimiento periódico del mismo.

En el gráfico 15, se presenta una comparación de la evolución de la brecha salarial de género entre España y el conjunto de la Unión Europea-27 desde 1995 hasta 2015 (los datos para este año son provisionales).



A primera vista se observa que la brecha salarial en el caso de UE ha experimentado muchas variaciones a lo largo del tiempo. En el año 1995, la desigualdad salarial en la UE se situaba en torno al 17%, valor que iría reduciéndose en algunos momentos y en otros y en otros incrementándose. Sin embargo, se prestamos atención al periodo de 2007-2009, la diferencia salarial en el Unión Europea se incrementó coincidiendo con la crisis económica mundial

En el caso de España, la desigualdad salarial ha experimentado importantes variaciones. En el año 2002, en comparación con la UE, la diferencia salarial de España se encontraba por encima de la media europea.

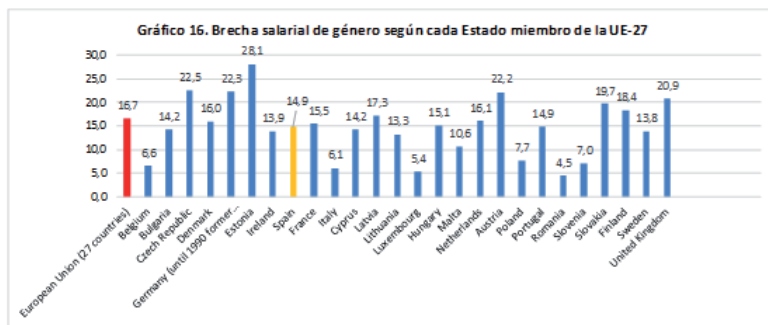
Tomando en cuenta el periodo de 2007-2009, la brecha salarial en España se encontraba por debajo de la media de la Unión Europea, incrementándose posteriormente en el año 2012, coincidiendo con la recesión económica.

Desde el año 2014, España registra unos valores de diferencia salarial inferiores a los de la Unión Europea.

Sin embargo, para realizar una comparación es importante hacerla con cada uno de los estados miembros, ya que cada de los mismos uno influye

de forma diferente en la media conjunta. Para realizar esta comparación se toma en cuenta los datos de 2014, que son definitivos.

En el gráfico 16, se puede observar el porcentaje de desigualdad salarial en los 27 estados miembros de la UE.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

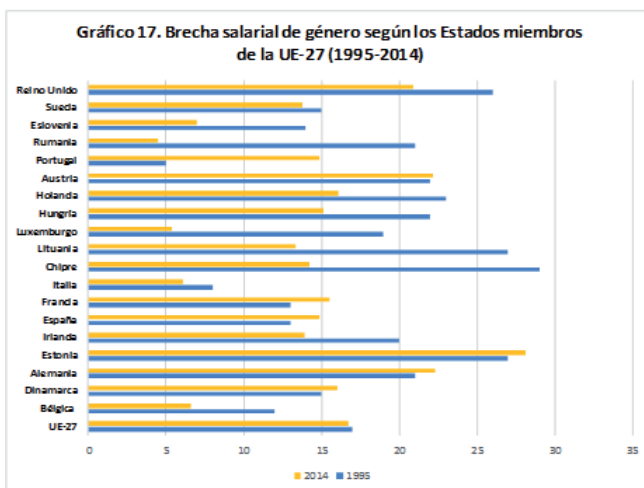
Los resultados que se han obtenido para cada uno de los países permiten realizar la siguiente clasificación con respecto de la desigualdad salarial conjunta.

- Estados miembros con una desigualdad salarial baja (4%-9%): Bélgica, Italia, Luxemburgo, Polonia, Rumanía y Eslovenia.
- Estados miembros con una desigualdad salarial relativamente baja (10%-15%): Bulgaria, Irlanda, España, Francia, Chipre, Lituania, Hungría, Portugal, Suecia y Malta.
- Estados miembros con una desigualdad salarial media (16%-20%): Dinamarca, Letonia, Holanda, Eslovaquia, Finlandia y Reino Unido.
- Estados miembros con una desigualdad salarial relativamente alta (21%-23%): República Checa, Alemania, Austria.
- Estados miembros con desigualdad salarial alta (+24%): Estonia.

Así mismo, si se atiende a la evolución de la desigualdad salarial que cada estado miembro ha experimentado desde 1995-2014 (gráfico 17), se puede observar que unos estados han experimentado un descenso más pronunciado que otros a lo largo del tiempo, e incluso alguno ha experimentado un incremento de la brecha salarial durante este periodo.

Según esto, se puede realizar otra clasificación de los estados miembros de la Unión Europea, atendiendo a la evolución de la desigualdad salarial de género que han tenido a lo largo de este periodo, y nos encontramos con:

- Estados que han tenido un descenso de la desigualdad salarial acentuado (más de 16 puntos): Rumanía 16,5 puntos.
- Estados que han tenido un descenso de la desigualdad salarial relativamente acentuado (10-15 puntos): Chipre, Lituania, Luxemburgo.
- Estados que han tenido un descenso de la desigualdad salarial medio (5-9 puntos): Irlanda, Bélgica, Hungría, Holanda, Eslovenia, Reino Unido.
- Estados que han tenido un descenso de la desigualdad salarial bajo (0,1-4 puntos): Suecia, Italia.
- Estados que han tenido un incremento leve de la desigualdad salarial (0,1-1 puntos): Austria, Dinamarca, Alemania, Estonia, España.
- Estados que han tenido un incremento acentuado de la desigualdad salarial (2-5 puntos): Francia 2,5 puntos.
- Estados que han tenido un crecimiento acentuado de la desigualdad salarial (+5 puntos) Portugal 9,9 puntos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Comisión de las Comunidades Europeas y Eurostat

Tomando en cuenta todo esto, se puede decir que la desigualdad salarial es un fenómeno que se da en todos los países del mundo, en este caso se ha podido observar cómo este problema se presenta en los 27 Estados miembros de la Unión Europea y la evolución heterogénea que han tenido todos y cada uno de los países durante el periodo estudiado.

9. CONCLUSIONES

Como se ha podido comprobar, la desigualdad salarial de género en España ha experimentado un descenso general desde 1995 hasta el 2014. Así mismo, son las características laborales las que más influyen en la misma. La explicación a esto se encuentra, cuando al hablar de la influencia que el nivel de estudios (característica personal) tiene sobre la brecha salarial, la teoría del capital humano ha afirmado que las mujeres aportan menos instrucción, y que esto hace que ellas se concentren en determinados puestos de trabajo, y que el exceso oferta origine salarios bajos. Esto se puede rebatir dados los hallazgos encontrados en el análisis de datos, en donde se observa que las mujeres cada vez invierten más en su capital humano, por tanto, el nivel de estudios ya no sirve como una justificación completa de la desigualdad salarial de género.

Otro aspecto a destacar es que la desigualdad salarial de género se incrementa con la edad, en concreto a partir de los 30 años, coincidiendo con la edad media en la que las mujeres tienen el primer hijo, según los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Por tanto, la maternidad juega un papel importante en la trayectoria laboral de las mujeres. Y según se ha podido verificar con la teoría de la segregación laboral, esto se refleja en la forma en cómo se emplean en determinadas ocupaciones y ramas de actividad con el objetivo de conciliar el cuidado de los hijos e hijas con el trabajo remunerado, dando como resultado la formación de ocupaciones y ramas de actividad masculinizadas y feminizadas, estando las segundas caracterizadas por tener unos salarios bajos.

Así mismo, otra explicación relacionada con la segregación ocupacional vertical, que justifica el incremento de la desigualdad salarial con la edad, está en que las mujeres promocionan menos hacia categorías ocupacionales mejor pagadas (por ejemplo directores y gerentes) y eso hace que sus salarios crezcan menos en comparación con los hombres.

También hay que destacar, que las ocupaciones y ramas de actividad en la que participan mayormente los hombres se caracterizan por tener una

buena valoración social y económica, al contrario de lo que ocurre con las ocupaciones y ramas de actividad feminizadas. Una prueba de ello, es que las mujeres que se emplean en ocupaciones masculinizadas perciben una mayor remuneración que las que se emplean en ocupaciones feminizadas.

A la hora de hablar de desigualdad salarial de género según las ocupaciones, se afirma que ésta alta en ocupaciones masculinizadas; esto se debe al peso que cada sexo tienen en relación al tipo de ocupación, por tanto, una parte de la brecha salarial se atribuye a la presencia de hombres en estas ocupaciones, destacan: artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras y construcción, directores y gerentes. Así mismo, se detecta que la desigualdad salarial es elevada en algunas ocupaciones feminizadas, que se caracterizan por ser más precarias, tener salarios más bajos, entre otras cosas y destacan: las ocupaciones de trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores.

Por otro lado, al ampliar la visión, desde una perspectiva más desglosada, se observa un porcentaje alto de desigualdad salarial en determinadas ramas de actividades que se consideran feminizadas, y son: comercio, actividades sanitarias y hostelería. Estas actividades según la teoría sociosexual, responden a tareas que generalmente se les ha atribuido a las mujeres.

En lo que se refiere a las ramas de actividad masculinizadas, la brecha salarial de género es elevada en: industria manufacturera, actividades profesionales científicas y técnicas, y en las actividades financieras.

Otras variables, relacionadas con las características laborales, que muestran la incidencia de la maternidad es el tipo de contrato y el tipo de jornada laboral.

Cuando se habla del tipo de contrato, son las mujeres quienes más se ocupan en empleos con contrato temporal, esto tiene un efecto negativo, ya que al hacer parones, las mujeres dejan de acumular capital humano específico, experiencia y posibilidades de promoción profesional.

En lo que se refiere a la jornada laboral, es necesario hacer hincapié en la importancia de la jornada parcial, ya que es ahí donde se emplea un mayor porcentaje de mujeres en comparación con los hombres, y también es donde se registra un alto porcentaje de desigualdad salarial de género.

La jornada parcial es el reflejo de las decisiones que toman las mujeres para tratar de conciliar la familia (cuidado de hijos e hijas) y el trabajo remunerado. La ocupación en este tipo de jornada por parte de las mujeres se mantiene constante (en torno a valores 24%-25%) a partir de los 30 años, coincidiendo con la edad media en la que se tiene el primer hijo o hija. Así mismo, es importante señalar que el porcentaje de mujeres que se emplean en trabajos a jornada parcial se incrementa en función del número de hijos; por tanto, cuanto mayor es el número de hijos e hijas, la proporción de mujeres que se emplean a jornada parcial también se incrementa.

En definitiva, para concluir con el estudio de la desigualdad salarial de género en España, es importante recalcar, que tal y como se ha podido comprobar, las características laborales están muy vinculadas a la segregación laboral y a la valoración económica y social del trabajo de las mujeres, que están relacionados con factores subyacentes, subjetivos, estructurales, y culturales.

Por otro lado, en lo que se refiere a la desigualdad salarial de género registrada en España en comparación la media europea de los 27 estados miembros, cabe destacar que, a lo largo del tiempo ha variado mucho, situándose en determinados periodos por encima de esa media y en otras ocasiones por debajo.

Si se atiende a la evolución de la desigualdad salarial de género, desde 1995-2014, que ha experimentado cada estado miembro, cabe destacar que, España ha tenido un incremento leve de la brecha salarial entre hombres y mujeres junto con otros estados como Alemania, Dinamarca, Austria y Estonia.

Por otro lado, al tomar en cuenta la desigualdad salarial de género en el periodo de 2014, se destaca que España tuvo una brecha salarial relativamente baja (14,9%), junto con Bulgaria, Irlanda, Francia, Portugal, Suecia, entre otros.

Por otro lado, cabe señalar que a pesar de que, tanto a nivel nacional como en el contexto de la Unión Europea, se han puesto en marcha varias medidas legislativas con el objetivo de hacer frente a este problema, el análisis llevado a cabo muestra que aún queda mucho por hacer y que la solución no es tan sencilla, puesto que en la desigualdad salarial de género intervienen varios factores, algunos de ellos, como se ha podido comprobar,

están relacionados con cuestiones tradicionalmente estructurales y culturales sobre los que es más difícil intervenir y son precisamente éstos los que a día de hoy tienen mayor impacto en este fenómeno.

10. BIBLIOGRAFÍA

AGENCIA EFE. (23 de Abril de 2012). España regresa a la recesión con una caída de la economía del 0,4%. El Mundo.

AGENCIA ESTATAL (2012). Boletín Oficial del Estado (BOE). Recuperado el 6 de Julio de 2015, de <http://www.boe.es/boe/dias/2012/02/11/pdfs/BOE-A-2012-2076.pdf>

AGENCIA ESTATAL (1994). Boletín Oficial del Estado (BOE). Recuperado el 6 de Julio de 2015, de <http://www.boe.es/boe/dias/1994/05/23/pdfs/A15805-15831.pdf>

AGENCIA ESTATAL (2007). Boletín Oficial del Estado (BOE). Recuperado el 5 de Mayo de 2015, de <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-6115>

ALBERDI, I. (2003). Conciliación entre el trabajo y las responsabilidades familiares de hombres y mujeres. En A. d. Madrid, La familia en la sociedad del siglo XXI. Jornadas de 17, 18, 19 de Febrero de 2003. Libro de ponencias (pág. 205). Madrid: Fundación de Ayuda contra la drogadicción. Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales.

ANKER (1997) en Nicolás, C., López, M., & Riquelme, P. (2009). La segregación ocupacional entre hombres y mujeres: teorías explicativas y análisis de su evolución reciente en España. Murcia: Proyecto Social.

ANKER (1997) en Sallé, M., De Cabo, G., & Molpeceres, L. (2010). La brecha salarial: realidades y desafíos. Desigualdades salariales entre hombres y mujeres. España 2009. Madrid: Ministerio de Trabajo e inmigración. Colección Economía-Mujer-Empresa.

ANKER (1997) La segregación profesional entre hombres y mujeres. Repaso a las teorías. Revista Internacional del Trabajo, 136(3), 343-370.

BERNARDOS, G. (14 de Marzo de 2017). Crónica global pensamiento. Obtenido de Crónica global pensamiento: http://cronicaglobal.elespanol.com/pensamiento/discriminacion-salarial-mujeres_69622_102.html

CCOO (2012). II Jornada sobre desigualdad salarial en Europa. Madrid: Secretaría de Igualdad.

COMISIÓN EUROPEA (2006). The gender pay gap. Origins and policy responses. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la UE.

COMISIÓN EUROPEA (28 de Enero de 2010a). Estrategia para la igualdad entre hombres y mujeres 2010-2015. Recuperado el 5 de Julio de 2015, de Official website of the Union European : <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV:em0037>

COMISIÓN EUROPEA (7 de Febrero de 2010b). Comunicación de la Comisión Europea 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Obtenido de Official website of the Union European: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM:em0028>

COMISIÓN EUROPEA (2014). Cómo combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres en la Unión Europea. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea .

COMISIÓN EUROPEA (2014). Cómo combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres en la Unión Europea. Luxemburgo : Oficina de Publicaciones de la Unión Europea .

COMUNIDADES EUROPEAS (1997). Tratado de Amsterdam por el que se modifican el tratado de la Unión Europea, los tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

CONDE-RUIZ, J. I., & MARRA DE ARTIÑANO, I. (2016). Brechas Salariales de género en España. Madrid: Fundación Alternativas.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL. (2011). Tercer informe sobre la situación de las mujeres en la realidad sociolaboral española. Madrid: Consejo económico y social.

DE CABO, G., & GARZÓN, M. (2007). Diferencia y discriminación salarial por razón de sexo. Madrid: Instituto de la Mujer. CEET.

DE CABO, G., & RODRÍGUEZ, M. (2014). Investigación conducente a la elaboración de un índice sintético de discriminación salarial. Madrid: Centro de Estudios Económicos Tomillo.

DE CABO, G., RODRÍGUEZ, M., & SEGALES, M. (2010). Medición de la diferencia y de la discriminación salarial en la Comunidad de Madrid. Madrid: Centro de Estudios Económicos Tomillos, S.L.U.

DE LA RICA, S. (3 de Marzo de 2012). La brecha salarial de género en España: Algunas aclaraciones . Recuperado el 23 de Mayo de 2015, de Nada es Gratis: <http://nadaesgratis.es/sara-de-la-rica/la-brecha-salarial-de-genero-en-espana-algunas-aclaraciones>

DE LA RICA, S. (26 de Mayo de 2016). Las Brechas de género en el mercado laboral español y su evolución a lo largo del ciclo de la vida. Madrid, Madrid, España.

DE LA RICA, S., & UGIDOS, A. (1995). ¿Son las diferencias en capital humano determinantes de las diferencias salariales observadas entre hombres y mujeres? *Investigaciones económicas*, 395-414.

DE LUCIO, J., DEL VALLE, M., & VALERO, M. (2012). Determinantes de la brecha salarial de género en España. Madrid: Colección Economía- Mujer- Empresa. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

DENIA, A., & GUILLÓ, M. D. (2010). Género y jornada parcial en España: segregación y empleo involuntario. En A. Villar, *Mujeres y mercado laboral en España. Cuatro estudios sobre discriminación salarial y la segregación laboral* (págs. 49-81). Bilbao: Fundación BBVA.

EUROPEAN TRADE UNION CONFEDERATION (2011). Tiempo de trabajo, Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Familiar y Laboral. Recuperado el 9 de Agosto de 2015, de https://www.etuc.org/sites/www.etuc.org/files/A_TT_egalite_u_sexes_ES.pdf

FUNDACIÓN DIRECTA. (2007). *Mujeres y dinero: más por menos*. Madrid: Proyecto Equal e-andaluzas en la Sociedad red.

GIL, M. R. (2005). *La dialéctica mujer-empleo: análisis de una realidad social, política, laboral y educativa*. Málaga: Aljibe, S.L.

GRADÍN, C., & DEL RÍO, C. (2009). Aspectos Redistributivos de las diferencias salariales por razón de género en España: Un análisis por grupos poblacionales. *Hacienda Pública Española/ Revista de Economía Pública*, 9-46.

LARRAÑAGA, M. (2013). Desigualdades entre mujeres y hombres en el mercado laboral. Madrid: XII Congreso más humano. El valor de la experiencia, Talento Senior.

MAGADÁN, M. (8 de Marzo de 2008). El gueto de terciopelo. Recuperado el 25 de Mayo de 2015, de Ine.es/opinión: <http://www.ine.es/opinion/2008/03/08/gueto-terciopelo/615176.html>

MARTÍN, C., & ZARAPUZ, L. (2000). Empleo y discriminación salarial. Un análisis desde la perspectiva de género. Madrid: Secretaría.

MATÉ, J., & NAVA, L. (2002). La segregación ocupacional por razón de sexo en la economía española 1994-1999. Revista del Ministerio de trabajo y Asuntos sociales, 79-94.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, A. y. (s.f.). Igualdad de género y desarrollo sostenible. Legislación Unión Europea. Recuperado el 5 de Mayo de 2015, de Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/legislacion/union_europea/#

NICOLÁS, C., LÓPEZ, M., & RIQUELME, P. (2009). La segregación ocupacional entre hombres y mujeres: teorías explicativas y análisis de su evolución reciente en España. Murcia: Proyecto social. Recuperado el 5 de Mayo de 2015, de <http://hdl.handle.net/10201/21985>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. (2015). Informe mundial sobre salarios 2014/2015. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.

RED DIE. (2014). Iniciativas para reducir la brecha salarial de género. Herramientas de autodiagnóstico. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

REVILLA, M., & ESCAPA, R. (2003). Mujeres, ciudadanas diagnóstico inicial. Barcelona: Diputació Barcelona. Urbal.

SALLÉ, M., & DE CABO, G. (2010). La brecha salarial: realidades y desafíos. Las desigualdades salariales entre hombres y mujeres. España 2009. Madrid: Ministerio de trabajo e inmigración, Colección Economía-Mujer-Empresa.

SARASOLA, S., & GARCÍA, E. (2012). Brecha salarial: causas e indicadores. Vitoria Gasteiz: EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer.

SIMÓ-NOGUERA, C. X., HERNÁNDEZ-MONLEÓN, A., CARBONELL-ASINS, J., & MÉNDEZ-MARTÍNEZ, S. (2016). La Brecha Salarial. Propuesta de medida y análisis de la discriminación indirecta con la encuesta de estructura salarial. En C. Díaz, & C. X. Simó-Noguera, Brecha salarial y brecha de cuidados (págs. 39-60). Valencia: tirant humanidades.

UGT. (2015). Trabajar igual, cobrar igual. Madrid: Secretaría de Igualdad.

UGT. (2017). La falta de políticas de igualdad en el empleo incrementa la brecha salarial. Día 22 de febrero, Día por la igualdad salarial. Madrid: Vicesecretaría General. Dpto de la Mujer Trabajadora.

VALDÉS, F., & QUINTANILLA, B. (2008). Igualdad de género y relaciones laborales . Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Subdirección General de Publicaciones .

LOS TELÉFONOS MÓVILES E INTERNET EN LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XXI

Oscar Iglesias Fernández

UNED

oiglesias@poli.uned.es

1. INTRODUCCIÓN

La humanidad ha entrado en una nueva era digital, cuya velocidad, magnitud e impacto en todos los ámbitos de la vida es tan disruptivo que no se parece a nada que se haya experimentado en la historia. Estos factores, están generando un elevado nivel de incertidumbre puesto que la utilización de las nuevas tecnologías está cambiando a una velocidad de vértigo los hábitos sociales, culturales, políticos y económicos. De saber adaptarse, y aprovechar estos cambios, va a depender que se viva en sociedades con más bienestar colectivo, que han logrado encauzar hacia el interés general el enorme potencial de esta cuarta revolución industrial. O, por el contrario, en sociedades dualizadas, entre quienes saben aprovechar las ventajas de esta nueva era y aquellos que son meros espectadores, o en el peor de los casos no pueden acceder a estas tecnologías y son excluidos. En todo caso, nos encontramos ante un gran contraste entre las posibilidades que se presentan y los miedos, los recelos y las desigualdades sociales que se incrementan. Pero algo comienza a parecer seguro:

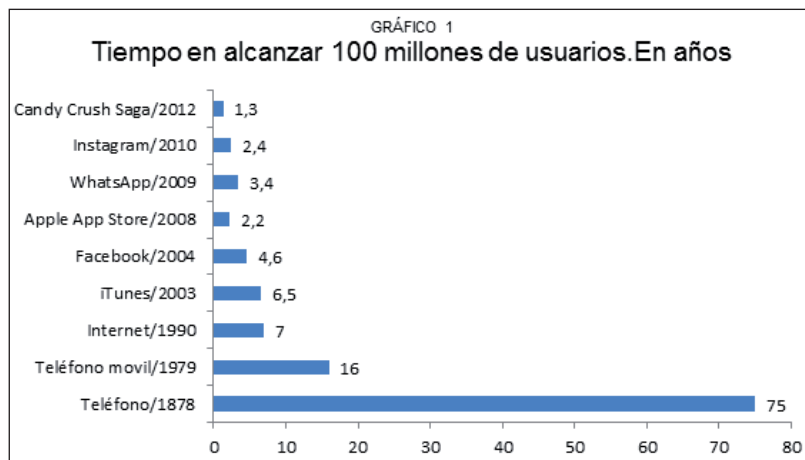
La tecnología está en el centro de lo que determinará el curso del siglo XXI. Hay aspectos suyos geniales, y otros que son terribles, y hay verdaderas decisiones que los seres humanos deben tomar relativas a qué tecnologías fomentar y con cuáles debemos tener más cuidado. (Thiel, 2008)

Y frente a la creencia generalizada, que se analizará posteriormente, que considerada que la ciencia y la tecnología son la máxima expresión de prosperidad en nuestra sociedad, es preciso tener presente lo que afirma la primera ley de Kranzberg: la tecnología no es ni buena, ni mala ni neutral.

La revolución digital, que se está viviendo, está determinada por una rapidez de los cambios tecnológicos, que se evidencia en ciclos cada vez

más cortos e incomprensibles para mucha población. Así se demuestra a la hora de observar cuantos años hicieron falta para que el ochenta por ciento de la población de Estados Unidos utilizara algunos avances. Para el coche, se necesitaron 85 años para llegar a ese umbral; para el teléfono, 65 años; para el avión, 50 años; para la electricidad, 45 años, para el PC, 23 años; para la radio, 20 años; para el teléfono móvil, 20 años; para la Televisión, 17 años; para el video, 15 años y para los smartphones, será aún menor, entorno a los 13 años.

Pero si se centra la observación en el tiempo que se necesitó para llegar a los cien millones de usuarios, los tiempos se han acelerado todavía más en los últimos años y continuará esa tendencia en el futuro (gráfico 1) Esta velocidad, está provocando ya dificultades de adaptación y muchas inseguridades en amplias capas de la población, que no son capaces de entender la magnitud de lo que está sucediendo y como les puede afectar no ya a largo plazo sino en un periodo de tiempo no superior a cinco años.



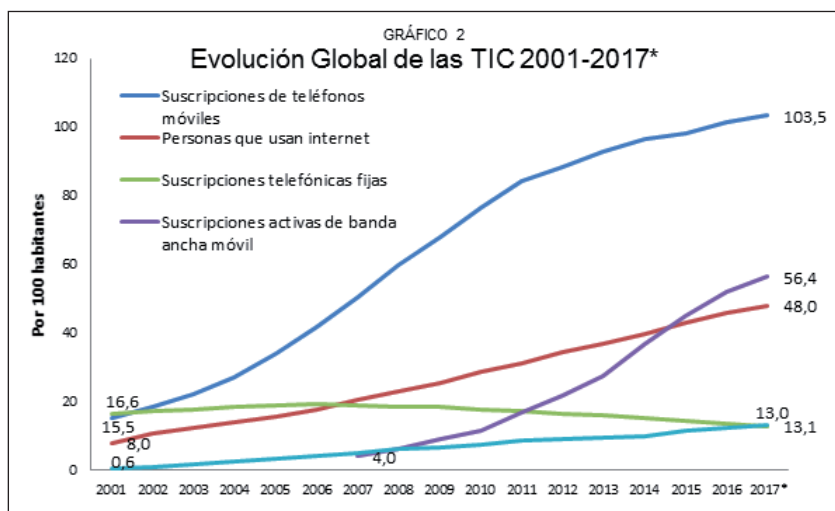
FUENTE: Boston Consulting Group, *The Digital imperative* (Abril 2015)

A nivel global, la evolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las dos últimas décadas ha sido exponencial (gráfico 2) y pone en el centro al teléfono móvil como actor principal, no solo en la comunicación entre personas, sino como medio esencial para el uso de internet. De 15,5 suscripciones de telefonía móvil por cada 100 habitantes en el año 2001, se ha pasado a 103,5 suscripciones a nivel mundial en 2017. Un dato, que llega a las 127,3 suscripciones en los países desarrollados y a las 98,7 suscripciones en los países en desarrollo. En el caso de

las suscripciones de banda ancha fija, la evolución ha sido de 0,6 por cada 100 habitantes en el año 2001, a 13,1 en el año 2017. Unas cifras, que pueden llevar a equívocos, sino se complementan con la primacía de las suscripciones de banda ancha móvil, que desde el año 2007 han pasado de 4 por cada cien habitantes a 56,4 en el año 2017.

Como señala José Félix Tezanos, en el libro *Tendencias Científico-Tecnológicas. Retos, Potencialidades y Problemas sociales* (2016):

Esta nueva era en la que ha entrado la humanidad va a tener efectos y consecuencias sociales, ideológicas y políticas tan diversas, tan amplias y tan profundas como los otros dos grandes procesos concatenados de cambio de nuestra época: la Revolución Francesa y la Revolución Industrial (Tezanos, 2016: 28)



NOTA:* Estimación

FUENTE: ITU World Telecommunication /ICT Indicators database

2. ACCESO A INTERNET Y SU EVOLUCIÓN A DERECHO HUMANO

Para analizar la evolución de la telefonía móvil, es preciso señalar con antelación el incremento del uso de internet, y a través de qué dispositivos se produce en la actualidad. En el año 2001, a nivel global, había 495 millones de usuarios de internet, y por cada 100 habitantes solo 8 usaban internet. Con una gran diferencia de uso entre los países desarrollados y

en desarrollo. En los países desarrollados, en el año 2001, usaban internet 9,4 individuos por cada 100 habitantes, mientras que en los países en desarrollo su número era de 2,8 habitantes. En el año 2016, los individuos que usan internet son 3.385 millones y el ratio de utilización por cada cien habitantes es de 45,9. Un gran avance, aunque hay que destacar que continúa la brecha digital entre países desarrollados y en desarrollo. En los primeros, los individuos que usas internet son 79,6 de cada cien habitantes. Y en los segundos, 39 habitantes de cada 100. A pesar de lo cual, internet ha abierto a éstos países nuevas y más rápidas oportunidades de desarrollo.



NOTA:* Estimación

FUENTE: ITU World Telecommunication/ Indicadores TIC

El cambio en la utilización de las TIC es de tal magnitud y afecta tanto al desarrollo y las condiciones de vida de la humanidad en un mundo globalizado, que el 1 de junio de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) declaró el acceso a internet como un derecho humano altamente protegido, en su declaración sobre *Libertad de Expresión e Internet*, con el objetivo de favorecer la igualdad y la libertad entre las personas. El carácter transformador de internet como medio para promover la realización de otros derechos, fomentar el pluralismo y la participación pública, permitir que miles de millones de personas expresen sus opiniones, y accedan más fácilmente a la información que desean, llevó a las Naciones Unidas a aprobar que la libertad de expresión se aplique en internet del mismo modo que a todos los medios de comunicación.

Un avance muy importante, vistas las restricciones que muchos gobiernos estaban realizando. En este sentido, hay dos cuestiones que merecen ser destacadas. La primera, que frente al intento de restar libertad a la red, Naciones Unidas deja claro la neutralidad de la red: “el tratamiento de los datos y el tráfico de Internet no debe ser objeto de ningún tipo de discriminación en función de factores como dispositivos, contenido, autor, origen y/o destino del material, servicio o aplicación”. La segunda, es la cuestión del acceso a Internet, donde establece que:

Los Estados tienen la obligación de promover el acceso universal a Internet para garantizar el disfrute efectivo del derecho a la libertad de expresión. El acceso a Internet también es necesario para asegurar el respeto de otros derechos, como el derecho a la educación, la atención de la salud y el trabajo, el derecho de reunión y asociación, y el derecho a elecciones libres(ONU, 2011)

Las Naciones Unidas reafirmaron que los Estados tienen la obligación positiva de facilitar el acceso universal a internet. Y como mínimo, deberían:1.- Establecer mecanismos regulatorios —que contemplen regímenes de precios, requisitos de servicio universal y acuerdos de licencia— para fomentar un acceso más amplio a internet, incluso de los sectores pobres y las zonas rurales más alejadas.2) Brindar apoyo directo para facilitar el acceso.3) Generar conciencia sobre el uso adecuado de internet y los beneficios que puede reportar, especialmente entre sectores pobres, niños y ancianos, y en las poblaciones rurales aisladas.4) Adoptar medidas especiales que aseguren el acceso equitativo a internet para personas con discapacidad y los sectores menos favorecidos.

Es decir, los gobiernos de todo el mundo tienen, porque así lo decidieron, la obligación de facilitar un servicio accesible y asequible de internet a todos los ciudadanos. ¿Pero se está cumpliendo? Con los datos anteriores, la evolución en el uso de internet es cada vez mayor, pero queda todavía mucho que hacer para que sea un servicio accesible y asequible. Y no solo en países pobres o en desarrollo. Si se observa el caso de España, lo primero que hay que decir es que no se cumple el criterio de servicio accesible y asequible. Es cierto, que en noviembre de 2009 el ministro de industria de España afirmó que a partir del uno de enero de 2011, todos los ciudadanos tendrían derecho a internet a una velocidad mínima de un mega, es decir, con calidad y a un precio asequible en cualquier zona. Pero, a pesar de los esfuerzos del gobierno, la realidad es que en

España contratar la banda ancha es mucho más caro que en cualquier otro país de la UE, salvo Croacia, como demuestran los datos del indicador normalizado del coste mensual de banda ancha, dentro del índice DESI, de la Comisión Europea. Una realidad, que es preciso modificar por parte de las administraciones, para obligar a reducir los precios, y garantizar la inversión y la cobertura a las compañías de telecomunicaciones.

La Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2016, del Instituto Nacional de Estadística (INE), señala que un 81,9 por ciento de los hogares tiene conexión a Internet; el 81,2 por ciento de los hogares tiene conexión de banda ancha; un 80,6 por ciento de las personas han utilizado internet en los últimos tres meses; el 76,5 de la población es usuario frecuente de internet, es decir, al menos utiliza internet una vez por semana en los últimos tres meses; y un 34,9 por ciento de españoles ha comprado por Internet en los últimos tres meses. Los datos, demuestran el avance que se ha producido en la utilización de internet en España en las últimas décadas (cuadro 1).

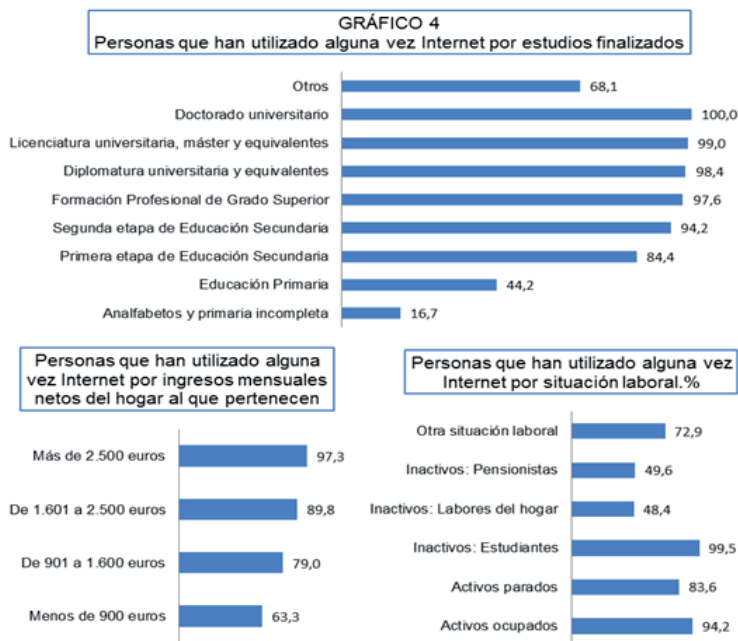
CUADRO 1	
Año	% de usuarios de Internet en España
1992. Expo de Sevilla. Olimpiadas de Barcelona	El 0,1 % de los españoles es usuario de internet.
2008. Final de la Euro- copa de Fútbol España vs Alemania	El 51 % de los hogares estaba conectado a internet y eran usuarios el 59,6 por ciento de la población.
2010. Final del Mundial de Fútbol de Sudáfrica España vs Holanda	El 59,1 % de los hogares tenía conexión a internet y el 65,8 % de la población era usuaria de internet.
2012. Final de la Eurocopa de Fútbol España vs Italia en Kiev	El número de hogares con internet se situaba en el 67,3 por ciento, y el número de usuarios en el 69,8 por ciento.
2016	81,6 % de los hogares tienen conexión a internet. Se puede acceder a Internet desde cualquier dispositivo móvil con perfecta resolución. Algo impensable ocho años antes.

El cambio en la utilización de internet en la sociedad española ha sido y es muy importante. Pero si de analizar los datos globales, se pasa a examinar la variable de estudios, la situación laboral, o los ingresos mensuales netos de los hogares surge una pregunta: ¿El uso de internet es homogéneo en la sociedad o, por el contrario, se está produciendo una creciente brecha

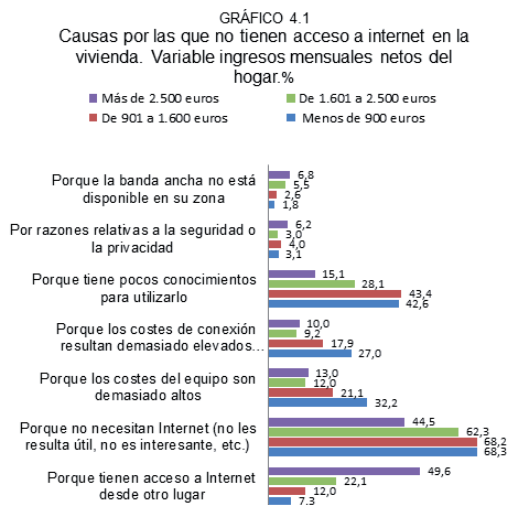
digital? La respuesta, una vez escrutada la cuestión, viene a constatar una brecha digital (gráfico 4) que es necesario corregir, porque afecta a millones de personas. En el caso de la variable estudios finalizados, se puede observar que cuanto mayor es el nivel de los estudios, mayor es la utilización de internet. Pero hay dos grupos claramente diferenciados: el primero, lo forman las personas que son analfabetas, no han finalizado la Educación Primaria, o tienen Educación Primaria, con porcentajes de utilización de internet que no llega en el mejor de los casos al 45 por ciento. El segundo grupo, lo forman el resto, desde los que han finalizado la Educación Secundaria hasta los que tienen Doctorado Universitario, que tiene un grado de utilización que va desde el 84,4 por ciento al cien por cien. Así, como señala Díaz, en el artículo “Tendencias en tecnologías de la información y comunicación en España y sus impactos sociales”, existe una estrecha relación entre el cambio tecnológico, el modelo de sociedad emergente y la importancia del conocimiento (p.195).

Si además, se compara los ingresos mensuales netos del hogar y la situación laboral, no hay duda de la relevancia que estas variables tienen en la utilización de internet. Importancia, que puede incrementarse aún más con la precariedad laboral existente, los bajos salarios, y la robotización y automatización en numerosos sectores, que va a expulsar del mercado laboral a mucha población. A día de hoy, no han utilizado internet el 36,7 por ciento de las personas con ingresos mensuales netos del hogar menores de 900 euros, el 50,4 por ciento de los pensionistas, y el 51,6 por ciento de las personas cuya situación laboral es labores del hogar.

Aunque la utilización de internet es mayoritaria, en España hay 2.874.873 viviendas que no disponen de acceso a internet. Las causas principales para no tener acceso, están relacionadas con dos factores (gráfico 4.1). El primero, el de ciudadanos que se están quedando fuera de los avances tecnológicos, ya sea por voluntad propia o por falta de formación. Aquí, destacan las personas que establecen como causa para no tener internet el hecho de no necesitarlo o tener pocos conocimientos para utilizarlo. El segundo factor, tiene relación con el nivel de ingresos y el coste, tanto de las conexiones como de los equipos necesarios. Algo que es decisivo en los hogares con ingresos mensuales netos de menos de 1.600 euros al mes.

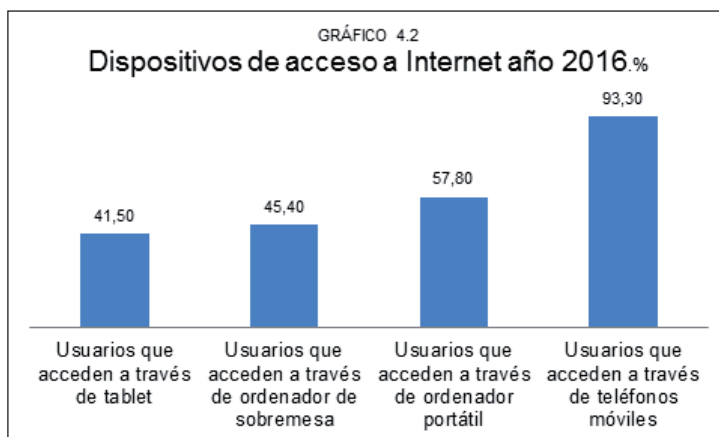


FUENTE: INE, Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2016.



FUENTE: INE, Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2016

El otro cambio relevante que se ha producido en el uso de internet, tiene que ver con el dispositivo desde el que las personas se conectan. En un primer momento, las conexiones utilizadas eran fijas, y el ordenador de sobremesa era el dispositivo más manejado. Pero esta circunstancia, también ha evolucionado con gran rapidez en los últimos años. En estos momentos, los dispositivos móviles, y principalmente el teléfono móvil, son los más usados para conectarse a internet. Así, ante la pregunta ¿Desde qué dispositivo se ha conectado estos últimos tres meses?, realizada en el Barómetro del CIS de febrero de 2017, un 87 por ciento afirma hacerlo desde el teléfono móvil; un 54,7 por ciento desde el ordenador portátil; un 44,9 por ciento desde el ordenador de sobremesa; un 34,9 por ciento desde la Tablet; un 10,1 por ciento con la Smart TV; y un 10 por ciento con otros dispositivos móviles como consola de videojuegos, lector de libros electrónicos, o el reloj inteligente. Tendencias, que son aún mayores, según el estudio, *La Sociedad de la Información en España 2016*, que realiza la Fundación Telefónica. Según dicho estudio (gráfico 4.2), un 93,30 por ciento de los usuarios de internet acceden a través de teléfonos móviles. En este punto, es necesario constatar una cuestión importante en relación a los distintos estudios y encuestas: hay una constante en cuanto a coincidir en las tendencias, pero hay variaciones en cuanto a los porcentajes.



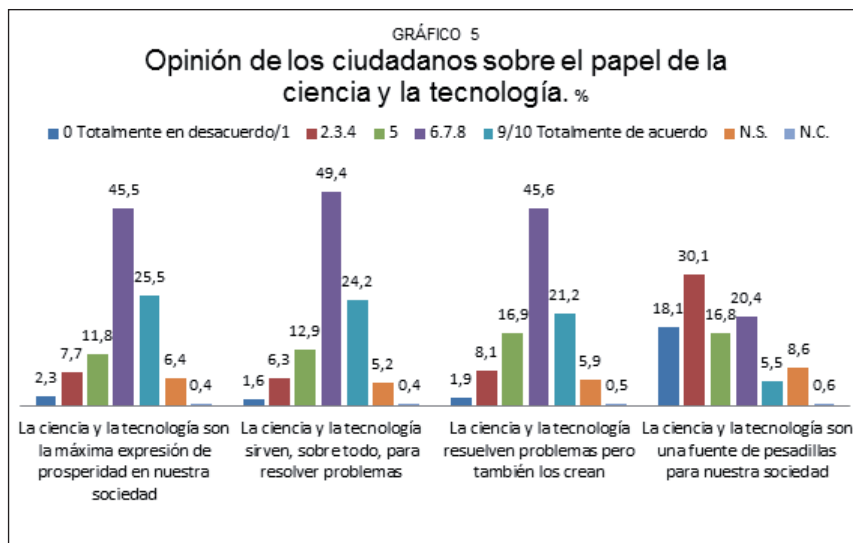
FUENTE: Fundación Telefónica, *La Sociedad de la Información en España 2016*.

3. CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMO MÁXIMA EXPRESIÓN DE PROSPERIDAD. WESTERN DIGITAL

La utilización del teléfono móvil ha cambiado mucho de los hábitos diarios de la ciudadanía, la forma de interactuar en el espacio público y privado, y la manera de relacionarse entre las personas. Un proceso que, en el caso español, aunque es extrapolable a otros países, se origina dentro de una sociedad donde la ciencia y la tecnología es percibida como la máxima expresión de prosperidad, o como elementos que sirven, sobre todo, para resolver problemas. Esta falta de discusión y de cuestionamiento de las consecuencias de los avances tecnológicos, es un factor preocupante que hace que no se esté planteando a la población un amplio debate sobre el modelo de sociedad donde se desea vivir y hasta donde deben llegar los avances tecnológicos y con qué fin. La ausencia, en la esfera pública e institucional, de tal construcción democrática hace que se esté asistiendo, en la historia de la humanidad, al surgimiento de una nueva era digital de hechos consumados, que ha dado lugar a lo que se puede denominar un western digital. Donde las reglas, si es que existen, llegan después de los hechos; y donde las grandes compañías tecnológicas viven en monopolios y oligopolios, que priman unos intereses no siempre confesados, que no benefician ni a la democracia como sistema político y ni al interés general en muchas ocasiones. Solo a una minoría que cada vez concentra más poder, mucha más riqueza y más capacidad de decisión sobre el futuro de la humanidad sin haber pasado por las urnas.

Esta ausencia de debate y deliberación pública no es neutral, favorece determinados intereses y tiene como consecuencia una ciudadanía adormecida. Un ciudadano espectador, que cree ir con libertad por un camino libremente elegido por él, cuando lo que realmente está ocurriendo es lo que Pariser denomina un filtro burbuja de internet, que cada vez le encamina hacia un sesgo de confirmación (p.86), donde solo aparecen en su dispositivo las noticias que le gustan y le interesan. La democracia, necesita deliberación colectiva, no individuos aislados en universos paralelos que no se tocan, y que no cuestionan nada de lo que sucede, ni se ponen en el lugar del otro, o en lo que piensan otras personas. Con los datos del Barómetro de Marzo 2016 del CIS, la mayoría de la ciudadanía no observa la ciencia y la tecnología como una fuente de pesadillas para la sociedad, aunque piensa que también crean problemas (Gráfico 5). No obstante, un elemento a destacar es el porcentaje de personas que dice no saber que opinar ante la ciencia y la tecnología. Una realidad, que puede visualizar no

solo la brecha digital, sino la dualización que la tecnología está provocando ya en la sociedad.



FUENTE: Barómetro de Marzo 2016 CIS. Estudio n° 3131. Barómetro de Marzo de 2016 del CIS (Estudio n° (3131) ante la Pregunta 12” Dígame, por favor, su grado de acuerdo con una de las siguientes frases que le voy a leer, usando la escala de 0 a 10, donde el 0 significa que Ud. se está “totalmente en desacuerdo” con la frase y el 10 que está “totalmente de acuerdo”.

Así, más del cincuenta por ciento de la población afirma estar de acuerdo con la frase de que “la ciencia y la tecnología son la máxima expresión de prosperidad en nuestra sociedad”. Concretamente, usando la escala de 0 a 10, donde el 0 significa que Ud. se está “totalmente en desacuerdo” con la frase y el 10 que está “totalmente de acuerdo”, un 71 por ciento de los encuestados se sitúa entre el 6 y el 10; un 11,8 por ciento en el cinco; un 10 por ciento está en desacuerdo y se auto-ubicaba ente el 0 y el 4; y un 6,4 por ciento afirmaba no saberlo. En el caso de la frase “la ciencia y la tecnología sirven, sobre todo, para resolver problemas”, un 73,6 por ciento afirma estar de acuerdo y se sitúa entre el 6 y el 10; un 12,9 por ciento se ubica en el 5; un 7,9, afirma estar en desacuerdo; y un 5,2 por ciento dice no saber.

Pero, aunque de forma mayoritaria la población cree que la ciencia y la tecnología no son una fuente de pesadilla para nuestra sociedad, si existe un amplio consenso a la hora de percibir que la ciencia y la tecnología resuelve problemas, pero también los crea. Así lo cree un 66,8 por ciento

de los encuestados que se ubican entre el 6 y el 10. Un dato, que es mayor si sumamos a aquellos que se sitúan en el 5, un 16,9 por ciento. No obstante, hay un porcentaje de ciudadanos, entre el 5 y el 9 por ciento, que ante las distintas frases afirma no saber, lo que puede significar un bajo conocimiento y comprensión de lo que está sucediendo.

4. LA UTILIZACIÓN DEL TELÉFONO MÓVIL

El teléfono móvil se ha convertido en apenas dos décadas en el producto más utilizado de la historia de la humanidad. De 962 millones de suscripciones de telefonía móvil que había en el año 2001 se ha pasado en las estimaciones de la ITU, para el año 2017, a 7.740 millones de suscripciones a teléfonos móviles (gráfico 6). La magnitud de la evolución ha provocado que de 15,5 suscripciones de telefonía móvil por cada 100 habitantes en el año 2001, el uso ha llegado a 103,5 suscripciones a nivel mundial en el año 2017. Existiendo una diferente penetración en el uso del móvil, entre los países desarrollados, con 127,3 suscriptores, y los países en desarrollo, con 98,7 suscripciones.



NOTA:* Estimación

FUENTE: ITU World Telecommunication/ Indicadores TIC

Una brecha que si bien se está reduciendo, todavía es pronunciada si descendemos a la situación existente por áreas geográficas: donde los

Países de la Commonwealth llegan a las 141,1 suscripciones de telefonía móvil por 100 habitantes; Europa, a las 118,2; América a las 114; Los Estados Árabes, a las 106,4. Y por debajo de la media mundial, Asia y el Pacífico, con 101,9 suscripciones; y África con 77,8. A pesar de lo anterior, el cambio es tan disruptivo que, según el Banco Mundial, siete de cada diez hogares del grupo de los países más pobres tiene un teléfono móvil. Y en los países en desarrollo, son más los hogares con teléfono móvil, que los que tienen acceso a servicios esenciales como la electricidad o el agua.

Un cambio que se visualiza en la propia evolución de las suscripciones de telefonía móvil. En el año 2000, del total de 719 millones de suscripciones, 250 millones se localizaban en países en desarrollo y 469 en países desarrollados. En el año 2005, ya se había consolidado un cambio de tendencia y había más suscripciones en los países en desarrollo, con 1.213 millones, que en los países desarrollados, con 992. Y en el año 2017, 6.133 millones de suscripciones a telefonía móvil están realizadas en países en desarrollo y 1.607 en países desarrollados.

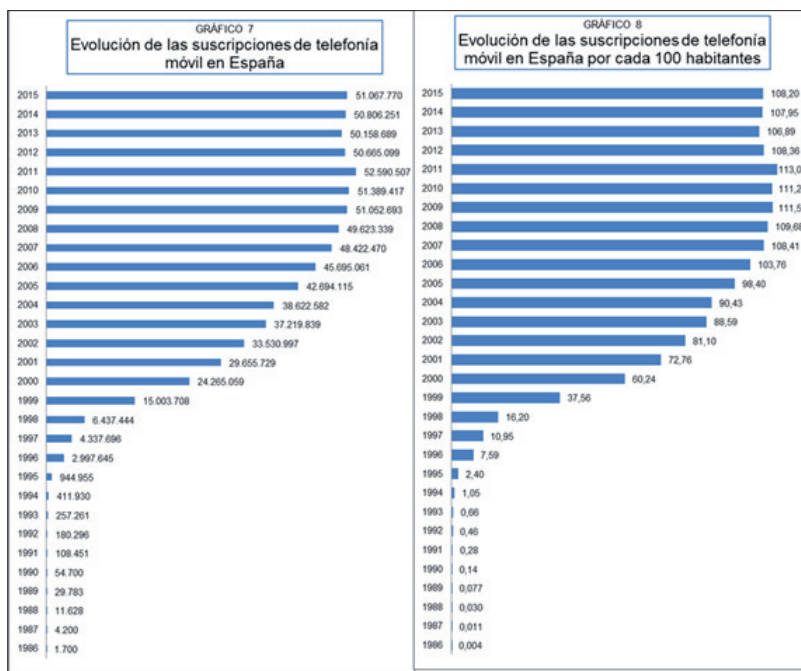
El teléfono, forma parte del equipamiento habitual de las viviendas y ahora también de las personas. En España, lo demuestra el hecho de que las viviendas con algún tipo de telefonía, ya sea fija o móvil, es prácticamente el cien por cien. Encontrando los porcentajes más bajos en los hogares con ingresos mensuales netos por debajo de 900 euros, con un 97,2 por ciento de los mismos con telefonía, y en los hogares con un solo miembro, con un 98,2 por ciento de los mismos con algún tipo de telefonía, como señala el INE. En todo caso, la rapidez de la adopción de la telefonía móvil aparece reflejada en el porcentaje de viviendas con teléfono móvil frente a las viviendas con teléfono fijo. Así, el 96,7 por ciento de las viviendas tiene teléfono móvil, frente a un 78,5 por ciento de viviendas con teléfono fijo. Una migración del teléfono fijo al móvil que continúa produciéndose y que se observa en dos hechos. El primero, es que las viviendas con teléfono fijo únicamente son el 2,6 por ciento del total. Y el segundo, en contraste con el anterior, es que las viviendas con teléfono móvil únicamente son ya el 20,8 por ciento del total. Destacando, que en los hogares con ingresos mensuales netos por debajo de 900 euros, un 40,5 por ciento de los mismos solo tienen teléfono móvil.

Pero, ¿Cual ha sido la evolución de las suscripciones de telefonía móvil en España? Como se puede observar en los gráficos 7 y 8, existen varios momentos en la evolución del teléfono móvil en España. Una

primera etapa, es la comprendida de 1986 hasta el año 1992, donde se pasa de 1.700 suscripciones de telefonía móvil en toda España, a 180.296 suscripciones. Una escasa utilización, que se refleja en que en el año 1986 había 0,004 suscripciones de telefonía móvil por cada 100 habitantes. Un dato que sube hasta 0,46 suscripciones en el año 1992. En este periodo, la utilización del teléfono móvil está reservada para las capas más pudientes de la sociedad y para algunos integrantes de las instituciones del Estado. Una segunda etapa, es la que va del año 1993 hasta el año 1995, donde prácticamente se llega al millón de suscripciones. A partir de ese momento, el crecimiento de la utilización del teléfono móvil es exponencial por los cambios rápidos en la tecnología, que mejoran la conexión y favorecen un progresivo abaratamiento en los costes de su utilización. En la tercera etapa, que comprende los últimos años del siglo XX y la primera década del siglo XXI, se produce el ascenso definitivo de la utilización del teléfono móvil hasta llegar a la universalización de su uso por parte de la población. Así, en el año 2011, se llega a 52.590.507 suscripciones de telefonía móvil y a 113,06 suscripciones por cada 100 habitantes. La cuarta etapa, comprende desde el año 2012 hasta la actualidad, donde en un primer momento hay una disminución de las suscripciones a la telefonía móvil, llegando a 50.158.689 suscripciones en el año 2013 como consecuencia de la crisis económica. Posteriormente, comienza nuevamente a incrementarse, pero no llegando todavía a los datos máximos del año 2011. Todo ello, favorecido además por un cambio de hábitos de consumo que hace que la tendencia de abandono de la telefonía fija y su sustitución por la móvil, es un hecho que ya se está produciendo, pero que se agudizará aún más en muy pocos años.

El otro hecho destacable, es como el teléfono móvil se ha convertido en el medio más común para acceder a internet. Una utilización que ha sido posible gracias a los avances en las infraestructuras de telecomunicaciones, a una mejora muy notable en las posibilidades de acceso, y al surgimiento de los teléfonos inteligentes, comúnmente llamados smartphones. Estos dispositivos, son el medio más utilizado para acceder a internet en el mundo, y han permitido una interconexión a lo largo y ancho de todo el planeta que nunca antes se había conocido, y que todavía está en desarrollo. Los smartphones, están provocando transformaciones sociales, políticas y económicas de enorme calado, más allá del volumen de teléfonos móviles utilizados. En el año 2016, de 7.520 millones de suscripciones a telefonía móvil, 3.860 millones eran suscripciones de smartphone, con más de 400.000 millones de dólares en ventas y una previsión de 1.600 millones

de unidades. Y con una estimación de continuo incremento que puede hacer que en el año 2020 haya 6.830 millones de suscripciones a teléfonos inteligentes en todo el mundo (gráficos 9 y 10). Con un fuerte crecimiento en los países en desarrollo, que si es aprovechado para enlazarlo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que planteó las Naciones Unidas, puede generar un incremento del bienestar para cientos de millones de personas. En este sentido, la fabricación de dispositivos de menos de cien dólares, que se está produciendo de manera masiva en algunos países en desarrollo, es un elemento determinante en esta dirección. Junto con un mercado global de teléfonos móvil inteligente de segunda mano, que en el año 2016 podría haber llegado a los 120 millones de smartphones y generado 17.000 millones de dólares para sus propietarios, con un valor medio de 140 dólares por dispositivo. Y con una previsión de crecimiento de entre cuatro y cinco veces más rápida que el mercado de smartphone en general (Deloitte, 2016: 60)



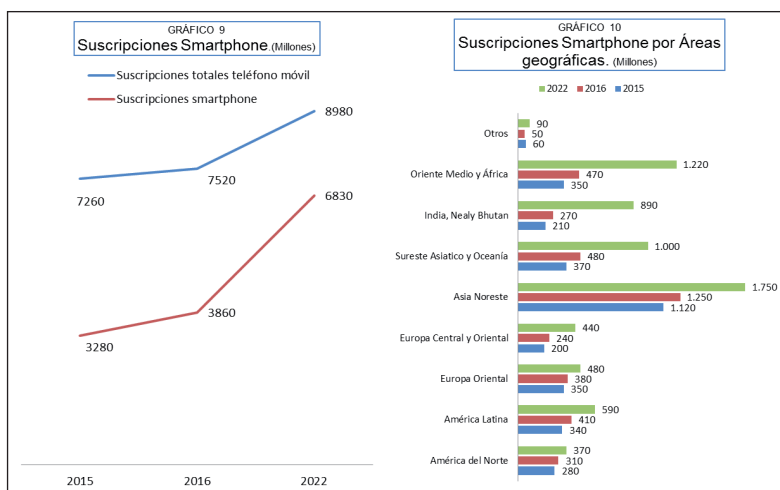
FUENTE: Banco Mundial.

Esta utilización masiva de los smartphones, tiene y tendrá impactos positivos y negativos. En este sentido, conviene destacar los planteados en

la encuesta realiza en septiembre de 2015, por el *Consejo de la Agenda Global sobre el Futuro del Software y la Sociedad, del Foro Económico Mundial*:

Como impactos positivos: mayor participación económica de las poblaciones desfavorecidas ubicadas en las regiones remotas o poco desarrolladas, el acceso a los servicios de educación, salud y gobierno, la presencia, el acceso a destrezas, mayor tasa de empleo, cambio en los tipos y puestos de trabajo, el mayor tamaño del mercado/comercio electrónico, más información, mayor participación ciudadana, democratización/cambios políticos, aumento de la transparencia y la participación frente a un aumento de la manipulación.

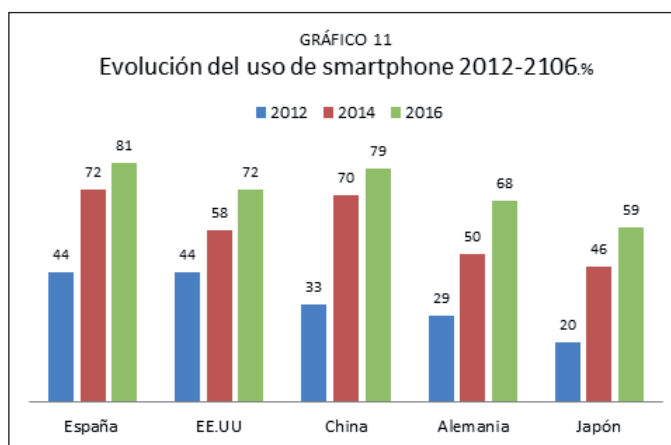
Los impactos negativos: aumento de la manipulación, fragmentación política y los “jardines amurallados” que no permiten el acceso completo en algunas regiones o países. Por último, como desconocidos, o cualquiera de los dos: está encendido las veinticuatro horas del día, falta de distinción entre los usos laborales y personales, estar en cualquier lugar y en todos los lados, impacto ambiental de la fabricación. (Schwab, 2016:160-161)



FUENTE: Ericsson Mobility Report 2017

¿Y España? En España, se deben destacar dos cuestiones. La primera, es que está a la vanguardia mundial en infraestructuras de telecomunica-

ciones, lo que debe ser aprovechado para ampliar y consolidar un modelo productivo, digital e inclusivo, que sitúe al país en los primeros puestos de una revolución tecnológica que transformará el mundo en los próximos años. La segunda, es que se halla entre los países del mundo donde más se usa el smartphone (gráfico 11), sólo por detrás de Corea del Sur (91 por ciento usa smartphone), Suecia (85 por ciento) y Noruega(83 por ciento). Y ya, en el segundo trimestre del año 2016, el 86,7 por ciento de los teléfonos móviles vendidos fueron teléfonos inteligentes. En solo cinco años, se ha duplicado la utilización de los teléfonos inteligentes, estando por delante de países como Estados Unidos, China, Alemania o Japón.



FUENTE: Google Consumer Barometer Report 2017.

Al mismo tiempo, nueve de cada diez internautas se conectan a internet a través de él. La totalidad, entre los jóvenes de edades comprendidas entre los catorce y los diecinueve años. La evolución es tan rápida, que en estos momentos se poseen más teléfonos móviles inteligentes que ordenadores, ya sean de sobremesa o portátil. Además, el número de conexiones de banda ancha móvil supera los 39 millones, triplicando a las conexiones de la banda ancha fija.

La rapidez de los avances tecnológicos y la amplitud en el uso de los teléfonos inteligentes, ha hecho que se consoliden nuevos fenómenos, como los *early adopters*, segmento de la población situado en la vanguardia de la utilización de unas nuevas tecnologías, que luego difunde actuando como catalizador del cambio. En este aspecto, España ocupa la primera posición en cuanto al porcentaje que hay de *early adopters*, ¿Qué quiénes son? Pues, según el *Estudio de la Sociedad de la información en España 2015*,

internautas que disponen de Smartphone, no consideran la tecnología como algo complicado, disfrutan utilizando nuevas tecnologías y son los primeros entre el grupo de amigos y familiares en adquirir nuevos dispositivos o contratar servicios tecnológicos. Y ¿Cuántos? Un 15,8 por ciento de los internautas en España; un 14,6 en Brasil; un 14,1 en Reino Unido; un 10,5 en Alemania; y un 10 por ciento de Argentina.

Pero hay más, los early adopters españoles se muestran muy avanzados en muchos servicios, principalmente en el acceso desde el móvil. Y presentan rasgos particulares en su comportamiento social: el 64,8 por ciento tiene grandes aspiraciones, que no pasan por conseguir bienes; el 83 por ciento prefiere disfrutar de experiencias a tener cosas; para el 62,8 por ciento el trabajo es una parte muy importante de su identidad; y el 89 por ciento afirma que la familia y los amigos continúan siendo lo más valorado en sus vidas (siete puntos porcentuales más que la población media). Es decir, quieren una sociedad más digna para todos con tecnología. Y son un grupo que puede y debe ser importante en el desarrollo de ese nuevo modelo productivo digital que necesita España.

5. ¿SER SOCIAL Y DIGITAL?

El ser humano es un ser social por naturaleza. De hecho, un 56,1 por ciento de los ciudadanos afirma que tiene contacto habitualmente en un día normal con entre una y diez personas, incluyendo con las que vive (CIS, 2016). Es decir, son gente con la que tiene un contacto individual cara a cara, con las que charlan o trata diferentes asuntos presencialmente. Esta realidad, ¿Está cambiando como consecuencia de la rápida difusión y utilización de las nuevas tecnologías digitales? La pregunta, puede tener respuesta si observamos una parada de autobús o de metro, o en un restaurante, y vemos como personas que van juntas no hablan entre sí porque cada una está utilizando su teléfono móvil. Pero también, si se aprecia la frecuencia con que se usa el teléfono móvil, las cuentas de correo electrónico, la mensajería instantánea o cuanto se conectan las personas a las redes sociales. En este sentido, para advertir la rapidez de los cambios sociales que se están produciendo en todos los ámbitos, es significativo el número de ciudadanos que afirman que los utilizan continuamente. El teléfono móvil, un 32,5 por ciento; el ordenador, un 24,5 por ciento; el correo electrónico, un 21,3 por ciento; WhatsApp u otra aplicación, un 44,3 por ciento; las redes sociales virtuales, un 16,6 por ciento; y las tablets, un 15,7 por ciento. Y con una tendencia constante que va en aumento (CIS, 2016).

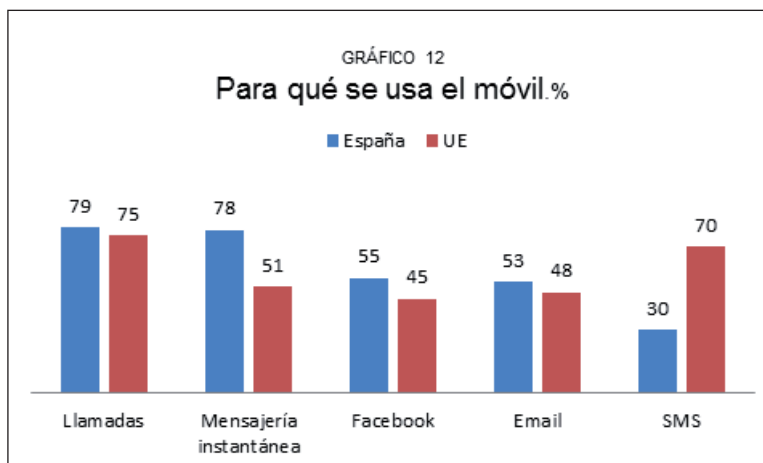
Aunque no se debe olvidar la persistencia de una brecha digital de acceso y utilización, cuya corrección es un derecho y un elemento importante de generación de riqueza y bienestar, si se desea tener una visión global de lo que ocurre un día tipo en internet y la intensidad en su utilización es preciso recordar que, según el Banco Mundial, se envían 207.000 millones de mensajes de correo electrónico; 8.800 millones de videos vistos en Youtube; 4.200 millones de búsquedas en google; 2.300 millones de GB de tráfico en la Web; 803 millones de tuits; 186 millones de fotos en Instagram; 152 millones de llamadas por Skype; y 36 millones de compras por Amazon.

Todo lo anterior, hace que esté cambiando el modo en que las personas se relacionan a una velocidad que está impidiendo, o cuanto menos obstaculizando, el análisis de los efectos no deseados de una exposición tan grande e intensa a internet. Una exposición, que origina que alrededor de un tercio de los internautas hayan encontrado buenos amigos usando internet, compañeros profesionales o compañeros para participar en actividades de ocio, o que el 29 por ciento de los jóvenes entre los veinte y los veinticuatro años haya encontrado pareja en Internet (Fundación Telefónica, 2017). Una tendencia que va en aumento, y que viene a reafirmar que los avances tecnológicos, y el uso especialmente del smartphone, están provocando que las barreras que hasta ahora separaban los mundos reales y virtuales comiencen a desaparecer a gran velocidad. Y en lo concerniente a las relaciones sociales, cada vez sea más común que estos dos mundos se tiendan a mezclar. El hombre es un ser social, y también hoy un ser digital, porque internet es crucial en la vida cotidiana, en la sociedad, en la económica y en la seguridad.

La rapidez de los cambios, también está afectando a los propios smartphones. De surgir, para que en un solo dispositivo fuera posible la comunicación con voz y datos, en estos momentos el aumento de la capacidad de datos, sus pantallas y la mejora en la velocidad de las conexiones, con procesadores más potentes, está provocando que el teléfono se utilice cada vez más para cuestiones diferentes que una simple llamada convencional: SMS, aplicaciones de mensajería instantánea, emails, redes sociales, Volp, MMS, videollamadas.

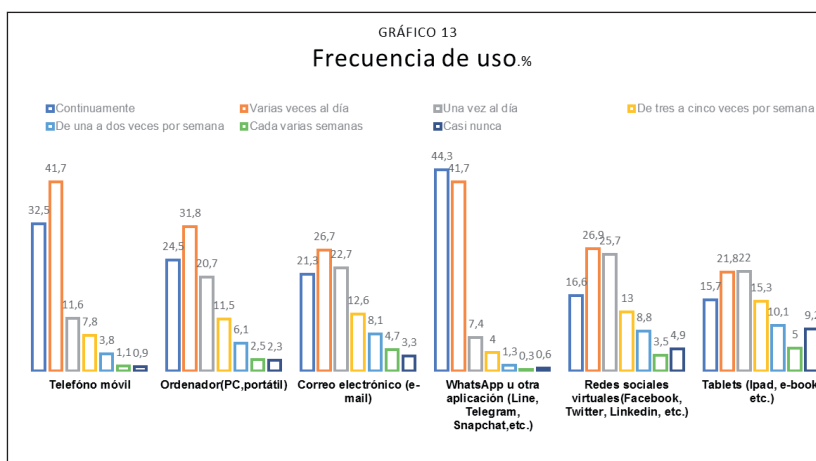
Y, en España ¿Para qué se usa el móvil? Un 79 por ciento para llamar, un 78 por ciento para mensajería instantánea, un 55 por ciento para entrar en Facebook, un 53 por ciento para el correo electrónico, y un 30 por

ciento para SMS (gráfico 12). Hasta el punto, de aparecer un nuevo fenómeno en crecimiento, los denominados “entusiastas de los datos”, personas con un smartphone que lo utilizan continuamente, pero están hasta una semana entera sin hacer una sola llamada convencional. Este grupo, en los países desarrollados, era el 11 por ciento de los usuarios de smartphone en 2012, el 22 por ciento en el año 2015 y se prevé un 26 por ciento en el año 2016.



FUENTE: Deloitte. Global Consumer Survey. Datos España. Noviembre 2015.

Pero no solo es el manejo que se realiza del teléfono móvil, sino la frecuencia de su uso. Según el *Informe Ditrendia: Mobile en España y en el Mundo 2016*, el teléfono móvil se comprueba una media de 150 veces al día y se le dedica cerca de 177 minutos al día. Para confirmar estos datos, según el *Barómetro del CIS de marzo de 2016*, un 32,5 por ciento de los ciudadanos afirma que lo utiliza continuamente; un 41,7 por ciento, varias veces al día; un 11,6 por ciento, una vez al día; un 7,8 por ciento, de tres a cinco veces por semana; un 3,8 por ciento, de una a dos veces por semana; un 1,1 por ciento, cada varias semanas; y un 0,9 por ciento casi nunca. Si estas cifras las relacionamos con la frecuencia de uso de las redes sociales y aplicaciones como WhapsApp, que se realizan mayoritariamente a través del smartphone, los tiempos de utilización del teléfono móvil todavía se incrementan mucho más y pueden estar dado lugar a nuevas adicciones (gráfico 13).



FUENTE: Barómetro del CIS Marzo 2016.

6. NUEVOS INTERROGANTES Y OPORTUNIDADES

Los smartphones, están cambiando muchos de los hábitos diarios de la población, y se plantean nuevos interrogantes y oportunidades que ya están aquí y que es necesario afrontar. Algunos ejemplos:

A. Relaciones familiares.

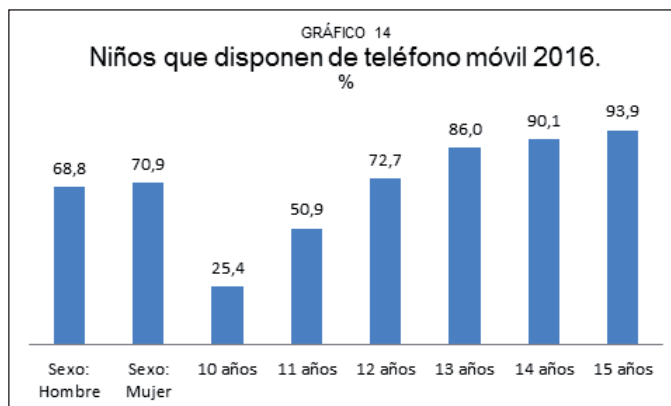
Las nuevas tecnologías han cambiado la vida cotidiana de las familias y es preciso establecer o modificar pautas de conducta y comportamiento que antes no existían, o eran consideradas inapropiadas, y en muy poco tiempo se han normalizado. Se necesitan nuevas reglas. Un hecho, que es asumido de manera mayoritaria por todos los españoles cuando se les pregunta sobre esta cuestión. En concreto, un 52 por ciento opina que las nuevas tecnologías han cambiado mucho las relaciones familiares, y un 40,5 por ciento que bastante. Y dentro de este cambio, asumido por nueve de cada diez personas, el dispositivo que más ha contribuido a esa variación ha sido el teléfono móvil, para el 46,3 por ciento de los españoles (CIS, 2016)

Esta novedad en el uso de las nuevas tecnologías, ha traído consecuencias para las familias que son preciso abordar, porque un 60,4 por ciento de la población considera que la comunicación entre padres e hijos

ha disminuido; un 44,1 por ciento que ha aumentado el conflicto familiar; un 43,1 por ciento que han disminuido las relaciones con los abuelos; un 78,9 por ciento que ha disminuido la protección de la intimidad; un 45,5 por ciento que ha disminuido la comunicación en la pareja; un 56,3 por ciento que la influencia de los padres sobre la educación de los hijos es menor; y un 52,6 por ciento opina que ahora se hacen menos cosas juntos.

B. Niños con Smartphones

Los menores cada vez utilizan teléfonos inteligentes a más temprana edad como medio de socialización y comunicación con el grupo de iguales (gráfico 14). Concretamente, la disposición de un teléfono se incrementa significativamente a partir de los 10 años, cuando un 25,4 por ciento ya posee uno. A los 11 años lo tiene un 50,9 por ciento; a los 12 años, un 72,7 por ciento; a los 13 años, un 86 por ciento; a los 14 años, un 90,1 por ciento y a los 15 años un 93,9 por ciento. ¿Debe existir o no una edad mínima para tener un teléfono móvil? ¿Es necesario educar en la utilización de esta tecnología? ¿Están estas tecnologías con sus constantes nuevas aplicaciones interfiriendo en la vida cotidiana de los menores? Son algunas preguntas que es preciso contestar para evitar un mal uso de estas tecnologías.



FUENTE: INE, Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2016.

C. Comprar a través del smartphone.

Las compras por teléfono inteligente, a nivel mundial, están creciendo casi tres veces más que las compras tradicionales, y además están desplazando a las compras a través de tablets, De media, en Europa se

compra un 5 por ciento más a través de smartphone que de tablets. Y la tendencia es ascendente, ya que el 69 por ciento de los millenials afirma comprar productos desde su teléfono, frente a un 16 por ciento de los mayores de 55 años que dice hacerlo. En España, 6 de cada 10 usuarios de móvil afirma que ya ha utilizado alguna vez su teléfono móvil para realizar compras. Un fenómeno en crecimiento, que puede observarse en que se ha pasado de un 8 por ciento de los compradores online que preferían el móvil para comprar en 2014, a un 27 por ciento en 2015.) Y en que el 32 por ciento de las transacciones realizadas en comercio electrónico en el cuarto trimestre de 2015 se hicieron a través de dispositivos móviles, 4 puntos porcentuales más que en el mismo periodo de 2014 (Fundación Telefónica, 2017). ¿Significa esto la desaparición del comercio tradicional que vertebra mucho del espacio público, o es una oportunidad para la modernización y consolidación del comercio de proximidad que podrá, a través del teléfono y con geolocalización, lanzar ofertas y realizar ventas aunque el establecimiento físico esté cerrado?

Lo cierto, es que los dispositivos móviles están impulsando el crecimiento del comercio electrónico, y la tendencia es que el comercio electrónico desde el teléfono móvil supere en volumen de negocio al alcanzado a través del PC en algún momento entre 2017 y 2020. En la Unión Europea, entre 2014 y 2015, el crecimiento del comercio electrónico realizado desde el PC fue del 6 por ciento, mientras que el realizado a través de smartphones y tablets fue del 93 por ciento y 84 por ciento, respectivamente

En 2015, el comercio electrónico a nivel mundial alcanzó una facturación estimada de 1,7 billones de dólares, y se espera que el comercio electrónico genere un volumen de negocio superior a los 2,3 billones de dólares en 2018. España, que se sitúa en el puesto 18 de comercio electrónico, según *Global Retail E-Commerce Index*, alcanzó los 18.200 millones de euros en 2015. Con 17,2 millones de usuarios en el año 2016, es decir, el 50,1 por ciento de la población española de edades comprendidas entre los dieciséis y los setenta y cuatro años. Y con un crecimiento interanual por encima del 20 por ciento en los últimos trimestres de 2015 (Fundación Telefónica, 2016: 83)

D. Banca móvil.

Los usuarios de banca móvil en el mundo han pasado de 20 millones en el año 2008 a 800 millones en 2014. Con una tendencia ascendente,

donde la previsión es que se llegue a los 1.000 millones de usuarios en 2017 y a los 1.750 millones en 2019. Un ejemplo, en Estados Unidos en 2015, por primera vez el número de accesos a la banca móvil fue superior a las visitas a las sucursales bancarias (Ditrendía, 2017). ¿Cambiará la relación del cliente con la banca? ¿Nos sentiremos más seguros de nuestras finanzas? ¿Aumentará la confianza con nuestro banco? ¿Mejorará la reputación de los bancos? Mientras se contestan a estas preguntas, algunas entidades financieras ya están incluyendo en sus aplicaciones para smartphone una función predictiva que avisa al cliente de los grandes gastos que va a realizar mediante el análisis de sus datos a través del big data.

Las transacciones que se realizan a través del pago con el móvil aumentan continuamente. De un volumen que superó en 2015 los 450 mil millones de dólares se estima que se superarán el billón de dólares en 2019. La rapidez (50 por ciento), la facilidad (42 por ciento) y la capacidad de utilizarla en cualquier parte (33 por ciento) son las razones que, según los datos de ING, llevan a los europeos a utilizar las aplicaciones de pagos móviles. En el caso de España, para el 67 por ciento de los españoles pagar con móvil es una alternativa al efectivo y un 54 por ciento lo considera más sencillo (ING, 2017) Aun así, España está por debajo de la media de pagos con el móvil, con solo un 12 por ciento, aunque supera a países como Francia, con el 8 por ciento, y Alemania con el 6 por ciento. Esto es debido, según el informe *International Survey Cashless Society*, de ING, a falta de confianza para un 42 por ciento, de oportunidades para utilizarlo, para un 41 por ciento, o de comprensión de la plataforma, para un 19 por ciento. En el caso español, también, porque las pantallas les resultan pequeñas, las web no están bien adaptadas y además no son seguras, según el informe *Total Retail 2017*, que realiza PwC.

E. ¿Teléfonos móviles implantables?

Los cambios tecnológicos que han hecho evolucionar los teléfonos móviles hacia el teléfono inteligente no han concluido. De hecho, el propio teléfono como producto va a sufrir cambios disruptivos en pocos años. En la encuesta publicada en septiembre de 2015, por el *Consejo de la Agenda Global sobre el Futuro del Software y la Sociedad, del Foro Económico Mundial*, en la que participaron más de ochocientos ejecutivos y expertos del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, se identificaron 21 puntos de inflexión, es decir, momentos en que cambios tecnológicos concretos trascienden a la sociedad en general, y la transforman. Entre

ellos, hace referencia a que un 81,7 por ciento de los encuestados creían que antes de 2025 estaría disponible en el mercado comercial el primer teléfono móvil implantable. Este hecho, produciría impactos positivos y negativos:

Los impactos positivos: la reducción del número de niños desaparecidos, el aumento de los resultados positivos en salud, el aumento de la autosuficiencia, la mejor toma de decisiones, y el reconocimiento de imágenes y disponibilidad de datos personales (red anónima que ayudará a las personas).

Los impactos negativos: la privacidad/vigilancia potencial, la menor seguridad de los datos, el escapismo y adicciones, y mayores distracciones como trastorno por déficit de atención. Impactos desconocidos o cualquiera de los dos: vida más prolongada, cambio de la naturaleza de las relaciones humanas, cambios en las interacciones y relaciones del hombre; identificación en tiempo real y cambio cultural (memoria eterna). (Schwab, 2016:149-151).

La cuestión no es si se producirá o no, sino cuando. Como demuestra que ya existen informaciones sobre que Samsung consiguió la patente para un dispositivo médico implantable que puede leer y transmitir información desde el cerebro. O que desde febrero de 2017, una empresa situada en la localidad belga de Malinas, ha implantado a algunos trabajadores un microchip bajo la piel. Dicho implante, situado en la zona entre los dedos pulgar e índice, permite abrir puertas, y encender el ordenador sin tocarlo, ya que las claves van dentro del mismo.

7. CONCLUSIONES

Muchos son los ejemplos que sitúan al smartphone en el centro de la sociedad del presente y del futuro. Como señala GSMA, en su informe *The Mobile Economy 2017*, en el año 2016, las tecnologías y los servicios móviles generaron un 4,4 por ciento del PIB a nivel mundial, lo que equivale a alrededor de 3,3 billones de dólares de valor económico. Y se prevé que en 2020 aumentará a más de 4.2 billones de dólares (4.9 por ciento del PIB). El ecosistema móvil tiene aproximadamente 28 millones de empleos en 2016. Más de 400 millones de personas tienen acceso a servicios financieros

a través de su teléfono, con servicios de dinero móvil en más de 90 países. El sector móvil pagó en impuestos generales aproximadamente 450.000 millones de dólares en 2016. A los que hay que añadir los 19.000 millones de dólares que recabaron los gobiernos en las subastas de espectro.

La cuarta revolución industrial, supone un cambio de era en la historia de la humanidad, donde hay muchas incertidumbres y unas cuantas certezas: la enorme velocidad de los cambios, la amplitud de los mismos y el hecho de que la humanidad se adentra en un nuevo tiempo que no es equiparable a nada que se haya vivido con anterioridad en cuanto a su alcance y magnitud. Y ante todo esto, no hay debate y se permite que unos pocos, fuera del espacio público, decidan por el conjunto de la humanidad hacia donde se encamina la sociedad.

El ritmo vertiginoso de los avances tecnológicos, hace necesario que se prepare a los ciudadanos en el manejo de estos entornos tan cambiantes y llenos de incertidumbres. Si se pretende conseguir iguales derechos para todas las personas, es necesario repensar por completo la regulación de los derechos y los deberes en la era digital. Desde la privacidad y seguridad hasta los mecanismos de rendición de cuentas y sanción a escala global. Este enfoque, significa utilizar la tecnología móvil para crecer, aumentar el bienestar y gobernar, desde el interés general, la nueva era de la humanidad. Pero hay dos preguntas que no tienen ni tendrán fácil respuesta ¿La velocidad de los cambios tecnológicos puede llegar a cuestionar el contrato social? ¿Puede llegar a cuestionar los tiempos de los procesos democráticos frente a tanta inmediatez?

De ahí, la importancia de establecer nuevos códigos de conductas, nuevas regulaciones para unas tecnologías desconocidas hasta ahora. Responder a los nuevos interrogantes desde los valores de la Declaración de los Derechos Humanos, será una garantía ante tanta rapidez en los cambios, y tanto terreno desconocido por descubrir.

CUADRO DE CONCLUSIONES

1. La humanidad ha entrado en una nueva era digital, cuya velocidad, magnitud e impacto en todos los ámbitos de la vida es tan disruptivo que no se parece a nada que se haya experimentado en la historia.

2. Estos cambios están provocando dificultades de adaptación e inseguridades en amplias capas de la población que no son capaces de entender la magnitud de lo que está sucediendo y como les puede afectar.

3. La evolución en la utilización de las TIC en las dos últimas décadas ha sido exponencial y pone en el centro al teléfono móvil como actor principal, no solo en la comunicación entre personas, sino como medio esencial para el uso de internet.

4. La brecha digital entre países desarrollados y en desarrollo en el acceso a internet sigue existiendo. El uso de internet es cada vez mayor, pero queda todavía mucho que hacer para que sea un servicio accesible y asequible. Y no solo en países pobres o en desarrollo.

5. El cambio en la utilización de las TIC afecta tanto al desarrollo y las condiciones de vida de la humanidad que las Naciones Unidas (ONU) declaró el acceso a internet como un derecho humano altamente protegido.

6. El uso de internet en España es masivo, no es homogéneo y continúa existiendo una brecha digital, que es necesario corregir, porque afecta a millones de personas. Las variables de estudios finalizados, los ingresos mensuales netos del hogar y la situación laboral, tienen mucha relevancia en la utilización de internet. Hay 2.874.873 viviendas que no disponen de acceso a internet.

7. La ciencia y la tecnología es percibida por la mayoría de la población como la máxima expresión de prosperidad, o como elementos que sirven, sobre todo, para resolver problemas.

8. Falta debate en la sociedad sobre las consecuencias de los avances tecnológicos. se está asistiendo al surgimiento de una nueva era digital de hechos consumados, que ha dado lugar a lo que se puede denominar un western digital. Donde las reglas, si es que existen, llegan después de los hechos; y donde las grandes compañías tecnológicas viven en monopolios y oligopolios, que priman unos intereses no siempre confesados, que no benefician ni a la democracia como sistema político y ni al interés general en muchas ocasiones.

9. El teléfono móvil se ha convertido en el producto más utilizado de la historia de la humanidad.

10. Se impone la utilización de teléfonos inteligentes, smartphones. De 7.520 millones de suscripciones a telefonía móvil, 3.860 millones son suscripciones de smartphones.

<p>11. España está entre los países del mundo donde más se usa el smart-phone. La evolución es tan rápida, que se poseen más teléfonos móviles inteligentes que ordenadores.</p>
<p>12. España está a la vanguardia mundial en infraestructuras de telecomunicaciones, lo que debe ser aprovechado para ampliar y consolidar un modelo productivo, digital e inclusivo, que sitúe al país en los primeros puestos de una revolución tecnológica que transformará el mundo en los próximos años.</p>
<p>13. El hombre es un ser social, y también hoy un ser digital porque internet es crucial en la vida cotidiana, en la sociedad, en la económica y en la seguridad.</p>
<p>14. La utilización especialmente del smartphome, están provocando que las barreras que hasta ahora separaban los mundos reales y virtuales comiencen a desaparecer a gran velocidad.</p>
<p>15. El smartphome ha modificado el uso de los teléfonos móviles. En España, un 79 por ciento lo usa para llamar, un 78 por ciento para mensajería instantánea, un 55 por ciento para entrar en Facebook, un 53 por ciento para el correo electrónico, y un 30 por ciento para SMS.</p>
<p>16. Aparecen nuevos fenómenos relacionados con la utilización de las nuevas tecnologías y el smartphome: los early adopter y los denominados “entusiastas de los datos”.</p>
<p>17. Los smartphomes, están cambiando muchos de los hábitos diarios de la población, y se plantean nuevos interrogantes y oportunidades que es necesario afrontar.</p>
<p>18. Las nuevas tecnologías han cambiado mucho las relaciones familiares. Y dentro de este cambio, asumido por nueve de cada diez personas, el dispositivo que más ha contribuido a esa variación ha sido el teléfono móvil.</p>
<p>19. Los menores cada vez utilizan teléfonos inteligentes a más temprana edad, como medio de socialización y comunicación con el grupo de iguales.</p>
<p>20. Las compras por teléfono inteligente, a nivel mundial, están creciendo casi tres veces más que las compras tradicionales, y además están desplazando a las compras a través de tablets.</p>
<p>21. Los dispositivos móviles impulsan el crecimiento del comercio electrónico.</p>
<p>22. Las transacciones que se realizan a través del pago con el móvil aumentan continuamente por la rapidez, la facilidad y la posibilidad de utilizarla en cualquier lugar. España está por debajo de la media de pagos con el móvil.</p>

23. El propio teléfono como producto va a sufrir cambios disruptivos en pocos años.

La cuarta revolución industrial supone un cambio de era en la historia de la humanidad, donde hay muchas incertidumbres y unas cuantas certezas: la enorme velocidad de los cambios, la amplitud de los mismos y el hecho de que la humanidad se adentra en un nuevo tiempo que no es equiparable a nada que se haya vivido con anterioridad en cuanto a su alcance y magnitud. Lo que hace ineludible preparar a los ciudadanos en el manejo de estos entornos.

Si se pretende conseguir iguales derechos para todas las personas, es necesario repensar por completo la regulación de los derechos y los deberes en la era digital. Este enfoque, significa utilizar la tecnología móvil para crecer, aumentar el bienestar y gobernar, desde el interés general, la nueva era de la humanidad. Responder a los nuevos interrogantes desde los valores de la Declaración de los Derechos Humanos, será una garantía ante tanta rapidez en los cambios, y tanto terreno desconocido por descubrir.

7. BIBLIOGRAFÍA

ATKEARNEY, *Global Retail E-Commerce Index*.

BANCO MUNDIAL, *Suscripciones a teléfonos móviles*. Database.

BOSTON CONSULTING GROUP, *The Digital imperative*, Abril 2015.

CIS, Barómetro Marzo 2016., Barómetro Febrero de 2017.

COMISIÓN EUROPEA, *Indicador normalizado del coste mensual de banda ancha, dentro del índice DESI*.

DELOITTE. *Global Consumer Survey*. Datos España. Noviembre 2015.

— *Predicciones de Tecnología, Medios de Comunicación y Telecomunicaciones 2016*.

DÍAZ, José Antonio, 2016, “Tendencias en tecnologías de la información y comunicación en España y sus impactos sociales”, (pp 189- 238) en *Tendencias Científico-Tecnológicas. Retos, Potencialidades y Problemas sociales*, Madrid, UNED-Editorial SISTEMA.

ERICSSON, *Mobility Report 2017*.

FUNDACIÓN TELEFÓNICA, *La Sociedad de la Información en España 2015*.

— *La Sociedad de la Información en España 2016*.

GOOGLE, *Consumer Barometer Report 2017*.

GSMA, *The Mobile Economy 2017*.

INE, *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2015*.

— *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2016*

ING, *International Survey Cashless Society 2017*.

ITU, *World Telecommunication /ICT Indicators database*.

MELVIN KRANZBERG, 1986, “Technology and History: Kranzberg’s Laws”, *Technology and Society*, 27, nº3(1986), pp 544-560.

ONU, *Declaración sobre libertad de expresión e internet*, 2011.

PARISER, Eli, 2017, *El filtro burbuja*, Barcelona, Penguin Random House Grupo Editorial.

PwC, *Informe Total Retail 2017*.

SCHWAB, Klaus, 2016, *La cuarta revolución industrial*, Barcelona, Penguin Random House Grupo Editorial.

THIEL, Peter, entrevista, Ronald Bailey, *Technology Is at the Center*, Reason.com, mayo 2008. Disponible en internet en <http://reason.com/archives/2008/05/01/technology-is-at-the-center/singlepage>

TEZANOS, José Félix, 2016, *Tendencias Científico-Tecnológicas. Retos, Potencialidades y Problemas sociales*, Madrid, UNED-Editorial SISTEMA.

CONSTRUCCIÓN IRREGULAR DE VIVIENDAS EN CHICLANA DE LA FRONTERA: UNA EXPLICACIÓN ANALÍTICA

Jose Gerardo Guerrero Perrián

Universidad Carlos III de Madrid

gguerrero.perinan@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Durante toda la carrera de sociología he aprendido multitud de teorías, de ejemplos, de técnicas y de conocimientos que, de alguna manera, me han ayudado a tener la capacidad de analizar y *problematizar* los diferentes temas que tratábamos en clase. Precisamente el término *problematizar*, es una palabra que nos induce a ver un problema donde antes no pareciera que lo hubiese. Fue a través de esta mirada cuando me di cuenta de que muchas de las realidades que me habían acompañado durante toda mi vida y que consideraba como “normales”, realmente no lo eran; había grandes problemas tras esas normalidades. Este es el caso de mi tema de estudio: las viviendas de construcción irregular en Chiclana de la Frontera, mi ciudad. Una localidad donde lo *normal* es comprarse una parcela en suelo rural, levantar un muro y construir tu vivienda fuera de las normas urbanísticas. Donde el propietario planea los costes de la construcción de su casa contando con el dinero de la multa a pagar por saltarse la ley. Donde el vecino de al lado tiene en su parcela un transformador de electricidad y vende “el enganche” al resto de los vecinos de la calle. Donde las más de 11.000 viviendas construidas fuera del planeamiento urbano abren el grifo y no tienen agua potable y al mismo tiempo contaminan el acuífero bajo la ciudad por la gran cantidad de fosas sépticas. Esta es la normalidad en la que muchos chiclaneros viven y a la que estamos acostumbrados. Es un problema del que he sido más o menos consciente siempre, pero no ha sido hasta ahora, que me adentrado en él con más profundidad, cuando me doy cuenta de la gravedad de la situación. Con la elección del tema pretendía conocer esta situación bajo una mirada analítica y también más alejada, intentando tomar distancia en todo momento de algo que me ha sido cercano desde siempre. Esta proximidad con mi objeto de estudio responde a mi voluntad de aportar mi granito de arena y arrojar un poco de luz al análisis de una realidad de la que me considero parte.

Imagen 1: *Término municipal de Chiclana (en rojo) en la Provincia de Cádiz*



En este estudio de caso sobre la construcción de viviendas irregulares surgen una gran variedad de líneas y problemas merecedores de una investigación particular. Ésta que he elaborado se centra en entender el proceso por el cual Chiclana ha alcanzado tan alto número de viviendas construidas fuera del suelo urbano, así como las consecuencias generales que se derivan de la situación. Ciertamente, la administración local ha dedicado diversos informes y documentos al estudio del tema, pero la mayoría de su contenido se centra en la descripción (más o menos pormenorizada) de la situación urbana local, atendiendo a la composición de los asentamientos y sectores irregulares. Se trata, por lo tanto, de documentos que tienen como objetivo proporcionar información fiable para la toma de medidas e intervenciones desde lo público, pero que incluyen poco contenido analítico acerca del cómo y el porqué de la construcción irregular en Chiclana, lo que diferencia a esta investigación de las producidas desde la administración. Por otro lado, este trabajo trata una cuestión que no ocurre únicamente en esta localidad, sino que muchos de los municipios andaluces padecen la construcción irregular. No obstante Chiclana se ve especialmente afectada por ella. Además, esta investigación se ha realizado en un periodo en el cual la cuestión urbanística del municipio se encuentra de plena actualidad; la sucesión de eventos legislativos en la localidad durante la última década, culminando en la aprobación del nuevo Plan General en diciembre de 2016, confieren un interés añadido al estudio de caso.

2. MARCO TEÓRICO

Para analizar esta complejidad y sus múltiples aristas, ha sido necesario consultar una muy diversa variedad de referencias teóricas sin poder disponer de un cuerpo teórico compacto y acotado del que servirme como investigador. Esto, que pudiera verse como un problema de solidez o de ubicación de este trabajo respecto a la literatura, puede indicar también que se trate de un fenómeno de gran interés en el que convergen diversos enfoques y aproximaciones sociológicas, enriqueciendo esta investigación.

Esta investigación se centra en explicar las causas de la gran cantidad de viviendas de construcción irregular que hay en Chiclana, así como la interacción entre las distintas variables que han influido en el proceso. En el análisis de las causas vemos que el problema de la construcción irregular en zonas de carácter rural o semi-rural está presente en muchos de los municipios de la zona. De igual modo existe una preferencia por entornos más cercanos a la naturaleza; disponer de una vivienda ajardinada en las afueras es un deseo generalizado de gran parte de la población. Sin embargo, Chiclana se ve muchísimo más afectada por la construcción irregular de vivienda que los municipios cercanos. La especial presión demográfica hacia la localidad y la demanda de suelo han sido considerablemente mayores y determinantes en la magnitud del problema.

El análisis de este estudio de caso se apoya en diferentes procesos urbanos que, de alguna manera, inciden o explican parte del problema de vivienda irregular en Chiclana. El proceso de *urban sprawl* o periferalización es uno de los más frecuentes y estudiados de las grandes ciudades occidentales, y aunque sus formas cambien mucho entre casos, puede decirse que consiste en la expansión de la ciudad hacia zonas alejadas del centro histórico bajo un modelo de ciudad horizontal y de poca densidad habitacional, que está especialmente ligado al uso del automóvil (Glaeser & Kahn, 2003). En este caso de estudio, la peculiar geografía de los municipios San Fernando y Cádiz que hacen de núcleos centrales de la Bahía de Cádiz, no les permite crecer por la ausencia de suelo, al situarse entre el mar y las marismas del Parque Natural de la Bahía de Cádiz. Las causas del fenómeno obedecen a unas características regionales determinadas, aunque las consecuencias que produce son muy parecidas a aquellas producto de la periferalización, por lo que supone un enfoque muy sugerente.

Además de esto, en el caso de Estados Unidos y de Europa (Dematteis, 1998) la periferalización ha ido acompañada de otra tendencia

que se entrelaza y retroalimenta con la anterior. Se trata de la preferencia generalizada por una vivienda de calidad, aislada, ajardinada, situada lejos de los ruidos, inseguridad y molestias de la ciudad y cerca de un entorno más próximo a la naturaleza con características rurales. Estas preferencias suponen un cambio consustancial respecto a otras anteriores, pues son las primeras que comienzan a tener en cuenta valores postmaterialistas (Inglehart, 1997) como la cercanía a la naturaleza, la calidad de vida, el ocio... Históricamente, han sido las clases más pudientes las que construían sus viviendas en las afueras de la ciudad en entornos con características rústicas, pero tras la segunda guerra mundial, la expansión del poder adquisitivo permitió que la clase media accediese a viviendas más amplias y ajardinadas (Hutschison, 2010). Por otro lado, no se trata sólo de poder adquisitivo sino también de un elemento de estatus (Cruz López de Ayala, 2004), y como tal, la vivienda es utilizada como marcador simbólico por las clases altas para buscar la diferenciación respecto al resto (Bourdieu & Ruíz De Elvira, 1988). La búsqueda de una vivienda aislada en la periferia no solo persigue la *emulación* (Veblen & Banta, 2009) de las clases más altas, sino que el acceso a ese tipo de vivienda se dio en un momento de gran movilidad social y la búsqueda de ascenso social fue generalizada.

Aunque una de las tendencias generales que más afecta a este caso de estudio sea el proceso de periferalización, no es en absoluto la única existente en Europa actualmente. De hecho, frente a las dinámicas de expansión urbana, de baja densidad de habitantes, y ocupación extensiva del territorio, surgen movimientos favorables al *new urbanism* o nuevo urbanismo, teoría urbana que se centra en “promover la conservación de los espacios abiertos, el desarrollo de la circulación, los barrios compactos y peatonales, y la construcción ecológica” (Hutschison, 2010) y fue un paradigma muy relevante del urbanismo en las décadas de los 80 y 90 y aún hoy continúa vigente. Esta teoría, no sólo supuso un intento de volver a formas de ciudad compacta, sino que a ella se suman otras contratendencias a la periferalización que predicán un estilo de vida más urbano y cómodo, desde postulados ambientalistas. Son contratendencias que paradójicamente se basan también en valores postmaterialistas, igual que la preferencia por un entorno más cercano a lo rural y a la naturaleza, característica de los procesos de *sprawl*, con la singularidad añadida de que, ambas son llevadas a cabo por la clase media. No obstante, podría decirse que ambas se producen de manera más o menos simultánea, aunque con diferentes intensidades, lo que no supone un perjuicio a la hora de estudiar la periferalización en esta investigación, pero señala que los procesos de

sprawl no son en absoluto los únicos que afectan a las ciudades, ni tienen por qué ser los más importantes.

Otra tendencia presente en la composición urbana chiclanera es una característica frecuente en la expansión de las ciudades en países en desarrollo: la informalidad urbana. Aunque la intensidad identificada es muchísimo menor que la que sucede por ejemplo en países de América latina, y tampoco comparte los fuertes procesos de ocupación de tierras que se producen en estos países, sí que existen elementos en común, como el reiterado desentendimiento de los planes y leyes urbanísticas, la proliferación de viviendas autoconstruidas, la típica economía sumergida e informal o la ausencia parcial de servicios públicos (Arteaga Arredondo, 2005), constituyéndose a veces como una aproximación muy útil al problema de estudio.

Por otro lado, la importante influencia que el zoning, el funcionalismo urbano (Diéz Nicolás, 1972), ha tenido en las ciudades españolas también deja su huella en Chiclana, que recoge en sus primeros planes generales en los años 60 un importante impulso hacia la zonificación por usos del suelo.

No obstante, es a finales del siglo XX cuando se produce la periferalización, en la que las grandes ciudades comienzan a perder población en favor de zonas con poca densidad habitacional cercanas a su área, superando ampliamente todos los anteriores procesos de expansión urbana, llevando a las ciudades a una gran ocupación de suelo. Si los procesos anteriores resultaban diversos y complejos, en esta nueva realidad se producen aún más diversidad y complejidad, en tanto que mayores son las dimensiones de la periféricación. (Dematteis & Governa, 2005)

Esta periféricación supone un paso más en la subordinación de lo rural al consumo urbano y un crecimiento de la ciudad sin precedentes. Mientras que antes la explotación del campo por la ciudad se basaba en la obtención de alimentos y mano de obra, ahora, la búsqueda de una residencia de calidad en entornos con características rurales supone una nueva ola de explotación del campo. Un entorno rural al servicio del consumo urbano, donde los cambios producidos en el uso del suelo son casi siempre irreversibles, conllevando en muchas ocasiones la pérdida de suelo con alta capacidad de producción agrícola. (Universidad de Murcia & Asociación de Geógrafos Españoles, 1985). Se trata de una nueva periferia que no tiene el carácter negativo que tienen las anteriores, debido a las ventajas medioambientales que ofrece respecto al centro del núcleo urbano

y la mejora de la calidad de vida consiguiente. Es una etapa asociada a la reestructuración económica global, los cambios tecnológicos y los sistemas de comunicación, que fomentan y permiten este fenómeno de dispersión de la urbanización.

3. NOTA METODOLÓGICA

Cuando hablamos de un estudio de caso, son muchos los investigadores que consideran que no es una técnica adecuada para una investigación en profundidad y la relevan a una de tipo más exploratorio. Argumentan que, aunque genera información y conocimiento útil, no es fácilmente generalizable o extrapolable como sucede con otro tipo de técnicas. No obstante, la contrapartida es que permite una mayor proximidad a los actores y así poder interpretar sus acciones con un cierto éxito (Coller, 2000). Al fin y al cabo, este estudio pretende aportar conocimiento sobre una pequeña parte de la realidad social. Sin tener de referencia la extrapolación, esta investigación podría ser utilizada como un punto de contraste para investigaciones posteriores, o como punto de partida o referencia para otro trabajo similar.

He de admitir que la aproximación de mi investigación a este tema de estudio fue, desde el comienzo, problemática y farragosa; la complejidad del fenómeno y sus múltiples aristas dispersan la definición de los factores. Cuando realicé un primer plan para analizar la problemática de las viviendas irregulares en Chiclana, aparecieron elementos muy interesantes: la cercanía de la costa, el turismo, la influencia demográfica de las ciudades vecinas, factores agrícolas, la ausencia de servicios públicos, la expansión de la vivienda irregular históricamente, los problemas a los que se enfrenta el municipio derivados del fenómeno, el papel y gestión de las instituciones respecto al urbanismo local, las vivencias de los vecinos en situación de irregularidad... etc. pero al tratarlos y estudiarlos, o bien se alejaban mucho del resto de la investigación, o terminaban enlazándose con otros hasta el punto de no ser capaz de diferenciarlos. Desde esta investigación se ha realizado un gran esfuerzo para elegir cuidadosamente unas variables determinadas en lugar de otras, construyéndolas con la información obtenida de las fuentes, y diferenciándolas lo suficiente para que el análisis tenga sentido y sea consistente.

Una vez acabado el proceso de investigación, podría decir que ésta se ha dividido en varios momentos. Tras un primer boceto de la investigación realizado desde el escritorio, comencé con el trabajo de campo y análisis

de documentos, intentando dar sentido a lo que había predispuesto. Según avanzaba en el análisis de las fuentes, la información obtenida se iba conformando en torno a varios elementos, algunos coincidían con las variables del boceto de la investigación, unos se integraban para formar parte de otros y, otros simplemente eran descartados. Antes de adentrarme en intentar responder el “cómo” y el “por qué” (Yin, 1994), estuve bastante tiempo para responder al “qué”, para encontrar en qué punto se encontraba la situación, aproximándome de forma más descriptiva. Se trata de una etapa del trabajo en la que comenzaba a descubrir los factores implicados y relacionados con el caso de estudio, pero aun así, éstos permanecían en constante redefinición y recomposición.

Fruto del trabajo anterior, comenzaron a emerger grupos de información (poco definidos y delimitados) que, de alguna manera, dieron cierta orientación y estructura sobre la que seguir desarrollando la obtención de información. Era el momento en el que el propio descubrimiento de los factores me iba aclarando los posibles enfoques que podía darle a la investigación. En un primer intento, orienté la investigación hacia las instituciones y su papel en el desarrollo urbanístico irregular, pero la información recogida no terminaba de encajar. Muchos aspectos importantes, aunque incluidos, permanecían marginados y perdían sentido; la estructura no era consistente y mucha información resultaba superficial.

El fracaso de este enfoque me hizo replantear el sentido de la investigación, las pretensiones de la misma y su objetivo. Me di cuenta de que el verdadero interés de la investigación residía en la irregularidad, en la construcción de viviendas irregulares y sobre esta variable debían descansar el “cómo” y el “porqué” se construyen viviendas irregulares en Chiclana, y toda la información recabada debe ordenarse en pos de responder esta cuestión. Según esta nueva perspectiva he realizado el apartado de análisis, centrándome sobre todo en sintetizar al máximo las variables implicadas para de esta forma establecer relaciones claras entre ellas.

En cuanto a las fuentes de datos y su análisis metodológico, este trabajo se basa fundamentalmente en métodos cualitativos y hace uso tanto de fuentes primarias como secundarias. Las fuentes primarias se han basado en la realización de diez entrevistas, principalmente a informantes clave, pero incluyendo también a vecinos tanto en situación de irregularidad como de regularidad. Además de estas entrevistas, también se han realizado diversas observaciones con lo que se pretendía conocer in situ las condiciones en

las que se encontraba el área, la estructura y morfología de los viales, la densidad de viviendas y su aparente calidad. Pero lamentablemente, estas observaciones no se han sistematizado a través de fichas debido al complejo y enrevesado desarrollo que ha seguido la investigación, en la composición de las ideas y variables.

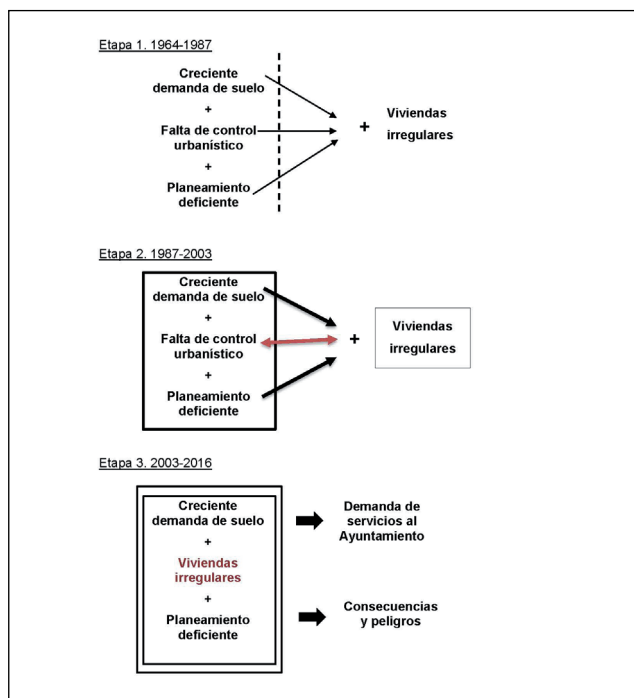
Por otro lado, las fuentes secundarias se ubican especialmente en los diferentes documentos que publica la Administración, en concepto de planes generales, normas urbanísticas y planes marco, pero también se incluyen actas del pleno y artículos de prensa. Además, se han incluido pequeños análisis cuantitativos de carácter descriptivo utilizando fuentes secundarias, principalmente el Censo de 2011 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística. Ambas fuentes han completado diversos apartados de la investigación desde puntos muy diferentes pero refuerzan el sentido de los argumentos expuestos en este trabajo.

4. ANÁLISIS

Durante el dificultoso período de investigación, en el que se han redefinido constantemente las ideas clave, he conseguido establecer unas variables delimitadas, precisas y con relaciones claras entre ellas. El análisis de esta investigación se estructura en tres etapas (ver Figura 1) que componen diferentes formas de relación entre las variables que han sido establecidas. Las variables son “creciente demanda de suelo”, “viviendas irregulares”, “falta de control urbanístico”, “planeamiento deficiente”, “demanda de servicios” y “consecuencias y peligros”. La variable “viviendas irregulares” se sitúa constantemente en el centro del análisis como fenómeno a explicar, en sus causas y características, lo que permite visibilizar cómo cada una de las otras variables influyen en ella, pero también termina conformándose como una variable activa que repercute en el resto.

Los años de comienzo y finalización de cada una de las etapas se corresponde con desarrollo de un nuevo instrumento de planificación urbana de la localidad. Datando de 1964 el primer Plan General de la localidad y en 1987 el segundo. En 2003 se aprueba el tercero, que posteriormente será anulado por el Tribunal Superior de Justicia por deficiencias en el proceso, para por fin, en 2016 implantar un nuevo Plan General. Como es posible apreciar, el tiempo transcurrido entre plan y plan es enormemente amplio, y coincide justamente con uno de los momentos donde más se ha construido en nuestro país.

Figura 1: *Etapas y variables de la creación de viviendas irregulares*



En un primer momento, son las variables de “creciente demanda de suelo”, “falta de control urbanístico” y “planeamiento deficiente” las que influyen en el surgimiento de las “viviendas irregulares”. En esta etapa las variables comienzan a definirse poco a poco y la relación entre ellas, aunque existe es débil. En la etapa dos, esta relación es mucho más fluida, a la par que las variables se definen y consolidan. Es visible cómo la variable “viviendas irregulares” repercute en su propia proliferación al aumentar el problema de “falta de control urbanístico”, favoreciendo un círculo vicioso de la construcción irregular. En la tercera etapa, la informalidad urbanística local se consolida como una realidad social reconocida, tanto por las instituciones como por sí misma, generándose así una serie de comportamientos, y realidades que difieren de la oficial del municipio. Por otro lado, las variables de “demanda de servicios” y “consecuencias y peligros”, aunque no explican la variable de “viviendas irregulares”, sí surgen como consecuencia de la cristalización de la realidad urbana local, caracterizando y aportando redondez a la explicación del fenómeno.

A continuación, se explicará cada una de las variables que se han establecido en esta investigación, presentes en el anterior esquema. La variable “creciente demanda de suelo” recoge las dos teorías expuestas en el marco teórico: las preferencias residenciales y los elementos de los procesos de *urban sprawl*. Respecto a las preferencias residenciales es pertinente incluir una serie de verbatim de las entrevistas realizadas, que ponen de manifiesto esa búsqueda del estatus antes mencionada en el marco teórico.

“Yo tengo un anuncio de lotería y lo que más gracia me hace es escuchar a la gente: ¡ay! A ver si me toca la primitiva y me compro un campo”. Manuela, vecina en vivienda irregular.

“Yo creo que la gente se va a vivir al campo mucho por esnobismo. Un poco de decir... vivo en la zona de la playa, y creo que eso viste más que un piso.” Antonio, vecino en vivienda irregular.

“Ernesto vivía en una unifamiliar y cuando nos conocimos decidimos vivir juntos, y claro, él decía que para atrás no va, que de una unifamiliar a un piso no iba. Su ilusión siempre había sido tener un campo y un huerto, cosas así.” Manuela, vecina en vivienda irregular.

Elementos de periferalización o *urban sprawl* hallados en Chiclana hay muchos, como el importante uso del automóvil o la particular demanda de suelo proveniente de las poblaciones de San Fernando y Cádiz. De hecho, es necesario destacar que el 30% de la población empadronada en Chiclana nació en Cádiz, mientras que la que nació en Chiclana y reside también en la localidad supone tan sólo el 39,54% de la población total de municipio. Estos datos ejemplifican la gran presión demográfica que la capital gaditana ejerce sobre Chiclana y que supone una repercusión directa en la demanda de vivienda.

El crecimiento poblacional es importante para entender la demanda de vivienda, pero es necesario tener en cuenta que gran parte del parque de la localidad son viviendas no principales, contabilizando el 27,23% del total de viviendas censadas en la localidad (43.227 viviendas según censo 2011). Es posible ver, con lo aquí expuesto, que el crecimiento de la demanda residencial tiene un doble componente. No solo se trata del crecimiento poblacional (caracterizado por un fuerte saldo positivo en la tasa de migración), sino que el elemento turístico o recreativo de viviendas no principales es un importante motor de demanda. De hecho, es imprescindible señalar la altísima tasa de habitantes por vivienda que

alcanza 1.85 habitantes/vivienda. Aunque las viviendas no principales tengan una fuerte presencia, es cierto que su proporción respecto al total de viviendas censadas cada vez es menor. Se está produciendo un proceso de conversión de viviendas secundarias en principales, una mayor *residencialización* de las viviendas secundarias pues siguiendo los censos de 1991 y 2001, la proporción de viviendas secundarias respecto a las viviendas primarias bajó de 46,7% al 41,46% respectivamente, hasta el 27,23% de 2011.

Son igualmente relevantes los factores histórico-económicos de la ciudad, especialmente centrados en la geografía municipal y estructura de la tierra, o en la importancia del sector de la construcción y del sector inmobiliario, que se convierten en las actividades más dinámicas de las que, básicamente, el municipio se vuelve dependiente económicamente. A la vez, la estructura agraria de carácter minifundista (las explotaciones agrícolas de menos de 5 hectáreas representaban el 88,54% de las mismas en 1996 (Bohórquez Jiménez, 1996)) fomenta la parcelación y explotación urbanística del suelo.

La variable “viviendas irregulares” define a las mismas como aquellas que se construyen en suelo clasificado como rural o no urbano, y analiza los procesos históricos, así como los principales agentes que de forma directa han favorecido y realizado su construcción: el parcelista, aquel que parcela el terreno y en ocasiones construye con ánimo de extraer beneficios económicos, y el parcelador, agente que compra la parcela y/o chalet para su disfrute o como inversión.

La “falta de control urbanístico” es un factor que se centra en la praxis seguida en la construcción de las viviendas irregulares: cómo ocultan la construcción a las patrullas policiales construyendo primero un muro, y levantando la vivienda con gran rapidez para evitar la paralización de la obra, u otras veces, realizando ampliaciones a un edificio preexistente (como los usuales cuartos de herramientas agrícolas). Eludir e ignorar los medios de disciplina urbanística, el precintaje o las multas, no suponen impedimento alguno para continuar la construcción y la ocupación de la vivienda. Los elementos de control que podrían haber orientado este crecimiento urbano hacia formas legales han fracasado debido a la amplitud y poca concisión de los planes urbanos, a la falta de rigurosidad en la aplicación de los mismos, e incapacidad de los medios coercitivos del ayuntamiento, ya sea por inacción a veces, o por la gran cantidad de casos en otras. Muchos comentarios de los entrevistados afirman esta realidad.

“Yo tuve problemas con la policía. A mí me multaron. No me pararon la obra pero me multaron. Con el tiempo expiró la denuncia. [...] No pagué.”
Antonio, vecino en vivienda irregular.

“El control es imposible. Los medios que tendría que tener (el Ayuntamiento) serían de un grupo de 20 o 30 personas pasando todos los días por el mismo sitio. ¿Por qué? Porque es que aquí se han hecho casas en 21 días, eh. Increíble, pero es cierto. Entonces... no hay poder, no hay forma de tener a tanta gente vigilando...”
Miguel, vecino en vivienda irregular.

La laxitud local frente a la construcción irregular no provenía únicamente de la policía o el Ayuntamiento sino también de los notarios a la hora de redactar escrituras de propiedad, y de los registradores de propiedad, que registraban esas escrituras de casas irregulares. Las consecuencias de estas prácticas van más allá, pues han dado sensación de legalidad a los vecinos y compradores, sensación acrecentada también por el pago de impuestos como el IBI y la posibilidad de acceder a algunos servicios. Un aura de legalidad que no exime al parcelista de la ley pero con la que busca dotarse de la máxima seguridad.

“Antes te ponían la multa y eso casi era el permiso de obra. Ah, te ponen la multa y ya con eso te registra el notario. ¡Es que eso ha sido Chiclana, eh!”
Ernesto, vecino en vivienda irregular.

Así mismo, el fácil acceso al agua gracias a la poca profundidad a la que se encuentra el acuífero que abastece a la localidad, y la presencia de tendido eléctrico en la periferia a través del cual los propietarios se dotan de luz, permite construir las viviendas primero y habitarlas después. La autodotación de servicios por los propietarios son comunes, construyendo transformadores eléctricos en sus propiedades (con el consentimiento de Sevillana-Endesa) y vendiendo el “enganche” a los vecinos, o simplemente conectándose a la red de manera ilegal.

La variable “planeamiento deficiente” incide en todo el recorrido de los planes urbanísticos de Chiclana, recogiendo la incapacidad de los mismos de ordenar y orientar el crecimiento que el municipio estaba experimentando. Un ejemplo de ello es el zoning empleado en el primer Plan General de la localidad en 1964, que separó el suelo por usos, haciendo especial hincapié en el suelo turístico, creando una ciudad con dos núcleos principales: el centro, y el litoral, separados por 8 km. A pesar de que efectivamente el suelo turístico se afirmó y desarrolló en aquellas

zonas reservadas para ese uso, la existencia de dos núcleos urbanos supuso un impulso a la proliferación de viviendas de construcción irregular. Las líneas establecidas para segregar viviendas no se cumplieron, creándose a lo largo del tiempo un collage de usos, descampados, viviendas, cultivos, y empresas de toda índole, que pone de manifiesto el fracaso de la disciplina urbana y la planificación.

Por otro lado, el reconocimiento de las viviendas irregulares como un problema al que el Plan General debe hacer frente, llega excesivamente tarde y el Ayuntamiento no acomete medidas contundentes para evitar la expansión de este tipo de vivienda. Además, únicamente reconoce el problema en cuanto a la falta de servicios públicos se refiere, sin aceptar las dimensiones y los conflictos del fenómeno. El caos urbano, a su vez, entorpece la creación de unos planes que ordenen la ciudad, al mismo tiempo que dificulta el proceso que las normas urbanas deben seguir para su aprobación y puesta en vigor.

En cuanto a los instrumentos marco, y especialmente la Ley de Ordenación Urbana de Andalucía (Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, 2002) en los que los planes municipales deben basarse, se concentran en la elaboración de medidas para la ampliación de la ciudad desde cero, en lugar de orientarlos a la remodelación, la integración y en la provisión de servicios a la ciudad, ya construida al margen de la planeación. Este hecho dificulta también la intervención pública en los numerosos municipios afectados por el problema de la construcción irregular y supone un reto de primer orden para acometer soluciones reales.

Cabe señalar que el nuevo Plan General de 2016 (Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2016) amplía enormemente el suelo urbano de la localidad, especialmente en aquellos asentamientos con mayor densidad de viviendas. Bien es cierto que con esta ampliación se facilita la intervención pública y la dotación de servicios en los asentamientos, pero también supone la legitimación de los mismos junto con las prácticas ilegales que los han acompañado, y que probablemente continuarán hasta que se urbanice la zona.

Dos variables más completan el análisis del fenómeno desde una perspectiva de las consecuencias. Por un lado, la “demanda de servicios al Ayuntamiento” que supone uno de los principales desafíos al gobierno local. Los barrios de viviendas irregulares aumentan en densidad, lo que permite a los propietarios generar mayor presión a la administración para que ésta

les dote de servicios públicos. Pero, al encontrarse estos barrios en suelo considerado no urbano, el Ayuntamiento no puede instalar servicios en ellos, lo que contribuye a extender el conflicto en el tiempo. Esta demanda de servicios y legalidad suele articularse en asociaciones vecinales o de propietarios, y aunque hay una experiencia de gobierno municipal de una formación política propia que defendía los intereses de los propietarios, no consiguió realizar cambios sustanciales, a pesar de conseguir la delegación de urbanismo y turismo. Esto no impide que los propietarios se conformen como uno de los principales grupos de influencia en la ciudad desde plataformas y asociaciones de “afectados por la regularización”.

Por otro lado, la variable “consecuencias y peligros” recoge los principales problemas generados a causa de este fenómeno, a los que inevitablemente debe enfrentarse la administración y el común de los vecinos. La expansión urbanística no planificada repercute de forma muy dañina en el municipio y ha creado graves complicaciones de las que se pueden destacar tres: 1) La gran horizontalidad y dispersión de la ciudad, que genera enormes costes a la administración y supone una dificultad para la planificación futura y el desarrollo racional de la ciudad. 2) La carencia de servicios públicos (especialmente de agua pública y alcantarillado sanitario) para gran parte de la población. 3) La contaminación del acuífero sobre el que se encuentra la ciudad consecuencia de la proliferación de fosas sépticas o pozos negros y la ausencia de alcantarillado sanitario. Acuífero del que además se sirven de agua las viviendas que no tienen acceso a la red pública, suponiendo un grave peligro para la salud.

Unos de los elementos más llamativos de todo este fenómeno es la complicidad de toda la ciudad en el fenómeno, que termina siendo partícipe y testigo, de manera cotidiana y normalizada, de una realidad informal, extraoficial y problemática. La normalización de la construcción de viviendas de forma irregular llega hasta tal punto, que los propietarios de las mismas se auto-revisitan de legitimidad, invocan principios fundamentales como el derecho a la vivienda y claman por la protección del Estado. Afirman su íntimo derecho a la propiedad sobre la ley y la planificación urbana, considerando que pueden disponer de su terreno como enteramente consideren, no entendiendo que una parte de su propiedad no les corresponde sino al Estado, que la regula de forma general. Además, en su planteamiento establecen una estrecha relación entre la disposición de una propia vivienda de calidad, y la realización personal. Y cuando el Estado interviene limitando el uso de esta propiedad parece que, a su vez, impide

el acceso a la realización personal, provocando un fuerte sentimiento de afrenta y victimización en los propietarios de viviendas irregulares y una fuerte deslegitimación simbólica de la actuación de las instituciones.

5. CONCLUSIONES

Podríamos decir, a modo de conclusión, que la investigación pone de manifiesto distintos aspectos: 1) Las especiales características que favorecen la proliferación de viviendas irregulares en Chiclana, muy por encima de otros municipios. 2) La fuerte demanda de suelo como detonante de la gran proliferación de asentamientos irregulares. 3) La constante presencia de la informalidad y su fácil integración dentro de los procesos económicos, urbanísticos, bajo un contexto de debilidad institucional. 4) Una vez comenzado el círculo vicioso de la construcción irregular, es muy difícil de revertir, y requiriendo una gran voluntad política. 4) La urbanización dispersa y horizontal produce externalidades que pueden ser muy contraproducentes para un municipio. Pero con la introducción de la informalidad, los efectos negativos son aún mayores. 5) La pasiva actuación de las instituciones en el control urbanístico y la legitimación de las viviendas irregulares a través de los instrumentos de planeación.

Para finalizar, podría decirse que la irregularidad urbanística es un fenómeno frecuente en el paisaje urbano español y andaluz y, sin embargo, la reflexión y el estudio en torno a estos procesos resulta notablemente escasa, sobre todo, en relación a su enorme impacto y las repercusiones negativas de todo orden que lleva aparejada. Los planes o normativas de ordenación urbana parecen ser los únicos que incorporan esta problemática en sus planteamientos, pues deben lidiar con la problemática realidad, y hacerle frente sin el suficiente conocimiento al respecto. Lamentablemente, no es de extrañar que la mayoría de los planes municipales que se ocupan de las viviendas fuera de ordenación terminen por legitimarlas reiteradamente, incluyéndolas en terreno urbano y legalizando la situación, como si no hubieran incumplido deliberadamente la ley. Se necesita de un cuerpo teórico más amplio, desde aquellas disciplinas que tratan lo urbano y la ciudad, que dedique producción de conocimiento al respecto y, de esta forma poder influir en las futuras intervenciones que pretendan solventar esta complejísima práctica urbanística.

REFERENCIAS

ARTEAGA ARREDONDO, I. (2005). De periferia a ciudad consolidada. *Bitácora urbano territorial*, 98-111.

AYALA, M. C. (2004). El análisis sociológico del consumo: una revisión histórica de sus desarrollos teóricos. *Sociológica. Revista de pensamiento social*, N^o 5, 161-190.

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA. (2016). *Plan General de Ordenación Urbanística*. Plan General, Delegación de Urbanismo, Chiclana de la Frontera.

BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ, D. (1996). *Chiclana de la Frontera. Geografía, Historia, Urbanismo y Arte*. Publidisa.

BOURDIEU, P., & RUÍZ DE ELVIRA, M. D. (1988). *La distinción*. Madrid: Taurus.

COLLER, X. (2000). *Cuadernos Metodológicos. Estudio de casos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

DEMATTEIS, G. (1998). Suburbanización y periurbanización. Ciudades anglosajonas y ciudades latinas. *La ciudad dispersa*, 17-33.

DEMATTEIS, G., & GOVERNA, F. (2005). Territorio y territorialidad en el desarrollo local. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 31-58.

DIÉZ NICOLÁS, J. (1972). *Especialización funcional y dominación en la España urbana*. Guadarrama.

GLAESER, E. L., & KAHN, M. E. (Mayo de 2003). Sprawl and urban growth. *NBER working paper series*(Working Paper 9733).

HUTSCHISON, R. (2010). *Encyclopedia of Urban Studies* (Vol. 2). SAGE.

INGLEHART, R. (1997). *Modernization and postmodernization: cultural, economic, and political change in 43 societies*. Princeton University Press.

LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA, BOJA núm. 154 (Presidencia de la Junta de Andalucía 17 de 7 de 2002).

UNIVERSIDAD DE MURCIA & ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES (1985). IX Coloquio de Geógrafos españoles. *Acta, discursos, ponencias y mesas redondas*, (págs. 81-123). Murcia.

VEBLEN, T., & BANTA, M. (2009). *The Theory of the Leisure Class*. Oxford University Press.

YIN, R. (1994). *Case study research: Design and methods*. Beverly Hills.

HABITAR EL TIEMPO. UNA APROXIMACIÓN NARRATIVA A LAS TRAYECTORIAS MIGRANTES

Juan José Ruiz Blázquez
Doctor en Sociología por la UCM
Docente Escuela de Sociología Universidad de Guayaquil-Ecuador
ruizblazquezx@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

El tiempo, y el concepto de tiempo, pertenecen a una imagen global que los hombres poseen acerca de su mundo y de las circunstancias en las que viven (Elías, 1989). Abordar el tiempo como una categoría social es interrogarnos acerca de la dimensión vivida del mundo social en el que los individuos están insertos. La sociedad, y cada sociedad, es ante todo institución de una temporalidad implícita que impone una forma de ser y de hacer (Castoriadis, 1989). La historicidad de estas categorías es la condición de posibilidad de la emergencia del tiempo y su inteligibilidad, de su reconocimiento por mediación de la acción (Ortega, 1972). Es por tanto en el orden de la expresión temporal de la experiencia migratoria de las personas que han emigrado, lo que una vez estuvo y fue sofocado, o lo que siempre ha estado o está por venir, donde puede emerger el acontecimiento, lo impensado, en el interior del propio pensamiento como modo de acción, mediante la reflexión, la toma de conciencia, la palabra restituida a lo mudo (Foucault, 1972), para de esta manera constituirse en sujetos.

En base a estos presupuestos, propongo a modo provisional un avance parcial de una serie reflexiones que forman parte de un programa de investigación más exhaustivo, y cuyo origen está asociado a la temática que inspiró mi tesis doctoral: los procesos de subjetivación de la población inmigrante andina en la ciudad de Madrid a través de un análisis sociológico de los tiempos sociales a partir de narraciones de vida¹. En esta comunicación he utilizado parte del material producido con motivo de las narraciones de vida y de los grupos de discusión obtenidos en Madrid y en Quito a raíz de dicha tesis doctoral.

1 Juan José Ruiz, *Identidad y procesos de subjetivación de los inmigrantes de la geografía andina en la Comunidad de Madrid. Análisis sociológico de los tiempos sociales a partir de narraciones de vida*, UCM, 2013

Parto de tres hipótesis. La primera es que las experiencias asociadas a ciertas posiciones sociales tienen formas temporales propias de narrarse, sobre todo en lo que respecta a la ordenación temporal de los acontecimientos acaecidos y la forma como han sido experimentados; la segunda hipótesis es que las instituciones prefiguran una determinada concepción del tiempo social en un doble sentido: por un lado tienen una temporalidad propia, con sus ritmos y exigencias, y a su vez generan un tipo temporalidad que los individuos interiorizan para que estas instituciones se sigan reproduciendo no sin oponer resistencia. Una tercera hipótesis, y resultante de las dos anteriores, es que la condición de habitabilidad del espacio social pasa por amoldar los cuerpos a esos espacios. La biografía de los individuos y sus experiencias asociadas son una función del espacio social. La habitabilidad sería lo análogo al tiempo, donde éste hace su presencia. La habitabilidad consistiría, por tanto, en la posibilidad de narrar lo acontecido.

Por una cuestión de espacio y de formato me centraré en la primera hipótesis a expensas de una profundización en el futuro de esta investigación, pero avanzando alguna de las consideraciones que sustentan las otras hipótesis al hilo de la argumentación principal y las cuales son solidarias entre sí.

2. LA NARRACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL COMO POSIBILIDAD

La acción social como posibilidad, y la experiencia de la trayectoria migratoria lo es, está siempre inconclusa y en cada punto susceptible de ser modificada, encerrando la posibilidad de que emerjan nuevos significados o de que se actualicen nuevos desarrollos enmascarados por las estructuras temporales dominantes asociadas a cierta forma de narrar el hecho migratorio, tanto en origen como en destino. La acción social se reformula como consecuencia de los efectos que produce, y es en estos efectos donde encontramos la dinamicidad y la plasticidad de la propia acción. Dicha acción nunca puede considerarse acabada en sí misma, porque constantemente se está reformulando el sentido y la conveniencia de lo realizado, tanto en el mismo momento que se lleva a cabo la acción como en su posterior desarrollo. Existen, y esta es mi propuesta metodológica para encarar el tiempo que anima y contiene a la acción, nodos en el discurso que representan momentos privilegiados desde donde los inmigrantes an-

dinos pueden reconsiderar el significado de lo acontecido, más allá de una lógica temporal en la que la acción social empieza y acaba en sí misma, en sus propósitos, en los medios y los fines que persigue para que la acción siga siendo ella misma, y sobre todo, en el caso que me ocupa, poder reconsiderar el significado de lo acontecido, romper la lógica temporal que la inmigración propone: venir, conseguir dinero y regresar a sus países.

Mucha gente en Colombia se plantea regresar después de ahorrar mucho dinero que no es mi caso porque no tengo donde caerme muerto. Lo que nos decía este señor en el documental era que la idea era, y eso lo dicen muchos colombianos, venir acá y hacerse un plantecito. Un plantecito es un dinero para volver a Colombia y montar un negocio. Y eso supongo que esa es la idea de mucha gente. Venir, conseguir el dinero y volver a Colombia. Pero bueno, o bien se adecuan acá o por otra parte se dan cuenta de que volver no es una opción, sería dar un paso atrás. Colombia no está para volver. Lastimosamente no lo está.

En eso que hemos llamado “nodos del discurso” captamos el movimiento de la acción, pero también la acción en movimiento. El movimiento de la acción es lo que dota de eficacia práctica y de sentido el corto plazo, es una constante en busca de una realización. La acción en movimiento como totalidad, por el contrario, es la síntesis de cada uno de los movimientos particulares, no contiene a la acción primera pero es la condición de su realización efectiva como posibilidad práctica y simbólica. Las razones que damos a lo que hacemos y decimos, las decisiones y las opciones por las que optamos en cada momento representan cada una de ellos los movimientos de la acción. Y porque cada uno de estos movimientos se entrecruzan, se solapan y adoptan múltiples y variadas direcciones, es por lo que no hay posibilidad de establecer relaciones causales entre ellos, porque quizá no existan ni tengan por qué existir (Bourdieu, 1991), por lo que los actores sociales necesitan hacer una valoración moral del resultado inconcluso de la acción, en momentos siempre posteriores al instante en el que la acción se lleva a cabo. En resumen, la acción de cada uno de estos movimientos o momentos y los efectos de cada uno de ellos en su despliegue en el tiempo como un cumplimiento incompleto, adquieren su completitud o sentido en un horizonte temporal siempre volcado al futuro.

Muchos inmigrantes tratan de ahorrar lo máximo posible, tratar de tener una mejor economía. Yo creo eso. Tratar de verse de verse con más posibilidades. Y eso han hecho muy mal también las personas que han

venido de lejos que han traído a sus hijos, abandonándoles en los pisos; trabajar y trabajar y trabajar y trabajar (...) No tienen esa ilusión de estudiar o de prepararse y eso sí da una pena, sinceramente. Hay muy pocas personas contadas con los dedos que están pues en la universidad, siguiendo una carrera, y eso sí da pena, o sea, que no se aprovechan esos tiempos porque estás en sitio fuera, en un modelo educativo diferente que puedes aprovecharlo y si en algún momento tú quieres regresar a Ecuador, pues aplicar.

Es un error creer que la acción y la definición que se da a la acción por parte de los actores sociales como producto acabado lleva dentro de sí todo su potencial explicativo, y que sólo ella puede hablar de sí misma y desde ella misma para dar cuenta de su desarrollo, cuando lo cierto es que es uno de sus muchos resultados posibles. Para captar la acción social en su totalidad, en su dinamicidad y desarrollo, hay que considerarla como una potencialidad en acto sujeta a diversas modificaciones, y superar la tentación de creer que existe un principio constitutivo que da fe de su razón de ser, así como considerar sus efectos como el resultado final de ese principio. En el caso de las trayectorias migrantes propuestas, hay que situarnos con ellos en aquellos momentos del relato en el que el tiempo aparece como un acontecimiento (pasado, presente o futuro) capaz de reconfigurar y dar un nuevo sentido a las experiencias migratorias, entendiendo por acontecimiento aquellas “cesuras que rompen el instante y dispersan al sujeto en una pluralidad de posibles posiciones y funciones” (Foucault, 2002).

Si existiera una definición unívoca de lo que es el hecho migratorio, tanto en su vertiente de emigración como de inmigración, en origen y en destino (Sayad, 2010), las razones serían siempre las mismas o por lo menos muy semejantes. Por eso hay que observar los pliegues del relato que hacen posible un ejercicio de miradas múltiples sobre sí mismos y sobre la acción que han llevado a cabo. La multiplicidad de estancias espacio-temporales por las que transitan en sus relatos no es sólo una cuestión de espejos y miradas, es la condición misma de posibilidad de que la irreversibilidad material del acto consumado de haber emigrado genere una perspectiva asentada en las valoraciones morales que el relato ofrece. Actualizar las posibilidades que la inmigración procura es poner en primer plano el cambio social, para dejar abierta la dimensión temporal al futuro, para que no haya una clausura de las posibles alternativas de lo que fue y pudo ser la trayectoria migratoria y lo que es en la actualidad. Por ello es necesario colocarnos como investigadores a lo largo de la cadena discursiva en sus diversos modos de articulación que hacen posible una determinada

lógica temporal, entendiendo por tal lógica los mecanismos por los cuales damos sentido a la irrupción continua y compleja de acontecimientos, y la manera en que somos parte constitutiva de otras experiencias a través de la mediación de esa lógica como garantía del hecho comunicativo. En este sentido es oportuno y clarificador el fragmento de una mujer ecuatoriana que no ha emigrado pero que sabe lo que es la emigración por familiares y amistades que si han emigrado al exterior.

Entonces como dice mi papito: “¡Dio mío! aunque sea comiendo tierra pero todos juntos, todos juntos”. Ves tantas cosas que se han visto de gente que se va del país que emigran: cuántos lugares destruidos, adolescentes que se vuelven alcohólicos, drogadictos, la gente se vuelve prostituta, que traicionan al marido, que el marido manda dinero y todo se comen, o que la esposa está por allá con otra persona... tantas cosas... Tampoco me gusta viajar. Ya me pasó lo de irme de mi pueblo. Lo de venirme de mi pueblo acá fue duro. Entonces, otro país... Siempre digo: “sí lo lograría porque soy fuerte”. Digo: “yo sí, porque ya vine del pueblo acá”

La posibilidad que representa la afirmación “sí lo lograría porque soy fuerte”, es un momento desde donde resistir a las estructuras familiares y patriarcales dominantes, un punto privilegiado que apunta al futuro y que es lo que hace posible la narración en uno u otro sentido, en el que las relaciones de género, de clase y de poder orientan acerca de las posibilidades que hacen o no posible la emigración. El hecho migratorio y su posibilidad, emigrar o no emigrar, reenvía a una posición, o mejor dicho, a múltiples perspectivas desde la que la mujer entrevistada observa a su sociedad y a sí misma. Los diferentes planos temporales de su narración le están sirviendo para subrayar un ideal moral que trasciende con mucho el hecho migratorio en sí, de ahí que el concepto emigración e inmigración sean más que ellos mismos (Sayad, 2010). Tal como nos cuenta nuestra entrevistada en Quito, plantearse la emigración es una mirada, y lo que ve son las consecuencias reales o imaginarias de lo que la emigración acarrea o acarrearía, pero siempre desde su condición de mujer vinculada a la emigración. La familia es un tiempo de disfrute, de calidez, de parentesco, y la emigración es un tiempo de desarraigo.

3. HABITABILIDAD DEL ESPACIO POR MEDIO DEL CUERPO

La posibilidad de la narración está afectada por la experiencia social del cuerpo, o dicho de otra manera, el cuerpo es un signo temporal del

espacio social como condición de su habitabilidad, es decir, el cuerpo a través de sus movimientos, a través de sus propios usos, hace suyo el tiempo social dominante, condición sine qua non para que la narración exprese posibilidades de liberación respecto a la producción del discurso, permitiendo o prohibiendo lo que puede ser dicho, cómo y quien. Dicho tiempo, dominante y social a la vez, hace posible la asunción de la experiencia tanto en cuanto ha sido narrada. Los cuerpos de los emigrantes, tiempos encarnados, habitan espacios individualizados, donde solo se puede hacer una y la misma cosa: producir. El propio espacio organiza la experiencia a través de lo permitido y lo prohibido: se prohíbe el goce y se permite sólo el trabajo. Por tanto, el espacio es la condición para que el tiempo haga cosas. Los espacios asignados a la inmigración son tales que sólo procuran una forma extraña y enajenada a la propia discursividad del lenguaje como consecuencia del aislamiento social para que sean posibles los procesos de individualización y de desconexión con lo social, haciendo posible la desaparición de la historia (Uría, 2004), es decir, la eliminación de lo social como garantía de sentido y la posibilidad de narrar la experiencia. El aislamiento de esos espacios, la incomunicación entre quienes lo habitan, no permite nombrar al espacio y al tiempo en su especificidad creadora: el tiempo como la posibilidad de cambio, y el espacio como condición efectiva de la realización de la acción, o mejor dicho, de múltiples acciones y su reconocimiento como experiencia gratificante. El espacio necesita un tipo de habitabilidad para que sea posible una determinada experiencia. Para el capitalismo el espacio sólo es tomado con consideración como espacio productivo, por lo que la garantía de habitabilidad de este espacio y para este propósito sólo es posible si los cuerpos adquieren las formas y los contornos de esos espacios, para que exista un acoplamiento sin fricciones, para que no sean posible discursos alternativos, ideaciones de futuro, en definitiva, la clausura del tiempo como categoría social que permita la reflexión y la apertura del relato a territorios reconocible por todos. Mientras tanto, el cuerpo, los cuerpos, se convierten en los signos de la imposibilidad del cambio, de la incapacidad de habitar el mundo de manera diferente. Muestro a continuación cuatro testimonios en los que el relato está prendido de la imposibilidad de generar novedad, pero que sin embargo alberga esos nodos del relato al que nos hemos referido, y alrededor del cual toda narración se articula para poder ser transcendida:

Donde trabajo tengo habitación para dormir pero no para guardar mis cosas. Solo tengo un cuarto con un espacio pequeño para dormir. Está lleno de cosas de la señora. Tengo mi cama en un espacio muy

pequeño y la señora me ha hecho un armarito desarmable para tener mi ropa y poder cambiarme (...). No voy a ningún lado porque no tengo tiempo. A veces también voy a una iglesia católica cuando dan misas de difuntos o celebran un bautizo. La verdad no sé si haré bien o haré mal. Llevo diez años y no sé cuando voy a regresar

En el trabajo te meten mucha caña para que te des prisa. No sólo los jefes sino los mismos compañeros que tienen miedo a que le quiten su puesto de trabajo o que uno se vaya a quedar en su puesto. No les gusta lo que haces, o si lo haces bien nunca lo admiten que lo estás haciendo bien. Siempre te ponen pegas. Me supongo que es por ese miedo a perder su trabajo. Lo primero que valoran es la responsabilidad y luego si tú eres rápida y hagas bien tu trabajo. Eso mismo es lo que te valoran. Donde estoy en la actualidad, el trabajo es muy rápido. Tienes que meter los platos en el lavavajillas y tienes que estar vuelta a sacar, y vuelta a meter y sacar y ponerlos allí para que vengan a recogerlo e irte luego a lavar las ollas, los cacharros que dejan los cocineros y luego irte al restaurante a traer las barcas de platos. Hay que estar corriendo. Me gustaría estudiar esteticin o geriatría. Las ollas pesan mucho. Hay mucho viejo y hay mucha demanda de ese trabajo. Yo no lo veo tan complicado cuidar a los viejitos: darles el medicamento, asearlos y eso. No lo veo tan complicado. Y la estética, porque la gente quiere siempre ir a la moda y arreglada y de donde sea saca el dinero por estar arreglado.

Yo siempre lo tuve claro, si en el propio país uno sufre, estando en un país que no es tuyo uno vas a sufrir igual o quizá más. Yo vine preparada a lo que saliera. Estaba concienciada que venía a trabajar, a empezar de cero y a hacer cualquier cosa que me tocara. Como yo vengo de sufrir desde niña y sé lo que es limpiar y sé lo que es lavar y sé lo que es planchar, no me ha dado tampoco tanto

Me negué a ponerme de rodillas para sacar brillo al suelo. Me comentaban que en época de ellos había que ponerse de rodillas. Entonces yo les dije que eso no, que estábamos viviendo en el nuevo tiempo este, y que como ella mismo me decía, lo de ponerse de rodillas era de los tiempos pasados (...). Fue muy duro, muy duro, casi difícil de repente. Fue un giro de noventa grados. Fue como un trauma. Me sentí bloqueada. Empecé a sentir la situación, el cambio, verme encerrada en una casa cuando mi vida había sido siempre independiente, correr...y de repente, ¡Pun! (...) Me vi con uniforme, cofia y guantes. Me decía a mi misma: "¡Pero si esto es lo que yo veía en las novelas en la televisión!"

En consonancia lo anteriormente dicho, el desconocimiento mutuo y el no reconocimiento de su dignidad como personas de quienes las emplean, contribuye a la construcción del inmigrante como un ser miserable, que está de paso y no puede echar raíces por no ser capaces de dotar de sentido a las propias experiencias que reclaman ser compartidas con los demás, donde los espacios sociales se convierten en espacios sin historia y donde no es posible encajar las experiencias previas porque la memoria está siempre en constante redefinición. El estar de paso tiene su correspondencia en el escaso espacio del que disponen y en el vacío de este espacio, donde no hay enseres propios pero en cambio atiborrado de objetos de otros. Que un día están en un lugar y después en otro, lo atestiguamos en que ese espacio es replegable o desmontable a discreción del empleador, creándolo y moldeándolo de una determinada manera para construir unas determinadas relaciones de poder, configurando una determinada temporalidad que consolida la dimensión de forasteros de los inmigrantes, una manera por tanto de disponer de su tiempo. Si el espacio y el tiempo como las dimensiones fundamentales de hombres y mujeres son impuestos desde el exterior, los individuos y grupos quedan varados en horizontes temporales sin sentido.

4. APUNTE METODOLÓGICO. EL PAPEL DE LA INVESTIGACIÓN

Reconocerse como inmigrante para dejar de ser inmigrante: este es a nuestro parecer el momento cualitativo para entender de manera cabal, y por tanto de manera realista, la vida en la inmigración, lo que incluye a los propios inmigrantes y, anterior en el tiempo, a los emigrantes. Transcender la condición de inmigrante requiere en un primer momento reconocerse como inmigrante para dejar de serlo y nombrarse con otras palabras, para ser *un nosotros junto con nosotros* en un acto de comunicación. Ello es posible si se abole la distancia entre el investigador y el investigado, sin más derecho este último a ser estudiado o comprendido que otros sujetos sociales. En la transmutación del objeto que se convierte en sujeto y el sujeto investigador que se convierte en parte de la experiencia de ellos mismos, es donde radica la garantía de un conocimiento no desvirtuado, real, basado en última instancia en un proceso de comunicación entre iguales, sabiendo que lo real es un proceso que se capta en la dialéctica de lo mismo y lo diferente, pero en un espacio común de diálogo en el que nadie tiene el privilegio absoluto de una mirada definitiva sobre el otro.

En la medida que los inmigrantes se nos presenten exclusivamente como objetos de investigación nunca los tendremos, lo único que nos pertenecerá como científicos será una abstracción, la abstracción del momento presente, pues como hemos venido indicando la acción no es ella misma. Una de las maneras de acercarnos y comprender el mundo de vida de los inmigrantes es aventurar un desarrollo que todavía no ha sucedido pero que está contenido en lo que nos cuentan, “(...) liberando potencialidades no empleadas del pasado para enriquecer el presente” (Ricoeur, 1985), aquel momento que hace posible que se cancele o se suprima el papel social representado por el investigador y el investigado. Se deduce entonces la inevitabilidad de una aproximación genealógica, una genealogía de las formas de nombrar la emigración y la inmigración, despojándolas de las estructuras temporales que exigen su narración capitalista para romper las cadenas de la temporalidad del Estado-Nación y recuperar aquellas estructuras temporales del relato que contengan el poder liberador de nombrar y ordenar las cosas de manera diferente. Se trata de indagar acerca de “(...) aquellos momentos axiales que constituyen el modelo de todo comienzo, si no del tiempo, al menos en el tiempo, es decir, de todo acontecimiento capaz de inaugurar un curso nuevo de acontecimientos” (Ricoeur, 1985: 979) y que según el mismo autor [tal acontecimiento] es “lo que hace avanzar el relato y lo que mantiene vínculos de dependencia con lo que antecede y lo que sigue” (Figuerola, 2003: 53), lo que implica a mi parecer jugar estratégicamente con el pasado, el presente y el futuro, ser capaces de encontrar aquellos “(...) encadenamientos temporales que se derivan del cruce entre la transmisión de la experiencia y la apertura de nuevas posibilidades” (Girardi, 2011: 123). En suma, recuperar la historicidad de la propia comprensión, convertir el objeto de investigación en sujeto y al investigador en parte de la experiencia de lo que investiga, y entre ambos construir un conocimiento que no anule la potencialidad de la acción, y que por definición siempre la encontramos en un momento posterior, y que a mi juicio es donde reside la posibilidad de comunicación, en definitiva, la posibilidad no desvirtuada de la narración.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ-URÍA Fernando (2004). *“Viaje al interior del yo. La psicologización del yo en la sociedad de los individuos”*. Claves de razón práctica, 157, pp. 61-67

CATORIADIS, Cornelius (1989). *La institución imaginaria de la sociedad, Vol. 2, El imaginario, lo social y la institución*. Madrid: Tusquets

BOURDIEU, Pierre (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus

ELÍAS, Nobert (1989). *Sobre el tiempo*. México: FCE

FIGUEROA, David (2003). *Paul Ricoeur y el acontecimiento: El debate sobre la narratividad de la historia*. Revista Literatura: teoría, historia, crítica, 5, pp. 41-60. (www.humanas.unal.edu.co/literatura/index.php/download_file/view/110) [02-08-2017]

FOUCAULT, Michel (2002). *El orden del discurso*. Madrid: Tusquets

FOUCAULT, Michel (1972). *Las palabras y las cosas*. Madrid: Siglo XXI

GIRARDI, Pilar (2011). “La reconfiguración del tiempo en la narración historiográfica según Paul Ricoeur”. *Revista de historia moderna y contemporánea*, 41, pp. 103-115 (www.históricas.unam.mx/publicaciones/revistas/modernas/ehmc/459.pdf) [02-08-2017]

ORTEGAY GASSET, José (1972). *El hombre y la gente*. Madrid: Espasa -Calpe

RICOEUR, Paul (1985). *Tiempo y Narración III*. Madrid: Siglo XXI

RUIZ, Juan José (2013). *Identidad y procesos de subjetivación de los inmigrantes latinoamericanos de la geografía andina en la Comunidad de Madrid*. Análisis sociológico de los tiempos sociales a partir de narraciones de vida. Tesis doctoral UCM.

ABDELMALEK, Sayad (2010). *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Antrhpos.

Bloque II:
EDUCACIÓN Y CULTURA

INNOVAR EN NUEVAS METODOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE: EL AULA-LABORATORIO DE TEATRO SOCIAL

María José Díaz Santiago
PDI, UCM
mjdiaz@cps.ucm.es

Irene Pastor Bustamante
Agente de Desarrollo Local. Colectivo Comprensionistas.
aulateatosocial@ucm.es

INTRODUCCIÓN

Generar una metodología para la investigación social y que, al mismo tiempo, facilite el aprendizaje de las ciencias sociales al alumnado universitario ha sido el reto planteado dentro del proyecto *“INSOCTEA. Innovación metodológica para el aprendizaje de las ciencias sociales en el aula”* y que comenzaría a partir de la experiencia piloto del Aula Laboratorio de Teatro Social durante el curso 2016-2017, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

El Aula-Laboratorio de Teatro Social se concibió como un espacio de encuentro y creación multidisciplinar entre alumnado y profesionales de las Ciencias Sociales, donde se aborda la realidad social a través del *Teatro Social de Intervención Sociológica*.

Emplear el Teatro Social en los procesos de investigación social y aplicarlos en el aula, por un lado, ha facilitado la comprensión y la transformación social; y, por otro, ha permitido incidir en el ámbito socio-cultural concreto del alumnado participante (actor/riz), así como del alumnado-espectador/a del foro (espectador/riz), al facilitar la actividad investigadora de las estructuras sociales a través de la acción-emoción produciendo un diálogo con gran potencia en el análisis en el que, además, pueden intervenir -y, por tanto, ser objeto de vigilancia científica- diferentes colectivos dentro y fuera de la comunidad universitaria, revelándose así como una nueva técnica de investigación social en el momento en el que se graban y son susceptibles de analizar sociológicamente las reacciones e intervenciones del colectivo de espectadores/rices ante determinados conflictos sociales.

Esta particularidad hace necesario introducir una serie de procedimientos en el trabajo que al igual que mostraba el clásico trabajo metodológico de Alvin W. Gouldner y Maurice R. Stein, *Patters of Industrial Bureaucracy* (Castillo, 2012), donde el grupo investigador estaba formado por estudiantes, requiere de una organización social del equipo de investigación diferente a otros grupos de investigación formado por personal más cualificado¹. “*Del becariado al precariado*” permitió analizar el conflicto social silencioso del mercado de trabajo de los jóvenes universitarios/as de clase “media”, así como comprender y repensar las diferentes alternativas o soluciones con las que se encontraban y que en colectivo (actores/riz y espectadores/rices) puedan reflexionar críticamente a partir del *hacer teatral*.

1. EL AULA LABORATORIO DE TEATRO SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE INVESTIGACIÓN Y ESPACIO DE APRENDIZAJE

El Aula Laboratorio de Teatro Social surge de la reunión de una serie de profesionales de la Sociología ubicados en diferentes áreas de la disciplina como la Psicología Social, Trabajo, Consumo y Género, a los cuales la *mirada* de la Sociología Clínica y las metodologías participativas les ha permitido encontrar unas herramientas de investigación que ayudan a comprender los hechos sociales a través del *hacer teatral*².

1 En el proyecto INSOCTEA de los 10 investigadores adscritos al proyecto, 4 son estudiantes de grado y 1 es estudiante de doctorado. Mientras que, en el Aula Laboratorio basada en la metodología participativa del Teatro Social los 17 alumnos y alumnas participantes, junto a las 300 personas que se ha concentraron en las tres representaciones realizadas, se convirtieron en sujetos y objetos de investigación.

2 Este interés parte dentro de las paredes del Colegios de Sociólogos de Madrid, pero es dentro de los muros de la Facultad de CCPP y Sociología donde se ven las posibilidades de la herramienta y crearían el Aula Laboratorio de Teatro Social en el curso académico 2016-2017. El Colectivo Compensionistas (denominación con el que se agrupan el primer colectivo de profesionales) puso en marcha en la Universidad Complutense de Madrid el Aula- Laboratorio de Teatro Social UCM con el respaldo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, el Departamento de Psicología Social y el Seminario Permanente de Sociología Clínica de dicha Facultad. A esta iniciativa sumaron su apoyo el Colegio de Ciencias Políticas y Sociología y la Asociación Madrileña de Sociología (AMS) con el fin común de innovar en las Ciencias Sociales, como se pueden ver en sus Web y revistas.

Éste es un espacio de investigación, de revisión teórica, experimentación metodológica y análisis que se acompaña de trabajo de campo, así como de seminarios teóricos que fortalecen el proceso de producción y la acción social (Santos, 2017). El Aula-laboratorio emplea el Teatro Social, no sólo como técnica para la intervención o acompañamiento psicosocial con fines de resolución de conflictos y transformación social, sino que al implementar el proyecto *INSOCTEA, para la Innovación y Mejora de la Calidad Docente* se le está dotando de un marco teórico y metodológico que sirva no sólo como competencia profesional para el alumnado sino que, además, muestre la potencia del análisis detectado en el proceso de creación y representación para la mejora de la enseñanza presencial, al dar dinamismo e inmediatez a lo aprendido como demandan las generaciones actuales de alumnado.

La oportunidad que proporciona el Aula-Laboratorio de Teatro Social para trabajar el aspecto comprensivo de la sociología es relevante, en la medida en que los actores están atravesados por la contradicción esencial que traspasa el análisis de cualquier relación social: inquirida entre explicar la acción de acuerdo a las determinaciones estructurales que guían sus acciones, cual personajes, o bien de acuerdo a las oportunidades electivas que les presentan los espectadores cual autores de una nueva estructura social. Una problemática que arrancararía, por ejemplo, del debate entre Rousseau y D'alembert acerca del teatro como instrumento de socialización ciudadana (De Mingo, 2012). Y que abre una nueva vía de investigación, para llegar a la objetividad, analizando en qué medida la subjetividad interviene en el proceso de construcción de conocimiento (Gaulejac, 2016), así como la comprensión y búsqueda de soluciones a problemas sociales e intersubjetivos (Boal, 2004) que, al igual que en el Aula-Laboratorio, podrían contribuir a mejorar la experiencia del alumnado en el aprendizaje de las Ciencias Sociales.

En ese sentido el alumnado adquiere la capacidad de aplicar la metodología del Teatro Social y la capacidad de elaborar proyectos de investigación en el entorno novedoso del Teatro Social de Intervención Sociológica. En él se aplican técnicas de investigación social prestando especial atención a la observación participante, el análisis documental, los relatos de vida y entrevistas en profundidad, herramientas todas ellas basadas en métodos cualitativos que sirven para analizar los fenómenos sociales puestos a discusión dentro del proceso de creación y analizados en el Foro.

Al formular los proyectos de investigación, de este modo, se integran distintas perspectivas metodológicas cuyas áreas de conocimiento prestan especial atención a las metodologías participativas donde la palabra y el cuerpo, sin embargo, no son suficientes para establecer procesos de vigilancia externos que puedan hacerle parecer parte del albor científico. El *Hacer Teatral* necesita de la comprensión de un acontecimiento, ser actores y espectadores de nuestros actos, da “la posibilidad de acceso al contexto que lo circunscribe” (Santos, 2017:30) que da perspectiva externa desde diferentes lecturas, dando alternativas a un problema particular que transformado por el grupo se ha colectivizado, y puede ser objeto de vigilancia científica siguiendo el método sociológico.

A través de la heurística las personas que participan en el Foro (el público participante en la representación) dialoga sobre los conflictos que le afectan y son objeto de vigilancia al crear los momentos adecuados para que se den procesos de reflexión, diálogo y de acción/transformación social de forma participativa y democrática. Generar esos momentos implica aplicar una rigurosidad metodológica que no siempre es fácil cuando se trata de métodos participativos. En el Teatro Social de Intervención Sociológica, la rigurosidad metodológica se produce iniciáticamente, al configurar la técnica de la creación artística de forma colectiva y en la fase de la dinamización del foro, en donde se pretende que todos los intereses y puntos de vista presentes y latentes estén reflejados y plasmados.

El Teatro Social de Intervención Sociológica requiere de cierta plasticidad al acercarse al conflicto social³, así como al delimitar los objetivos a alcanzar. Se trata de un método principalmente participativo y de acción transformadora que requiere diseñarse y rediseñarse durante el proceso de creación y recreación, es decir, re-creado a partir de la propia *praxis* que se va generando con cada representación que pretende la acción transformadora del conflicto social tratado y representado sobre el que se interviene.

Impregnar de un cuerpo científico al Teatro Social de Intervención Sociológica supone, por otro lado, mejorar la transferencia de conocimiento del Aula-Laboratorio a otros contextos al encuadrarse dentro de los métodos de investigación. La utilización de herramientas y técnicas utilizadas por la Sociología permiten establecer procedimientos rigurosos de análisis de diferentes objetos de estudio como la desigualdad de género, la precariedad

3 No se debe olvidar que el Teatro Social de Intervención Sociológica tiene su humus en el Teatro Popular y en el Teatro del Oprimido.

del trabajo, el consumo como práctica social, en definitiva sobre áreas de interés sociológico que, como método participativo de aprendizaje, ayuden a estudiantes y profesionales a entender un entorno cambiante, líquido (Bauman, 2004) que, también, puede ser experimentado a través de la producción artística. Así, el Aula Laboratorio utiliza una serie de técnicas y herramientas que, usualmente, no se utilizan para el acervo científico por ser consideradas parte del arte escénico y que, sin embargo, más allá del arte social postmoderno se pueden incluir dentro del método de aprendizaje colectivo y colaborativo que parte del conocimiento individual del alumnado, pero que socializado se asienta y enriquece con más facilidad y complejidad conceptual.

Esta necesidad de comprender y transformar la realidad la podemos ver en otros escenarios académicos que utilizan el teatro social como técnica dentro de las Ciencias Sociales como la socio-clínica de Rene Badachecon, la sociología de Barbará Santos (2017) o el propio teatro social de Auguste Boal (2004) aunque el desarrollo del marco científico y su aplicación todavía se encuentran en un estado más embrionario⁴.

Transferencias del Aula-Laboratorio que, también se están empezando a implementar en universidades españolas y que junto a profesorado de la Universidad Carlos III y la Universidad de Castilla La Mancha se han creado lazos de colaboración para la creación de grupos de formación a través del Teatro Social de Intervención Sociológica.

Métodos de trabajo que se estructuran a través del *Hacer Sociológico* y el *Hacer Teatral* que se conforman en el proceso de investigación y el proceso artístico donde la improvisación planeada en el espacio escénico a partir del texto colectivo transforma al sujeto (actor/riz y espectador/riz) que, a través de la expresión de ideas, dialoga y promueve el análisis crítico que

4 Transferencia científica que enriquece el Aula Laboratorio y que es uno de los objetivos del mismo. Ejemplos de esas experiencias se pueden ver en los siguientes enlaces: <http://www.socioclinica.com/rene-badache-y-el-teatro-forum-en-las-practicas-avanzadas-de-sociologia-clinica/>; <http://www.arcencieltheatre.org/formation-sociologie-clinique-theatre-forum-et-intervention/>; <http://www.mille-et-une-vagues.org/ocr/?Sociologie-clinique-Theatre-et>; <http://www.univ-paris-diderot.fr/sc/site.php?bc=formations&np=PARCOURS?NP=396>; <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-30714/PROGRAMA%20TEATRO%20SOCIAL%20UCM%202016-2017.pdf>; [http://postgrado.adeit-uv.es/es/cursos/ciencias de la educacion-4/teatro-aplicado/datos generales.htm?pdf=16411040](http://postgrado.adeit-uv.es/es/cursos/ciencias%20de%20la%20educacion-4/teatro-aplicado/datos%20generales.htm?pdf=16411040); <https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886380177/contenidoFinal/Teatro.htm>

es recogido desde el mismo momento de conformación del grupo y que, por tanto, una vez recogida la información es susceptible de ser analizada y comunicada para su posterior revisión por la comunidad científica.

2. EL PROCESO DE CREACIÓN: “DEL BECARIADO AL PRECARIADO”

“El arte contemporáneo está intentando encontrar una solución a nuestra crisis, y la encuentra desde la imaginación a través de imágenes del mundo que son metáforas epistemológicas. Un artista elabora un “modo de formar” (Umberto Ecco, AÑO, PÁGINA).

A través de esta metáfora epistemológica se trata de elaborar artísticamente *un modo de formar* lo social, más allá del arte y con atisbos políticos. Rescatar la argumentación y el diálogo en las Ciencias Sociales, desde nuevas metáforas epistemológicas a través de la creación colectiva. Parafraseando al profesor Juan José Castillo (2009) es necesario reflexionar sobre las prácticas de las Ciencias Sociales para avanzar en el análisis de lo social y es, en este sentido, donde desde lo mediato —en concreto el mundo universitario—, se pretende la transformación social que conlleva todo análisis.

La Encuesta de inserción laboral de los titulados universitarios (INE) muestra que la tasa de paro de los titulados en las ramas de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas, en el curso de 2009-2010, era del 20,4%, con una tasa de actividad de 93,2% y una tasa de empleo 74,2%; similar al conjunto nacional. Sólo el 62,6% de los titulados universitarios estaban trabajando en 2014 y tenían un puesto de Técnicos y profesionales científicos o intelectuales, de ellos sólo el 53,1% eran de ciencias sociales y jurídicas. De estos, el 50,4% provenían de la Universidad Pública respecto al 68% que eran de Universidad Privada.

Entre los universitarios de este periodo, también cuantitativamente y siguiendo la misma fuente, hay que destacar que los universitarios en términos generales de la Comunidad de Madrid están cinco puntos por encima del total nacional de titulados universitarios que tienen trabajo; mientras que las diferencias por sexo señalan una leve mejora en los niveles de trabajo de los hombres sobre las mujeres⁵.

5 La Encuesta de inserción laboral de los titulados universitarios (INE), en concreto, muestra que la tasa de paro de los titulados en las ramas de conocimiento de ciencias so-

Bajo este panorama, -donde las estadísticas muestran que los universitarios tienen más facilidad que otras categorías en encontrar trabajo, pero que no todos encuentran en la cualificación alcanzada, sobre todo cuando se trata de disciplinas de ciencias sociales-, se planteó “*Del becariado al precariado*” un proyecto de Teatro Social de Intervención Sociológica diseñado para analizar la precariedad laboral universitaria, a través de la representación de escenas cotidianas de precariedad en el ámbito laboral basadas en fragmentos de historias de vida del alumnado universitario⁶. Emplear el Teatro Social como técnica para la investigación, acción y participación activa conecta con el proceso de creación artística a través de imagen, sonido y palabra con aportes de las Ciencias Sociales, que permiten el diálogo y la reflexión comunitaria para contribuir a visibilizar la precariedad laboral del estudiante universitario en su proceso de incorporación al ámbito laboral.

El proyecto tenía como objetivo general mostrar la precariedad laboral de este alumnado universitario como conflicto social suscito al encontrar respuestas a través de un proceso colectivo, creativo y participativo. Así se emplean las técnicas del Teatro Social para abordar los conflictos sociales desde la reflexión colectiva, donde la representación escénica final

ciales y jurídicas era del 20,4%, con una tasa de actividad de 93,2% y una tasa de empleo 74,2%; mientras que para el conjunto de los titulados la tasa de paro es levemente menor, un 19,2%, la tasa de actividad es de 93,6% y la tasa de empleo de 75,6%. Sólo el 62,6% de los titulados universitarios del curso 2009-2010 que estaban trabajando en 2014 tenían un puesto de Técnicos y profesionales científicos o intelectuales, de ellos sólo el 53,1% eran de ciencias sociales y jurídicas. El 50,4% provenían de la Universidad Pública respecto al 68% que eran de Universidad Privada. Los universitarios de la Comunidad de Madrid están 5 puntos por encima del total nacional de titulados universitarios que están trabajando (80,2% de la Comunidad de Madrid respecto al 75,4% nacional) y tienen menos desempleo (13,1% y 4,8%, respectivamente) aunque algo más de inactivos (6,7% de la Comunidad de Madrid, 6,6% nacional). Las diferencias por sexo no son significativas aunque el porcentaje de hombres trabajando es mayor en la Comunidad de Madrid (79,7% mujeres, respecto al 80,8% de hombres), más desempleadas (12,1% de mujeres y 7,1% hombres, respectivamente) y menos inactivas (13,9% y 6,4%, respectivamente). Datos definitivos en 2014 para el periodo 2009 – 2010 (INE)

6 El proyecto “*Del becariado al precariado*” se llevó a cabo de enero a junio de 2017 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (UCM), donde se generaría dos procesos de creación y foros. De uno de ellos, puramente de Teatro Social de intervención Sociológica cuyo Foro se repitió posteriormente. El número de alumnado por grupo estaba compuesto por diez alumnos y alumnas de las disciplinas de Sociología y Antropología Social que aportaron sus vivencias y que colectivizaron no sólo con el grupo de Teatro Social sino, también, con el alumnado y profesorado asistente al Foro.

y el público participan como una fuente de apoyo y aprendizaje para con el alumnado. Con ella se exploran conflictos comunes, se conecta con lo subjetivo, se analizan dificultades y se buscan alternativas a los conflictos presentados en el colectivo de alumnado universitario.

En el Aula-Laboratorio se desarrollo el marco teórico a través del análisis del Paro, Precariedad Laboral y el Precariado (Bauman, 2004; Standing, 2011; Sanchis, 2016), la mirada y la historia de vida desde la Sociología Clínica (Cerdeira, 2017, Gaudelac, 2016), el género en las ciencias sociales (Alberdi, 1999; Amoros, Valcarcel y Camps, 1994; Butler, 2008) y el trabajo del sociólogo/a (Castillo, 1994; Bourdieu, ¿), entre otros temas que se unían a las necesidades propias que requería el alumnado para contextualizar la obra como lecturas de convenios colectivos, prospección estadística (INE, CAM, fundamentalmente) y metodológicas, etc.; que, además, se complementaba con trabajo de campo previo al desarrollo de la fase escénica (Buford, s.f., Beltran, 1985)⁷.

La puesta en marcha del proyecto parte de la acción formativa diseñada en el Aula-Laboratorio de Teatro Social UCM⁸. En la primera etapa del proyecto, realizada en el curso 2016-2017, se crearon dos piezas una desde el Teatro de la Escucha y otra desde el Teatro Social de Intervención Sociológica. Esta última pieza se denominó “(V)arato – Contrato” y fue un proceso colectivo creado por alumnos y alumnas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, es decir, desde las Ciencias Sociales y con alumnado de Ciencias Sociales. En la pieza teatral creada, se muestra/representa el conflicto de la precariedad laboral y tras la obra, se lanza una pregunta al público para compartir lo escenificado. El público dialoga sobre el conflicto representado y aporta posibles acciones resolutivas. Las acciones son llevadas al escenario y protagonizadas por los propios espectadores/as que adquieren la función actoral (espectadores/rices) para integrar mecanismos de respuesta ante la problemática que genera la precariedad laboral del estudiante universitario.

7 En la obra “(V)arato-Contrato” se centro en observación participante en tiendas de ropa de la marca a investigar y entrevistas (no transcritas) a dependientas de las tiendas conseguidas a través del método no probabilístico por referidos conocido como “bola de nieve”.

8 Véase Facultad CCPP y Sociología. [http://politicasysociologia.ucm.es/noticias/conferencia-teatro-y-transformacion-social-e-inauguracion-del-aula-laboratorio-de-teatro-social-\(miercoles.-15-de-febrero\)](http://politicasysociologia.ucm.es/noticias/conferencia-teatro-y-transformacion-social-e-inauguracion-del-aula-laboratorio-de-teatro-social-(miercoles.-15-de-febrero)); AMS <https://www.ucm.es/amsociologia/noticias-y-eventos>; Colegio de Sociólogos. <http://colpolsoc.org/24341-2/>

El uso de esta técnica creó una vía de aproximación al mundo subjetivo y abrió la posibilidad de convertir al Teatro Social de Intervención Sociológica en una aportación colectiva que enriqueció el debate social sobre la temática concreta generada en ese proceso de hacer teatral y que sería, posteriormente, contrastado en el Foro.

El proceso de creación de una pieza se llevó a cabo en varias fases. En una primera fase, se trabajó el hecho social, se configuraron los actores sociales y el tipo de conflicto social a analizar; en una segunda fase se trabajó la dramaturgia; en la tercera, además del diseño escénico se profundizó en la contextualización; en la cuarta, se asentaron conceptos versados en las diferentes realidades sociales; y, en la quinta fase, se puso en escena y se dialogó en el Foro⁹.

La representación en el foro, se analizó a través de la observación participante y/o etnográfica y se recogió en un Cuaderno de Campo. Con esta técnica, se puso al servicio de lo social las subjetividades paradigmáticas emanadas desde el colectivo para reflejar el conflicto social que el grupo deseaba tratar, posibilitando que el sujeto se transforme de mero espectador en *creador y transformador de la realidad ya que adquiere voz, cuerpo y sensibilidad*.

Con la representación escénica se ofrece al Foro la posibilidad de que el público se convierta en practicante de sus hipótesis, de resolución a los conflictos planteados y las pruebe ensayándolas *in situ*, co-participando del proceso de diálogo, investigación, reacción y ensayo en su intento de resolución del conflicto planteado¹⁰.

3. CONTINUAR INNOVANDO. INSOCTEA

Con el proyecto INSOCTEA se pretende seguir investigando sobre esta técnica y herramientas, en ciernes, a través de una metodología en

9 Véase la representación de la pieza sin el diálogo del foro en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=UOZdND6tc4s&t=20s>. Esta es una de las muestras analizadas donde asistieron más de 200 personas, entre alumnado del Grado de ADE, Antropología y Sociología, así como profesorado de esas áreas e invitadas expertas en género de otras instituciones como el Instituto de la Mujer y la Asociación Agroindustrial.

10 En la actualidad se están llevando a cabo los últimos análisis del proceso de creación y del Foro por parte del grupo de investigación INSOCTEA, que se explica en el siguiente apartado.

experimentación pero innovadora, que se imbrica en el proceso de aprendizaje del alumnado, que pone cuerpo a esa realidad social que por aparente se encuentra invisibilizada y, por tanto, de difícil reflexión crítica por parte de éstos. Implementar esta metodología podría mejorar la calidad de la enseñanza en nuestras aulas dando a la docencia tradicional una mayor inmediatez, como están acostumbradas las nuevas generaciones de alumnado por las Nuevas Tecnologías, y enriquecimiento del aprendizaje a través de la puesta colectiva del autoconocimiento.

El método de trabajo pretende desarrollar unas bases empíricas y teóricas de *nuevas formas de hacer Ciencias Sociales en el aula*, donde el alumnado se está aproximando a la realidad social para comprenderla, representarla e intentar transformarla a través reflexión crítica.

Poner cuerpo a la realidad social, integrando lo subjetivo para ofrecerlo a través de la forma teatral como resultado del análisis social, empleando métodos de investigación propios de la Sociología y la Antropología Social en el proceso de creación y culminación de la obra de Teatro Social facilita comprender fenómenos sociales como la precariedad laboral, la violencia de género y el consumismo: comprensión que se facilita en el proceso de poner el cuerpo y la voz a testimonios (relatos de vida, entrevistas, estudios científicos, etc.) que permite explorar las subjetividades enraizadas en los fenómenos sociales donde subyacen las estructuras.

Aplicar el teatro social desde una metodología de aprendizaje para representar la realidad social permite incorporar la multiplicidad de realidades sociales que surgen de la investigación sociológica de una forma lúdica, innovadora y transformadora pero, también, de calado científico. Hacer uso de sus fuentes y metodologías abren una vía de aproximación al mundo subjetivo de los actores sociales, como sujeto-objeto-sujeto, nutrido de expresiones, reflexiones, experiencias, deseos, miedos y vergüenzas que dentro de la investigación facilitan la posibilidad de convertir al teatro social científico en una aportación multidisciplinar que enriquezca nuestras aulas y genere el debate cualificado. En este sentido, se entiende “la actividad teatral [como] es un instrumento eficaz para la comprensión y la búsqueda de soluciones a problemas sociales e intersubjetivos” (Boal, 2004).

Precariedad laboral, violencia de género, diversidad y consumismo son algunos de los hechos sociales que este proyecto acomete teniendo como soporte las artes escénicas y que interpela a que el *objetivo principal* de éste sea dotar al aula de una metodología mediata, dinámica e interac-

tiva dentro de las Ciencias Sociales a través de la creación colectiva de la realidad social que el alumnado conoce.

A través de este objetivo general se pretende trabajar, investigar, implementar y testar esta metodología de aprendizaje donde el alumnado pueda reflexionar y dialogar de manera crítica sobre diferentes fenómenos sociales de forma mediata facilitando la asimilación de conceptos que generalmente se invisibilizan en su apariencia y que tradicionalmente impiden un aprendizaje satisfactorio conceptual y metodológico de las disciplinas procedentes de las Ciencias Sociales. Por ello, dentro de ese objetivo principal, se establecieron una serie de objetivos específicos que incidieran en el análisis de la precariedad laboral de los estudiantes universitarios a través de la metodología del Teatro Social de corte sociológico.

Reconstruir el proceso de aprendizaje del Aula-Laboratorio, las motivaciones del alumnado, los procesos de asimilación colectiva, los aspectos socioculturales concretos y su relación con el desarrollo de la obra final establece una metodología propia de las sociologías aplicadas y la Antropología Social donde se implementan herramientas participativas que favorecen la creación colectiva.

Este método se nutre con el Teatro Social y, en concreto, con la técnica del Teatro Foro en un proceso secuencial adaptado al método sociológico. El proceso está dividido en cinco fases para elaborar la pieza y buscar coherencia en el proceso creativo y comunicativo aplicando conceptos y metodologías procedentes de las Ciencias Sociales y terminando por poner de manifiesto la asimilación de los conceptos y sus contradicciones. En una primera etapa del proceso, se desarrolla el tema, el hecho social, los actores sociales y el tipo de conflicto a tratar; en la segunda se trabaja en la historia (contextualización social-económica, legal y laboral); en la tercera, el diseño escénico; en la cuarta, se asientan conceptos a partir de las diferentes realidades sociales; y, en la quinta, se pone en escena.

Es importante reseñar que este proyecto apuesta por incorporar alumnado como investigadores (junior) que aprenderán el proceso de investigación e incorporarán otra mirada sobre el proceso de aprendizaje del alumnado (actor y espectador).

Concretando, las tres fases científicas se organizaron en una primera parte, hasta octubre aproximadamente, donde ha participado todo el grupo

investigador y se ha concretado la selección de los investigadores-estudiantes. Esta fase conllevó la organización del arranque, las infraestructuras, coordinación de los diferentes grupos de trabajo, difusión y selección del alumnado, preparación de las fuentes científicas y diseño del marco teórico. La preparación y retroalimentación de materiales bibliográficos, hasta la mitad de la siguiente fase. La segunda fase, formación del aula y la representación del Foro. La formación, en una primera parte, sobre trabajo y empleo, etnografía y técnicas de investigación, así como de género y diversidad. En la segunda parte formativa o preparación del Teatro Foro los investigadores junior (antiguos alumnos del Aula Laboratorio) participan en la ejecución e investigación científica que conlleva las fases escénicas. Este paso terminará con una fase (la tercera) de análisis colectivo y presentación de los resultados a la comunidad universitaria que contemple la realización del “Informe Foro” y el “Informe Final” que se realizará a través de técnicas etnográficas.

Un grupo tan amplio de investigadores, la mitad en formación, requería de unos recursos que garantizaran su adecuada ejecución ya que lleva implícita dos vías de formación: una para el alumnado-actor y, otra, para el alumnado-investigador. Este doble proceso, así como su transferencia, necesitaba de unos recursos adecuados a la diversidad y tipología del trabajo diseñado que, sin embargo, se ha visto truncada por los recortes y la falta de financiación que tienen los proyectos en la actualidad.

A pesar de esa falta de financiación, este proyecto intenta rebasar las fronteras del aula, convirtiéndose en una alternativa viable para complementar el aprendizaje dentro de las ciencias sociales e incluso en una alternativa profesional que capacita con competencias que van más allá de la escena y que estarían asentadas en lo científico, convirtiéndose en un recurso para las Administraciones Públicas, educativas y asociativas. El corto trayecto de la *experiencia piloto* del Aula Laboratorio se ha establecido líneas de colaboración con Asociaciones e Instituciones afines desde Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) como la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM), Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), el Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, el Colegio de Ciencias Políticas y Sociología de Madrid, la Asociación Madrileña de Sociología (AMS), el Colectivo Comprensionistas y el ISCLE, etc.

Para estudiar su impacto se han establecido *a priori* una serie de indicadores basados en los de enseñanza/aprendizaje (Andrés, M.A, 2005) y aprendizaje colaborativo (Lillo, F. G., 2013) que en relación a los objetivos muestran el desarrollo del proyecto y que están sometidos a discusión en el equipo investigador para su mejora. Estos indicadores pretenden mostrar el proceso de aprendizaje del alumnado y, también, la colaboración del profesorado.

En resumidas cuentas, lo que se pretende es dotar de una metodología mediata e interactiva a la enseñanza presencial en Ciencias Sociales, a través de la construcción colectiva de la realidad social del alumnado, que implica conocer a los estudiantes universitarios en relación a sus objetivos y los procesos de transformación social corporeizados que enriquece el aprendizaje y el análisis de las ciencias sociales.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Reconstruir del proceso de aprendizaje en el Aula-Laboratorio hasta la obra final desde lo colaborativo ha supuesto, hasta ahora, analizar y experimentar el proceso de precarización laboral de los y las estudiantes universitarios. Más allá de la reflexión analítica que suscita la investigación social en curso, la experimentación del proceso de aprendizaje es más dinámica y corpórea que con otras técnicas menos participativas por lo que requiere ser analizada metodológicamente para avanzar en el análisis de lo social.

Desarrollar unas bases empíricas y teóricas de nuevas formas de hacer sociología desde el Teatro Social de Perspectiva Sociológica, poniendo cuerpo a la realidad social e integrando lo subjetivo para ofrecerlo a través de la forma teatral como resultado de un análisis social, busca comprender y reflexionar sobre los problemas sociales que acontecen, así como a elaborar métodos más dinámicos en el sistema de aprendizajes.

El proyecto “Del becariado al precariado” muestra el proceso voluntario de adhesión al aprendizaje, la investigación y dinamismo de éste, como se comprueba en el Foro final que vigila los resultados de lo aprendido, lo analizado y lo devuelve para ser revisado en las próximas puestas en escena. En ese sentido, el alumnado universitario ha sido capaz de reflexionar críticamente sobre sus propias realidades, sobre la precariedad del mercado

de trabajo en la que está inserta, sus condiciones de vida y trabajo como estudiantes. Lo han creado, representado, le han puesto cuerpo y se insertan en procesos de creación e investigación desde el comiendo de creación del grupo hasta la última representación, posteriormente, del Foro. Convirtiéndose en una acción lúdica, pero también educativa y reflexiva de la propia acción teatral basada en las realidades sociales individualizadas, pero colectivizadas en el proceso de creación, representación y debate Foro.

BIBLIOGRAFÍA

ALBERDI, I. (1999): “El significado del género en las ciencias sociales” en *Política y sociedad*, núm. 32, UCM, Madrid, pp. 9-21.

AMOROS, C., VALCARCEL, A., Y CAMPS, V. (1994). *El concepto de igualdad*. Editorial Pablo Iglesias.

ANDRÉS, M.A (2005) “Propuesta indicadores del procesos enseñanza aprendizaje” *Relieve*, pp 63-82.

BAUMAN, Z. (2004): *Modernidad líquida*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

BELTRAN, M. (1985) Cinco vías de acceso a la realidad social, *Reis*, 7-41.

BOAL, A. (2004) “Las técnicas latinoamericanas de teatro popular. Una revolución Copérnicana al revés”. Buenos Aires, Ed. Corregidor.

BOAL, A. (1974). “Teatro del Oprimido y otras estéticas políticas”. Buenos Aires. Ediciones de la Flor.

BOAL, A. (1982). “Teatro del oprimido. Teoría y práctica”. Nueva Imagen. México

BOAL, A. (2001) “Juego para actores y no actores”. Alba Editorial. Barcelona.

BUFORD H. JUNKER: *Introducción a las Ciencias Sociales. El trabajo de campo*. Ediciones Marymar

BUTLER, J. (2008): *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

CASTILLO, J.J. (2012): “Clásicos y modernos en Sociología del Trabajo”. Buenos Aires, Miño y Dávila.

— (2009): “Seguir a los clásicos: un taller oculto en la formación del sociólogo”. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Sociología III

— (1994): El trabajo del sociólogo. Madrid, Ed. Complutense

CERDEIRA, I (2017): Novelas e historias de vida. Asturias, Ed. Saper Aude

DE MINGO, A. (2012): “La comunidad en cuestión. Un episodio de la historia moral del teatro, según Rousseau” en *Valenciana*, núm. 9, enero-junio, 2012, pp. 91-119

ECO, U. (1962-1990). “La obra como metáfora epistemológica”, en *Obra abierta*. Barcelona: Ariel.

GAULEJAC, V. (2016) “Las fuentes de la vergüenza”. Madrid, Colección Sociología Clínica.

INE. “Encuesta de inserción laboral de los titulados universitarios” Instituto Nacional de Estadística. http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176991&menu=ultiDatos&idp=1254735573113 [consultado en mayo de 2017]

LILLO, F. G. (2013): “Aprendizaje Colaborativo en la Formación, Universitaria de Pregrado” *Revista de Psicología - Universidad Viña del Mar*, 2013, Vol. 2, N° 4, 109-142

MATO, M. (2016). “Reflexiones sobre el Teatro Foro desde el Teatro de la Escucha”. Sala Metáforas. Madrid.

SANCHIS, E. (2016): *Los parados. Cómo viven, qué piensan, por qué no protestan*. Valencia: Universitat de València.

SANTOS, B. (2017). “Teatro del Oprimido. Raíces y alas; Una teoría de la praxis”. Editorial Descontrol

STANDING, G. (2011): *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona, Pasado & Presente.

TECNOSOCIOLOGÍA CRÍTICA PARA UNA SOCIEDAD EN CAMBIO: PROPUESTAS DE UNA TECNOLOGÍA FEMINISTA Y UNA MIRADA SOCIAL SOBRE LOS AVANCES TÉCNICOS EN LA SOCIEDAD DEL RIESGO GLOBAL

Andy Eric Castillo Patton

Universidad Complutense de Madrid (UCM)

aecastillopatton@gmail.com

1.INTRODUCCIÓN

La tecnología pareciera ser un elemento consustancialmente central a la composición del carácter humano. Una prueba de ello es la afirmación histórica por la cual la periodización de la presencia humana en la Tierra queda marcada por eventos o descubrimientos tecnológicos (Future of Humanity Institute, 2014) La propia definición de Historia se da a partir de la revelación técnica de la escritura, y las edades protohistóricas toman forma según la hegemonía tecnológica de un determinado material: la piedra, el cobre, el bronce, el hierro..., siendo coincidentes las transformaciones técnicas con las transformaciones artísticas (*tecné* en griego clásico). El mismo Hesíodo (2007 [700 a.C]), poeta griego del siglo VIII a.C., en su narración de los mitos de la creación del mundo, la cronología del cosmos viene marcada por eventos en los que concuerda una revolución material-tecnológica con una revolución sociopolítica (ya sea de dioses o de mortales). Entendiendo por revolución la definición de Skocpol (1999 [1979]) en cuanto a transformación radical o de raíz de los elementos imperantes de un sistema.

De este modo, según Elena Jorge Sierra (2011), miembro del grupo de Estudios de Ciencia Tecnología y Sociedad (CTS) de la Universidad de Alicante, se podría observar a la tecnología desde dos perspectivas: a) la perspectiva artefactual y b) la perspectiva cognitiva.

Por un lado, la perspectiva artefactual sería la consideración de «la tecnología como conjunto de herramientas instrumentales», mientras que la perspectiva cognitiva es la que contempla la tecnología como «ciencia aplicada» en donde «se concibe que el cambio social es inducido por el cambio tecnológico». En esta perspectiva se ubicaría la propuesta de este

texto que, de manera condensada, trata de plantear una reflexión crítica sobre el actual horizonte tecnológico y su actual carácter vinculado al riesgo. Dicha reflexión viene dada un enfoque tecnosociológico que recoge las visiones de ya clásicos contemporáneos de la sociología como Gerhard Lenski (1984 [1966]) o Ulrich Beck (1998 [1986]; 2008), así como diversas ideas provenientes del feminismo posmoderno concernientes al poshumanismo, siendo las exponentes más relevantes Donna Haraway (1985; 1991) y Rossi Braidotti (2013). El objetivo de este ensayo es, por tanto, perseverar en las bases del establecimiento de una tecnosociología crítica como herramienta analítica en un «mundo desbocado» según la expresión de Giddens (1990), pero sin olvidar el tránsito hacia la «sociedad en red» (Castells: 2006).

De este modo, la estructura del texto se vertebra por un breve repaso de los teóricos de referencia para dar lugar, a continuación, a la discusión de los principales retos-desarrollos de la tecnología en las últimas décadas, partiendo desde una mirada del riesgo. Finalmente, en el apartado de reflexiones finales se avanza hacia una conclusión respecto al papel que puede representar tanto la sociología como las mujeres en el escenario tecnocientífico.

2. MARCO TEÓRICO

En la actualidad, la tecnología tiene su máxima expresión en la tecnociencia, el proceso de fusión entre lo técnico y lo científico a nivel hipercomplejizado, donde se intensifica la producción de conocimiento y saberes con representación material (Echeverría, 2005). El término, vinculado a la idea norteamericana de *big science*, alude a esas dos perspectivas de la tecnología como artefacto y cognición en un momento en el cual la innovación pareciera ser el único fin del proyecto social global. Dentro de la tecnociencia, se podría identificar de manera subdisciplinar la tecnosociología, un área de investigación con un génesis hipotéticamente reciente (en la década de 1980), la cual pretende aunar el análisis de lo social con lo técnico (Lipovetsky, 2016).

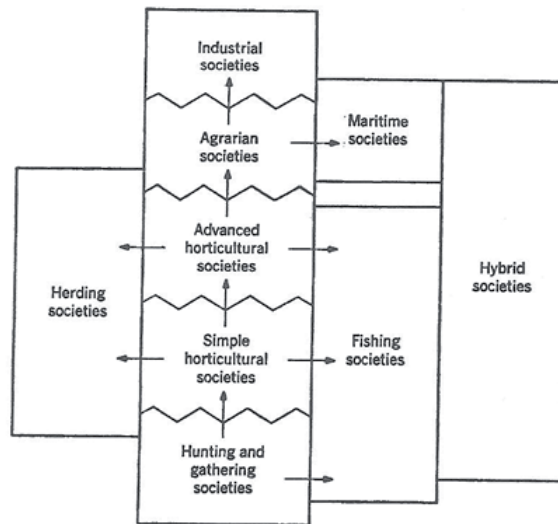
De todos modos, en retrospectiva, se podría decir que la tecnosociología tiene raíces en el propio origen de la sociología como disciplina científica, ya que su comienzo está indudablemente vinculado al nacimiento de la sociedad industrial, siendo su detonante el interés respecto a la

«cuestión social» o los de otra forma llamados problemas sociales. En su momento, Montesquieu (2012 [1748]) presentó una propuesta de análisis de lo tecnológico en cuanto al tipo de instituciones que se podían identificar en el progreso material de un territorio, mientras que se podría decir que Saint-Simon (1975 [1819]) comenzó a asentar las bases de la tecnociología en sus disquisiciones respecto al «catecismo industrial» y sus repercusiones en la vida cotidiana. Sin embargo, es Comte (2017 [1844]) quien habilita la vía de pensamiento en cuanto a la identificación y análisis de los principales estadios del cambio social en relación a la técnica, una teoría de la ciencia positiva cuya influencia se deja notar en Marx y, sobre todo, en Durkheim en sus respectivos análisis de las formas históricas del trabajo y sus conflictos derivados. En Weber no se aprecia tanto esta tradición debido a su condición antipositivista (Ritzer, 1993).

Con todo, los acuñados como clásicos de la sociología tienden a analizar aspectos periféricos a la cuestión técnica y su vínculo con el cambio social. Indudablemente el matrimonio Webb (2004 [1898]; 2013 [1923]) ahondó en el análisis de la evolución técnica del trabajo y su relación con la transformación de los principales modos de vida de las sociedades europeas de su momento. En esta línea se pueden identificar relevantes obras de la sociología del trabajo que analizan a lo largo del siglo XX las diferentes revoluciones industriales y su impacto en el medio social.

Sin embargo, el autor más relevante en términos de un análisis prototecnociológico es el sociólogo norteamericano Gerhard Lenski (1984 [1966]). Lenski, interrogándose respecto al origen del problema social por antonomasia, la desigualdad, se pregunta cómo y por qué se distribuye la riqueza y el poder en las sociedades. Tras un importante repaso de las principales teorías macrosociológicas hasta el momento, la principal propuesta de su teoría general radica en analizar el volumen y tipo de gestión de la tecnología en los diferentes sistemas sociales. Para Lenski (1984 [1966]: 93), en el marco de su teoría de la evolución sociocultural, la tecnología representa la capacidad de mutabilidad del medio material por la que se garantiza la supervivencia de una sociedad. De este modo, tanto la perdurabilidad como la progresión material de un determinado grupo social dependerán en gran medida de su grado de desarrollo técnico. Según el autor norteamericano, basándose en la tipología social de Goldschmidt (1959), existirían así seis tipos de sociedades según un continuum en su eficiencia y sofisticación tecnológica (ver Figura 1).

Figura 1



Fuente: Lenski (1984 [1966]: 92).

Dicha progresión, un desarrollo en términos de tal y como lo entienden los partidarios de la Modernidad, viene condicionada por cambios sociales acaecidos a raíz de un cambio tecnológico. Por ejemplo, la transición de la sociedad agrícola a la sociedad industrial se da fundamentalmente por el descubrimiento y aceptación del motor o máquina de vapor. La implantación de dicho artefacto en los modos de producción y en el transporte de mercancías condujo a una serie de eventos de carácter económico que propiciaron una reestructuración tanto del modelo productivo como del modelo de gestión política de la producción de un territorio. Esto desencadena una transformación de las pautas de consumo y de los principales modos de vida al ocurrir un imperativo cambio cultural en cuanto a la aceptación (y manejo) de la nueva tecnología. Este esquema lo reproduce Lenski en la Figura 2, en donde comprende que la variable tecnológica ejerce un cambio en la economía y, por tanto, en la política, siendo el último eslabón del cambio social una reconfiguración del sistema de distribución de los recursos entre la población.

Figura 2



Fuente: Lenski (1984 [1966]: 436).

Con todo, Lenski tiene presente que de la mano del cambio social también viene un cambio ideológico derivado de un determinado modelo de control de la tecnología. Esta variable está vinculada al tipo de prestigio y estatus por el cual se erige y consolida una élite política. Por tanto, y siguiendo con el ejemplo de la transición de la sociedad agraria a la sociedad industrial en Europa, según la visión de Lenski (1984 [1966]:279), la caída de la nobleza agraria y de su sistema feudal en favorecimiento del ascenso de la burguesía industrial-financiera capitalista se da fundamentalmente porque la burguesía acepta este último cambio tecnológico, así como su promoción activa entre diversos sectores de la población considerados como aliados en su revolución sociopolítica. Parte de esta tesis se podría respaldar con las afirmaciones de Marc Bloch (2002 [1968]) en las que defiende que parte de los factores explicativos de la caída del Imperio Romano fue su rechazo hacia determinadas innovaciones tecnológicas relacionadas con un tipo de gestión agrícola inserta en una economía esclavista ya de por sí agotada. Un ejemplo sería cómo la invención del molino de viento no fue aceptada hasta la llegada de la Edad Media, un evento que supuso un refuerzo activo en la instauración del régimen feudal debido a la necesidad de un control territorial de una importante tecnología de subsistencia en un contexto de aumento de la población. En términos sintéticos esta sería la teoría de la evolución sociocultural de Lenski, donde se tienen presentes muchas otras variables concernientes a la disciplina militar y la innovación armamentística, la alfabetización y la condición de ciudadanía, la movilización social en términos de clase, la transformación del modelo familiar, etcétera.

Por otro lado, el argumento de Donna Haraway (1985; 1991) versa sobre una impugnación del orden tecnocientífico desde la perspectiva de género y el feminismo. Partiendo de una visión profundamente constructivista, Haraway analiza cómo las revoluciones científicas y el saber tecnocientífico son procesos dirigidos bajo un esquema de carácter masculino en aras de consolidar la dominación de los hombres sobre las mujeres y el medio natural. Dicho esquema, construido sobre el argumento

de la objetividad, se parapeta en la neutralidad al mismo tiempo que forma unos mitos y una cultura de no contestación a la implantación de nuevas técnicas y procesos tecnológicos. De hecho, Haraway (1991:319) llega a declarar que «la tecnociencia y la ciencia ficción se enfrentan en el sol de su radiante (ir)realidad: la guerra», debido a que gran parte del surgimiento de la tecnociencia viene vinculada a usos, negocios o experimentos armamentísticos. Por tanto, para Haraway (1991:325) la tecnociencia contribuye a fortalecer un actual modelo de sociedad posindustrial, militarizada, racista, supremacista e hipermasculinizada en donde la objetividad científica es un instrumento político e ideológico cuyo «ojo viola al mundo para engendrar monstruos tecnológicos» encarnados en la guerra bacteriológica o el desastre climático. De este modo, la política de la objetividad se opone a una política del diálogo que Haraway ve necesaria no sólo para apaciguar la violencia y el dolor que genera la tecnociencia sobre las mujeres de diferentes culturas, sino sobre todos los seres vivos del planeta. Por ello declara que la ciencia y la técnica son «cosas [...] ya fijas y distanciadas» del sentido integral de la vida (Haraway, 1991:335), pero, al fin y al cabo, «un texto discutible y un campo de poder» (Haraway, 1991:317). En este sentido el saber tecnocientífico no deja de ser una herramienta de control biopolítico en un mundo cada vez más monitorizado. Esta mutación del control Haraway la representa en el siguiente esquema (Figura 3) de la transición del modelo industrial al modelo digital.

Figura 3

Revolución Industrial	Revolución Digital
Representación	Simulación
Novela burguesa/realismo	Ciencia ficción/posmodernismo
Organismo	Componente biótico
Profundidad/Integridad	Superficie/Lindero
Calor	Ruido
Biología como práctica clínica	Biología como inscripción
Fisiología	Ingeniería de las telecomunicaciones
Pequeño grupo	Subsistema
Perfección	Optimización
Eugenesia	Control de la población

Decadencia	Caída en desuso
Higiene	Gestión del estrés
Microbiología, tuberculosis	Inmunología, SIDA
División orgánica del trabajo	División cibernética del trabajo/ ergonomía
Especialización funcional	Construcción modular
Reproducción	Réplica exacta
Especialización orgánica de la función sexual	Estrategias genéticas óptimas
Determinismo biológico	Inercia evolucionista
Ecología comunitaria	Ecosistema
Cadena racial del ser	Neoimperialismo
Gestión científica de la economía	Fábrica global
Familia/mercado/fábrica	Mujeres en el circuito integrado
Salario familiar	Valor comparable
Público/Privado	Nacionalidad ciborg
Naturaleza/Cultura	Campos de la diferencia
Cooperación	Aumento de las comunicaciones
Freud	Lacan
Sexo	Ingeniería genética
Trabajo	Robótica
Mente	Inteligencia artificial
Segunda Guerra Mundial	Guerra de las Galaxias
Patriarcado capitalista blanco	Informática de la dominación

Fuente: (Haraway, 1985:14-19)

En síntesis, la autora norteamericana presenta cómo esta transformación y avance de la tecnociencia corresponde además a una revolución semántica, donde los conceptos se sofistican para nombrar eventos de difícil aceptación según el modelo previo de cognición técnica. Un ejemplo de ello se da «a nivel de la ideología, [donde] vemos traducciones de racismo y colonialismo a lenguas de desarrollo y subdesarrollo, tasas y dificultades de modernización» (Haraway, 1985:15). En consonancia, Haraway (1985:27) ve un modelo donde la informática de la dominación o la tecnociencia se puede definir como «una intensificación masiva de la inseguridad y un empobrecimiento cultural con un fallo común de la

subsistencia de las redes para los más vulnerables», donde particularmente sufren las mujeres al proletarizarse y precarizarse su condición. De este modo la tecnociencia encuentra su acoplamiento y promoción en el contexto de una globalización dirigida por los principios del capitalismo.

Por tanto, y de manera tanto crítica como propositiva, Haraway construye el contraargumento interpretativo del ciborg como nuevo sujeto político global en una era donde lo tecnológico atraviesa tanto la mente como el cuerpo, particularmente en lo referente a los dispositivos encarnados. El ciborg así se define como «una especie de yo personal, posmoderno y colectivo, desmontado y vuelto a montar» (Haraway, 1985:17). Un ser que requiere de una codificación constante, mental y corpóreamente situada, y que no comprende de fronteras biopolíticas puesto que se trata de una «criatura de un mundo posgénero» que trata de romper con la guerra fronteriza de la dominación (Haraway, 1985: 2). Aunque de concepción en cierta manera críptica, Haraway viene, al fin y al cabo, a mencionar la posibilidad de una tecnociencia subversiva en términos de la realización material e ideológica de una epistemología de la conexión tras décadas de compartimentación y fronterización de la vida. De este modo el (o la) ciborg no es tanto el cuerpo biónico o de carne fusionada con artefactos electrónicos, sino más bien un ente político multirrealidad que rompe con dicotomías clásicas como las de cultura/naturaleza o humano/máquina.

De manera complementaria, Rossi Braidotti (2013) apoya y matiza esta idea del ciborg con el argumento del poshumano como forma dialéctica que se resuelve en el (des)encuentro entre los humanismos y antihumanismos que colisionan a lo largo del siglo XX. Si bien Braidotti (2013:2) nombra la forma poshumana de manera similar al ciborg de Haraway, profundiza en la visión de cómo el poshumano representa tanto una nueva forma corpórea como una nueva forma de pensar. Según la autora italo-australiana, el poshumano es un sujeto que surge a partir de no sólo un conflicto de los seres humanos con la tecnología en Occidente en términos existenciales, sino que fundamentalmente es una colisión con los sujetos no representados en la figura clásica del hombre de Vitrubio o humano ideal medio: el Hombre (Braidotti, 2013:65). Por este motivo, Braidotti (2013: 92) habla de un poshumanismo posantropocéntrico, en tanto que el predicamento que hace radica en una mirada que comprenda, al igual que el ciborg de Haraway, una visión del mundo como totalidad en términos tecno-ecológico-simbióticos. Sin embargo, Braidotti cree en la visión de un neohumanismo cosmopolita (en el contexto de su teoría de

las subjetividades nómadas) a diferencia de una idea mucho más relativista en los términos de los «conocimientos situados» de Haraway.

En síntesis, lo que estas autoras poshumanistas vienen a decir respecto a la tecnociencia y sus implicaciones cognitivo-artefactuales es que es posible pilotar un futuro o destino que no sea el actual en términos de un proyecto de escalada y descontrol técnico, sino de un uso consabido, inclusivo y armonioso de los nuevos hallazgos tecnocientíficos. Su posición, al fin y al cabo, es una crítica al capitalismo y a su necropolítica en lo concerniente a la gestión de la producción de saber técnico y su modelo de implantación (Haraway, 1985; 1991; Braidotti, 2013). Se trataría, pues, de una tecnociencia de la liberación o la emancipación a través de la tecnología frente a una tecnociencia de la dominación.

3. DISCUSIÓN

3.1 Tecnociencia y riesgo

El corazón de toda discusión sobre la tecnociencia o el saber tecnocientífico parte de la idea que escudriña su relación con el riesgo y su sociología. Según Ramos Torre (1999: 270), en coincidencia con otros autores como Luhmann (...), Giddens (1990; 2008) o Beck (1986; 2008) el riesgo representa un elemento propio de la Modernidad en términos tanto cognitivos como materiales, siendo «un peligro que enfrenta alguien quien se dirige en pos de algo» (Ramos Torre, 1999: 256). Una concepción la cual es extensible a todo un medio social en términos durkheimianos o a todo un sistema-mundo en el contexto de la hiperglobalización. De este modo, el riesgo es un componente vehicular del sentido de las acciones sociales y humanas en un contexto que propicia la eclosión del saber tecnocientífico. Según autores como Perrow (2009) el alto grado de acoplamiento o conexión que se da en diferentes sistemas y subsistemas technoindustriales genera, consecuentemente, la posibilidad de nombrar a la tecnología como una nueva forma de representar el mal en términos seculares (Ramos Torre, 1999). Perrow no hace tal afirmación, pero cierta escuela de pensamiento riesgófobo vería en el desarrollo tecnocientífico una encarnación material de un desastre apocalíptico. Un ejemplo serían las conclusiones de autores como Hans Jonas (1995 [1979]) en cuanto al establecimiento del principio de precaución ante el que, entre diversos matices, se adivina una postura que aboga por la paralización tecnológica

ante la intensidad de las incertidumbres derivadas de la innovación técnica. Jonas (1995 [1979]:51) habla particularmente de las tecnologías de a) prolongación de la vida, b) el control de la conducta y c) la manipulación genética como los caballos de Troya de un posible fin del sentido de la existencia humana en la Tierra. De manera similar, si bien más aséptica que ética, el Instituto para el Futuro de la Humanidad (2014) establece que los grandes riesgos que pueden desembocar en una catástrofe mundial serían los avances en los campos de a) la biología sintética molecular (pandemia accidental, bioterrorismo), b) la geoingeniería (soluciones agravantes del problema climático, *fracking*), c) la microindustria (producción masiva y casera de armas) y d) la inteligencia artificial general (robotización descontrolada, monopolización del control). El común de todos estos riesgos es que tienen una fuerte conexión con el componente humano y el potencial de accidentalidad, así como el alto grado de acoplamiento desencadenado a partir de cualquiera de los desastres mencionados.

Sin entrar en el debate de riesgófobos versus riesgófilos, donde es particularmente interesante la obra de Jared Diamond (2016 [1997]), el punto interesante a destacar es cómo la tecnología ocupa el lugar central de esta discusión. Si bien la insistencia suele ser más bien en el impacto material de los hechos tecnológicos (y sus susceptibles desastres), poco se dice, en cambio, del impacto social. Sin duda alguna, tal y como reflejan López Cerezo y Luján (2000) desde 1970 se han ido movilizand una serie de respuestas sociales a determinados dispositivos vinculados al proceso tecnocientífico como el caso de las centrales nucleares a lo largo del mundo occidental. La sociología se ha sumado posteriormente a esta deriva desde una posición de observación y datación de procesos sociales de nuevo cuño, particularmente aquellos vinculados al ecologismo, de ahí el nacimiento de la sociología ambiental.

Así mismo, el propio Bauman (Bauman y Donskis, 2013 [2015]; 2017) en sus últimas publicaciones ha trabajado con el impacto de las redes virtuales en la conducta social y su mutación actual. Con todo, la tecnosociología no termina de adivinarse en este proceso de impugnación de los resultados y expresiones de la tecnociencia en el mundo, donde impera más bien la discusión filosófica, humanística (o poshumanística) e, incluso, la discusión jurídica (Braidotti, 2013). El riesgo es, sin embargo, el eje del debate sobre el que desde Luhmann a Beck se termina por consolidar una sociología del riesgo de cierto carácter polimorfo y, en ocasiones, cacofónico.

Con todo, se pueden identificar vínculos o salidas a la discusión del riesgo que conectan claramente con una interrogación sociológica sobre la cuestión de la evolución tecnológica. Sin tener un trabajo exclusivamente dedicado a los riesgos, Lenski (1984 [1966]:432) trae en este sentido una serie de proyecciones sociológicas en cuanto al posible devenir mundial ante determinada gestión de la tecnología. En primer lugar, la primera proyección del sociólogo estadounidense se da desde una visión propia del momento de la Guerra Fría donde se estima que la innovación tecnológica terminaría por volcarse en la destrucción masiva de la humanidad bajo la figura de la guerra atómica. Un segundo escenario sería el de una competición tal por los recursos materiales que desembocaría en un conflicto de escala planetaria tras el cual no habría aniquilación como tal sino regresión técnica, perdiéndose incluso la condición industrial de las sociedades contemporáneas. El tercer escenario sería el de un control social masivo monopolizado por una élite mundial selecta y sofisticada. El cuarto horizonte tecnológico sería el de una abundancia material reforzada por un régimen de la igualdad en un orden mundial común. Finalmente, el quinto escenario proyectado por Lenski sería uno donde a pesar de los cambios tecnológico no habrá cambio social significativo y que se vivirá un estancamiento del progreso como motor de la historia. Teniendo en cuenta estos escenarios, sería previsible entonces tener presente que cada desenlace viene guiado por un determinado tipo de instrumentalización y visión ideológica de la tecnociencia.

3.2 Instrumentalización tecnocientífica

Según el enunciado de diferentes autores, pareciera ser que la gestión de la tecnociencia concuerda con la metáfora de Ramos Torre (1999:269) respecto a la toma de conciencia y asunción de la responsabilidad causal «de un Prometeo que somete a control las malas hierbas de su productivo jardín». Si bien Ramos Torre se refiere al riesgo, la «cara oscura de la Modernidad» (Giddens, 1990), la extensión de su comedido análisis a la cuestión tecnocientífica podría reproducirse bajo la forma de un estudio de la semántica de la tecnociencia. De manera periférica se podría entonces señalar cómo el saber tecnocientífico pertenece a un campo de poder según las investigaciones en filosofía de la ciencia de Funtowicz y Ravetz (1993; 1996). Según los autores argentinos, la hegemonía de la ciencia, en particular el enfoque positivista, corresponde a un contexto histórico en el cual la

profesionalización de los técnicos ha derivado en un régimen de control en el que la toma de las decisiones ha estado restringida a una reducida comunidad de expertos y de élites próximas a su producción de saber. Este contexto de la denominada «ciencia aplicada» se observa, pues, en cómo no sólo se han gestionado determinados desastres tecnocientíficos de índole industrial (por ejemplo, Bopal), radioactivo (por ejemplo, Chernobyl) o climático (cambio climático), sino en cómo se han dirigido los procesos de trabajo en el marco del taylorismo y el fordismo. La cientifización de la vida social se extiende, así mismo, hasta el campo orgánico en el cual se daría por un lado la medicalización de la cotidianeidad, tal y como enuncian Roland Gori y Marie-José del Volgo (2005) o Susana Rodríguez Díaz (2008). Esta expresión de la tecnociencia se vuelca entonces en sólo la patologización de eventos que pudieran ser considerados normales a la existencia, sino que se prolonga bajo la forma de la farmacologización de los problemas sociales, así como la psicologización de los conflictos tanto en el ámbito personal como colectivo.

Este horizonte nos trae a colación el argumento de Foucault (2009 [1978]) en cuanto a cómo se forja un régimen biopolítico en el que la gubernamentalidad o el «arte de gobernar» se sostiene precisamente por la sofisticación de los métodos de control social mediante la tecnología. Lo que en otros términos se definiría por un refuerzo de la dualidad saber-poder. Si bien Lenski no hace uso alguno de la obra de Foucault (por obvios motivos espaciotemporales), se encuentran puntos en común en lo que respecta al análisis del sociólogo norteamericano donde incide especialmente en los métodos de control social sobre la población en las sociedades industriales. Lenski (1984 [1966]:413) ve así cómo, de manera particular, el control de la natalidad vinculada a la radical transformación de la estructura ocupacional en las sociedades industriales trae consigo un cambio social sin precedentes en las formas elementales de la vida cotidiana. Un hecho que Clarke et al. (2010) nombran como un cambio genético-social debido a la implantación colateral de medidas de estandarización de la población. Algo que se podría intensificar con las técnicas neoeugenésicas y de programación prenatal.

De este modo, la instrumentalización de la tecnociencia y sus avatares no sólo comprende un componente de clase en términos de la propiedad de los medios tecnocientíficos, sino también un factor de género difícilmente cuestionable. Lenski (1984 [1966]:77) destaca este hecho en cuanto a que la estructura de clase de las sociedades en progreso tecnológico

tiende a establecer una exclusión en términos de prestigio y poder de las mujeres tanto en los procesos como en los resultados del avance técnico. En este punto la feminista materialista Paola Tabet (2005 [1979]), en su ensayo «Las manos, los instrumentos y las armas», presentaría un punto de vista similar al de Lenski sólo que mucho más ahondado. Según el argumentario de Tabet, parte del triunfo del patriarcado como régimen e institución se debe al permanente control de los artefactos tecnológicos y la producción de bienes por parte de los hombres. Las mujeres, si bien terminan por participar en el proceso productivo, en la mayor parte de las sociedades, según la tipología de Lenski, no poseen apenas grado alguno de control sobre cualquier tipo de tecnología, sobre todo de la tecnología armamentística. Esto supone un permanente estado de indefensión y dependencia material ante la denegación del acceso de las mujeres a la tecnología hipotéticamente distribuida en la estructura social (Tabet, 2005 [1979]). Una circunstancia intensificada en las sociedades con Estado.

Paradójicamente, un elemento añadido en cuanto a la exclusión de las mujeres del control y poder de la tecnología sería el de la expropiación o invisibilización de los logros tecnológicos realizados por mujeres. Un par de ejemplos notorios serían los de Ada Lovelace y Josephine Cochrane. Ada Lovelace es conocida por prácticamente asentar las bases del lenguaje de la programación informática, ya que en 1843 presentó el primer lenguaje general para la máquina analítica, primordial para el posterior desarrollo del lenguaje de las computadoras contemporáneas. Josephine Cochrane, por otro lado, es la inventora del lavavajillas automatizado. Un dispositivo ingeniado en 1886 y que el mismo Kropotkin (2012 [1913]:110) reconoce como potencialmente emancipador de la condición de servidumbre material de las mujeres. Con todo, ninguna de estas mujeres concentra mérito alguno y se hace incluso un oscurecimiento voluntario de su trabajo. Lo mismo ocurre con otros casos en la historia donde ya no sólo se ocultan los descubrimientos de las mujeres, sino que en otros contextos previos al siglo XX se las condena e incluso ejecuta en la plaza pública (Federici, 2016 [2004]).

Por tanto, y a la vista de los ejemplos mostrados, es difícilmente discutible dar el testimonio de cómo la tecnociencia se ha ido forjando como una suerte de instrumento de dominación para una minoría política. El saber-poder de la élite en el sentido que describe Wright Mills (2000 [1956]), es decir, los aparatos empresarial, militar y administrativo, se comprendería entonces como la minoría política que describe Lenski en su

obra sociológica. De igual manera, como ya apuntaba Kate Millet (1995 [1970]), la industria y la tecnología son aparatos de control y represión de las libertades sexuales de las mujeres, puesto que el sueño húmedo del patriarcado es el logro de la reproducción sin las mujeres. Por ello representa en la actualidad tan polémica la fórmula de la gestación subrogada o los «vientres de alquiler». Esta misma instrumentalización en pro del control y la dominación se observa en los procesos de trabajo posfordistas tal y como indican Brunet y Bocker (2013), donde la tecnociencia ha cambiado radicalmente las formas de entender y vivir el trabajo en las sociedades occidentales, siendo paradójicos el incremento del autocontrol y automonitorización de la conducta así como la progresiva implantación de chips subcutáneos.

3.3 Tecnociencia y emancipación

Al igual que ocurre con la discusión en torno al riesgo, derivado de los aciertos y fallos de la tecnología en torno a los «accidentes normales», la tecnociencia comprende un importante abanico de rechazos y de pensamiento opositivo. Desde un sector del ecologismo decrecentista se ha abogado así por la propuesta de una reducción voluntaria de la tecnología en aras de mitigar el impacto de la actividad humana sobre la Tierra, en particular a lo concerniente a la cuestión climática. Algo similar ocurre con determinadas experiencias *new age* que buscan una suerte de primitivismo redentor o, de manera más extensa, la oposición tecnológica de la reciente reacción conservadora frente al último estadio de la globalización neoliberal. Particularmente esta última postura, que se podría reconocer como el sustrato de una revolución neopatriarcal antiliberal, es de las que más se opondrían sustantivamente al desarrollo tecnocientífico. Esto es lo que Braidotti (2013:51) identifica entonces como una de las expresiones fundamentales del antihumanismo en la era de la crisis posantropocentrista.

Así mismo, desde el feminismo posmoderno se identifican posturas que se oponen a gran parte del avance técnico, principalmente debido a su sinónimo de dominación. Autoras que en este sentido se adscriben a este posicionamiento encuentran sus fundamentos en una mirada hacia lo natural, donde incluso se construye una visión esencialista sobre la condición de la Madre Tierra o el destino social de las comunidades humanas (Daly, 1990 [1978]; 1998). Aunque dentro del ecofeminismo esta orientación no deja de ser una corriente más entre muchas, es una

tesis que cobra fuerza en movimientos neorrurales o animalistas de índole tradicionalista-alternativo.

Con todo, existe una corriente de pensamiento feminista donde se ve a la innovación tecnológica con buenos ojos. Si bien esta afirmación cabe de diferentes e importantes matices, desde Shulasmith Firestone (1979 [1970]) se podría rastrear la figura del «feminismo científico» en cuanto a la cuestión de la emancipación de las mujeres a través de la revolución tecnocientífica. Firestone (Firestone, 1979 [1970]:53) planteaba así que «la revolución de las mujeres para controlar los medios de reproducción es paralela a la revolución del proletariado para controlar los medios de producción, y hoy es técnicamente posible: la píldora el aborto, la reproducción asistida, etcétera».

Esta fórmula se sostendría con lo que Ana Martínez-Collado Martínez (2011) viene a denominar como «paisajes feministas». En el sentido que Sandra Harding (2004) venía a nombrar como el *Feminist Standpoint* o una nueva manera de hacer ciencia desde un enfoque de género, los paisajes feministas presentan la potencialidad de la construcción de un marco tecnocientífico desconocido hasta la fecha. Pensar así la tecnociencia en términos sociales e inclusivos más que teleológicos y elitistas es algo que la tecnosociología «clásica» no ha logrado hacer, y ello presenta una oportunidad sin precedentes a la hora de construir no sólo análisis más completos, sino que permite explorar otras instancias no transitadas. Por ello, Donna Haraway y Rosi Braidotti son autoras imprescindibles en el momento de construir una tecnosociología crítica que ahonde en aspectos actuales de las revoluciones digital, robótica, cuántica, etcétera.

La relación de los seres humanos con el mundo y sus creaciones se complejiza con el paso de los años, y los marcos clásicos del análisis social no son suficientes para confrontar los nuevos modos de relación con el medio social y el medio natural. Las circunstancias por las cuales se comienza a dar el impacto del cambio climático en la desaparición y transformación de determinados modos de vida y las vicisitudes de sus posibles soluciones requieren de una sociología que incorpore un pensamiento técnico tal y como se podría recoger del panel del IPCC (2014). Otro campo de investigación tecnosociológica, esta vez en contacto con la sociología del trabajo, se daría en el contexto de la revolución robótica, donde las implicaciones jurídicas, sociales, psíquicas e incluso políticas de la automatización requieren de un análisis en profundidad de lo que podría ser el

principio del fin de la sociedad del trabajo tal y como hasta ahora se ha conocido, aproximándose a los horizontes postulados por Rifkin (1995) o Gorz (1998).

Estos ejemplos muestran así cómo no sólo se está dando un cambio social a partir del cambio tecnológico, sino cómo se puede estar dando un cambio humano. En una reciente publicación de la revista *National Geographic* (Max, 2017) se exploraba así la figura del ciborg poshumano en un sentido que va más allá de la ciencia ficción del *Neuromante* de William Gibson o de *¿Sueñan lo androides con ovejas eléctricas?* de Philip K. Dick. Haraway y Braidotti vienen a decir mucho de este fenómeno en tanto que el sujeto social cambia de acuerdo a su forma de estar en el mundo, y la tecnociencia tiene gran parte de influencia en este proceso de transformación. Negarlo y sumergirse en el pesimismo tecnológico es una opción aceptable, pero que voluntariamente oscurece otras posibilidades y horizontes que piensen otra relación sociedad-tecnología.

4. REFLEXIONES FINALES

El presente texto ha tratado de traer una concisa propuesta respecto a la importancia de la implicación del análisis sociológico en la cuestión tecnocientífica. Si bien se han quedado múltiples espacios fuera de la discusión, parte del propósito de este trabajo radica en centrar la mirada del análisis social en la vinculación entre tecnología y sociedad más allá de enunciados normativos.

Paradójicamente, en el núcleo de la discusión está lo que Beck (1998 [1986]), en relación con el problema del riesgo, nombra como un debate en torno a la Modernidad. Sin embargo, de todos los autores consultados, posiblemente Braidotti (2013:27) sea quien de manera más esclarecedora proponga cómo la relación dialéctica entre Modernidad y posmodernidad pareciera haberse agotado. Si bien sus nomenclaturas respecto al poshumanismo pudieran tener un cierto carácter de significantes vacíos, al igual que pasa en parte con diversas reflexiones de Donna Haraway, trae a colación un presente cuyo horizonte se adivina incierto y polimorfo. La posibilidad de entender al ser humano y su mundo social como entidades mutantes es una aproximación que siempre ha tenido presente la sociología, pero la aceleración tecnocientífica pareciera haber dejado atrás las miradas

de investigadores y teóricos. Castells (2006) y Bauman (2017) parecieran ser, pues, importantes referentes a la hora de ahondar en estos aspectos.

Por la mirada de Lenski hemos podido ver que la tecnología juega un papel fundamental en la organización de una sociedad y de sus respectivos itinerarios de cambio. La aproximación teórica del *path dependence* de Pierson (2000) resultaría entonces una buena herramienta para respaldar la inacabada teoría de la evolución sociocultural. Desde otra perspectiva, la epistemología del feminismo posmoderno poshumanista es idónea en la forja de una tecnociencia crítica. La transformación del sujeto social, en particular los sujetos occidentales u occidentalizados, requiere de un detenido análisis que transita por diferentes miradas. Así, en una era donde la conocida como arquitectura geométrica del actual modelo tecnocientífico se erige con fuerza apisonadora, se ven necesarias otras fuerzas y saberes que hagan comprender que la arquitectura de los organismos humanos y de sus sociedades requiere otra tecnociencia. Una tecnociencia más atenta al servicio del común cuya ideología resolutive se aproxime a aquella idea de las «comunidades de evaluadores» de Funtowicz y Ravetz (1996) donde el criterio experto no es suficiente, y ni es considerado del todo legítimo, para la perpetuación de determinadas prácticas de intervención sobre la naturaleza y la sociedad. Esta tecnociencia, sin duda alguna, tendrá que ser guiada por una tecnociencia de rostro andrógino o femenino.

1. BIBLIOGRAFÍA

BAUMAN, Zygmunt y DONSKIS, Leonidas. (2015 [2013]). *Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida*. Barcelona: Paidós.

BAUMAN, Zygmunt. (2017). *Retrotopía*. Paidós: Barcelona.

BECK, Ulrich. (1998 [1986]). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.

BECK, Ulrich. (2008). *La sociedad del riesgo mundial*. Barcelona: Ariel.

BLOCH, Marc. (2002 [1968]). *La sociedad feudal*. Madrid: Akal.

BRAIDOTTI, Rossi. (2013). *The Posthuman*. Londres: Polity Press.

BRUNET, Ignasi y BÖCKER, Rafael. (2013). *Capitalismo global: aspectos sociológicos*. Madrid: Grupo 5.

CASTELLS, Manuel. (2006). *La sociedad red: Una visión global*. Madrid: Alianza Editorial.

COMTE, Auguste. (2017 [1844]). *Discurso sobre el espíritu positivo*. Madrid: Alianza Editorial.

CLARKE, Adele; MAMO, Laura; FOSKET, Jennifer Ruth; FISHMAN, Jennifer R. SHIM, Janet K. (2010). *Biomedicalization: Technoscience, Health, and Illness in the U.S.* Durham (NC): Duke University Press.

DALY, Mary. (1990 [1978]). *Gyn/Ecology: The Metaethics of Radical Feminism*. Boston: Beacon Press.

DALY, Mary. (1998). *Quintessence: Realizing the Archaic Future. A Radical Elemental Feminist Manifesto*. Boston: Beacon Press.

DIAMOND, Jared. (2016 [1997]). *Armas, gérmenes y acero*. México D.F.: Debolsillo.

ECHEVERRÍA, Javier. (2005). «La revolución tecnocientífica». *CONfines*, pp. 9-15.

FEDERICI, Silvia. (2016 [2004]). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.

FIRESTONE, Shulamith. (1979 [1970]). *The Dialectic of Sex: The Case for Feminist Revolution*. Toronto: The Women's Press.

FOUCAULT, Michel. (2009 [1978]). *Nacimiento de la biopolítica. Curso del Collège de France*. Madrid: Akal.

FUNTOWICZ, Silvio y RAVETZ, Jerome. (1993). «Riesgo global. Incertidumbre e ignorancia». En: *Epistemología política. Ciencia con la gente*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

FUNTOWICZ, Silvio y RAVETZ, Jerome. (1996). «Problemas ambientales, ciencia post-normal y comunidades de evaluadores extendidas». En: Marta Isabel González García, José Antonio López Cerezo y José Luis Luján López (eds.). *Ciencia, tecnología y sociedad: una introducción al estudio social de la ciencia y la tecnología*, pp. 151-160. Madrid: Tecnos.

FUTURE OF HUMANITY INSTITUTE. (2014). *Unprecedented Technological Risks*. Oxford: University of Oxford.

GIDDENS, Anthony. (1990). *The Consequences of Modernity*. Cambridge: Polity Press.

GIDDENS, Anthony. (2008). *La política del cambio climático*. Madrid: Alianza Editorial.

GORI, Roland; y DEL VOLGO, Marie-José. (2005). *La santé totalitaire: Essai sur la médicalisation de l'existence*. París: Denoël.

GORZ, André. (1998). *Misérias del presente, riquezas de lo posible*. Barcelona: Paidós.

HARAWAY, Donna. (1985). *Manifiesto para Cyborgs. Ciencia, Tecnología y Feminismo Socialista a finales del siglo XX*. Valencia: Eutopías, 2ª Época.

HARAWAY, Donna. (1991). *Ciencia, Cyborgs y Mujeres. La reinención de la Naturaleza (1978-1989)*. Madrid: Cátedra.

HARDING, Sandra. (2004). *The Feminist Standpoint Theory Reader: Intellectual and Political Controversies*. Oxford: Psychology Press.

HESÍODO. (2007 [700 a.C.]). *Los Trabajos y los Días*. Barcelona: Omega.

IPCC. (2014). *Cambio climático 2014. Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Resumen para responsables de políticas*. Ginebra: IPCC.

JONAS, Hans. (1995 [1979]). *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona: Herder.

JORGE SIERRA, Elena. (2011). «Sociología de la tecnología, concepto y definiciones». Estudios CTS. Universidad de Alicante. Disponible en: <https://sociotecno7.wordpress.com/about/> (fecha de consulta: 13/08/2017).

KROPOTKIN, Piotr. (2012 [1913]). *The Conquest of Bread*. Saint Louis (Missouri): Dialectics.

LENSKI, Gerhard. (1984 [1966]). *Power and Privilege. A Theory of Social Stratification*. Chapel Hill (NC): UNC Press.

LIPOVETSKY, Gilles. (2016). *De la ligereza*. Barcelona: Anagrama.

LÓPEZ CERREZO, José Antonio y LUJÁN, José Luis. (2000). *Ciencia y política del riesgo*. Madrid: Alianza Editorial.

MARTÍNEZ-COLLADO MARTÍNEZ, Ana. (2011). «Prácticas artísticas y activistas feministas en el escenario electrónico transformaciones de género en el futuro digital». En: *Asparkia*, pp. 99-114.

MAX, D.T. (2017). « How Humans Are Shaping Our Own Evolution». En *National Geographic*. Abril, 2017.

MILLET, Kate. (1995 [1970]). *Política sexual*. Madrid: Cátedra.

MILLS, Charles Wright. (2000 [1956]). *The Power Elite*. Nueva York: Oxford University Press.

MONTESQUIEU, Charles Louis De Secondat. (2012 [1748]). *El espíritu de las leyes*. Barcelona: Brontes.

PERROW, Charles. (2009). *Accidentes normales*. Madrid: Modus Laborandi.

PIERSON, Paul. (2000). «Increasing Returns, Path Dependence, and the Study of Politics». En: *The American Political Science Review*, 94(2), pp. 251-267.

RAMOS TORRE, Ramón. (1999). «Prometeo y las flores del mal: el problema del riesgo en la sociología contemporánea». En: Ramón Ramos Torre y Fernando García Selgas (eds.), *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*, pp. 249-274. Madrid: CIS.

RIFKIN, Jeremy. (1995). *The End of Work: The Decline of the Global Labor Force and the Dawn of the Post-Market Era*. Nueva York: G.P. Putnam's Sons.

RITZER, George. (1993). *Teoría sociológica clásica*. Madrid: MacGraw Hill.

RODRÍGUEZ DÍAZ, Susana. (2008). «El proceso de medicalización y sus consecuencias. Entre la moral, el poder y el negocio», en *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 2(2), pp. 71-85.

SAINT-SIMON, Claude-Henri de Rouvroy. (1975 [1819]). *El sistema industrial*. Madrid: Ediciones de la Revista del Trabajo.

SKOCPOL, Theda. (1999 [1979]). *States and Social Revolutions: A Comparative Analysis of France, Russia and China*. Cambridge: Cambridge University Press.

TABET, Paola. (2005 [1979]). «Las manos, los instrumentos y las armas». En Ochy Curiel y Julie Falquet. *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas*, (pp. 57-129). Buenos Aires: Brecha Lésbica.

WEBB, Beatrice y WEBB, Sidney. (2004, [1898]). *La democracia industrial*. Madrid: Biblioteca Nueva y Fundación Largo Caballero.

WEBB, Beatrice y WEBB, Sidney. (2013 [1923]). *Decay of Capitalist Civilization*. Inman Press.

IMPLICACIONES EN EL PROCESO EDUCATIVO Y EN LA TRANSMISIÓN DE VALORES

María José Flores Tena

UAM

maria.flores@uam.com

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de analizar las nuevas problemáticas socioeducativas existentes en el marco escolar e incitar a la reflexión sobre la necesidad de integración de la educación para todos y con todos.

El baby-boom en los años 70, marcaron la diferencia en la educación, se empezaron a cubrir las necesidades y se incorporó un gran número de alumnado en las aulas, sin embargo, la formación del profesional era escasa, y ello, provocaba un desajuste en la sociedad, por ello, la educación española ha necesitado reformas significativas que, superando los problemas cuantitativos, se centren en los cualitativos. Los cambios que deberían hacerse serían en educación, sociedad y economía.

La sociedad, es un claro reflejo de la educación recibida, y es desde ella, donde debe empezar a surgir el cambio. Por ello, desde este trabajo se considera la necesidad de una redefinición del concepto "educación", en detrimento de una educación ética, política y social que se gestione con la comunidad, la familia y el medio, abordando los principales problemas del estudiantado como las altas tasas de abandono escolar o la creciente conflictividad en las aulas, a través de la integración de diversos profesionales al sistema escolar, en este caso, el Educador Social, como mediador y posibilitador de respuestas a las demandas que la sociedad del conocimiento plantea.

Siguiendo a Vega Fuente (2013), la escuela no emplea los medios necesarios que permitan responder a las demandas de una sociedad compleja como la nuestra. Los cambios en la estructura familiar, la globalización, circunstancias socioeconómicas, flujos migratorios... exigen de la escuela una respuesta educativa más abierta.

Parece que tenía razón Delors, (1996) al afirmar que la educación encierra un tesoro. Numerosos estudiosos, científicos y doctores de todo el

mundo, han aportado sus conocimientos en el campo educativo, pero aun hoy en día, podemos ver la diversidad de opiniones de lo que debería ser la educación y sus formas de plantearse, sin llegar a unas bases comunes que deriven en cambios tangibles en la práctica educativa.

Es por ello, que hasta poder descubrir y ver con nuestros propios ojos esos cambios significativos, en opinión de Torres (2001), surge la necesidad de recuperar el valor de la utopía como motor de transformación de la sociedad, así como creer en un futuro en el que la completa redefinición de este concepto a favor de una educación transversal e integradora, sea posible.

La educación es la clave de nuestras vidas, la transmisión de la cultura, el arte, o la historia, son necesarias para el progreso social. Extender la educación a todos los ciudadanos es la forma más eficaz de que surjan cambios en las sociedades para hacerlas más justas e igualitarias.

Es indispensable una educación que traspase los muros de la escuela y que esté integrada en el contexto político, económico y social, enfocada al aprendizaje no solo en la tapa escolar. Por ello, superadas antiguas limitaciones debidas a la separación entre los conceptos: educación formal, no formal e informal, hoy en día, contamos con un nuevo concepto en el ámbito de la política educativa: el del aprendizaje permanente o a lo largo de toda la vida.

Desde la mirada económica, la educación constituye un elemento básico para asentar la competitividad de una sociedad, fortaleciendo la cohesión social, el empleo y la competitividad.

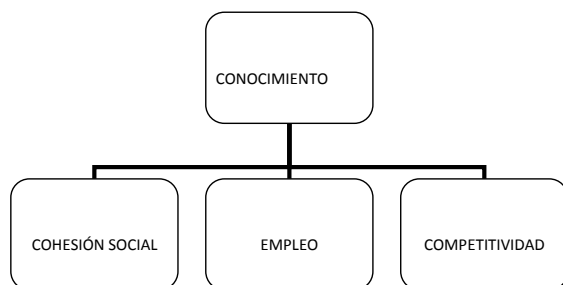


Gráfico 1: Competitividad de una sociedad. Elaboración propia.

MARCO TEÓRICO

El cambio demográfico ha producido consecuencias para la educación. El descenso de la natalidad y la esperanza de vida han provocado desequilibrios de movimientos migratorios en los países europeos. Esto obliga a los sistemas educativos a que se centren en un aprendizaje a lo largo de la vida, mejorando la calidad de vida en las personas.

La incorporación de la inmigración en los centros escolares aumenta la exigencia para que la población generen la cohesión social; se trata de alumnos con necesidades específicas que requieren de recursos adecuados para cada necesidad (costumbres, idioma, valores, etc). Una mala actuación puede provocar el fracaso escolar.

Hoy en día, los problemas de disciplina entre alumnos y profesores, están siendo testigos del cambio que se está produciendo en la actualidad, convirtiéndose en una preocupación social a la que deben responder la educación.

Observamos el reflejo del problema que nos envuelve diariamente en las aulas, sustituyendo el valor de esfuerzo y la responsabilidad por la exigencia y la inmediatez, por parte del alumnado; esto dificulta la labor del profesorado, puesto que el reconocimiento de la educación se premiaba con el esfuerzo personal, el cual beneficiaba al sistema educativo.

La educación es uno de los pilares fundamentales en los que se sustenta el crecimiento de nuestra sociedad. Es la llave de apertura al conocimiento, el cual, no se restringe únicamente al ámbito escolar sino que abarca todo nuestro proceso de crecimiento, en el que estamos expuestos a un caudal de información procedente de múltiples contextos, siendo una parte esencial de la sociedad que varía en función de la época y sobre la cual influyen diversas variables.

Es por ello, que la educación ha de ir adaptándose a los cambios que con el avance de las sociedades van surgiendo, rompiendo con modelos educativos o currículos fijos que en la actualidad, no son capaces de satisfacer las nuevas necesidades del marco escolar.

Una tarea que implica una renovación y actualización constante del sistema educativo a favor de una concordancia entre los métodos, modelos pedagógicos o elementos del currículo y en contra de un sistema de enseñanza que se vuelve obsoleto.

“El mundo exige flexibilidad y creatividad para adaptarse a una vida profundamente cambiante, y la escuela asume currículos fijos delimitados desde siglos atrás. Unos jóvenes que vivirán en el Siglo XXI formados con maestros del siglo XX, pero con modelos pedagógicos y currículos del siglo XIX” (De Zubiría, 2013, p.1)

PROBLEMAS EN LA ESCUELA

En los últimos veinte años, el sistema educativo ha experimentado una transformación por la aceleración de diversos cambios sociales, políticos y económicos han configurado un panorama social distinto, lo que ha tenido una repercusión en el marco escolar y en su desarrollo, pero también en la aparición de nuevas problemáticas socioeducativas; estos cambios son la consecuencia de las características específicas de España.

Las relaciones sociales son cada vez más plurales y complejas, especialmente las familiares y generacionales, en las que hemos experimentando una serie de cambios en la estructura familiar que inciden directamente en el papel de las familias y la escuela en la educación de los menores.

Los problemas derivados de la conflictividad y la complejidad de las aulas, se presentan también como situaciones más frecuentes, en las que vemos como casos de abandono escolar o absentismo son cada vez mayores.

Por otro lado, la creciente diversidad del alumnado, el aumento de inmigratorios necesita de intervenciones haciendo frente a una realidad más concreta y a las necesidades individuales y específicas. El sistema debería resolver esta problemática que se plantea actualmente por haber descendido la natalidad, pero el alumnado tiene demandas que requieren soluciones adaptadas a la diversidad de situaciones.

Siguiendo a García (2005), el abandono, el absentismo y la desmotivación escolar se han convertido, en los últimos años, en un buen número de países europeos, en una de las principales preocupaciones de políticos y educadores.

El fracaso escolar es uno de los problemas más graves de nuestro país. Se define como la incapacidad para alcanzar los objetivos marcados por las autoridades educativas para la enseñanza obligatoria, o lo que es lo mismo, abandonar el centro escolar sin haber obtenido ningún título académico.

En nuestro país el sistema educativo fracasa en más del 30% de los alumnos, el doble que en la media de los países europeos. (Roca et al., 2010).

Por todo ello, desde el marco escolar se debe poner a disposición tanto de los propios menores como de las familias, herramientas que favorezcan el correcto desarrollo del estudiantado y la disminución de las altas tasas de absentismo, abandono y fracaso escolar. Programas de refuerzo escolar, formación para padres y madres, coordinación del centro escolar con otras entidades o equipamientos, o de la incorporación de otros profesionales de la intervención socioeducativa, se vuelven acciones indispensables en la realidad escolar.

Del mismo modo, acciones como el diseño de planes, programas y proyectos eficaces e innovadores de intervención socioeducativa y de funcionamiento de los recursos educativos desde los que se trabaja, así como la coordinación con entidades, programas y equipamientos en diferentes contextos, son tareas imprescindibles para tratar de dar respuesta a las diferentes necesidades de la población atendida.

A continuación, siguiendo a Melendro (2008), se exponen algunas de las competencias formativas que los educadores sociales que trabajan sobre los problemas de absentismo, deberían de desarrollar la educación.

MEJORAS EN LA EDUCACIÓN

En el sistema educativo ha habido cambios que han dado lugar a procesos de reforma, hasta hace unos años el objetivo esencial de la política educativa era la integración, hoy en día se pretende mejorar la calidad educativa capaces de formar alumnos que sean capaces de afrontar el entorno laboral cambiante.

Para ello, se trata de generar un sistema que garantice el derecho a la educación para todos, desarrollando las capacidades individuales. Mejorar la educación significa, transformar esa sociedad.

La influencia de la familia es importante, en muchos casos hoy en día, muchas ellas, han asumido que son los colegios quien deben ser los responsables del resultado de sus hijos. No olvidemos, que el entorno sociocultural donde se desarrolla el alumno tiene una influencia decisiva en los resultados académicos.

No sólo debemos centrarnos en la calidad del alumnado sino también es importante la motivación y formación de los docentes, permitiendo la calidad en su totalidad.

Inmersos en un siglo lleno de transformaciones y de una evolución constante de las funciones sociales de la escuela, la educación se vuelve la herramienta fundamental de cambio.

Los problemas derivados de la complejidad de las aulas o el número de alumnado con necesidades diversas, se presentan como situaciones frecuentes a las que la escuela por sí sola, no puede hacer frente.

Siguiendo a Ortega (2002), los centros educativos han de dar respuestas a necesidades socioeducativas cada vez más complejas. El incremento del conflicto y de la violencia en las aulas, el fenómeno de las migraciones, el papel que las tecnologías de la información y la comunicación tienen en la práctica educativa, así como problemas derivados del absentismo y fracaso escolar, conforman la realidad del marco educativo actual.

Algunas comunidades autónomas han optado por incluir a profesionales de la Educación como forma de dar respuesta a las nuevas demandas, pero todavía priman los modelos educativos rígidos, carentes de una apertura curricular y a otros profesionales de la intervención socioeducativa.

El presente trabajo pretende aportar información a la comunidad educativa en relación a la necesidad de incorporar la educación al sistema educativo actual, de acuerdo a las nuevas problemáticas socioeducativas.

CONCLUSIONES

A lo largo de este estudio se ha constatado la necesidad de renovación del sistema educativo para hacer frente a unas necesidades socioeducativas latentes en el marco escolar actual que definen a un sistema obsoleto y con falta de adecuación a los nuevos retos de la realidad educativa.

Entre las diferentes visiones de los agentes educativos, se puede apreciar una percepción general de atraso del sistema educativo frente a la creciente evolución de la sociedad, y con ello, constatar la necesidad de adecuación del ámbito escolar en aspectos como las nuevas tecnologías o la renovación del marco normativo para su mayor adecuación a la realidad.

Asimismo, entre las principales problemáticas socioeducativas a tratar en el contexto educativo destacan como principales, fracaso escolar, la violencia y conflictividad en el aula, la falta de mediación entre familia-escuela-comunidad y la escasez de recursos. Por otro lado, se ha manifestado la necesidad de establecer redes de apoyo que permitan implicar a todos los colectivos que de forma directa o indirecta, estén relacionados con la educación, así como propiciar vías de comunicación que optimicen la relación entre el centro escolar, familia y el resto de la comunidad, de modo que se pueden aprovechar otros recursos en beneficio de la comunidad educativa.

Para finalizar, a través de esta investigación se ha tratado de poner en relieve la necesidad de incorporación de profesionales especializados. Sin embargo, la falta de conocimiento del perfil profesional hace necesario una mayor divulgación y promoción de una profesión, que aun considerándose beneficiosa dentro del marco escolar y habiendo incrementando sus actuaciones en este ámbito, todavía no cuenta con el auge necesario para su plena integración.

Referencias bibliográficas

ARIAS, F. (2006). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica. Caracas-Venezuela: Episteme. - ASEDES. (2007).

CABRERO, J. (2001). La sociedad de la información y el conocimiento, transformaciones tecnológicas y sus repercusiones en la educación.

CANTÓN LORENZO, A. (2008). El Educador y la Educadora Social en el Estado Español. Una concreción de su trabajo en centros escolares. Revista digital Transversalidad Educativa. nº 3, pp.23-31- Enfoques

GARCIA MOLINA, J. (2003): Dar (la) palabra. Deseo, don y ética en educación social. Barcelona: Gedisa.

MARCH, M.X y ORTE, C. (2003). La recuperación de la institución escolar en el proceso de re conceptualización de la Pedagogía Social. Pedagogía Social. Revista interuniversitaria. nº 10, pp. 85-110.

ORTEGA ESTEBAN, J (2005). Pedagogía Social y Pedagogía Escolar. La Educación Social en la escuela. Revista de Educación, nº 336, pp. 111-127.

ORTEGA, J y MOHEDANO, J. (2011). Educadores sociales escolares, conceptos y modelos. (A partir de los casos de Castilla y León, La Mancha y Extremadura). En Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social: II Jornada monográfica. Pedagogía Social y Educación Social. Una mirada de futuro. pp. 341-369. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Educación.

PELAEZ, C. (2013). La infancia pobre, marginada y excluida. Aportaciones de la etnografía a la praxis socioeducativa. Educación y Futuro, nº 29, pp. 81-105

PÉREZ SERRANO, G. (2007). Investigación cualitativa: Retos e interrogantes. Madrid: La Muralla.

PÉREZ JUSTE, R (2014). Evaluación de programas educativos. Madrid: La Muralla. - QUINTANA CABANAS, J. M. (1991). Pedagogía comunitaria, perspectivas mundiales de educación de adultos. Madrid: Narcea

QUINTANAL, J y PÉREZ, G. (2013). Políticas, modelos y planificación de la intervención. En Melendro, Miguel y Rodríguez, Ana Eva. Intervención con menores y jóvenes en dificultad social. pp. 177-231. Madrid: UNED Editorial.

PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA EN ESPAÑA DURANTE LA DÉCADA DE LOS SETENTA Y SU DIFUSIÓN ACTUAL

Váleri Codesido Linares

Universidad Complutense de Madrid

valeri@ucm.es

1. INTRODUCCIÓN

Esta comunicación forma parte del proceso investigador de la tesis relacionada con el cine español de la década de los setenta que es llevada a cabo en el departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad I de la Universidad Complutense de Madrid. La principal motivación de este trabajo ha partido de la firme creencia de que la década de los setenta es uno de los periodos menos investigados del cine español. De manera marcadamente irregular, ciertos aspectos de la producción cinematográfica de esta época han sido más revisados que otros y, recientemente, se han publicado algunos trabajos de gran interés que aluden directamente a estos años y aportan valiosa luz a la investigación que llevamos a cabo.

Examinamos la producción cinematográfica de la época y, en los primeros años, no solo encontramos que un porcentaje abrumadoramente mayoritario de la producción pertenece al género de la comedia, sino que es, sin lugar a dudas, el género que más espectadores atrae a las pantallas; los pocos filmes de alguna relevancia que pertenecen a otro género, como el western, son coproducciones en gran parte. En el cine, la comedia podría «tomarse como género heredero del sainete teatral y de la comedia costumbrista. La funcionalidad de estos tipos es tan elevada que, en la mayoría de los casos, la identificación personaje–actor se lleva a su máximo exponente» (González Caballero, 2016: 327).

Que las producciones cinematográficas propias de estos años reflejan la situación sociocultural del tardofranquismo es la premisa con la parten la mayor parte de las investigaciones relacionadas. Si tenemos en cuenta que la década abarca algunos de los años más convulsos de la historia de España durante el siglo veinte, la producción cinematográfica proyectaría estos vertiginosos cambios al compás del desarrollo político. Pero la censura del momento se resiste a los cambios -y parte de la sociedad también

lo hacía- por lo que las situaciones proyectadas en estos filmes, que nos sirven como objeto documental del momento, tratan de calmar la ansiedad comunitaria de una época en la que se intuía un cambio político radical.

2. PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA EN ESPAÑA DURANTE LA DÉCADA DE LOS SETENTA

A finales de los sesenta, quedaban atrás las producciones cinematográficas familiares y castas, tan populares en las décadas predecesoras, para dar paso a un tropel de filmes que, sin llegar a cuestionar la institución familiar española en profundidad, tratan el deseo sexual reiteradamente, la infidelidad de manera impúdica y a la mujer como objeto de deseo en tanto objeto pasivo de una liberación que apenas le atañe a ella en el campo fílmico.

Popularmente, es interpretado que estos años corresponden a una de las épocas del cine español de menor calidad. La comedia de situación y la comedia romántica derivan en este periodo en la `comedia sexy`, que dará paso al popular `cine del destape` y se extinguirá a finales de la década cuando pasa definitivamente a las recién abiertas salas x.

En la década de los setenta, se produjeron una media de filmes con certificado de nacionalidad española que sobrepasaba la centena por año -cifra que en la década posterior se vio muy disminuida. La coproducción fue una de las formas de producción más extendida, aunque las películas coproducidas, a excepción de algunos actores españoles –en ocasiones de menor relevancia en el reparto- apenas serían identificadas como largometrajes españoles. Un ejemplo del año 1970 podría ser *Trasplante a la italiana* (Stefano Vanzina, 1970), que atrajo gran número de espectadores a las pantallas españolas, pero contaba con un equipo artístico inminentemente italiano a excepción de la presencia del popular actor Rafael Alonso.

2.1. Cine tardofranquista

En la convulsa España de principios de la década de los setenta, los cambios político-económicos se sucedían y se intuían otros mayores. En el escenario mundial, la lucha feminista se había fortalecido en la década anterior y daba paso ahora a la creación de los términos `patriarcado`

(Tena, 2010: 11) o 'constructo social' en relación al género. La producción cinematográfica española recoge estos fenómenos condicionada aún por la censura, aunque motivada por el cambio en los roles de género.

En las numerosas comedias producidas, los conflictos de la institución matrimonial como hilo conductor se convierten en una constante temática. El matrimonio es cuestionado a lo largo de numerosos filmes, aunque estos casi siempre concluyan con una reafirmación de las convenciones patriarcales tras cualquiera de las vicisitudes que la trama del filme hubiera podido exponer. Se intuye una postura de la mujer que desea formar parte activa de la trama, verse tentada por el adulterio o simplemente liderar una vida independiente, aunque nada de esto llega a verse verdaderamente realizado ficcionalmente en la inmensa mayoría de los casos.

Temáticas

Algunos filmes reflejan las dificultades de la clase trabajadora, como *Vente a Alemania Pepe* (Pedro Lazaga, 1971) o *Cateto a babor* (Ramón Fernández, 1970), también en clave de humor, ya que son los personajes representados por Alfredo Landa los que proyectan habitualmente la caricatura del hombre de pueblo, de pocos recursos pero deseoso –y necesitado– de progreso que, con una mezcla de ingenuidad, ingenio y perseverancia afronta cualquier situación en la creencia de que logrará en su afán una vida algo mejor. Los personajes interpretados por Lina Morgan podrían ser la réplica femenina de este mismo fenómeno con *La tonta del bote* (Juan de Orduña, 1970) como uno de sus máximos exponentes. Pero la contextualización de la mayoría de las comedias españolas producidas a principios de la década de los setenta se halla en la clase acomodada mayoritariamente, seguida de la clase media, cuyos problemas suelen estar relacionados con las relaciones amorosas, las vicisitudes del matrimonio y, en ocasiones, los hijos.

A excepción de los personajes de José Luis López Vázquez en *Vivan los novios*, dirigida por Luis García Berlanga, o de Gracita Morales en *Como casarse en siete días*, de Fernando Fernán Gómez, en 1970 el cine nos muestra una España de una clase social bien posicionada, seductora y físicamente atractiva. Arturo Fernández sería un buen ejemplo de ello en *El señorito y sus seductoras*, *El relicario* o incluso *La tonta del bote*, tres filmes del año 1970 que terminan, invariablemente, con la boda del protagonista.

El matrimonio

El hilo conductor de la mayoría de las producciones cinematográficas del tardofranquismo se basa en las vicisitudes del matrimonio, que en aquellos momentos suponía «el camino obligatorio para el desahogo sexual, lo que comporta sufrimientos con las esposas» (Floriano; Morán, 2015). El hombre se resiste fuertemente a abandonar su soltería y, cuando lo hace, pronto se ve tentado por el adulterio. Por esta falta, la esposa le perdona sin demasiados miramientos siempre que esté dispuesto a finalizar cualquier idilio que ya haya tenido lugar.

La denominada comedia celtibérica es el género «con más pretensiones económicas que artísticas, cargadas siempre de un alto contenido erótico en clave de humor, y cuyo protagonista es casi siempre un sujeto masculino, heterosexual, español, de clase media o media-baja y sexualmente reprimido» (García, 2008: 9). El meridiano del tardofranquismo marca el comienzo de fenómenos como el 'landismo', con los «19 largometrajes con más de un millón de espectadores que Alfredo Landa protagonizó entre 1969 y 1975» (Floriano; Morán, 2015). Los ejercicios cinematográficos que tratan el matrimonio, tan frecuentes en estos años, ahondan, casi sin querer, en los miedos profundos del rol del patriarca.

Cargada de un deseo sexual exacerbado, la funcionalidad del hombre español en el matrimonio parece frustrada una vez que llegan los hijos, o que, al casarse, sus esposas han puesto la mente en el rol de futuras madres. Un ejemplo de ello puede serían los largometrajes ¿Por qué pecamos a los cuarenta? (Pedro Lazaga, 1970), De profesión, sus labores (Javier Aguirre, 1970) o Pierna creciente, falda menguante (Javier Aguirre, 1970). En estas películas, encontramos ejemplos de parejas casadas con maridos insatisfechos en sus convencionales matrimonios que se encuentran plenamente tentados por el adulterio y se recrean en él, como vía de escape, aunque no llegan a abandonar a sus esposas.

En la película De profesión sus labores, Ana (Laura Valenzuela) representa la esposa ideal: atractiva, fiel, abnegada, conservadora, buena madre y ama de casa, que se confiesa feliz en su matrimonio de ocho años. En cambio, su amiga María José (Mónica Randall) manifiesta su hastío por el suyo y, como esposa, representa la antítesis de Ana. Entre las dos, se suceden interesantes diálogos en el filme, en los que se analiza y cuestiona la institución matrimonial, aunque el personaje de Ana se resiste férreamente a dejarse influenciar por sus amigas:

AMIGA

Para mí, el matrimonio es un mal negocio.

ANA

Para mí, lo más hermoso.

M^a JOSÉ

¡Hasta cursi te estás volviendo!

ANA

Desde luego, tenéis una idea muy particular del matrimonio.

M^a JOSÉ

Es que nosotras somos normales.

AMIGA

Y ellos, lo anormales.

ANA

Entonces, ¿para qué os habéis casado?

M^a JOSÉ

Eso me pregunto yo todas las mañanas al mirar al espejo... ¡Termino diciéndome que soy una imbécil!

ANA

Pero, ¿de qué os quejáis? Desde que nos hemos casado nos damos la gran vida mientras nuestros maridos trabajan como negros.

AMIGA

Pero es su obligación.

ANA

Y la nuestra la de atenderles, pero con buena cara porque lo tenemos todo.

M^a JOSÉ

Todo... menos felicidad.

Esta escena concluye cuando Ana manifiesta con rotundidad que las separaciones son “el mal de nuestro tiempo” y que “la felicidad del matrimonio está en la mujer: si nosotras queremos, dura toda la vida.” La creencia popular de que la durabilidad de un matrimonio recae en la facilidad de una esposa para perdonar las faltas de su cónyuge queda patente en estos diálogos pese a que los mismos cuestionen la satisfacción de la mujer abnegada y convencional. Se discuten varios tópicos del matrimonio, como si es idóneo que una mujer sirva a su esposo con sus afecciones en una relación sin igualdad de condiciones o si es deber del

hombre mantenerla económicamente -aunque para apuntar finalmente que así debe ser.

El hombre

En la comedia española del comienzo de la década de los setenta, el retrato de los hombres resulta, en la gran mayoría de los casos, característicamente primitivo e infantil. Un ejemplo explícito de ello es mostrado en *El señorito y sus seductoras* (Ramón Fernández, 1970) en el que Antonio (Arturo Fernández) tras una jornada de seducción intensiva y alardes de virilidad, es literalmente acunado por su mayordomo (Manolo Gómez Bur) que mientras le trae un vaso de leche al dormitorio, acciona una palanca que hace que la cama se balancee y comienza a leerle un cuento para que pueda dormir plácidamente.

Como en una relación materno-filial, las travesuras del hombre –en forma de infidelidades o simplemente de mentiras- esperan ser perdonadas irremediabilmente por la mujer ya sea esta esposa, novia o prometida, pero que, en cualquier caso, comprende la naturaleza de su pareja y su incapacidad para obrar de otra manera. La dominación del hombre sobre la mujer es plena. En la comedia *Enseñar a un sinvergüenza*, Lorenzo (Pepe Rubio) es un divertido caradura cuyo mayor don resulta ser el de seducir a las mujeres infaliblemente. Por él, la protagonista (Carmen Sevilla) es agredida y forzada físicamente como parte de un juego de seducción no pactado. El filme nos muestra como ella, que había vivido como una mujer seria e independizada hasta conocerlo, disfruta ahora enormemente hasta enamorarse de él.

A comienzos de la década de los setenta, encontramos reiteradamente el perfil de hombre maduro de clase privilegiada retratado como un sujeto clínicamente infantil. En la tragicomedia de José María Forqué *El monumento*, el Marqués (Manuel Díaz González) obsesionado con la bella María (Analía Gadé) sublima su deseo por ella vistiéndola con extravagantes trajes. En las películas *No es bueno que el hombre esté solo* (Pedro Olea, 1973) y *Tamaño natural* (Luis Berlanga, 1974) la consorte de los protagonistas masculinos es sustituida por un juguete; es decir, una muñeca. El filme de Berlanga, rodado en Francia, realiza una exploración bastante explícita de lo sexual entre el protagonista y la muñeca, mientras en el de Olea este aspecto nos es velado.

Esta proyección de las relaciones matrimoniales responde a una triple vertiente. Primeramente, la cosificación de la mujer se manifestaría como símbolo de dominación patriarcal. Como objeto –muñeca-, la mujer carece por completo de autonomía, voz o cualquier pensamiento propio más que el que le es otorgado por su cónyuge. Simultáneamente, haría alusión a la resistencia o rebeldía del hombre a la madurez emocional acompañada de la consecuente regresión a la infancia. De este modo, el ideal de la relación matrimonial sería manifestado como un juego cuyas normas impone el hombre al ser, a la vez, el único participante activo. Finalmente, el largometraje de Olea sugiere «la idea de que las relaciones de género son representaciones cotidianas, aquellas que pone en escena Martín con su muñeca al recrear la fantasía de un ideal conyugal que, por otra parte, nunca llegó a existir» (Guillamón-Carrasco, 2016: 169) como ocurre también, de forma paralela, en el filme de Berlanga.

La aparición de ambos largometrajes en la primera mitad de la década y en años consecutivos nos ofrece una reiteración de este escenario conyugal patológico y extremo. En los dos largometrajes, el deseo de ser madre de la muñeca queda de manifiesto cuando ambas son capaces de atraer ‘por sí mismas’ junto a ellas a un niño: en *No es bueno que el hombre esté solo* nunca llegamos a saber cómo la hija de la vecina es capaz de introducirse en una casa con un sinfín de cerrojos, mientras que en *Tamaño natural* vemos sorprendentemente cómo un bebé trata de succionar uno de sus pechos. En ambos filmes, la manifestación de este deseo por parte del juguete marcará el inicio de la destrucción del amante protagonista.

La mujer

La representación de mujer motivada primordialmente por expectativas matrimoniales toma de la tradición cinematográfica española precedente. En largometrajes realizados durante los veinte primeros años del franquismo, la mujer en el cine tiene «como única misión encontrar un novio que se convierta en marido. Esta meta no sólo se evidencia en el cine sino también, como se ha señalado, en las revistas femeninas editadas durante estos años» (Gascón, 2010).

González Caballero (2016) apunta que la figura de las “suecas” –mujer joven, deseable, extranjera y liberada- en estas producciones simboliza el anhelo español por formar parte de un mundo que le ha sido negado: el del enriquecimiento y la liberación de los que gozan los países nórdicos, anglosajones o centroeuropeos. Indica que, en general, imperan dos tipos

de mujeres en la comedia del tardofranquismo: la joven que tienta al hombre para obtener un único fin que es el matrimonio, en el cual cree y confía que reside la anhelada felicidad y la mujer madura que trata de medirse con el hombre, pero “condicionada por un discurso moral” que le impide caer en las tentaciones del adulterio, aunque se encuentre próxima a sucumbir.

2.2. Ejemplos del cine tardofranquista: largometrajes de mayor impacto

Una de las películas de mayor alcance en número de espectadores del cine español ha sido *No desearás al vecino del quinto* (Ramón Fernández, 1970), que en 2015 aún ocupa el noveno puesto entre los largometrajes españoles con mayor número de espectadores desde su calificación. En el filme, aunque Antón (Alfredo Landa) inventa diversas tretas -como hacerse pasar por un modisto homosexual- para tener la mayor cercanía posible a un gran número de mujeres, demuestra que sus artimañas le resultan efectivas para seducir frecuentemente, pese a su escaso atractivo físico y sus egoístas motivaciones. Entre sus tretas, estará embaucar al galante médico Pedro Andreu (Jean Sorel) para que haga de anzuelo con mujeres a las que Antón tratará de conquistar luego, ya que Pedro es un hombre tan guapo como inocente, y hasta el noviazgo con su bella prometida le resulta complicado en el plano físico-afectivo. Tras varios escauceos amorosos con algunas jóvenes en compañía de Antón, aprenderá actuar finalmente con ella como un marido sexualmente activo. Esta construcción de la masculinidad, tan primitiva e infantil -una vez amigos, Pedro y Antón actúan como dos niños traviosos en busca de aventuras- proyecta en las pantallas la entidad de los «héroes, que no son otros que los españolitos medios, de clase media, inteligencia media y, eso sí, furor sexual ilimitado» (Pérez Morán, 2012: 2).

Por número de espectadores, las películas de mayor impacto al comienzo de la década, encontramos en primer lugar el largometraje de Ramón Fernández *No desearás al vecino del quinto* (1970), seguido del filme *Adiós, cigüeña, adiós* (1971) dirigida por Manuel Summers y de *La chica del molino rojo* de Eugenio Martín (1973). Los tres filmes tratan temas hasta el momento tabú en el cine nacional precedente, aunque de forma velada y amable. La primera nos muestra el retrato de un joven marcadamente afeminado y profesamente homosexual -para luego desvelar que bajo esta misma apariencia se esconde un hombre español heterosexual de una gran libido-, la segunda narra el encuentro sexual de dos jóvenes en la pubertad, y el consecuente embarazo, desde el punto de

vista de los niños y en clave de comedia, y la tercera bien podría ser una reinterpretación de la exitosa película de Hollywood Cabaret (Bob Fosse, 1972) con Marisol como protagonista.

2.3. Difusión actual de la producción cinematográfica

El cine tardofranquista español, compuesto mayoritariamente por comedias, cuyas tramas tratan las vicisitudes de la pareja y/o la vida conyugal, forman el popularmente conocido ya como 'cine de barrio'. Durante más de veinte años, estas películas han sido revisadas y difundidas en el espacio semanal que, con probado éxito, la cadena de televisión pública nacional ha dedicado para ello. La nostalgia de los televidentes, sumada la media de edad del espectador de televisión habitual, cuya media de edad es cada vez más alta mientras las nuevas generaciones se suman masivamente al entretenimiento online, ha servido para mantener un espacio con pocas pretensiones iniciales.

Aunque no todos los largometrajes producidos en estos años fueron editados en VHS, y menos en DVD, un número importante sí lo fueron. Pero, en la actualidad, estos reproductores han desaparecido masivamente, lo mismo que las copias. La digitalización y la accesibilidad en la red al catálogo de películas que componen las producciones de estos años sería la única manera de asegurar su permanencia, pues ni en los archivos públicos se pueden encontrar ya un buen número de ellas.

Algunas páginas web prometen el visionado de un número importante de largometrajes del cine español de todas las épocas, aunque frecuentemente solo se pueden ver algunos fragmentos o realizar búsquedas sobre información relativa al filme dentro la propia web. Los catálogos que ofrecen películas de la historia del cine español, previo pago, ofrecen solo un pequeño porcentaje de ellas y se echan de menos un gran número de títulos relevantes.

3. CONCLUSIONES

El final de la década de los sesenta y el comienzo de los setenta marcan el principio de una producción cinematográfica en España que inicia la ruptura con el cine de décadas precedentes. Al examinar las películas mayor impacto en el comienzo de la década, encontramos una suerte de comedias de estilo muy similar y con unos arquetipos masculinos y femeninos que responden a las convenciones sociales en torno al casamiento a la vez que

aluden directamente a los problemas propios de la intimidad sexual y la insatisfacción matrimonial. La reiterada comedia (sexy) del momento gira, de este modo, en torno a los avatares del matrimonio, normalmente perturbado por las ansias sexuales del hombre mientras las mujeres tratan de asegurar la estabilidad matrimonial y familiar como objetivo principal.

Encontramos algunos filmes cuyos estudios sobre la función de los arquetipos en la vida marital recorren extremos, como los mencionados *No es bueno que el hombre esté solo* o *Tamaño natural*. Ambos largometrajes de tramas paralelas que caricaturizan los roles de género y sustituyen la figura de la amante y esposa por una inerte muñeca con el poder no solo de aislar a los protagonistas, sino de hacerles perder el juicio. Pero a excepción escasas rarezas, los escenarios propuestos en las producciones cinematográficas de estos años cierran mayoritariamente con la reafirmación del matrimonio convencional, por mucho que el filme hubiera podido ponerlos en cuestión durante el desarrollo de la trama.

Simultáneamente, hallamos obras excepcionales que rompen tímidamente con los personajes de mujer arquetípicos, como sería el caso de *El monumento* (1970) de José María Forqué o *Pierna creciente, falda menguante* (1970) de Javier Aguirre. Ambos filmes muestran mujeres jóvenes, atractivas y sensatas cuyo feliz objetivo es la independencia -aunque sus argumentos no clarifican si esta realización es del todo posible.

La producción cinematográfica no sería exactamente un reflejo de la sociedad del momento sino más bien la proyección de una mezcla de las costumbres sociales aún vigentes en aquel entonces, algunos cambios que se verdaderamente se introducen aunque dificultosamente -como los inicios de una libertad sexual que parece atañer al hombre en exclusiva- y una suerte de miedos y deseos -como la reciente, en aquel entonces, deseada y, a la vez, temida apertura a Europa- que responden a una dilatada represión socio-cultural y que encuentran cierta vía de escape en una tímida, pero patentemente misógina, explicitación de lo sexual.

El interés del público por estas películas ha sido evidente gracias al espacio que durante más de dos décadas la cadena pública he dedicado a su exhibición semanal, lo que provocó la reedición en VHS y DVD de un número considerable de las mismas. Pero tanto los reproductores como las copias son en la actualidad realmente escasos. Dado que estos largometrajes apenas se encuentran, en su mayoría, en los catálogos de películas disponibles en la red por lo que el futuro acceso a estos filmes resulta incierto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CÁCERES GARCÍA, J. C. (2008). El destape del macho ibérico: Masculinidades disidentes en la comedia sexy (cult) ibérica. Georgetown University.

GASCÓN, F. G. (2010). Mujer, noviazgo y censura en el cine español. 1939-1959/ Women, engagement and censorship in Spanish Cinema. 1939-1959. *Revista Latina de Comunicación Social*, (65), 460-471.

GONZÁLEZ CABALLERO, M. (2017). Estereotipos femeninos en la comedia cinematográfica española (1967- 1976). Los condicionantes sociales y estéticos de una década. (Tesis doctoral) Universidad Complutense de Madrid.

GUILLAMÓN-CARRASCO, S. (2016). La muñeca en el imaginario tardofranquista. En torno a *No es bueno que el hombre esté solo*. *L'Atalante*. *Revista de estudios cinematográficos*, (21), 167-176.

FLORIANO, M. Á. H., & MORÁN, E. P. (2015). Cine y sociedad: la construcción de los personajes masculinos y femeninos en el 'landismo' tardofranquista. *Arbor*, 191(773), 243.

PÉREZ MORÁN, E. (2012) Instituciones, figuras y fenómenos más relevantes en el 'cine de barrio' tardofranquista: 20 películas para un periodo. IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social. Universidad de La Laguna, Tenerife.

TENA, O. (2010). Estudiar la masculinidad ¿para qué? En: Norma Blazquez, Maribel Ríos y Fátima Flores (ed.) *La investigación Feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales*. CEIICH UNAM.

CONSUMO DE CERVEZA EN BRASIL: IMÁGENES DE NACIONALIDAD

Matheus da Costa Lavinsky

Universidad de Brasilia, Brasil

matheus.lavinsky@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

En la última edición de la lista anual de billonarios organizada por la revista Forbes (2017) presenta al brasileño Jorge Paulo Lemann en la 22^a posición del *ranking* mundial. En Brasil, Lemann ocupa la primera posición, actualmente es el brasileño más rico, por tanto, puesto que alcanzó en 2013. Siguen a Lemann en la lista brasileña, el banquero Joseph Safra en la 2^a posición, Marcel Herrmann Telles y Carlos Alberto Sicupira, en las 3^a y 4^a posición, respectivamente. Telles y Sicupira son socios de Lemann.

Lemann es uno de los principales accionistas de la Anheuser-Busch InBev (AB InBev), multinacional del sector de bebidas y cervezas, resultante de la fusión entre la belga Interbrew y la brasileña Ambev (volviéndose InBev), con sede en Bélgica y que después incorporó también a la Anheuser-Busch, fabricante de la cerveza estadounidense Budweiser (The New York Times, 2015). Actualmente es la mayor empresa cervecera mundial y una de las cinco mayores compañías de bienes de consumo del mundo, empleando directamente más de 115 mil funcionarios, distribuidos en veintitrés países (Ambev, 2016a).

La trayectoria de importantes megafusiones en el ramo cervecero promovidas por el grupo de brasileños tiene inicio en 1999 con las cervecerías centenarias brasileñas Brahma y Antarctica, antiguas competencias, lo cual dio origen a la Companhia de Bebidas das Américas, a Ambev (2016b); que a su vez pasó por la fusión de la Ambev con la Interbrew en el 2004 resultando la Inbev; por la compra de la Anheuser-Busch por Inbev en ese mismo año; hasta alcanzar más recientemente en 2015, la incorporación de SABMiller de Londres, que da como consecuencia que la venta de una de cada tres cervezas en el mundo, revertirá divisas para los accionistas del grupo resultante de ese proceso – Anheuser-Busch Inbev.

El resultado es que el mismo grupo que tiene la propiedad de las cervezas tradicionales en Brasil como Brahma y Antactica, atiende también por marcas como Budweiser en Estados Unidos y Stella Artois en Bélgica (integrantes de un conjunto de 200 marcas que componen el portafolio de la AB Inbev), tal vez tan *tradicionales* en sus países de origen como la Brahma y la Antartica en Brasil. Si consideramos la trayectoria del grupo en cuestión, la industria de la cerveza brasileña ocupa una posición de importancia particular en este proceso.

En el artículo titulado *Como a indústria da cerveja produziu o homem mais rico do Brasil*, el periódico Folha de São Paulo (2015) replica el contenido del Financial Times, que trata algunos aspectos de la trayectoria de Lemann en el mundo de los negocios y de sus proyecciones futuras. Lemann declara: “Estaba estudiando América Latina, y ¿quién era el hombre más rico de Venezuela? Un fabricante de cerveza. ¿El hombre más rico de Colombia? Un fabricante de cerveza. ¿El más rico de Argentina? Un fabricante de cerveza”.

Era el año de 1989. Fue cuando Lemann, en conjunto con Telles y Sicupira (todos ya financieros con experiencia), decidió adquirir el control de la cervecería Brahma, pese a carecer de experiencia o conocimiento en el ramo. Dos décadas después, Lemann también sería *el hombre más rico* – ahora en Brasil. En 2015, la AB Inbev había alcanzado un valor en el mercado de 170 billones de dólares, superando el valor de bancos como HSBC y Bank of America, e inclusive a Disney (Folha, 2015).

Esas informaciones, para nosotros, son tomadas como indicios de que tenemos en cuestión un fenómeno complejo y poco abordado por las ciencias sociales (en lo que se refiere específicamente al objeto) en Brasil, en que la economía, la política y los tránsitos socioculturales se cruzan de manera particular, y que nos parece privilegiado para tratar matices específicos de la instalación de una economía y un modo de vida modernos en Brasil, en los que la industria de la cerveza, en la medida en que emplea estrategias y recursos simbólicos para afirmarse en medio de los gustos, se define, más allá de una organización productora de bienes de consumo, como partícipe del modelamiento de costumbres y formas de conducta. En ese caso, el interés de esta investigación tiene que ver con la manera en cómo el establecimiento específico de objetivos en la esfera económica, está imbricado en cadenas de interdependencia socio-funcionales dispuestas en el tiempo y en el espacio que terminan produciendo algo imprevisto por las

intenciones particulares (Elias, 1994) – como la idea de la cerveza como una *pasión* nacional en Brasil o la relación particular de esta bebida con una manifestación artístico-cultural tomada como característica de Brasil, tal como sería el caso de la samba.

2. ALGUNOS ASPECTOS DE LA HISTORICIDAD Y LA FORMACIÓN DE LA BEBIDA EN EL CONTINENTE EUROPEO

Frente a la condición contemporánea, en la cual se percibe el uso de la cerveza como parte de las prácticas cotidianas relacionadas a una serie de comportamientos relativos al ocio y a la diversión y más aún, en que se asume en Brasil a una bebida de origen europea como una “pasión nacional”, nos parece necesario tratar la manera en cómo estos escenarios se hicieron posibles, a través del recurso de análisis desde una perspectiva socio-histórica.

Históricamente, la producción de la cerveza o algo parecido a esa bebida depende de algunas condiciones específicas: la disponibilidad de granos adecuados; una fuente controlable de energía (como fuego o fogata); material apropiado para el acondicionamiento; y experiencia previa en el manejo y procesamiento de granos, que incluyen almacenamiento, control de germinación y trituración. Según Meussdoerffer (2009), estas condiciones no son encontradas en gran escala previamente al año 5000 ANE, de modo que los vestigios más antiguos de la producción de bebidas fermentadas semejantes a la cerveza como es conocida actualmente, fueron encontrados en la misma región donde el cultivo de granos despuntó primero: el llamado creciente fértil, región entre el Medio Oriente y el Noreste de África, que abrigó las civilizaciones egipcia y mesopotámica (Poelmans & Swinnen, 2011).

En el continente europeo, esa bebida tiene una larga historia. Los antiguos griegos identificaban a los pueblos bebedores de cerveza como bárbaros, mientras que beber vino era considerado civilizado (Fernandes, 2004), aunque antes de eso habían sido bebedores de cerveza durante el comienzo del imperio griego, alrededor del 500 ANE (Poelmans & Swinnen, 2011). Además, la naturaleza de la fermentación fue vista con desconfianza, porque estaba considerada como parte del proceso de descomposición de los vegetales. El prejuicio de los griegos al respecto fue adoptado por los romanos, quienes encontraron bebedores de cerveza en las llamadas Hispania,

Britania y Germania, regiones que preservaron el consumo de cerveza en grandes cantidades aún bajo el dominio del imperio romano (Poelmans & Swinnen, 2011). A pesar de ello, la necesidad de asentar sus legiones en las regiones sin vinicultura favorecía el uso complementario de la cerveza (Meusdoerffer, 2009).

En el período de la disolución del imperio romano y avance de los grupos germánicos sobre sus fortificaciones, alrededor de los siglos III y IV, la preferencia germánica por la cerveza tiene que ver con el contacto con la tecnología romana, lo que inaugura otra etapa en la producción de la cerveza y también en las concepciones con respecto a esa bebida (Poelmans & Swinnen, 2011).

Con la introducción de las tradiciones germánicas y celtas en el territorio antes controlado por el imperio romano, la iglesia católica también fue orillada a cambiar de postura con relación a la cerveza, principalmente entre los siglos VI y VII. Con el avance de los monasterios hacia el norte europeo, el uso de la cerveza por los monjes fue favorecido, al punto de que alrededor del siglo X, los monasterios más prósperos del norte europeo se convirtieron en grandes centros productores de cerveza. Fue en los monasterios donde se produjo el primer registro del uso de lúpulo (planta trepadora usada como condimento en la cerveza, responsable del sabor amargo y preservación de la bebida) en la cerveza (Meusdoerffer, 2009) y también fueron los únicos establecimientos que produjeron cerveza en una escala más cercana a la comercial hasta los siglos XII o XIII (Poelmans & Swinnen, 2011).

En la Alta Edad Media, beber cerveza se tornaba una práctica de consumo más o menos generalizada solo en las fiestas religiosas, porque la bebida costaba cara y en esas fiestas se donaba. Los ingresos eran bajos para sustentar una grande demanda de la cerveza, algo que llegó a crecer significativamente en el período que abarca de finales del siglo XIV al inicio del XV. La demanda también aumentó cuando se comenzó a beber más cerveza en vez de agua, principalmente porque el que estaba disponible más fácilmente era agua sucia y contaminada, por lo que reducía la capacidad inmunológica de la población y diversas epidemias podrían encontrar en ella un vehículo de propagación. El resultado de eso fue que un número creciente de personas comenzaron a preferir la cerveza en vez de agua (Poelmans & Swinnen, 2011).

Además de ese uso funcional con propósitos sanitarios, otro tipo de usos colaboraron en la manera en cómo la cerveza se afirmó como objeto de consumo altamente valorizado. Después de la caída del Imperio Romano, muchos imperios marítimos emergieron sucesivamente alrededor de los márgenes del mar del norte, sostenidos por marinas poderosas y el comercio internacional. Primero fueron los vikingos, después la liga hanséatica, luego los holandeses y después los británicos. Para todos ellos la cerveza era un prerrequisito para sus jornadas marítimas y constituía una mercadería sobre la cual estaba asentada mucha de su riqueza. Para que cumpliera con las necesidades de los viajes marítimos, esta debería ser lo suficientemente nutritiva y estable, tal como sucedía con las cervezas más fuertes y lupuladas de la época (Meussdoerffer, 2009). Para los británicos del siglo XV, la cerveza era un objeto de consumo indispensable al poder marítimo-militar, porque, además de ser una bebida estable, útil para los viajes marítimos, sus nutrientes se hacían necesarios para la manutención de la salud de los marineros frente a las privaciones de los viajes largos (Meussdoerffer, 2009). Ese era un trazo común a los imperios marítimos-coloniales. El transporte de la cerveza se tornaba necesario también porque los colonizadores creían que el agua de los territorios “descubiertos” estaba contaminada y portaba enfermedades, y llegaron incluso a introducir métodos de fermentación de cerveza en esos territorios.

La formación del imperio marítimo británico tuvo dos desdoblamientos importantes para la producción de la cerveza, así como el propio uso de la bebida tuvo su importancia para la formación del imperio marítimo: el primero fue que, la necesidad de abastecer los navíos con la cerveza en buen estado de conservación en todos los puertos utilizados, resultó en la expansión de las técnicas de producción cervecera británicas por todas las regiones bajo el dominio inglés; el segundo es con respecto al hecho de que la necesidad de oferta de la cerveza en grandes cantidades contribuyó internamente para la industrialización de su producción, proceso que llevó consigo las frecuentes inversiones estatales y privadas contra la producción en pequeña escala y con el tiempo, la propia exigencia de capital que la tecnología de producción cervecera exigía, formaba desventajas en la producción de pequeña escala. Grandes cervecerías comerciales fueron advertidas primero en Londres, en el siglo XVI y luego, surgieron en las grandes ciudades y en todo el Reino Unido. Al inicio del siglo XVIII una cantidad de poderosas cervecerías comerciales de grande escala ya se concentraba en Londres (Meussdoerffer, 2009).

Tres factores principales han logrado la emergencia de la producción industrial de cerveza en Inglaterra y establecieron condiciones para que ésta se expandiera por el mundo. En primer lugar, la dependencia en gran medida del tesoro británico de los impuestos sobre la cerveza, de manera que se establecía una relación entre Estado y mercado en la cual el gobierno favorecía fiscalmente a los grandes productores, beneficiada por la emergencia del proletariado urbano y el cual no tenía condiciones de producir cerveza artesanalmente. En segundo lugar, y relacionado al primero, la expansión del mercado interno, que favorecía el aumento de escala. Y en tercer lugar, la emergencia y consolidación de la cerveza *Porter*, un tipo oscuro, amargo y denso, que dominó el mercado imperial británico por un siglo, cuyo proceso de maduración exigía meses de preparación, el empleo de maltas oscuras, grandes cantidades de lúpulo y una creciente inversión de capital.

Es en el cambio del siglo XIX para el siglo XX, que la producción y consumo de la cerveza se expanden en gran escala por todo el mundo, proceso que tuvo como base la concentración de las cervecías en Europa (principalmente Reino Unido y Alemania) y, por otro lado, la emergencia de una fuerte industria de la cerveza en Estados Unidos (Poelmans & Swinnen, 2011). En ese período, 79% de la producción mundial de la cerveza era de origen europea, mientras que en años más recientes ese volumen estaba en torno del 34%, después del establecimiento y consolidación de la producción y mercados de cerveza en América y Asia.

En ese proceso que se gestaba al inicio del siglo XX, nota Meussdoerffer (2009), en la medida en que la industrialización de la producción y el mercado de cervezas se expandían por el mundo, los hábitos de carácter nacional imponían un peso sobre la variación en los estilos de la cerveza y de sus mercados. Bajo las condiciones de desarrollo de la de industrialización y modernización, al inicio del siglo XX, las posibilidades de emergencia de una producción y un mercado para la cerveza dejaron de ser definidas por la falta de disponibilidad de la malta, granos, o un clima adecuado; sin embargo, esa dependencia pasó a suplantarse sobre todo, por la demanda y el capital, en vez de las determinaciones naturales.

Meussdoerffer (2009) sintetiza todo el proceso que proporciona las bases para la industrialización y la mundialización de la producción y consumo de cerveza de la siguiente manera: la necesidad de crear una bebida en buenas condiciones sanitarias y estable para viajes marítimos, resultó

en la creación de la cerveza lupulada y un potente comercio cervecero a lo largo de los márgenes del norte europeo. Las islas británicas cimentaron el camino de la manufactura de la industria, y la producción industrializada de *lager* (proceso de producción en que la fermentación de los cereales ocurre en bajas temperaturas y resultan variedades más leves y claras de cerveza, iniciado en Alemania) en la Europa Central y América del Norte, definió el escenario para una industria global de la cerveza.

3. CERVEZA Y CONSTRUCCIÓN SIMBÓLICA DE LA IDENTIDAD NACIONAL EN BRASIL

Es bajo ese contexto que la producción y consumo de cerveza se expanden en Brasil. A pesar de que este país ya había tenido contacto con la bebida desde el siglo XVII, por medio de los holandeses, no se afirma desde luego el uso de la bebida como una costumbre. Es a partir de la asociación de la cerveza con el ocio urbano, a inicios del siglo XX, que ese tipo de consumo se expande en Brasil. En un contexto de creciente urbanización, las cervecerías trazaron estrategias de aproximación con empresarios de otros sectores de consumo y ocio (propietarios de restaurantes, cafés, casinos, etc.) y productores culturales, que financiaron bares y apoyaron bloques de carnaval; lo que tuvo como resultado una redefinición de las manifestaciones populares. A principios del siglo XX, ese proceso se presentaba de manera más definida en Río de Janeiro, entonces capital federal y espacio de la competencia entre cervecerías (Marques, 2004).

Las cervecerías que se destacaron y salieron fortalecidas por la disputa en el proceso de establecimiento de un centro “monopolista”, fueron la Brahma, de Río de Janeiro, y la Antarctica, de São Paulo, las cuales forjaron el dominio del mercado por medio de la competencia entre sí, y además contra otras fábricas pequeñas, basándose en grandes inversiones tecnológicas, por lo que terminaron por componer el duopolio histórico en el sector cervecero en Brasil y cuyo desdoblamiento contemporáneo vimos al inicio de este texto. A lo largo del tiempo, principalmente entre finales del siglo XIX e inicios del XX, las disputas del mercado se fueron desarrollando en la dirección de una racionalización de la producción, que implicaba el desaparecimiento de las pequeñas fábricas, de perfil familiar y por tanto, las mayores ciudades del país son divididas en regiones bajo el dominio comercial de la Antarctica o de la Brahma (Köb, 2000; Marques, 2004).

En ese período, la proliferación de cervecerías que emplean el sistema *lager* alcanza inclusive a aquellos países en los cuales no había una tradición relativa a la producción y al consumo de cerveza, como México, Uruguay, Argentina y Brasil, por ejemplo. Esa difusión de la producción y consumo de la cerveza aparece también, al principio, como una competencia por el gusto de los consumidores frente a las bebidas tradicionales de las localidades donde se instala. Ahí comienza una oferta de la cerveza a precios accesibles, como producto industrial flexible a las particularidades de cada mercado donde se difunde.

En ausencia de una tradición y simbología históricamente densas que otorgaran significado al consumo de la cerveza, tal como en el caso de países como Alemania, Holanda e Inglaterra, en América, de manera general, la cerveza pasó a ser un objeto de valoración positiva por mostrarse como una opción de menor contenido alcohólico con relación a otro tipo de bebidas, como el *whiskey* en Estados Unidos, la cachaça en Brasil o el tequila en México – lo que dispone a otras posibilidades de uso y atribución de sentido. En todos esos países en que la producción industrial de la cerveza no encontró una tradición previa que le hiciera frente, la cerveza se volvió una *bebida nacional* en la medida en que encontró condiciones de inversión de capital para producirla en gran escala y ofrecerla a bajo costo (Marques, 2014).

Estableciendo el molde de la producción industrial, la disputa entre cerveza de baja y alta fermentación (o sea, entre el tipo *lager* e o de alta fermentação, cujo proceso ocorre em temperaturas mais altas e resulta em variações da bebida com maior teor alcoólico) equivale a la distinción en el mercado entre tradicional, de pequeña escala, y moderno, de escala industrial. Los productores de las grandes cervecerías comienzan a invertir contra los pequeños productores por el mote de superioridad técnica de la producción, fundamentada en investigaciones científicas europeas, en oposición al tipo de producción artesanal de las cervezas de alta fermentación, así como a la producción de cachaça (bebida alcohólica más tradicional del país, derivada de la caña de azúcar, siendo esta última en gran parte una producción responsable por la formación económica del país y de su estructura agraria), cuyo proceso productivo se mantenía casi inalterado desde el siglo XVI. Al inicio de siglo XX, “la valorización de las virtudes científicas de la cerveza se relacionaban con una exaltación de la modernidad y la civilización industrial” (Marques, 2014), y eso está íntimamente relacionado al valor otorgado a la bebida y a la difusión de su consumo.

En la medida en que avanzaba el proceso de urbanización en el país – y el caso de Río de Janeiro, entonces capital federal, es emblemático – el consumo de la cerveza crece en consonancia con el cambio en los hábitos del ocio y de la sociabilidad en la ciudad. Ahí se reunían condiciones que parecían propicias al desarrollo de ese tipo de consumo: la concentración del mercado urbano y poblacional, puesto que la ciudad de Río era un centro político y cultural desde el imperio; la poca necesidad de inversión tecnológica en el negocio cervecero en ese momento; y además de esos elementos, las altas temperaturas de la ciudad (Marques, 2014).

Es en ese ambiente que actúa de modo incisivo la cervecería Brahma, iniciada en 1888, por Joseph Villiger, ingeniero suizo que se dedicaba a la producción de la cerveza de alta fermentación, empleando treinta y dos funcionarios y produciendo hasta 12 mil litros de cerveza por día – números encima de la media de los establecimientos del periodo (Farias, 2011; Marques, 2014; Santos, 2004). El ambiente económico de aquel momento – en medio de las profundas transformaciones socioeconómicas y políticas que iban a la par de la abolición de la esclavitud y la proclamación de la República – parecía favorable para llevar a cabo su iniciativa, en la cual se percibía una intensa circulación de capitales en torno al negocio cervecero, y eso se nota también en el surgimiento de cervecerías: de 1888 la fecha del surgimiento de la Antártica y la Brahma; de 1892, de la Bavaria, en São Paulo.

Ocurre que desde el cambio del siglo XIX para el XX, esas fábricas establecen una capacidad de producción más elevada que la demanda de consumo existente en el momento y, entonces, pasa a ser necesaria una intervención directa de los productores en la demanda por consumo de cerveza, principalmente bajo un fuerte apelo publicitario, en que se destacan la construcción de la imagen de excelencia de los productos y también las prácticas monopolísticas, dedicadas al establecimiento de puntos de venta exclusivos y combinación de precios entre productores. En ese proceso, las cervecerías industriales se consolidaron sobre grandes compromisos financieros. Esto era un efecto de la adquisición de equipos de refrigeración, que imponían una presión específica por la necesidad de buscar un dominio en el mercado y obtener márgenes significativos de lucros.

En consonancia con ese tipo de presión – por el afán de retorno financiero –, obstaculizado por la competencia de las cervecerías menores (de alta fermentación), se mostraban las tentativas de formación de un

cartel nacional de cervecerías industriales inmediatamente que la industria se consolidaba. Se intenta en 1903, bajo el liderazgo de la Antárctica, sin éxito, con la intención de reducir costos y racionalizar la producción y distribución, a fin de optimizar las ganancias y fortalecer el sector (o una parcela de este, con pretensiones monopolistas). Lo que sucede en ese momento, es que en vez de una convergencia de intereses a nivel nacional para ser expresada en un cartel, se vuelve en sentido inverso, una concentración regional en la que la Brahma y la Antárctica se fortalecen en Río de Janeiro y en São Paulo, respectivamente, al incorporar competencias menores (Marques, 2014).

En esos mercados consumidores que comenzaban a consolidarse, las estrategias empleadas por las cervecerías son emblemáticas en lo que concierne a la sedimentación de la costumbre de beber cerveza en ocasiones de festejo en el país. En Río de Janeiro, el mayor centro urbano brasileño al inicio del siglo XX, las cervecerías se concentraban en el centro de la ciudad, donde también estaba la mayor parte de los bares, teatros, cafés, confiterías y cines, y por tanto, donde los cariocas se reunían para el Carnaval. Era el centro nervioso de la ciudad, en el cual se concentraban las viviendas de los operarios, acontecía el Carnaval y las fábricas de cerveza estaban instaladas (Marques, 2014).

Ese acceso a los centros de manifestación sociocultural de la entonces capital federal, se tornó posible por una diferencia crucial introducida con la producción industrial de cerveza *lager* de baja fermentación: la posibilidad de mayor amplitud de circulación de los productos que una vez sometidos al proceso de control de la fermentación en bajas temperaturas y pasteurización, tenían mayor durabilidad y podrían ser almacenados en refrigeradores, mientras que las cervezas de baja fermentación, consideradas de calidad inferior, tenían una distribución limitada a los propios locales de producción.

En la medida en que se abre la posibilidad de circulación del producto por una mayor variedad de establecimientos, permitida desde luego por las innovaciones técnicas modernas, también se torna viable unir a una mayor variedad de prácticas relacionadas, como las audiciones públicas de las atracciones musicales. Abierta esta posibilidad, la Brahma introduce sus productos en las prácticas de consumo y ocio de esa época, financiando la instalación de barecillos o participando de celebraciones como las exposiciones nacionales, por ejemplo; en todo caso, ocupando los espacios

disponibles y dominando el mercado del Distrito Federal, lo que resultaba en la asociación de la marca a las manifestaciones culturales identificadas como propias de la ciudad (Marques, 2014).

El contexto sociopolítico y cultural en el que estas asociaciones ocurrían, es que el Estado se empeñaba directamente en la definición de símbolos nacionales, bajo el impulso de la industrialización de las bases productivas y del desarrollo de la industria de la cultura y de la comunicación (Ortiz, 1995), y en el cual también emergía la identificación de la matriz simbólica de lo nacional-popular, cuyos contenidos se refieren al ambiente cotidiano prosaico, como la samba, el Carnaval y el fútbol, pero también a figuras como las bahianas, las mulatas y los malandros. En Río de Janeiro, estos elementos, que en conjunto muestran la proyección de una imagen de identidad singular, basada en un componente telúrico y de diversión, componían la formación institucional de la propia ciudad como objeto de consumo turístico, en el cual el Carnaval cumplió un papel clave (Farias, 2011).

Farias (2011) nota que la introducción de la Brahma en la producción del Carnaval carioca participa de la expansión de los aportes de comercialización en este circuito, responsable – junto con las empresas del sector hotelero – por la consagración de la fiesta carnavalesca como un espacio propicio para la publicidad de imágenes relacionadas a la diversión de un público mayor. Con la aproximación de la Brahma a esa manifestación, el consumo de la cerveza y el sentido de fiesta se pasan a identificar, lo que es viabilizado por la referencia al ideario relacionado a la alegría y a la diversión, común tanto a la producción de sentidos de fiesta como al consumo de la cerveza, asociación que se reproduce en las producciones mediáticas de publicidad referentes tanto a la bebida como a la fiesta, pero también en las producciones artístico-culturales de ese contexto.

Un ejemplo es la composición carnavalesca de Ari Barroso, de 1935:

La Brahma chopp en botella/
Querida en todo Brasil/
Corre lejos, la banca se sofoca/
Es igual a la de barril/
Chopp en botella/
Tiene justa fama/
Es la misma Chopp/
Chopp de la Brahma/
Cuando el tiempo se libera/
Es la Chopp Brahma helada/
De barril o de botella/
Desde mayo hasta enero/
Y de febrero a abril/
Chopp de la Brahma es la primera/
De botella o de barril/
Quien al contrario proclama/
Dice una cosa imbécil/
Envidia de la Chopp Brahma/
De botella y de barril.
(Farias, 2011: 171)

Por lo que vimos hasta aquí, una constante parece ser la relación entre proteccionismo estatal, establecimiento de una industria sobre las bases nacionales y consecuente disminución del costo de la producción, aumento del consumo interno de la cerveza – principalmente entre la población trabajadora urbana – y la formación de un entendimiento o un discurso al respecto de la bebida como una *pasión* o *preferencia nacional*.

En el caso brasileño, bajo las condiciones expuestas, parece posible admitir que la producción del sentido *nacional* para la cerveza, asume una connotación *emocional referente a los orígenes*, cuyas condiciones de existencia son procesos técnico-económicos, sociopolíticos y socioculturales en los cuales, el sentido de nacionalidad no tiene que ver solo con la unidad cerrada de un Estado nacional y las producciones étnico-simbólicas circunscritas al territorio así definido, como podría parecer por la evocación más aparente del sentido de *nacional*, sino además forma parte de una amplia articulación, gestada principalmente entre finales del siglo XIX y principios del XX, por lo que la formación del aspecto simbólico-emocional de nacionalidad aparece como una especie de requisito, en ciertas unidades geopolíticas donde se instala (tanto en países ampliamente habituados a la cerveza como Inglaterra, como en países cuyo hábito es más reciente, como en Brasil), para la consolidación de una industria y un mercado (o mercados) mundializados, bajo condiciones de modernización, basados en réplicas de *preferencias nacionales* en torno a la bebida en las distintas unidades/regiones.

Para ello parecen necesarias innovaciones técnico-industriales que permitan la producción de una bebida relativamente homogénea y estable, capaz de ser distribuida en grandes cantidades en el territorio brasileño (tal como en otras realidades nacionales), que encontraba en la formación de una sociedad urbano-industrial y en el modo de vida moderno, el ambiente propicio. La bebida se muestra *compatible* con las manifestaciones y prácticas previamente existentes orientadas por el sentido de alegría y diversión, como el Carnaval. Si la dimensión económica asumida por la industria, inmediatamente expandió sus actividades y se aproximó a las prácticas significativas del apelo más tradicional, no fue por la “creación” de costumbres por el propio uso de la cerveza, sino por el establecimiento de *afinidades* entre esta, bajo la forma que tomó y sobre las condiciones ya establecidas y demás prácticas de diversión.

Este parece ser el momento de consolidación de un proceso que involucra: 1. La preexistencia de costumbres de ingestión de otras bebidas alcohólicas y cervecerías pequeñas (cuyas técnicas son traídas por medio de procesos de colonización e inmigración), inversión menor de capital, producción basada en proceso de alta fermentación y consumo restringido al local y 2. La inserción de una producción en mayor escala, transferencia de capitales y experiencia, gran inversión y consecuente 3. Desdoblamiento de disputas materiales y simbólicas por espacio, frente a otras prácticas de consumo de bebida y ocio, que se dirigen al desarrollo de estrategias publicitarias centradas en la relación al tiempo acumulativo lineal moderno y su progreso técnico, como a la cachaça, identificada con un atraso colonial y al régimen de esclavitud.

En ese proceso, la relación de la cerveza con los hábitos identificados como nacionales tienen en la esfera artística/ de la cultura popular un ámbito particularmente significativo de expresión. Veamos las siguientes imágenes.

Figura 1. Portada de la edición del 12 de febrero de 1975. Fuente: Revista Veja.



Figura 2. Imagen ilustrativa de la música y del proceso de composición de Paulinho da Viola I. Fuente: Revista Veja, edición de 08/02/1989.



Figura 3. Imagen ilustrativa de la música y del proceso de composición de Paulinho da Viola II. Fuente: Revista Veja, edición de 08/02/1989.



Figura 4. Artículo sobre composiciones para el carnaval de 1990, ilustrada con sambistas de la escuela de samba Beija-Flor. Fuente: Revista Veja, edición de 06/12/1989.

En primer lugar, el trazo más marcado de ese conjunto de imágenes, es que ninguna de ellas ilustraba artículos sobre cerveza, y en ninguno de los artículos de los cuales fueron extraídos ocurre una mención a alguna marca de cerveza. Nos parece, entonces, que estas imágenes reflejan un estado de *naturalización* de la relación entre el consumo de la cerveza, la samba y la ecología sociocultural en la cual está inserta en su forma de expresión tomada como específica.

En todos los casos son sambistas o personajes relacionados a ese género musical, en su mayoría hombres negros, en aparente situación de conversación o interacción relajada. En la imagen 1, que retrata a Cartola, Ismael Silva y Mano Décio da Viola, el ambiente de estudio intenta reproducir un tipo de situación que tendría lugar en un bar, en la cual las personas están sentadas alrededor de la mesa, sobre la cual la cerveza está ahí para ser bebida. Espacialmente, como objeto en situación de consumo, la bebida ocupa una posición central, que puede entenderse por la facilidad práctica de estar equidistante en relación a cada persona sentada en la mesa y que quiere servirse a sí mismo y a los otros.

A pesar de ello, la necesidad de haber una cerveza, además de la mesa y de una gesticulación específica en una situación de estudio, apunta para la consolidación de la relación entre una disposición específica, la del *bohemio*, la conducta de los sambistas y su proceso creativo relajado y divertido, expresado en el propio ritmo y contenido de sus producciones musicales; escena en la cual la cerveza aparece como un soporte simbólico necesario a la definición de la situación y consecuentemente al tipo de conducta relacionada a ella. En ese momento, ya parece natural que, para registrar una imagen que se quiere como representativa de un conjunto de prominentes sambistas, exista también, una o varias cervezas.

También aparece como constitutivo de esa unidad de significado, tal como apuntan las imágenes, el valor conferido a la sociabilidad del bar, la informalidad en el modo de interactuar y de presentarse, particularmente valorizadas en el ámbito popular. La manera en cómo ese cuadro pasa a ser identificado como representativo de la identidad nacional de Brasil puede ser entendido bajo la perspectiva del proyecto modernista de construcción de la identidad nacional, en el cual la sensualidad, la malicia y el despojamiento que componen la informalidad de ese tipo de conducta, son tomados como componentes del “espíritu” y de la identidad nacionales, porque son propios del “pueblo brasileño” (Farias, 2011).

Así, elevado a la posición de referencia de la identidad nacional, el tipo de escenario retratado en las imágenes parece encontrar en la cerveza un objeto cuya funcionalidad más básica es la de ser ingerido y así provocar una divertida excitación mutua, para usar una expresión de Elias e Dunning (1992), se sobrepone un papel simbólico de marcador de un tipo de situación específica y por extensión, como “objeto nacional”. Si el objeto primario de exposición y representación es el sambista y su

práctica, no hay nada que indique una *necesidad* de haber cervezas en la composición de las imágenes, una vez que, “objetivamente”, esto es, desde el punto de vista de las *funcionalidades*, considerando que la situación de producción de imágenes fotográficas de cuño periodístico carga un aspecto de intencionalidad, botellas de cerveza podrían ser entendidas como innecesarias en el momento del montaje de las escenas, principalmente porque la intención del momento está evidenciada en la propia ausencia de rótulos en las botellas.

Las botellas fueron manipuladas, a modo de no exhibir rótulos y así se les vinculara con propaganda, pero no fueron excluidas de la escena, lo que nos lleva a afirmar que los conocimientos socioculturales que informan la producción de aquellas escenas, apuntan para la *necesidad* de su presencia en la definición de la situación y de la imagen del músico de samba y así, a la condición de la cerveza como componente *auténtico* de una formación socio-simbólica y artístico-cultural reconocido como nacional. Podemos indicar entonces que la regularidad discursiva materializada en estas imágenes dice al respecto: *lo que es Brasil*, en la medida en que presenta lo que *es* una de las expresiones máximas de identidad nacional brasileña; y en ese conjunto, de qué manera la cerveza es tomada como un objeto-bebida nacional. La relación entre una demarcación simbólica del sambista y de la cerveza nos parece mutuamente referida.

La formación de esa unidad de significado – la alegría telúrica de la samba o del sambista acompañado de la cerveza – ¿sería posible por medio del recurso de otra bebida? Parece curioso imaginarnos ese mismo tipo de escena con el soporte simbólico de otra bebida, como vodka, vino o whiskey, por lo menos tal como aparecen según las atribuciones de sentido formadas en el curso socio-histórico tal como son mostradas. En el caso de estas dos últimas, el significado vigente parece ser casi diametralmente opuesto al de la cerveza: vino y whiskey aparecen como atributos de distinción, mientras que la cerveza es de vulgaridad (Bourdieu, 2007). En el caso descrito, no sería cualquier *vulgaridad*, sino una *vulgaridad* constitutiva del “carácter brasileño” popular y nacional, cuyos aspectos étnico-raciales están identificados con el mestizo y el simbólico-expresivo con la samba (Ortiz, 1994; Nicolau Netto, 2009).

4. CONSIDERACIONES FINALES

En este texto intentamos apuntar brevemente una manera específica por la cual un importante mercado global de la actualidad se consolida históricamente, en una realidad nacional como la brasileña, tanto material como simbólicamente. El proceso por el cual una bebida de orígenes evidentemente europeas pasa a ser asumida como importante objeto relacionado a las prácticas de ocio y a las manifestaciones socioculturales locales, al punto de ser considerada como *nacional* en Brasil, nos parece ilustrativo tanto de cómo se establecen los diferentes procesos de modernización al nivel global, como de la necesidad de tomarse en consideración los procesos culturales para aprehenderse procesos y cuadros económicos, en posición equivalente o de modo simétrico. En este sentido es que, a partir del caso de la inmersión de la cerveza en las costumbres brasileñas, tenemos una vía para entender y dimensionar el nivel de complejidad relacionado a las tensiones entre tendencias homogeneizadoras y diferenciadoras en los procesos contemporáneos de globalización.

REFERENCIAS

AMBEV (2016a). *Sobre a AB Inbev*. Consultado en 20/10/2016, en <<http://www.ambev.com.br/nossa-historia/sobre-a-ab-inbev>>.

AMBEV (2016b). *Nossa História*. Consultado en 20/05/2016, en <<http://www.ambev.com.br/nossa-historia/>>.

BOURDIEU, P. (2007). *A distinção: crítica social do julgamento*. Zouk.

ELIAS, N. & DUNNING, E. (1992). *A busca da excitação*. Lisboa: Difel.

ELIAS, N. (1994). *A sociedade dos indivíduos*. Zahar.

FARIAS, E. (2011). *Ócio e negócio: festas populares e entretenimento-turismo no Brasil*. Appris.

FERNANDES, J. A. (2004). *Selvagens bebedeiras: Álcool, embriaguez e contatos culturais no Brasil colonial*. Tese (Doutorado em história), Programa de Pós-Graduação em História, Universidade Federal Fluminense.

FOLHA DE SÃO PAULO (2015). *Como a indústria da cerveja produziu o homem mais rico do Brasil*. Publicado em 18/06/2015. Consultado em 15/03/2016, en <<http://www1.folha.uol.com.br/mercado/2015/06/1644614-como-a-industria-da-cerveja-produziu-o-homem-mais-rico-do-brasil.shtml>>.

FORBES (2017). *Listas*. Consultado en 15/05/2017, en <www.forbes.com.br/listas>.

FORBES (2015). *AB Inbev de Lemann e SABMiller fazem a terceira maior fusão da história*. Consultado en 20/01/2016, en <http://www.forbes.com.br/negocios/2015/10/ab-inbev-de-lemann-e-sabmiller-fazem-a-terceira-maior-fusao-da-historia/>.

KÖB, E. (2000). Como a cerveja se tornou bebida brasileira: a história da indústria da cerveja no Brasil desde o início até 1930. *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, n. 409, p. 29-58.

MARQUES, T. C. (2014). *A Cerveja e a Cidade do Rio de Janeiro: de 1888 ao início dos anos 1930*. Paco Editorial; EdUNB.

MEUSSDOERFFER, F. (2009). *A comprehensive history of beer brewing*. In H. M. Eßlinger (Ed.), *Handbook of Brewing: process, technology, markets* (p. 1-42). Weinheim: Verlag GmbH & Co.

NICOLAU NETTO, M. (2009). *Música brasileira e identidade nacional na mundialização*. Annablume; FAPESP.

ORTIZ, R. (1994). *Cultura brasileira e identidade nacional*. Brasiliense.

ORTIZ, R. (1995). *A moderna tradição brasileira*. Editora Brasiliense.

POELMANN, E. & SWINNEN, J. (2011). A brief economic history of beer. In J. Swinnen (Ed.), *The Economics of Beer* (p. 3-28). Oxford: OUP.

SANTOS, S. P. (2004). *Os Primórdios da Cerveja no Brasil*. Ateliê Editorial.

The New York Times (2015). *The Brazilians Behind the Consolidation in Beer*. Consultado en 15/05/2016, en <www.nytimes.com/2015/09/17/business/dealbook/the-brazilians-behind-the-consolidation-in-beer.html>.

EL TEATRO COMO PRÁCTICA DE RESISTENCIA Y MEMORIA

Silvina Alejandra Díaz

*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
(CONICET)- Universidad de Buenos Aires*

INTRODUCCIÓN

Frente a un mundo globalizado, despolitizado y des- ideologizado y en el contexto de nuestra sociedad de mercado, que soslaya despreciativamente el intercambio social, saturada de estímulos y tecnologizada al extremo, en la que asistimos a la paradoja de un sujeto hipercomunicado pero cada vez más aislado en su propia individualidad, la práctica teatral resiste, se multiplica, se enriquece. Por un lado refuerza su dimensión social, no ya solo haciendo visible la metáfora política sino también asumiendo su inagotable capacidad crítica para llevar el conflicto al centro de la escena, para darle posibilidad de expresión, con el objetivo de recuperar la centralidad del teatro en el debate cultural. Resiste, por otro lado, afirmándose sobre su esencia, sobre aquello que la define como tal: su condición de praxis comunitaria cuyo despliegue poético- sensorial requiere del encuentro, en el mismo tiempo y el mismo espacio, del actor y el espectador. Un arte que, como afirma Grotowski en su célebre texto *Hacia un teatro pobre*, no podría existir sin esa comunión perceptual, directa y viva. (2000: 17).

El teatro propone una serie de estrategias para abordar la historia reciente. Ya sea produciendo modelos teatrales comunitarios y populares que buscan escenificar la energía dramática de las ciudades y su realidad cotidiana, o bien creando modelos alternativos que se constituyen como espacios experimentales, de indagación social y de resistencia frente a las poéticas canónicas y las formas transculturales del arte.

Ambos modelos forman parte del denominado “teatro de re-localización” (Dubatti, 2003:146) que, asumiendo su condición de interlocutor en un espacio mayor de lucha -el de los cambios de paradigmas- busca debatir acerca de nuestra identidad y recuperar nuestra memoria histórica. En este sentido, la elaboración de un discurso poético y crítico con rasgos fuertemente localistas que se alza contra la pretensión de igualación y asimilación a los modelos culturales centrales aparece sin duda como otra estrategia fundamental de estos modelos teatrales.

TEATRO Y ESPACIO PÚBLICO

El teatro es, por excelencia, un fenómeno urbano¹ que tiene lugar efectivo en la ciudad -ya sea en un edificio o en las calles- y, como tal, busca constantemente adaptarse a las nuevas y cambiantes condiciones sociales.

El espacio urbano mundializado concentra un conjunto de intereses diversos en el que formas y estilos conviven, en mayor o menor armonía, configurando un sustrato que alterna los rasgos tradicionales con elementos modernizadores. En las grandes ciudades

la diversidad incluye y superpone lo global urbano moderno con otras tradiciones y temporalidades. Situaciones de yuxtaposición que invitan a una lectura en continuado, cuyos significados se contradicen y se multiplican. Las luchas semánticas por neutralizarse, perturbar el mensaje de los otros o cambiar su significado y subordinar a los demás a la propia lógica son puestas en escena de los conflictos entre las fuerzas sociales. (García Canclini, 1993: 280).

En este sentido, si bien las grandes ciudades acatan y reproducen los rasgos homogeneizadores de la mundialización generan, al mismo tiempo, un mecanismo de defensa consistente en la acentuación de los rasgos localistas que caracterizan a las identidades zonales y regionales.

El carácter identitario que imprimen en las ciudades sus salas teatrales se contraponen y se yuxtaponen con toda una serie de locales híbridos (shoppings, boutiques, locales de comidas rápidas) que tornan semejantes entre sí a las grandes metrópolis.

Por otro lado, la praxis teatral acentúa los procesos de segregación del espacio y de las experiencias en el uso del territorio urbano. Se torna necesario entonces distinguir entre el espacio urbano y sus actores sociales y el espacio teatral dentro de la ciudad. Afirma, en este sentido, Duvignaud:

La verdadera distinción entre situación social y situación teatral no radica en la oposición superficial entre existencia imaginaria y existencia real sino en el hecho de que en el teatro la acción se da a ver, restituida en forma de espectáculo. (...) La frontera entre el teatro y la

1 Decimos que se trata de una práctica urbana por excelencia por cuanto, si bien el teatro campesino -cuando existe- conforma un movimiento con una fuerte carga ideológica, resulta siempre una práctica minoritaria y marginal dentro del campo cultural.

vida social pasa, pues, por esta sublimación de los conflictos reales. La ceremonia dramática es una ceremonia social diferida, suspendida. El arte dramático sabe que florece al margen de la vida real. (Duvignaud, 1970: 28).

Desde la recuperación de la democracia, a comienzos de los años 80, el campo teatral argentino se caracteriza por la coexistencia de una gran diversidad de poéticas, estilos dramaturgicos, ideologías e intereses artísticos. A los teatros tradicionales se suman las salas marginales, los ámbitos no creados especialmente para la escena -casas, estacionamientos, halls, pasillos- y la utilización del espacio urbano -plazas, calles, medios de transporte, terrazas-. Dentro de cada uno de estos espacios germinan nuevas formas de relación (de oposición y cuestionamiento, de parodia o asimilación) con el arte legitimado.

Asimismo, frente a las crisis sociales, económicas y políticas de los últimos años el espacio teatral ha generado movimientos opuestos y a la vez complementarios. Por un lado, un repliegue de los espacios públicos hacia los privados: en vez de prolongarse hacia el exterior, el espacio escénico se concentra en el ámbito privado que, como consecuencia, se torna público. Por otro lado, una expansión de los espacios cerrados hacia los abiertos, es decir desde el interior de las salas hacia el exterior.

La prolongación del espacio escénico hacia el urbano o el proceso inverso produce un mestizaje entre lo privado y lo abierto, lo público y lo cerrado, de allí la posibilidad del teatro de constituirse en articulador de nuevos códigos, metáforas y símbolos. Pensamos por ejemplo en el teatro que se realiza en espacios laborales (fábricas, galpones, ferias). La dimensión social aparece allí de un modo ostensible por cuanto se reformulan y se flexibilizan las relaciones entre la realidad -el espacio cotidiano y las herramientas de trabajo- y la ficción escénica, generando inevitablemente la idea de una praxis cultural solidaria con la realidad.

TEATRO CALLEJERO Y TEATRO COMUNITARIO: LA AFIRMACIÓN DE LOS LAZOS SOCIALES

Tanto el teatro comunitario como el teatro de calle -dos fenómenos culturales que poseen un origen común y comparten muchos principios ideológicos y estéticos- asumen, desde sus comienzos, un compromiso social y su condición de arte popular, en contraposición al teatro erudito, textocéntrico y mensajista.

No se trata tan solo, según creen sus protagonistas, de generar conciencia acerca de los efectos negativos de la concepción hegemónica de la cultura, sino de interferir directamente en la realidad generando formas de sociabilidad y resistencia que sostienen el ideal de la política concebida desde el pueblo. Su potencia dramática radica justamente en su capacidad de construir una memoria histórica y social desde la voz y la óptica del vecino, actor o espectador². El abandono del recinto teatral tradicional implica la voluntad de ejercer una acción socio-política directa, de “aliar la animación cultural con la manifestación social, y de inscribirse en un espacio urbano a medio camino entre la provocación y la convivencia”. (Pavis, 2003: 443).

Sin duda la coyuntura local que más directamente incidió en la formación y consolidación de estos movimientos fue la reinstauración de la democracia. Ante una sociedad que debía reconocerse y resurgir desde los traumas sociales generados por la dictadura, el arte aparecía como un elemento sanador y reconstituyente que, mediante la acción grupal, podía elaborar algún tipo de respuesta a las tensiones sociales.

Podemos considerar a los integrantes de los grupos comunitarios y callejeros como verdaderos “activistas culturales”, tal como define a esta figura Maristella Svampa, asociándola a los grupos o colectivos pertenecientes al ámbito de la comunicación alternativa o de la intervención artística, para quienes la acción directa y lo público aparecen como un ámbito de construcción de la identidad. Svampa continúa señalando que “los activistas culturales buscan deliberadamente una mayor articulación con los movimientos sociales, y se constituyen en creadores de nuevos sentidos políticos y culturales.” (2008: 32).

Estas agrupaciones teatrales responden a las características que la autora identifica en los movimientos sociales, en los que incluye a militantes sociales o territoriales, militantes socioambientales y activistas culturales. Entre esos rasgos distintivos se encuentra la vinculación con un territorio específico, que aparece como espacio de resistencia, de resignificación y creación de nuevas relaciones sociales. (Svampa: 2008: 77-78).

2 Como expresa Enrique Dacal, uno de los protagonistas de estos movimientos a comienzos de los 80: “Entrábamos a las casas. Había que conocer esa comunidad, había que compartir sus problemas. Nosotros éramos actores que queríamos actuar, pero para hacerlo también había que hacer trabajos sociales.” (*Página 12*, 3-7-2006: 18).

Otra característica del activismo cultural es la instauración de estructuras de participación semejantes a asambleas, flexibles, no jerárquicas, proclives al horizontalismo. En este sentido, la autodeterminación en las poéticas teatrales que nos ocupan se vincula con la creación de un grupo autónomo cuya estructura interna conforma una microsociedad, y con la autogestión como forma de producción.

Por último, mencionemos la acción directa, cuya fuerza interpelante se encuentra abocada, en el teatro de calle y comunitario, a denunciar los abusos de la dictadura y a la defensa de la diversidad cultural a partir de la valorización de la propia cultura teatral.

A nivel estético, una de las constantes comunes de estas modalidades teatrales, que produce un desvío con respecto al teatro de texto tradicional, es el redescubrimiento del valor expresivo del cuerpo y de su relación con el espacio. La recuperación de la dimensión simbólica del cuerpo y el énfasis en la comunicación a través de lo gestual, de lo ‘no verbal’, contribuyen de un modo directo a la desestructuración de las formas institucionalizadas del conocimiento. (Ford, 1996: 153).

Si bien se trata de un fenómeno antiquísimo, el teatro callejero o itinerante cobra nuevas formas para responder al dinamismo de las coyunturas sociales y reformula constantemente el vínculo entre ficción y realidad, entre actor y espectador. La escena frontal y distanciada deja lugar a un ámbito más participativo e integrador en el que el ciudadano-actor y el ciudadano-espectador aparecen como protagonistas de una manifestación cultural comunitaria. Aunque la zona de veda jamás se destruye completamente, en el teatro callejero ambos espacios -el de la vida cotidiana y el de la escena- se complementan:

La ceremonia mágica o religiosa de la escena es contrapuesta a un espacio profano pero es, al mismo tiempo, inseparable de los intercambios que se establecen entre los dos campos: el público acaba, concluye el acto mágico o sagrado dotándolo de existencia. (Duvignaud: 1970: 29).

Cruciani y Falletti definen al teatro de calle como el teatro “que sale a la calle física y metafóricamente, que se construye como aventura y viaje, una aventura que se abre al riesgo de lo imprevisto y lo desconocido” (1992: 19). El teatro de calle, entonces, debe ser entendido, no como un mero transferir al espacio exterior modos y personas del teatro, sino como

una situación *distinta* de teatro. (Cruciani y Falletti, 1992: 20). Con un repertorio de procedimientos y recursos compositivos propios, este modelo teatral articula un doble estatuto: la presentación y la representación, la dimensión lúdica y la realidad de un “espacio hallado” (Schechner) que se semiotiza, se carga de nuevos sentidos que se yuxtaponen a los signos propios del espacio público. Se trata de convocar al espectador casual, al transeúnte, alternando la rutina de la calle y las contingencias de la vía pública con una situación de por sí fugaz, dinámica, inaprehensible, como es la del juego teatral.

Cuando, a comienzos de los 80, los grupos ocupan los espacios públicos como parte de un ejercicio democrático de igualdad de acceso y participación, no sólo era el teatro el que salía a la calle, sino toda una sociedad que se liberaba de un tiempo oscuro de represión y censura para reencontrarse con los valores prohibidos. Aparecían entonces como requisitos indispensables la renovación del lenguaje teatral y de las formas de producción, la conquista de nuevos espacios y el contacto directo entre actor y espectador.

No debe olvidarse, sin embargo, que la concepción del teatro como fenómeno ceremonial y festivo, propia de esta modalidad de trabajo, se encuentra profundamente ligada a la tradición del arte popular: _

La tensión de la ‘fiesta’ como renovación del teatro asume formas y grados de subversión diferentes: contra la institución teatral, pero no siempre contra la institución cultural y social. Contra las formas de poder en la sociedad, pero no siempre contra los estatutos del teatro. (Cruciani y Falletti, 1992: 38).

Al igual que el teatro callejero, el movimiento comunitario encarnó, con espíritu festivo, la necesidad de protesta y liberación. La apropiación del espacio público -por cuanto, además de instalarse en sus propias salas, los grupos comunitarios también se presentaban en plazas y calles- y la defensa de la cultura popular constituían, por sí mismos, modos de resistencia, de reencuentro colectivo y de afirmación de la propia identidad. Puede entenderse entonces que:

El más sólido sentido de comunidad (...) se establezca en aquellos grupos que sienten amenazadas las premisas de su existencia colectiva y construyen a partir de allí una fuerte sensación de resistencia y empoderamiento. Cuando se sienten incapaces de controlar las relaciones sociales en las que se encuentran sumidas, las

personas escogen el mundo al tamaño de sus comunidades y actúan políticamente sobre esa base. (Bauman, 2013: 72).

Los integrantes de estos grupos poseen el control de la producción y del material artístico y ponen especial énfasis en los procesos colectivos. Proaño Gómez señala, como una característica fundamental de estas agrupaciones, la expresión de una visión del mundo alternativa que no obedece a los parámetros políticos y sociales contemporáneos del neoliberalismo, que propone una concepción cultural defensora de la identidad nacional junto con un examen crítico de lo que ésta significa. (2013: 29).

En 1983 se conforma el grupo de teatro callejero y comunitario Catalinas Sur integrado por vecinos del barrio de la Boca, con dirección de Adhemar Bianchi, que aparece como un acabado ejemplo de esta filosofía.

Mientras que en 1987 aparece otra agrupación paradigmática, Los Calandracas, dirigida por Ricardo Talento, entre cuyos primeros trabajos se encuentra un evento peculiar denominado Teatro para armar, realizado en ámbitos de salud y educación. En el marco del Programa de Actividades Alternativas de la Secretaría de Salud, se los convoca a realizar una tarea creativa en el Congreso Nacional de Pediatría, llevado a cabo en Buenos Aires, que tenía como fin la concientización y el debate acerca de temáticas vinculadas con la infancia, la salud y la violencia.

Tanto Catalinas Sur como Los Calandracas participaron de una experiencia fundamental de los grupos de teatro de los años 80: “Dar cuenta de la memoria de la dictadura, hacerse cargo del horror del pasado; y abrirse al mundo/ ser capturado por el mundo”. (Dubatti: 2003: 114).

Hacia fines de la década Catalinas Sur prepara un espectáculo que los consagrará definitivamente en la escena local y que concluye su primera fase productiva. Se trata de Venimos de muy lejos, estrenado en la Plaza Islas Malvinas, y que será repuesto periódicamente.

La pieza retrata la esperanza, las añoranzas y los sufrimientos de los inmigrantes que llegaban a la Argentina en la primera mitad del siglo XX. Se busca reflexionar sobre las expectativas que influyen en la decisión de emigrar, sus consecuencias afectivas y emocionales y los vínculos que establece el sujeto en el nuevo espacio geográfico. Para el espectáculo se trabajó con testimonios y recuerdos de los habitantes de la Boca, en su mayoría descendientes de inmigrantes genoveses. Como resabio del sainete, el patio

del conventillo se convierte en el escenario privilegiado en el que confluyen los esfuerzos cotidianos de los inmigrantes por construir una nueva vida lejos de sus tierras, la alegría de sus fiestas y la solidaridad como modo de vincularse con los demás.

Los personajes aparecen caricaturizados siguiendo, también en este sentido, el estereotipo saineteril -el tano, el gallego, el turco, el gringo- para reconstruir la idea del “crisol de razas” como uno de los orígenes de nuestra idiosincracia. Su procedimiento compositivo principal es la mezcla de géneros, tanto de aquellos traídos por los inmigrantes -la zarzuela, la ópera, el candombe- como diferentes registros de la cultura popular nacional: el radioteatro, el circo, la murga, el sainete y el grotesco.

El principio -deudor de la poética brechtiana- que guía el trabajo creativo de estas agrupaciones es la creencia en la capacidad del teatro de concientizar al espectador y de modificar su sensibilidad, como puede leerse en el programa de mano de *Venimos de muy lejos*:

Somos un grupo de vecinos que vemos en el teatro la posibilidad de comunicarnos con otros vecinos. A través del teatro, la música, el circo, los títeres, pretendemos recuperar la memoria y la fe en un mundo mejor. Pensamos y sentimos que el teatro es una forma de comunicarnos y también de resistir. Estamos convencidos de que nuestra utopía es posible

Hagamos juntos la cultura de una nueva sociedad (...) Hagamos una fiesta latinoamericana de justicia y equidad con la fuerza que llega de nuestras prácticas y nuestros sueños compartidos. Una revolución que late a través de la verdad de un ARTE TRANSFORMADOR. Organicemos nuestras fragilidades en nuevas fortalezas.

La idea de que el teatro debe ser un arte cercano a la gente, implica la posibilidad de que el pueblo se convierta en protagonista y constructor de su propia visión de la historia. En tal sentido, el programa del espectáculo *El fulgor argentino* (2000), de Catalinas Sur, se erige como muestra de los principios ideológico de estas agrupaciones en lo concerniente a la función social del teatro:

En este segundo milenio que comienza globalizado y deshumanizado, a través del teatro intentamos recordar el valor de nuestras historias individuales y colectivas. Parece exagerado imaginar que el teatro puede cambiar la sociedad, pero sí hemos probado que

un grupo de hombres y mujeres pueden llevar adelante un proyecto que no se encierre en las nuevas modas globalizadas y que se apoye en las ricas tradiciones y la historia vital de lo popular. Cuando al final del espectáculo estalla el aplauso, y nosotros aplaudimos con el público es que pensamos y sentimos que esa historia ganó y que el teatro es una forma de comunicarnos y también de resistir (...) Nuestro grupo ha mantenido la vieja idea de que la sociedad puede cambiar con el trabajo conjunto y comunitario.

El énfasis en el carácter social del teatro se refuerza notablemente en *El casamiento de Anita y Mirko*, obra que Los Calandracas estrenaron en 2002 -y que es repuesta periódicamente con gran éxito de público- bajo la dirección de Ricardo Talento. Se trata de un evento escénico que recrea una fiesta de boda que cincuenta vecinos- actores comparten con los espectadores. El público desempeña un rol sumamente activo, por cuanto, como partícipe de esa ceremonia social, come, bebe, baila y brinda con los novios. El constante desdibujamiento de los límites entre la vida cotidiana y la ficción no hace más que poner en evidencia los códigos y las convenciones del juego teatral. Y lo hace, principalmente, a través de ciertas estrategias: la integración entre actores y espectadores, la puesta en juego de una serie de saberes compartidos y la apelación a reconocerse, a identificarse con el otro, con el vecino, con el actor que por momentos, deviene también espectador.

Con el mismo sentido de total imbricación entre el universo escénico y el real se constituye un espacio único para productores y receptores del espectáculo, recurriendo a un principio compositivo que se presenta en sus polos opuestos. Por un lado, el recurso del teatro en el teatro -una serie de números musicales que animan la fiesta, constituyendo una nueva representación dentro de la representación- y, como contrapartida, la focalización en la situación real de los espectadores que asisten, no ya solo a un evento teatral, sino también al festejo de una boda.

Estrenada en el contexto de una de las crisis económico- política más aguda de nuestro país, en el 2002, la obra se alza en contra del concepto neoliberal del aislamiento y el individualismo por cuanto, a través del humor, la parodia y la caricatura satírica se celebra un encuentro comunitario canalizado en un doble ritual: el ritual social de la fiesta y el de la ceremonia escénica.

EL MODELO TEATRAL ALTERNATIVO: PARODIA Y CRÍTICA SOCIAL

En sus estudios sobre la posmodernidad en América Latina, García Canclini se refiere a las modificaciones que ha sufrido la representación simbólica de los pueblos debido a la fractura de los binomios propios de la modernidad (cuerpo- mente, materia- espíritu, cultura alta- cultura baja) y a la ausencia de grandes relatos e ideologías totalizadoras. La *hibridación* de la cultura está relacionada, según él, con la oscilación permanente entre la visualidad nacional y las formas desterritorializadas y transculturales del arte. (García Canclini, 1993).

Desde el planteo de temáticas y preocupaciones diversas el teatro argentino de la postdictadura que responde a poéticas descentradas y anti-hegemónicas³ expresa la condición de la escritura teatral como un espacio abierto a la indagación histórica y al diálogo con la realidad social. Del mismo modo, renunciando a la pretensión de dar cuenta de una visión supuestamente objetiva de la historia, los dramaturgos conciben la escritura como ámbito de la subjetividad, que pone en primer plano una perspectiva interiorizada y personal.

Analizaremos brevemente ciertas piezas paradigmáticas dentro del modelo alternativo, que se inscriben en el cruce de dos tendencias de nuestra escena: la que define al teatro como práctica social e incorpora transversalmente alusiones a la realidad histórico- política y la tendencia que considera a la escena como un ámbito de experimentación lúdica.

En oposición a la idea de reproducción mimética y verosímil del mundo real, las obras que responden a una intención lúdica diseñan un lenguaje teatral que da cuenta de nuevos modos de comprensión de la realidad. Lejos de la noción restrictiva que considera a la palabra únicamente en su dimensión psicologista y comunicacional, destacan en cambio su opacidad y la materialidad sensorial de los signos escénicos.

3 El denominado *teatro periférico, independiente o alternativo* (a los modelos de producción y creación teatral tradicionales), se basa en la autogestión y genera sus propias poéticas con fuertes marcas autorales que cuestionan, explícita o implícitamente, a los modelos dramaturgicos y escénicos hegemónicos. Este tipo de teatro se desarrolla en circuitos que no son los tradicionales circuitos del teatro comercial y está conformado por una gran diversidad de escrituras dramáticas y escénicas.

Por su parte, las piezas que asumen la idea del teatro como práctica artística con clara incidencia social, utilizan el lenguaje como instrumento de exploración de nuestra historia y nuestra realidad política. El teatro aparece, en esta concepción, como un ámbito de reflexión que busca detectar y desarticular las políticas de sometimiento, para contribuir a fortalecer la conciencia sobre los conflictos sociales, sobre nuestras propias carencias y debilidades.

Un claro ejemplo de la vertiente social es el Ciclo Teatro por la Identidad, creado con el fin de convertirse en un canal de búsqueda de los hijos de desaparecidos. Remedando en algunos aspectos al movimiento Teatro Abierto -comenzado en plena dictadura- Teatro por la Identidad reunió a un grupo de dramaturgos, actores, directores, músicos y escenógrafos que creaban sus puestas en función del objetivo propuesto. El ciclo, que obtuvo un gran éxito de público, se constituye en una muestra del compromiso y la sensibilidad del teatro ante la realidad socio-política, como así también de su poder de difusión y concientización. Ya en 2001, primer año del proyecto, se consiguió restituir la identidad de más de setenta jóvenes que se presentaron en la sede de Abuelas de Plaza de Mayo dispuestos a reconocer su verdadero origen.

Con el mismo propósito de recuperar nuestra memoria colectiva, los trabajos del Grupo Teatro Libre, de Omar Pacheco, sostienen la creencia en la función social del arte. Como expresa su director: “El teatro es siempre un encuentro colectivo cuyo sentido es producir una lectura transformadora de la realidad, para ensanchar sus límites, alterarlos, imaginarlos de otra manera.” (Pacheco, citado en Díaz, 2010: 285).

Tanto *Del otro lado del mar* (2005) como *La cuna vacía* (2006) evidencian un uso no convencional de los signos escénicos, que subrayan la artificialidad del proceso teatral y multiplican los niveles de realidad. El cuestionamiento de la estructura lineal del relato se manifiesta, en ambas puestas, en la dispersión narrativa y en la ausencia de la causalidad lógico-temporal que hilvane esas situaciones.

Del mismo modo, el relato aparece desligado de las convenciones narrativas habituales en el género teatral, no solo porque está conformado por un entramado de potentes imágenes y sonidos que incorporan apenas unas pocas palabras, sino también porque, lejos de apelar al poder comunicativo del lenguaje, se lo utiliza para enfatizar la expresión corporal del dolor psíquico y físico más profundo. La dramaturgia verbal entraña, por lo tanto,

la posibilidad de su “abordaje físico”: las palabras se “encarnan”, se “hacen cuerpo” y reciben un tratamiento plástico y gestual en el trabajo del actor.

Por otra parte, la dimensión biográfica se filtra constantemente en el trabajo creativo y en los espectáculos del grupo. En este sentido, el exilio del director durante la dictadura, su concepción de teatro como militancia y la experiencia de dos de los actores como hijos de desaparecidos constituyen elementos omnipresentes en la configuración de una poética propia y en la atmósfera de las puestas en escena.

Como en otras puestas del grupo, el procedimiento compositivo principal en *La cuna vacía* -cuyo núcleo semántico es la desintegración de una familia en la época de la dictadura- es la creación de una serie de imágenes a partir de una concepción plástica y coreográfica que potencia la contradicción entre belleza y horror.

La estructura dramática de esta pieza presenta tres planos narrativos: el primero de ellos, sin precisión temporal, alude a la historia de una pareja; el segundo se vincula con una situación histórica concreta -la búsqueda de las Madres de Plaza de Mayo-. Sin embargo el desdibujamiento de las marcas temporales y espaciales apunta a universalizar el dolor y nos conduce a reflexionar acerca de todos los exterminios que han marcado con sangre la historia de la humanidad. El tercer nivel narrativo involucra al personaje del prestidigitador y constituye un plano simbólico que, por medio la caricaturización, el humor negro y la sátira funciona como una crítica mordaz al uso abusivo del poder en su máxima expresión.

En ambas piezas el particular uso de la música, los sonidos y la iluminación contribuye a configurar una partitura escénica de carácter poético. En este sentido, Pacheco recurre a una de las constantes que más acabadamente definen su escritura escénica: el “espacio lumínico”, configurado por un uso cinematográfico de la luz. Así, la valoración lumínica del campo escénico, la construcción y yuxtaposición de una multiplicidad de espacios en tiempos reducidos -inhabituales en el teatro-, la fragmentación, la alternancia entre “planos”, los cambios de ritmo, los efectos de *zoom* y el desvanecimiento de la imagen configuran una partitura escénica de gran potencia sensorial. Estas puestas se relacionan también con la danza en cuanto a la precisión, casi coreográfica, de las partituras de acciones.

Como en todas las producciones del grupo se busca incomodar y desestabilizar al espectador, que desde un comienzo se halla sumergido

en una semi- oscuridad, desde donde entrevé imágenes de una notable plasticidad y belleza, de gran impacto sensorial y poder sugestivo, a la vez que percibe la energía casi palpable de los actores, exaltada en una relación de proximidad física. Se trata de “tocar” metafóricamente al espectador, de despertarlo de su adormecimiento a través de la expresividad desbordante de un lenguaje físico, material y simbólico.

Otra pieza que se encuentra en la intersección de la tendencia lúdica y la indagación social es *Los Murmullos* (2000) de Luis Cano. Lo político aparece, en este caso, en el cuestionamiento de ciertas ideas cristalizadas en nuestra memoria histórica nacional, mientras que la dimensión lúdica se exhibe en el tratamiento formal, basado en una estructura de fragmentos.

Las escenas -que exhiben retazos desordenados de la historia argentina- se articulan y se organizan por medio de un montaje que, evidenciado como tal, no pretende la recomposición de sus partes en una totalidad. Por otro lado, esta fragmentación encuentra su correlato estético en la permanente confrontación entre acción y texto y en los cortes abruptos de las situaciones.

El procedimiento compositivo principal de esta pieza es la cita a una multiplicidad de discursos (históricos, políticos, sociales, textuales) sacados de su contexto habitual, dispuestos y organizados en un entramado en el que pierden su referencia de enunciación original. El uso deconstructivo de la lengua, la cita y la desacralización paródica conforman una intertextualidad abierta que refuerza la idea de acumulación, saturación y desmesura en todos los niveles del espectáculo. En este sentido, la presentación de materiales directos -voces en *off* de dictadores argentinos- tiene como fin activar determinadas estrategias interpretativas en el espectador, al tiempo que expresan la imposibilidad de una lectura global, totalizadora y objetiva del devenir de la historia.

De este modo, a partir de nuevas estrategias de simbolización y de una notable dimensión metafórica, la obra de Cano propone la búsqueda del sentido, no ya en la historia que se cuenta, sino en los diversos centros de construcción del espectáculo, apelando a una interpretación abierta y múltiple, que asume el ocaso de los mitos y del concepto de verdad.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En una época de multiculturalismo y crisis de las certezas, el teatro reacciona creativamente a los parámetros homogeneizadores asumiendo su potencia contestataria y su capacidad crítica de revisión y afirmación de la identidad nacional y cultural.

En este sentido, desde el retorno a la democracia en Argentina, el teatro comunitario y el teatro callejero se apropian de los espacios públicos como modo de resistencia, de encuentro colectivo, como un gesto político de liberación, denuncia y expresión de la propia voz, silenciada durante los años oscuros de la dictadura militar.

Por su parte, las obras representativas del modelo teatral alternativo se inscriben en el cruce de dos tendencias de nuestra escena: la que define al teatro como práctica social e incorpora transversalmente alusiones a la realidad histórico-política y la tendencia que considera a la escena como un ámbito de experimentación lúdica.

Tanto el modelo teatral comunitario y callejero como el teatro alternativo responden a la imperiosa necesidad de recuperar la memoria social e histórica como condición indispensable para constituirnos como sujetos y, por extensión, como sociedad.

En lo que concierne al aspecto estético y formal, estos modelos teatrales presentan otras formas de resistencia: la reformulación de los límites entre el espacio del espectador y el de la ficción en favor de un ámbito integrador, la prolongación del espacio escénico hacia el cotidiano, la dramatización del escenario urbano en tanto condensador de conflictos sociales, la elaboración de un lenguaje poético con fuertes rasgos localistas y la valorización del cuerpo del actor como significante privilegiado.

En este sentido, y en tanto experiencia cultural de socialización, el teatro confirma su pretensión de “volver a ser un medio y un lugar de acción real del actor sobre el espectador, del hombre sobre el hombre, a nivel intelectual y emotivo, pero sobre todo y prioritariamente, a nivel físico-perceptivo” (De Marinis, 2000:10).

BIBLIOGRAFÍA

BAUMAN, Z. (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

CRUCIANI, F. Y FALLETTI, C. (1992). *El teatro de calle. Técnica y manejo del espacio*. México: Gaceta.

DE MARINIS, M. (2000). *In cerca dell'attore. Un bilancio del Novecento teatrale*. Roma: Bulzoni.

DÍAZ, S. (2010). *El actor en el centro de la escena. De Artaud y Grotowski a la antropología teatral en buenos Aires*. Buenos Aires: Corregidor.

DUBATTI, J. (2003). *El convivio teatral*. Buenos Aires: Atuel.

DUVIGNAUD, J. (1970). *Espectáculo y sociedad*. Caracas: Tiempo Nuevo.

GARCÍA CANCLINI, N. (1993). *Rehacer los pasaportes. El pensamiento visual en el debate sobre multiculturalidad*. Coloquio Internacional de Historia del Arte, Zacateca, septiembre.

FORD, A. (1994). *Navegaciones: Comunicación, cultura y crisis*. Buenos Aires: Amorrortu.

GEIROLA, G. (2000). *Teatralidad y experiencia política en América Latina (1957-77)* Irvine: Gestos.

GROTOWSKI, J. (2000). *Hacia un teatro pobre*. México: Siglo XXI

PAVIS, P. (2003). *Diccionario del teatro*. Buenos Aires: Paidós

PROAÑO GÓMEZ, L. (2013). *Teatro y Estética Comunitaria. Miradas desde la filosofía y la política*. Buenos Aires: Biblos.

SVAMPA, M. (2008) *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI.

DOCENCIA Y GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS: TECHOS DE CRISTAL EN LAS CARRERAS PROFESIONALES

Marcos Martínez Barrainca (*UMU*):
mbarainca90@gmail.com

Alberto Egea Puerta (*UMU*):
albertoegeapuerta@hotmail.com

Antonia Florentina López Caballero (*UNED*):
anilloverde@hotmail.es

1. INTRODUCCIÓN

La reciente historia española deja entrever las numerosas dificultades a las que han estado sometidas las mujeres para acceder a la educación y principalmente incidiendo en la última etapa del sistema educativo, la universidad. Es indiscutible la transformación que la universidad ha vivido en los últimos cincuenta años en torno a la igualdad de oportunidades, puesto que la tendencia en torno a la participación en la universidad por sexos ha ido cambiando sustancialmente. Si bien durante el auge del sistema patriarcal durante el régimen franquista se producía una supremacía masculina indiscutible, en la actualidad, es el género femenino quien tiene una mayor representatividad.

La cuestión que se plantea es que aun siendo mayor la presencia de la mujer en los ámbitos estudiantiles de la universidad pública y del profesorado, son los varones quienes ostentan los puestos de gestión de la universidad. Se puede interpretar la presencia del “techo de cristal” como una barrera que dificulta principalmente la ocupación de los puestos de poder de un ámbito laboral al género femenino. Aunque la evolución de la participación de la mujer en la universidad va en su favor, puede ser que debido a los estereotipos de género que aún siguen inmersos en la sociedad española, no se les brinde las mismas oportunidades en cuanto a su capacidad para tomar decisiones y la ocupación de cargos con mayor responsabilidad, prestigio social y remuneración, siendo los varones quienes tienen una mayor presencia.

Esta situación de desigualdad de género que se produce en las universidades españolas se puede interpretar como muy preocupantes, puesto que la percepción social de la universidad es de generador de conocimiento, cultura e igualdad.

2. INCURSIÓN DE LA MUJER EN EL ÁMBITO ACADÉMICO

La complejidad en el estudio de la profesión docente se debe a su fragmentación en lo profesional, ya que comparte tareas con los padres, medios de comunicación y nuevas tecnologías. Por otro lado, hay un incremento de funciones no muy claras acerca de lo que debe realizar un docente (tutor, consejero, orientador...). Otros factores como la marginalidad de la profesión, el condicionamiento social, malestar docente o incremento de la burocratización, hace que sea más complicado abordar el estudio.

El inicio del corpus teórico feminista se inicia con Mary Wollstonecraft (1792) "el único método para conducir a las mujeres a cumplir sus obligaciones particulares es librarlas de todo freno al permitirles participar de los derechos inherentes al género humano".

Hoy día, hay un contrato público/privado que obedece a un contrato sexual o de género. Un contrato social implícito que las vincula a la familia para toda la vida y que dificulta su inserción laboral en el mercado de trabajo y el tiempo dedicado a tareas reproductivas como señala (Pateman, 1989). El espacio privado femenino es un trabajo reproductivo, invisible e identificado con la naturaleza de la mujer, muy relacionado con el cuidado. El espacio público masculino, está relacionado con el trabajo productivo, la remuneración está reconocida con el salario familiar, identificado con la cultura y libertad, muy relacionado con la producción.

La economía es el área que goza de mayor poder social y en consecuencia es la que mantiene el dudoso privilegio de continuar bajo dominio masculino. Diversos estudios han demostrado que, aunque hay diferencias entre hombres y mujeres, estas no son tan grandes para justificar la desigualdad (Maccoby, E.E y Jaclin C.N, 1974). "Por ello no tiene sentido hablar de diferencia sexual como base de comportamientos distintos, cuando la conducta humana ha sido construida socialmente y se puede cambiar" (Frutos Balibrea, 2005, p. 20).

El debate conceptual surge de dos tipos de argumentaciones enfrentadas: La primera es naturista y defiende que las diferencias sociales entre

ambos sexos son resultado de diferencias biológicas y por eso consideran sexual la división tradicional del trabajo. La segunda argumentación se basa en el ambiente sociocultural construido, en el que niños y niñas se socializan. Por lo que las relaciones de género se pueden cambiar (Frutos Balibrea, 2005).

Lo cierto es que la adscripción de la mujer a la reproducción y los hombres a la producción fue consolidada durante la revolución industrial como forma de división sexual del trabajo. Gran número de investigaciones como la de (Medick, H.,1986) confirman la enorme importancia de las tareas domésticas de la mujer durante la revolución industrial.

En cuanto a las perspectivas teóricas sobre la educación y el empleo encontramos:

En la teoría Neoclásica ha habido muy poca capacidad para centrar el análisis del mercado de trabajo a la mujer, las aportaciones en estas líneas solo obedecen a factores de oferta. De manera que la demandad de trabajo de la mujer no es provechoso para ella ya que es un factor de producción que conlleva unos costes fijos de empleo. Los teóricos buscan la maximización de los beneficios, utilidad y mecanismos equilibradores del mercado (Hammermesh, D.S,1973).

La teoría del capital humano establece que tanto el trabajo ofrecido como su calidad (nivel de formación), es el resultado de decisiones individuales. Esta teoría ha dado lugar a varias hipótesis sobre el mercado y las diferencias de salario entre mujeres y hombres. Uno de los argumentos es el menor nivel educativo de las mujeres; de ahí una menor eficacia que se refleja en su salario (Frutos Balibrea, 2005). Gary Becker (1983) se atreve además a decir que las mujeres van a la universidad para incrementar las posibilidades de realizar un matrimonio provechoso y por eso muchas de ellas terminan sus estudios al casarse.

La teoría Neoclásica también sirve de soporte para la teoría micro-económica de la concepción del hogar, como unidad de producción y la mujer como productora (Mincer, J, 1963)

Entrando en enfoque Marxista, se establece la distinción entre fuerza de trabajo y trabajo. Autores como Braverman, H. (1983), establece que, dentro del proceso del trabajo, la fuerza de trabajo es el factor de producción que entra en el proceso productivo, lo que el trabajador vende

es su fuerza de trabajo y no una cantidad que puede ser comprada. Marx, K. (1952) ya apuntaba la depreciación del valor de la fuerza de trabajo, que incorporaba a la mujer y niños al mercado. También apunto el rechazo de los obreros a la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo. Por otro lado, es positivo ya que permite a los niños y mujeres tener libertad para salir de lo domestico he incorporarse para tener un papel importante en la socialización de la producción y en la construcción de un nuevo modelo de relación entre ambos sexos en la familia. Para Braverman, H. (1983) la clase trabajadora femenina era un ejército industrial de reserva cuya función era la degradación de los salarios masculinos donde las mujeres son protagonistas del nuevo modelo económico, ocupacional y profesional.

La teoría de las relaciones sociales de género, la lucha de clases está permanentemente presente en la producción y reproducción de manera simultánea.

En el siglo XXI, la universidad, un espacio creado, mantenido y recreado secularmente por los hombres, ha visto transformarse algunos de sus escenarios donde los varones daban forma al orden establecido, si bien, todavía hoy, y al igual que en el resto de niveles educativos, el androcentrismo continúe impregnando la organización, la estructura, el poder o los contenidos universitarios. Sin lugar a dudas, que las mujeres ocuparan durante este siglo el mundo universitario ha sido un reflejo y continuación de un proceso que comenzó a fraguarse décadas antes que las leyes concediesen a las mujeres este derecho a la educación superior (García Lastra, 2010).

Sin embargo, a pesar de esta feminización del mundo universitario, en el mismo tiene lugar un doble proceso que puede ser considerado de segregación horizontal y vertical. Así, la primera de estas dinámicas atiende a la desigual presencia de las mujeres en las titulaciones o áreas de conocimiento (tanto en el caso del alumnado como del profesorado). Estas titulaciones presentan características propias de las denominadas semi-profesiones –como el magisterio, la enfermería y el trabajo social, entre otras–. García Lastra (2010) establece que la segregación vertical se refiere a la escasa representación de mujeres en los puestos de responsabilidad, una realidad que no hace sino recoger lo que ocurre en los niveles educativos inferiores. La segregación vertical muestra cómo a pesar del aumento del número de mujeres entre el profesorado universitario, éstas siguen ocupando los puestos de menor nivel académico: las cátedras siguen

ocupadas por hombres (sólo 15 de cada cien docentes con esta categoría son mujeres) mientras que la presencia de mujeres aumenta a medida que descendemos en la categoría profesional (representan por ejemplo el 41% entre los titulares de escuela universitaria). A pesar de que las mujeres son mayoría entre los estudiantes y licenciados, las tesis doctorales eran leídas en una proporción mayor por los hombres y sobre todo ellos logran entrar a la universidad como profesores en mayor medida que sus compañeras. Y las profesoras conforme la categoría profesional es más alta, su presencia es menor, constituyendo el profesorado universitario un ejemplo del techo de cristal con el que se encuentran las mujeres en sus trayectorias profesionales (Frutos Balibrea, 2010).

Sin embargo, estos datos deben ser también contemplados a la luz de la situación de las nuevas figuras de profesorado aparecidas en los últimos años (Ley LOMLOU), donde las cifras nos ayudan a vislumbrar el inicio de un cambio en la composición docente: así, en las figuras de ayudante, hombres y mujeres mantienen una situación equilibrada que está influyendo de manera decisiva en la transformación de los claustros universitarios (García Lastra, 2010).

Por otro lado, y aún con la esperanza puesta en este nuevo horizonte, actualmente la infrarrepresentación de las mujeres en los puestos de responsabilidad universitarios es manifiesta: tan sólo el 6% de las universidades españolas está actualmente regida por una mujer y la media de representación femenina en los gobiernos de estos centros se sitúa en torno al 29% (Ministerio de Educación y Ciencia, 2008). Esta situación, articula un patrón de referencia que no hace sino dificultar a las niñas y jóvenes la construcción de un modelo femenino unido a estas posiciones (García Lastra, 2005).

En apenas un siglo hemos contemplado cómo desde una Ley que permitía el acceso a la universidad, hemos llegado a otras normativas que aseguran la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el mundo universitario (y que tratan de ampliar esta igualdad a esferas mucho más amplias). Instrumentos jurídicos como la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (2007), la Ley Orgánica de Universidades (2007) o la Ley de Educación (2006), promueven en su articulado medidas que posibilitan la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los diferentes órganos universitarios, reconocen el derecho a un trato no sexista o reconocen la creación de unidades de igualdad

como piezas fundamentales del entramado universitario. Ventura Franch, (2008) recoge en su estudio el análisis jurídico de la normativa vigente que afecta a las universidades, los aspectos comunes y, en algún caso, también complementarios, del reconocimiento de la igualdad de mujeres y hombres como uno de los valores que debe desarrollar la universidad y por tanto, en el mandato al poder ejecutivo y a las propias universidades para que realicen las acciones necesarias, tanto jurídicas como fácticas, para su cumplimiento.

Los cambios sociales conducen la investigación en el campo de la Sociología de la Educación hacia el estudio del aula y el profesorado, pero queda un cabo suelto; una laguna de investigación que exige tener en cuenta que el terreno sobre el cual se investigan las segregaciones verticales y horizontales en la universidad. La variable feminización se tiene en cuenta por autores como (Frutos Balibrea, 2010; García Lastra, 2010; San Roman, 2010,) para poder comprender el tipo de organización, jerarquía o estereotipos que se transmiten a través de la propia escuela. “Es preciso saber el tipo de identidades que presentan las maestras, los modelos culturales que presentan y cómo viven su profesión. “Pero antes hay que comprender las causas históricas del proceso de feminización” (San Roman, 2010, p.379). “Desde este enfoque el sistema de las relaciones de género es analizado como la constitución simbólica y la interpretación socio-histórica de las diferencias entre los sexos” (Frutos Balibrea, 2010, p.336).

3. HIPÓTESIS

Los efectos o consecuencias de los distintos instrumentos jurídicos desde principios de siglo dirigidos a paliar la desigualdad de género en las distintas universidades españolas, favorecen una mayor equidad entre hombres y mujeres en el ascenso a los estratos más altos de la estructura jerárquica universitaria.

4. METODOLOGÍA

Desde que fuera aprobada la Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas elaboradas por el gobierno, se planteó la obligación de elaborar informes sobre el impacto de género en toda la normativa estatal, incluida la universitaria.

Las universidades, tanto públicas como privadas, han sido un lugar de referencia para llevar a cabo el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Género, creando y fomentando Planes de Igualdad. De esta premisa parte nuestro interés por conocer si los Planes de Igualdad llevados a cabo por las distintas universidades españolas, han funcionado de forma eficiente desde su implementación.

Para llevar cabo la investigación, desde la perspectiva cuantitativa se han analizado los datos estadísticos del Sistema Integrado de Información Universitaria(SIIU). Se trata de una plataforma de información que está apoyada en una herramienta informática que mantiene una estructura de datos coherente e integral para todo el Sistema Universitario Español (SUE).

4.1. Unidad de Análisis

Se analizan todas las universidades públicas ubicadas en el estado español, que se encuentran en situación de impartir y expedir títulos oficiales.

4.2. Ámbito de la estadística

4.2.1. Ámbito Poblacional. Personal Docente e investigador de ambos sexos (hombres, mujeres), con actividad docente e investigadora que imparta docencia en las universidades públicas españolas, con independencia de su titularidad.

4.2.2. Ámbito Geográfico. Todo el territorio nacional español.

4.2.3. Ámbito temporal. La fecha de referencia es el 31 de diciembre de los cursos académicos 2004/2005, 2009/2010 y 2014/2015.

Según el Ministerio de Educación, se entiende por Personal Docente e Investigador (PDI), al personal docente para el que la investigación es un derecho y un deber de acuerdo con los fines generales de la universidad y dentro de los límites establecidos por el ordenamiento jurídico. El PDI de las universidades públicas está compuesto por personal funcionario, profesorado contratado y personal emérito

4.3. Personal Docente e Investigador: Cuerpo, Categoría o Escala

- El Personal Funcionario incluye tanto al funcionario de carrera como

al funcionario interino. Las categorías son: Catedráticos de Universidad, Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria y la categoría Otros funcionarios, en dónde se incluyen aquellos casos en los que la denominación de la categoría del profesorado se corresponde con la legislación correspondiente a la LRU o con legislaciones anteriores, es decir, categorías en extinción, y otros casos especiales que no se pueden incluir con claridad en las categorías anteriores. Esta categoría incluye casos como los de Profesores Agregados, Maestros de Taller o de Laboratorio, Profesores de otros niveles educativos (de Enseñanzas Medias o Maestros de EGB) o Profesores de Náutica.

- El Personal Emérito, incluye al profesorado emérito de las universidades públicas. Las universidades, de acuerdo con sus estatutos, podrán nombrar a Profesores Eméritos entre profesoras y profesores jubilados que hayan prestado servicios destacados a la universidad.

- El Profesorado Contratado de Centros Propios, incluye las categorías de Ayudante, Ayudante Doctor/a, Colaborador/a, Contratado/a Doctor/a, Asociado/a, Asociado/a de Ciencias de Salud, Lector, Sustituto, Visitante y Otros contratados.

- El Profesorado Contratado de Centros Adscritos, incluye las categorías del personal de centros adscritos con ánimo de lucro (definidos por el VI Convenio Colectivo Nacional de Universidades Privadas, Centros Universitarios Privados, y Centros de Formación de Postgraduados) y del personal de centros adscritos sin ánimo de lucro (definidos por el XIII Convenio de Ámbito Estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación) agrupadas de la siguiente manera:

- Ordinario/Catedrático/Director que incluye al profesorado director de los centros adscritos con ánimo de lucro y al profesorado ordinario y catedrático de los centros adscritos sin ánimo de lucro.

- Titular/Agregado que incluye al profesorado agregado de los centros adscritos con ánimo de lucro y al profesorado agregado o titular de los centros adscritos sin ánimo de lucro.

- Adjunto que incluye al profesorado adjunto de los centros adscritos con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro.

- Contratado Doctor que incluye al profesorado contratado doctor de los centros adscritos con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro

- Colaborador que incluye al profesorado colaborador de los centros adscritos con ánimo de lucro, y al profesorado colaborador licenciado y al profesorado colaborador diplomado de los centros adscritos sin ánimo de lucro.
- Ayudante Doctor / Auxiliar. Profesorado que incluye al profesorado ayudante y profesorado auxiliar de los centros adscritos con ánimo de lucro y al profesorado ayudante doctor, y profesorado auxiliar o ayudante del los centros adscritos sin ánimo de lucro.
- Asociado que incluye al profesorado asociado de los centros adscritos con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro.
- Otros, que incluye entre otros al profesorado Emérito y profesorado Visitante.

5. RESULTADOS

Tabla I. Evolución PDI Femenino en las Universidades Españolas (%).

	2004/2005	2009/2010	2014/2015
TODAS LAS UNIVERSIDADES	35,3	37,2	40,5
Universidades Públicas	34,9	36,8	39,9
Personal Funcionarios	33,5	34,3	35,5
Catedráticos de Universidad	13,8	16,8	20,8
Titulares de Universidad	36,3	38,1	39,9
Catedráticos de Escuelas Universitarias	33,1	30,2	29,7
Titulares de Escuela Universitaria	41,3	41,6	40,6
Personal Contratado	36,8	39,4	43,8
Universidades Privadas y de la Iglesia	39,3	39,3	43,9

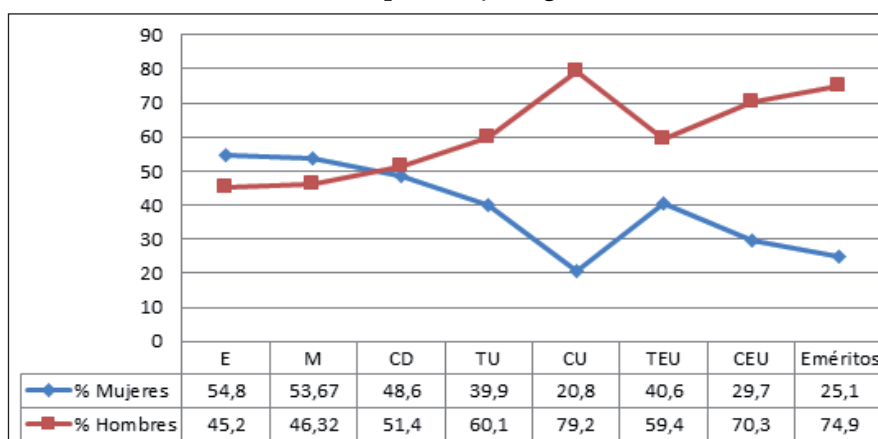
Fuente: MECD, Estadísticas Universitarias 2016.

En la Tabla I representa la evolución de la visibilidad de la mujer en el ámbito académico en los últimos años, donde se hace una distinción entre Universidad Pública, Escuela Universitaria y Universidades Privadas y de la Iglesia. En el curso académico 2004/2005 se puede apreciar cómo el personal femenino del PDI(Personal Docente e Investigador), la mujer tiene una mayor visibilidad en la Universidad Privada con un 39,3 %, mientras que en la Universidad Pública esta representación es del 35,3%.

Respecto a las categorías profesionales más altas de la jerarquía universitaria, se observa la diferencia existente entre ser Catedrática de Universidad con el 13,8% a ser Catedrática de Escuela Universitaria con 33,1%. En los años siguientes en las categorías de Titulares de Escuela Universitaria y Catedrático de Escuela Universitaria su evolución es negativa, en cambio en las restantes esta evolución es positiva. Por tanto, cabe decir qué, en el curso académico 2014/2015, el 40,5% del PDI son mujeres, el 39,9% en las universidades públicas y el 43,9% en las universidades privadas. El porcentaje de mujeres entre los funcionarios es de un 35,5%, siendo la categoría de personal contratado con el 43,8% donde tiene una mayor visibilidad, seguida de la categoría de Titular de Escuela Universitaria con el 40,6%. En cambio, es la categoría de Catedrático Universitario la que más se le resiste, con el 20,8%, aunque se haya incrementado en un 7% respecto del curso 2004/2005.

Gráfico 1.

Comunidad Académica por sexo y categoría. Curso 2014 / 2015.



Fuente: MECD, Estadísticas Universitarias 2016

Nota:

**E:Estudiante Grado; M:Estudiante Máster; CD:Contratados Doctores;
TU:Titular Universitario; CU:Catedrático Universitario; TEU:Titular Escuela
Universitaria; CEU:Catedrático Escuela Universitaria**

El Gráfico 1 representa las diferencias de género de la Comunidad Universitaria, en él observamos la existencia de un mayor porcentaje de mujeres en los estratos más bajos de la misma, como son la categoría de Estudiante de Grado y Estudiante de Máster, con un 54,8% y 53,67% respectivamente. Es a partir de la categoría de Contratado Doctor cuando comienza a descender la visibilidad de la mujer en la Comunidad Académica, siendo en los estratos superiores de la jerarquía académica donde su representación es mínima.

6. CONCLUSIONES

La mujer en los últimos años las universidades españolas han sido testigos de cómo la mujer ha obtenido una mayor visibilidad en el ámbito académico. No obstante, a pesar de haberse implementado normativas en cuanto a la igualdad de real entre hombres y mujeres, se puede decir que, aún a día de hoy existe lo que denominamos techo de cristal en las universidades españolas.

7. BIBLIOGRAFÍA

BECKER, G. (1983). Inversión en capital humano e ingresos. *Mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*. Madrid, Alianza.

BRAVERMAN, H. (1974). La estructura de la clase trabajadora y sus ejércitos de reserva. *El mercado de trabajo: Teoría y aplicaciones*. Madrid, Alianza.

FRUTOS BALIBREA, L. (2010). Identidad de género en las trayectorias académicas y profesionales de las mujeres. *Revista De La Asociación De Sociología De La Educación*, 3(3), 336, 347. Recuperado de <http://www.ase.es/rase>

GARCÍA LASTRA, M. (2010). La voz de las mujeres en la universidad. *Revista De La Asociación De Sociología De La Educación*, 3(3), 357,363,364.

GARCÍA LASTRA, M. (2005): Mujer y educación: ¡cómo hemos cambiado!, en: García Lastra, Marta (Coord.), *Mujeres ante el Siglo XXI: logros, problemas y retos. Un enfoque multidisciplinar*. (Santander, Consejo de la Mujer de Cantabria), 85-101.

HAMMERMESH, D.S (1973). *Potentials problems in Human Capital History*. Proceedings of the twenty-sixth Annual Winter Meeting, IRRRA.

MACCOBY,E.E Y JACLIN C.N (1974): *The Psychology of sex Difference*. Stanford University Press.

MARX, K. (1952). *El Capital*, MexicoF.C.E

MEDICK, H., (1986): *The proto industrial family economy*. Social History, Octubre.

MINCER, J. (1963): *Markets prices, opportunity cost, and income effects en Chris* (Ed): Asurement in economics, Stanford University Press.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2008): *Académicas en cifras 2007*. (Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia - Unidad de Mujeres y Ciencia).

PATEMAN, C. (1995): *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos.

SAN ROMAN, S. (2010). La feminización de la profesión: identidad de género entre las maestras. *Revista De La Asociación De Sociología De La Educación*, 3(3), 379.

VENTURA FRANCH, A. (2008). Normativa sobre estudios de género y universidad”. *Feminismo/S*, 12(Diciembre), 155-183. <http://dx.doi.org/> ISSN 1696-8166.

Bloque III:
POLÍTICAS Y
MOVIMIENTOS SOCIALES

EL AMPARO SOCIOJURÍDICO DEL MAYOR EN LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD

Gerardo Hernández Rodríguez
Universidad de La Coruña
gerardo@udc.es

M.^a del Carmen Meléndez Arias
carmenmelendezarias@hotmail.es

1. INTRODUCCIÓN

En las sociedades occidentales y desarrolladas se está haciendo patente, asociado a la transición demográfica, el envejecimiento de la población. Al mismo tiempo, y afectando a las personas de edad más avanzada, se constata una cada vez mayor dependencia y la familia sigue siendo la institución que asume, mayoritariamente, la responsabilidad y las cargas de esta dependencia. Ante esta realidad, las administraciones públicas han de establecer medidas legales y recursos sociales para la protección de quienes, en razón de sus diferentes niveles de dependencia precisen de ello. En este contexto, las personas han venido reclamando el derecho a ser dueñas de su futuro y a decidir sobre sus personas y sus bienes. Para dar respuesta a esta demanda nuestro ordenamiento jurídico ha desarrollado, en los últimos años, figuras legales orientadas a la prevención de la autoprotección.

Aunque siempre han existido personas que alcanzaban edades avanzadas, es precisamente en los últimos decenios cuando se ha venido prestando una mayor atención, por parte de las diferentes naciones y, en forma creciente, por la comunidad mundial a las cuestiones sociales, económicas, políticas y científicas planteadas y puestas de manifiesto por el fenómeno del envejecimiento.

Y este papel decisivo asumido por las familias es algo que ha sido reconocido y valorado desde los organismos responsables de esa atención social y de sus más destacados representantes desde hace ya, por lo menos, veinte años.

En esta comunicación analizaremos, fundamentalmente, las innovaciones legales y las soluciones propuestas para la protección de la incapacidad judicial como fenómeno que afecta a las personas, a las familias y, por con siguiente, a la sociedad: la autotutela, la incapacidad voluntaria o auto-incapacitación, el apoderamiento preventivo que también tiene su aplicación a los momentos previos a la incapacidad judicial, y también en orden a la evitación de este, y las instrucciones previas o voluntades anticipadas, que tienen como fin manifestar las directrices a las que el interesado quiere que se ajuste el cuidado y atención de un estado terminal de su salud. Pero antes centraremos el tema, por lo que a los aspectos sociales y familiares se refiere.

2. SOCIODEMOGRAFÍA DEL ENVEJECIMIENTO Y LA DEPENDENCIA

Al 1 de julio del año 2016, el Índice de Envejecimiento en España era del 18,9 por 100 en el caso de España con un 16,6 por 100 para los hombres y un 21,1 por 100 para las mujeres. En esta fecha había 17.424 centenarios en España, superando más de 420 los 110 años de edad.

Por su parte, el Coeficiente de Renovación (cociente entre los mayores de 65 años y la población de entre 0 y 14 años, multiplicado por 100), también para el caso de España y en la misma fecha es del 122,8 por 100. Es decir, que por cada 100 menores de 14 años tenemos más de 120 mayores de 65 años.

Un indicador claro del envejecimiento es la evolución de la esperanza de vida, La correspondiente a España, desde el año 1900 hasta el 2015, ha pasado de 34,7 años para el total de la población (33,8 para los hombres y 35,7 para las mujeres) a 82,7 para el total de la población y 79,9 para los hombres y 85,4 para las mujeres después de haber alcanzado en el año precedente el record de 82,9 para el total, 80,1 para los hombres y 85,7 para las mujeres. Una de las grandes preocupaciones del envejecimiento poblacional se refiere a la carga económica y de gasto de recursos que la población anciana supone.

En 1997 por cada persona de 65 años y más, había 5,20 personas de 0 a 64 años; en el 2020 se prevé que haya sólo 4 personas. A estos datos demográficos hay que añadir el incremento que experimenta la población

mayor de 85 años. La dependencia también se incrementa notablemente con la edad: en el conjunto de mayores afecta al 32,2 por 100, y al 63,6 por 100 si nos referimos a los de 85 y más años.

3. NUPCIALIDAD Y DIVORCIO EN LAS PERSONAS MAYORES.

Durante un tiempo, se consideraba que el cuidado de los mayores y de los dependientes era competencia de las familias. Posteriormente se estimó que debería de ser asumido por parte del Estado y de los Servicios Sociales: residencias, centros gerontológicos o establecimientos públicos especializados. Y ahora, como consecuencia, entre otras razones de la crisis económica y del estado de bienestar, se vuelve al cuidado familiar, a que los mayores y los dependientes regresen a sus hogares donde las familias incorporan a los ingresos familiares los derivados de las pensiones.

En este sentido y por lo general, se plantea ese cuidado por parte de familiares de edades menores de la del anciano o del dependiente. O, en todo caso, por parte de coetáneos como pueden ser los cónyuges u otros miembros de la familia con edades próximas en los casos de viudos o solteros. Sin embargo, actualmente nos estamos encontrando con un fenómeno que cada vez se manifiesta con mayor frecuencia y es el de las nupcias y divorcios en las personas mayores.

Por lo que se refiere al estado civil de los mayores de 65 años, entre los solteros el 47,0 por 100 son hombres y el 52,9 por 100 son mujeres; el 55,1 por 100 de los hombres y el 44,9 por 100 de las mujeres tienen el estado civil de casadas; las viudas con el 80,6 por 100 superan ampliamente al de los viudos (19,4 por 100), así como en el caso de los separados y divorciados en que los hombres representan el 45,8 por 100 mientras que las mujeres alcanzan el 54,2 por 100 de todos los mayores en esa situación. Al mismo tiempo, del total de viudos mayores de 16 años en España, el 83,4 por 100 son mayores de 65 años, así como el 14,8 por 100 de los separados y divorciados.

Según los datos del INE, en datos provisionales para el año 2015, la cifra de enlaces en los que al menos uno de los cónyuges tiene 60 años o más ha escalado de 3.721 (en 2003), a 7.509 (2013), a 7.875 (2014) y a 8.735 (2015). En el año 2015 contrajeron matrimonio 6.396 hombres mayores de 60 años y 2.339 mujeres de esa misma edad. Es decir, que

del total de personas con esta edad que se casaron, el 73,2 por 100 eran hombres y el 26,8 por 100 pertenecían al sexo femenino. Y del total de los hombres contrayentes en España ese año, un 3,9 por 100 eran mayores de 60 años y de las mujeres, el 1,4 por 100 habían alcanzado esa edad. El auge coincide, además, con un periodo en el que la institución del matrimonio vive sus horas más bajas -reduciéndose de 212.300 a 162.571- lo que hace todavía más relevante el fenómeno del incremento de los nuevos matrimonios tardíos.

Una de cada 27 bodas tiene al menos un novio mayor de 60 años. Hace diez años era en una boda de cada 72. Los divorcios se han incrementado en los últimos diez años de forma importante (de 52.591 a 126.400), pero el contexto también ayuda a explicar el fenómeno aquí considerado.

En el caso de los hombres, en el año 2002 los divorciados suponían el 41 por 100 de los novios mayores de 60 años, mientras en 2014 eran ya el 61,6 por 100. Los solteros prácticamente no han variado, en torno al 20 por 100, y los viudos han descendido del 39 por 100 al 19,3 por 100. En el caso de las mujeres ocurre algo similar, con una ligera diferencia, que las solteras ganan a las viudas. Las divorciadas casaderas han subido del 29,5 por 100 al 58,8 por 100, mientras las solteras disminuyen del 39 por 100 al 28,5 por 100 y sobre todo bajan las viudas del 33 por 100 al 12,7 por 100. Es significativo también que del total de todos los hombres divorciados que se vuelven a casar en España, ya un 14,8 por 100 son mayores de 60 años.

Por lo que se refiere a los divorcios, según los últimos datos disponibles desagregados del año 2014, son 1.314 hombres y 417 mujeres los mayores de 60 años que se divorciaron en ese año y ya se habían divorciado de un matrimonio anterior. El 13,5 por 100 de todos los divorcios corresponden a personas que él, ella o ambos tenían 60 o más años. Asimismo, en 671 casos, ambos superaban la edad de 70 años, y 3.006 estaban entre los 60 y los 69 años de edad. Es constatable también que hay hombres y mujeres (más ellos que ellas) que se divorciaban de personas con edades más tempranas que las suyas respectivas. Por ejemplo, 31 hombres y 1 mujer se divorciaron en ese año de cónyuges con edades comprendidas entre los 19 y los 29 años.

4. LA ACTITUD DEL ESTADO

Siguiendo al profesor Iglesias de Ussel (1998: 265) concluimos que

La familia realiza actuaciones de bienestar con carácter iniciático y complementario. Asume la educación de los hijos en las primeras fases de sus vidas y, más tarde, complementa la de los centros escolares. De manera semejante actúa en materia de salud, vejez, etc. En ningún país ni sistema político, ninguna institución estatal suple por completo la acción familiar. Por el contrario, la familia suple o complementa al Estado en innumerables necesidades. Incluso en materia de salud dentro y fuera de las instalaciones hospitalarias.

En el año 2006 fue aprobada la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, con la cual se pretendía dar solución a las necesidades de, entre otras, las personas mayores de 65 años con algún tipo de dependencia física o cognoscitiva con el fin de incrementar su calidad de vida.

En esta norma legal se pusieron muchas esperanzas, pero también ha suscitado ciertos recelos entre la población y las familias españolas, un tanto escépticas como consecuencia de experiencias anteriores cuyos resultados no han sido todo lo satisfactorios que se presumía iban a ser, pues, en gran medida, no dependen de las propuestas bienintencionadas o de las proclamas triunfalistas, sino de las disponibilidades económicas, recursos que son absolutamente indispensables para llevar a cabo cualquier programa de intervención sin el riesgo de que se quede en papel mojado.

5. LA PREOCUPACIÓN DESDE EL DERECHO

En nuestra sociedad, como exigencia social, el Derecho ha de procurar siempre el amparo y la protección del más débil, de quien, por diversas circunstancias, no es capaz de desempeñar plenamente las funciones de su condición de persona, tanto física como jurídica.

Por esta razón, y a fin de que los diferentes miembros de la familia se impliquen en el cuidado de todos aquellos que en la misma lo precisen, bien por falta de capacidad o autonomía, por razón de edad o por causas de la dependencia, se ha modificado con fecha 8 de julio de 2005 (BOE nº 163 de 9 de julio) el artículo 68 del Código Civil para que, con carácter

imperativo y no como consecuencia de tradiciones, costumbres, normas no escritas, acuerdos o buena voluntad todos ellos, empezando por los mismos esposos, estén obligados a compartir y corresponsabilizarse en las tareas correspondientes. El citado artículo, desde la fecha señalada, ha quedado redactado en los siguientes términos: «Artículo 68. Los cónyuges están obligados a vivir juntos, guardarse fidelidad y socorrerse mutuamente. Deberán, además, compartir las responsabilidades domésticas y el cuidado y atención de ascendientes y descendientes y otras personas dependientes a su cargo».

Frecuentemente, cuando se promueve la incapacitación de un menor se hace con la intención de protegerle. Pero cuando esta demanda se plantea para una persona mayor, hay ocasiones en las que la intencionalidad es muy distinta. Se intenta reducir o eliminar la capacidad de disponibilidad de sus recursos mirando hacia una futura recepción de los mismos, lo menos mermados posible, por parte de sus sucesores.

En otras ocasiones la actuación es la opuesta: evitar la incapacitación del mayor para que, sin control o supervisión judicial, se pueda conseguir del afectado una prodigalidad, de la que en razón de su estado no es plenamente consciente, en beneficio de los familiares que de tal modo actúan.

La incapacitación judicial no siempre es la solución al problema, unas veces porque, la delimitación de la capacidad de obrar plena o suficiente y de la incapacidad es dificultada por momentos de lucidez, y en otras, porque, al tratarse de un familiar próximo, el sentimiento es de rechazo a aquella.

La Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad, es la encargada de introducir las instituciones jurídicas necesarias y de modificar adaptando algunas ya existentes, para que la regulación de la protección de la propia incapacidad sea efectiva.

No se trata solo de suplir la voluntad de la persona que sufre la pérdida de capacidad de obrar, sino de que todo el que sea capaz pueda prever su propia protección en el supuesto de que se dé esa situación en el futuro.

6. EL PAPEL DE LA FAMILIA EN EL CUIDADO DE LA DEPENDENCIA.

El papel que las familias españolas juegan en la atención a las personas dependientes es inestimable, pero la capacidad de las familias de prestar tales cuidados se reduce constantemente, principalmente por los cambios en el papel de la mujer dentro de la sociedad y en el grupo familiar.

Por ello, atender no sólo las necesidades de las personas dependientes, sino también de sus familias es uno de los objetivos que se recogen en la anteriormente citada Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. En ésta se especifica la compensación económica por cuidados en el entorno familiar. Pero hay también necesidades y demandas que han de ser abordadas desde la perspectiva legal, para que surtan sus efectos en los planos humano, familiar y de las correspondientes políticas sociales.

Tal y como destaca Lourdes Pérez Ortiz (2006:103) la mayor parte de las personas que presentan discapacidad o dependencia son mujeres, más entre los discapacitados que entre los dependientes.

La mayoría de los dependientes o discapacitados viven en municipios grandes porque la mayoría de las personas mayores habitan en estos municipios, pero también porque la prevalencia es mayor en este hábitat.

También la mayoría son viudos, aunque entre los hombres la proporción de casados no es desdeñable, sobre todo entre los discapacitados. No obstante, el mayor riesgo de dependencia corresponde a los hombres viudos, en relación directa con la edad, ya que los hombres enviudan a edades muy avanzadas; el riesgo de los viudos duplica el del conjunto de la población mayor, tanto con respecto a la discapacidad como en relación a la dependencia.

7. FUNDAMENTO JURÍDICO: LA PERSONA Y SUS DERECHOS FUNDAMENTALES

La existencia de la persona es previa a toda norma, es la razón de ser del ordenamiento Jurídico, el fundamento del Derecho. Ese significado institucional, tiene como primera consecuencia, el reconocimiento de la Dignidad como valor fundamental, superior, principio de principios, y así

lo proclama la Constitución española de 1978 en su artículo 10 párrafo 1º *La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son el fundamento del orden público y de la paz social*; recogiendo la tradición del Derecho español, que resumió el profesor De Castro (1979:164-165), en su reflexión: el *deber general de respeto a la persona*, interpretada unánimemente como resumen del pensamiento de nuestra legislación, doctrina y jurisprudencia.

Los poderes públicos están vinculados por mandato constitucional a garantizar la protección de los derechos fundamentales y la dignidad de la persona en todas las circunstancias, la familia en el artículo 39, las personas con discapacidad en el 49, y las personas mayores en el 50. La protección es un principio rector de la política social y económica con un valor normativo directo e inmediato.

8. PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MAYOR

La Reforma de 24 de octubre de 1983, establece en el artículo nº 200 del Código Civil como única causa de incapacitación la imposibilidad de autogobierno responsable. Además, la capacidad solo puede ser modificada en virtud de sentencia judicial recaída en el procedimiento judicial previsto al efecto, sometiendo el trámite a los principios de legalidad y de oficialidad. Se trata del artículo 199 del Código Civil. El procedimiento es el previsto en el artículo 760/1º, de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 7 de enero de 2000

La tutela recibe un tratamiento separado de la modificación de la capacidad, conforme a lo determinado en los artículos nº 216 y 232 del Código Civil, pasando del sistema de familia al de autoridad caracterizado por el control del Juez y la vigilancia del Ministerio Fiscal.

Como figuras de guarda, el artículo 215 del Código Civil prevé, la tutela que implica la representación legal del tutelado, y la curatela cuyo régimen jurídico es de asistencia o complemento de la capacidad para aquellos actos que por su especial trascendencia no puede el curatelado realizar por sí solo, y que, salvo pronunciamiento judicial en contra, serán los del artículo 271 del Código Civil, de disposición patrimonial para los que el tutor necesita autorización judicial. Por último, el defensor judicial,

con su intervención intermitente en los momentos de crisis del ejercicio de la función tutelar, tiene como objeto que la protección ininterrumpida de la persona.

La tutela puede ser asumida por una persona física o por una jurídica pública o privada, constituyendo un mecanismo de protección, de carácter subsidiario, que solo debe ser efectivo como única alternativa una vez agotadas todas las posibilidades de nombramiento de tutor a un familiar.

En casi todas las comunidades autónomas existen entidades públicas constituidas para asumir la tutela de las personas mayores declaradas en situación de desamparo, y a la vez fundaciones tutelares de carácter privado preparadas para desempeñar tal función.

9. PREVISIÓN VOLUNTARIA: LA AUTOPROTECCIÓN

La Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad, establece figuras nuevas y reforma otras ya existentes en el sentido indicado, sin olvidar la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, que introduce las instrucciones previas, que analizaremos brevemente.

9.1. La Autotutela

La Ley, 41/2003, de 18 de noviembre, de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad, introduce la autotutela en el Código Civil, añadiendo un nuevo párrafo al artículo 223, que recogía la designación de tutor por los padres respecto a los hijos menores o incapacitados.

Pueden preverse todas las disposiciones que se consideren oportunas relativas a la atención de la persona, como el lugar de residencia (el propio domicilio o un centro), identidad de los cuidadores, tratamientos médicos etc.

La administración del patrimonio es otro apartado a tener en cuenta, si bien, existen normas de carácter imperativo que no se pueden ignorar, entre ellas las autorizaciones judiciales del artículo 271 del Código Civil, para actos de disposición o administración patrimonial a fin de preservar los bienes del tutelado de posibles abusos. Además, el tutor tiene la obligación de rendir cuentas por su gestión, y es responsable civil y penal, por

acciones u omisiones negligentes o dolosas cometidas en el ejercicio del cargo, tal y como destaca Serrano García (2008).

9. 2. La Incapacitación Voluntaria: Autoincapacitación

Esta Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad, modificó el artículo 757 de la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil, legitimando en primer lugar al presunto incapaz a instar la demanda de su propia incapacitación, situación que induce a confusiones procesales, alertando de la posible inclusión del principio dispositivo en el procedimiento de modificación de la capacidad, cuestión indisponible al determinar el estado civil. Como supuesto viable, el profesor Serrano García (2008:193), señala la incapacitación parcial con sometimiento a curatela, al considerar que el curatelado “*no es un sujeto privado de capacidad*”, es “*un sujeto que tiene que ser asistido en determinados actos*”, tiene capacidad, pero no puede actuar solo.

9. 3. El Mandato Preventivo

El mandato preventivo es otra figura de protección prevista en la Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad, añadiendo un nuevo párrafo al artículo 1732 del Código Civil, que dispone que la incapacidad sobrevenida del mandante no extingue el mandato, siempre que el mandante así lo haya dispuesto (mandato o poder con subsistencia), o lo hubiera otorgado para que surta efecto en el caso de incapacidad (auténtico mandato o poder preventivo o de causalización). De esta manera, el poder preventivo es el instrumento de previsión específica de la administración especial del patrimonio.

10. PROTECCIÓN PATRIMONIAL

El artículo 50 de la Constitución de 1978, garantiza a los mayores la disposición de recursos económicos mediante pensiones de cuantía suficiente para proveer a la adecuada atención de sus necesidades.

El sistema de pensiones se compone de las contributivas fundamentadas en el principio de solidaridad intergeneracional y de reparto, y las no contributivas destinadas a la atención de situaciones de estado de necesidad de aquellos que por la razón que sea no reúnen requisito alguno de cotización.

El envejecimiento de la población unido al alto índice de paro, tiene como efecto el descenso de cotizantes con la consiguiente dificultad en el sostenimiento del sistema de pensiones, repercutiendo en la imposibilidad de actualización de las cuantías de las prestaciones proporcionalmente al incremento de la carestía de la vida, extremo que se traduce en pérdida del poder adquisitivo y en falta de recursos económicos.

Ante esta realidad que se agravará en el futuro, el legislador promueve figuras, unas nuevas, otras tradicionales renovadas y adaptadas a los nuevos tiempos, tales como el patrimonio protegido, el contrato de alimentos, la renta vitalicia la hipoteca inversa, los seguros de vida o los fondos de pensiones, que comparten la consideración del patrimonio principalmente de los bienes inmuebles como activos de ahorro generadores de ingresos con los que sufragar los gastos extraordinarios propios de la enfermedad, la discapacidad y la dependencia. Se trata de proponer soluciones adecuadas para que la falta de liquidez, producto de la depreciación del dinero y la no actualización de las pensiones, no sea causa de la pérdida de autonomía de los mayores o de su desamparo.

10.1. Patrimonio Protegido

La LPPD de 18 de noviembre de 2003, ofrece una serie de soluciones de promoción de la autonomía personal en el ámbito patrimonial, destacando el patrimonio protegido, constituido por un conjunto de bienes y derechos, afectados a la satisfacción de las necesidades de una persona que tiene reconocida una discapacidad física o sensorial igual o superior al 65 por 100; o, con una discapacidad psíquica igual o superior al 33 por 100, acreditada por el pertinente certificado administrativo, indistintamente de que tenga su capacidad modificada o no.

El beneficiario de un patrimonio protegido ha de tener la condición de persona con discapacidad, por lo que no será la mejor solución para las personas mayores afectadas solamente por las dificultades propias de la edad, pero si una opción adecuada para aquellos que sufran una discapacidad que implique un envejecimiento prematuro acompañado de pérdida de facultades.

10. 2. Contrato de Alimentos

Previsto en los artículos 1791 a 1797 del Código Civil, se define como aquel contrato en virtud del cual, una de las partes (alimentista), transmite bienes y derechos a otra (alimentante) que se obliga a cambio a proporcionarle vivienda, alimentos y asistencia de todo tipo que asegure su subsistencia. Se perfecciona por el mero consentimiento de las partes; es bilateral y oneroso, porque ambas partes se obligan a una prestación con causa una en la otra; personalísimo, dado que la identidad y cualidades del alimentante suelen ser esenciales o la menos de especial consideración para la celebración del contrato. Es vitalicio, determinando su duración la vida del alimentista, a tenor del artículo 1791 del Código Civil, conforme el análisis llevado a cabo por Serrano García (2008), sobre el contrato de alimentos.

10. 3. La Renta Vitalicia

La renta vitalicia regulada en los artículos 1802 al 1808 del Código Civil, se define como aquel contrato en virtud del cual, una de las partes (deudor), se obliga a pagar una pensión o rédito anual durante toda la vida a una o más personas, determinada por un capital en bienes muebles o inmuebles, cuyo dominio se transmite con la carga de la pensión.

La cuantía de la pensión puede ser fija o variable si se pacta la llamada “*cláusula de estabilización*”, a tenor del criterio que se designe, por ejemplo, incremento del índice de precios al consumo, o de los ingresos del beneficiario, o de los frutos que produzcan los bienes cedidos, o cualquier otro de interés para el preceptor, al objeto de contrarrestar los efectos de una depreciación del valor del dinero.

10. 4. Hipoteca inversa

La Ley 41/2007, de 7 de diciembre de Reforma del Mercado Hipotecario, regula la hipoteca inversa en su Disposición Adicional Primera, definiéndola como *el préstamo o crédito garantizado mediante hipoteca sobre un bien inmueble que constituya la vivienda habitual del solicitante*, aunque también existe la posibilidad de constitución sobre viviendas no habituales. La condición de constituyente y beneficiario puede recaer conjuntamente en la misma persona, o en distintas, debiendo tener una edad igual o superior a sesenta y cinco años, o estar afectados de dependencia severa o gran dependencia.

Las partes podrán acordar la disposición de la totalidad del importe del préstamo en una sola vez, o periódicamente en forma de renta. Al fallecimiento del prestatario o del último de los beneficiarios, a tenor de lo estipulado, el acreedor podrá reclamar el préstamo ejecutando la garantía si procede. A la extinción del crédito, los herederos tendrán la opción de cancelar el préstamo previa satisfacción de los vencimientos y de los intereses devengados rescatando el inmueble para la herencia (Toral Lara: 2009 y Sánchez Ventura: 2013).

11. PREVISIÓN DE LA INAPTITUD: INSTRUCCIONES PREVIAS, TESTAMENTO VITAL

La autonomía de la voluntad en el ámbito del cuidado de la salud, artículo 43 de la Constitución, da lugar al consentimiento informado, figura definida en el artículo 10 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, como el derecho del paciente a ser informado por el médico en todo momento y en términos comprensibles del diagnóstico de su enfermedad y de las opciones de tratamiento, decidiendo la que considere más conveniente. Se configura como derecho obligación, sin referencia a su previsión para el supuesto de pérdida de facultades.

En 1997 la Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud, organiza en Oviedo, el Convenio sobre los Derechos del hombre y la Biomedicina, que en su artículo 9, estableció que *serán tomados en consideración los deseos expresados anteriormente con respecto a una intervención médica por un paciente que, en el momento de la intervención no se encuentre en situación de expresar su voluntad.*

España ratifica el citado Convenio, siendo fruto de su desarrollo la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, que en su artículo 11, regula la instrucciones previas, como el documento en virtud del cual una persona en el pleno uso de sus facultades, dispone todos los extremos relativos a la atención y cuidado de su salud para el momento en el que no esté en condiciones de expresarla.

En un documento de instrucciones previas, se puede disponer la aplicación o no aplicación de tratamientos experimentales, especialmente cruentos, que impliquen un alargamiento artificial de la vida, cuidados

paliativos, la donación de órganos, del cuerpo para fines de investigación, y la forma de las exequias.

El declarante futuro paciente puede designar un interlocutor que asume la obligación de dar a conocer la existencia de esas instrucciones previas, y de transmitir la voluntad manifestada, si bien solo respecto a los extremos previstos.

La utilidad de las instrucciones previas va más allá, pudiendo disponer el ingreso en un centro residencial o de salud, sí concurren determinadas circunstancias, evitando el trámite de la autorización judicial para el internamiento involuntario del artículo 271 del Código Civil, incluso la designación preventiva de un tutor para el supuesto de modificación de la capacidad, convirtiéndose en un instrumento de previsión de la inaptitud.

En las residencias de mayores es habitual la firma de un documento de instrucciones previas, a fin de que el centro conozca las previsiones de la atención de la salud del residente, así como la persona responsable que será el interlocutor.

12. CONCLUSIONES.

En los países desarrollados se ha producido en los últimos años un fuerte incremento de la población anciana, dándose al mismo tiempo una sensible reducción en las edades de la infancia y la adolescencia, fenómeno más acusado en España, en general, y en comunidades como Galicia o Asturias en particular. Y las proyecciones para las próximas décadas, salvo que fenómenos sociodemográficos modifiquen o hagan variar esta tendencia, apuntan a que no sólo no se reducirá este envejecimiento poblacional, sino que se experimentará un crecimiento del mismo.

Por otro lado, la presencia de enfermedades crónicas e invalidantes, tales como las demencias y su prevalencia en aumento progresivo en estas edades finales de las personas, supondrá también un aumento de la dependencia, siendo ésta recíproca entre los cuidados y los cuidadores.

La reducción en la composición de los núcleos familiares ya está propiciando que la carga del cuidado de la dependencia recaiga sobre un número limitado de los familiares que son, como está suficientemente demostrado, las mujeres, y máxime en situaciones en las que el cuidado

de la dependencia requiere, no solo dedicación afectiva, sino también cualificación profesional.

Ante esta realidad y ante el hecho de que estas mujeres, y especialmente las de las generaciones más jóvenes, se van incorporando a la actividad profesional extradoméstica y, pese a que los hombres de estas mismas generaciones se van implicando cada vez más en las responsabilidades del hogar y en el cuidado de las personas dependientes, es imprescindible que las administraciones públicas asuman una importante participación en estas responsabilidades a través de normativas legales adecuadas, de la vigilancia de su cumplimiento y del establecimiento y desarrollo de los recursos sociales oportunos.

Esta realidad presente, que se prevé ya también para el futuro inmediato, hace que las personas tomen conciencia de su situación actual y atisben la que, presumiblemente, al menos para un cierto número de ellas, será su perspectiva venidera. Y en virtud de esta circunstancia y de las referidas más arriba, los individuos van haciendo planes, presumiendo que, en buena medida, van a depender de ellos mismos y de los recursos sociales más que de unas familias con escaso número de componentes. Lo cual no implica que vayan a desaparecer los valores de amor, solidaridad y entrega mutua y recíproca entre parientes.

Así, pues, las generaciones que están próximas a llegar a esas edades en las que se rememora el pasado y empieza la preocupación por el futuro, saben que han de contar con ellas mismas y prever y disponer cómo quieren ser tratadas en el caso de que más adelante pierdan, total o parcialmente, la capacidad de decisión.

Hasta no hace mucho las leyes contemplaban las figuras y los procedimientos para la protección de las personas que perdieran sus facultades y devinieran en dependientes. Pero la velocidad del cambio es cada vez más acelerada y nuevas realidades impulsan el motor de la actualización de las estructuras sociales, entre las cuales se encuentra la normativa jurídica.

En nuestro caso, cabe concluir que una de las innovaciones más destacada es la que ha sido objeto de esta comunicación: la posibilidad de que sean las personas, aun en disfrute de un buen estado de salud física y mental, las que, a través de figuras como la previsión de la autoprotección puedan disponer, con el amparo de la ley su futuro, el que consideren más adecuado y deseable, para sus personas y sus bienes.

Y a este fin están contribuyendo, desde sus diferentes niveles de competencia del Estado, las distintas administraciones públicas desde las perspectivas legales, políticas, económicas y sociales, aunque para ello, y ante algunas de sus posibles limitaciones para asumir estas competencias en las dimensiones que se prevé se van a presentar, se han creado instituciones tales como las fundaciones tutelares bajo el control de esas mismas administraciones públicas para contribuir al apoyo a las familias en todo aquello a lo que el Estado, desde sus propias instituciones, no puede llegar.

BIBLIOGRAFÍA

CASTRO Y BRAVO, Federico de, (1979) “Compendio de Derecho Civil, Introducción y Derecho de la Persona”, 5ª Edición, Madrid.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. y MELÉNDEZ ARIAS, M. C.: (2017) “Jubilación y amparo sociojurídico de las personas mayores”. Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas

IGLESIAS DE USSEL, Julio: (1998) “La familia y el cambio político en España”. Madrid, Ed. Tecnos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES-IMSERSO: (2006) “Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia”. Madrid, IMSERSO.

PEREÑA VICENTE, Montserrat, (2007) “Autotutela y mandato de protección futura en el Código de Napoleón. La Ley de 5 de marzo de 2007”. *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, año 83, nº 703, págs. 2235-2253.

PÉREZ ORTIZ, Lourdes.: (2006) “La estructura social de la vejez en España. Nuevas y viejas formas de envejecer”. Madrid, Mº de Trabajo y Asuntos Sociales-IMSERSO.

PUNTE DE LA FUENTE, Fernando, (2007) “El mandato preventivo”, *La Protección Jurídica del discapacitado*, II Congreso Regional, Junta de Castilla y León, (coord. Ignacio Serrano García), Valencia, Tirant lo Blanch. pág. 144-169;

SÁNCHEZ VENTURA, Inés, (2013), *La Hipoteca Inversa en el Derecho Español*, Civitas, Thomson Reuters, Editorial, Aranzadi

SERRANO GARCÍA, Ignacio, (2008) “Protección patrimonial de las personas con discapacidad. Tratamiento sistemático de la Ley 41/2003”. Madrid, Ed. Iustel.

TORAL LARA, Estrella, (2009), *El Contrato de Renta Vitalicia*, Madrid, Editorial La Ley.

LA INTERPRETACIÓN POPULISTA DEL MOVIMIENTO POPULAR

Antonio Antón Morón
Universidad Autónoma de Madrid
antonio.anton@uam.es

INTRODUCCIÓN

Esta investigación no tiene por objeto el análisis concreto del reciente movimiento popular en España, realizado en otros textos (Antón, 2011; 2013a; 2014; 2015a; 2015b; 2016, y 2018), sino partiendo de ese contexto sociopolítico, explicar críticamente los fundamentos de la interpretación populista: polarización política, ambigüedad ideológica, idealismo discursivo. La evaluación de este enfoque es relevante en la medida que influye en dirigentes significativos de Podemos, eje vertebrador de las fuerzas alternativas. La valoración la realizo, fundamentalmente, en el plano teórico. No obstante, la finalidad es doble. Por un lado, aportar reflexiones para renovar una teoría alternativa con un enfoque realista y crítico, desde la constatación de una pluralidad de tendencias ideológicas y políticas en las llamadas fuerzas del cambio. Por otro lado, señalar la conexión y las insuficiencias del marco teórico, a la hora de servir de apoyo a la transformación de la realidad, con la finalidad de favorecer una estrategia política de cambio. Es decir, el objetivo es explicar los elementos teóricos que facilitan o perjudican la comprensión de los procesos actuales y la acción estratégica de las fuerzas alternativas progresivas.

1. EL POPULISMO COMO ANTAGONISMO COMPATIBLE CON DISTINTAS IDEOLOGÍAS

Lo específico del populismo es la interrelación de dos elementos constitutivos: antagonismo entre dos polos (nosotros / ellos; pueblo / élites) e idealismo discursivo post-estructuralista. En una edad temprana ya lo planteaba Ernesto Laclau (la negrita en las citas es mía):

Lo que transforma a un discurso ideológico en populista es una peculiar forma de articulación de las interpelaciones popular-democráticas

*al mismo. Nuestra tesis es que el populismo consiste en la **presentación de las interpelaciones popular-democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto de la ideología dominante** (Laclau, 1978: 191).*

El tipo de sujeto del cambio o base social populista, así como el del poder establecido, son indeterminados. El carácter político-ideológico de ambos y sus condiciones materiales o sociodemográficas, es decir, sus intereses, demandas, experiencia, cultura o perfil sociopolítico son secundarios. Lo sustantivo es su carácter antagónico, su polarización con el adversario para una ‘transformación sustancial del bloque de poder’:

*Basta que una clase o fracción de clase requiera para asegurar su hegemonía **una transformación sustancial del bloque de poder** para que una experiencia populista sea posible. Podemos señalar en este sentido **un populismo de las clases dominantes y un populismo de las clases dominadas**... Para los sectores dominados, la lucha ideológica consiste en expandir el antagonismo implícito en las interpelaciones democráticas y en articularlo al propio discurso de clase. **La lucha de la clase obrera por su hegemonía consiste en lograr el máximo posible de fusión entre ideología popular-democrática e ideología socialista**. En este sentido, un populismo socialista no es la forma más atrasada de ideología obrera, sino su forma más avanzada (Laclau, 1978: 202-203).*

Ambos populismos tendrán un sentido político y un discurso contradictorios, de ahí su diferenciación temprana en función de si está constituido o favorece a las clases dominantes (como el fascismo o las derechas) o a las clases dominadas (como el socialismo o las izquierdas). Pero, ante todo, el autor destaca el elemento común: el antagonismo como lógica política para transformar el bloque de poder: de una clase o fracción de clase emergente frente a otra clase o capa dominante o establecida.

Por otra parte:

*El populismo **no es la superestructura necesaria de ningún proceso social o económico** (Laclau, 1978: 207)... El populismo como inflexión particular de las interpelaciones populares **no puede constituir nunca, por tanto, el principio articulador de un discurso político**, aun cuando pueda constituir un rasgo presente en el mismo. Es precisamente este carácter abstracto del ‘populismo’ el que permite su presencia en la ideología de las clases más diversas (Laclau, 1978: 228).*

Es decir, el populismo no es una ideología (liberal, conservadora, republicana, socialista, marxista, reaccionaria o nacionalista...), ni un principio articulador de un discurso político. Es una 'lógica política' de confrontación, tal como confirma Laclau (2013) durante las siguientes cuatro décadas, compatible con cada una de esas ideologías o proyectos políticos polarizados. La diferenciación de esa lógica o teoría del conflicto es con la teoría del consenso o la armonía social y política, presentes en el funcionalismo conservador o el racionalismo liberal. La confrontación de esa 'dialéctica hegeliana del conflicto' es frente a la visión 'unitarista' o de consenso uniformizador: "Negar el carácter ineliminable del antagonismo y proponerse la obtención de un consenso universal racional tal es la auténtica amenaza a la democracia" (Mouffe, 2003: 37).

Por tanto, siguiendo con Laclau: "el grado de 'populismo', por consiguiente, dependerá de la naturaleza del antagonismo existente entre la clase que lucha por su hegemonía y el bloque de poder" (1978: 230).

Aquí, hace depender el grado de populismo del nivel de radicalidad y generalización del antagonismo, no tanto del 'carácter' sustantivo o político-ideológico del proceso de conflicto entre ambos contendientes. Aunque más adelante matiza: "No hay socialismo sin populismo, pero las formas más altas de populismo sólo pueden ser socialistas" (1978: 231). Es decir, el 'mejor' populismo sería el que genera un cambio radical del sistema capitalista y la conformación de una nueva clase hegemónica de tipo popular-democrático o de izquierdas.

Laclau es partidario de un populismo 'socialista'. Igualmente, Chantal Mouffe (2003; 2007; 2012, y et al. 2015) defiende un populismo de 'izquierda', con una *resignificación* de esos conceptos. Así,

*El verdadero problema con los defensores del 'centro radical' estriba, en mi opinión, en su pretensión de que la división entre izquierda y la derecha, un elemento heredado de la 'modernización simple', ha dejado de ser relevante en los tiempos de la 'modernización reflexiva'... El enfoque de la tercera vía es incapaz de aprehender las conexiones sistémicas que existen entre las fuerzas del mercado global y la diversidad de problemas desde la exclusión social hasta los riesgos medioambientales- a los que pretende enfrentarse... **En consecuencia, en lugar de abandonarlas (izquierda/derecha) por anticuadas, es mejor redefinir esas categorías** (Mouffe, 2003: 123).*

Ambos autores son conscientes de la orfandad programática y teórica del populismo al reducirlo a una lógica política de antagonismo y exponen su particular complemento político-ideológico preferente. Sin embargo, sobre todo en Laclau, insisten en utilizar el mismo significante de populismo para englobar todas las variantes de conflictos, incluso las más contrapuestas, por ese elemento común del antagonismo.

En la amplia cita siguiente, Laclau explica ya que lo populista, como presentación antagonista de las interpelaciones populares, es solo un elemento parcial de una ideología o proyecto transformador:

*Se ve, así, por qué es posible calificar de populistas a la vez a Hitler, a Mao o a Perón. No porque las bases sociales de sus movimientos fueran similares; no porque sus ideologías expresaran los mismos intereses de clase, sino **porque en los discursos ideológicos de todos ellos las interpelaciones populares aparecen presentadas bajo la forma de antagonismo** y no sólo de diferencia... esta presencia (del antagonismo) es la que intuitivamente se percibe como constitutiva del elemento específicamente populista en la ideología de los tres movimientos... Queda claro, pues: 1) que lo populista de una ideología es la presencia de las interpelaciones popular-democráticas **en su antagonismo específico**; 2) que el conjunto ideológico del que el populismo es sólo un momento consiste en la **articulación de ese momento antagónico a discursos de clase divergentes** (Laclau, 1978:205).*

Laclau, ya en su época temprana, es consciente de la confusión generada por nombrar, con el mismo significante de populismo, a tendencias sociopolíticas tan contrapuestas y contradictorias como el fascismo o el socialismo. Así, al final de su libro, expone:

*Para concluir, debemos responder a la siguiente pregunta: ¿por qué no limitar el uso del término 'populismo' al segundo caso [de derechas] que hemos analizado, y adoptar una terminología diferente para referirnos a aquellas experiencias en que las interpelaciones populares radicalizadas han sido articuladas con el socialismo? Aparentemente éste sería el camino más sensato dadas las connotaciones peyorativas con las que el término 'populismo' aparece generalmente asociado. Pienso, sin embargo, que ésta no sería una decisión correcta, ya que **oscurecería la universalidad de la premisa básica constituida por la doble articulación del discurso político**, y podría conducir a la ilusión de que las interpelaciones populares presentes en el discurso socialista han sido 'creadas' por este discurso y están ausentes de la ideología de las clases dominantes. Ésta sería la vía más segura para recaer en el*

reduccionismo de clase. *Por el contrario, afirmar la relativa continuidad de las interpelaciones populares frente a las articulaciones discontinuas de los discursos de clase, es el único punto de partida válido para un estudio científico de las ideologías políticas* (Laclau, 1978: 233).

En estas ideas, que mantiene desde entonces a lo largo de toda su vida, Laclau prioriza la supuesta superioridad intelectual del populismo como mecanismo antagonico universal, válido para interpretar toda la realidad social (conflictiva), así como su constructivismo discursivo como medio de construir identidad de pueblo. Ello aunque las dinámicas del conflicto signifiquen procesos, intereses y objetivos distintos o contrapuestos, con la inevitable confusión política e interpretativa. El resultado es que realza un componente 'procedimental' de su teoría (antagonismo) para revalorizar su aplicación más universal, a costa de mantener un 'ecumenismo ideológico' o indefinición política que lo hace más inoperativo en términos interpretativos, programáticos y estratégicos igualitarios-emancipadores (o regresivos-autoritarios). O sea, prioriza la existencia de un mecanismo parcial (la presentación antagonica del discurso o las interpelaciones) como demostración del supuesto estatus interpretativo superior y, por tanto, poder alcanzar por esa vía mayor legitimidad, cuando lo que pierde es capacidad normativa o transformadora.

La consecuencia es el embellecimiento de ese voluntarismo discursivo del antagonismo, de sus efectos identificadores en la construcción de un sujeto de cambio y, por tanto, su trascendencia política. A cambio, infravalora el sentido político del movimiento popular real, cuyo contenido principal lo da el carácter de sus demandas y su comportamiento frente al poder, su práctica social y política interrelacionada con su posición socioeconómica, su diferenciación cultural y su experiencia sociopolítica.

A través de la generalización del método del idealismo dialéctico o postmodernismo antagonista, considera Laclau que está en posesión de la verdad de cómo se conforma la historia y los procesos hegemónicos. Igualmente, cree que su posición ofrece mejores garantías de ganar el poder político, pero por parte de un pueblo 'indeterminado' y compatible con dinámicas y proyectos con sentidos políticos distintos y contrapuestos. Para él, para ese pensamiento postmoderno, lo sustantivo es secundario, y la lógica procedimental lo fundamental que da razón a todo populismo (de derechas, izquierdas, etnopopulismo, autoritario, democrático, etc.). La prioridad por resaltar, dar pertenencia o identidad a esa afinidad común

metodológica distorsiona la configuración del campo de los aliados y los adversarios. Junta en el 'nosotros' a amigos indeseables (Trump o Le Pen) y en el 'ellos' a posibles aliados (la socialdemocracia crítica o la izquierda tradicional). Pero, además de la confusión analítica, ética y estratégica, ese enfoque procedimental de apariencia ganadora, sin complemento sustantivo, es inoperativo políticamente.

El pronóstico de la adivinación de la historia con la supuesta tendencia imparable de la desafección popular completa de las élites llamadas tradicionales y su sustitución por nuevas fuerzas populistas (izquierdistas, derechistas o centristas), infravalora la pugna real, pero incierta en sus resultados, de las capas populares frente a las auténticas clases dominantes controladoras del poder económico financiero y político-institucional. Se piensa que la hegemonía política se ventila en el campo cultural en el que el populismo (su dimensión pasional) jugaría con ventaja. Se olvidan las diferencias sustantivas en la pugna por conquistar la hegemonía política y cultural entre dos dinámicas históricas diferenciadas.

Por una parte, la dinámica ascendente de la burguesía emergente frente al Antiguo Régimen que construyó su hegemonía política tras, al menos, tres siglos de pugna ética y cultural sobre la base de una estructura económica mercantil propia y avances sucesivos en el control político, institucional y estatal.

Por otra parte, las tendencias populares o socialistas que no tienen, prácticamente, controles económicos previos y solo un poco de capacidades institucionales. Así, deben configurarse como fuerza social, política e institucional, apoyada democráticamente en las mayorías ciudadanas. Para ese bloque histórico, al decir de Antonio Gramsci (1978, y 2011), su cultura y su subjetividad son fundamentales, pero en la medida que se integra con la experiencia y el comportamiento sociopolítico de las mayorías cívicas que es lo que le da consistencia y capacidad transformadora y de poder. La sociedad, el sujeto sociopolítico, la democracia, es lo principal y el punto de partida para el acceso al control institucional-estatal y luego al económico.

Y uno de los grandes problemas actuales es la transformación de los sistemas de gobernanza y la autonomía de los grandes poderes económico-financieros, con la globalización desregulada, que dificulta la capacidad de la acción democrática y la soberanía popular desde las instituciones y el Estado, aunque en nuestro caso europeo esté paliada por la conformación de una Unión Europea con mayores recursos de poder (Jessop, 2008, y 2015).

La ilusión postmoderna de dilución de las estructuras de poder crearía un escenario ventajoso en el que generar una nueva fase de polarización discursiva entre el populismo de derechas o autoritario-regresivo y el populismo de izquierdas o democrático-progresivo. La estrategia política se simplificaría con la creación de un discurso ganador, articulador o representativo de las demandas populares. No haría falta insistir en el análisis concreto de la situación concreta. Sobraría la realidad (real). La realidad se construiría con y desde la idea previa: estaríamos con el idealismo de Platón frente al realismo y la ética de Aristóteles.

La posición de idealismo rígido no significa desprecio por las cosas materiales y, principalmente, del poder sino todo lo contrario, su completa subordinación a su idea. La versión fanática lo considera el medio más directo y voluntarista para el control instrumental del poder y las estructuras sociales. Su problema es que debe partir de una posición institucional de ventaja y se encamina a una dictadura de la élite, con una autoridad de la que emana el proyecto hegemónico para que encaje en la realización de esa idea o mito. Es la inversión totalitaria del antagonismo idealista de Carl Schmitt que critica José Luis Villacañas (2008). Su finalidad: legitimar el liderazgo propio ante 'su' pueblo con la creencia de la posesión de un mecanismo infalible para ganar poder y (supuestamente) beneficiarlo.

Esa teleología abstracta la hemos visto en el seno de todas las ideologías supuestamente liberadoras: liberalismo, marxismo, nacionalismo, conservadurismo y populismo. Este último reducido a lógica política procedimental y, por tanto, más ecléctico o líquido respecto del contenido de los grandes proyectos de cambio (o continuidad del orden establecido). Pero la otra cara de la moneda es que esa simple lógica política está necesitada de ser complementada por una u otra doctrina política, total o parcialmente y con mezclas distintas, así como por el apoyo fáctico de unos u otros bloques sociales, económicos, nacionales y de poder que están imprecisos y se escogen puntualmente. La enseñanza para corregir ese idealismo postmoderno: realismo crítico, arraigo con la gente común y calidad ética, democrática y política con los valores universalistas de libertad, igualdad y fraternidad.

2. IMPORTANCIA DEL SUJETO: HERMENÉUTICA SOCIAL Y REALISMO CRÍTICO

Esta reflexión matizando el carácter relativo, relacional e histórico del antagonismo (o del agonismo adversarial), debe ser completada con el análisis del otro componente populista: su idealismo discursivo o postmoderno. En primer lugar, vinculado con el antagonismo, empiezo por una valoración crítica. Luego explico mi enfoque social y crítico.

Si la política, según el enfoque populista, se basa en el antagonismo, con la conformación de identidades colectivas contrapuestas y éstas se construyen a través del discurso, nos encontramos con que la radicalización del discurso, la retórica y la comunicación son centrales. Si la construcción de realidad se realiza solo (o fundamentalmente) a través de las ideas, la expresión radical o antagónica de esas ideas se convierte en la tarea política fundamental, infravalorando la conexión con las ‘cosas sociales’ (Beltrán, 2016). Éstas no existirían al margen de su interpretación y nominación. Ese idealismo postmoderno, que viene de Nietzsche, se incorpora a la razón populista de Laclau, matizada por Mouffe.

Lo que me interesa recalcar es que, así, la acción política se desliza hacia la prioridad de la pugna cultural, a conseguir la hegemonía ideológica en base a discursos polarizados y en detrimento de las prácticas masivas de la gente. Los excesos del antagonismo verbal o comunicativo, sin confrontación ni participación de las mayorías sociales, suplen los defectos de la ausencia de empoderamiento cívico y centran el escenario público. El idealismo discursivo antagonista, a menudo, deriva en sectarismo e inoperancia transformadora, y no sirve para la legitimación de los liderazgos.

En la condición postmoderna (o posestructuralista) del populismo la política, como acción para el acceso y la gestión del poder institucional, se convierte en polarización discursiva sobre una realidad contingente y, por tanto, efímera y cambiante. El populismo derechista (con apoyo de poderes fácticos como en Trump) utiliza la simplificación, la mentira y la manipulación para ‘construir la ‘realidad’, convertirla en posverdad y configurar ‘hechos alternativos’. Aquí, habría que recordar la vieja idea materialista de Lenin: “cuando a la realidad la arrojas por la puerta, te entra por la ventana”. A pesar del poderío actual de los grandes medios de comunicación y aparatos políticos y culturales controlados por las clases dominantes, la realidad real de las relaciones sociales y las condiciones de vida de la gente persiste.

Es cierta la relativa incertidumbre e imprevisibilidad de los procesos sociopolíticos, pero la acción política debe estar conectada con las tendencias sociopolíticas y las demandas, los intereses y el 'mundo de la vida' de las mayorías sociales. Así, deben tener una conexión fuerte con las dinámicas socio-históricas, políticas y culturales expresadas en la polarización real entre el poder y las capas populares.

Otro aspecto a destacar es la versátil aplicabilidad del enfoque populista respecto a distintos procesos sociopolíticos. Ese método dialéctico originario de Hegel, aparte de que enseguida aparecieron discípulos hegelianos de izquierda y de derecha, se refería a dos procesos históricos diferentes. Uno, al desarrollo de la burguesía ascendente (y el capitalismo) frente a la aristocracia y el antiguo Régimen que culminaría en el Estado moderno, con su máxima expresión, la Revolución Francesa. El otro, en el reconocimiento y autoafirmación de la nación-Estado frente a otras naciones, con el despliegue alemán. El primero, lo reconvierte Marx en la lucha de clases entre burguesía y clase trabajadora con la superación del capitalismo hacia un nuevo modelo social y económico: socialismo y comunismo. El segundo, lo retomará Schmitt para establecer la pugna entre amigo / enemigo como base de construcción identitaria etnicista, homogénea y total, de la nación alemana frente a los 'otros' y su pretendida superación (eliminación) a través del Tercer Reich; y se extiende a las relaciones internacionales de dominio / resistencia nacional.

Vemos que ya en sus orígenes (por no citar a Heráclito), ese 'método' analítico del antagonismo puede estar asociado a diferentes intereses de 'clase', nación o grupo social y a distintas estrategias políticas. Pues bien, Laclau retoma ese tronco común dialéctico (frente al kantismo o el liberalismo consensual-competitivo) desde una perspectiva postmarxista, es decir, volviendo al idealismo de Hegel en detrimento del materialismo (histórico) de Marx.

En segundo lugar, mi enfoque, realista y crítico, está ligado a la *hermenéutica social* y el *análisis crítico del discurso* (Alonso, 1998, y 2009; Beltrán, 2016; Ricoeur, 1999; Van Dijk, 2000) y al *realismo crítico e histórico* con la revalorización del sujeto y su experiencia (vívida e interpretada) como agente de cambio de las relaciones de poder y la hegemonía política y cultural (Domènech, 2016; Gramsci, 1978, y 2011; Jessop, 2008; 2015 y 2017; Tilly, 1984; 2004; 2009, y et al., 2005; Thompson, 1977; 1979; 1981, y 1995).

Caben unas precisiones conceptuales, a través de varias citas ilustrativas. La primera para definir qué es la hermenéutica social, diferenciada del análisis del discurso:

La hermenéutica social es la forma de análisis adecuada para analizar e interpretar los discursos y las acciones e interacciones en que se manifiesta el sentido de las ‘cosas sociales’. La hermenéutica social no se interesa solo por el discurso, sino que tiene como objetivo básico la identificación, el análisis, la interpretación y la comprensión de algo que está más allá del discurso, a lo que el discurso (y no solo este) sirve de vehículo: el sentido de las cosas sociales (Beltrán, 2016: 92).

Igualmente, conviene destacar esta cita del Charles Taylor, filósofo canadiense, con postulados de comunitarismo republicano que explica la relación entre las ideas y el comportamiento de los actores sociales:

Las significaciones y normas implícitas en esas prácticas no solo están en la mente de los actores sino en las propias prácticas, que no pueden concebirse como una serie de acciones individuales y, en cambio, son en esencia modos de relación social, de ‘acción mutua’, y es que tales significados, por ser intersubjetivos, no son creencias o valores subjetivos, sino constituyentes de la realidad social (Taylor, 2005: 170).

Y otra cita de Miguel Beltrán (2016) que incluye una reflexión sobre Taylor y la importancia de los significados intersubjetivos, que están en las prácticas sociales mismas, no solo en las mentes individuales, y que son modos de relación, por tanto, objetivos. Su conclusión es evidente: el sentido es una creación colectiva; el pensamiento, construido socialmente y a través de la reflexividad, interactúa con la realidad y se generan mutuamente:

Los partidarios de la hermenéutica hacen descansar la interpretación y la comprensión de la realidad social en la existencia de significados intersubjetivos, mientras que la tradición positivista los atribuye a los individuos en términos de opiniones, creencias o actitudes subjetivas. Para Taylor, las que llama realidades prácticas no pueden ser identificadas haciendo abstracción del lenguaje que usamos para referirnos a ellas; la realidad social es una realidad con significados, que no son subjetivos, sino intersubjetivos, y que “no están solo en la mente de los actores, sino fuera de ellas, en las prácticas mismas... que son esencialmente modos de relación, de acción recíproca” (Beltrán, 2016: 112).

En este detallado repaso sobre el sentido, las ideas y la práctica social, comento otras tres citas referidas al historiador británico E. P. Thompson, que realzan su enfoque que él definía no de marxista sino de materialista e histórico.

Por un lado, destaca la importancia del análisis empírico e histórico de la formación del sujeto social y la prioridad por su problemática: “Ningún modelo puede proporcionarnos lo que debe ser la ‘verdadera’ formación de clase en una determinada ‘etapa’ del proceso... **Lo que debe ocuparnos es la polarización de intereses antagónicos y su correspondiente dialéctica de la cultura**” (Thompson, 1979: 39). O bien: “Para él lo central no era la cultura, ni el viraje cultural ahora transmutado en lingüístico, sino **la problemática del sujeto en su devenir en el proceso de vida**” (Domènech, 2016: 127).

Por otro lado, expresa los importantes matices que él mismo explica para revalorizar no solo la experiencia ‘vívida’ sino la experiencia ‘interpretada’ o pensada; con ello enlaza con una de las prioridades del análisis crítico del discurso sobre las mediaciones interpretativas en la conformación de la experiencia:

*Yo utilizaba el término ‘experiencia’ de una manera central en este estudio sin definirla de una forma aceptable. Ahora me doy cuenta de que ‘experiencia’ se puede utilizar de dos maneras muy diferentes: por un lado en el sentido que la encontramos en nuestro trabajo histórico, acontecimientos reales que afectan la vida de la gente, **su experiencia ‘vívida’, y de otro lado en el sentido de experiencia experimentada, es decir, como se interpreta la experiencia vivida. Entre los dos sentidos existe un gran vacío... considero que este es el talón de Aquiles, el punto débil de Miseria de la teoría** (Thompson, 1974, citado en Benítez, 2016: 304).*

Y una última cita que realiza una crítica desde una mirada marxista-gramsciana a los límites del populismo de Laclau y Mouffe:

En suma, Laclau y Mouffe han efectuado un valioso servicio teórica y políticamente al contestar el esencialismo y el reduccionismo, pero al hacerlo de un modo unilateral, que pone de relieve los aspectos discursivos de las relaciones sociales, no han logrado proporcionarnos nuevos conceptos para abordar las características no discursivas específicas de las relaciones sociales sedimentadas y los obstáculos planteados a la práctica política por estructuras que se han sedimentado por razones materiales, objetivas, y no meramente porque

(todavía) no se hayan deconstruido y hayan contestado discursivamente... Yo estoy proponiendo una tercera opción entre el estructuralismo fatalista y el instrumentalismo voluntarista. Para decirlo de nuevo, esta opción se remite a la concepción estratégico-relacional del Estado como una relación social, una relación entre las fuerzas políticas mediada por la materialidad institucional del sistema estatal (Jessop, 2017: 24).

Su conclusión realista es que para analizar las relaciones sociales, es necesario desarrollar una tercera opción entre esos dos polos (estructuralismo fatalista e instrumentalismo voluntarista), y poner el acento en la relación entre las fuerzas socioeconómicas y políticas mediadas por las estructuras estatales.

En conclusión, comparto este enfoque realista, social y crítico, diferenciado del populismo idealista y del marxismo determinista. Pone el acento en el propio sujeto, en su experiencia vivida e interpretada, sus condiciones de vida y su cultura, así como su participación en el conflicto sociopolítico con los poderosos en un contexto histórico-estructural y de relaciones de fuerzas sociales y políticas determinado. Por tanto, es un proceso interactivo de conformación de su identidad colectiva a través de su práctica social y cultural, incluida su acción por la hegemonía política respecto del poder.

3. DIFERENCIAR LOS DISTINTOS POPULISMOS POR SU SENTIDO

En primer lugar, hay que superar la oposición estructuralismo-POSESTRUCTURALISMO. Dejo aparte la valoración de esa inversión idealista o discursiva y la relevancia de la contingencia -o la modernidad líquida según Z. Bauman (2000)-, típicas del pensamiento postmoderno o post-estructuralista (del Río, 1997). Hay que superar dos polos. Por una parte, el determinismo económico -e institucionalista (Tarrow, 2012)- con su infravaloración de la subjetividad y la cultura. Por otra parte, de signo contrario, el idealismo voluntarista que infravalora la realidad social. En ese conflicto, como he avanzado antes, me sitúo en una posición intermedia pero, sobre todo, en otro plano para superar esa polarización, a veces falsa (Antón, 2015b).

En el fondo, especialmente en esta época de crisis socioeconómica, política y territorial, hay que revalorizar, por una parte, la importancia crucial de la ‘cuestión social’, la masiva situación de empobrecimiento, desigualdad, precariedad e incertidumbre; junto con la experiencia de subordinación en distintas estructuras sociales e institucionales forman parte de la realidad experimentada por las clases populares. Y, por otra parte, la experiencia interpretada y pensada por la gente, así como su actitud sociopolítica, sus prácticas sociales, sus mentalidades y los valores democráticos y de justicia social en que se sustentan, en la perspectiva de una ciudadanía social (Antón, 1997; 1999; 2000, y 2013b).

En la amplia investigación empírica realizada doy cuenta de esa interacción ineludible en la conformación de una ciudadanía indignada y las llamadas fuerzas del cambio en conflicto con el poder establecido (Antón, 2011; 2013a, 2015a; 2015b; 2016). Igualmente, he explicado sus precedentes, especialmente la relación entre precariedad laboral e identidades juveniles, así como el contexto estructural de la crisis socioeconómica, las políticas de ajuste y la reestructuración del Estado de bienestar y el sistema de pensiones (Antón, 2006a; 2006b; 2009, y 2010).

Por tanto, de acuerdo con esa interpretación, he desechado (aparte de las doctrinas funcionalistas y liberales), por una parte, el determinismo (economicista e institucionalista) y, por otra parte, el culturalismo o el posmodernismo; es decir, y aunque no solo, el marxismo de Althusser (1967, y 1969) y el populismo de Laclau.

En segundo lugar, trato de señalar la disparidad o incoherencia entre método y contenido sustantivo. El carácter indefinido o incompleto de la razón populista, como técnica de acceso al poder, conlleva la alta variabilidad del sentido político de sus actores. Esa posición es valorada por Laclau, según la cita anterior (1978: 233), como una ventaja demostrativa de su superioridad interpretativa por la amplitud y heterogeneidad de los fenómenos políticos que ampara. Pero aquí defendiendo lo contrario, su inferioridad o sus límites para comprender y orientar las dinámicas emancipadoras de las capas populares (del pueblo) para lo que no tiene respuestas y echa mano, dentro de la contingencia histórica, de otras doctrinas sustantivas arbitrarias junto con la diversidad de su ‘traducción’ política y estratégica (Sousa Santos, 2003).

Según la experiencia histórica, muchas interpelaciones populares se realizan desde fuerzas emergentes (o minoritarias y en la oposición política) para conseguir apoyo popular (clases medias y trabajadoras), desplazar al poder establecido previo (oligarquías o clases dominantes) y configurar nuevas élites hegemónicas, incluso con nuevos Regímenes, algunos totalitarios: desde el nazismo, pasando por Reagan y Thatcher hasta llegar a Le Pen o Trump, e incluyendo las guerras inter-imperialistas –I^a Guerra mundial- o entre naciones –etnopolulismo yugoslavo-).

Es decir, ese componente del antagonismo existe más allá de las clases trabajadoras o populares y del movimiento socialista o progresivo; sería transversal en términos sociodemográficos, nacionales y político-ideológicos. En ese sentido, también es útil para interpretar dinámicas de las clases dominantes y otros actores como los nacionalismos, tal como lo teorizó el proto-nazi Schmitt (Villacañas, 2008).

El propio Laclau, ya en la cita anterior de 1978, asocia a Hitler con Mao y Perón y también cuatro décadas después en *La razón populista* (2013) expone el carácter populista del movimiento soviético de la Revolución de Octubre o el PCI italiano de Togliatti, de ascendencia gramsciana, así como la extrema derecha del *Frente Nacional* francés o el etnopolulismo yugoeslavo. Bajo el rótulo de populismo subsume todos los movimientos con alguna base popular que han entrado en conflicto con los poderes establecidos, independientemente de su sentido político o su carácter, muchas veces, contrapuesto.

Una clasificación similar es la de Iñigo Errejón (2017). Por un lado, distingue ‘proyectos neoliberales’, dirigidos por las élites tradicionales. Por otro lado, ‘proyectos comunitarios’ que también llama ‘fuerzas populares o patrióticas’. Todo lo que no es del primer tipo, es decir, todo el segundo bloque, lo llama ‘populismo’ como disputa de “un renovado ímpetu de fuerzas que aspiran a movilizar una voluntad popular nueva frente a los partidos tradicionales, sumisos a los poderes oligárquicos y financieros”. Por otra parte, estaría la disputa dentro del populismo entre dos tipos: ‘reaccionario y xenófobo’ o ‘democrático y progresista’. El futuro pasaría por la marginación de las fuerzas tradicionales y el poder oligárquico y sería populista con la pugna entre los dos tipos de populismos. Curiosamente, ese pronóstico del debilitamiento del poder establecido tiene cierto paralelismo con la idea voluntarista del hundimiento del bloque dominante debido, entre otras cosas, al ocaso de la clase media (Rodríguez, 2016), aunque con

menor optimismo que este último sobre la aceleración de un proceso de ruptura radical del sistema. Pero veamos los problemas de ese diagnóstico de un desarrollo populista imparabile.

Es verdad que algunos fenómenos como el de Trump y Macron han apelado al 'pueblo', han supuesto una novedad y, en el caso francés, una renovación parcial de la clase política desde postulados estrictamente liberales y una transversalidad centrista. Pero (al igual que el fenómeno del Brexit al que se opuso el líder laborista Corbyn, con la solidaridad de Podemos), sería abusivo interpretarlos como contrarios a los 'poderes oligárquicos y financieros'. Todo lo contrario, son procesos de relegitimación de los auténticos poderes establecidos, con solo la modificación o recambio de unas élites gobernantes desgastadas, para neutralizar las dinámicas de empoderamiento cívico y cambio de progreso y consolidar las oligarquías de los poderosos y sus políticas antisociales.

Tiene sentido recordar la vieja tipología de Laclau de populismo de clases dominantes y populismo de clases dominadas. Los dos pueden constituir fuerzas políticas emergentes con base popular. Pero, las primeras son dependientes de otras fracciones oligárquicas, reconstruyen y relegitiman el poder establecido, a veces con la colaboración o fusión con las viejas élites institucionales y casi siempre, con el grueso del poder económico. Ambas son fruto de unas crisis políticas de legitimidad social o desafección popular, así como de la impotencia institucional de las clases gobernantes frente a tareas o retos nacionales que las viejas élites no han sido capaces de resolver. Pero el sentido de su acción política y su discurso son distintos y, a menudo, contrapuestos, como por ejemplo en el caso de las tres fuerzas ascendentes en Francia: El *Frente Nacional* de Le Pen, de extrema derecha, Los *Republicanos en Marcha* de Macron, de centro (neo)liberal, absorbiendo a parte de la derecha y del Partido Socialista, y la *Francia Insumisa* de Mélenchon, de izquierdas.

Así, se abre una dinámica de reestructuración del sistema político, incluso a través de un nuevo proceso constituyente o cambios revolucionarios (o reaccionarios). La experiencia más radical y totalitaria fue la del nazi-fascismo (y el imperialismo japonés y la dictadura franquista). Pero otras experiencias clásicas americanas de los años treinta y cuarenta combinaron democracia y populismo para afrontar importantes retos de identidad nacional frente al enemigo externo para lo que era necesaria una amplia movilización popular y nacional, como en los casos del peronismo

argentino y el populismo del PRI mexicano, frente a debilidad estructural y la dependencia estadounidense, así como el populismo progresista del *New Deal* de Roosevelt, frente al riesgo de guerra con el nazismo y el imperialismo japonés (Villacañas, 2017a).

En tercer lugar, explico la importancia de señalar el distinto carácter sustantivo de los diversos populismos. Dejo aparte el análisis del grado de recambio de la clase política o el sistema institucional (pequeño en el caso de Trump, algo mayor con Macron), así como la intensificación del antagonismo político y la renovación o radicalismo discursivo. Las referencias principales de la polarización política para caracterizar al populismo son la actitud del ‘nosotros’ y del ‘ellos’ en relación con la democracia, la igualdad o justicia social y la solidaridad inclusiva o integración social y convivencia intercultural y nacional. Estoy hablando de los tres grandes valores de la ilustración progresista o republicana: libertad, igualdad y fraternidad.

Por tanto, el carácter de cada populismo no lo define solo el tipo de adversario con el que se confronta sino, sobre todo, el tipo de proyecto y su implementación práctica por las fuerzas propias, del nosotros; es decir, el sujeto de cambio se conforma a través de la experiencia (vvida e interpretada) de la interacción socioeconómica y político-cultural, mediada por la distinta posición de los diferentes actores del poder y las capas populares. La posición socioeconómica y el marco institucional tienen relevancia a la hora de articular las demandas populares y, por tanto, el tipo de actividades y experiencias en el conflicto social y político, así como en la diferenciación y la pugna con los poderosos.

El sentido no se construye, fundamentalmente, desde el discurso de una élite que lo divulga entre una masa fragmentada y es capaz de articularla como sujeto, como pueblo. Se conforma con la práctica masiva de las mayorías sociales, con su experiencia vivida e interpretada; y en ese proceso de interpretación y pensamiento interviene las mentalidades previas y los nuevos discursos e ideas de los distintos agentes. Por tanto, el sentido no se deriva solo o principalmente de una pugna cultural donde es decisivo el discurso de una élite política o intelectual. La hegemonía cultural y política se conforma en interacción de las capas populares con su práctica social diferenciada y su comportamiento o costumbres en común frente al poder o las élites dominantes.

En cuarto lugar, no tiene sentido meter en el mismo saco de populistas a fenómenos ética, política y democráticamente contrapuestos: a Trump

con Sanders, a Le Pen con Mélenchon, a la extrema derecha europea (del centro y norte de Europa) con *Podemos*, el *Bloque de Izquierdas* portugués o la *Syriza* griega (de los países periféricos del sur con su especificidad alternativa) (Sousa Santos, 2016). Todas las fuerzas políticas nuevas y viejas (incluso en el nazismo) tienen bases populares (al igual que las derechas tradicionales y la socialdemocracia); la cuestión es su grado de imbricación con las oligarquías, que es muy diferente, y su sentido político igualitario-emancipador o segregador-opresivo.

Igualmente, hay que distinguir entre patriotismo (o neo-imperialismo) reaccionario, autoritario y excluyente y patriotismo (o nacionalismo y movimiento nacional-popular) progresivo, democrático y solidario. Utilizar el mismo significante para ambas dinámicas contrapuestas, en un proceso complejo lleno también de co-soberanías más o menos compartidas y con diversidad interétnica y cultural, también confunde más que clarifica las tendencias políticas principales en confrontación.

Por tanto, tal como explico en otra parte (Antón, 2015b), esa mezcla de distintas dinámicas políticas nombradas bajo el mismo significante de populismo confunde más que aclara lo sustantivo de esos movimientos con componentes populares desiguales pero con un carácter muy distinto, autoritario-regresivo-opresivo o democrático-igualitario-emancipador. Lo importante es si en una crisis política, como oportunidad de cambio, predominan las tendencias en el sentido del refuerzo del poder establecido neoliberal y reaccionario o del avance hacia la democracia social; de involución hacia mayor desigualdad social, segregación y autoritarismo, o bien, de progreso democrático e igualitario, de solidaridad y convivencia intercultural. Los de arriba, el poder, tienen dificultades para gobernar, y los de abajo lo desafían y aspiran a sustituirlo; pero hay que definir la orientación política de sus dinámicas y proyectos respectivos.

Hay que analizar la profundidad de la relación de fuerzas entre ambos, el 'nosotros' y el 'ellos', la intensidad de su pugna, pero sobre todo su sentido político y ético-ideológico; es decir, el carácter de los dos polos en conflicto, el tipo de interacción y hacia dónde camina. El que tengan un aspecto secundario o procedimental en común –antagonismo e idealismo– no legitima una teoría basada en la aplicabilidad universal de ese componente. El hacerlo es a costa de generar confusión sobre el sentido de cada uno de ellos, el grueso de sus aspectos contrapuestos y su conflicto. Es decir, perjudica una interpretación ajustada y, sobre todo, oscurece la

actitud y la posición política a adoptar ante cada uno de los dos (o más) fenómenos tan contrarios.

Esa diferenciación entre distintos ‘populismos’ llegó a ser una necesidad estratégica central en los años treinta y cuarenta estableciendo una frontera clara entre fascismo y antifascismo, entre autoritarismo racista-segregador y democracia solidaria-integradora, entre sometimiento totalitario y liberación popular (y nacional). Al principio hubo su confusión tanto en las filas liberales (con la idea de que los extremos se unen), cuanto entre sectores de izquierda (el enemigo común de las fuerzas emergentes – fascismo y comunismo- es el capitalismo –ahora las élites tradicionales-). Pero enseguida se impuso una diferenciación adecuada del nosotros / ellos; por una parte, los ‘aliados’ (desde EEUU y la URSS hasta los demócratas y partisanos europeos y asiáticos) y, por otra parte, los ‘adversarios’ (el eje nazi-fascista-imperialismo japonés). Confluían los intereses y proyectos compartidos del realismo anglo-americano y el giro de frente popular de la III^a Internacional Comunista, frente al totalitarismo de extrema derecha, pretendidamente hegemónico. Luego, como se sabe, la polarización pasó a la pugna de la guerra fría entre los dos bloques político-estratégicos, que ha culminado con la desaparición del bloque del Este y la hegemonía occidental neoliberal.

Pues bien, tras el pretendido consenso mundial y europeo, estamos en otro ciclo de cuestionamiento del bloque de poder liberal-conservador (con el apoyo de la mayoría de aparatos socialdemócratas), por parte de una amplia corriente popular, con un reajuste de los sistemas políticos y la representación ciudadana. Pero vuelve el doble sentido de antaño de las fuerzas emergentes, su alcance y, sobre todo, la orientación transformadora. El cambio, a veces, se reduce a reajustes en la composición de la clase política gobernante, con un continuismo del bloque de poder institucional y económico (como en EE.UU, con un discurso nacionalista y segregador, y en Francia europeísta y liberal). Su funcionalidad es suplir la deslegitimación popular del continuismo neoliberal de la anterior clase gobernante generando otros focos o dinámicas que consoliden la estabilidad del poder establecido. Y, a pesar de algunas apariencias (impacto discursivo) o retoques parciales (reformas proteccionistas o regeneradoras), garantizar que persista la involución regresiva y autoritaria, como proyecto dominante, y la estabilidad del bloque auténtico de poder, sin llegar al totalitarismo o la anulación de la democracia liberal y el Estado de derecho.

No obstante, con el ascenso del populismo de derechas, reaccionario, autoritario y xenófobo, vuelve a ser central para las fuerzas alternativas esa diferenciación y oposición, poniendo el acento en la confrontación de dinámicas y proyectos sociales con ese populismo reaccionario, no los puntos secundarios en común.

En quinto lugar, poner por delante el prurito intelectual de descubrir o poseer una supuesta teoría más universal, con un nombre polisémico y confuso, es contraproducente con la tarea analítica y normativa de oponerse desde la posición democrática-igualitaria de unos movimientos populares al sentido autoritario-regresivo de otros populismos (dependientes de fracciones oligárquicas). El poner el énfasis solo en lo 'nuevo', mezclando todo tipo de fuerzas ascendentes, considerando de forma teleológica que todo lo emergente es bueno y el futuro siempre va a mejor, es un error.

Ayer ese optimismo histórico lo utilizó el marxismo para aventurar que el socialismo iba a ganar. Hoy lo hace el populismo, para afirmar que el futuro pasa por su hegemonía, sin precisar su carácter sustantivo. Persiste la promesa del liberalismo y el capitalismo benefactor de la sociedad. También la inevitabilidad de su eficacia ganadora la utiliza la socialdemocracia. Pero, desde el realismo histórico, ni siquiera podemos afirmar que va a ganar el bien de la humanidad, aunque sea fundamental explicitar ese objetivo desde el punto de vista ético-normativo.

Por tanto, utilizar ese determinismo histórico de estar en el campo ganador para justificar la propia teoría interpretativa o normativa y el consiguiente liderazgo, sin precisar su sentido, tiene poco recorrido científico y de legitimidad y puede llevar a gente progresista a la desorientación estratégica o al oportunismo político. La confianza en ser los elegidos es un motor de motivación (desde el nacimiento de las religiones)... pero también de frustración. Esa instrumentalización de la supuesta superioridad intelectual la usó el comunismo, con su teoría determinista de que la historia avanzaba, inevitablemente, en esa dirección de la sociedad comunista, cuando era un recurso retórico para ganar adeptos ofreciendo la certeza de ser ganadores. Conviene atenerse a los hechos, ser realistas, y, eso sí, tener voluntad transformadora. Es aquella idea gramsciana de 'pesimismo de la inteligencia y optimismo de la voluntad'.

Laclau, partidario de la contingencia histórica, se deja arrastrar por esa función legitimadora sin fundamento empírico: el populismo, como lógica política, es bueno porque es ganador. Y para darle verosimilitud

intenta justificarlo incluyendo hechos contrapuestos, o sea, con trayectorias políticas incoherentes entre sí. Con esa lógica utilitarista, las mínimas derrotas o dificultades se convierten en fracasos y, lo que es peor, en desarticulación de una fuerza sociopolítica emancipadora. En ciencias sociales, la fe en el método, al menos cuando estamos explicando el cambio sociopolítico, no se puede separar de su contenido sustantivo y hay que clasificar los procesos según su 'sentido' político.

Pero, incluso la deriva postmoderna de predecir y desear el desarrollo de ambos populismos (de derecha e izquierda), con la expectativa de la desaparición de las élites establecidas (la vieja derecha liberal-conservadora y la socialdemocracia) con su conexión con el poder, tiene otra consecuencia problemática. Esa evolución, desde luego, legitimaría el liderazgo populista de cada uno de los dos bloques; en ese sentido, haría más legítima y fácil la estrategia 'discursiva' (idealista), al difuminarse la existencia del poder. Pero, lo iluso es confiar en la disolución del poder, de las estructuras económicas e institucionales controladas por las clases dominantes, aunque la representación política tradicional esté en crisis. La recomposición o restauración del sistema político sería imperioso para el bloque de poder. Y ahí es cuando viene el 'realismo' del populismo de derechas como instrumento de condicionamiento y participación en el poder establecido.

La posición idealista de obviar al bloque de poder, con sus estructuras políticas y económicas de dominación (Jessop, 2015), llevaría a las fuerzas alternativas a una estrategia política inoperativa, ya que el poder (las estructuras económico-financieras e institucionales) seguiría estando ahí, en todo caso bajo la cobertura de esa nueva clase populista o reaccionaria de derechas. Por tanto, el populismo progresivo, con sus armas discursivas, no tendría capacidad de respuesta estratégica e intelectual para resolver los retos del cambio. Volveríamos, en lenguaje gramsciano, a la necesidad de la pugna por la hegemonía política y cultural entre el bloque de poder y el bloque social e histórico de las clases populares (a construir en ese conflicto).

4. PUGNA POR EL SENTIDO Y/O POR EL PODER

Frente a una idea determinista, que pone el acento en la inercia estructural y, por tanto, en la idea de la imposibilidad transformadora (o su

contraria, la inevitabilidad de la victoria del socialismo o el populismo), es bueno destacar la capacidad de cambio derivada de la pugna sociopolítica. Así, puedo admitir que; “en la política las posiciones y el terreno no están dados, **son el resultado de la disputa por el sentido**” (Errejón, 2015: 46). Pero conviene hacer varias matizaciones para no infravalorar los condicionamientos de la realidad y no caer en el voluntarismo o el idealismo. Primero, qué significado le damos a la palabra sentido y el tipo de disputa y resultado y, sobre todo, qué tiene que ver la subjetividad (el sentido común de la gente) con las posiciones (socioeconómicas e institucionales) y el terreno (contexto de las relaciones sociales de dominación / subordinación y las experiencias cívicas).

Desde una posición realista y crítica podríamos destacar que el aspecto principal del resultado es producido por la disputa, por el tipo de comportamiento o conflicto, poniendo el acento en esa ‘experiencia’ popular con una finalidad, significado o justificación (sentido) determinados. Una idea conocida y clarificadora del propio Marx, en *Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte* (1852), es la siguiente: “Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo aquellas circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado”.

Por tanto, para clarificar mejor el significado de la posición habría que cambiar la palabra sentido por poder, es decir, la mentalidad por una relación social. Así, las posiciones (político-institucionales a las que se llegan) y el terreno (el contexto y la relación de fuerzas) son el resultado de la disputa (el conflicto y la participación de los grupos sociales en los que interviene su cultura o sentido) por el poder (que es lo específico de la política). Y todo ello, las posiciones y el terreno, son circunstancias que condicionan los márgenes de actuación y el resultado de la disputa. Desde una lectura idealista, aparte de desechar la influencia de las circunstancias, lo decisivo a considerar sería el sentido como ideal, pero no el compartido por la gente, por su actitud o mentalidad, sino por el discurso externo propuesto por una élite.

Estamos en una dicotomía entre realidad estructural y papel de las ideas, típica del conflicto estructuralismo-posestructuralismo. En el tuit siguiente está más claro: “No son los ‘intereses sociales’ los que construyen sujeto político. Son las identidades: los mitos y los relatos y horizontes compartidos” (Errejón, 2-4-2016). O bien, en esta otra afirmación

de Pablo Iglesias en el programa de TV *La Tuerka*, sobre *Podemos y el populismo* (noviembre de 2014): “La ideología es el principal campo de batalla político”. Estas interpretaciones son típicamente populistas, en el sentido de postmodernas o idealistas que vienen de lejos:

Todas las luchas, tanto obreras como de los otros sujetos políticos, tienen, libradas a sí mismas, un carácter parcial, y pueden ser articuladas en discursos muy diferentes. Es esta articulación la que les da su carácter, no el lugar del que ellas provienen. (Laclau y Mouffe, 1987: 278).

La articulación no es la del propio movimiento popular o las relaciones sociales que en su interacción generan una dinámica y una cultura sino que el agente articulador de una realidad amorfa es el discurso que les imprime el carácter. En esas ideas se vuelve a oponer, por un lado, posición sociopolítica y económica de la gente (pasiva) en una determinada estructura o contexto, a la que no se le da ningún papel importante en la conformación de la actuación de un sujeto sociopolítico, o lo que es peor, la realidad del propio sujeto (fragmentado o desarticulado) impotente; por otro lado, la articulación que está derivada del discurso como el factor activo o determinante que conforma el resultado de la política, la construcción de pueblo y el acceso al poder.

Estas ideas posestructuralistas, aunque hay diversidad de matices, se asientan en la crisis del determinismo estructuralista o mecanicismo economicista de cierto marxismo que defendía que las condiciones objetivas (la realidad de explotación de las clases trabajadoras) crean las condiciones subjetivas (su conciencia social y política) surgiendo su acción transformadora o revolucionaria del capitalismo. Los años setenta señalan los límites de esa teoría y, aprovechando interesadamente la generalización de los llamados nuevos movimientos sociales y sus dinámicas de protesta y reconocimiento, se llega al otro extremo postmoderno de la sobrevaloración de la cultura o las ideas (Antón, 2015b; Touraine, 2005; 2009, y 2011). Y finalmente, a la muerte del sujeto de cambio y a la constatación de la única realidad lingüística, la nominación, que sería la que determina su existencia (Domènech, 2016).

No obstante, como he adelantado, esa dicotomía es unilateral. El ‘lugar’, la posición social o el contexto relacional no generan el carácter a las luchas; pero tampoco lo hace la ‘articulación’ a través del discurso que construiría ese sentido. Siguiendo a Thompson (1977; 1979; 1981, y 1995) hay que superar esa polarización abstracta para situar en primer plano la

interacción del sujeto con sus condiciones reales de existencia, incluida su subjetividad. Es la 'experiencia' vivida y pensada (interpretada) de la gente en la que se interrelacionan (articulan) esas realidades materiales, culturales y asociativas. Y en esa experiencia, por supuesto, interviene su comportamiento, su práctica en las relaciones sociales y económicas de mayor o menor explotación y subordinación. Es la propia gente la que le da sentido a su relación social desde una determinada cultura.

Por tanto, esas formulaciones unilaterales, priorizando las ideas como factores de cambio, no son realistas, son idealistas; tienden a infravalorar la realidad concreta, material y cultural, de la gente y sitúa el motor de la activación en el discurso externo que es el que tendría la responsabilidad de dar sentido o carácter a su práctica sociopolítica, sus mentalidades y su identidad colectiva.

5. CRÍTICA AL IDEALISMO DISCURSIVO O POSMODERNO

Termino con una valoración crítica a este planteamiento populista de idealismo discursivo o postmoderno con varias citas desde los enfoques thompsoniano y gramsciano. En primer lugar, de Xavier Domènech:

De hecho, en el paso del estructuralismo al posestructuralismo hay una profunda lógica, ya que al eliminar los sujetos, finalmente, las estructuras pierden cualquier anclaje con la realidad hasta llegar a su negación más allá de la esfera de las mismas estructuras. Lo que antes se pretendía una representación fidedigna de lo real en la forma de estructuras, se invirtió convirtiendo lo real significativo en una representación fidedigna de las estructuras. Se había disuelto el nexo entre lo uno y lo otro, el propio sujeto, y en el proceso se perdió también el sentido de la relación entre el conocimiento de la realidad producido por los sujetos, que no 'representa' la realidad sino que la explica, y la misma realidad (Domènech, 2016: 125-126)...

En Thompson no hay dos campos de determinaciones sino la realidad de un sujeto colectivo que 'vive su realidad material y en ese vivirlo lo percibe y lo interpreta en un sentido u otro, incluso en varios sentidos a la vez, a partir de sus legados, tradiciones, materiales a su alrededor, resignificados y transformados en su vivir'. El ser consciente se establece así no como una conciencia separada de un ser social, sino como una entidad en

sí misma que forma parte de esa misma vida social. Marco en el que deviene central, para entender cómo se forma la clase, el campo de su 'experiencia', como espacio de percepción e interiorización de lo vivido y espacio de reacción ante lo vivido. Es decir, en el caso que nos ocupa, como un espacio donde se forma y se comprende la clase obrera (p. 138)...

[Entre los argumentos de Thompson] *El primero de ellos fue señalar el campo de la 'experiencia' como espacio central de la relación entre clase y conciencia de clase. En el segundo superaba esa misma dualidad entre el espacio 'objetivo' y 'subjetivo', invirtiendo con ello el modelo 'clásico'. Para él la secuencia, si es que puede hablarse realmente de secuencia en su caso, no era clase, conciencia de clase y lucha de clases, una entidad objetiva que devenía en identidad y luego operaba en el campo del conflicto, sino en todo caso lucha de clases, conciencia de clase y clase (p. 139).*

Y podemos rematar con el propio Marx, en *La ideología alemana* (1846) o en *La miseria de la Filosofía* (1847), en una formulación historicista y no determinista: “Los diferentes individuos solo forman una clase en cuanto se ven obligados a sostener una lucha común contra otra clase”.

Desde mi punto de vista, el enfoque realista e histórico de E. P. Thompson, tal como he desarrollado en otras partes (Antón, 2014; 2015b, y 2018) y anteriormente, es de los más sugerentes para explicar los procesos de conformación de los sujetos sociales y políticos y cómo superar la dicotomía estructuralismo-posestructuralismo desde una óptica relacional de las propias capas populares y su experiencia y con una actitud transformadora.

Superando el esquema dicotómico anterior, el proceso real no sería interpretable adecuadamente desde el enfoque idealista-postmoderno (discurso, identidad y lucha popular) ni el determinista-estructuralista (clase, conciencia de clase, lucha de clases) –que también sería idealista siguiendo a Thompson (1981)-. La conformación del sujeto como factor de cambio y la dinámica sociopolítica habría que interpretarla desde el realismo crítico, relacional e histórico (thompsoniano): experiencia relacional (participación en el conflicto social, posición en las relaciones sociales y ‘costumbres en común’ y diferenciadas), conciencia social (pensamiento, subjetividad e interpretación de la gente común y las élites) y sujeto sociopolítico (construido a través de su práctica relacional y cultural). Las tres facetas forman un conjunto social interconectado e inseparable, solo analíticamente.

Por último, recordar que el autor de esas citas es, actualmente, uno de los líderes más significativos de las fuerzas del cambio (coordinador de *En Comú Podem*, los *comunes* en Catalunya).

En segundo lugar, desde un pensamiento marxista-gramsciano renovado, Robert Jessop critica, en esta larga entrevista de C. Prieto y J. C. Monedero de la que extraigo varias citas, algunas insuficiencias del idealismo postmoderno del populismo de Laclau y Mouffe:

Porque el análisis del discurso no puede proporcionar los medios para leer las coyunturas y decidir cursos factibles de acción respecto a diferentes horizontes espacio-temporales de acción... Laclau y Mouffe tienden a ignorar estas constricciones en pro de lo que podríamos denominar una afirmación 'panpoliticista' de que estructuras sedimentadas y consideradas inmediatamente obvias pueden ser repolitizadas. Esto reduce lo social a lo político e implica que la política es tan solo cuestión de generar el discurso correcto...

Al intentar prescindir de toda traza de esencialismo, Laclau y Mouffe vacían la economía y lo político de cualquier contenido teórico determinado. En vez de analizar los efectos de las formas sociales, las contradicciones, los dilemas, las tendencias a la crisis, etcétera específicos, sostienen que la relación capital es una pura relación política contingente. Esto hace que sus análisis económicos y políticos sean superficiales y que se basen en terminología convencional extraída del lenguaje ordinario, de los debates sobre las diversas políticas y de los paradigmas predominantes.

En resumen, a pesar de todo el autoproclamado radicalismo y bravuconería posmarxistas, este planteamiento no puede proporcionar las herramientas conceptuales o identificar los mecanismos necesarios para efectuar la crítica de la economía política o de las sociedades «modernas» en general... (Jessop, 2017: 23-24).

Estas referencias no necesitan mucho comentario. Me parecen clarificadoras. He resaltado en negrita (al igual que en las citas anteriores y posteriores) las ideas más significativas que reflejan las limitaciones del enfoque populista de Laclau y Mouffe. Así, por efecto péndulo de su acertada crítica al esencialismo y el reduccionismo del determinismo economicista, pasan al extremo de infravalorar la realidad social, económica e institucional o subsumirla en una concepción discursiva y contingente de la política. Ese enfoque idealista o postmoderno les dificulta la

interpretación y, sobre todo, la elaboración de una teoría y una estrategia transformadoras enraizada en esa realidad.

En tercer lugar, para mayor abundamiento, selecciono y comento varias referencias elaboradas desde la sociología del conocimiento para clarificar el significado del ‘sentido’ político y la constitución de la realidad social, de la mano del sociólogo y colega Miguel Beltrán:

El sentido no es algo que cada actor social otorga a las ‘cosas sociales’, sino que es un sentido ‘socialmente puesto’... El conflicto social provoca sentidos diferentes para diferentes grupos sociales, de suerte que las ‘cosas sociales’ pueden no tener el mismo sentido para quienes interactúan a su alrededor y dentro de ellas (2016: 91).

El sentido que interesa a la sociología es una creación colectiva, no individual. Al ser compartido es intersubjetivo, esto es, objetivo, con lo que se produce una suerte de ‘objetivación de la subjetividad significativa’ (2016: 118).

El sociólogo aceptaría que el pensamiento crea (construye) (cierta) realidad (social), y que la realidad (social) crea (o al menos influye, condiciona y a veces determina) (cierto) pensamiento... realidad y pensamiento juegan entre sí, generándose mutuamente. (2016: 142 - final del libro-).

La palabra ‘significado’ se refiere al contenido discursivo del análisis de un texto; el significante ‘sentido’ contiene un criterio, juicio o significado colectivo que está en un discurso pero, sobre todo, en una práctica social. Y puede estar más o menos expreso o latente en el comportamiento del grupo social. Al tener por objeto el sentido de los hechos sociales la interpretación es más compleja y debe considerar a ambos procesos, discursivo y práctico-relacional, incluyendo no solo las mentalidades y la dinámica social sino su socio-génesis, su evolución y los factores que la condicionan. En esa comprensión de la interacción de los dos elementos y su trayectoria está la base interpretativa de la hermenéutica social, más completa, multilateral e interactiva que el idealismo postmoderno o el determinismo estructuralista.

6. CONCLUSIONES: UN NUEVO ENFOQUE CRÍTICO, SOCIAL Y REALISTA

La caracterización del 'momento' populista como expresión del conflicto de nuevas fuerzas populares frente a las viejas élites tradicionales, aparte de la acertada clasificación en un campo o en otro de dichas fuerzas, es un asunto analítico y normativo secundario. Visto desde el poder establecido es un problema de descenso de la legitimidad pública de la élite política normalizada o clase gobernante, es decir, de su necesidad estratégica de recomponer su credibilidad y, por tanto, su poder. Es una situación de crisis política, más o menos profunda, que puede llegar a la transformación del régimen político (y económico y nacional). Como todas las crisis, son una oportunidad para el cambio al estar debilitadas las estructuras de poder.

Pero, dentro de las dinámicas sociopolíticas emergentes y sus pugnas y equilibrios con el poder establecido (la clase o fracción dominante) para establecer una nueva hegemonía, hay que explicar dos cosas: la profundidad del cambio y el doble (o diverso) sentido transformador. Es decir, si las tendencias 'nuevas' solo llegan a una remodelación superficial de las élites gobernantes y el sistema político o alcanzan modificaciones profundas de los núcleos del poder institucional, socioeconómico y nacional-territorial. Y respecto de su trayectoria y orientación si van en un sentido democrático-igualitario-solidario o en un sentido autoritario-regresivo-segregador (o con fórmulas intermedias o mixtas según qué aspectos).

Fenómenos populistas se han producido en regímenes políticos inestables, es decir, sin la hegemonía de una clase gobernante potente y creíble, y que ha incumplido su función colectiva. O sea, que ha frustrado con su gestión los fundamentos de legitimidad ciudadana y cohesión política y nacional derivados del cumplimiento del contrato social o pacto colectivo de seguridad y bienestar colectivo.

Por tanto, junto con la base social de descontento popular emerge una o varias dinámicas de reajuste o recomposición de esa clase política o régimen institucional, con mayor o menor nivel de ruptura o continuidad con el viejo orden y la vieja élite política gobernante. Estos procesos se pueden dar, no solo en países desestructurados institucionalmente, sino en los Estados más avanzados y/o democráticos (como EEUU., Reino Unido y Francia, o bien, Holanda, Austria y Suecia); al igual que en otro momento los Estados 'modernos' del Eje (Alemania, Italia y Japón) aun

con fuertes fracasos históricos respecto de sus expectativas imperiales o hegemónicas y un pasado de gran descontento social, a menudo, con importantes movimientos de izquierdas. Así, el contexto es diferente al del típico populismo latinoamericano con unas clases gobernantes más frágiles y fragmentadas, aunque con unos desafíos nacionales, institucionales y de cohesión social también relevantes.

Dos elementos de fondo son comunes: crisis de legitimidad de las élites político-institucionales y grandes retos geoestratégicos, socioeconómicos y nacionales. La vieja clase política (o el sistema institucional) es incapaz de abordarlos bien y necesita una mayor movilización popular y de recursos estructurales para recomponer la nueva élite y la nueva hegemonía o reequilibrio del poder. El populismo, por tanto, es una lógica de acción política antagonista y discursiva frente a las viejas élites políticas con la tarea de instaurar un nuevo orden hegemónico (Fernández Liria, 2016; Villacañas, 2015, y 2017b).

Hasta ahora, prácticamente no he definido el sentido de las oportunidades de cambio con esa crisis y la nueva movilización política. No obstante, lo principal para el poder establecido y las fuerzas emergentes y, especialmente, para el análisis y la posición política y estratégica de progreso es el peso (u oportunidad como relación de fuerzas) de la tendencia hacia una salida igualitaria-democrática-solidaria u otra reaccionaria-regresiva-autoritaria. Es decir, los procesos históricos y los campos políticos se definen, fundamentalmente, por su sentido sustantivo, no procedimental. La tarea de las fuerzas del cambio de progreso es el debilitamiento del poder establecido de las clases poderosas (incluido la presión derechista-xenófoba) y el empoderamiento ‘popular’ democrático-igualitario. Ese es el eje principal de la polarización en los últimos siglos, por supuesto con diferencias en cada campo y con zonas intermedias y transversales.

Y no es un asunto menor el papel contradictorio y ambivalente que juega la socialdemocracia u otros actores intermedios (pertenecientes a los de arriba y a los de abajo y, según qué temas y momentos, al medio), así como la necesaria diferenciación entre la derecha y la extrema derecha. Otra cosa es la ‘composición social’ de una fuerza oligárquica, de derecha o extrema-derecha, que puede apoyarse en sectores populares o de clase trabajadora (descendientes) o su supuesto perfil ‘social’ pero divisionista y segregador respecto de otras capas populares (inmigrantes, extranjeros). Y aunque cuenten, desigualmente, con apoyos ‘populares’ o sean más o

menos patrióticos o ‘protectores’. O sea, su valoración política y ética no depende, sobre todo, de su composición y su perfil (que son un síntoma significativo), sino del ‘sentido’ de su trayectoria sociopolítica y cultural y su proyecto de sociedad, aspectos que conforman su identidad real.

Los poderes establecidos liberal-conservadores y todo su aparato académico y mediático no ven mal esa caracterización polisémica de los distintos populismos: son todos los que cuestionan la gobernabilidad de su poder, del ‘sistema’ político. Enlaza con su lógica de mezclar y desprestigiar a ‘ambos extremos’. Pero esa delimitación de campos, poder liberal-conservador frente a ‘extremistas’ o antisistema de ambos colores –izquierdistas y derechistas- es nefasto desde una óptica transformadora progresista. No deja ver los grandes conflictos políticos y de valores de igualdad, libertad y fraternidad contra los que, a veces, hay coincidencias entre la extrema derecha y la derecha liberal. Por tanto, desorientan sobre las estrategias políticas y las alianzas emancipadoras.

En definitiva, hay que superar (aparte de las teorías funcionalistas, liberal conservadoras o socioliberales) el enfoque populista, del simple antagonismo ligado al idealismo discursivo postmoderno, así como el determinismo economicista, de la sobrevaloración de las estructuras económicas e institucionales que se imponen a la propia gente como actor sociopolítico y conllevan un inevitable futuro. Hay que desarrollar un enfoque realista, social y crítico con el acento puesto en la importancia del propio sujeto, de sus condiciones de vida y sus contextos relacionales de dominación y subordinación, de su experiencia y su subjetividad, de su práctica social y su diferenciación cultural y política. Sobre esa faceta interpretativa se podrá elaborar una estrategia de cambio de progreso más clara y acertada.

7. BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, L. E. (1998). *La mirada cualitativa en sociología*. Madrid, Fundamentos.

—(2009). *Controversias sobre el individualismo contemporáneo*. Madrid, UAM.

ALTHUSSER, L. (1967). *La revolución teórica de Marx*. México, Siglo XXI.

- (1969). *Para leer El Capital*. México, Siglo XXI.
- ANTÓN, A. (1997). “La justificación del egoísmo en Mandeville”, en *Rif-Raff*, n^o 8/9, septiembre, Universidad de Zaragoza.
- (1999). “Liberalismo y ciudadanía social”, en *Página Abierta*, noviembre (Comunicación a las *I Jornadas de Filosofía Moral y Política* de la Asociación Española de Ética y Filosofía Política).
- (2000). “Crisis del trabajo y ciudadanía social”, en A. Antón (coord.), *Trabajo, derechos sociales y globalización* (pp. 192-291). Madrid, Talasa.
- (2006a). *Precariedad laboral e identidades juveniles*. Madrid, GPS-Fundación Sindical de Estudios.
- 2006b). *El devenir del sindicalismo y la cuestión juvenil*. Madrid, Talasa.
- (2009). *Reestructuración del Estado de bienestar*. Madrid, Talasa.
- (2011). *Resistencias frente a la crisis. De la huelga general del 29-S al Movimiento 15-M*. Valencia, Germanía.
- (2013a). *Ciudadanía activa. Opciones sociopolíticas frente a la crisis sistémica*. Madrid, Sequitur.
- (2013b). “Igualdad y libertad: fundamentos de la justicia social”, en *Revista Internacional de Educación para la Justicia social –RIEJS–* 2(1), pp. 173-194.
- (2014). *Sujetos y clases sociales*. Madrid, *Fundación 1 de Mayo*, Estudio 83, marzo, (41 pp.).
- (2015a). *Poder, protesta social y cambio institucional*. Madrid, Ediciones Dyskolo.
- (2015b). *Movimiento popular y cambio político. Nuevos discursos*. Barcelona, UOC.
- (2016). *La democracia social hoy. Un nuevo ciclo sociopolítico por la democracia y la igualdad*. Madrid, Editorial Académica Española.
- (2018). “El sujeto de cambio”, en *La clase trabajadora, ¿sujeto de cambio en el siglo XXI?*, VV.AA., Madrid, Akal (en imprenta).

ANTÓN, A. (coord.) (2010). *La reforma del sistema de pensiones*. Madrid, Talasa.

BAUMAN, Z. (2000). *Modernidad líquida*. Madrid, FCE.

BELTRÁN, M. (2016). *Dramaturgia y hermenéutica: para entender la realidad social*. Madrid, CIS.

BENÍTEZ, P (2016): “La actualidad política de E. P. Thompson. Multitud y 15-M” en J. Sanz, J. Babiano y F. Erice (eds.): *E. P. Thompson. Marxismo e Historia social*. Madrid, Siglo XXI (pp. 299-328).

DOMÈNECH, X. (2016). “La condescendencia de la posteridad: lucha de clases, clases y conciencia de clase” en J. Sanz, J. Babiano y F. Erice (eds.), *E. P. Thompson. Marxismo e Historia social*. Madrid, Siglo XXI (pp. 115-151).

ERREJÓN, I. (2017): “Occidente en su momento populista”, en *CTXT*, núm. 113, de 19 de abril (10 pp.). Disponible en: <http://ctxt.es/es/20170419/Firmas/12306/populismo-izquierda-errejon-le-pen-trump.htm>

ERREJÓN, I. y MOUFFE, Ch. (2015). *Construir pueblo. Hegemonía y radicalización de la democracia*. Barcelona, Icaria.

FERNÁNDEZ LIRIA, C. (2016). *En defensa del populismo*. Madrid, Catarata.

GRAMSCI, A. (1978). *Antología*. México, Siglo XXI.

- (2011). *¿Qué es la cultura popular?*. Valencia, Universidad de Valencia.

JESSOP, R. (2008). *El futuro del Estado Capitalista*. Madrid, La Catarata.

- (2015). *The State: Past, Present, Future*. Cambridge, Polity.

- (2017). *La renovación del pensamiento de Gramsci: entrevista con Bob Jessop*, por Carlos Prieto y Juan Carlos Monedero. Público, 26 de abril (40 pp.). Disponible en: <http://www.publico.es/opinion/renovacion-pensamiento-gramsci-entrevista-bob.html>

LACLAU, E. (1978) [1977]. *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*. Madrid, Siglo XXI.

- (2013) [2005]. *La razón populista*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

LACLAU, E. y MOUFFE, Ch. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista hacia una radicalización democrática*. Madrid, Siglo XXI.

MOUFFE, Ch. (2003) [2000]. *La paradoja democrática*. Barcelona, Gedisa.

- (2007). *Retorno a lo político*. Buenos Aires, FCE.

- (2012). *El desafío de Schmitt*. Buenos Aires, Prometeo.

RICOEUR, P. (1999). *Ideología y utopía*. Barcelona, Gedisa.

RÍO (del), E. (1997). *Modernidad, postmodernidad*. Madrid, Talasa.

RODRÍGUEZ, E. (2016). *La política en el ocaso de la clase media*. Madrid, Traficantes de sueños.

SOUSA SANTOS, B. (2003). *Crítica de la razón indolente*. Bilbao, Desclée de Brouwer.

- (2016). *La difícil democracia. Una mirada desde la periferia europea*. Madrid, Akal.

TARROW, S. (2012) [1994]. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza.

TAYLOR, Ch. (2005). *La libertad de los modernos*. Buenos Aires, Amorrortu.

THOMPSON, E. P. (1977) [1963]. *La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra: 1780-1832* (tres tomos). Barcelona, Crítica.

- (1979). *Tradición, revuelta y conciencia de clase*. Barcelona, Crítica.

- (1981). *Miseria de la teoría*. Barcelona, Crítica.

- (1995). *Costumbres en común*. Barcelona, Crítica.

TILLY, Ch. (1991) [1984]: *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid, Alianza.

- (2007) [2004]: *Contienda política y democracia en Europa 1650-2000*. Barcelona, Hacer.

- (2010) [2009]. *Los movimientos sociales, 1768-2008. De sus orígenes a Facebook*. Barcelona, Crítica.

TILLY, CH., et al (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona, Hacer.

TOURAINÉ, A. (2005). *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Barcelona, Paidós.

- (2009) [2007]: *La Mirada social. Un marco de pensamiento distinto para el siglo XXI*. Barcelona, Paidós.

- (2011). *Después de la crisis: por un futuro sin marginación*. Barcelona, Paidós.

VAN DIJK, T. A. (comp.) (2000). *El discurso como interacción social (Estudios sobre el discurso: introducción multidisciplinaria –vol. 2)*. Barcelona, Gedisa.

VILLACAÑAS, J. L. (2008). *Poder y conflicto: ensayos sobre Carl Schmitt*. Madrid, Biblioteca Nueva.

- (2015). *Populismo*. Madrid, La Huerta Grande.

- (2017a). “Pasado, presente y futuro de los populismos”, en Fran Carrillo (coord.) *El porqué de los populismos. Un análisis del auge populista de derecha e izquierda a ambos lados del Atlántico* (pp. 17-46). Bilbao, Ed. Deusto.

- (2017b): *El lento aprendizaje de Podemos: Historia del presente*. Madrid, Catarata.

LA CULTURA “FRIKI” COMO AGENTE DE CAMBIO ECONÓMICO

CRISTINA MARTÍNEZ

ESCUNI

samarkandacmg@hotmail.com

1. CONTEXTO

Antes de comenzar, es necesario contextualizar el fenómeno friki y alejarnos de los estereotipos que podemos encontrar en los medios de comunicación. Hablamos de una subcultura, basada principalmente en el ocio cultural. Personas unidas en torno a obras literarias y cinematográficas, que también disfrutaban de los videojuegos, los juegos de mesa, el cómic, los avances científicos, la historia y otras actividades recurrentes. Son grandes lectores, se consideran a sí mismos cultos y pueden llegar a ser grandes eruditos de sus temas de interés (aunque no siempre coincide con un nivel de estudios elevado). A menudo buenos angloparlantes, también pueden aprender otros idiomas de forma autodidacta para acceder a las obras que les interesan (muchos aprenden japonés, coreano u otros).

Podemos localizar grupos frikis en EEUU desde los años 60 (con otras etiquetas identificatorias, como *Freaks*, *Trekkies*, *Nerds* o *Geeks*¹), en Japón desde los años 70 (llamados *otakus*, sobre todo desde 1983, con la publicación de *Otaku no Kenkyū*², de Akio Nakamori, en la revista *Burikko*), y en los 80 llegan a España, donde serán llamados por muchos nombres (raritos, fans...) hasta que en 2006 se estandarizará “friki” tras el primer “Día del Orgullo Friki”, organizado a través de un foro de internet por el usuario llamado Sr. Buevo y otros amigos. Esta celebración se ha extendido internacionalmente y se celebra en multitud de países cada 25 de mayo (día escogido en conmemoración del estreno de *La Guerra de las Galaxias* en 1977).

Al conjunto de las personas que componen la cultura friki, le llamaremos “el fandom”.

1 Los *Geeks* son considerados la rama del frikismo asociada a la informática

2 “Una investigación sobre Otaku”

El fandom español cuenta con una infraestructura considerable³. Más de 250 tiendas especializadas en cómic, juegos de mesa y literatura de género; más de 200 clubes de rol; se celebran cientos de eventos frikis; existen más de 30 equipos de Juggler y más de 20 de Quidditch, que compiten en ligas nacionales e internacionales; cerca de 300 empresas desarrolladoras de videojuegos; hasta 37 empresas de corte *geek* (es decir, empresas que se jactan de contar entre sus empleados con frikis especialistas en informática y electrónica); se celebran decenas de convocatorias de rol en vivo cada semana y existen miles de sitios web en castellano sobre temas frikis. Pueden encontrarse tiendas de cómics y clubes de rol incluso en pueblos muy pequeños y pocas son las zonas totalmente desiertas de frikismo en España. Toda esta infraestructura genera su propio mercado y mueve unas cifras difíciles de calcular.

Pero a los frikis no les hace falta salir de casa para influir en el resto de la sociedad. Desde sus ordenadores, sus opiniones en las redes sociales, sus compras *online*... Han sido capaces de dejar su huella en el mundo, especialmente en los ámbitos que se exploran a continuación:

2. IMPACTO ECONÓMICO

2.1. Las empresas tecnológicas

Las empresas tecnológicas son quienes controlan el mundo actual. Las veinte empresas tecnológicas más grandes generan más de 1,9 billones de dólares en ganancias, según la revista Forbes⁴. Entre ellas, al menos tres tienen mucho que ver con la cultura friki, ya que las tres fueron creadas por parejas de amigos geeks, entusiastas de los ordenadores y que se conocieron en ámbitos estudiantiles: Apple, con Steve Jobs y Steve Wozniak (un friki que podemos considerar bastante arquetípico); Microsoft, con Bill Gates y Paul Allen; y Google, con Larry Page y Sergey Brin.

Otras empresas importantes fundadas o dirigidas por frikis o geeks a tener en cuenta por su volumen económica son eBay, creada por Pierre

3 Información extraída de diferentes portales como “La casa de El”, “ByteRealms”, “Dreamers” y “El Economista”.

4 <https://www.forbes.com.mx/las-20-empresas-tecnologicas-mas-importantes-del-mundo/>

Omidyar Morad; Youtube, de Chad Hurley, Steve Chen y Jawed Karim; o Yahoo, de Jerry Yang y David Filo. Y agrupando varias, el inventor y empresario sudafricano Elon Musk ha cofundado empresas tan variadas como PayPal, Tesla Motors, SpaceX, Hyperloop, SolarCity, The Boring Company y OpenAI. Este hombre está claramente relacionado con el mundo geek y su visión del mundo puede ser muy influyente en el futuro de la humanidad en su conjunto. Algunas de sus metas son paralizar el proceso de calentamiento global (su modelo “Tesla Roadster” está considerado como el primer automóvil eléctrico económicamente viable) y reducir el riesgo de una posible extinción de la raza humana, mediante la colonización de otros planetas (ha diseñado un sucesor privado del Transbordador Espacial, el “Falcon 9”, y SpaceX es la empresa privada que se dedica a la exploración espacial más grande del mundo). Entre sus aficiones están los cómics, los ordenadores, los juegos de rol, el cine y la literatura.

Por otro lado, todo el mundo del Software libre está poblado por multitud de personas afines al mundo geek pero que prefieren distribuir sus programas de forma altruista y colaborativa, con una filosofía distinta al capitalismo de mercado. Su impacto económico es difícil de medir, pero sin duda existe y entra en competencia con el de las grandes empresas multimillonarias antes mencionadas. En este contexto tenemos grandes personalidades como Linus Torvalds (creador de Linux) o Richard Stallman (creador de GNU y de Copyleft, y friki arquetípico), así como un conjunto de iniciativas, que podemos ver empapadas de la imaginación friki.

Resulta interesante, que de todas las personas mencionadas en este apartado, la mayoría residen en EEUU pero son inmigrantes de primera o segunda generación.

2.2. La industria del ocio

En pocos años el consumo friki ha contribuido a sentar las bases económicas y temáticas de la actual industria de cine, literatura, televisión y videojuegos, y este es un tema en el que merece la pena profundizar.

La exploración de temas de nicho, que impulsara *La Guerra de las Galaxias* a finales de los 70 y que resurgiera a principios de los años 2000, constituye hoy una tendencia millonaria, con superproducciones como las que encontramos en las series de *El Señor de Los Anillos - El Hobbit*, *Harry Potter*, *Los Vengadores* y otras muchas, que han sido verdaderamente

el soporte financiero de las grandes productoras, por encima de cintas con temática más realista.

Los sitios web de noticias *Box Office Mojo*⁵ y *World Wide Box Office*⁶ nos aportan datos muy reveladores: en el gráfico siguiente, podemos comprobar cómo, en los últimos años, las películas con mayores ingresos durante su primer fin de semana, pertenecen en mayor o menor medida al mundo friki.

Gráfico 1: Películas con mayores ingresos en su primer fin de semana en exhibición en EEUU.

Posición	Título	Productora	Ingresos durante el primer fin de semana en EEUU, en millones de \$	Año
1º	<i>Los Vengadores</i>	Paramount Pictures/Marvel Studios/Walt Disney Pictures	207,4	2012
2º	<i>Iron Man 3</i>	Marvel Studios/Walt Disney Studios Motion Pictures	174,1	2013
3º	<i>Harry Potter y las Reliquias de la Muerte Parte 2</i>	Warner Bros	169,2	2011
4º	<i>The Dark Knight Rises</i>	Warner Bros	160,8	2012
5º	<i>The Dark Knight</i>	Warner Bros	158,8	2008
6º	<i>The Hunger Games</i>	Lionsgate	152,5	2012
7º	<i>Spider-Man 3</i>	Sony	151,1	2007
8º	<i>The Twilight Saga: New Moon</i>	Summit Entertainment	142,8	2009
9º	<i>The Twilight Saga: Breaking Dawn - Part 2</i>	Summit Entertainment	141,3	2012
10º	<i>The Twilight Saga: Breaking Dawn - Part 1</i>	Summit Entertainment	138,1	2011

Si visualizamos la película más taquillera de cada año desde 1950, analizamos como hay un claro giro hacia los gustos frikis, que comienza en los 80.

En la TV, también comprobamos que las series con mayor audiencia de la actualidad están impregnadas del espíritu del fandom. Caso icónico es *Juego de Tronos*, inspirada en la serie de novelas de George R.R. Martin, *Canción de Hielo y Fuego*; una lectura de nicho friki hoy convertida en la serie más vista con 25 millones de espectadores de media en EEUU en la sexta temporada. En España vieron el estreno en Antena 3 hasta 2,7 millones de espectadores y su impacto es tremendo.

5 <http://www.boxofficemojo.com/franchises/>

6 <http://www.worldwideboxoffice.com/>

Gráfico 2: Películas de mayor recaudación durante su año de estreno, desde 1950.

Película más taquillera	Recaudación mundial en \$	Estreno	Película más taquillera	Recaudación mundial en \$
La Cienicienta	85 000 000	1962	E.T., el extraterrestre	792 910 554
Quo Vadis?	30 000 000	1983	Star Wars: Return of the Jedi	475 106 177
This Is Cinerama	41 600 000	1984	Indiana Jones and the Temple of Doom	333 107 271
Walt Disney's Peter Pan	87 400 000	1985	Back to the Future	350 600 000
La ventana indiscreta	28 000 000	1986	Top Gun	344 800 000
La dama y el vagabundo	93 600 000	1987	Atracción fatal	320 100 000
Los diez mandamientos	85 400 000	1988	Rain Man	412 800 000
El puente sobre el río Kwai	33 300 000	1989	Indiana Jones and the Last Crusade	474 171 896
South Pacific	36 800 000	1990	Ghost	505 702 588
Ben-Hur	73 000 000	1991	Terminator 2: El juicio final	519 843 385
Let's Make Love	44 800 000	1992	Aladdin	504 050 219
101 dálmatas	224 000 000	1993	Parque Jurásico	914 691 118
007 contra el Dr. No	59 600 000	1994	El Rey León	961 583 777
007: Desde Rusia con amor	78 900 000	1995	Die Hard: With a Vengeance	386 101 666
007 contra Goldfinger	124 900 000	1996	Independence Day	817 400 891
The Sound of Music	163 200 000	1997	Titanic	2 185 303 871
Who's Afraid of Virginia Woolf?	28 000 000	1998	Armageddon	553 709 788
El libro de la selva	205 800 000	1999	Star Wars: The Phantom Menace	1 027 044 677
Funny Girl	58 500 000	2000	Misión: Imposible II	546 388 105
Dos hombres y un destino	96 700 000	2001	Harry Potter y la piedra filosofal	974 733 550
Love Story	106 400 000	2002	El Señor de los Anillos: los dos torres	926 047 111
007: Los Diamantes son eternos	116 000 000	2003	El Señor de los Anillos: el retorno del Rey	1 119 929 521
El Padrino	135 000 000	2004	Shrek 2	919 838 756
El exorcista	357 600 000	2005	Harry Potter y el cáliz de fuego	895 921 036
Blazing Saddles	119 500 000	2006	Pirates of the Caribbean: Dead Man's Chest	1 066 179 725
Tiburón	470 600 000	2007	Pirates of the Caribbean: At World's End	960 996 492
Rocky	225 000 000	2008	The Dark Knight	1 003 045 358
Star Wars: A New Hope	775 368 007	2009	Avatar	2 717 023 267
Grease	394 589 888	2010	Toy Story 3	1 083 171 911
007: Moonraker	210 300 000	2011	Harry Potter y las Reliquias de la Muerte - 2	1 328 111 219
Star Wars: The Empire Strikes Back	538 375 067	2012	Los Vengadores	1 511 757 910
Raiders of the Lost Ark	384 100 000	2013	Iron Man 3	1 153 747 000

The Big Bang Theory, la famosa serie acerca de la vida de unos jóvenes frikis, también ha conseguido una gran recaudación. Fue la serie más vista en EE.UU. en 2el periodo 014-2015. Además lidera la franja de los 18 a los 49 años con más de 15 millones de espectadores de media y recientemente ha superado a *Friends* como la sitcom más vista de la historia de la televisión estadounidense. Es de las series más repuestas en España.

Otras series que en los últimos años han marcado tendencia en TV hacia el universo friki son *Walking Dead* y *Perdidos*. Que han alcanzado los 14 millones de espectadores en EE.UU y más de 2 millones en España. Ambas han tenido un importante calado popular, cosechando referencias en programas de televisión, cómics, canciones, etc.

En cuanto a videojuegos, es un mercado que mueve cifras millonarias, con una cuota de mercado superior a la de la música y el cine. Según los datos que ofrece aDeSe (la Asociación Española de Distribuidores y Editores de

Software de entretenimiento)⁷, y registrados por Pricewaterhouse Coopers en su informe *Global Entertainment and Media Outlook: 2011-2015*: en 2010 el valor del mercado mundial del videojuego ascendió a 56.000 millones de euros y se preveía su crecimiento hasta los 82.000 millones en 2015. En España, el videojuego fue en 2011 la principal industria de ocio por volumen de facturación, lo que sitúa a nuestro país como quinta potencia europea en el consumo de este producto (superior a los 980 millones de euros, según Gfk). Se prevé además un desarrollo exponencial en los países emergentes, en el mercado de Asia Pacífico, sudafricano, o el chino.

La influencia de los frikis como compradores ha conseguido modificar este lucrativo mercado. Ellos han sido los primeros que continuaron utilizándolos a edad adulta, consiguiendo que hoy en día el mercado de videojuegos enfocados a un público adulto esté en alza. Aunque ya existen juegos para adultos pero pensados para personas que no son frikis, sus temáticas típicas (ciencia-ficción y fantasía) siguen siendo principales en esta industria y ellos siguen siendo los mayores consumidores. Tal y como informa aDeSe, la penetración social del videojuego en distintos segmentos de edad continúa aumentando en nuestro país: en 2014 el 62% de los menores de edad y el 24% de los adultos españoles se declaran usuarios habituales, según el último estudio realizado por la consultora Gfk. Según la página de PEGI (Pan European Game Information), y su sistema de clasificación por edades, encontramos 1.269 juegos clasificados para mayores de 18 años, comercializados desde el año 2000 hasta 2014⁸.

Fijándonos en los juegos para PC, encontramos el icónico caso de *WoW* (*World of Warcraft*), un videojuego de rol multijugador masivo en línea que ha entrado a formar parte del libro Guinness de los records al alcanzar en 2009 los diez millones de suscriptores. Estas suscripciones costaban en torno a 15\$ al mes y en 2009 Blizzard declaró ganar aproximadamente 100 millones de dólares mensuales de los cuales la mitad provenían exclusivamente de las suscripciones de *WoW*. Este juego también ha generado a su alrededor un mercado negro llamado «Gold Farming», en el

7 AEVI, 2015. «El videojuego en el mundo». Artículo recuperado de [<http://www.adese.es/la-industria-del-videojuego/en-el-mundo>]

8 Pegi, 2014. Datos recuperados de [http://www.pegi.info/es/index/global_id/505/?page=127&clang=es¶ms=global_id%2F505%2F&searchString=&agecategories=18&genre=&organisations=&platforms=&countries=&submit=Iniciar+la+b%C3%BAsqueda&global_id=505&id=521#searchresults]

cual algunos jugadores dedican horas de su tiempo a conseguir experiencia, objetos y dinero virtual y luego lo venden a otros jugadores que no desean invertir tanto tiempo. Se estima que más de 100.000 personas se dedican de forma profesional a la recolección de oro y que desde 2006 el mercado que genera no mueve menos de 200 millones de dólares al año; el 80% de los agricultores de oro proviene de China, donde esta práctica no solo no está prohibida sino que es alentada por el gobierno. No todos los suscriptores de *WoW* son frikis, pero sí es un juego que nace de un nicho friki y que ha conseguido expandirse a todo tipo de públicos y a diferentes soportes, tan variados como los parques temáticos, el cine, la música o incluso la pornografía.

Por su parte *Pokemon Go*, el lanzamiento millonario de Nintendo y Niantic de 2016 para móviles, presentó una publicidad enfocada de lleno a un público adulto, y adultos eran la mayor parte de sus usuarios⁹, aunque su éxito está demostrando ser más bien efímero.

En cuanto a la literatura, es otro sector en el que es difícil encontrar cifras económicas actualizadas. Pero es indiscutible que los frikis tienen dos de sus libros de referencia entre los más vendidos de la historia, de los pocos (menos de diez títulos) que han superado la cifra de los 100 millones de copias, se trata de *El Señor de los Anillos* y *El Hobbit*, ambos de J. R. R. Tolkien, publicados a mediados del siglo xx. En el rango entre los 50 y 100 millones de copias encontramos *El león, la bruja y el armario* de C.S. Lewis, de ambientación afín a las novelas de Tolkien y contemporánea a estas. Por su parte, J.K Rowling, autora de la saga de *Harry Potter*, ha vendido más de 450 millones de libros entre los siete títulos de la serie y es una de las mayores fortunas de Europa (unos 740 millones de euros) gracias a las novelas y a las películas y otros productos derivados. Terry Pratchett, otro autor de culto en el fandom, ostenta el título del autor más robado de las librerías de Reino Unido. Pese a los robos, sus ventas se calculan en más de 40 millones de libros vendidos. También aquí debemos de hablar de *Juego de Tronos*, o más bien de la obra literaria que inspira la serie: *Canción de Hielo y Fuego* de George R. R. Martin, con unas ventas mundiales de en torno a 46 millones de ejemplares. Es interesante resaltar que todos estos autores de gran tirada proceden del entorno británico (salvo Martin, que es americano), aunque se lean internacionalmente y desde luego, también en nuestro país.

9 <https://www.surveymonkey.com/business/intelligence/pokemon-go-demographics/>).

Mariano Villareal, desde el portal Literatura Fantástica, ha elaborado un estudio sobre la producción editorial de género fantástico en España durante el periodo 2005-2009¹⁰, utilizando como fuentes la FGEE y el INE¹⁰. En dicho informe se estima en unos 883 volúmenes la producción de literatura de género (fantasía, ciencia ficción, terror y afines) en 2009, y se concluye que el número de libros de literatura especializada editados en nuestro país (nacionales y traducciones, reediciones y nuevos títulos) está aumentando incluso en el contexto de la crisis. La temática estrella es la fantasía, que concentra el 40% de la producción, con más de 300 títulos al año, mientras que el terror aumentó espectacularmente en 2009 hasta casi doblar su volumen. Mientras, la ciencia ficción pierde paulatinamente importancia.

En cuanto a cómic, se muestra como un mercado más accesible que el literario tanto a nivel internacional como nacional. En España, según un estudio del MCU¹¹ sobre este sector, se editaron 1.514 títulos de cómic, con 13.391 ejemplares de tirada media. El número de títulos vivos en catálogo asciende a 7.586. Las ventas de 2009 supusieron un total 79,3 millones de euros facturados y un precio medio de 9,45€. El ratio de ejemplares editados/vendidos se sitúa en un 41,4%. Respecto al mercado exterior, se obtuvo un total de 801.504€ facturados, con un total de 170.016 ejemplares vendidos. Los países destinatarios por excelencia son países europeos (con Alemania a la cabeza) y ee.uu. Por su parte, las importaciones supusieron un desembolso de 470.000€, con un total de 58.939 ejemplares importados. En 2009, el 77,0% de la oferta española de cómics fueron traducciones, pero también de lenguas españolas, principalmente el catalán. Uno de cada cuatro títulos proceden del japonés, el inglés es la segunda lengua traducida (21,5% de la oferta), seguida por el francés (8,1%) y el italiano (1,2%). La traducción de cómics desde lenguas españolas a representó en 2009 el 1,2% de la oferta.

En cuanto a la moda, es imposible hablar de cifras concretas, pero entendemos que el colectivo friki ha influido a las grandes marcas al introducir motivos de superhéroes en su ropa y distribuir complementos con el apellido “geek” para incrementar sus ventas (como la colección de gafas “Chic Geek” de A.J. Morgan). Además, en los últimos años ha habido una proliferación de tiendas online de camisetas frikis en nuestro país,

10 <http://literfan.cyberdark.net/Recursos/LiteraturaFantasticaEnCifras.pdf>

11 MCU. 2010. Informe recuperado de [http://www.mcu.es/libro/docs/MC/CD/COMIC_2010.pdf]

como Be Friki o Fanisetas; por su parte, la tienda física Friking, franquicia con sede en Alemania, tiene más de 60 locales aquí, superando la centena en Europa. Una búsqueda rápida en Internet con las palabras «camisetas frikis» nos aporta aproximadamente 560.000 resultados, de los cuales decenas de enlaces nos llevan a diferentes tiendas online de camisetas, tanto en castellano como en inglés.

En la encuesta realizada, el 26% de los frikis participaron indicaron que sí compraban parte de su ropa por internet, frente a tan solo el 9% de los no frikis.

En cuanto al coleccionismo de juguetes, figuras decorativas y merchandise, los frikis generan un mercado de reventa de estos productos que tiene una importancia grande. En 2015 *The Telegraph*¹² dio la noticia de que los productos de Lego se habían revalorizado tanto y tan rápido en los últimos quince años, que suponían una inversión más rentable que el oro. También el mercado de los cómics puede ser muy rentable; en este contexto, en 2010, un cómic de Superman de 1938 se subastó en Internet a un precio récord de 740.000€ (su precio original fue de 10 centavos).

No sólo ocurre con productos de segunda mano largo tiempo guardados en colecciones privadas. También existe un preocupante mercado de reventa de productos nuevos. La consola Nintendo NES Classic Edition se puso a la venta el 11 de noviembre de 2016 y se vendió toda su producción en cuestión de horas, para después entrar en un mercado negro de reventas que llegaba a triplicar su precio, con el subsiguiente descontento de los fans.

El impacto económico en la industria del ocio es pues, gigantesco. Y el giro que esta industria está dando para explotar la subcultura friki, es claramente patente en la actualidad.

2.3. Nuevas formas de consumo

El desarrollo de la cultura friki viene de la mano de nuevas formas de consumo, tanto dentro del mercado, como fuera, en forma de pirateo. Respecto al pirateo, sí se comprobó en mi investigación que los frikis son por lo general asiduos al pirateo, pero a la vez son grandes compradores

12 <http://www.telegraph.co.uk/investing/shares/lego-a-better-investment-than-shares-and-gold/>

de esos mismos productos. Su lógica es “probar el producto antes” y ciertamente después adquieren los más satisfactorios, por lo que un friki puede tener un disco duro lleno de material pirata y a la vez una habitación llena de discos, películas, libros y juegos legalmente comprados. Son ávidos consumidores de ocio y cultura. La creencia más extendida en el fandom es que la piratería beneficia y no perjudica a los creadores (algo que no comparten con los no frikis); conocen el hecho de que si un autor o artista no vende, dejará de producir, por lo que recompensan a sus preferidos con un consumo masivo, e incluso caras ediciones de coleccionista, etcétera. Sin embargo, también entienden que los mayores beneficios suelen ir para la industria y los intermediarios y esto, no les interesa.

En el gráfico basado en mi encuesta, podemos ver cómo los frikis piratean un poco más que los no frikis, piensan en menor medida que el pirateo perjudique a la industria o que sea una actividad poco ética. También son más reacios que los no frikis a que se endurezcan las leyes contra la piratería.

Esta posición ante la piratería incide directamente en las nuevas formas de consumo que ellos practican, más enfocadas a comprar directamente al autor, esté donde esté, que a ceñirse a la oferta de una gran industria.

Ahora exploremos sus nuevas formas de consumo dentro del mercado. Nos llaman la atención cuatro fenómenos principales: la compra *online* internacional, el *crowdfunding*, el *long tail* y la compra bajo suscripción.

El primero es sencillo de explicar, para los frikis, que reúnen las características de desear productos de diferentes procedencias (destacando EEUU y Japón), y un buen manejo en la red, es un paso natural adquirir sus productos preferidos *online* y recibirlos por correo. Otras personas con gustos “más locales” y una desconfianza mayor por las ventas en internet, no hubieran dado ese paso. Esta práctica, cuya base debe mucho a los frikis, está hoy modificando globalmente la forma de consumir de la sociedad occidental. Las empresas de transporte, la generación de nuevos puntos y sistemas de entrega, las aplicaciones de venta... le deben mucho a esta subcultura.

Con respecto al *crowdfunding* (sistema de financiación colectiva o micromecenazgo), su origen, a finales de los 90, viene específicamente del mundo informático del Software Libre, que antes hemos mencionado como un ámbito de gran influencia friki: en un principio los programa-

dores ofrecían sus servicios gratuitamente, pero cuando el trabajo resultaba costoso o requería mantenimiento, pedían donaciones voluntarias. El sistema tuvo un éxito inesperado. Así, surgió una sinergia entre creadores que necesitaban financiación y usuarios que buscaban proyectos creativos y pagaban por ellos. Así es posible financiar entre muchas pequeñas donaciones, grandes proyectos que no son apoyados por la industria, pudiendo sacar adelante ideas muy innovadoras. Si visitamos las principales plataformas de *crowdfunding* (como *Kickstarter*, *Lánzanos* o *Verkami*), vemos que aún hoy la mayor parte de sus proyectos tienen relación con el mundo friki, con etiquetas destacadas como “Robots”, “RPGs”, “Sci-Fi and Fantasy”, “STEM” o “Virtual Reality”¹³; o “Cine y animación”, “Pintura y cómic”, “Videojuegos”¹⁴... y numerosos proyectos en esta línea.

En cuanto al *long tail* (literalmente “larga cola”), hace referencia a la representación gráfica de una estadística de ventas en las que algunos productos de éxito generan grandes beneficios a corto plazo, mientras que una larga cola de ventas de productos minoritarios va acumulando pequeños beneficios a lo largo del tiempo, pero que pueden resultar también rentables, incluso ser mayores que los de los productos de éxito¹⁵. En un mundo en el que las tiendas físicas no disponen de espacio nada más que para los grandes éxitos (el fenómeno de las librerías de *bestsellers*), las nuevas tecnologías permiten vender a través de internet, de uno en uno, una serie de productos minoritarios pero aun así demandados, y almacenados en grandes naves baratas (que no conllevan los gastos de una tienda) o incluso creados bajo demanda (como el caso de muchos libros de la plataforma *Amazon*). No es un consumo de masas, sino a una larga cola de ventas individuales y dispersas en el espacio, que supone un puntal para empresas como *Amazon* o *Netflix*, que a su vez son de las más importantes e influyentes en el mundo contemporáneo¹⁶.

La compra bajo suscripción no es exclusiva del fenómeno friki. Sus raíces son mucho más antiguas y está tremendamente extendido. Podemos encontrar este modelo en periódicos y revistas, gimnasios, compañías telefónicas, clubes y asociaciones... La clave es que en lugar de vender un producto o servicio concreto, lo que se comercializa es el acceso a dicho

13 Categorías “En la mira de Kickstarter” de la web <https://www.kickstarter.com/>

14 Algunas de las categorías de la web <https://www.lanzanos.com/proyectos/>

15 Clásica distribución de Pareto.

16 <http://economipedia.com/ranking/empresas-mas-grandes-del-mundo-2017.html>

producto o servicio con una periodicidad concreta. ¿Por qué relacionamos estos con el mundo friki? Podemos fijarnos en su uso en el medio de la industria del entretenimiento. Concretamente en las ya mencionadas compañías de televisión a la carta, como Netflix, Amazon Prime Video, HBO, Hulu... Estas compañías mueven millones de dólares y tienen un fuerte impacto en bolsa. Actualmente es un mercado tremendamente competitivo en feroz, en pugna por crear contenidos exclusivos que resulten imprescindibles para el público. ¿Y por qué contenidos están apostando? Una gran parte de su volumen, es de corte friki.

Si entramos en la página de Netflix que nos anuncia sus próximos estrenos¹⁷ vemos como la serie “The Defenders” sobre superhéroes de Marvel es de lo más esperado, aunando además un conjunto de otras cuatro series de personajes Marvel. Otros estrenos de interés son la serie de “Death-Note” (basada en el famoso anime); la película “Bright” (sobre orcos en L.A. actual), que es la producción más cara de Netflix hasta el momento y una de las más caras de la historia de la TV; la adaptación de la serie de novelas de A. Spakowski sobre el brujo Geralt de Rivia... Además, una de las series originales que más popularidad ha hecho ganar a la empresa en los últimos meses ha sido “Stranger Things” que pronto estrenará su segunda temporada, y que es una serie de terror basada en una pandilla de niños aficionados a jugar a Dragones y Mazmorras.

En Amazon Prime Video¹⁸, una de las ofertas más contundentes “El hombre en el castillo”, es la adaptación de una novela de P. K. Dick (autor friki por antonomasia, maestro de la ciencia ficción) que ofrece una ucronía en la que las fuerzas del Eje han derrotado a los Aliados en la Segunda Guerra Mundial.

Mientras, HBO (en España aliado con Vodafone) ofrece la sempiterna “Juego de Tronos” junto a otras series que buscan calar en el público friki como las nuevas “Westworld”, “El cuento de la criada”, o las clásicas “True Blood”, “Vikings” o “True Detective”.

Lo cierto es que estas compañías hacen bien en apostar por contenidos friki, ya que estos grupos son audiencias muy fieles y muy activas en internet, recomendando y publicitando sus series favoritas. Aunque también pueden resultar un gran enemigo por las mismas razones.

17 <https://www.whats-on-netflix.com/coming-soon/>

18 <https://www.primevideo.com/>

3. CONCLUSIÓN

La subcultura friki existe y debemos considerarla como un agente de cambio social y económico de cierta importancia. Su desarrollo a nivel internacional y también en nuestro país, conlleva una influencia a muchos niveles que no debe ser obviada.

Sin embargo, la dirección de esta influencia es difícil de precisar, ya que no es ideológica. Sabemos que sus bases se asientan en el consumo de ocio y en el uso de las nuevas tecnologías. Sabemos que contiene un elemento de gregarismo y de participación grupal. Pero sin embargo encontramos un perfil sumamente ecléctico en cuanto a edad, sexo, ideología política, etcétera. No es un movimiento unido consistentemente, salvo por los factores concretos de ocio y de consumo.

El estudio más pormenorizado de este colectivo puede ayudarnos a entender mejor los fenómenos económicos que están sucediendo actualmente, así como a preveer los próximos.

4. BIBLIOGRAFÍA

AZUMA, H. (2009): *Otaku, Japan's database animals*, Minneapolis, University of Minnesota Press.

BAUMAN, Z. (2007): *Modernidad líquida*, México, Fondo de Cultura Económica.

BAUMAN, Z. (2007): *Vida de consumo*; Madrid, Fondo de Cultura Económica.

BECKER, H (2009): *Outsiders: para una sociología de la desviación*, Buenos Aires, Siglo XXI.

BERGER P. y LUCKMAN T. (2008): *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.

CASTELLS, M. (2003): *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, Madrid, Alianza.

GIDDENS, A. (2000): *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Madrid, Taurus.

GÓMEZ ROMERO, L. (2010): *Fantasia, distopía y justicia: La saga de Harry Potter como instrumento para la enseñanza de los derechos humanos*, Madrid, Injuve.

HADJU, D. (2008): *The ten cent plague: The great comic-book scare and how it changed America*, Estados Unidos, Paperback.

JOYANES AGUILAR, L. (1997): *Cibersociedad: los retos sociales del s. XXI*, Madrid, McGraw-Hill/Interamericana.

LIPOVETSKY, G. y SERROY J. (2009): *La pantalla global. Cultura mediática y cine en la era hipermoderna*, Barcelona, Anagrama.

MADRID, D. y MURCIA, J. (2008): *Tribus urbanas: Ritos, símbolos y costumbres*, Córdoba, Arcopress.

MAFFESOLI, M. (2004): *El tiempo de las tribus. El ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*, México, Siglo XXI.

MARTINEZ, C. (2014): *La búsqueda de nuevos valores, referentes y modelos en un mundo líquido: el refugio de la cultura "friki" en España*, Madrid, Tesis Doctoral.

MARTÍNEZ, G. (2009): *Orgulloso de ser friki*; Madrid, Martínez Roca.

SEVILLANO, H. (2009): *Estudio del sector editorial de los juegos de rol en España*, Salamanca, Ediciones Universidad.

ESCENARIOS POST15M: ÉXITO, CRISIS Y DESCENDIENTES DE LOS MOVIMIENTOS DE INDIGNADOS ¿HACIA UN NUEVO CICLO DE MOVILIZACIONES?

Tomás Alberich

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

talberich@poli.uned.es

(Código Orcid: 0000-0001-6129-1110)

1. INTRODUCCIÓN

Sobre el movimiento social 15M y los movimientos de indignados se publicaron cientos de artículos en apenas unos meses de 2011 y, casi inmediatamente, varias decenas de libros. Ha sido objeto de investigación de nuevas tesis doctorales, ponencias y *papers* de Congresos. En España ha sido el movimiento social que ha merecido la más rápida y masiva atención de sociólogos e investigadores sociales. En palabras de Eduardo Romanos e Igor Sádaba:

El movimiento 15M ha supuesto un auténtico ‘tsunami sociológico’ que ha desafiado algunos de los patrones interpretativos y marcos de comprensión tradicionales de las ciencias sociales. En ese sentido, ha sido ya abordado y estudiado repetidamente a través de sus características más singulares o novedosas: masividad, emocionalidad, humor, descentralización, ausencia de liderazgos visibles, ocupación del espacio público, uso intensivo de las nuevas tecnologías, etc. (Romanos y Sádaba, 2015:17).

Alberich (2012:91) ya publicaba en ese año una primera “Bibliografía sobre el 15M y los movimientos de indignados”. Además, desde el propio movimiento 15M se propiciaron algunas publicaciones y recopilaciones de textos, como la realizada, a las pocas semanas de su nacimiento, por Fernando Cabal ¡Indignados! 15M, donde se recogen los primeros manifiestos del movimiento y las reflexiones de veintidós autores (Cabal, 2011). Miembros del movimiento eran periodistas, escritores o investigadores sociales, animando la reflexión y el debate desde sus blogs, webs, etc., como Fernández-Savater (2012, 2015), Taibo (2012), Villasante (2014), etc.

Esta doble consideración, de activista e investigador que concurren entre algunos de sus protagonistas, nos introduce a un debate metodológico en ciencias sociales y, dentro de este, sobre el uso de la técnica de la observación participante.

El método de elaboración del presente artículo ha consistido en el análisis contrastado de tres fuentes principales de información: 1ª, publicaciones sobre el 15M y otros movimientos de indignados (necesariamente parcial), tanto directas del propio movimiento como periodísticas, reflexiones críticas y artículos de opinión; 2ª, comparación con otros movimientos sociales, a partir de investigaciones anteriores del autor (con técnicas cualitativas) y 3ª, mediante la técnica de la observación participante en acciones, movilizaciones y reuniones del propio movimiento, principalmente en asambleas locales del 15M de la Sierra de Madrid, desde mayo de 2011 a 2017.

Estas últimas fuentes de información y su triangulación es lo que puede aportar originalidad, algo nuevo a la multiplicidad de investigaciones publicadas. La triangulación entre diferentes métodos de investigación, con técnicas diversas, nos podrá llevar a unas conclusiones finales relevantes al contrastar el análisis cuantitativo (datos sobre acciones y participación -en asambleas, manifestaciones, etc.), cualitativo (entrevistas, análisis de los discursos, imagen en los medios de comunicación) y completado con el participativo-implicativo (observación participante). Es difícil encontrar investigaciones sobre el 15M que analicen el proceso del movimiento social desde dentro, en sus contrastes y contradicciones, y lo hagan en su recorrido histórico completo, desde su nacimiento hasta la práctica desaparición (escribimos “15M” y no “15-M” porque entendemos que esta última forma es la adecuada para significar fechas especiales, pero aquí no nos referimos a una fecha sino a un movimiento que tiene su origen en ese día y que se autodenomina “15M”, ver por ejemplo en las publicaciones del propio movimiento).

Exponemos las hipótesis de que los movimientos de indignados han abierto una nueva época en los movimientos sociales y un cambio en la cultura política en España, pero que, su genuino representante nacional, el movimiento que explota el 15 de mayo de 2011, queda como un movimiento marginal a partir de 2014-15 y prácticamente ha desaparecido en 2017. Algunas de las preguntas de investigación a las que se tratará de dar respuesta están relacionadas con su disolución: ¿cuáles han sido las causas principales? ¿ha sido por la imposibilidad de funcionar solo con

democracia directa y por las fricciones internas entre sus diferentes “almas”, ideologías y descendientes?

Seis años después de su nacimiento, aunque formalmente alguna Asamblea 15M existe, en la práctica las Asambleas de municipios madrileños y las de barrios de Madrid han desaparecido como sujeto social. Incluso algunos de sus colectivos descendientes (*hijos del 15M*) también se han disuelto. Esto no niega que colectivos que sigan autodenominándose 15M funcionen en 2017, principalmente el periódico mensual “madrid15m” y algún grupo de trabajo, como el denominado “Espacio Común 15M”.

Investigación cualitativa y observación participante

Sobre la técnica de investigación de la “observación participante” se puede encontrar su explicación en obras clásicas sobre metodología sociológica, como *El análisis de la realidad social* de García Ferrando, Ibáñez y Alvira, (García Ferrando y Sanmartín, 1993:126). Solo recordar aquí sus diferentes tipos. Bárbara Kawulich realiza una exhaustiva revisión de los autores que la han definido y utilizado, explicando las ventajas y desventajas de esta técnica, distinguiendo niveles y las diferentes posturas que el observador puede adoptar. A partir de Spradley, describe estos roles que van, básicamente, desde

“el grado de no-participación (las actividades son observadas desde afuera del escenario de investigación), al de participación pasiva (las actividades son observadas en el escenario pero sin participación en actividades), al de participación moderada (las actividades son observadas en el escenario con casi completa participación en ellas), y al de participación completa (las actividades son observadas en el escenario con completa participación en la cultura)” (Kawulich, 2005).

Como otros autores que analiza, Kawulich distingue estos cuatro niveles o roles, de menos a más participación del observador-investigador, explicando los peligros y riesgos, incluso éticos, que las diferentes posturas pueden suponer. En el caso de la presente investigación el autor ha desarrollado el rol último, de participación completa, al participar en el movimiento social que describe y en las redes asociativas locales y comarcales en que el propio movimiento se desenvuelve en el ámbito serrano madrileño. Finalmente citar a Funes y Monferrer (2003:51) que explican como la observación es

“una técnica especialmente adecuada para el estudio de los eventos de protesta (manifestaciones, asambleas), tanto como para los aspectos de la cotidianidad de un colectivo o la vida diaria en contextos de micromovilización. La observación nos permite registrar la comunicación no verbal de los sujetos implicados en una actividad”.

2. CARACTERÍSTICAS DEL 15M

En otros lugares hemos estudiado los precedentes y las causas del nacimiento del 15M que no vamos a repetir aquí. Sí recordar la suma de algunos factores causantes: llevar casi cuatro años de crisis económica sin ver la “salida del túnel”, indignación por la percepción generalizada de que la crisis la estaban pagando los de siempre (los de “abajo”), mientras que los causantes (entidades financieras, especuladores...) no asumían responsabilidades; los principales partidos políticos seguían protegiendo a los responsables de la crisis; el partido gobernante (PSOE) gira su política en mayo de 2010 asumiendo la política de recortes y de *austericidio* dictada desde la UE, que se suma al desprestigio del bipartidismo y a una corrupción en aumento; los sindicatos realizan una tímida crítica a esta situación, diferenciándose de las huelgas generales y movilizaciones realizadas en Francia, Grecia,... la primavera árabe, etc.

El conocido como movimiento “15M” nace con esta denominación por las manifestaciones convocadas en diversas ciudades españolas el 15 de Mayo de 2011, con el lema “Democracia Real YA”. Como tal movimiento se crea a partir de la movilización masiva de respuesta y rechazo al desalojo policial de una pequeña acampada, de apenas una treintena de jóvenes en la Puerta del Sol de Madrid, que habían decidido permanecer allí después de la manifestación del día 15 y fueron desalojados en la madrugada del día 17. Es por tanto este día 17, con la concentración de miles de personas que deciden quedarse y crear “Acampada Sol”, cuando podemos decir que nace el movimiento 15M. Las acampadas de respuesta a lo sucedido en Madrid se replican en la mayoría de las capitales provinciales. La represión policial a un pequeño grupo hizo saltar la chispa que provocó el incendio, para que ardiera la indignación hasta ese momento contenida, desbordando los cauces institucionales. Esquemáticamente citar algunas de sus “virtudes” o aciertos para una mejor comprensión del relato posterior, resumidos en catorce puntos (a partir de Alberich, 2012):

1. Refuerza la democracia. *Arrastra* hacia ideas progresistas y democráticas a una parte de los defraudados con el sistema político.

2. Acerca hacia *posiciones pacifistas* a grupos radicales o “antisistema”, de diferente signo. Demostrando la eficacia de una acción masiva de resistencia civil, activa y pacífica.

3. Acierto en su *extensión a barrios y pueblos*, ampliando y facilitando una re-construcción del movimiento y, casi simultáneamente, en numerosas ciudades españolas. Sólo en la Comunidad de Madrid se crearon 124 asambleas que se reunían frecuentemente, con periodicidad semanal o quincenal.

4. Las acampadas y las asambleas de los barrios al ser unitarias multiplicaron el *conocimiento mutuo* entre diferentes movimientos sociales y asociaciones progresistas: feministas, ecologistas, vecinales, de acción social, antidesahucios, okupas, etc.

5. Acierto en *priorizar la acción* y el “debate sobre la acción”, antes que sobre la ideología y sobre los objetivos últimos. Interclasista, con pluralidad política y generacional “priorizando la unidad de acción sobre los debates ideológicos” (Naredo y Villasante, 2011).

6. Por primera vez se reivindica la *Democracia Participativa* como uno de los puntos esenciales del movimiento y, lo que es más importante, se *practica lo que se reivindica*. Se prioriza la metodología que se ha convertido en parte de su misión y visión.

7. *Desterritorialización*: “una persona un voto” a favor de una mayor proporcionalidad en el sistema electoral vigente en España. Esta reforma que se solicitaba restaría peso al territorio (Laraña y Díez, 2012) perjudicando a los nacionalistas. El 15M se constituye como movimiento estatal y con vocación internacional.

8. Este aspecto conecta con las *raíces humanistas del movimiento*, reivindicando “la persona” y los valores universales humanos por encima de las diferencias culturales, étnicas, de género, edad o región y frente a la deshumanización de la sociedad de mercado y del consumismo (García Rosales y Penella, 2011).

9. Crea un *nuevo lenguaje de signos* en las asambleas que facilita el diálogo y la participación a partir del ya existente para personas sordas.

Supone formas más pacíficas de expresión pública ya que promueven la comunicación silenciosa y el consenso, no interrumpiendo al que habla (ni para aplaudirle ni para contrariarle).

10. Se construye y moviliza con muy pocos medios económicos y sin liberados. Sin profesionales de la política o del activismo. Movilizó a cientos de miles de personas durante las primeras semanas de su nacimiento y en las jornadas del 15-J y el 15-O de 2011.

11. Nacimiento claramente apartidista que favoreció su crecimiento y facilitó una *buena imagen* en los medios de comunicación.

12. Equipos profesionales, universitarios y egresados precarizados fueron parte fundamental del propio movimiento.

13. Pluralidad y Asamblea. ¿Qué es lo que puede unir y aglutinar a diferentes ideologías, creencias, generaciones,... formas muy diversas de ser y de sentir la vida? El “cemento” que posibilitó esa unión, aparte de lo dicho, fue la misma argamasa de la organización más primigenia y democrática de la humanidad: la asamblea, la reunión libre de personas que se juntan para hablar y acordar actividades.

14. Por último, entre sus características definitorias destaca la *ausencia de líderes*, que refuerza su carácter apartidista y facilita el apoyo desde los medios de comunicación, ya que, si hubiera tenido a unos pocos líderes como *cabezas visibles del movimiento*, rápidamente hubieran sido investigados y clasificados ideológicamente. Pero esto ha sido una grave dificultad una vez que el movimiento quiere consolidarse. Si a un movimiento no se le quiere poner “cara” es difícil su mantenimiento a lo largo del tiempo y crear cohesión interna, salvo que existan fuertes lazos ideológicos o ligazón espiritual-sentimental, incompatibles con su carácter plural y muy diverso que le permitió crecer. Y, más difícil aún, dificulta la presencia estable en los medios de comunicación. Se podría haber suplido con la elección de portavoces rotatorios pero no se quiso hacer. Solo existieron portavoces para temas puntuales. Las asambleas del 15M, para evitar manipulaciones y liderazgos políticos, decidieron que todo el poder residía en cada asamblea de forma directa. Como vemos y veremos algunas de sus virtudes se convirtieron también en sus “pecados”.

El éxito del nuevo movimiento fue evidente y superador, también en las movilizaciones, a cualquier otro anterior:

“Observando los datos de las movilizaciones en el resto del estado en los últimos siete meses, sí podríamos aventurar que entre 600.000 y 2.500.000 de personas se han movilizado en algún momento con los indignados. Otros 5 millones habrían visto sus acampadas, asambleas o manifestantes, llegando a participar en algún momento en sus actividades” (Adell, 2011:13).

El 15M aprovecha hábilmente las características de la denominada “estructura de oportunidad política” (EOP). Siguiendo a McAdam (1998:94) podemos resumir las cuatro dimensiones relevantes de una EOP: 1. Grado de apertura o cierre del sistema político formal o institucional. 2. Grado de estabilidad o inestabilidad del conjunto de la élite que subyace a la política. 3. Presencia o ausencia de élites aliadas con carácter efímero o coyuntural. 4. Capacidad y grado de propensión del Estado a recurrir a la represión.

A la EOP añadiríamos la “estructura de oportunidad mediática” (EOM), especialmente en sus primeros meses de vida. Este concepto ha sido definido en el siguiente sentido:

“El análisis informativo pone en evidencia cómo en el sistema mediático español la prensa forma parte de la disputa política en alianzas político empresariales que cambian sus estrategias según el acceso al gobierno del respectivo aliado partidario. En este contexto, se confirma la hipótesis de que la estructura de oportunidad política del movimiento social está condicionada por una estructura de oportunidad mediática, que convierte a los medios en actores y gestores políticos: instrumentaliza la visibilidad del movimiento y modula sus rasgos” (Jerez, Sampedro y López Rey, 2008).

En 2011, España se encontraba con un Gobierno socialdemócrata débil que, según todos los sondeos, iba a perder las elecciones de ese año (municipales y autonómicas primero, generales después) y que por lo tanto quería estabilidad, mantener la situación sin nuevos conflictos que le desgastasen aún más, que le abocaba a la inacción frente a las movilizaciones, evitando enfrentamientos en la calle que le hicieran aparecer como un Gobierno represor. Más en el mes de mayo de 2011, en plena campaña electoral.

También teníamos unos medios de comunicación que no encontraban noticias políticas nuevas, fuera de los partidos y de su maquinaria electoral tradicional. Las encuestas indicaban que la mayoría de la población, aunque votara, no se sentía representada ni ilusionada por ninguna opción política establecida. En la movilización del 15M se encontraba algo nuevo y, además, “espontáneo, inesperado y apartidista”, los tres epítetos que más le gustan a los medios masivos de comunicación cuando tienen que informar sobre una acción colectiva o una novedad social.

Durante 2011 el 15M protagoniza grandes éxitos de movilización, millones de personas participaron en sus acciones (como citaba R. Adell) y entre el 70 y el 80% de la población española llegó a simpatizar con sus propuestas (encuestas del CIS, 2012), obteniendo una gran repercusión internacional. Hasta 2014, tanto el conocimiento sobre el movimiento como la simpatía y acuerdo con sus propuestas son mayoritarios entre la población española (GETS, Encuestas sobre Tendencias Sociales, 2011-2014, en: Tezanos y Díaz, 2017:123).

Como comentábamos anteriormente (punto 7) el 15M, desde sus inicios, se expresa como continuación de las movilizaciones internacionales democratizadoras y contra la crisis (se cita a las primaveras árabes en algunos de sus textos) y tiene una profunda vocación internacional. Este hilo se multiplica en otros países occidentales rápidamente, naciendo al poco tiempo *Occupy Wall Street* y las acampadas en Londres. El 13 de julio, la revista contracultural *Adbusters* de Vancouver hacía un llamamiento a la movilización: “levantad tiendas, cocinas, barricadas pacíficas y ocupad Wall Street ... se está produciendo un cambio mundial en la táctica revolucionaria ... una fusión de Tahrir con las acampadas españolas” (Castells, 2012:160).

El 15 de octubre de 2011 fue la fecha elegida por las nuevas redes internacionales que se habían ido tejiendo desde la primavera, a partir de la *spanish revolution*, para realizar una movilización contra la crisis, “United for Global Change”, Unid@s por un cambio global. Fue un éxito a nivel mundial: se realizaron movilizaciones en unas 1.060 ciudades de 80 a 90 países (según las fuentes que utilizemos). Prácticamente todas las redes concretaron las mismas denuncias y reivindicaciones que el 15M: contra la gestión injusta y desigualitaria de la crisis y a favor de la participación directa de la ciudadanía. El éxito mundial del 15-O fue evidente pero no tuvo continuidad, no se crearon nuevas redes estables o movimientos

sociales internacionales significativos. Seguramente marcó la cresta de la ola movilizadora internacional.

Durante 2011 el 15M crea cultura propia: desarrolla una estética en sus acampadas y movilizaciones, con una gran creatividad, llenas de slogans y gritos característicos (Alberich, 2016:366,367), música de batucadas en las marchas y, al poco, creando la “Solfónica 15M” como orquesta y coro propios. El cineasta Basilio Martín Patino (recientemente fallecido) supo reflejar muy bien esta cultura artística propia del 15M en su documental “Libre te quiero”. Sobre el origen del 15M y sus primeros meses seguramente el mejor documental es el de Stéphane M. Grueso “15M. Excelente, revulsivo, Importante”. Estos y otros documentales son de libre acceso en Internet al igual que mucha de la producción cultural (en todos los soportes) realizada bajo licencias *Creative Commons* o directamente permitiendo su copia y reproducción, como parte del espíritu 15M y la reivindicación de libre acceso a la cultura.

A partir de noviembre de 2011, coincidiendo con la nueva campaña electoral general al Parlamento español, la política sobre el 15M de las estructuras del poder (de las tramas mediático-políticas) cambia: se pasa a marginarle radicalmente de cualquier debate público. Cuando raramente se le cita es para decir que está débil, desaparecido o que realiza alguna acción violenta. En el aniversario del 15M en 2012 recuperó protagonismo durante escasos días.

A pesar de su marginación mediática desde 2012, el 15M ha supuesto un cambio de paradigma, cultural y político, y un “analizador histórico” (Red Cimas, 2015:19): todo el mundo se ha posicionado y opinado sobre el movimiento, y la casi totalidad de la población española tenía una opinión sobre el 15M en estos años (estudios CIS y GETS citados).

Ha sido una eclosión, una verdadera primavera, donde han florecido nuevas ideas alternativas, creatividad y arte. Como se dijo en 2011 “en una sola tienda de campaña de Sol había más ideas y debates que en toda la campaña electoral”.

Con el 15M ocurre como con la revolución parisina de mayo del 68, de la que se dijo que “no consiguió nada”: aparentemente no ha tenido ningún éxito concreto, nada ha cambiado y sin embargo “todo es diferente desde su aparición” (Adell, 2016).

A finales del mismo año 2011 se comenzaron a crear nuevos movimientos sociales contra la crisis y los recortes en derechos, como las mareas ciudadanas, o tomaron gran impulso otros que ya existían, como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH). Son los hijos y descendientes del 15M. Veremos en lo concreto, tanto algunas insuficiencias y fracasos como cuáles han sido sus éxitos más evidentes y continuidades, sus enseñanzas, descendientes o cristalizaciones sociales a que ha dado lugar (colectivos, asociaciones, iniciativas).

3. ASAMBLEAS DEL 15M: COLLADO VILLALBA Y LA SIERRA DE MADRID (ESTUDIO DE CASOS DESDE LA OBSERVACIÓN PARTICIPANTE)

Collado Villalba (también conocido como “Villalba”), es una localidad de unos 62.000 habitantes a 40 km al noroeste de la capital. Como la mayoría de las asambleas locales del 15M, la en principio denominada “Asamblea Popular de Collado Villalba” se reúne por primera vez respondiendo al llamamiento de Acampada Sol, para que “el sábado 28 de mayo” de 2011 se constituyeran asambleas en cada barrio y pueblo de la Comunidad de Madrid.

El éxito de las convocatorias del día 28 fue abrumador, bastante mayor del esperado. Relativamente más en los pueblos pequeños de la zona serrana. En una docena de municipios de la Sierra de Guadarrama, con poblaciones de 5.000 a 30.000 habitantes cada una, por primera vez en su historia se reunieron entre 80 y 100 personas en cada Asamblea local. Solo había ocurrido anteriormente por algún acontecimiento ocasional extraordinario, nunca para debatir abiertamente en una reunión sobre temas comunes en respuesta a un llamamiento realizado desde Madrid.

A la primera Asamblea local de Villalba acuden entre 250 a 300 vecinos, de todas las edades pero con clara predominancia de la gente joven (20 a 30 años). El ambiente es una mezcla de euforia y sorpresa por el éxito en la convocatoria y de preocupación por la responsabilidad: ¿qué hacemos, cómo haremos para organizar esto?

Se decide constituirse como Asamblea 15M y reunirse todos los sábados en el mismo lugar y a la misma hora (12 h). Así lo ha hecho ininterrumpidamente hasta la primavera de 2017, con temperaturas que

han oscilado entre los 40 y los 0 grados, en una plaza de granito (puro y duro). Constituye un buen ejemplo a relatar y un caso curioso de investigar. En abril de 2017 algunas reuniones asamblearias se suspenden por falta de asistencia y en junio la Asamblea 15M se da por finiquitada como tal entidad, realizándose una reunión festiva de despedida (acuden 17 personas).

El mismo sábado 28 de mayo de 2011, en el mismo lugar, se celebra por la tarde la primera Asamblea de la Comarca “Sierra Noroeste”, con más de cien asistentes de 15 o 16 municipios. Se decide celebrar una Asamblea Comarcal el último sábado de cada mes. Igualmente se realizan hasta abril 2017, rotando entre diferentes municipios.

Desde mayo de 2011 a mayo 2017 (seis años) la observación participante de seguimiento ha consistido en la asistencia a una media de 40 a 45 asambleas anuales que hacen un total aproximado de 255 asambleas (locales y comarcales), a lo que hay que añadir las experiencias de observación participante en los grupos de trabajo, jornadas, mesas de recogida de firmas, manifestaciones, etc. (ver con más detalle en Alberich, 2017). Recogemos aquí solo lo más significativo de las asambleas de la Sierra y lo relacionamos en cada apartado con la evolución general del movimiento 15M.

Como en general el 15M, la composición de las Asambleas de la Sierra es interclasista pero predominan los trabajadores asalariados. Aunque la composición socioeconómica es plural, no participa nadie de las clases sociales más favorecidas ni de las élites locales, siendo sus miembros principalmente del bloque social de las “clases medias trabajadoras” y solo algunos pertenecen a la categoría de personas más vulnerables o en el entorno al umbral de la pobreza, en la denominada sociedad de los tres tercios (Alberich y Amezcua, 2017).

El debate sobre “cómo nos organizamos” ha sido recurrente en todos estos años, al igual que ha ocurrido en otras organizaciones. Es un tema que cansa a muchos participantes, ya que es consumir tiempo sobre algo interno, “mirarse el ombligo”, sin utilidad social.

Debates que se multiplicaron en la *Asamblea de Asambleas Populares de Madrid* “APM” (quincenal), a la que miembros de Villalba acuden con regularidad hasta 2014, por lo que en la Asamblea local no solo se discute sobre cómo organizarse, sino también sobre los debates paralelos de

Madrid sobre el mismo tema y, de vez en cuando, sobre cómo organizar la Asamblea Comarcal. Los largos debates organizativos son uno de los motivos que comentan algunos miembros para dejar de acudir a las asambleas, aludiendo “al cansancio y a la falta de eficacia de las asambleas”, con discusiones permanentes en las que se deciden pocas cosas.

La APM deja de reunirse quincenalmente en 2015 y de existir en 2016. Durante los dos primeros años se debatió repetidamente como se podía llegar a acuerdos. En principio se trataba de que hubiera consenso total para tomar cualquier decisión regional. Cuando se vio que con este método una sola Asamblea local de Madrid podía bloquear una decisión general, se debatió largamente si el método mejor sería votar y tomar las decisiones por 2/3 o por 4/5 de las asambleas presentes, o si las proporciones tenían que ser según la importancia del tema tratado y/o podrían también votar las Asambleas no presentes físicamente pero que si participaban telemáticamente. Debates agotadores para muchos participantes que paulatinamente dejaron de asistir y que estuvieron presentes hasta la casi desaparición de la APM.

A pesar de la lentitud citada, fueron numerosas las acciones realizadas. Relatar aquí las principales actividades organizadas por la Asamblea de Villalba y la Comarcal nos llevaría demasiado espacio, por lo que solo vamos a realizar un breve resumen cualitativo y valorativo, esquematizado en el cuadro 1.

2011. Participación en la Manifestación del 19 de junio en Madrid “Contra el Pacto del Euro”. La Asamblea de Villalba convoca a acudir conjuntamente con otros pueblos cercanos. Esta es seguramente la primera manifestación propia convocada bajo la denominación del 15M pero que trataba de que fuera algo más que “del 15M”, permitiendo por primera vez que otras entidades se sumen con su propia simbología. Hasta ese momento solo había asambleas y concentraciones masivas en la Puerta del Sol. En las asambleas locales y en las de la Puerta del Sol estaba “prohibida” la exhibición de símbolos o banderas de partidos políticos o sindicatos. Fue algo muy debatido pero al principio había consenso mayoritario de que fuera así, para evitar la instrumentalización por otras organizaciones.

Acudir en grupo a las manifestaciones madrileñas, que continúan con largas marchas ya en Madrid, aumenta los lazos de relación y favorece la aparición de nuevas amistades y redes sociales internas en cada Asamblea. Estos procesos de convivencia, con nuevas experiencias vitales, forman

parte del proceso de creación de identidad de cada Asamblea como movimiento autónomo y favorecerá *procesos de empoderamiento* del movimiento. Durante 2011 se da apoyo y participación puntual a todas las manifestaciones del 15M de Madrid, que fueron prácticamente semanales.

Cuadro 1. Historia de la Asamblea 15M de Collado Villalba (Madrid), contextos y significantes generales

AÑO	ASISTENCIA al plenario semanal ¹	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDADES más significativas en Villalba y la Comarca de la Sierra	Grupos creados o participados desde la Asamblea	Ciclo y significados	Contexto sociopolítico
2011 (mayo-junio)	300 a 200 (de todas las edades, predominan los menores de 35 años)	Plenario más comisiones internas y grupos de trabajo divididos en áreas	Se participa en las actividades generales de Madrid del 15M, se acude en grupo a todas las manifestaciones. Asistencia a la coordinadora de Asambleas Populares de Madrid (APM)		Ciclo general movilizador explosivo y expansivo. Creación de una nueva identidad propia	Elecciones municipales: Gobierno PP con mayoría absoluta, también C. Madrid
Verano 2011 - 2012	30 a 40 (los más jóvenes abandonan paulatinamente la Asamblea)	Plenario y un grupo de trabajo semanal	Se participa en campañas puntuales generales. Se comienzan a realizar actividades locales. El 15M se estructura como movimiento-esponja que quiere absorber todo, apoya cualquier movilización y <i>causa social</i> , provoca una invisibilización del movimiento. Se participa activamente en los referendos y movilizaciones de las mareas ciudadanas. Huelga General (29M-12). Festival comarcal del Sol y las Mareas. Recogida de firmas ILP vivienda. Universidad Socioambiental de la Sierra.	Huerto okupado. Grupo comarcal de la PAH en Villalba. Mercadillo de trueque. Se participa en las mareas ciudadanas blanca, verde y azul (defensa del agua pública).	Continúa el ciclo movilizador, la expansión se traslada a las mareas ciudadanas. La identidad 15M se mantiene solo internamente. Pasa a ser un movimiento esponja	Nov. 2011 mayoría absoluta PP Gobierno de España. Política de recortes sociales

2013 – primavera 2016	20 a 25 (edad predominante 40 a 55 años)	Plenario y un grupo de trabajo semanal	<p>Se organizan dos Marchas al Hospital comarcal. Actividades locales y comarcales casi exclusivamente.</p> <p>Marcha por la Dignidad 22M 2014</p> <p>Marcha contra la corrupción.</p> <p>2015 Elecciones municipales: miembros del 15M participan en candidaturas -> disensiones internas.</p> <p>Se convoca la "Asamblea Ciudadana Abierta" con los grupos municipales del Ayuntamiento.</p>	<p>Pan para Tod@s</p> <p>- A. Cultural La Tapadera</p> <p>- Plataforma "Villalba Viva"</p> <p>- Mesa de Residuos</p>	<p>Ciclo electoral. 2014 se crea Podemos.</p> <p>Parte de los recursos humanos se trasladan a las candidaturas electorales. Fragmentación de la identidad</p>	<p>2014 detienen al Alcalde en operación Púnica.</p> <p>Mayo 2015 Gobierno municipal PP en minoría. Nueva EOP.</p>
Verano 2016	10 a 12	Solo plenario	<p>Crisis interna. Pasa a ser un movimiento marginal.</p>		<p>Escisión (implícita)</p>	
Invierno-primavera 2017	8 a 10 Se suspenden algunas Asambleas. En junio se disuelve	Solo plenario	<p>Con el 15M comarcal se crea la "Mesa de las 3P" Paro, Precariedad y Pensiones, y se celebran nueve "vigilias de la fraternidad" pro acogida de refugiados.</p> <p>Recogida de firmas en la nueva ILP por la vivienda.</p> <p>Participación en movilizaciones.</p>	<p>"Mesa de las 3P".</p> <p>Pan para tod@s se disuelve.</p>	<p>Permanece solo el sector más politizado de izquierdas.</p>	<p>Se multiplican los casos de corrupción ¿Comienzo de un nuevo ciclo movilizador?</p>

Fuente: elaboración propia (Alberich, 2017)

2013. Debate sobre las próximas convocatorias electorales (en 2014 elecciones al Parlamento Europeo) y sobre si el 15M debe adoptar alguna postura común. Es un tema nuevo pero que se convierte en recurrente en las asambleas, a todos los niveles, planteándose por algunos miembros la conveniencia de presentarse o incluso de crear un partido nuevo. Se adopta por mayoría la neutralidad del 15M frente a las convocatorias.

Las elecciones municipales abren una nueva estructura de oportunidad política

En mayo 2015 se celebran las elecciones municipales y autonómicas. El Partido Popular pasa en Villalba de tener la mayoría absoluta (14 concejales) a solo nueve, que pasan a ser ocho cuando se publica que un concejal es también imputado en la operación Púnica. Aun así siguen gobernando en minoría. La situación política ha cambiado, la falta de mayorías absolutas provoca que la política local sea más fluida y cambiante. Se ha abierto una nueva ventana de oportunidad a nivel local.

A finales de 2015, después de múltiples debates y divisiones en la Asamblea del 15M, se aprueba una nueva iniciativa: convocar la primera Asamblea Ciudadana Abierta con los concejales del Ayuntamiento de C. Villalba. Se invita a todos los grupos municipales a un debate informativo y a todas las asociaciones y vecinos que quieran acudir. Una especie de Pleno bis, o Concejo Abierto consultivo. Se anuncia como un paso de “caminando junt@s hacia la democracia participativa”. Acuden representantes de todos los grupos municipales menos el Partido Popular: PSOE, Ciudadanos, IU y Cambiemos (donde está Podemos junto a independientes). La convocatoria se considera un éxito de asistencia para la Asamblea 15M que recupera la iniciativa política local perdida.

4. ALMAS, DIVISIÓN Y CRISIS GENERALIZADA EN EL 15M

La nueva Asamblea *municipalista* y las siguientes convocatorias de la misma (mensuales o bimestrales) de Villalba se viven como un éxito por el número de asistentes (entre 60 y 80 vecinos) y por lo participativo y animado de los debates. A pesar del éxito una parte de la Asamblea 15M no está de acuerdo y trata de que se supriman. La explicación estaría, por un lado, en las diferentes “almas” que siempre han convivido en el movimiento 15M (Taibo, 2012:15; Alberich, 2016:385). El 15M ha sido un movimiento muy unitario en su origen, en el que convivía un espíritu reformista liberal (anticrisis, contra la corrupción,...) con diferentes corrientes anticapitalistas y de tradiciones de la izquierda. Los más liberales son los primeros que lo abandonan. Dentro de los segundos conviven en el movimiento activistas de izquierda con los “antipartidos políticos” que se sienten incómodos con cualquier presencia partidista. Más que de ideología anarquista, que los hay pero minoritariamente (y con diferencias entre ellos), lo que existe es un

espíritu libertario y lo que podemos denominar de nuevos ácrata-liberales. Más que defender una ideología determinada lo que une a mucha gente que permanece en el 15M (desde 2012) es la anti-ideología: los partidos y sindicatos establecidos están muy desprestigiados, por su jerarquización, burocratización, falta de movilización... y a esto ha contribuido durante las dos últimas décadas la prensa neoliberal. Esta corriente “antipolítica” no está de acuerdo en que la Asamblea 15M invite a ningún partido político, ni tan siquiera para debatir temas locales. Son los que podemos denominar “puros” o puristas del 15M.

La relación con los partidos y las instituciones ha sido siempre un tema de fricción en las asambleas del 15M, como ha ocurrido en otras asociaciones y movimientos. De hecho provocó escisiones y divisiones internas desde el mismo 2011/2012 en varias asambleas locales de Madrid (por ejemplo en Centro y Malasaña). Por un lado, tenemos asambleas en que se admitía la presencia de militantes conocidos por su adscripción partidaria o ideológica: lo que podemos denominar como ‘personas-símbolo’ en el ámbito local, líderes con connotación ideológica muy definida (y por tanto líderes solo de una parte). Incluso había asambleas en que se consideraba positivo que concejales o representantes institucionales acudieran a las reuniones, siempre y cuando no acudieran con símbolos explícitos, como banderas. Por contra, en otras asambleas esto era visto con gran recelo o rechazo. Cualquier relato de tipo partidario como, por ejemplo, indicar que en el Ayuntamiento o en el Parlamento se había producido una votación con tales o cuales posicionamientos, era rechazado por considerarse información partidista. Ante estos agrios debates y rechazos, activistas de izquierda y sindicalistas fueron abandonando las asambleas. También por otras razones, como lo que hemos comentado de que no se pudiera votar y que todo tuviera que ser aprobado por consenso, lo que alargaba enormemente los debates y, en muchos casos, paralizaba la toma de decisiones, en contra de la cultura política tradicional de las organizaciones (partidos y sindicatos) acostumbradas a mayorías y minorías.

Igualmente ha ocurrido en otras Asambleas. Por ejemplo, en el análisis de la Asamblea 15M de Puente de Vallecas realizado por Ana García Mendoza, se indica que lo que para algunas personas resultaba interesante y novedoso del 15M “el que no se votara, la búsqueda del consenso y que no hubiera líderes explícitos”, para otras personas era justamente el motivo de abandono, al considerar al nuevo movimiento demasiado lento o incluso

inoperante: “estos factores de enganche desengancharon a otras: cualquier cosita que surja tiene que ser por consenso y eso es muy difícil, se pierde demasiado tiempo... yo pienso que es que divagamos mucho, queremos ser tan puristas...” (entrevista de García Mendoza, 2016:309).

En septiembre de 2015 la Asamblea 15M de Usera consensua suspender sus reuniones y también el uso del blog, correo y Twitter de la misma. Suspensión provisional que se convierte de hecho en definitiva.

De las doce asambleas locales que había en la Sierra, en 2015 quedan cinco, las de Alpedrete, Las Rozas-Matas, Collado Mediano, Majadahonda y C. Villalba, que realizan una asamblea comarcal especial en febrero, analizando las causas del declive. En esta reunión, los motivos o las causas de la crisis del Movimiento, se mezclan con las quejas y con apelativos sentimentales y emocionales, también de autosatisfacción del tipo de “a pesar de todo yo no dejaré el 15M, no me lo imagino”, o “el 15M me ha cambiado, nos ha cambiado a todos”. Pero no se entra a valorar en profundidad la relación de la crisis del movimiento con los dolorosos procesos internos, especialmente los relacionados con la división producida en la creación de nuevas candidaturas municipales. Sí se habla, entre otros, de la falta de eficacia del asamblearismo permanente. Esta es la última reunión plenaria de asambleas 15M en la Comarca, con unos 40 participantes. De las cinco asambleas citadas tres se disuelven en ese año 2015 y las otras dos y la Comarcal en 2016/17.

Así, en el periodo 2013-15 la mayoría de las 124 Asambleas que hubo en la Comunidad de Madrid se van disolviendo o solo quedan como asambleas virtuales. El proceso electoral municipal ha sido determinante en las largas (y agrias) discusiones, especialmente en las localidades donde se han creado nuevas candidaturas de unidad popular (“CUP”, o semejantes, como Ganemos, después se traslada a Ahora Madrid).

En 2017 el principal referente regional-general del 15M que queda vivo es el periódico mensual “Madrid15M” (gestionado por una independiente “Asamblea” de redactores), subsistiendo también algunas webs (madrid15m.org; agorasolradio.org), la asamblea “Espacio Común 15M” (relativamente nueva, recoge el espíritu de la APM pero ya no es una coordinadora de asambleas), y aproximadamente una decena de mini-asambleas locales que se reúnen periódicamente o al menos emiten algún comunicado ocasional. Es difícil saberlo con exactitud, el periódico citado es casi la única fuente de información.

En julio 2017, Espacio Común 15M trata de realizar un “Mapeo de asambleas activas” enviando un correo a las asambleas en el que hace un balance del 6º aniversario. Como en otras publicaciones, se puede considerar bastante triunfalista:

“Sabemos que han salido a la calle en el aniversario en Sabadell, Valencia, Valladolid, Sevilla, Barcelona, Gijón, Avilés, Vigo, Tarrasa, Las Palmas de Gran Canarias, Huesca y Madrid.

En la Comunidad de Madrid hay 24 asambleas que piden bonos del periódico Madrid15M, además de Solfónica, Archivo 15M y la Plaza de los Pueblos.

Están activas también la asamblea de Ágora Sol Radio y el Periódico Madrid15M, Yayoflautas y Tribunal Ciudadano de Justicia. [...]

- Quien sepa de asambleas que estén activas puede enviarnos la info para incluirla en el mapeo... @Espaciocomun15M”

(Solo comentar que la compra de bonos no significa la existencia de Asambleas 15M: pueden ser personas particulares que aportan para recibir el periódico. Así ocurre en la Sierra).

La inmensa mayoría de los miles de activistas que estuvieron en el 15M están en otras organizaciones (veremos algunos ejemplos) o se han ido a su casa.

5. RESUMIENDO UNA BREVE HISTORIA. INTERROGANTES Y FRACASOS

El fracaso del 15-M a la hora de articular una respuesta duradera y efectiva y, sobre todo, de desencadenar un proceso de reformas políticas, hizo cuajar en la sociedad un sentimiento de derrotismo (Torreblanca, 2014).

¿Cómo fue bloqueado el 15M, qué es lo que no pudimos o supimos elaborar, qué hizo obstáculo dentro y fuera de nosotros mismos? Son preguntas abiertas. El ‘fracaso’ del 15M (y hablo ahora en un único sentido, muy preciso: sus problemas para durar) es un asunto aún por pensar (Fernández-Savater, 2015).

Del 15M han salido muchas cosas. Ha tenido muchos hijos. Los hijos se han hecho mayores y se han independizado. Unos nos gustan más y otros nos gustan menos. Se comportan de diferentes maneras y muchas veces no hacen lo que nos gustaría que hicieran. Incluso pensamos que se equivocan, que hacen lo contrario de lo que deberían hacer. Pero aun así son nuestros hijos y, como tales, les seguimos queriendo. Intervención de activista (Carmen M.) en la Asamblea Comarcal de la Sierra del 15M, junio 2015, recogido en Alberich, (2016:361).

2012-2015

A partir de 2012, el 15M evoluciona desde *el movimiento-soporte* al *movimiento esponja*: quiere unir, aunar o absorber a otros movimientos integrándolos y al no conseguirlo simplemente se mimetiza con ellos.

Absorbe como un niño, aprendiendo de todo lo que oye y ve, aprendiendo de lo que hacen los demás (movimientos sociales clásicos, colectivos locales,...), así se permiten los debates interminables en las Asambleas porque muchos de sus participantes son nuevos en el activismo social y político. Se deja hablar y se escucha, silenciosamente. Pero, quedarse solo en apoyar a todo lo que se mueve, sin crear estructura organizativa propia, aboca a un movimiento social a su lenta desaparición, diluyéndose en sus hijos y descendientes.

En mayo de 2012, primer aniversario, el movimiento recobra un frugal protagonismo público, también en los medios de comunicación. La celebración se realiza con múltiples actividades y la concentración aniversario llena de nuevo a rebosar la Puerta del Sol de Madrid. Los lemas son los mismos. El puntual éxito no cambia el proceso de declive.

En 2013 las redes del tejido social 15M ya se han deshilachado. Algunas posibles explicaciones han sido citadas y las ampliamos a continuación. Desde enero de 2014 el nuevo partido Podemos trata de coser de nuevo estas redes, para sus propios objetivos, en la construcción de una nueva estructura organizativa político-electoral. La realidad contrastada directamente es que *una parte minoritaria pero significativa de los activistas del 15M pasan a dedicar sus esfuerzos a las nuevas organizaciones políticas y a las confrontaciones electorales* (proceso que recuerda a lo ocurrido en los años 80 con la crisis del movimiento vecinal, Alberich, 2016).

En 2013 ya muchos activistas están dedicados a las mareas ciudadanas, a la PAH o a nuevos colectivos locales, como “Los Invisibles” de Tetuán o Villaverde y otros barrios que denuncian la invisibilidad de la pobreza y los sin techo; pero hay otros numerosos ejemplos (como hemos visto en el caso de Villalba). En 2014, con las elecciones europeas y, más significativamente en 2014-2015, con las elecciones municipales y autonómicas, concurren multitud de candidaturas unitarias de izquierdas, impulsadas desde Podemos u otras organizaciones preexistentes (Ahora Madrid, Barcelona en Comú, IU, CUP locales, etc.) donde es patente la presencia de activistas de los movimientos sociales y ex15M.

2016: 5º aniversario del 15M, imágenes contrapuestas

En mayo de 2016 se da la situación paradójica de que el 15M prácticamente ha desaparecido pero España está en pleno ciclo electoral (en junio se celebran elecciones generales) y buena parte de la izquierda, ahora sí, se reivindica como continuadora del “espíritu 15M”, por lo que la celebración del quinto aniversario cobraba especial importancia, en plena precampaña electoral. En medio de los numerosos actos convocados se realiza la manifestación y concentración en la Puerta del Sol. Resumo a continuación un breve relato reflexivo publicado de “imágenes contrapuestas” sobre las paradójicas situaciones vividas (<http://tomasalberich.blogspot.com.es/2016/05/5-aniversario-del-15m-imagenes.html>):

Todos los medios de comunicación han celebrado, o al menos comentado, el aniversario del movimiento 15M, al recordar que el 15 de mayo se cumplieron cinco años de las masivas manifestaciones que dieron lugar al nacimiento del movimiento social. Varios medios lo han tratado de pasada, sin la inquina y la preocupación que tuvieron en su momento, cuando pasaron rápidamente de la ignorancia al asombro y a la incredulidad, y de esta a las acusaciones y las mentiras: movimiento de perroflautas, de radicales, violentos antisistema, etc.

Algunos de sus protagonistas, aquellos jóvenes quinceneros, están ahora en política, en Podemos, IU-UP, de concejales en candidaturas de confluencia o en gobiernos municipales, y la mayoría están en sus cosas o en sus casas, en sus trabajos o en otras asociaciones o colectivos que nacieron a partir del 15M (sus descendientes). Algunos, pocos, siguen en el movimiento y siguen reuniéndose en las asambleas. De hecho estos últimos son los que convocaban coordinadamente el “Mayo Global” con

la celebración de actos en más de ochenta ciudades españolas y extranjeras. Entre estos estuvo la manifestación de Madrid, multitudinaria pero no tanto como hace unos años. Al final del recorrido (entre 15 y 20.000 personas) se concentraban en la Puerta del Sol. Cuando llegaba la gente a la emblemática plaza era recibida por los acogedores cánticos de la Solfónica, la orquesta creada desde el 15M. Pero, sin apenas megafonía, era difícil oír o enterarse de algo entre tanta multitud. De hecho mucha gente se dispersaba nada más llegar a la plaza.

La 6^a ocupa Sol y la gente les grita “fuera”. La cadena de televisión *La Sexta* realizó un despliegue de medios que se le volvió en contra. Curioso cómo, aún la televisión que más ha tratado al movimiento, puede caer en el esperpento. Provocando una situación paradójica: para hablar de algo que les interesa desplegaron tantos medios físicos que ocupaban la centralidad de la plaza como no lo hacían los propios protagonistas y organizadores de los actos. Como decíamos, en la Puerta del Sol de Madrid terminaba la manifestación convocada; el movimiento 15M había previsto celebrar varias asambleas y actos durante todo el fin de semana y así lo hizo con bastante éxito y sin mayores problemas. Pero a la Sexta no le bastaba con “estar allí” y contar la noticia, o entrevistar a los participantes. Montaron un enorme entarimado en medio de la plaza. Con columnas, pantallas de televisiones, altavoces, potentes focos, vallas cercando el perímetro y guardas de seguridad vigilando todo y a todos. En medio, en directo, a las 22,30h retransmisión de un debate con entrevista colectiva dirigida por la superestrella Ana Pastor.

Los concentrados que quedaban, mantenidos en la distancia, contemplaban también con cara de asombro semejante despliegue. Algunos escuchaban el debate pero otros muchos gritaban con razón: “las plazas no son plató de televisión”, “televisión manipulación”... y, especialmente, un simple y estruendoso “fuera, fuera”, para recordarle a la tele que no todo es vendible y que ellos no tienen por qué ser parte de un espectáculo para el que nadie les ha pedido permiso. Me imagino que también con sentimientos encontrados. Por un lado estaba una tele entrevistando a gente ex15M en directo, incluido Iñigo Errejón y varios miembros de las asambleas, además de otros políticos, pero el formato y la ocupación se convertía en un poderío esperpéntico.

La realidad se hacía cruda, al lado del plató personas del propio movimiento estaban aún en ese momento celebrando una asamblea, como

todas: gente sencilla sentada en el suelo y con un discreto megáfono de mano. Con una escasez de medios que también refleja la debilidad del actual movimiento. Los organizadores [de la concentración] no instalaron en el Mayo Global entarimados, ni parafernalias, ni grandes megafonías,... pero ahí estaba la 6ª como diciendo: aquí estamos los que tenemos el poder, el dinero y montamos y ocupamos la plaza que nos da la gana. De la protesta salió un meme que se transmitía por las redes: [“¡Los del 15-M no habéis dejado hablar a Ana Pastor! ¿Quién os creéis que sois? ¿Ana Pastor?”](#)

Mayo 2017

Al igual que años anteriores, en mayo de 2017 se celebró el aniversario (sexto) del nacimiento del movimiento, con múltiples actividades programadas. A pesar del ambicioso programa organizado los resultados fueron bastante pobres. El sábado 13 de mayo se convocó una “Asamblea Estatal del 15M” en la que quedó reflejada la debilidad del movimiento: se reunieron apenas 25 a 30 personas, alguno más si contamos a los curiosos que pasaban por la Plaza y se acercaban un rato a escuchar. La Asamblea empezó, como estaba previsto, con la exposición de la “Vía Asturiana” de reforma de la Constitución española, propuesta que aboga por facilitar los mecanismos de democracia directa, recogiendo por ejemplo la obligación de convocar referendos vinculantes a partir de recogidas de firmas como las actuales ILP. Después varios de los escasos participantes expusieron, alguno a gritos, lo orgullosos que se sentían de “no haber votado nunca” en unas elecciones, rechazando el actual sistema, a todos los niveles y en todas sus formas. Varios de los espectadores reían silenciosamente (supongo que algunos, por la vestimenta probables votantes del PP, estaban contentos con las intervenciones). A escasos metros, la acampada de protesta contra los asesinatos machistas de mujeres reunía más gente y simpatías.

Eso no era óbice para que alguno de los asistentes a la Asamblea Estatal 15M expresara su disgusto ante tanta gente que pasaba por la plaza sin participar en el 15M “gente sin conciencia”. Cualquier parecido con las asambleas 15M de 2011 era mera coincidencia, tanto en las formas como en el fondo.

Al día siguiente se celebró la manifestación aniversario con más de mil personas, en lo que parece una costumbre arraigada, aunque, por lo que se ha ido relatando, tal vez haya sido la última numerosa.

6. DISCUSIÓN. CLIMA, MOVILIZACIÓN O MOVIMIENTO SOCIAL

El 15M ha cristalizado nuevas formas de ser y de actuar en la política, en la sociedad, ha cambiado la forma de pensar de miles de personas y ha contribuido a crear un “nuevo clima social” (Fernández Savater, 2012). Pero ¿cómo se crea y organiza un clima? El 15M tenía dos posibles vías: seguir solo como “clima”, impregnando con sus ideas a otros movimientos y organizaciones, desarrollando los principios de una *revolución humanista* (García-Rosales y Penella, 2011:105), o convertirse paulatinamente en un movimiento social más, tratando de mantener sus características fundacionales. Mayoritariamente se eligió esta segunda opción, queriendo ser un movimiento social nuevo, independiente de otros, pero, al mantener su estrategia básica horizontal, sin representantes ni delegados, rechazando construir una organización con una estructura formal, ha ido perdiendo protagonismo y diluyéndose. En la práctica se ha quedado en la primera vía: creó un clima y una nueva cultura política, que es lo que ha permanecido, desapareciendo como tal movimiento social.

Por eso para algunos analistas realmente ha sido solo una movilización social: la indignación frente a la crisis económica y a cómo se gestionaba “cristalizó en la movilización del 15M” que no es un movimiento social (Villasante, 2017:39).

La brevedad de su protagonismo y, a la vez, la importancia de sus acciones, nos llevan entonces a preguntarnos si realmente el 15M ha sido un movimiento social o solo una “movilización social”. Desde mi punto de vista, sí es un movimiento social porque cumple todas las características que lo definen como tal. Brevemente, de entre las múltiples definiciones sobre el concepto de movimiento social, podemos citar la muy conocida y completa de Charles Tilly:

...el movimiento social fue el resultado de la síntesis innovadora y trascendental de tres elementos: 1. Un esfuerzo público, organizado y sostenido por trasladar a las autoridades pertinentes las reivindicaciones colectivas (*campaña*). 2. El uso combinado de algunas de las siguientes formas de acción política: creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, procesiones, vigiliias, mítines, manifestaciones, peticiones, declaraciones a y en los medios de comunicación... (*repertorio del MS*). 3. Manifestaciones

públicas y concertadas de *WUNC* de los participantes: valor, unidad, número y compromiso (Tilly y Wood, 2010:22).

De una forma más simple, podemos considerar que un Movimiento Social tiene siempre entre sus características definitorias: (1) ser una acción colectiva estable, (2) querer de una forma explícita una transformación social y cambios concretos (sociales, culturales, políticos,...) (y 3) el situarse *frente* a o *independiente de* el poder o sistema institucional. Todo movimiento social en algún momento de su proceso de creación se reconoce a sí mismo como sujeto transformador (Alberich, 2012:64). Podemos revisar otras definiciones pero, como podemos comprobar por las anteriores, el movimiento 15M cumple con todas las características para definirlo como tal.

Ahora bien, está claro que citar al 15M como un movimiento social no es lo mismo que hablar de otros movimientos sociales históricos y bien conocidos: movimiento obrero, feminista, ecologista, movimiento ciudadano (de las asociaciones vecinales en España), etc. Que son movimientos sociales amplios que, realmente, agrupan a muy diversos movimientos bajo unos mismos marcos ideológicos comunes.

También se ha considerado a los movimientos de indignados como una parte o una nueva fase de los movimientos altermundialistas, que se desarrollan desde finales del siglo pasado. Así, los movimientos sociales más conocidos se suelen agrupar en tres grandes tipos, correspondientes con fases u olas históricas:

1ª la protagonizada por los movimientos obrero y sindical (s. XIX y primera mitad del XX);

2ª, movimientos por los derechos civiles y derechos humanos, movimiento feminista, ecologista, pacifista, los movimientos ciudadanos (desde finales de los años 60);

y 3ª, movimiento antiglobalización/altermundialista o movimientos por una justicia global (Della Porta y Diani, 2011), (desde finales de siglo), que incluiría a los movimientos de indignados, como una nueva fase dentro de la tercera. Evidentemente cada ola incluye otros movimientos sociales, solo se citan a los que son protagonistas o más significativos en cada época. También tendríamos otros movimientos recientes, como el movimiento de cooperación al desarrollo, el animalista, etc.

Carlos Taibo, al que podemos considerar uno de los autores más reconocidos por el propio movimiento (en el periódico m15m ha publicado numerosos artículos) indica:

El 15M ha sido, y es, un intento de adaptación de las percepciones y de las prácticas de los movimientos antiglobalización al nuevo escenario marcado por la crisis en la que estamos inmersos desde 2007... Conviene, sin embargo, que señale que ese intento de adaptación se ha saldado en una realidad distinta de la que proporcionaban los movimientos antiglobalización, en la medida en que nos ha situado, de nuevo, en el escenario, más próximo, de los barrios y de los pueblos” (Taibo, 2017).

En conclusión, tal vez una forma de clarificación es diferenciar, dentro del conjunto de los movimientos sociales, al menos dos tipos:

- **Movimientos sociales-marco o enmarcadores** que son los macro movimientos sociales históricos (*macro social movements, framework and framing-movements*), crean o desarrollan marcos ideológicos de referencia que los convierten en corrientes de opinión y acción, que se mantienen al menos durante décadas. Los más conocidos son los ya citados: movimiento obrero/sindical, movimientos por los derechos civiles y derechos humanos, movimiento feminista, ecologista, pacifista, ciudadano, antiglobalización / altermundialista, etc. Serían el movimiento “marco” o enmarcamiento en el que se encuadran otros movimientos:

- **Movimientos Sociales concretos, de “onda corta”** (*concrete “short-wave” social movements*) surgen por una situación determinada, en una coyuntura específica, y cambian, se transforman o desaparecen cuando la situación ha terminado o ha cambiado sustancialmente, dependiendo mucho de cada coyuntura histórica concreta, la EOP y la EOM. Fácilmente se les podrá considerar que son partes, derivaciones (o desviaciones) de los citados anteriormente como grandes corrientes de MS. O, simplemente, ejemplos concretos en territorios delimitados de los grandes movimientos al que dan nombres específicos.

Ejemplos serían: las primaveras árabes, el 15M y otros movimientos (Occupy Wall Street,...) que serían parte de los conocidos como “movimientos de indignados”. La marea verde o la blanca también serían movimientos sociales concretos que formarían parte de los movimientos de indignados.

Podemos considerar también en esta categoría otros ejemplos: el movimiento de las Madres de la Plaza de Mayo (Argentina), el Movimiento de los Sin Tierra (MST, Brasil), el movimiento estudiantil chileno contra las tasas universitarias, movimientos de apoyo a los refugiados (Europa, 2013-17), movimiento contra la violencia machista y de denuncia de las mujeres asesinadas (España, 2016...). Todos estos movimientos sociales se pueden considerar como ejemplos concretos de los grandes movimientos sociales anteriores: movimiento por los DDHH (Madres P.M., refugiados,...), nuevos movimientos sindicales (MST), de mujeres/feminista (contra los crímenes machistas),... u otros: el del derecho a la vivienda, que incluye a la PAH, como parte del movimiento ciudadano/vecinal, etc.

7. CONCLUSIÓN

Vamos ahora a hacer una breve recopilación de la evolución de los procesos sociales vividos en España desde el comienzo de la crisis, que vemos resumidos en los gráficos 1 y 2. Finalmente se aportaran algunas conclusiones sobre el 15M.

Es llamativo el proceso de auge de 2011-13 y también es muy significativo la evolución del número total de manifestantes, ya que podría ocurrir que hubiera un cambio del nº de manifestaciones pero estas fueran menos o más numerosas. Pero no es así. Se pasa de un 9% de la población española que ha participado en manifestaciones en 2005, a situarse entre 10 y 12% en el periodo 2006-10, para subir a 15,8% en 2011. Alcanzando su cénit en un prolongado 2012-13, en el que, en cada uno de estos dos años, más del 20% de la población española ha participado en manifestaciones. Un hito histórico. Posteriormente baja paulatinamente y de forma paralela a la evolución del número de manifestaciones. Aún en el barómetro de octubre de 2014 el número de personas que contestan afirmativamente a la pregunta “Ha participado durante los últimos doce meses [en]: asistir a una manifestación”: es del 18,4% (CIS, 2014).

La pregunta que nos queda entonces es que si el 15M ha sido un movimiento social y tuvo tanto éxito en sus comienzos ¿por qué se ha disuelto en tan poco tiempo? ¿qué factores le han impulsado al suicidio? El proceso ya lo hemos visto parcialmente en el estudio de casos concretos. Veamos brevemente unas consideraciones generales.

La radical horizontalidad asamblearia y negarse a construir organización

¿Por qué se optó por negarse a constituir una organización formal?
¿Fue por un espíritu pequeño burgués o por un arraigo libertario?

Sergio Mesa considera que el 15M supuso un paso adelante en la estrategia, en tanto que planteaba una impugnación del orden político y social con carácter general, pese a su carácter ciertamente difuso y su debilidad político-ideológica, pero un paso atrás en lo organizativo, limitándose generalmente a la forma asamblea, y repudiando cualquier forma de organización propia de partidos o sindicatos, algo promovido por el sistema y su campaña permanente contra estos.

Considera que “la dirección política general del movimiento [15M] fue hegemonizada en cierta medida por sectores de ideología pequeñoburguesa, radical-demócrata” (Mesa, 2016:36)

Efectivamente, durante décadas los principales medios de comunicación en España han contribuido al desprestigio de los sindicatos y también, en diferente medida, de todos los partidos políticos. Este desprestigio de las grandes organizaciones políticas está muy arraigado en la sociedad española y viene históricamente no solo desde el franquismo si no, en buena parte, de más atrás, un arraigo histórico diferenciador del anarquismo y de las ideas libertarias en España. Una cultura muy extendida de desconfianza hacia cualquier organización con estructuras de delegación.

Con los casos de corrupción en aumento por un lado, la propia construcción burocrática y de aluvión de las estructuras sindicales en los años de la transición a la democracia y la práctica inanición sindical frente a la crisis por otro, provocaron que las ideas de horizontalidad y de democracia participativa se llevaran a una lectura radical máxima, negándose, desde las primeras asambleas de las acampadas, a entrar en la dialéctica de “representantes y representados”. Ciertamente en ese momento seguramente fue un acierto, porque lo contrario fácilmente hubiera paralizado el crecimiento del movimiento (como comentamos al principio de este escrito), pero fue un factor de parálisis en lo inmediato posterior.

¿Es posible funcionar solo con democracia directa? En una asociación, colectivo o movilización social es evidente que sí es posible. Pero en un movimiento numeroso que quiere cambiar la sociedad nacional, parece

evidente que precisamente la experiencia del 15M lo que nos indica es lo contrario. No es posible un movimiento social de presión que quiere cambiar la sociedad, organizado solo mediante asambleas y sistemas de democracia directa interna, a pesar del buen uso de las nuevas TIC. De hecho, los hijos y sucesores del 15M, al menos los más conocidos, tienen estructuras que combinan la democracia directa y la representativa: la PAH que ya existía, las mareas claramente y, mucho más jerarquizados, los nuevos partidos políticos o las plataformas electorales que se han presentado en los comicios municipales de mayo 2015. Precisamente la dispersión del 15M desde 2013/14 facilitó el crecimiento de Podemos y otras marcas electorales, con gente cansada de las reuniones interminables y de la falta de efectividad concreta. El partido Podemos no es el continuador o sucesor del 15M pero sin éste difícilmente hubiera existido.

Con el sistema asambleario lo que sí ha sido posible es conseguir un gran proceso movilizador, provocando un cambio que ha contribuido decididamente a que de ahí surgieran nuevos movimientos y nuevas organizaciones sociales y políticas. El 15M, sin apenas estructuras, sin liberados, sin representantes y representados, ha conseguido impulsar ese profundo cambio y, como parte sustancial de esa nueva cultura, comenzar a cambiar la política y la sociedad.

Más allá de sus evidentes éxitos, después de seis años de existencia podemos resumir los factores y causas de la crisis y práctica desaparición del movimiento 15M como entidad formal en España:

1. El consenso a toda costa provocó debates interminables en las asambleas. La participación libre y abierta atrajo a muchas personas pero fue desilusionando a otras que deseaban más acción y funcionamiento más resolutivo.

2. El asamblearismo y la horizontalidad radical suponía no tener delegados, incluso no elegir portavoces públicos, salvo para casos puntuales. Lo que ralentizó o paralizó la relación con los medios de comunicación y con la ciudadanía (también con otros movimientos, asociaciones, etc.).

3. Negarse a construir una estructura organizativa formal, ni a constituir o registrarse como asociación nacional o internacional, ni como lobby de presión. Junto a lo anterior restó eficacia al movimiento. Si se hubiera constituido algún tipo de nueva organización social, democrática y eficaz, seguramente una parte de sus activistas hubieran permanecido

en el movimiento, no dando el salto a solo actuar en la política partidista electoral. Pasados el periodo de gran movilización social, sin organización clara y estable no hay posibilidad de pervivencia de un movimiento social en el medio plazo.

4. A pesar de la hábil utilización de las nuevas TIC y de las redes sociales no consigue construir “medios de autocomunicación de masas” (Castells, 2010:25) que tengan presencia estable y repercusión pública.

5. La soberanía de cada Asamblea local y el consenso necesario para aprobar acuerdos impidió la construcción de un programa reivindicativo del conjunto del 15M, aunque fuera de mínimos pero público y general. Esto fue posible solo al principio, cuando en la región madrileña existía la Asamblea Acampada Sol de Madrid y se publicaron varios manifiestos reivindicativos claros y concretos. Igualmente en 2011 cada Asamblea provincial sí realizó sus propios programas o proclamas reivindicativas. Desde 2012 el 15M no reivindica un programa concreto, no tiene unos objetivos estratégicos: se mimetiza con otras luchas y movimientos (mareas, PAH, etc.) pasando del movimiento-soporte de otros al movimiento esponja, diluyéndose.

6. De entre sus diferentes almas (la reformista-liberal, la radical económica, la libertaria,...), se produce una inclinación paulatina hacia una orientación ideológica definida, la más izquierdista-purista (radical asamblearia y socialista-libertaria) que se convierte en predominante. Tal vez esta inclinación/radicalización se produce de una forma “natural” al ser todas las decisiones tomadas en asamblea: fácilmente se produce un apoyo asambleario a las posiciones más radicales, ya que no hay “comisiones” o delegados que tengan que negociar un programa con otros (sean instituciones u otros movimientos sociales) y se tenga que llegar a concesiones o a puntos intermedios en las reivindicaciones, para poder llegar a acuerdos o a consensos sociales amplios. Las proclamas y las sucesivas reivindicaciones se mantienen en los máximos.

7. Falta de evaluación y de autocrítica.

8. Estos factores provocan que:

- Activistas del 15M se dedican a crear colectivos y asociaciones para temas específicos o sectoriales: mareas, nuevas entidades locales, PAH, etc. (desde finales de 2011). Primero los crean y luego paulatinamente se dedican a esa nueva actividad y dejan de acudir a las asambleas 15M.

- Después, cuando comienza el ciclo electoral de 2014 a 2016, también hay activistas que se pasan a la participación directa en política (elecciones europeas, municipales) y a los nuevos partidos, principalmente Podemos y a las candidaturas municipales.

Aun así, subsiste (2017) un pequeño grupo que sigue autodenominándose 15M, muy connotado ideológicamente.

Pasado el ciclo electoral, el nuevo ciclo político-social que comienza a finales de 2016 se caracteriza por la multiplicación de los casos de corrupción, el desprestigio paulatino o al menos la congelación de la imagen de los nuevos partidos, y por una leve recuperación económica, más como fruto de una acomodación a la crisis que como una salida (reparto de la precariedad y aumento del precariado). La indignación con la situación aumenta pero la movilización disminuye, salvo casos puntuales, de momento aislados ¿hasta cuándo?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADELL, Ramón (2011): “La movilización de los indignados del 15-M. Aportaciones desde la sociología de la protesta”. *Sociedad y Utopía*, nº 38, pp. 125-140., UPS. Madrid.

ADELL, Ramón (2016): “Debate sobre movimientos sociales”. Mesa redonda en Escuelas Pías de la UNED. Madrid, 17 de febrero de 2016. No publicado.

ALBERICH, Tomás (2012): “Movimientos Sociales en España: Antecedentes, Aciertos y Retos del Movimiento 15M”. *Revista Española del Tercer Sector*, RETS nº 22. Fundación Luis Vives. Madrid.

ALBERICH, Tomás (2016): *Desde las Asociaciones de Vecinos al 15M y las mareas ciudadanas [breve historia de los movimientos sociales]*. Ed. Dykinson. Madrid.

ALBERICH, Tomás (2017): “**Éxito, crisis y descendientes de movimientos indignados: análisis, estudio de caso y observación participante en Asambleas 15M**” *Revista Española del Tercer Sector* (RETS) Fundación Luis Vives. Madrid (aceptado, pendiente de publicación).

ALBERICH, Tomás y AMEZCUA, Teresa (2017): “Desigualdad, clases sociales y sociedad de los tres tercios” *Revista Sistema*, nº 245. Madrid.

CABAL, Fernando (2011): *¡Indignados! 15M*, Mandala Ediciones. Madrid.

CASTELLS, Manuel (2010): *Comunicación y Poder*, Alianza Editorial. Madrid.

CASTELLS, Manuel (2012): *Redes de Indignación y Esperanza*, Alianza Editorial. Madrid.

CIS, Centro de Investigaciones Sociológicas (2012): “Estudio nº 2921. Representaciones políticas y 15-M”. CIS. Madrid

CIS (2014): “Estudio nº 3041. Barómetro de Octubre 2014”. Madrid: CIS.

CRUZ, Rafael. (2015). *Protestar en España 1900-2013*. Madrid: Alianza Editorial.

DELLA PORTA, Donatella y DIANI (2011): *Los Movimientos Sociales*. Madrid: Editorial Complutense y Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

FERNÁNDEZ-SAVATER, Amador (2012): “Cómo se organiza un clima” Disponible en (consulta: 13.01.12):<http://blogs.publico.es/fueradelugar/1438/%C2%BFcomo-se-organiza-un-clima>

FERNÁNDEZ-SAVATER, Amador (2015): “Reflexiones en conversación con el blog argentino Lobo Suelto” (Blog, consulta 21/05/2015).

FUNES, M^a Jesús y MONFERRER, Jordi (2003): “Perspectivas teóricas aproximaciones metodológicas al estudio de la participación”. En Funes y Adell, *Movimientos sociales, cambio social y participación*. España, UNED.

GARCIA FERRANDO, M. y SANMARTÍN, R. (1993): “La observación científica y la obtención de datos sociológicos”, en *El análisis de la realidad social*, Alianza Universidad Textos. Madrid, pp. 113-140.

GARCÍA-MENDOZA, Ana (2016): “15M Vallecas: Ciclos de participación e institucionalización de los Movimientos Sociales”. En: Alberich,

Tomás, *Desde las Asociaciones de Vecinos al 15M y las mareas ciudadanas [breve historia de los movimientos sociales]*. Cap. 7. Ed. Dykinson. Madrid,

GARCÍA-ROSALES, C. y PENELLA, M. (2011): *Palabras para indignados. Hacia una nueva revolución humanista*. Mandala Ediciones. Madrid.

JEREZ, A., SAMPEDRO, V., LÓPEZ REY, J. A. (2008): “Del 0,7% a la desobediencia civil. Política e información del movimiento y las ONG de Desarrollo”. Monografías nº 252. CIS. Madrid.

KAWULICH, B. (2006): “La observación participante como método de recolección de datos”. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research* [On-line Journal], 6(2), Art. 43, <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0502430>

LARAÑA, E. y DÍEZ, R. (2012): “Las raíces del movimiento 15M. Orden social e indignación moral”. II Jornadas de Sociología de la Asociación Madrileña de Sociología (publicación electrónica de Actas). Madrid.

McADAM, Dough (1998): “Orígenes conceptuales, problemas actuales y decisiones futuras”. En Tejerina, B. e Ibarra, P., *Movimientos Sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Trota. Madrid. pp: 89-110.

MESA, Sergio (2016): “Análisis crítico sobre herramientas de acción”. En *Mapa de Estrategias Sociales. La movilización social en España: necesidades estratégicas*. Madrid, Seminario de la Fundación por la Europa de los Ciudadanos (FEC).

NAREDO, J. M. y VILLASANTE, T. (2011): “Democracia real, desde abajo, sin siglas y sin jefes”. Boletín electrónico de *Revista Viento Sur*, junio 2011. <http://www.vientosur.info>

RED CIMAS (2015): *Metodologías Participativas. Sociopraxis para la creatividad social*. Dextra Editorial S.L. Madrid.

ROMANOS, E. y SÁDABA, I. (2015): “La evolución de los marcos (tecno) discursivos del movimiento 15M y sus consecuencias”. *Empiria, Revista de Metodología de Ciencias Sociales* nº 32. Madrid, pp. 15-36.

TAIBO, Carlos (2012): “La deriva del 15M: almas, corrimientos, apoyo mutuo”. *Madrid 15m. Periódico de Asambleas del 15M*, nº 0, Madrid, febrero 2012.

TAIBO, Carlos (2017): “Desde abajo sin separaciones: seis años del 15M” *Madrid 15m. Periódico de Asambleas del 15M*, nº 58. Madrid, mayo 2017.

TEZANOS, José Félix y DÍAZ, Verónica (2017): *La cuestión juvenil ¿una generación sin futuro?* Biblioteca Nueva. Madrid.

TILLY, Charles y WOOD, L.J. (2010): *Los Movimientos Sociales 1768-2008, desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona, Ed. Crítica.

TORREBLANCA, José I. (2014): “La batalla de la izquierda: ¿reforma o ruptura?” Madrid, El País Babelia 27/09/14.

VILLASANTE, Tomás R. (2014): *Redes de vida desbordantes. Fundamentos para el cambio desde la vida cotidiana*. Catarata. Madrid.

VILLASANTE, Tomás R. (2017): *Democracias Transformadoras. Experiencias emergentes y alternativas desde los comunes*. Barcelona: El Viejo Topo.

(Footnotes)

1 Número medio aproximado de personas asistentes a la Asamblea semanal.

AS LUTAS EM TORNO DO SISTEMA GLOBAL DE CARNE: MOVIMENTOS E CONTROVÉRSIAS

MANUELA CORRÊA LEDA

Universidade de Brasília (UnB/Brasil)

manuelaleda@gmail.com

INTRODUÇÃO

O sistema agroalimentar atravessou uma série de transformações nos últimos séculos gerados por uma alta especialização do trabalho e dos setores produtivos, – desmembrados em um crescente número de papéis e instituições ao longo da cadeia de produção, processamento, distribuição e consumo. Além disso, o caráter cada vez mais integrado do mercado global de *commodities* conferiu a grande parte das controvérsias alimentares repercussões de nível transnacional, expondo mundialmente os dilemas fundamentais da produção agroindustrial e expandindo o campo de debate da comida para direções totalmente novas.

Diferentes questões, riscos e conflitos de interesse, que implicam em distintos graus de influência para grupos e indivíduos, estão nas bases das lutas constantes sobre o que o alimento, a produção de alimentos e o consumo de alimentos são e devem ser (JACOBSEN, 2004). Eis porque a comida se converteu em um bem tão carregado politicamente na sociedade contemporânea. Conforme afirma Lien (2004a), o alimento, mais do que qualquer outro produto, está profundamente absorvido em relações complexas, que vão desde implicações biológicas e definições nutricionais a camadas de significados simbólicos e estruturas de dominação, aspectos esses que transformaram o alimento em um fenômeno único e altamente controverso. Dizer que o alimento é um objeto político significa entender que muitas relações que são constituídas por e através dos alimentos são também relações de poder e devem ser analisadas como tal (LIEN, 2004a). A comida converteu-se em um campo de disputas que conectam o corpo individual a comunidades abstratas, ao meio ambiente, a inovações tecnocientíficas, à dinâmica econômica local, nacional e internacional e a

conceitos morais, e no qual o poder de definir a agenda pública depende de estratégias discursivas que possam enquadrar o debate e orientar ações em grande escala.

As redes de alimentos estão aumentando sua extensibilidade para múltiplas regiões e contextos sociais, diluindo em alguma medida as fronteiras entre preocupações locais e globais. Como ilustra Lien, “decisões corporativas tomadas em Nova York, ou decisões políticas decretadas em Bruxelas podem ter consequências dramáticas para o acesso a alimentos e a subsistência na Índia rural” (LIEN, 2004a, p. 4). É nesse sentido que ela afirma que a política de alimentos é uma política à distância, na medida em que esta toca questões que são vistas por muitos como relativas a uma única comunidade global.

A carne, em específico, foi um dos principais vetores da transformação dos padrões dietéticos globais na modernidade, tendo alterado completamente os modos de produção alimentar, bem como de interação dos indivíduos com os animais de criação. Desde o final do século XIX que a produção animal se estabeleceu como uma das forças motrizes do comércio alimentar global, orientando grande parte da dinâmica agrícola de países do norte ocidental e, posteriormente, do Terceiro Mundo para expansão da criação de animais de corte. O crescimento e a industrialização vertiginosa do complexo cereal-pecuário reconfiguraram os padrões de consumo da carne, inserindo-a no centro das dietas ocidentais e aumentando paulatinamente seus níveis de consumo em todo o mundo, à medida que novas tecnologias agrícolas surgiram na segunda metade do século XX e empresas transnacionais assumiram a frente de grande parte de como a proteína animal é produzida, processada e distribuída globalmente. Esse lugar preeminente assumido pela carne em nossas refeições a carregaram de valores simbólicos que conferiram à proteína animal não só um status alimentar elevado, mas um peso cultural significativo.

Essa naturalização profunda que se tornou, para os comensais modernos, a ingestão quase irrestrita da carne – uma realidade bastante recente na história da humanidade, uma vez que a proteína animal foi tradicionalmente um alimento escasso além de permeado por tabus e restrições – é parte de uma construção material e simbólica alavancada por relações de poder que moldaram paisagens, economias e hábitos alimentares de diversas sociedades. A separação entre as esferas da produção e do consumo da indústria animal em etapas cada vez mais fragmentadas é a característica

fundamental da era corporativa que hoje controla verticalmente toda a cadeia produtiva, influenciando inclusive o imaginário social que se constrói da carne como um componente não só desejável, mas também indispensável de nossa alimentação. Essa distância entre o animal do pasto e a carne da mesa – originada pela multiplicação de subsetores que foram incorporados a cadeia devido às implicações de uma produção industrial de alta escala – tornou possível uma completa separação entre o consumidor e os “residuais” – riscos, impurezas, sofrimento –, como afirma Caetano (2016), gerados pela engrenagem produtiva da carne, cujos métodos foram completamente retirados da vista do público.

Apesar da distância física e simbólica que esse sistema criou entre consumidores e sua cadeia produtiva, muitas exposições midiáticas envolvendo ativistas e autoridades médicas, além de escândalos alimentares e relatórios técnicos, revelaram as relações da pecuária industrial com riscos à saúde humana, impactos ambientais e sofrimento animal, lançando a cadeia industrial da carne em uma ampla crise de legitimidade. Tais episódios, ao lado da crescente emergência de identidades coletivas e movimentos sociais, colocaram o sistema de produção e consumo da carne no centro de debates políticos, cujas agendas e interesses conflitantes se desmembram em uma cada vez mais complexa teia de significados. Muitas das questões que antes se limitavam a um âmbito institucional alcançaram os meios de comunicação e aglutinaram ao cerco dos especialistas controvérsias globalizadas envolvendo desde produtores corporativos e políticas estatais a redes sociais e midiáticas.

Em razão desse ambiente global cada vez mais interconectado, Maria da Glória Gohn (2010; 2011) afirma que as identidades coletivas passaram por atualizações que as possibilitaram sair de um nível apenas reivindicatório e assumir um nível mais operacional e propositivo. Novos tipos de identidade, novas demandas e novos repertórios foram incorporados aos campos de atuação da sociedade civil, dos quais muitos encabeçados por movimentos transnacionais, atuantes através de redes sociopolíticas e culturais, fóruns, boicotes de consumidores, petições *on line*, dentre outros, orientados para o alcance de atores distantes cultural e geograficamente. Essas mobilizações também viabilizaram a articulação e interconexão de diversos movimentos sociais locais, regionais e nacionais, inclusive de organizações com demandas seculares, como movimentos por terra e movimentos identitários em defesa de direitos culturais. Esse fenômeno, explica Gohn (2010), está acoplado a um novo padrão

de consciência social coletiva que surgiu em um momento crítico e contraditório do processo de globalização, em grande medida associados à expansão dos processos produtivos, cujos impactos ambientais, problemas morais e injustiças sociais geraram, em diferentes lugares e em diferentes graus, novos compromissos de vigilância e questionamento das práticas empresariais capitalistas.

Este artigo aborda essa nova dimensão política em torno dos alimentos a partir da análise dos movimentos críticos que têm se projetado no debate público global contra a indústria da carne, a fim de apreender algumas das causas sociais que desencadearam tais posicionamentos e de que forma eles buscam desafiar os fundamentos desse mercado centrado na proteína animal. Assim, através da investigação de análises teóricas, estratégias retóricas e repercussões midiáticas, mapeamos aqui preocupações ideológicas diversas que estão mobilizando uma série de atores políticos a questionarem os impactos da pecuária industrial e as consequências do consumo da carne no mundo. Serão três eixos centrais de análise: movimentos pela libertação e bem-estar animal, consumo político e discursos socioambientais.

A CARNE E O SOFRIMENTO ANIMAL

Impulsionados na década de 1970 pelos debates levantados por um grupo de filósofos da Universidade de Oxford – Peter Singer, Richard Ryder, Adrew Linzey, Tom Regan – sobre a consideração moral dos seres não-humanos em nossa sociedade, vários movimentos éticos pela libertação animal levantaram a bandeira do vegetarianismo e do veganismo como uma importante frente da luta contra a produção de carne no mundo. O cerne argumentativo do movimento em defesa dos animais é de que a produção e o consumo de carne simbolizam uma das formas mais violentas das estruturas de poder da sociedade ocidental, cujo discurso hegemônico confere um valor instrumental ilegítimo aos animais usados em nossa alimentação.

Um dos principais porta vozes desses movimentos, Peter Singer (2007), alega que, apesar das diferenças entre os humanos e não-humanos, ambos compartilham uma capacidade de experienciar o sofrimento, que, por sua vez, garante tanto a nós, como a eles, interesses próprios de suas respectivas espécies. Evitar a dor seria uma forma comparável de interesses entre os diferentes animais, que deveriam ser igualmente respeitados. Nesse

sentido, seguir uma dieta carnivorista seria ignorar a condição de *senciência*, especialmente a dor, dos demais animais e lhes imputar um sofrimento “desnecessário”, uma vez que a carne não é um alimento indispensável para a vida humana.

Uma das alegações que permeiam muitos desses movimentos é de que haveria, entre o tratamento conferido aos animais e os preconceitos perpetuados pelo machismo e pelo racismo da sociedade ocidental, uma mesma prática de discriminação do valor de seres humanos que elevam seu estatuto moral em função de determinadas configurações biológicas. Sob essa perspectiva, portanto, o especismo faria parte de um comportamento humano mais amplo: a resistência em reconhecer o mesmo valor moral a outros seres, da mesma espécie ou não, distintos de um determinado padrão biológico imaginado pelo discriminador, rebaixando o estatuto daqueles que dispõem de tais características (FELIPPE, 2014).

Nas últimas décadas, o tratamento conferido aos animais usados como alimentos também tem sido um assunto particularmente debatido em circuitos feministas, que tem se constituído como mais uma importante via de contestação aos sistemas alimentares centrados na carne. Inspiradas no feminismo radical em expansão na década de 1970, o movimento ecofeminista lançou, pela primeira vez, um olhar sobre as interligações entre as formas de opressão contra a mulher e a natureza. O argumento central desse movimento é de que existiria uma mesma estrutura patriarcal – enquanto sistema hierárquico de poder – subjacente à violência sistematicamente praticada contra mulheres e o meio-ambiente/animais na sociedade moderna. A carne assume um papel emblemático nessa superposição, uma vez que a ingestão de proteína animal estaria tradicionalmente associada à noções de virilidade. A partir do conceito de “política sexual da carne”, a escritora e ecofeminista Carol Adams (2015) define as características dessa relação da estrutura patriarcal com a alimentação. Segundo ela, esse conceito compreende os aspectos ideológicos e simbólicos da masculinidade que relacionam a cultura de consumo da carne no ocidente ao sistema de dominação masculina, aspectos através dos quais são também reproduzidas imagens de “mulheres subjugadas, fragmentadas ou consumíveis”. Conforme escreve Adams,

O que *A política sexual da carne* afirma é que o modo como é estruturada no nosso mundo a política em relação ao gênero relaciona-se com o modo como vemos os animais, especialmente os animais que são consumidos. O patriarcado é um sistema de gênero que está implícito nas relações humanas/animais. Além disso, a construção do gênero implica a instrução sobre alimentos adequados. Ser homem na nossa cultura é algo que está ligado a identidades que eles reivindicam ou negam — o que um homem “verdadeiro” faz ou não faz. Um homem “de verdade” não come quiche. Não se trata meramente de uma questão de privilégio; é uma questão de simbolismo. Em parte a masculinidade é construída na nossa cultura pelo acesso ao consumo de carne e pelo controle de outros corpos (ADAMS, 2015, p.36).

Assim, a elaboração de um movimento feminista-vegetariano partiria do reconhecimento dessa interconexão, de modo que suas refeições incorporassem os princípios da luta feminista através de escolhas alimentares que colocassem em prática a resistência contra a estrutura masculina dominante, o que nesse caso, significa lançar luz sobre a ofuscada condição objetificada das mulheres e dos animais de consumo, abstendo-se do alimento que melhor simboliza a masculinidade na sociedade moderna: a carne.

De modo geral, esses discursos de libertação animal defendem a necessidade de analisar criticamente os dualismos sobre os quais a sociedade ocidental está estruturada, especialmente no sentido de desmontar a barreira da espécie vigente e ampliar a esfera de moralidade que leve em conta os animais e a natureza. Trata-se não somente de criar uma proximidade ou empatia entre as espécies, mas da tentativa de realizar uma virada conceitual no que se refere ao status ontológico dos animais não-humanos na sociedade ocidental, que garantisse a eles a condição universal de sujeitos de direitos. A alimentação, nessa perspectiva, aparece como um importante mediador da relação estabelecida entre natureza e cultura, na medida em que ela pode interditar o que essa filosofia antiespecista entende como um modelo alimentar hegemônico no qual prevalece uma relação hierárquica entre humanos e não-humanos (LIRA, 2014). _

É a partir dessa perspectiva que têm atuado muitos movimentos abolicionistas em todo o mundo, encabeçados por organizações

internacionais como a PETA (*People for the Ethical Treatment of Animals*), a ALF (*Animal Liberation Front*) e a *Mercy for Animals*, que, através de múltiplas estratégias de comunicação política – redes sociais, petições, protestos – estão confrontando os consumidores com as práticas da indústria da carne e disseminando imagens públicas defensoras de um estilo de vida vegano, no qual é interdito o uso de qualquer produto de origem animal. À luz dos discursos críticos mobilizados por esses movimentos animalistas, um número crescente de pessoas está aderindo à alimentação livre de proteína animal, movidas pela ideia de que podem negociar elementos de sua comensalidade com preocupações morais.

Apesar de não se conterem a uma pauta anticarnívora, mobilizando-se em outras frentes por mudanças sociais e econômicas mais amplas, o desafio do atual movimento vegano é, em grande medida, convencer consumidores de que as decisões dietéticas individuais podem ter um impacto positivo e que a abstenção de carne é a única maneira capaz de eliminar os problemas de bem-estar animal gerados pela pecuária industrial. Dentre as estratégias mobilizadas pelos sites e redes sociais de organizações veganas, observa-se que, além dos argumentos éticos, há uma particular evocação de emoções e sensações, como o nojo e a repugnância, provocados por meio da exposição imagética das condições de sofrimento dos animais na cadeia de produção da carne, ademais de um amplo esforço de sensibilização do público por meio de imagens dóceis que aproximam humanos e animais.

Pode-se dizer que, ao tentarem romper com a cadeia de consumo da carne, esses movimentos mobilizam direta e indiretamente nossos tabus alimentares como forma de contestar classificações de comestibilidade construídas pela sociedade, e dessa forma, produzir nela novos atos conscientes de evitação a partir de questionamentos que coloquem em cheque as fundamentações racionais e afetivas de nossas preferências alimentares. Dessa forma, as espécies geralmente associadas à comestibilidade são simbolicamente transformadas em animais de estimação, em companheiros amáveis, cuja proximidade demandaria nosso cuidado e proteção. Por outro lado, as classificações culturais de nossa alimentação são confrontadas por argumentos racionais que buscam desafiar os fundamentos normalmente sustentados pelo discurso da “essencialidade da carne”, e nesse sentido, incorporar-nos a um outro universo simbólico e cognitivo.

Essas crescentes preocupações com a subjetividade e os direitos dos animais disseminaram mundialmente a questão do “bem-estar” na agenda

política, fazendo crescer o debate em torno da regulamentação da condição dos animais de criação na pecuária industrial. A ideia de bem-estar tornou-se uma forma de qualificar o tratamento conferido aos animais como aceitável segundo preceitos ditos humanitários e estabelecer um parâmetro comum que pudesse alinhar o uso comercial de animais com os valores éticos dos consumidores. Contudo, cada vez mais, a noção de bem-estar animal tem se tornado motivo de controvérsias na esfera pública, à medida que vários estudos científicos, opiniões de consumidores e ativistas e iniciativas privadas de grandes corporações alimentares e varejistas na criação de rotulagens têm se confrontado em torno da questão (KJÆRNES; LAVIK, 2006).

Com efeito, a ausência de uma definição precisa do que significa, na prática, o “melhor bem-estar animal” confere a esse conceito considerável ambiguidade. Como uma qualidade implícita da carne – não identificável através de percepções sensoriais – o bem-estar só adquire sentido através de uma série de atributos gerados por meio de múltiplos processos de transformação do corpo animal, à medida que a sociedade o mobiliza e o circula por meio de diferentes redes sócio-materiais, ou seja, conforme o corpo animal se desloca ao longo de uma rede de práticas e dispositivos sócio-técnicos, que incorporam a ele propriedades específicas (ROE; HIGGIN, 2006). Para o consumidor, o bem-estar animal, como um atributo da carne, é sempre uma presença mediada, nas mãos do qual todo um complexo arranjo de qualificações se materializa e onde suas orientações éticas se confrontam com rótulos objetivos, cujos critérios nem sempre convergem com suas preocupações essenciais. Em um estudo sobre as diferentes percepções de cientistas e consumidores acerca do bem-estar de animais de criação na Europa, Miele y Evans (2006) chamam atenção para os desencontros discursivos em torno do conceito. Segundo a pesquisa, enquanto as preocupações dos cientistas do *Welfare Quality* tendem a ser mais quantitativas e mais orientadas para parâmetros mensuráveis e questões específicas de biologia e práticas agrícolas, os consumidores tendem a enquadrar o bem-estar dos animais em uma abordagem holística, na qual a ideia de qualidade de vida recupera ao máximo condições de vida “naturais”.

A heterogeneidade de posicionamentos e interesses torna-se ainda maior quando se expande o debate para o uso de biotecnologias nos sistemas de criação. A saída das tecnologias de melhoramento molecular dos laboratórios para os mercados é outra questão que está estimulando

os conflitos em torno do bem-estar animal para um ponto cada vez mais crítico, especialmente quando se leva em conta que esse processo está ocorrendo exatamente ao mesmo tempo em que uma exploração pós-modernista das subjetividades animais começa a surgir na sociedade ocidental (TWINE, 2010). A despeito da singularidade de cada país, pode-se dizer que há uma desconfiança generalizada dos consumidores de que o uso dessas tecnologias garantiria qualidade de vida para os animais, uma vez que seria difícil prever os efeitos particulares de uma modificação genética sobre cada indivíduo animal (KOCHETKOVA, 2006). Além disso, existem muitas preocupações sobre a artificialidade das tecnologias, a violação da integridade dos seres vivos e o aumento do domínio do homem sobre a natureza, que tendem a gerar uma descrença das pessoas sobre as boas intenções das corporações, especialmente quanto às externalidades desse processo.

Em grande medida, essas preocupações são levantadas pelo movimento dos chamados bem-estaristas, que aceitam abertamente o uso humano dos animais na medida em que eles sejam tratados humanitariamente, ou seja, sem qualquer forma de sofrimento desnecessário. Nesse sentido, o vetor central de ação desses ativistas seria a regulamentação do tratamento animal como forma de estabelecer os limites dessa relação entre humanos e não-humanos. É sob essa perspectiva que atua a antiga instituição *World Animal Protection*, que, ao contrário dos movimentos abolicionistas, não se opõe ao consumo de carne, defendendo em seu lugar, uma política de melhoria dos métodos cruéis de criação e incentivando os consumidores a optarem por alimentos produzidos de acordo com padrões mais elevados de bem-estar animal.

De um ponto de vista ético-abolicionista, o uso genético de genótipos animais para fins comerciais seria apenas mais uma forma de instrumentalização dos animais pela ciência e o capitalismo, de modo que sua regulamentação não promoveria qualquer mudança efetiva na condição de exploração a que são submetidos. Do mesmo modo, propor modificações nas formas em que os animais são atualmente produzidos não sinalizaria qualquer passo no sentido de concretizar o objetivo central da luta antiespecista: a libertação animal. Nessa perspectiva, não são tecnologias ou selos de qualidade que deveriam ser a preocupação, mas o fato de que a produção está ocorrendo. É nesse sentido que um dos porta-vozes mais radicais do movimento animalista, Tom Regan, defende que:

A maneira de acabar com a injustiça do abate não é através da reforma ou da regulação. Injustiça reformada é e sempre será injustiça adiada. Não pode haver fim da injustiça do abate até que haja um fim do negócio do abate. (...) A única maneira de parar o suprimento de carne é parar a demanda por carne (FITZGERALD, 2015, p.133 apud, REGAN, 1996, p.3).

De todo modo, a crescente atuação de movimentos abolicionistas e bem-estaristas evidenciam um processo mais amplo das últimas décadas, conforme afirma Franklin, de “posmodernização das relações humano-animal, que passou de uma instrumentalidade antropocêntrica, para uma empatia zoocêntrica” (FRANKLIN, 1999, p.175), e cuja repercussão é marcada pela ascensão de demandas de natureza ética, as quais a indústria pecuária já não pode ignorar.

A CARNE E AS NOVAS FORMAS DE CONSUMO

A carne também tem sido um objeto particularmente problematizado no campo da ciência da saúde, difusor de variadas e controversas opiniões sobre o consumo de proteína animal. Na década de 1960, propalaram-se nos meios de comunicação recomendações médicas contra o consumo de gordura e colesterol alimentar, oriundos em grande parte da carne e dos laticínios, apontados como principais causadores de doenças cardiovasculares (POLLAN, 2008). Desde então, muitas declarações científicas apareceram nos espaços midiáticos confrontando o discurso prevalecente da essencialidade da proteína animal para as dietas humanas e associando os produtos cárneos, especialmente a gordura animal, a problemas de saúde, como fez recentemente uma pesquisa realizada pela OMS (2015), que classificou a carne vermelha como uma substância potencialmente cancerígena, e um estudo publicado este ano no *British Medical Journal* (POTTER, 2017), divulgado pelo jornal *The Guardian* (2017), que demonstrou que as altas ingestões de carne vermelha e processada estariam associadas a maior taxa de mortalidade.

A partir daí, os padrões de consumo da carne sofreram seus primeiros impactos. Muitos consumidores removeram a proteína animal do seu lugar simbólico de centro das refeições e incorporaram pratos vegetarianos a sua rotina alimentar, o que propiciou em muitos centros urbanos a formação de uma nova rede de estabelecimentos com slogans mais “saudáveis”

e “verdes”. Essa onda alimentar acabou por popularizar entre alguns circuitos de consumidores uma dieta semi-vegetariana pautada em um consumo moderado e ocasional de carne, ainda assim preferencialmente de cortes magros, especialmente peixes, em uma clara oposição aos padrões carnívoros vigentes (FRANKLIN, 1999). Ainda assim, por muito tempo, a única preocupação que permeou o consumo da carne foram alguns riscos de saúde, em grande medida associados à ingestão de cortes mais gordurosos, pois mesmo o bem-estar animal, uma preocupação antiga de certos grupos sociais, ainda tinha pouca visibilidade. Essa situação, contudo, sofreu uma reviravolta, quando alguns episódios recentes de dimensão global colocaram a proteína animal novamente no centro de debates públicos, alarmando autoridades políticas e mobilizando consumidores do mundo todo a repensarem seus hábitos carnivoristas.

O surto epidêmico da vaca-louca (*Bovine Spongiform Encephalopathy* – BSE) na década de 1990, pode-se dizer, foi o primeiro grande alerta da história alimentar para os riscos atrelados a uma produção em alta escala de bens comestíveis. A infecção de gado doméstico causada pelo uso indiscriminado de restos de animais – pele, vísceras, ossos – na fabricação de ração industrial expôs mundialmente as fendas de um sistema agroalimentar altamente industrializado, cujos ideais de eficiência e segurança pareciam inabaláveis. A possibilidade de ingestão de carne contaminada, cuja presença foi identificada em diversos países do mundo, confrontou as pessoas com a origem “viva” de seus alimentos, lançando sobre elas “esse outro perigo mortal que agora seria a alimentação carnívora” (LEVI STRAUSS, 2009, p.215). Ao lado de outras crises alimentares publicizadas na mesma época – influenza aviária, gripe suína, salmonela – esse escândalo lançou sobre os consumidores de todo o mundo um sentimento de desconfiança, como define Beck (2010), frente às instituições estatais, científicas e industriais, fazendo germinar nas esferas públicas nacionais e internacionais uma nova era de politização em torno da comida e, em particular, da carne.

Um relatório publicado pela FAO em 2013, chamado *World Livestock 2013: Changing disease landscapes*, também chamou a atenção para potenciais riscos de saúde associados aos sistemas de criação extensiva e intensiva nas cadeias de abastecimento alimentar globais. Segundo o documento, a maioria das novas doenças que emergiram nos seres humanos ao longo das últimas décadas foram geradas por animais e estão relacionadas à procura humana por mais alimentos de origem animal. O rápido crescimento da produção pecuária e das cadeias de abastecimento estaria ameaçando

a saúde pública ao favorecer a transmissão de agentes patogênicos de animais para humanos, criando riscos de pandemia e perigos para a segurança alimentar. Nesse cenário de risco, declara o relatório, a saúde do gado seria o elo mais problemático de toda a cadeia de saúde global, uma vez que as práticas de produção e distribuição de produtos bovinos estariam envolvidas em uma complexa dinâmica agrícola e tecnológica que contribuiria para a emergência, disseminação e persistência de doenças. Além disso, o efeito da pecuária para as mudanças climáticas estaria indiretamente influenciando alterações de agentes patogênicos, na medida em que o aumento das temperaturas geraria mudanças na umidade e na sazonalidade das estações, afetando as interações de hospedeiros e vetores de doenças.

Na esteira desses debates, o escândalo mais recente envolvendo a venda de carne estragada por alguns frigoríficos do Brasil expôs mais uma vez as fissuras do sistema produtivo e comercial da carne, atualizando os discursos críticos ao setor. A denúncia realizada por uma operação da Polícia Federal brasileira em março de 2017 relevou ao mundo um esquema de corrupção envolvendo os principais frigoríficos do país e do mundo – JBS/Friboi, BRF – com o apoio de uma rede de fiscais agropecuários do Ministério da Agricultura que estariam autorizando, sob o recebimento de propinas, a irregular comercialização interna e externa de lotes de carne vencida e adulterada. O episódio, que não só envolveu problemas técnicos de produção, mas principalmente uma questão moral de aliciamento de auditores públicos, manifestou mais uma dimensão controversa atrelada aos alimentos, lançando sobre as instituições internacionais e consumidores globais novas fontes de desconfiança.

Esses episódios são um indicador da ideia crescente de vulnerabilidade que passou a estar associada ao sistema alimentar, definido por interfaces cada vez mais estreitas entre tecnologias e práticas agrícolas. Segundo Zachman & Ostby (2011), ao mesmo tempo em que o sistema alimentar moderno disseminou conhecimentos especializados sobre o assunto e elaborou mecanismos institucionais muito mais rígidos para garantia de segurança dos alimentos, como normas de controle de qualidade e os selos de origem, este objetivo tem sido apenas parcialmente e de forma muito desigual alcançado, resultando muitas vezes em um aumento da desconfiança. A tecnologia tem fortalecido o regime de confiabilidade nos alimentos, da mesma forma em que tem gerado novas dificuldades sobre como provar o grau de segurança dos mesmos, geradas pelas constantes mutações

tecnológicas e a expansão espaço-temporal das cadeias de produção, cujos lapsos são cada vez mais frequentes e expostos midiaticamente.

O que começa como um catálogo de erros por acidente – bactérias e proteínas – cuja presença sinaliza uma falha na produção e distribuição clínica de produtos alimentares, torna-se um catálogo de erros por projeto – vestígios de racionalizações científicas e econômicas dos organismos vegetais e animais que, em suas encarnações variadas como alimentos para seres humanos, tornam-se incorporados aos nossos próprios (STASSART & WHATMORE, 2003, p.449).

Apesar dos países do norte serem consideravelmente mais expressivos a esse respeito, pode-se dizer que há uma tendência geral, causada pela exposição frequente de escândalos alimentares em meios públicos nos últimos anos, de que os sistemas técnicos já não oferecem o mesmo sentimento de certeza que garantiam outrora. Para Stassart & Whatmore (2003), essa crescente desconfiança pode ser explicada pelo enfraquecimento da influência de formas tradicionais de conhecimento e de cuidado com a comida, especialmente com a emergência dos estados-nacionais como instituições básicas de promoção da política e da cultura a partir de princípios seculares, que retiraram das comunidades locais grande parte da autoridade que tinham na garantia da segurança dos alimentos. Segundo Giddens, esse conteúdo normativo da tradição se origina dos mecanismos de controle da ansiedade proporcionados pelos modos tradicionais de ação e crença e cujo caráter moral apresenta uma medida de segurança ontológica para aqueles que a ela aderem (GIDDENS, 1997), medida essa que, no sistema alimentar moderno, se dissolveu em um universo competitivo de valores plurais. Sem esse componente normativo, as informações sobre as propriedades da comida tornaram-se cada vez mais um assunto público e difuso, ao passo que as escolhas alimentares mais individualizadas. Em razão disso, a relação com o alimento passou a ser cada vez mais pautada em sistemas de conhecimento capazes supostamente de auxiliar processos personalizados (DEFREEG, 2015), como evidenciam as recorrentes batalhas virtuais e midiáticas entre especialistas em torno de conhecimentos sobre saúde dietética. Essa “cacofonia alimentar”, para usar a expressão de Fischler (1995), que mescla, confronta e confunde os discursos culinários, científicos, publicitários e institucionais, gerou no comensal moderno um estado permanente de incerteza sobre o que deve ou não comer, angústia que se acentua ainda mais diante dos novos riscos e embates do sistema alimentar.

Halkier (2004) afirma que manipular os riscos no consumo dos alimentos tornou-se parte da experiência ambivalente da vida cotidiana, e, portanto, parte integrante das negociações das normas sociais em andamento. Segundo ele, há diferenças cruciais em como essas questões são vistas por pesquisadores, políticos e administradores e o público em geral. Enquanto os primeiros entendem o consumo de alimentos e o manejo de seus riscos como uma questão de segurança alimentar, políticas agrícolas e regulamentação, o último os veem como uma experiência da vida cotidiana, como uma prática sensorial, lembrada e realizada rotineiramente pelo corpo e, portanto, como parte de um espaço social no qual as pessoas participam, criando e reproduzindo significados (HALKIER, 2004). A fim de moldar suas próprias práticas de acordo com padrões particulares considerados menos arriscados ou mais corretos segundo dimensões éticas e ideológicas, muitos consumidores estão usando suas escolhas alimentares como um mecanismo de ação política, ainda que mais individualizada e micro-local, extrapolando assim as esferas mais institucionais da política da alimentação.

Apesar da noção de risco ser difundida e culturalmente apropriada de formas muito complexas e diversas em cada sociedade, pode-se dizer que a intensidade da interconexão planetária do mercado de alimentos, como alguns dos escândalos apresentados evidenciam, conferiu a consumidores de regiões distantes preocupações e compromissos comuns. Mudanças nas regulamentações, fraudes e adulterações no complexo agroalimentar tornaram-se riscos potenciais para consumidores do mundo todo, que têm crescentemente assumido uma postura crítica frente às consequências distantes e complexas de suas escolhas e hábitos alimentares (PORTILHO, 2011).

Essa sensação de risco, podemos dizer, ganha um efeito particularmente perturbador quando envolve o consumo da carne, não só porque esta está associada aos casos mais preocupantes de escândalos alimentares, mas por seus riscos iluminarem as obscurecidas zonas de contato entre o animal e a carne que comemos. Conforme afirma Stassart & Whatmore, “as impressões metabólicas que a carne de outros confere a nossa própria é um axioma duradouro das relações sociais com o mundo não-humano e a porosidade das fronteiras imaginárias que marcam ‘nós’ fora ‘dele’ ” (STASSART & WHATMORE, 2003, p.449). Essa “durabilidade metabólica entre corpos humanos e não-humanos” (idem, p.450) expressa a ideia de Fischler de que a incorporação física e literal dos alimentos produz uma intimidade última

entre nós e eles que “dá aos consumos orais uma imposição simbólica muito particular” (FISCHLER, 1995, p.79). No caso da carne, é como se, ao consumi-la, a distinção animalidade-humanidade se desfizesse e desse lugar a uma espécie de “contínuo do vivente” (idem, p.125) que, mesmo minuciosamente mascarado e ofuscado, se revela subitamente diante dos olhos a cada escândalo e alerta envolvendo a indústria animal. Assim, escreve Franklin:

As novas crises alimentares fizeram algo que reverteram as principais características do consumo de carne na modernidade. Elas enfatizaram ao consumidor as conexões entre animais e carne, e sublinharam os processos do animal-para-carne. Esses processos racionalizados e intensivos, tão calculadamente escondidos do olhar do público, foram revelados para serem a fonte do novo risco. Em resumo, os novos métodos de produção da carne deixaram para toda carne um potencial risco de saúde e ela perdeu sua inocência como uma produtora do progresso moderno (FRANKLIN, 1999, p.164).

A partir desses primeiros alertas em torno da carne, muitas preocupações que começaram atreladas a riscos e segurança alimentar logo se moveram para valores éticos e culturais, que interconectados, deram origem a considerações mais amplas sobre como se relacionar com a comida (LIEN, 2006). Pautada nisso, uma miríade de redes alimentares alternativas – mercados de agricultores locais, agricultura orgânica, comércio justo, *slow food* – está formulando novas políticas de provisionamento de comida baseada em práticas discursivas e materiais incutidas com diferentes valores e racionalidades que, em última instância, buscam contestar as lógicas capitalistas instrumentais e as visões de mundo *mainstream* (GODDMAN, 2012). Voltados para os circuitos de mercado, esse movimentos estão criando novos espaços econômicos para a negociação de formas de produção e consumo de alimentos que, por meio de ideais éticos e estéticos, os diferenciem dos produtos fornecidos pelo comércio convencional. Por outro lado, são organizações ativistas que buscam também, através de protestos, boicotes, petições *on line*, etc. pressionar as corporações a adotarem novos códigos de conduta e garantirem maior segurança e qualidade alimentar ao consumidor.

Movidos por ideais de localidade e artesanidade, alguns movimentos de consumidores estão se engajando na constituição de formas comerciais

que recuperem o contato entre as diferentes esferas da cadeia produtiva, especialmente a interação entre produtores e consumidores, a fim de substituir o quadro vigente da política produtivista da indústria alimentar e criar novos padrões de qualidade para as refeições. O movimento *slow food*, criado no final da década de 1980, é um das formas de mobilização do chamado “consumo consciente” que vem ganhando adeptos no mundo todo em oposição às cadeias de produção global. A diretriz dessa organização internacional é difundir uma forma de alimentação que realinhe as refeições a costumes locais e noções de qualidade, a fim de promover o que eles entendem como um “educação do gosto”, capaz de fornecer o “prazer da alimentação” em conformidade com a preservação do meio ambiente e dos produtores locais (SLOW FOOD INTERNATIONAL, 2017a). Dentre as ações mobilizadas pelo grupo está o *slow meat*, que chama a atenção para os efeitos maléficos da crescente produção de carne barata sobre a biodiversidade, a saúde humana e as condições de vida dos produtores e dos bilhões de animais de criação. Para eles, a carne se define como um dos casos mais emblemáticos das “práticas insustentáveis e antiéticas do atual sistema alimentar industrial” (SLOW FOOD INTERNATIONAL, 2017b), demandando uma reestruturação urgente do seus atuais métodos de cultivo, produção e consumo. Como linha de frente, o movimento lançou a campanha “Carne lenta: Coma menos carne, de melhor qualidade” que visa promover “a atividade dos produtores de pequeno e médio porte que trabalham com respeito aos direitos dos animais e aumentar a consciência de coprodutores acerca de hábitos de consumo mais limpos e justos” (SLOW FOOD INTERNATIONAL, 2017b).

Outras vozes que têm levado consumidores a se alinharem a circuitos alternativos são representadas pelos movimentos do *Fairtrade* e *Alternative food networks*, que tendem a priorizar cadeias curtas de abastecimento e pregar uma maior vigilância do consumidor frente aos métodos e relações de produção contidos no alimento. Através de circuitos menores, os produtos chegariam aos consumidores com mais informações, de modo que eles poderiam acessar onde, por quem e como os alimentos são produzidos, em oposição às longas redes formadas por grandes cadeias do agronegócio globalizado. Na prática, esses tipos de cadeias produziriam, através de pequenos comércios e lojas de produtores, consumidores mais atentos aos riscos, qualidade, sabor e precedência dos alimentos ingeridos. Ao constituírem redes de abastecimento agroalimentar baseadas em valores territoriais, assim como na construção e convenções sociais que atribuem aos alimentos outros juízos de julgamento e valoração, essas novas formas

de provisão alimentar se propõem a criar práticas transformadoras da lógica instrumental capitalista (CASSOL; SCHNEIDER, 2015) o que, no sistema alimentar atual, significaria redefinir as formas de produzir e comercializar articuladas pelas corporações alimentares.

Se por um lado esses movimentos lançam formas operacionais e sistemas de valores alternativos, por outro, pode-se dizer, eles abrem novas vantagens competitivas ao criarem oportunidades para a acumulação em setores emergentes, que agora estão sendo apropriadas por mercados convencionais. Para alguns críticos desses circuitos alternativos, essa sobreposição entre política e mercado representa a própria fragilidade dos movimentos de consumo, cujas demandas não poderiam se expandir sem que fossem apropriadas e distorcidas pelas corporações globais, muito mais influentes na condução das redes de mercado. Com efeito, argumenta Goodman (2012), grande parte dos conteúdos éticos difundidos por esses movimentos está sendo englobada pelos circuitos convencionais que ameaçam a “ambição crítica” dos modelos de produção e alimentação alternativos:

Varejistas de grande escala, tais como Wal-Mart, Carrefour e Tesco, agora fornecem espaço na prateleira para produtos “alternativos”, produzidos e fornecidos muitas vezes sob o rótulo de suas próprias marcas. Estes encontros revelam que a interface entre o “alternativo” e o “convencional” está se tornando altamente permeável e confusa à medida que atores competem para controlar essas novas fontes de receita (GOODMAN, 2012, p.5)

Nas análises acadêmicas, um dos principais questionamentos levantados se refere à capacidade do consumo político de gerar mudanças em uma escala maior. Para alguns, a resistência baseada no consumo constitui apenas uma pequena parcela do mercado mundial, localizada principalmente em países desenvolvidos e restrita ainda assim a circuitos pequenos, que fazem pouca ou nenhuma diferença no arranjo contemporâneo do sistema alimentar global (GOODMAN & DUPUIS, 2002). Nesse sentido, esses movimentos não conseguiriam ir além de ação transitória de alguns consumidores de classe média-alta, cuja dinâmica de mercado seria incapaz de corresponder à realidade da grande maioria dos consumidores, que conferem pouca ou nenhuma importância aos apelos éticos dos produtos que adquirem.

Por outro lado, muitas análises mais otimistas têm defendido o potencial transformador dos consumidores ditos reflexivos. Para Goodman & DuPuis (2002), longe de um papel passivo, muitos consumidores mostram um olhar atento e cético frente aos discursos do “ecológico”, “natural” e “saudável” disseminados pela publicidade alimentar industrial, interrogando suas intenções e condutas. Conforme eles, a tentativa de articular espaços econômicos alternativos e de se mobilizar através do mercado conferem a alteridade mesma desses movimentos, definidos exatamente pela sua coexistência com o sistema dominante, do interior do qual tentam mudá-lo. Em um sentido semelhante, afirmam Stassart & Whatmore (2003), é justamente o caráter provisório e aberto dos alinhamentos performativos de diversos agentes, práticas e lugares na redes alternativas de alimentos que conferem a característica fundamental de sua durabilidade: a capacidade de mudar de direção. É por isso que, segundo Halkier (2004), as normas dos consumidores inserem-se nos repertórios discursivos mais amplos da sociedade, fazendo com que a suas percepções também sejam integradas nos corpos societários de conhecimento e opinião.

A CARNE E OS CONFLITOS SOCIOAMBIENTAIS

A chamada questão ambiental é outra via, talvez a mais expressiva, que vem há alguns anos mobilizando críticas à indústria animal e efervescendo o debate público em torno dos impactos da pecuária intensiva sobre recursos naturais. De um modo geral, o paradigma ambientalista provém de uma longa reflexão sobre as raízes éticas e ideológicas da crise ambiental que problematizou diretamente o modelo de desenvolvimento capitalista, questionando o lugar da espécie humana na natureza e sua responsabilidade pelo futuro da biosfera (LIMA & POZZOBOM, 2005).

Muitas vertentes ideológicas e movimentos sociais surgiram na esteira dessa consciência ecológica global, engendradas por rótulos tão diversos como conservacionismo, ecodesenvolvimento, ecologismo social e ecofeminismo, todos buscando um lugar no cenário decisório no tocante à crise ambiental global. Seja com nuances mais radicais, pautadas em ideais de destruição zero, ou matizes que negociam com a ideia de desenvolvimento, o ambientalismo é, sem dúvida, um discurso que nutre ações práticas de diversos grupos – Estados, associações empresariais, organizações não-governamentais, movimentos sociais – os quais,

mesmo distantes de terem uma solução equacionada na esfera das relações internacionais, têm alertado mundialmente para os danos do atual curso das forças de produção capitalistas sobre o meio ambiente.

A carne, sem dúvida, é hoje um dos alvos centrais das frentes de ação das entidades ambientalistas. A crescente orientação dos sistemas agrícolas para a produção de carne e de derivados de animais está relacionada a comprovados impactos ecológicos gerados pelo extenso cultivo de grãos para alimentar gado e pelos espaços adicionais de terra que essa produção monocultora reclama juntamente com a expansão da fronteira do pasto. Somada às enormes demandas por água e energia, além dos problemas de geração de resíduos e gases de efeito estufa, a pecuária industrial tornou-se uma das principais preocupações ambientais do mundo atual e frente à qual cada vez mais estão se levantando novas vozes reivindicatórias.

Em 2013, a FAO publicou um relatório chamado *Tackling climate change through livestock* sobre os efeitos da produção intensiva de carne para as mudanças climáticas, sublinhando a necessidade de renovar os esforços coletivos para mitigar os danos ambientais do setor. Grande parte dos estudos divulgados pelo documento, como o mesmo declara, busca atualizar com “análises mais detalhadas” e “métodos mais refinados” alguns dos diagnósticos anunciados pelo relatório de 2006, *Livestock Long Shadow*, que já havia documentado os alarmantes impactos ambientais gerados pela agricultura animal. Segundo os estudos desenvolvidos por este último, a crescente pressão da pecuária intensiva sobre os recursos naturais estaria relacionada a danos como poluição do ar e da água, degradação dos solos, perda de biodiversidade, além de significativa contribuição para as mudanças climáticas em curso. Conforme a pesquisa levantada, a cadeia de produção de animais domésticos corresponderia a 18% das emissões de gases de efeito estufa, superando até mesmo as emissões dos setores automobilístico e industrial. Dentre as soluções apresentadas, estava o estímulo a dietas menos carnívoras, que aderidas em grande escala, reverberariam na progressiva redução da produção e, por conseguinte, dos impactos por ela gerados.

Asseverando as tensões em torno do sistema da carne, em 2009, o famoso instituto *World Watch* publicou um documento chamado *Livestock and Climate Change*, de autoria de dois especialistas ambientais do Banco Mundial, contestando os dados publicados pelo relatório das Nações Unidas. De acordo com o documento, a pecuária e seus subprodutos seriam

responsáveis por mais de 50% das emissões totais de gases liberadas pela atividade humana, contrariando os dados lançados pela FAO, que, segundo os pesquisadores, estaria negligenciando e alocando incorretamente a contabilidade de importantes fontes poluentes da cadeia da carne. Diante desse quadro ainda mais severo, o relatório conclui que a estratégia mais eficaz para conter as mudanças climáticas deveria envolver a substituição de produtos pecuários por outras alternativas de sabor semelhante, mas com ingredientes à base de vegetais e grãos. Os análogos de carne e laticínios, já vendidos em grande escala em países desenvolvidos, deveriam ser levados pelas próprias empresas pecuárias aos países em desenvolvimento, como uma nova estratégia de mercado, na qual “os consumidores poderiam tomar uma única ação poderosa coletivamente para mitigar a maioria dos gases do efeito estufa em todo o mundo” (GOODLAND & ANHANG, 2009, p.17).

Outra importante divulgação dos efeitos ambientais da produção e consumo da carne é encontrado no relatório publicado em 2010 pelo Programa das Nações Unidas para o Meio Ambiente (UNEP), *Assessing the Environmental Impacts of Consumption and Production: Priority Products and Materials*, que também alertou para as consequências da pecuária industrial sobre os recursos e *habitats* naturais. Segundo o documento, esses efeitos danosos deveriam seguir aumentando devido ao contínuo crescimento populacional e aos hábitos alimentares cada vez mais centrados na carne. Em razão disso, afirma o relatório, uma vez que os produtos cárneos e lácteos em geral requerem mais recursos e causam emissões de gases mais elevadas do que as alternativas de origem vegetal, “uma redução substancial dos impactos somente seria possível com uma mudança efetiva da dieta mundial, longe dos produtos de origem animal” (HERTWICH, 2010, p.82).

Esse cenário tem provocado reações de uma miríade de organizações interessadas em monitorar ou negociar diretamente com os agentes corporativos da cadeia da carne, de modo a pressioná-los a assumirem compromissos ambientais. Como uma das áreas mais ameaçadas pelo desmatamento do agronegócio e, ao mesmo tempo, como um dos mais importantes redutos de biodiversidade e cobertura vegetal, a Floresta Amazônica tem sido um objeto de preocupação especial. Segundo Lima e Pozzobon (2005), desde que critérios de valoração social, associada à adoção do referencial ambientalista, redefiniram o sentido dos recursos naturais, uma importância tanto científica quanto simbólica foi conferida

à Amazônia. O fato de ser a maior floresta tropical remanescente no planeta preenche o imaginário de toda a comunidade ecologizada do mundo, concentrando um interesse global pela região (idem).

Essa preocupação mundial com a preservação da Floresta Amazônica, bem como com a temática das mudanças climáticas, expressa a ideia de que os problemas ambientais são intrinsecamente globais, pelo alcance planetário do impacto das atividades humanas e, por conseguinte, pela compreensão de que os danos ecológicos requerem soluções de escala global. (LIMA, et al., 2016). É nesse sentido que Lien afirma que o ativismo transnacional torna-se particularmente importante na política ambiental, pois ele oferece uma resposta a esse crescente entendimento de que a experiência da “natureza” sob ameaça é, em grande medida, uma experiência mediada pelo ícone visual do planeta Terra como uma unidade de vulnerabilidade compartilhada (LIEN, 2004b). Por isso, através de estratégias políticas globais, esses movimentos buscam mobilizar a noção de seres humanos como parte de uma “única comunidade moral”.

A Greenpeace é uma frente particularmente importante dessa agência política transnacional, publicando recorrentemente relatórios sobre impactos ambientais da atividade pecuária sobre as áreas florestais, pressionando instituições empresariais a adotarem medidas que levem em conta a sustentabilidade em seus métodos de produção e incentivando em todo o mundo dietas vegetarianas como mais condizentes com a preservação ambiental. Em 2009, a ONG lançou dois famosos relatórios: “A Farra do boi na Amazônia”, divulgando a relação de importantes marcas, redes de supermercados e do próprio governo brasileiro com o desmatamento gerado pela agricultura animal na Amazônia; e o “Rastro da pecuária na Amazônia”, que apresentou um amplo mapeamento das áreas de pastagem abertas sobre o bioma Amazônico no estado do Mato Grosso, onde se concentraria o maior grau de devastação florestal do país. Os dados publicados por ambos os documentos excitaram os debates públicos na época em torno das consequências globais do avanço do gado na principal área florestal do mundo e dos comprometimentos ambientais e sociais a serem atrelados às práticas de produção, comercialização e consumo de produtos de origem bovina. Reverberando esse cenário de controvérsias, em 2015 a Greenpeace lançou mais um relatório, chamado “Carne ao molho madeira”, avaliando o grau de engajamento dos principais supermercados nacionais frente ao envolvimento dos produtos cárneos por eles comercializados com possíveis processos de desmatamento. Entre as críticas lançadas, estava a ausência

de fontes de esclarecimento das empresas sobre informações relevantes quanto à origem da carne vendida para que os consumidores pudessem assumir decisões mais responsáveis.

A *Might Earth*, outra importante organização global de proteção ambiental, lançou recentemente um relatório chamado “O maior mistério da cadeia de produção de carne: os segredos por trás do *Burger King* e a produção mundial de carne”, divulgando, através da cadeia de produção e abastecimento da segunda maior empresa de *fast-food* do mundo, os impactos ambientais causados pelo complexo agroindustrial de grão-gado na América do Sul. Segundo o relatório, vastas áreas da Floresta Amazônica, do Cerrado brasileiro, do Chaco argentino, das florestas de terras baixas bolivianas e da Mata Atlântica no Paraguai estariam sendo desmatas pelas monoculturas de soja para alimentação de gado, operadas por grandes empresas como Cargill e Bunge, responsáveis pelo suprimento de gigantes empresas processadoras de carne e restaurantes *fast-food*. Ao fim, defendem a possibilidade do “desenvolvimento de uma agricultura mais responsável em alta escala”, através de acordos e parcerias, por meio dos quais grandes empresas poderiam “proteger ecossistemas e progredir em seus negócios” ao se comprometerem em atuar em conformidade com os valores ambientais.

Inúmeras outras organizações ambientalistas têm criado mecanismos informativos e regulatórios com o propósito de divulgar o envolvimento do sistema de abastecimento da carne com a destruição ambiental e mobilizar respostas práticas dos atores dessa cadeia. Dentre elas, destaca-se a WWF (*World Wild Life*), que, através da iniciativa “Pecuária Sustentável”, procura incentivar agricultores e pecuaristas de áreas chave de produção bovina – Austrália, Argentina, Estados Unidos, África do Sul – a identificar e acelerar o uso de práticas de gestão mais ecológicas e economicamente sustentáveis. Iniciativas semelhantes estão sendo encabeçadas por instituições como *The Nature Conservancy (TNC)* e *Forest Trends* também propagadoras de projetos investigativos e práticas de gestão orientadas pelo “desejo comum de aumentar a contribuição dos mercados para melhorar a conservação das florestas” (TNC, 2017) e pela crença de que “o desenvolvimento e a produção devem acontecer lado a lado com a conservação” (FOREST TRENDS, 2017).

Associada a essa retórica ambientalista, porém sob uma perspectiva mais radical de transformação, soma-se uma miríada de movimentos sociais

rurais que tem se articulado contra o avanço da produção da agroindústria empresarial. São movimentos que, mobilizados por demandas sociais, ecológicas e territoriais, têm, direta ou indiretamente, o propósito comum de desestabilizar os fundamentos mesmo do modelo de produção sobre qual se assenta não só a pecuária industrial, mas todo o sistema alimentar vigente, indo portanto, muito além de uma proposta conciliativa com as instituições empresariais.

Com efeito, os elementos característicos da agricultura capitalista moderna – alinhamento continuado da lavoura e pecuária à produção industrial, padronização e simplificação dos processos naturais, especialização e verticalização da cadeia produtiva – forneceram às grandes empresas rurais uma série de vantagens competitivas que possibilitaram nas últimas décadas uma profunda concentração da produção e distribuição dos alimentos. Para muitos críticos desse modelo, essa dinâmica de mercado repercutiu e repercute na marginalização e ataque às formações camponesas no mundo (FRIEDMANN, 2005), na espoliação de pequenos proprietários de terra e sua conversão em trabalhadores informais em escala mundial (MCMICHAE, 2016), além da perpetuação da pobreza global como um fenômeno intimamente conectado aos espaços rurais (BERNSTEIN, 2011). Contudo, para muitos deles, esses processos de exclusão são acompanhados pela resistência de atores rurais que oferecem perspectivas alternativas ao modo de organização política e econômica ligada ao capital corporativo. Para Ploeg (2016), uma das referências contemporâneas dos estudos agrários, os camponeses exercem um papel crítico fundamental nas sociedades modernas e cuja dimensão política ganhou ainda mais relevância atualmente com a importância adquirida pelas problemáticas das minorias étnicas, dos problemas ambientais e da escassez de recursos naturais no mundo.

Abraçando grande parte dessas pautas socioambientais, a Via Campesina se constituiu como uma das mais importantes frentes de luta agrária e alimentar, com uma atuação internacional conjunta de milhões de camponeses, agricultores de pequeno e médio portes, povos sem terra, mulheres agricultoras, povos indígenas e trabalhadores agrícolas de todo o mundo que, através da associação de organizações políticas locais e regionais situadas em diversos países, constituíram uma rede rural transnacional em defesa do que eles denominaram de “soberania alimentar”:

A soberania alimentar é o direito dos povos a alimentos saudáveis e culturalmente apropriados produzidos através de métodos ecologicamente saudáveis e sustentáveis, e seu direito de

definir seus próprios sistemas alimentares e agrícolas. Ele coloca aqueles que produzem, distribuem e consomem alimentos no coração dos sistemas e políticas alimentares, em vez das demandas de mercados e corporações. Defende os interesses e a inclusão da próxima geração. Oferece uma estratégia para resistir e dismantelar o atual regime corporativo de comércio e alimentação, e orientações para sistemas alimentares, agrícolas, pastorais e pesqueiros determinados pelos produtores locais. (...) Ela garante que os direitos de usar e gerenciar nossas terras, territórios, águas, sementes, gado e biodiversidade estão nas mãos de nós que produzem alimentos. A soberania alimentar implica novas relações sociais livres de opressão e desigualdade entre homens e mulheres, povos, grupos raciais, classes sociais e gerações (VIA CAMPESINA, 2007).

Através de uma mobilização de dimensão global, a Via Campesina defende um modelo descentralizado de pequenas e médias cadeias alimentares de base camponesa e familiar voltadas principalmente para abastecimento local em clara oposição à estrutura centralizada e verticalizada dos grandes complexos agroindustriais de exportação. Assim, podemos dizer que essa rede transnacional oferece um novo paradigma, baseado na autossuficiência em escala nacional ou comunitária, como a âncora de uma globalização alternativa, cuja premissa seria a desmontagem das políticas agrícolas e alimentares sustentadas pelo modelo empresarial.

A despeito de seus sentidos particulares, as diversas organizações locais que integram essa rede transnacional rural, a exemplo da União Nacional de Camponeses em Moçambique, a *National Family Farm Coalition* nos Estados Unidos, a Associação Nacional de Mulheres Rurais e Indígenas do Chile, etc., estão abordando suas questões nacionais dentro dessa luta internacional que constituiu a Via Campesina em um plano global. No Brasil, a maior organização de luta rural, o Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST) se tornou uma das mais importantes porta vozes da reforma agrária no mundo, a partir da qual ele defende um novo projeto de ocupação e uso produtivo da terra. A redistribuição da propriedade rural é a principal reivindicação do movimento, para o qual somente com a desmontagem das grandes unidades territoriais, historicamente vinculadas ao latifúndio monocultor, seria possível a elaboração de um novo modelo agrícola baseado em uma “produção de alimentos saudáveis”, “para o consumo interno” e de “matriz agroecológica” (MST, 2017).

Longe de ser uma particularidade do MST, os embates com o setor ruralista brasileiro abarcam uma multiplicidade de coletividades socioambientais gestados pela resistência à implantação da “modernização agrícola”. Apesar de uma estrutura produtiva antiga em nossa economia, historicamente vinculada à grande lavoura e à exportação de produtos primários, no início do século XXI, o agronegócio brasileiro assumiu um novo lugar no mundo do capital: tornou-se um dos principais fornecedores globais de *commodities* pautados em grandes complexos agroindustriais administrados por modernas empresas rurais que garantiram ao país uma posição de peso nas exportações internacionais. A pecuária, em específico, assume hoje no Brasil, ao lado da indústria animal norte-americana, um papel medular no mercado global. Segundo o Anuário da Pecuária Brasileira de 2016, realizado pela editora Gazeta, o Brasil possui o maior rebanho comercial de carne bovina do mundo, o que garante ao país a posição de segundo maior produtor e de maior exportador do mundo. Essa expansão da fronteira agrícola no país, especialmente associados à soja e ao gado, desencadeou em uma série de transformações na configuração territorial e na dinâmica social rurais que aprofundaram os embates entre agricultura empresarial e comunidades tradicionais em torno da posse de terras.

O avanço dos mercados de *commodities* no Brasil tem sido particularmente conflituoso no território amazônico, que apesar de ser um núcleo histórico de acumulação capitalista e disputas territoriais do país, atualmente passa pelo que Mesquita (2011) denominou de “terceiro ciclo” de ocupação da Amazônia, que aprofundou e generalizou as forças de mercado na região. Segundo ele, baseado em um complexo arranjo de interesses capitalistas agropecuários e agroindustriais que atua em escala mundial e que vincula os diversos segmentos da produção essencialmente em torno do mercado externo, esse novo ciclo de acumulação seria a principal frente de expansão da ocupação das terras amazônicas, incluindo áreas tradicionalmente ocupadas por comunidades indígenas, agrícolas e extrativistas. Em razão disso, esses grandes empreendimentos, principalmente ligados ao complexo de grão e gado, estariam reconfigurando o uso dessas terras e da economia florestal e incitando um amplo processo reivindicatório pelo reconhecimento de direitos territoriais. De um modo geral, essas lutas pela terra, conforme entende Sauer (2016), se materializam em embates sociais e políticos contra o latifúndio e a concentração da propriedade fundiária, como um processo social de resistência ao modelo agropecuário, através da constituição de uma nova ruralidade, baseada em valores e pressupostos diferentes do atual padrão de modernização e desenvolvimento.

Um caso emblemático das tensões na região pode se ilustrado pela a recente criação da CPI da Funai e do Incra pela Câmara dos Deputados, que apresenta, entre uma miríade de proposições, a redefinição da demarcação das terras indígenas e quilombolas, no sentido de restringir o direito à ocupação tradicional de territórios. Em reação, as Nações Unidas publicaram uma nota à imprensa em junho deste ano – *Derechos de los pueblos indígenas y del ambiente bajo ataque en Brasil* –, denunciando a referida CPI e uma série de projetos de lei em andamento no Congresso Nacional brasileiro de atacar os direitos indígenas e ambientais em favor de interesses da agroindústria e da pecuária. No comunicado, três relatores da ONU e um relator da Comissão Inter-Americana de Direitos Humanos alegam que tais pautas políticas teriam sido apresentadas “por membros do grupo de lobby ruralista, uma coalizão que representa as associações de produtores rurais” e que, em um contexto como esse, marcado inclusive pelo maior índice de assassinatos de ativistas ambientais do mundo,

o Brasil deveria fortalecer a proteção institucional e legal dos povos indígenas, assim como dos quilombolas e outras comunidades que dependem de sua terra ancestral para sua existência cultural e material”. É altamente preocupante que, ao contrário, o Brasil está considerando enfraquecer essas proteções (ONU E CIDH, 2017).

O relatório da ONU evidencia a preocupação de instancias globais com as crescentes ameaças aos direitos dos povos e comunidades do campo, cujo lugar na sociedade hoje passa a ser associado por muitos à produção e a preservação dos recursos naturais. Essa atribuição de uma valoração ecológica positiva a esses povos e comunidades tradicionais levanta a questão da decisão sobre o uso da terra, que ao lado das lutas camponesas atuais, chama atenção para o papel político do campo, bem como para os conflitos obscurecidos em torno do agronegócio em diversas partes do mundo. Assim, seja em defesa de modelos agroalimentares alternativos, pela definição identitária de grupos culturalmente diferenciados, pelas agendas de direito à terra ou a garantia da biodiversidade, o fato é que há um claro fortalecimento de movimentos territoriais e agrárias locais, nacionais e transnacionais que constituem hoje um importante contraofensiva aos avanços do mercado mundial de alimentos, do qual a indústria pecuária é, sem dúvida, um dos representantes centrais.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Como podemos ver, o sistema industrial da carne alcançou um estado crítico nos últimos anos. Reivindicações diversas envolvendo bem-estar animal, saúde humana, meio ambiente, segurança alimentar e territorial confrontaram recentemente as bases e a viabilidade da indústria animal, cujas externalidades alcançam uma dimensão global. A conjunção dessas vozes contestatórias revela as tensões e contradições intrínsecas à multiplicidade das novas estruturas de governança que envolve não só a pecuária industrial, mas a política dos alimentos de um modo geral no mundo contemporâneo. Tais movimentos, podemos dizer, são parte das disputas intrínsecas aos regimes alimentares que, segundo Friedmann (2005), compõem permanentemente o quadro de negociações para instituir novas regras. Todas essas identidades coletivas, projetos, discursos e visões de mundo defendem uma forma particular de conduzir esse jogo de forças que constituiu o sistema da carne em um plano global e nos deixam uma questão sobre como conceber o futuro desse conflito em uma sociedade cujo consumo de carne aumenta continuamente.

Apesar da heterogeneidade de seus perspectivas, são reivindicações que criam outras representações acerca da natureza, dos animais, da formas subsistência humana e da própria alimentação e que, ao difundirem suas pautas e preocupações através de formas menos institucionalizadas, alcançam atores cada vez mais distantes, criando em torno dos alimentos, no caso aqui da carne, um peso político que já não pode ser ignorado pelos mercados convencionais. Os conflitos de valores em torno da produção e do consumo de proteína animal estão claramente postos na esfera pública global, cujo cenário contestado e plural coloca muitas das ordenações materiais e discursivas do social, do moral e do ecológico intimamente associado à nossa relação com a comida.

Todavia, apesar da crescente influência que passaram a ter essas reivindicações na esfera pública global, inclusive com a incorporação de muitas de suas pautas em organizações governamentais internacionais, as lutas pelas construções de modelos alternativos de produção e consumo têm e terão por muito tempo que competir não só com os dirigentes dessa economia alimentar corporativa, mas também com o fato de que essa trajetória hegemônica é amplamente naturalizada. Há uma concepção difusa, baseada em um ideal científico e tecnológico, de que essas redes corporativas oferecem os meios mais eficientes de provisão alimentar e que o

atual modo de agricultura animal industrial é uma consequência inevitável do progresso. Segundo Twine (2012), essa retórica do agronegócio cria um discurso promissor que representa as corporações globais como fornecedoras benignas e até filantrópicas para o mundo em desenvolvimento. Com base na linguagem das racionalidades econômicas e científicas, são discursos que naturalizam construções particulares de “onde devemos ir” (TWINE, 2010). Isso predica o uso de tecnologias em razão de um aumento populacional projetado em países “em desenvolvimento” e a consequente expansão de sua demanda de produtos animais, fundamentando a retórica da “revolução pecuária” presente nos círculos dos setores transnacionais, que prometem aumentos substanciais na produção animal nos próximos quarenta anos (idem).

Não há como predizer qual será a fronteira a partir da qual essa dinâmica de crítica e contestação pode levar a uma mudança substancial tanto do atual sistema produtivo da carne, quanto da imagem associada à proteína animal. A atualização constante dos discursos e práticas mobilizados pelos atores em disputas, associada às doses de riscos e contingências que a própria indústria pecuária carrega, levantam um ponto de interrogação sobre o lugar da carne em um futuro próximo. Porém, é justamente essa instabilidade que sugere que a produção animal assumirá um lugar cada vez mais proeminente na arena pública e na agenda política global, cujos desdobramentos merecem maiores contribuições do olhar sociológico.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADAMS, Carol J. (2015) *The sexual politics of meat: A feminist-vegetarian critical theory*. Bloomsbury Publishing, USA.

ALEXANDER, Peter et al. (2017). “Could consumption of insects, cultured meat or imitation meat reduce global agricultural land use?”. *Global Food Security*.

BERNSTEIN, Henry. (2011) *Dinâmica de classe da mudança agrária*. São Paulo: Editora Unesp.

CAETANO, Sordi. (2016) *De carcaças e máquinas de quatro estômagos: controvérsias sobre o consumo e a produção de carne no Brasil*. Porto Alegre: Editora da UFRGS.

CASSOL, Abel; SCHNEIDER, Sergio. (2015). “Produção e Consumo de Alimentos: novas redes e atores”. *Lua Nova*, v. 95, p. 143-177.

DEGREEF, Filip. (2015). “A Making Sense of: new food technologies and trust in food (1960-1995)”. In: PIRES, Maria J. (ed.): *Tasting Cultures: thoughts for food*. Oxford, United Kingdom: Inter-Disciplinary Press, Dec., p.53-69.

FAO (STEINFELD *et al.*). (2006). *Livestock's long shadow: environmental issues and options*. Roma: FAO.

FAO (GERBER, P. J. et al). (2013). *Tackling climate change through livestock: a global assessment of emissions and mitigation opportunities*.

FELIPE, Sônia T. (2014). “Fundamentação ética dos direitos animais. O legado de Humphry Primatt”. *Revista brasileira de direito animal*, v. 1, n. 1.

FISCHLER, Claude. (1995) *El (h)omnívoro: el gusto, la cocina y el cuerpo*. Barcelona: Editora Anagrama.

FITZGERALD, Amy J. (2015). *Animals as Food*. Michigan State University Press.

FOREST TREND, *Who we are*, (2017). Disponível em <http://www.forest-trends.org/page.php?id=153>. Acessado em 22 de março de 2017.

FRANKLIN, Adrian. (1999). *Animals and modern cultures: A sociology of human-animal relations in modernity*. Sage, 1999.

FRIEDMANN, Harriet. (2005). “From colonialism to green capitalism: Social movements and emergence of food regimes”. In: *New directions in the sociology of global development*. Emerald Group Publishing Limited, p. 227-264.

GERBER, P. J. et al. (2013). *Tackling climate change through livestock*.

GOHN, Maria da Glória. (2010). “Ações coletivas civis na atualidade: dos programas de responsabilidade/compromisso social às redes de movimentos sociais”. *Ciências Sociais Unisinos*, v. 46, n. 1, p. 10-17.

GOHN, Maria da Glória et al. (2011). “Movimentos sociais na contemporaneidade”. *Revista brasileira de educação*.

GOODMAN, David; DUPUIS, E. Melanie. (2002). “Knowing Food and Growing Food: beyond the production–consumption debate in the sociology of agriculture”. *Sociologia Ruralis*, v. 42, n. 1, p.5-22.

GOODMAN, David; DUPUIS, E. Melanie; GOODMAN, Michael K. (2012). *Alternative Food Networks: knowledge, practice, and politics*. Routledge.

GREENPEACE. (2009a) *A farra do boi na Amazônia*. Disponível em: <http://greenpeace.org.br/gado/farradoboinaamazonia.pdf>

GREENPEACE. (2009b) *O rastro da pecuária na Amazônia: Mato Grosso, o estado da destruição*. Disponível em: <http://greenpeace.org.br/amazonia/pdf/atlasweb.pdf>

GREENPEACE. (2015). *Carne ao molho madeira*. Disponível em: http://carneamolhomadeira.org.br/docs/relatorio_greenpeace_carne_ao_molho_madeira_nov2015.pdf

HALKIER, Bente. (2004) Handling food-related risks. In: LIEN, Marianne E.; NERLICH, Brigitte (Ed.). *The politics of food*. Oxford: Berg, p.21-38.

JACOBSEN, Eivind. (2004). The Rhetoric of Food: Food as Nature, Commodity and Culture. In: LIEN, Marianne E.; NERLICH, Brigitte (Ed.). *The politics of food*. Oxford: Berg, p. 59-78.

JUNIOR, Roberto Donato Silva; FERREIRA, Leila da Costa. (2013) “Sustentabilidade na era das conferências sobre meio ambiente e desenvolvimento – um olhar para a ecologia e a economia”. *Ambiente & Sociedade*, v. 16, n. 1, p. 1-18.

KJÆRNES, Unni; LAVIK, Randi. (2006). Consumer Information About Farm Animal Welfare: a study of national differences. In: KAISER, Matthias; LIEN, Marianne Elisabeth (Ed.). *Ethics and the Politics of Food*. Oslo, Norway, Wageningen Academic Pub, p. 77.

KOCHETKOVA, Tatiana. (2006). “The Transatlantic Conflict Over GM Food: cultural background”. In: KAISER, Matthias; LIEN, Marianne Elisabeth (Ed.). *Ethics and the Politics of Food*. Oslo, Norway, Wageningen Academic Pub, p.325.

LÉVI-STRAUSS, Claude. (2009). “A Lição de Sabedoria das Vacas Loucas”. *Estudos Avançados*. Vol. 23, n. 67, São Paulo.

LIEN, Marianne Elisabeth. (2004a) The Politics of Food: an introduction. In: LIEN, Marianne E.; NERLICH, Brigitte (Ed.): *The politics of food*. Oxford: Berg, p. 1-17.

LIEN, Marianne Elisabeth. (2004b) Dogs, Whales and Kangaroos: transnational activism and food taboos. In: LIEN, Marianne E.; NERLICH, Brigitte (Ed.): *The politics of food*. Oxford: Berg, 2004b, p. 179-198.

LIEN, Marianne Elisabeth. (2006) “Preface.” In: KAISER, Matthias; LIEN, Marianne Elisabeth (Ed.). *Ethics and the Politics of Food*. Oslo, Norway, Wageningen Academic Pub, p.325.

LIMA, João Vicente Barroso da Costa; NEVES, Fabrício Monteiro; RODRIGUES, Léo Peixoto. (2016). “Os Usos Discursivos da Ciência e da Tecnologia nas Disputas Políticas Ambientais”. *Sociedade e Estado*, v. 31, n. 2, p. 517-538.

LIMA, Deborah; POZZOBON, Jorge. (2005) “Amazônia Socioambiental: sustentabilidade ecológica e diversidade social”. *Estudos avançados*, v. 19, n. 54, p. 45-76.

MACHADO, Vilma de Fátima. (2013). “Desenvolvimento sustentável: outra babel?”. *R. Fac. Dir. UFG*, V. 37, n. 02, jul. / dez., p. 106 –141.

MESQUITA, Benjamin Alvino. (2011). A dinâmica recente do crescimento do agronegócio na Amazônia e a disputa por territórios. *Terras e territórios na Amazônia: demandas, desafios e perspectivas*. Brasília: Editora Universidade de Brasília, p. 45-68.

MCMICHAEL, Philip. (2016). Regimes alimentares e questões agrárias. São Paulo: Editora Unesp.

MICHELETTI, Michele. (2016). Political consumerism: Why The Market is an Arena for Politics. In: KAISER, Matthias; LIEN, Marianne Elisabeth (Ed.): *Ethics and the Politics of Food*. Wageningen Academic Publishers, p. 23-27.

MIELE, Mara; EVANS, Adrian Bruce. (2006). Negotiating Signs of Pleasure and Pain: towards a democratic-deliberative model of animal welfare monitoring. *Ethics and the politics of food*, Wageningen Academic Publishers, p. 190-196.

MIGHT EARTH. (BELLANTONIO, Marisa, *et. al.*). (2016). *O maior mistério da cadeia de produção de carne: os segredos por trás do Burger King e a produção mundial de carne*. Disponível em: <http://www.mightyearth.org/mysterymeat-portuguese/>.

MST. (2017). *Nossa História*. Disponível em <http://www.mst.org.br/nossa-historia/hoje>. Acessado em 19 de março de 2017.

OMS. (2015). *Q&A on the carcinogenicity of the consumption of red meat and processed meat*. Disponível em <http://www.who.int/features/qa/cancer-red-meat/en/>. Acessado em 29 de junho de 2017.

ONU & CIDH, (2017). *Nota à Imprensa: Derechos de los pueblos indígenas y del ambiente bajo ataque en Brasil*. Disponível em: <http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=21704&LangID=S#sthash.4xmoTI0R.dpuf>. Acessado em 13 de junho de 2017.

PLOEG, Jan Douwe van der. (2016). *Camponeses e a arte da agricultura*. São Paulo: Editora Unesp.

PORTILHO, Fátima; CASTAÑEDA, Marcelo; CASTRO, Inês Rugani Ribeiro de. (2011) “A Alimentação no Contexto Contemporâneo: consumo, ação política e sustentabilidade”. *Ciência & Saúde Coletiva*, v. 16, n. 1, p. 99-106.

POTTER, John D. (2017). “Red and processed meat, and human and planetary health”, *The BMJ*, 15 maio de 2017.

ROE, Emma; HIGGIN, Marc. (2006). The Presence of Animal Welfare-friendly Bodies: An organised or disorganised achievement in the food supply chain. In: KAISER, Matthias; LIEN, Marianne Elisabeth (Ed.). *Ethics and the Politics of Food*. Oslo, Norway, Wageningen Academic Pub. p. 80.

SAUER, Sérgio. (2016). Terra no século XXI: Desafios e perspectivas da questão agrária. *Retratos de Assentamentos*, v. 19, n. 2, p. 69-97.

SINGER, Peter; MASON, Jim. (2007). *A Ética da Alimentação: como nossos hábitos alimentares influenciam o meio ambiente e o nosso bem-estar*. Rio de Janeiro: Campus.

STASSART, Pierre; WHATMORE, Sarah. J. (2003). “Metabolising Risk: food scares and the un/re-making of Belgian beef”. *Environment and Planning*, vol. 35, p.449-462.

SLOW FOOD INTERNATIONAL, *About us*, (2017a). Disponível em: <https://www.slowfood.com/about-us/>. Acessado em 04 de março de 2017.

SLOW FOOD INTERNATIONAL, *What we do*, (2017b). Disponível em: <https://www.slowfood.com/what-we-do/themes/slow-meat/>. Acessado em 04 de março de 2017.

THE GUARDIAN. (2017). “Should we give up eating red meat?”, Disponível em: <https://www.theguardian.com/lifeandstyle/2017/may/15/should-we-give-up-eating-red-meat-cancer-heart-disease>. Acessado em 15 de maio de 2017.

THE NATURE CONSERVANCE (TNC), *Quem somos*, (2017). Disponível em <http://www.tnc.org.br/quem-somos/index.htm>. Acessado em 22 de março de 2017.

TWINE, Richard. (2012). “Revealing the ‘Animal-industrial Complex’: a concept and method for critical animal studies”. *Journal for Critical Animal Studies*, v. 10, n. 1, p. 12-39.

UNEP (HERTWICH, Edgar). (2010). *Assessing the environmental impacts of consumption and production: priority products and materials*. UNEP/Earthprint.

VIA CAMPESINA (2007). *Declaración de Nyéléni*. FORO MUNDIAL PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, Selingue, Malí, 27 de fevereiro de 2007. Disponível em: <https://nyeleni.org/IMG/pdf/DeclNyeleni-es.pdf>.

WORLD WATCH (GOODLAND, Robert; ANHANG, Jeff). (2009). *Livestock and climate change: What if the key actors in climate change are... cows, pigs, and chickens?*.

ZACHMANN, Karin; ØSTBY, Per. (2011). “Food, Technology, and Trust: an introduction”. *History and Technology*, v. 27, n. 1, p. 1-10.

EL CONCEPTO DE IRENOLOGÍA EN JOHAN GALTUNG Y SU CONTRIBUCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES

Beatriz Martínez Pérez

Institución: Universidad de Murcia

beatrizmz@um.es

INTRODUCCIÓN

Desde los orígenes de la civilización hasta nuestros días, la humanidad que habita el planeta se ha desplazado cual péndulo de la paz a la guerra y a la inversa. Convirtiéndose estas en las grandes preocupaciones de personajes que han representado la sensatez y la reflexión en torno a la manera de cómo vivir y permanecer en el lado contrario a la guerra: la paz como necesidad y potencial humano innato. Hasta llegar a nuestros días.

En este contexto vemos emerger la figura de Johan Galtung, matemático y sociólogo de origen noruego y ascendencia vikinga, ciudadano del mundo y de espíritu positivo, activo e incansable en su caminar hacia el futuro, emprendiendo la tarea de búsqueda junto con otros pensadores y activistas, con el propósito no de arreglar el mundo pues sería una quimera sino con el objetivo de avanzar con conciencia hacia dos necesidades urgentes: fomentar las capacidades humanas para adquirir habilidades en la solución de conflictos, de manera que se vaya hacia una despolarización de las capacidades aprendidas en el uso de la violencia como instrumento solucionador de conflictos inconclusos, y la construcción de una cultura de paz que prevenga la violencia enquistada en las macroculturas.

Galtung plantea que el primer paso para alcanzar la paz es la adquisición de conocimientos, los cuales nos aportarán la comprensión de la compleja condición humana en el manejo del conflicto para seguidamente pasar a la acción en la construcción de sistemas pacíficos a través del fomento y adquisición de habilidades y el uso de técnicas, siendo la combinación de tres elementos la fórmula base: conocimiento + habilidades + praxis.

Fórmula base: C + H + P

Galtung como uno de los teóricos más importantes de nuestros tiempos brinda a las ciencias sociales la rigurosa elaboración científica de la disciplina de las ciencias de la paz y el concepto de paz positiva – paz negativa hoy mundialmente conocido y empleado por los grandes organismos internacionales.

En la presente comunicación, abordaremos a vista de pájaro el concepto de irenología desarrollado por el profesor Johan Galtung desde el estudio profundo de las dos grandes civilizaciones y sus subculturas (occidente y oriente) como principales ejes en el análisis histórico de la paz, la configuración de los primeros sistemas de paz organizacionales y asociativos y los primeros estudios sobre la paz de grandes pensadores y activistas, aportando comprensión en la difícil tarea del fomento de la paz en el mundo, para después conocer el proyecto epistemológico de las ciencias de la paz como disciplina científica y aplicada a lo concreto, para finalmente llegar al concepto de paz positiva - paz negativa Galtuniano.

1. ORÍGENES Y COSMOVISIONES DEL CONCEPTO PAZ EN DOS MACROCULTURAS: OCCIDENTE Y ORIENTE.

En la antigua Grecia, se referían al término paz como Eirene, se le consideraba sinónimo de homonoia (armonía), se utilizaba para referirse a las relaciones en calma y tranquilidad que se vivían internamente en las ciudades estado griegas en los periodos que no había guerra. Para los griegos Eirene era un término que comprendía unidad interior y social del pueblo y también armonía mental, interior y espiritual individual, con sentimientos y conductas tranquilas y sosegadas, esto correspondía a su objetivo de alcanzar la perfección y la unidad y esto según Lederach explica porque la paz tiene que ver con ideales deseados pero poco palpables. Para los griegos ese estado de armonía y unidad grupal e individual, es contrario a la violencia y al conflicto.

Seguidamente en la época romana, el cual es presentado por los romanos como invención suya, cuando como el resto de iconos culturales fue absorbido de los griegos al ser conquistados. El término usado en el imperio romano para referirse a la paz fue Pax, teniendo un contenido similar al griego, aunque con algunas diferencias, aquí la Pax romana estaba dotada

de contenido legal, es decir, se referían a los acuerdos con valor legal entre personas o pueblos. La Paz de la ley y el orden, con esto se perdía la parte espiritual e íntima griega.

El contexto del Imperio Romano era otro, resultado del vasto imperio que comprendía casi toda Europa, parte de África y Asia, era difícil el control del territorio geográficamente y por la diversidad de culturas, por ello es que pusieron la solución en la elaboración de normas y leyes con el objetivo de mantener el orden y la calma, el resultado fue el derecho romano que en estos días sigue siendo manual de estudio para los juristas.

La Pax romana sería un sistema legal para mantener el orden protegiendo y beneficiando a las personas que seguían el sistema de ley en el sentido de ausencia de violencia según la ley, pero no comprendía el sentido de prosperidad, reciprocidad e igualdad para todos.

Pero para Galtung la paz da igual la perspectiva o el periodo desde el que se estudie, se trata de una característica de un sistema, es decir, una característica del conjunto de normas y procedimientos que regulan el funcionamiento de los individuos, grupos o colectividades, a nivel intrapersonal, interpersonal, intrasocial, intersocial, intraglobal. Por ello se hace imprescindible revisar el concepto de paz en las distintas civilizaciones pues cada una lo habrá formado en función de sus hábitos, usos, costumbres y tradiciones.

Se toma el concepto paz en las dos macroculturas o grandes civilizaciones: Oriente y Occidente y en concreto las costumbres y tradiciones de algunas de sus subculturas. Para occidente repasaremos las costumbres: hebrea, cristiana primitiva, islámica, griega, romana, medieval y periodo moderno; y en oriente las tradiciones: índica, sínica y nipona. Llegando así a una serie de características propias del concepto de paz en cada civilización que nos ayudarán en la comprensión profunda del concepto.

En occidente las costumbres hebreas empleaban la palabra Shalom que significa paz o bienestar, refiriéndose tanto a la paz entre dos partes especialmente entre el hombre y dios, como a la paz interior, a la tranquilidad de la persona y también la paz como la vuelta al equilibrio, a la justicia. Pero ¿la justicia y el equilibrio entre quién? ¿Únicamente los hebreos o entre todos los pueblos? Y ¿Quién imparte la justicia?

Para el antiguo pueblo hebreo, la palabra Shalom, paz que así se traducía, designaba su relación con su único dios Yahvé, quien los eligió como pueblo, para a través de los profetas revelar los principios fundamentales de Dios en la tierra y lo hizo a través de un pacto o alianza exclusivamente con ellos, que más tarde les llevaría a la justicia, igualdad y prosperidad. Por tanto, tenemos un único dios en el mundo que elige a un único pueblo (y sus profetas) en el mundo con quien establece un pacto inquebrantable físico – emocional y espiritualmente que, como toda alianza supone una contraprestación; tú llevas mi mensaje por el mundo, como sucesor y representante mío en la tierra, sois todo poderosos y el resto os deben obediencia, llegando a la guerra si es preciso para imponer mi voluntad y a cambio recibiréis justicia, armonía y prosperidad. Resultado una paz vertical.

En las costumbres cristianas primitivas ya no es Yahvé que está en la cúspide de la pirámide designando al pueblo elegido y sucesor, sino que envía a su único hijo hecho hombre, aparece aquí la figura de Jesús de Nazaret, para transmitir y cumplir el mensaje de su padre con algunas variaciones; no descalifica lo anterior (leyes y profetas), pero si hay un recado; ya no hay pueblo elegido.

Aquí la paz seguirá teniendo el sentido de la relación del pueblo con Dios y Jesús y si esta es armoniosa igualmente pacífica será entre los hombres. La gran diferencia estará en que todos los pueblos son iguales, no hay pueblo elegido.

Es importante reflexionar que sin embargo, el mensaje de Jesucristo se distorsionó al constituirse la iglesia bajo inspiración romana y profundamente jerarquizada encarnando la creencia del pueblo elegido, que transmite los fundamentos de Dios. Resultado paz vertical.

Las costumbres islámicas emplean dos términos: el dar-al-Islam (la casa de la paz) y el dar-al-harb (la casa de la guerra) con esto el pueblo islámico representa fielmente la dicotomía occidental; la paz entre los nuestros y la guerra para con los no creyentes. La tradición islámica sustenta una actitud de hostilidad y agresión para quien no establezca el vínculo y la relación con Alá (Galtung, 1985:80).

En las costumbres griegas; la paz será un concepto de armonía (homonioia) y equilibrio entre las gentes del pueblo hermanadas, el pueblo y el estado y para con uno mismo, la armonía espiritual. Se resalta el concepto

intragrupos de la paz en los griegos, es decir, la paz entre los griegos y la guerra para los extranjeros, para Platón vistos estos como bárbaros enemigos naturales de los griegos. (Galtung, 1985:82)

Para los romanos la paz comprendía otra dimensión la de las normas y el orden, para alcanzar la unidad y esto bajo un centro o gobierno. Los romanos tomaron el concepto de paz de los griegos y lo adaptaron, con ello se quiere decir, que también distinguieron entre la paz entre los romanos y los de fuera, los bárbaros o enemigos. La Pax romana sustituye la religión como cúspide de la pirámide por la ley y el orden que vela por la ausencia de violencia. Este es el concepto de paz que prevalece en el mundo occidental.

En el periodo medieval coincidiendo con la caída del imperio romano en occidente (año 476), se sucede como sistema un gran número de unidades pequeñas que funcionaban más que a nivel normativo, bajo una misma fe, lo que proporcionaba un rasgo de unión que amparaba la iglesia, aún con ello seguía siendo un sistema unicéntrico. En consecuencia seguía existiendo un nivel en la cúspide de la pirámide, más cerca de Dios y por encima del resto del pueblo, con una concepción de la Paz en la alta edad media de pax ecuménica o pax eclesiástica, que provenía de la comunidad cristiana y de la obra de San Agustín De Civitate Dei en la que exponía la dicotomía del bien y el mal, en la contraposición entre la Ciudad de Dios que representaba el cristianismo y la verdad espiritual y la ciudad pagana que representaba la decadencia y el pecado, ya en la baja edad media, valdenses, cátaros y franciscanos afloraron un concepto de paz que condenaba la violencia y las armas y promovía el bien supremo y la pobreza como fuente de paz y concordia. En definitiva el medievo se caracterizó por una concepción de la paz más hacia el interior, el alma y la mente (Galtung, 1985:84).

A partir del siglo XV tiene lugar la transición entre el medievo y los inicios de la edad moderna, situándonos en el renacimiento medieval que supuso una reivindicación a ciertos elementos del periodo grecolatino, rompiendo con el oscurantismo y rigidez medieval de predominio teocentrista, se produce un movimiento cultural que ponía el acento en el hombre y la naturaleza que se reflejó en las artes y las ciencias, también desaparece el sistema de unidades territoriales y políticas pequeñas feudales en 1648 con la paz de Westfalia (Galtung, 1985:86).

En Europa central, nace la concepción del Estado-nación (territorio delimitado-población permanente y gobierno).

Aún con los nuevos movimientos, la historia del concepto de paz en occidente y hasta nuestros días se caracteriza por dos rasgos o ejes claramente definidos: las relaciones con los de dentro y fuera del grupo y el universalismo de la paz de occidente como centro respecto al resto del mundo.

- La paz dentro/fuera; en este sentido la configuración de los estados-nación no sigue la línea de una paz amplia y extensiva para con todos los territorios sino que entre los estados de la Europa central se forman alianzas cambiantes según los intereses comunes sean o no lícitos, la paz es para los de dentro del grupo, no para con los de fuera. Algunos ejemplos en este sentido de la mano de autores como: Maquiavelo, Jean Bodin, Thomas Hobbes, Hegel, Fichte todos ellos destacan, de vital importancia la autoridad centrada en el monarca o gobernante el cual debe hacerlo lo mejor posible y destacar por sus cualidades y el pueblo debe obediencia. Nietzsche, Rousseau, Maquiavelo resaltan el valor de la guerra, para este último el aparato militar es clave para situaciones inestables, aunque también apostaba por la democracia de la ciudad estado italiana. El profesor Galtung en su obra *Sobre la paz* y tomando como fuente a Murty hace referencia a que la culminación lógica de todo esto es, el nazismo/fascismo. El Estado soberano basado en la desigualdad y con derecho a exigir al pueblo sacrificio cuando sea necesario. Pensaba como planteó Aristóteles que el hombre es fundamentalmente malo y necesita de una dictadura ejercida por la élite, el pacto es claro; la élite proporciona lo único que necesita el pueblo alimento y seguridad interna a cambio de libertad absoluta de acción (Galtung, 1985:89).

- El Universalismo de la paz de occidente presente en el pensamiento de autores de la época como Desiderio Erasmo, Hugo Grocio, Immanuel Kant, incluso podemos encontrar la revisión que Galtung hace de la paz en el marxismo, llegando a la conclusión que lo que ha preocupado ha sido como instalar el socialismo, olvidándose de cómo organizarse los estados socialistas para garantizar la paz, su concepción de paz apunta hacia evitar la explotación, no evitar la violencia, esta será también una vía para ellos. No incluyen un plan de paz.

La idea de paz es universalista y vertical en occidente hasta nuestros días y poco se ha avanzado, hacemos referencia al Tribunal Internacional de justicia inspirado en las ideas de Grocio 1625, las Naciones Unidas reflejo de Pierre 1713. Occidente continua con los dos ejes: dentro /fuera del grupo a través de la OTAN, Organización del Pacto de Varsovia, OCDE,

CEE y el universalismo centrado en las ONU. Con todo ello ¿Dónde queda, la homonoia?

En oriente las costumbres índicas se remontan al siglo VII a.C. en concreto a los antiquísimos textos sagrados Upanisad donde figuraban los conceptos de no – violencia y paz interior, estos serán tomados en el siglo VI a.C. por las dos religiones hinduistas; el jainismo y el budismo. El jainismo expresó el concepto de ahimsa, cuyo significado remite a la renuncia y rechazo de la voluntad de matar o dañar, puesto que todo posee un alma, “se basa en la creencia de que el universo es un todo orgánico gobernado por el orden cósmico y todos los seres que hay en él están hermanados entre sí”. El budismo dará un paso más allá en la interpretación de ahimsa, avanza de la actitud pasiva de no hacer daño al comportamiento activo de hacer el bien con buenas obras pues los seres humanos están conectados todavía más que en el jainismo. Posteriormente ya en la era moderna el concepto de ahimsa adquiere mayor profundidad y una dimensión extendida a nivel mundial de la mano de Gandhi, el cual añade un método positivo, la satyagraha o desobediencia civil – no violenta (Galtung, 1985:84).

Este breve repaso a las costumbres índicas no convierten a la sociedad hindú en pacifista intachable, pues señalamos a modo de pincelada, que dentro del sistema de castas, existían los guerreros en la segunda posición alta de la pirámide, esto refleja que a la guerra no accedía cualquiera, que la guerra era dirigida por una casta en concreto y que al no ser los primeros en el sistema social eran perceptores del adiestramiento o domesticación hacia el espíritu belicoso.

En las costumbres sónicas el concepto de paz al igual que en la india estaba orientado hacia el interior, hacia el estado del espíritu, la calma, la armonía, el desarrollo de las virtudes, por tanto no hay espacio para la violencia. Las tradiciones sónicas con tendencia budista, daoista y confucianista tenían como finalidad un estado de retiro del mundo exterior.

Finalmente en las costumbres niponas en relación a la guerra y a la paz, es inevitable hacer referencia a los guerreros samuráis, que significa “servir” estos ocupaban una posición importante y dominante dentro del sistema social jerárquico, con un muy fuerte superyó, eran capaces de sacrificar sus vidas por cumplir su cometido, pero sus competencias se redujeron con el periodo de paz instaurado por la dinastía Tokugawa, la cual impuso como doctrina oficial el confucionismo con la finalidad de promover valores morales que facilitarían la sumisión del pueblo hacia el gobierno. En la era

Meiji se instaura el sintoísmo y un contexto en el que el emperador es un ser divino al que el pueblo obedece ciegamente. Fe que fue debilitada en el año 1945 por el propio emperador Hirohito a través de un mensaje radiofónico (Arrupe, 2010).

Resultado: un concepto de paz ancestralmente vertical y colectivo.

La historia del concepto de paz en oriente se caracteriza por dos rasgos o ejes claramente definidos no es lineal sino que abarca el todo, abarcando diferencias y heterogeneidades de forma incluyente y no excluyente. La tendencia no es a universalizar su concepto paz al mundo sino al de vivir la paz entre ellos de manera cerrada. Y es centrípeta, el esfuerzo se centra hacia dentro para lograr la paz en el cosmos mediante la conexión de cada ser.

Con el estudio de los usos y costumbres que han ido configurado el concepto paz en ambas cosmologías Galtung pretende adquirir el conocimiento que lleve a comprender el funcionamiento de cada civilización al respecto el cual facilitará la posibilidad para establecer un diálogo entre ambas, con sus diferencias y semejanzas, rompiendo con dualismos y etnocentrismos hacia una visión más abierta, holística y superior, imprescindible para la elaboración de las ciencias de la paz como ciencia aplicada.

2. SISTEMAS ORGANIZACIONALES DE PAZ.

La adquisición de conocimiento y comprensión sobre la complejidad humana en relación a la guerra y a la paz ha sido una constante a lo largo de la historia intelectual, desarrollándose diferentes tendencias en el pensamiento de paz, bajo las que lograr y mantener la paz y la armonía en las sociedades, desde la constitución de sistemas de política de paz piramidal, de arriba a abajo donde la autoridad se centraba en el monarca o gobernante o bajo el árbitro papal, evolucionando hacia otras fuerzas que contribuían al equilibrio como por ejemplo el sistema estatal ciudad Italia, llegando a la fórmula de la política sistemática de la paz de Westfalia.

También se desarrollaron otras tendencias en el pensamiento de paz que constituyeron una paz más claramente dirigida. En el siglo XIV surgen por primera vez en Europa las propuestas para las organizaciones o asociaciones de los estados para el mantenimiento de la paz internacional, dis-

tinguiendo durante cuatro siglos dos enfoques del problema luchando por la prevalencia. El primer enfoque de tendencia Monocentrista sería la continuación del monopolio del poder, basado en la idea de que Europa debe organizarse como un único sistema político mantenido por una sola autoridad política, que consiste en uno o más estados, con más o menos el monopolio del poder. Algunos pensadores como Dubois, Dante, Campanella y Leibniz (Galtung, 1967:12), defendieron dicho enfoque. El otro enfoque, designado como enfoque Federal se basaba en la idea de que Europa debía organizarse como una organización internacional de estados separados, en igualdad de condiciones. Algunos intelectuales como Emiric Cruce, William Penn, John Bellars (Galtung, 1967:10-11) defendieron las tendencias federales. A pesar de las diferencias entre ambos enfoques casi todo el mundo realizó propuestas para algún tipo de unión de naciones o consejo común con alguna autoridad central, la idea de monopolio del poder fue la predominante en la mayoría de ellos.

En el siglo XIX surge un tercer enfoque en el pensamiento de la paz; sería el enfoque Confederal, que representaba una manera mixta entre una fusión completa de los estados independientes y ninguna organización internacional en absoluto. La idea era crear una organización internacional con fines limitados estrictamente a la solución pacífica de los problemas internacionales. (Cooperación entre o una alianza de estados serían una garantía suficiente contra la guerra.) La Santa Alianza y el Sistema de Congreso, el Concierto de Europa (Austria, Prusia, Rusia, Inglaterra +Francia), se puede mencionar como intentos de llevar esas ideas a la vida. Los pensadores confederales propusieron algún tipo de dieta de los representantes del gobierno con autoridad muy limitada. También pusieron mucho peso en el arbitraje y en el establecimiento de un tribunal internacional, esto llevó a la Primera Conferencia de La Haya, el 18 de mayo 1899 con 26 gobiernos presentes, y en 1902 la Segunda Conferencia de La Haya. Pero hasta la segunda mitad de siglo estas propuestas no fueron consideradas, otros pensadores como el profesor escocés de derecho público James Lorimer propuso un parlamento internacional y un tribunal, la jurisdicción de ambos debe ser estrictamente limitada a las controversias internacionales. Y el jurista suizo Johann Kaspar Bluntschli defendió una legislatura internacional con delegados gubernamentales y siendo favorecidas las seis grandes potencias. (Galtung, 1967:12)

Las tendencias Monocentristas y Federal nunca dejaron de existir, el enfoque federal incluso tuvo un florecimiento en los primeros años del

siglo XX, en concreto en Inglaterra, y el enfoque confederal se convirtió en predominante a finales del siglo XIX y principios del XX, sobre todo tras el estallido de la Primera Guerra Mundial, ante la necesidad de una organización más amplia, que incluyera las naciones no europeas. Con el establecimiento de la Sociedad de Naciones las ideas confederales se realizaron. Sucediendo a la Liga de las Naciones, las Naciones Unidas.

Todas las tendencias no llegaban a permanecer y consolidarse pues todas eran sometidas a las condiciones y circunstancias concretas, el pensamiento sobre la paz tras 1919, año de la Conferencia de Paz de París, vario, presentando múltiples tendencias.

Así, es que se llega hasta los primeros estudios rigurosos sobre la paz, con aportaciones de la paz no solo desde la investigación sino también desde la acción dirigida a eliminar o reducir la violencia, llegando a la configuración y desarrollo de la disciplina de paz. De la mano de pensadores como Tolstoi, Gandhi, Luther King, Panikkar, Arendt, el matrimonio Boulding, Adam Curle, Lederach se llega al 50% de los estudio de paz el otro 50% vendrá de la mano de Galtung.

3. PROYECTO EPISTEMOLÓGICO DE LAS CIENCIAS DE LA PAZ COMO DISCIPLINA.

Para la elaboración de la base epistemológica de las ciencias de la paz, Galtung parte del precepto de la paz por medios pacíficos, como una constante en el mundo de las relaciones internacionales y la diplomacia, entendiendo la paz como poner fin a una guerra, pero el concepto paz y las ciencias de la paz van mucho más allá, para Galtung la paz es como un continuum y si estamos hablando de paz, la violencia será un elemento a extinguir o paulatinamente a disminuir, por ello empieza por dos definiciones de paz compatibles: por un lado la paz es la ausencia y/o reducción de todo tipo de violencia y la paz es transformación creativa y no violenta del conflicto.

Sobre las definiciones podemos extraer, que el binomio de trabajo a seguir será paz – violencia y que para la definición de paz como transformación creativa y no violenta del conflicto será necesario estudiar tres elementos; la violencia que será el humo que se ve, el conflicto que será el fuego del que se desprende el humo y muy importante como

transformar los conflictos de manera no violenta y creativa, esta definición es más dinámica que la primera, pero en ambas se trata de las relaciones de los individuos entre ellos y consigo mismo (intra – inter), en un medio social, por lo que el estudio de la paz se convierte en una ciencia social, en concreto en una ciencia social aplicada, orientada hacia los valores, centrada en resolver problemas concretos.

Galtung propone un giro epistemológico mediante el cual comprender el carácter científico (con investigación rigurosa), práctico (como ciencias aplicada a lo concreto) y activo (mediante el uso de técnicas) de la paz. Con fuertes influencias de la cosmovisión oriental y como fuente de inspiración Gandhi, es que desarrolla con rigor científico la disciplina de las ciencias de la paz.

a) Desde la investigación el proyecto epistemológico de Galtung cumple con las normas de investigación científica; datos, valores y teorías, así como, colaboración, participación interdisciplinar y conclusiones que estarán abiertas al público y sometidas al análisis de la comunidad científica.

Galtung distingue tres ramas de investigación sobre la paz (Galtung y Pina 1996: 133-165): la investigación empírica, basada en la sistemática comparación de teorías con la realidad empírica (datos), revisando las teorías si coinciden o no con los datos, teniendo los datos más peso que la teoría. La investigación crítica, basada en la sistemática comparación de la realidad empírica (datos) con valores, intentando, mediante palabras y/o acciones, cambiar la realidad si no coincide con los valores, teniendo los valores más peso que los datos y la investigación constructiva, basada en la sistemática comparación de teorías con valores, intentando ajustar las teorías a los valores, produciendo visiones de una nueva realidad, teniendo los valores más peso que la teoría.

Las tres ramas son importantes, necesarias y complementarias, por un lado los datos (empirismo) nos proporcionan la evidencia de una sociedad patológica, con los costes de las guerras; humanos y materiales, visibles y menos visibles, la violencia estructural, por otro lado los valores (criticismo) nos dan la evidencia del cambio de la realidad del pasado al presente y pronostica un futuro pendiente de confirmar y en tercer lugar la investigación constructiva (teorías) que construye visiones futuras de una nueva realidad, lo que Eleonora Masini y Galtung proponían como visiones de futuro, una nueva dimensión. Los estudios sobre la paz investigan el pasado, presente y futuro (Masini y Galtung, 1983).

Dicho modelo es representado gráficamente por Galtung por un triángulo que combina estas dos categorías de conceptos:



Fuente: Galtung (2003c).

Galtung, señala que las ciencias de la paz por tanto tienen tres lados: datos-teorías-valores. La investigación sobre los estudios de paz desde el empirismo, la crítica y el constructivismo, son enfoques que se apoyan el uno sobre el otro debido a las conexiones internas en el triángulo datos-teorías-valores. Los datos dividen el mundo entre lo percibido y lo no percibido, las teorías entre lo previsto y lo imprevisto y los valores dividen el mundo entre lo deseado y lo rechazado. La lógica del empirismo es la de ajustar las teorías con lo percibido y eso sea lo previsto y lo no percibido en lo imprevisto. La lógica de la crítica ajusta la realidad de tal forma que el futuro produzca datos en los que lo percibido que ha constituido teoría sea lo deseado y lo no percibido sea no percibido. La lógica del constructivismo es dar con nuevas teorías, ajustadas a valores, es decir, da forma a que lo deseado sea previsto y lo rechazado imprevisto. Galtung refiere que no hay nada nuevo en ello y de esta lógica se extrae la teoría del miedo. Con este procedimiento se manipula la realidad influyendo en los individuos y los colectivos, en aras de la creencia transmitida de un mundo aparentemente mejor.

b) Las ciencias de la paz como una ciencia aplicada, pues exploran la realidad empírica, estudio e investigación de la realidad, en busca de otras opciones, recursos, ideas hacia una realidad en principio potencialmente mejor. Eliminando la perversión manipulativa que lleva a los individuos a pensar y creer en un sistema cerrado, inmóvil e invariable de una realidad empírica prevista y por tanto deseable, se tratará de buscar el puente cognitivo, de una teoría lo suficientemente abierta para prever lo no percibido, contando con los valores que marcan lo rechazado y lo deseado. Y ello bajo la realización del ejercicio de la sistematización que nos sirva de guía para

la recopilación de datos, formación de teorías y elaboración de informes. Evitando la conceptualización en términos de localización geográfica, sea del problema analizado, sea del autor, pues iría en sentido contrario al globalismo de las ciencias de la paz.

Galtung propone tres paradigmas que ayudarán en la profunda comprensión de la ciencia aplicada de la paz (Galtung, 2003:52-57).

- El Paradigma de las ciencias de la salud; Diagnóstico, Pronóstico y Terapia.

Se toma como ejemplo el paralelismo ciencias de la paz con la rama de la salud, representándolo de nuevo en la figura geométrica del triángulo con sus tres lados: diagnóstico-pronóstico-terapia y comparándolo con el triángulo datos-teorías-valores, dicha comparativa se refleja: en el Diagnóstico como análisis basado en Datos, en parte recogidos de los síntomas de paciente, otra como anamnesis, la historia clínica del paciente y la información del contexto. En el Pronóstico como predicciones sobre la probable evolución de la enfermedad del paciente, las cuales están basadas en las Teorías y variables del contexto, y por último la comparativa Valores con el Tratamiento y/o Terapia, pues se trata de una intervención apoyada en valores y teorías resultados generales de otros casos y con la intención positiva de la salud de construir más defensas y/o negativa de que desaparezcan los síntomas.

Los resultados de la dinámica labor del D – P – T irán desde el más óptimo excedente de salud hasta la limitada prolongación de la vida, siendo estos resultados calificados de exitosos, cada uno en su grado.

Aunque se tracen mapas Diagnóstico – Pronóstico – Terapia, no dejan de ser cartografías genéricas, sometidas a cambios en el tiempo y espacio, a variables derivadas de la complejidad de los múltiples contextos que corresponden a seres humanos concretos y específicos, por tanto no se da un proceso de enfermedad idéntico. En este sentido transitan también las ciencias de la paz.

En las ciencias de la paz íntimamente vinculadas a la violencia, el diagnóstico que se da es el de la violencia generalmente directa que es la más visible, el pronóstico es que si no se interviene la violencia generará más violencia y la terapia generalmente establecida es la de la inhabilitación del cuerpo (amputación, esterilización, castración, torturas, lobotomía,

castigos, incluso eliminación – pena de muerte). Como hemos visto los mapas genéricos no nos guían por todos los territorios y testigos somos que estos procedimientos no nos llevan muy lejos. Necesitamos tratamientos alternativos para las ciencias de la paz, menos violentos, la alquimia no puede estar compuesta por los mismos elementos que la enfermedad, necesitamos en primer lugar recuperar el potencial perdido.

- El paradigma de la investigación sobre la paz: seis espacios, sistemas inter/intra.

Revisado el primer modelo recordamos que en las ciencias de la paz el Diagnóstico es; estado de violencia, el Pronóstico; procesos de violencia que crecen, se estabilizan, decrecen y la Terapia entrar en procesos de disminución de la violencia, en cuanto paz en negativo y procesos de potenciación de la vida en cuanto paz en positivo. Desde ahí es que ya se puede vislumbrar lo que será el concepto de paz positiva y paz negativa y para ello será necesario conocer en profundidad, el binomio violencia – paz, por un lado que es la violencia, sus causas y consecuencias y/o por otro lado que es la paz, causas y consecuencias.

Para continuar con el conocimiento del binomio V – P, Galtung establece la necesidad de elaborar una tipología que dé respuestas, utilizando el esquema de los seis elementos: Espacio (mundo), Tiempo, Naturaleza, Persona, Sociedad, Conocimiento (cultura), a su vez subdivididos en subtipologías y la distinción de los sistemas intra/inter, que combinados elementos y sistemas proporcionarán doce factores. Llegando al tercer paradigma utilizado de las ciencias de la paz; cuerpo, mente, estructura y cultura.

Las Subtipologías de los seis espacios son las siguientes:

Espacio (Mundo (M)): noroeste, noreste, suroeste, sureste territorial (sistema de estado no territorial), (capital, sociedad civil, pueblo).

Tiempo (T): tiempo interior Kairos, y tiempo exterior cronos.

Naturaleza (N): seres humanos, animales, plantas, microorganismo, virus.

Conocimiento (Cultura (C)): Occidente I, occidente II, indica, budista, sínica y nipona.

Persona (P): necesidades de supervivencia, bienestar, libertad, identidad.

Sociedad (S): naturaleza, género, generación, raza, clase, nación, país.

Trabajar el binomio V – P a través de todas las subtipologías se hace arduo, por lo que Galtung lo simplifica, distinguiendo entre violencia y paz en los espacios; naturaleza, actor, estructura, cultura y tiempo.

Tomemos el estudio de la violencia sea intencionada o no, en los espacios. En primer lugar la violencia natural; sería la violencia que tiene lugar y se origina en la naturaleza, incluidos los seres humanos, no siendo intencionada. La violencia directa o de actor, es la que tiene lugar en espacios personales, sociales y mundiales, y es voluntaria o intencionada, bien por acciones unilaterales o bien por individuos dentro de colectividades. La violencia indirecta o estructural, es la que se encuentra implantada, incrustada en los espacios personales, sociales, y mundiales, se resalta que en principio no es intencionada. La violencia cultural, que legitima la violencia directa y la estructural, es cometida por los individuos de manera intencionada o no intencionada. La violencia temporal, es decir, continuada a lo largo del tiempo, tendrá consecuencias negativas sobre las futuras generaciones.

Finalmente en cuanto a la violencia intencionalidad, no existe intencionalidad en un terremoto, ni tampoco en el ataque de animal, esta sólo puede surgir en los seres humanos de forma individual o colectiva, en espacios sociales y/o mundiales y utilizando los distintos tipos de violencia. Pero las consecuencias dañinas de la violencia intencionada las encontramos en todas partes: en la humanidad, en la naturaleza, en las culturas, civilizaciones, cosmologías...

Sobre la paz, recordamos que paz negativa es la ausencia de cualquier tipo de violencia. En cuanto a la paz positiva, veamos las tipologías según los seis espacios: La paz natural es cooperación y colaboración entre todas las especies, ausencia de lucha. La paz positiva directa consistirá en el bien y el cuidado en los tres niveles; cuerpo, mente y espíritu, para consigo y para con el Otro, la bondad de palabra y obra, dirigida a todas las necesidades básicas; de supervivencia, bienestar, libertad e identidad. La compasión y el amor es el compendio de todo ello. (Unión de cuerpos, mentes y espíritus). La paz positiva estructural sustituirá la represión por libertad, explotación por equidad, haciéndolos más fuertes a través del diálogo respetuoso en sustitución de la penetración, de la integración en lugar de la división

y segmentación, solidaridad y ayuda mutua en lugar de fragmentación y participación en lugar de marginación y exclusión. Con todo ello se pone delante lo necesarias que en ocasiones determinadas o contextos concretos pueden ser las grandes estructuras verticales. Para Galtung las estructuras alfa son necesarias, pero las pequeñas estructuras horizontales beta son más hermosas y evitan una estructuración excesiva (Galtung, 2003:58).

Por último sobre la paz, la paz positiva interior: cuyo objetivo es alcanzar la armonía y equilibrio de cuerpo, mente y espíritu en una continua escucha y diálogo interno y externo con uno mismo y con los demás. “Tenemos que recuperar la capacidad de estar con nosotros mismos mientras estamos con los demás” (Naranjo, 2014). La paz positiva cultural supone sustituir la legitimación de la violencia a través de la cultura por la legitimación de la paz del mismo modo, en la cultura (himnos, fiestas, arte, religión etc.)

En cuanto a la violencia y la paz en el tiempo en el esquema de los seis espacios. Sería la sucesión de estados por los que pasa la materia, aquí la sucesión de estados sería el proceso y la materia la violencia y la paz, por tanto el proceso que sigue la violencia y/o la paz, con movimientos rápidos o lentos que crecen, se estabilizan y decrecen, con o sin la intervención humana. Este proceso en la violencia tiene un límite; la muerte y en la paz no hay límite, se conocen términos que representan la violencia en su extremo, como: homicidio, genocidio, culturicidio, ecocidio, omnicidio. Y en la paz. ¿Qué términos representarían la paz llevada al extremo? la homeostasis como paz in extremis.

- El paradigma de la investigación sobre la paz; cuatro factores: cuerpo, mente, estructura y cultura (Galtung, 2003:65).

La metodología de la sistematización en la elaboración de una ciencia es imprescindible pero también es compleja, en el modelo anterior se pudo ver a través de todo el recorrido de la violencia y la paz en los seis espacios, quedando pendiente la distinción fundamental de los sistemas intra-inter (interno – relacional). De estos surgen dos perspectivas de análisis diferentes y compatibles. El problema que existe en los espacios sociales y mundiales, es la dificultad de compatibilizar lo interno y lo relacional entre distintas unidades o elementos y ante esa dificultad es que surgen los conflictos.

Galtung plantea tres perspectivas, que comprenden los cuatro factores que hacen de unidades o elementos (cuerpo, mente, estructura y cultura) sobre las que formular hipótesis sobre la violencia y la paz, son:

La Perspectiva de la Causalidad: la violencia y la paz tienen lugar en un espacio, por ejemplo, a nivel interno; intrapersonal o intrasocial y se refleja en otro lugar. La hipótesis es: el miedo intrapersonal o intrasocial se reflejará horizontalmente en el mismo espacio, por ejemplo en el sistema intrafamiliar, en los hijos, así el trauma que inmoviliza (miedo) se transmite generación tras generación.

La Perspectiva del Isomorfismo: cada espacio puede servir de espejo para el otro, siendo similares, o de la misma forma sus estructuras. Y esto servirá para generar hipótesis. La hipótesis es: se suele dar verticalmente, una estructura de organización autonómica servirá de espejo a la local.

La Perspectiva del Isomorfismo Causal: por tanto, se transfieren pautas entre espacios por aprendizaje e imitación individual o colectivamente, consciente o subconscientemente. Se van clonando. La hipótesis del darwinismo social de la supervivencia del más apto en el espacio naturaleza, se extiende a través del aprendizaje o imitación a otros espacios, convirtiéndose en norma de la cultura profunda (cosmología).

El resultado un modelo que simplifica el segundo modelo (los espacios) y hace más fácil la comprensión y adquisición de perspectiva sobre el binomio violencia – paz. El siguiente cuadro ayuda a una visualización clara.

Tabla 1. Cuatro factores - cuatro hipótesis (Galtung, 2003:66).

Factores	Hipótesis	Hipótesis
	Productores de violencia	Productores de paz
Cuerpo	Masculino	Femenino
Mente	No empático	Empático
Estructura	Vertical (alfa)	Horizontal (beta)
Cultura	Centrífugo (occidental)	Centrípeto

No olvidemos que este cuadro nos servirá de apoyo en el manejo de la complejidad de la teoría de la violencia y las ciencias de la paz, siempre desde la interrelación, sin caer en el reduccionismo.

La segunda columna no es la solución, pues es imposible construir un mundo social únicamente con los elementos; femenino, empático, vertical y centrípeto. No sería real, ni equilibrado.

Para concluir exponemos el paralelismo que existe a nivel individual y a nivel colectivo. Cuerpo y estructura son materiales, palpables, físicos y la mente y la cultura son inmateriales, etéreos, espirituales. El peso de la hipótesis cultural deriva en tanto que la cultura conforma la mente, a través de la socialización, vivimos y nos relacionamos bajo una cultura que con total permiso se implanta en nuestra mente y la forma, y la estructura igualmente establece las pautas de interacción. Por tanto el cuerpo recibe órdenes por un lado de la mente que en parte no es pura y por otro lado del contexto social, de la estructura y la mente puede influir en la microcultura interna y en el entorno de cada persona, incluso algunas mentes pueden influir en la macrocultura, pero aquí no termina todo, sino que también hay que tener en cuenta que el cuerpo que es sabio y puede hacer frente a los mandatos de la mente y a la estructura, es decir, normas interiorizadas e institucionalizadas. Ardua tarea, aunque no totalmente imposible, se puede reducir y disminuir la obediencia a las normas de la mente, es necesario saber escuchar la voz el interior, el respeto a la autoridad interna.

En resumen, se aparta la objetividad como reflejo de una realidad subyacente inalterable e inamovible, planteamiento también en auge en las ciencias naturales, en las ciencias de la paz como ciencia aplicada la postura sería a favor de la objetividad como un diálogo intersubjetivo.

c) Finalmente en el proyecto epistemológico de las ciencias de la paz Galtung establece como imprescindible la adquisición de habilidades, imaginación, compasión, constancia y técnicas, y todas ellas serán las herramientas para la acción, la actuación y la intervención, inter- intra, pues en la elaboración de las ciencias de la paz las investigaciones por si solas no reducen la violencia directa, estructural, ni deslegitiman la violencia cultural y tampoco construyen la paz negativa ni positiva. Es indispensable transitar de los conocimientos a las técnicas. Previamente al uso de las técnicas será necesario analizar los medios, las condiciones y las alternativas que puedan conducir a la paz en una sociedad a nivel intra e inter, estudiando y explorando los posibles escenarios, con las condiciones favorables para alcanzar la paz de la forma más natural (Galtung, 2003:87).

¿Qué tipo de escenarios? Quizás ¿escenarios democráticos, sistemas estado, sistemas de asociación, sistemas de disociación, sistemas federal de

estados, sistemas confederales de estado, sistemas unitarios de estados? O quizás ¿camino alternativo ante los sistemas de organización de estados?

¿Cuáles caminos? Galtung propone cuatro caminos (Galtung, 1984:43): La Resolución de los conflictos de los sistemas enfrentados, el equilibrio de poder, el desarme y políticas alternativas de seguridad.

Para concluir se expone el concepto de paz negativa y paz positiva de Galtung mundialmente empleado en los trabajos de paz.

4. EL CONCEPTO DE PAZ NEGATIVA - PAZ POSITIVA.

El objetivo de Galtung a lo largo de su larga trayectoria en la investigación sobre la paz, no ha sido otro que intentar llegar a algo nuevo, no se trata de hacer un recorrido de la paz por las distintas disciplinas que se encargan de su estudio (antropología, religión, sociología, psicología, derecho, ciencias políticas, relaciones internacionales etc.) sino que el objetivo es elaborar y brindar al mundo una teoría de la paz diferente, más humana que comprenda la igualdad, el equilibrio, las 3c; la construcción, la compasión, la conciencia, medios y alternativas para alcanzar la paz como fin. Para Galtung la perspectiva de la entropía ha seguido teniendo su lugar pero ya no es predominante. Como se ha visto presenta una investigación sistemática más que cronológica y propone tres premisas:

El término paz se utilizará para objetivos sociales aceptados al menos verbalmente, por muchos, aunque no necesariamente por la mayoría.

Estos objetivos sociales pueden ser complejos y difíciles, pero no imposibles de alcanzar.

Se considera válida la afirmación: la paz es ausencia de violencia (Galtung, 2013:87).

Se subraya que los términos paz y violencia quedan vinculados entre sí, de tal manera que la paz puede considerarse como ausencia de violencia. Y ese será el punto de partida para ocuparse del concepto de paz más humano y empírico hacia la paz positiva.

Para Galtung el vínculo violencia – paz constituye el eje de la definición de paz y durante la investigación sobre la paz toma la distinción entre

violencia personal y violencia estructural como cuestión básica, y como ocurre con la violencia que se desdobra de igual forma con la paz, así como una moneda de doble cara, la paz se presenta con dos caras: ausencia de violencia personal y ausencia de violencia estructural, que Galtung denominará paz negativa y paz positiva respectivamente.

Se formula como paz negativa en cuanto violencia y paz positiva en cuanto justicia social. El motivo en el que se sustenta es: la ausencia de violencia personal no conduce a ninguna condición positivamente definida, mientras que la ausencia de violencia estructural camina hacia la justicia social, es una condición definida positivamente. Por tanto, la paz así concebida no es sólo una cuestión de control y disminución de violencia abierta, sino también cuestión de aquello a lo que la otra parte hemos denominado desarrollo vertical (Galtung, 2003). Y esto significa que la teoría de la paz está íntimamente conectada no solo con la teoría del conflicto sino también con la teoría del desarrollo, siendo la primera más relevante para la paz negativa y la segunda para la paz positiva.

Adam Curle define la paz como desarrollo humano, ambos autores voltearon la concepción tradicional de la paz en relación a la superación de la guerra, al mostrar que la paz tiene dos lados; para Galtung el positivo tiene que ver con el desarrollo de la vida y las potencialidades y el negativo con la superación de los tres tipos de violencia.

Poner el énfasis únicamente en la investigación sobre la reducción de la violencia personal abandonando abiertamente la investigación de la violencia estructural llevaría directamente a la aceptación de las sociedades normativas de ley y orden, de premio – castigo, quedando en la superficie, sin ahondar en las raíces y poniendo tiritas. Galtung en su concepto de paz pone el énfasis en la rectificación de entuertos sociales, en la obtención de justicia social a expensas de la aceptación y el empleo de la violencia personal, pues los costes a largo plazo de la violencia personal son ínfimos comparados con los costes materiales y humanos de la violencia estructural continuada.

Sintetizando, si ponemos el énfasis unilateralmente en la ausencia de violencia personal o en la justicia social, estaremos en un desequilibrio, ya que ambos extremismos están naturalmente y estrechamente relacionados, y de modo dialéctico cada uno de ellos es a menudo una reacción frente al otro. Cuando actúan, ambos pueden convertirse fácilmente en órdenes sociales bien conocidos en los que no se da ninguno de los aspectos de la

paz, manteniéndose una injusticia social por medio de la violencia personal manifiesta, como un efecto boomerang (Galtung, 2003:11). (Acción – reacción).

En este sentido Galtung apunta a dos escenarios: primer escenario, existe el peligro evidente de la ambigüedad, del como si... es decir, si interpretamos ahora la paz como un esfuerzo por hacer entrar en juego ambas facetas, podría parecer y sería una especie de curso moderado de paz, un esfuerzo por parecer objetivo, moviendo cuidadosamente el timón entre los dos tipos de extremismos de violencia directa y estructural e indudablemente los esfuerzos por evitarlas pueden conducir fácilmente a aceptar la una o la otra, o incluso ambas. Por ejemplo, si se plantea la elección entre enderezar un mal social por medio de la violencia personal o bien no hacer nada, esto último significa, que se están sosteniendo las fuerzas que subyacen a la injusticia social, y a la inversa; el empleo de violencia personal puede significar fácilmente que no se consigue ni ausencia de violencia ni justicia social a largo plazo. Segundo escenario; si lo que queremos es que se de justicia social, pero también evitar la violencia personal, nos arriesgamos a que la cosa solo se represente en determinadas sociedades, en aquellas que han alcanzado muchos valores sociales liberales, y existe ya una considerable libertad de expresión y de reunión, así como organizaciones para la articulación efectiva de los intereses políticos. Y ¿Qué pasa en las sociedades alta y abiertamente represivas? Si restringimos la violencia personal para alcanzar la ausencia de violencia estructural represiva.

¿Cuál es la valía de esta fórmula para la paz? Galtung contempla:

- Rechazar la anterior definición de paz, puesto que queremos que la paz se refiera a algo alcanzable y de hecho alcanzado, y no algo utópico como la consecución simultánea de ausencia de violencia personal y presencia de justicia social. Podemos orientar la definición de paz hacia la ausencia de violencia personal, o hacia la ausencia de violencia estructural, según nuestras prioridades. Pero como hemos referido una y otra se tratan de manera simétrica; no se les da preferencia a ninguna.

- Abandonar la palabra paz y simplemente expresar nuestro interés en uno de los valores o en ambos, esto parece menos satisfactorio debido al uso generalmente difundido del termino paz. A pesar de las muchas posibilidades semánticas nos mantenemos en favor del término paz.

- Combinar los dos primeros enfoques: hablar poco acerca de la paz y abandonar uno de los dos objetivos, ausencia de violencia o ausencia de justicia social. Esta actitud se da hoy en distintos círculos, pero tengamos presente que los sistemas normativos como la sociedad racista o capitalista primitiva, ni la sociedad posrevolucionaria abiertamente represiva, han alcanzado la paz, sino que tomaron las leyes constituyendo órdenes sociales que eligieron entre dos males: violencia directa o injusticia social, utilizándose el que parecía el mal menor para eliminar al otro. (Galtung, 2013)

Para Galtung es preferible tomar ambos valores como objetivos, pues son importantes y probablemente flaco favor para el hombre intentar decidir, que uno de ellos es más importante que el otro. Además no olvidemos que uno y otro parecen vincularse tan estrechamente que parece difícil liberarse de ambos males.

Lograr uno solo de ellos no es poco, sobre todo si nos fijamos en el importante número de órdenes que no logran alcanzar ninguno. Actualmente se dan múltiples formas de acción social no violenta que combinan ambos fines, con buenos resultados; por ejemplo, la no violencia disociativa que sirve para mantener separadas a las partes de forma que la parte más débil disponga de autonomía e identidad propias, y la no violencia asociativa, que puede servir para hacer coincidir a las partes cuando existe una base, una compatibilidad en la región de aceptabilidad para que se de una asociación igualitaria y no explotadora.

En definitiva el concepto de paz de Galtung utiliza la palabra paz debido al uso generalmente difundido del término, a pesar de las muchas posibilidades semánticas y combina dos enfoques, ausencia de violencia directa y justicia social como ausencia de violencia estructural refiriéndose a ellos como como paz negativa y paz positiva respectivamente, sin abandonar ninguno de los dos objetivos, siendo el eje de los trabajos de paz como medio y fin común.

5. BIBLIOGRAFIA

ARRUPE, Pedro, 2010, Yo viví la bomba atómica, Bilbao, Mensajero.

GALTUNG, Johan, 1967, Theories of Peace A Synthetic Approach to Peace Thinking, Oslo. “Disponible en https://www.transcend.org/files/Galtung_Book_unpub_Theories_of_Peace_-_A_Synthetic_Approach_to_Peace_Thinking_1967.pdf”.

GALTUNG, Johan, 1984, ¿Hay alternativas! Cuatro caminos hacia la paz y la seguridad, Madrid, Tecnos.

GALTUNG, Johan, 1985, Sobre la paz, Barcelona, Fontamara.

GALTUNG, Johan, 1996, Investigaciones teóricas: sociedad y cultura contemporáneas, Madrid, Tecnos.

GALTUNG, Johan, 2003, Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización, Bilbao, Bakeaz.

GALTUNG Johan, 2009, Theories of conflict: Definitions, Dimensions, Negations, Formations, International Peace Research Institute, Oslo, Prio.

GALTUNG Johan, 2013, A Theory of Peace Building Direct Structural Culture Peace, Oslo, Transcend Univ. Press.

Artículos

MASINI Eleonora, GALTUNG Johan, OSORIO TAFALLI, Bibiano, 1983, “Sociedad y utopía”, (*documentos presentados en la 2a. reunión celebrada en la sede del CEESTEM en la ciudad de México entre los días 15 y 28 de mayo de 1979*), Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo : Nueva Imagen, México, D.F.

‘PARTIDOS POPULISTAS’ O ‘PARTIDOS DE CLASE’ COMO ESTRATEGIA POLÍTICA. UN ANÁLISIS HISTÓRICO-NORMATIVO

Julio Martínez-Cava Aguilar
Universidad de Barcelona
juliomartinezcava@ub.edu

1.INTRODUCCIÓN

La crisis económica e institucional de la Eurozona ha hecho implosionar las reglas de juego de los regímenes de partidos políticos que acompañaron al pacto social de posguerra. ¿Qué es exactamente lo que parece haber saltado en pedazos? Los sistemas políticos de la Europa de posguerra difirieron considerablemente en su origen y desarrollo y, sin embargo, pueden trazarse las reglas comunes y compartidas que, a modo de tendencias, caracterizaron lo que podemos llamar como el “modelo político” de la posguerra. Ese modelo es el correlato político de un modelo social sobradamente conocido, al que nos referiremos con el conocido término de “economía social de mercado” y que vio nacer bajo su seno a los ‘Estados de Bienestar’. Dicho modelo de sociedad fue fruto de un “compromiso de clase” (Wright, 2016) que puede entenderse como una doble renuncia que tuvo lugar en los primeros años de posguerra: las fuerzas capitalistas renunciaban a cierto margen de beneficios y aceptaban distribuir parte de los excedentes en clave de derechos y políticas sociales, y a cambio, las fuerzas mayoritarias del trabajo renunciaban a superar el orden capitalista y aceptaban el blindaje (constitucional y político) de la propiedad privada capitalista – renunciando con ello al viejo ideal socialista de los consejos de fábrica, la nacionalización de los medios de producción o la creación de un sector potente de cooperativas o empresas autogestionadas (Pisarello, 2012).

Dos factores históricos permiten comprender la emergencia y los contornos de ese modelo:

1) La derrota de las aspiraciones socializantes de los frentes antifascistas que salieron victoriosos de la guerra pero sucumbieron ante el nuevo orden mundial hegemónico por los Estados Unidos y el estallido de la Guerra Fría (Abendroth, 1968; Abendroth & Lenk, 1971; Eley, 2003; Hobsbawm, 1995; Pisarello, 2012).

2) La supervivencia de la Unión Soviética que, por su referencia como contra-modelo al capitalismo reformado de posguerra, ejercía una presión sobre las clases dominantes europeas y sobre los regímenes del bloque occidental. El “miedo al comunismo” permite entender en parte la posibilidad de ese espacio político de reformas estructurales (Fontana, 2015) así como la “derechización” de los partidos socialdemócratas, más temerosos ahora de que el crecimiento de los partidos comunistas en sus países acabase transmutando la independencia nacional en estados satélites de la expansión soviética (Braunthal, 1949).

En ese nuevo contexto que ante todo buscaba garantizar el pacto y su estabilidad, los partidos políticos quedaron ahora convertidos en representantes de conjuntos de intereses que se entendieron como ya formados, y por tanto debían dedicar toda su actividad a la disputa electoral de preferencias que se entendían concentradas principalmente en el “centro político” (Hotelling/Downs). Por parte de pensadores vinculados a la tradición del socialismo democrático el balance no podía sino ser pesimista. Si bien la constitucionalización de los partidos políticos fue vista como un avance democrático sin precedentes (Lenk & Neumann, 1980), poco tiempo después la propia institución ‘partido’ fue vista por diversos sectores sociales (entre ellos los “nuevos movimientos sociales” de los 60) como parte de un entramado oligárquico que consolidaba el bloqueo político (Agnoli, 1968; Kirchheimer, 1966). Incluso los masivos ‘partidos de clase’ socialdemócratas, en tensión aún por ese “abismo infranqueable” que separó la II y la III Internacional, se sometieron a transformaciones organizativas e ideológicas que los desnaturalizaron (Eley, 2003). La ruptura del pacto social de posguerra en los años 70 no condujo a un replanteamiento de los viejos orígenes sino lo contrario, la introducción de la economía neoclásica en los programas y estrategias de estos partidos necesitó de toda una operación de reestructuración que desdibujó la noción clásica de ‘partido de clase’ y que mermó aún más la democracia interna y la capacidad de control de los partidos por parte de las clases explotadas (Gallagher & Williams, 1989).

Las limitaciones macroeconómicas intrínsecas al modelo social mentado no harían sino agravar el problema. La imposibilidad de mantener las tasas de ganancia en niveles altos de rentabilidad desde finales de los años sesenta, así como el miedo ante unas fuerzas sindicales cada vez más empoderadas – una vez roto el mecanismo disciplinario del “ejército industrial de reserva” en varios países (Higgins & Apple, 1983; Kalecki, 1943) – llevó a determinadas élites a tomar la decisión de restituir ciertas “libertades” de mercado, esto es, desembridar de nuevo el capitalismo que había quedado embridado en los pactos de posguerra. El intento por recuperar las tasas de rentabilidad desplazó enormemente los focos de inversión al sector financiero, intrínsecamente inestable, generando un terremoto político de calado (Roberts, 2016). Desde los primeros gobiernos catalogados como “neoliberales” (Harvey, 2007), pasando por el ciclo de financiarización global que condujo al estallido de la crisis de 2008 (Varoufakis, 2012), las sacudidas económicas y las crisis institucionales han delimitado el fin del modelo político de posguerra y la apertura de una situación post-crisis que no pocos autores han caracterizado como el “momento populista” (Kriesi, 2014; Mouffe, 2016). Esta situación vendría caracterizada por un *impass* en la que las viejas identidades y categorías ordenadoras del campo político ya no podrían operar con normalidad (izquierda/derecha especialmente), y nuevos agentes políticos jugando con una retórica y apariencia *outsider* podrían presentarse como canalizadores del malestar acumulado por los llamados “perdedores de la globalización”, esto es, la gran parte de la sociedad que ha perdido su *contra-parte* de los pactos de posguerra. Esa canalización orientaría el malestar contra las instituciones actualmente existentes concebidas como herramientas de las élites corruptas para mermar la calidad de vida del “pueblo” en aras del propio interés. Un campo político, pues, profundamente polarizado en el que ha saltado por los aires la dinámica centrista mentada. Por su parte, el término ‘populismo’ sería usado por los defensores del *status quo* para calificar a cualquier fuerza social o política que impugne el *establishment* apelando al malestar popular, volviendo todavía más confuso su significado.

Es en este peculiar contexto actual en lo que sigue nos ocuparemos de la obra teórica conjunta de los filósofos Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, en la medida en que de su teorización se pretenden derivar una serie de principios que guíen la práctica política de las fuerzas sociales emancipadoras que ven un déficit democrático grave en las instituciones actuales. Esto es, nos ocuparemos de dichos autores en la medida en que ellos mismos buscaron dar herramientas conceptuales para aprehender

nuestro momento histórico (ese “momento populista”) así como generar principios que guíen una práctica democratizadora. Y abordaremos, específicamente, las implicaciones que tiene su obra de cara al diseño institucional de partidos políticos. Para esta operación acudiremos a una de sus mejores críticas: la filósofa e historiadora canadiense Ellen Meiksins

Wood, para explicitar los presupuestos normativos que inspiran su crítica y con ello abrir el debate sobre la posible actualización de dichos principios hoy día.

Una aclaración previa es necesaria: aunque no existe una conexión apodíctica entre determinado sistema teórico y el quehacer de fuerzas sociales explícitamente inspirados en éste, algún tipo de conexión es sin embargo evidente y, creemos, justifican la atención teórica. La idea que sustenta la afirmación anterior es sencilla: la aceptación de determinadas teorías descarta la aplicación de determinadas estrategias políticas, y una estrategia política no encuentra su manto de legitimación o racionalización (incluso a posteriori) en cualquier teoría. Con ello no se ha dicho mucho todavía, pero queda resguardado un complejo espacio (en tensión) entre teoría y práctica por el cual las virtudes y vicios de tal o cual teoría no serían automáticamente las virtudes y vicios de tal o cual fuerza política; y al mismo tiempo no dejan de ser relevantes las implicaciones normativas que se derivan de tal o cual teoría. El objetivo de esta investigación es, por tanto, específicamente teórico sin obviar las implicaciones normativas que entraña, pero quedando en todo caso sin abordar las dimensiones empíricas de estas.

2. LA ‘ESTRATEGIA POPULISTA’ COMO PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA

En este apartado analizaremos el marco teórico desarrollado por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en sus obras más conocidas: *Hegemonía y estrategia socialista* de 1985 (HyES en adelante) y *La razón populista* de 2005. El motivo de incluir esta última, a pesar de que la crítica de E.M. Wood no la incluya (es anterior cronológicamente) es que en ella aparecen sistematizados y más claros algunos de los conceptos clave que operan en las argumentaciones de la primera obra y en esa medida nos permitirán mayor claridad en la exposición.

2.1. ‘Discurso’, ‘antagonismo’ y la heterogeneidad irreductible

En HyES Laclau y Mouffe realizaron una doble operación teórica: revisitaron la historia del socialismo para entender qué limitaciones estructurales tenía el marxismo de cara a la labor democratizadora, y propusieron un análisis que vendría a ensanchar el horizonte emancipador al incluir los diversos frentes de lucha (ecologismo, feminismo, anti-colonialismo, etc.).

La revisión de la historia del socialismo está construida sobre un hilo conductor que vertebra todo el pensamiento de ambos autores: el problema del sujeto del cambio. Según los autores, el marxismo habría sido un corpus doctrinario que postulaba la centralidad política de la clase obrera como sujeto de la transformación social, y cuyo principal rasgo es que vendría definida económicamente (“posición económica en las relaciones de producción”). Pero dado que esa clase obrera no se presenta nunca como unificada políticamente de forma automática, en cada autor/ período del socialismo el problema de la unidad se intentó resolver de diversas maneras pero siempre sin éxito. En una palabra: el marxismo defendía un ‘esencialismo de clase’, reduccionista por economicista, incapaz de fundamentar una práctica política no-obrerista, incluso en aquellos autores socialistas que escribieron contra el obrerismo (Laclau y Mouffe, 1987, pp.134). El paso siguiente es fácil de seguir: si el marxismo no consiguió resolver el problema de la unidad política de la clase obrera definida económicamente, entonces el problema yacía en un supuesto anterior: el supuesto de la centralidad de la clase. ¿Era capaz el marxismo de explicar por qué debía tener un papel central la clase obrera y no cualquier otro sector social de cara a una transformación socialista? Si existe un gap insalvable entre la instancia económica y la instancia política, nos dirán, entonces “no hay puntos privilegiados para el comienzo de una política socialista” (Ibíd. p.154).

Es importante constatar que toda su argumentación ancla en la aceptación de ese supuesto (el gap), la famosa “autonomía de lo político”, para cuya justificación desplazarán el debate al terreno ontológico. Es decir, para la pareja de filósofos se trataría de una cuestión ontológica profunda que abordarán construyendo una terminología propia. Remitiéndose a una peculiar interpretación de la epistemología contemporánea que identifican sobre todo con P. Feyerabend e inspirados en gran parte por los autores de la conocida como French Theory, para Laclau y Mouffe “lo social”

está constitutivamente abierto, no tiene esencia, fundamento o principio unificador, y todo orden social es, por ello, “intentos precarios y en última instancia fallidos de domesticar el campo de las diferencias” (Ibíd. p.161). ¿En qué consistirían entonces las relaciones sociales o la esencia de un orden social?

Dada la importancia que tiene para la argumentación, nos detendremos ahora en el andamiaje terminológico que construyen. La unidad básica de la sociedad son los ‘elementos’. A las diferentes prácticas que ponen en relación ‘elementos’ no integrados previamente se las denominarán “articulaciones” (que convierten estos ‘elementos’ o unidades básicas en ‘momentos’). A una totalidad articulada la denominan ‘discurso’, concepto que resignifican y queda lejos de reducirse al plano lingüístico, para referirse más bien a las totalidades de sentido compuestas de acciones, creencias, lenguajes, etc. que sólo son tales dentro del “juego de diferencias” que las inscribe en esa totalidad articulada (Laclau, 2005: 27, 93, 138). Pero dado que lo social, como decíamos, está ontológicamente abierto, todo discurso es subvertido por un ‘campo de discursividad’ que lo desborda: la sociedad totalmente ordenada no es posible. Por eso el estatus de esas piezas llamadas elementos/momentos es el de ‘significantes flotantes’, esto es, disputables por otras articulaciones (más o menos flotantes en función de si están siendo más o menos disputados por otros discursos). Es importante señalar que el proceso por el que las relaciones sociales entendidas así, como prácticas de dotación de sentido a elementos que previamente no lo tienen, dista de ser visto de forma voluntarista. Una articulación puede conseguir fijar con más fuerza unos significantes que otros, generando con ello ‘puntos nodales’ de sentido, que en función de su opacidad o condensación pueden presentar más o menos resistencias al cambio. Ahora bien, ¿por qué sería siquiera necesaria esa práctica de dotación de sentido? Volviendo a su particularísima comprensión de la epistemología contemporánea, para Laclau y Mouffe cualquier objeto o identidad es siempre “objeto de discurso”, porque a los humanos nunca se nos aparecen los objetos-en-sí. Un terremoto sólo es un “fenómeno natural” o “la ira de Dios” en función del campo discursivo en que comparezca (Laclau & Mouffe, 1987: 182). Si el mundo no se presenta nunca “en sí mismo”, los seres humanos lo dotamos de sentido en prácticas articulatorias que nunca consiguen, sin embargo, apresarlos del todo y se ven condenadas eternamente a esa suerte de “batalla por el sentido”.

Para los autores las totalidades discursivas pueden tolerarse mutuamente, referirse a otras partes de lo real, o entrar en conflicto y surgir ‘el antagonismo’. Los antagonismos surgen precisamente porque las identidades no pueden consolidarse definitivamente. Ahora bien, no hay antagonismo hasta que no hay un discurso en el cual se entienda que determinada ‘subordinación’ (hoy en día diríamos “relación de dominación”) es, en concreto, una ‘opresión’. Es decir no existe la dominación-en-sí, una relación social sólo es dominadora cuando hay un discurso (prácticas, recordemos, no meramente lingüísticas) que permita que aquella aparezca como tal (Laclau & Mouffe, 1987: 215). Esto tendrá importantes consecuencias para su comprensión de las relaciones de clase y del conflicto capital-trabajo, y será una de las principales líneas de ataque de E. M. Wood, por lo que volveremos más adelante sobre este punto.

2.2. Lógica de la diferencia y lógica de la equivalencia: poder versus pueblo

Dos conceptos ontológicos comparecen ahora como piedras de toque. Para estos filósofos, no toda forma de articulación de sentido es igual. La práctica articuladora se puede dar siguiendo una lógica de la equivalencia, que es algo así como una lógica constituyente, puramente antagonista, que anula la identidad diferenciada de los objetos para mostrar la presencia de una negatividad. O se puede dar según una lógica de la diferencia, que es una lógica institucional, objetivadora, que fija identidades. Esto establecería dos polos: el popular y el democrático. Y los autores deducen de aquí una importante conclusión: podemos hablar de “luchas democráticas” cuando se crea una pluralidad de espacios políticos con antagonismos, y podemos hablar de “luchas populares” cuando se tiende a polarizar el espacio político (Laclau & Mouffe, 1987: 224 y ss).

En *La razón populista* Laclau sistematizará la diferencia entre ambas lógicas y obtendrá nuevas conclusiones. Ahora la unidad básica del lazo social es denominada “demanda social”, como la petición/reclamo de un grupo social concreto. Las demandas pueden ser satisfechas y por ello integradas separadamente por el orden existente (lógica de la diferencia) o pueden unirse con otras demandas insatisfechas, generando una “cadena equivalencial” que genera una “frontera interna antagónica” separando al “pueblo” del poder (instituido). En esa cadena lo único que tienen en común las demandas es su carácter de insatisfechas (de ahí la denominación de ‘equivalentes’), pero para poder articularse necesitan que una de ellas se

alce sobre las demás para ejercer de “nombre” o representante de toda la cadena, en una operación de “inversión radical” (lógica de la equivalencia) (Laclau, 2005, cap.4). Cuando diferentes prácticas articularias se enfrentan entre sí disputándose significantes flotantes y generando campos opuestos, y cuando “una particularidad asume una significación universal inconmensurable consigo misma”, entonces estamos ante un tipo de relación política que denominan ‘hegemonía’ (Laclau, 2005: 95). En otras palabras: la demanda singular que representa a toda la cadena equivalencial aspira asintóticamente a una universalidad que no se consume nunca, pero en esa aspiración consigue hegemonizar el campo político.

Lo interesante de la distinción lógica diferencial/equivalencia es que sirve como marco teórico para concebir las instituciones y el cambio social. Para Laclau, un discurso institucionalista intenta (sin conseguirlo) cerrar la comunidad, esto es, integrar todas las demandas en su seno para conseguir asentar un orden sin conflicto (está ligado a la categoría de “homogeneidad”). Mientras que un discurso populista abre una escisión en la sociedad e impugna las fronteras que delimita el discurso institucional (y discursos de este tipo existirán forzosamente en la medida en que siempre hay una “heterogeneidad” no integrable en un orden). A través de esa tensión entre las dos lógicas que constituyen lo político (y lo social) se explicaría, nos dice Laclau, tanto la perpetuación del orden existente como el cambio social (Ibíd. 150).

Una consecuencia evidente de la distinción es que hay una oposición irresoluble entre las dos lógicas, que necesitándose la una a la otra, no pueden confundirse. Y esto implica que el “pueblo” sólo puede aparecer “por fuera” de las instituciones y para impugnarlas (momento constituyente), mientras que las instituciones (orden constituido) no albergan antagonismos en su funcionamiento interno si no es porque están siendo impugnadas “desde fuera”. Por expresarlo de otra forma: el concepto de “instituciones populares” es un oxímoron en Laclau.

Es necesario detenernos un momento en las condiciones que según Laclau son requeridas para que la lógica de la equivalencia triunfe y con ello se constituya el sujeto político popular. Estas condiciones no son justificadas por Laclau, se describen pero no se explica por qué son así y no de otra manera. Podemos enumerar esas condiciones como sigue:

- 1) Desdibujan el enemigo: en la medida en que en el antagonismo de una demanda particular está claro a quién se le reclama algo, pero al

unirse a otras demandas se genera una situación confusa, y esa imprecisión del “enemigo” es necesaria y consustancial de la lógica de la equivalencia (Laclau, 2005: 114);

2) Debilitan las demandas particulares sin llegar a disolverlas: dado que lo único que une a las demandas en la cadena es su condición de insatisfechas, cuanto más autónomas se vuelven esas demandas menos se inscriben en la cadena que, por tanto, “debe despojarse de contenidos particulares a fin de abarcar demandas sociales que son totalmente heterogéneas entre sí” (Laclau, 2005: 117, 125);

3) Imposibilitan la reflexión y elección de qué demandas entran bajo la cadena y cuáles no: puesto que la fuerza populista atraerá a toda demanda insatisfecha, y el único límite para que una demanda concreta no entre en la cadena es que sea incompatible con la debilitada singularidad de otra demanda particular ya previamente integrada (Laclau, 2005: 140). Como consecuencia de estas tres características, hay una vaguedad e imprecisión consustancial a la lógica de la equivalencia que define el populismo, que es incluso elogiada: “debería estar claro, no tiene para mí ninguna connotación peyorativa” (Laclau, 2005: 151).

2.3. Democracia y liderazgo populista: dos caras de la misma moneda

Con el marco teórico anterior en mente, podemos comenzar a extraer conclusiones para el objetivo que nos interesa. ¿Cuál es entonces el proyecto político de ambos filósofos? En el capítulo cuarto de HyES encontraremos una primera tentativa. Ahí comparece su definición de democracia como: “profundización y articulación de una variedad de antagonismos que tienen lugar en el Estado y en la sociedad civil que establecen guerra de posiciones respecto a las formas hegemónicas dominantes” (Laclau & Mouffe, 1987: 132). Lo que llama especialmente la atención es que en toda la obra no sólo no se proporcionan criterios para diferenciar qué antagonismos pueden catalogarse como parte de esa profundización democrática y cuáles no, sino que además se explicita que no es posible encontrar tales criterios y que estos deben resolverse sobre la marcha. Es decir, una ausencia total de planteamientos normativos. Como hemos visto ya la misma idea aparece en La razón populista. Laclau reduce todo el contenido normativo casi a cero, atendiendo exclusivamente a las funciones performativas que cumplen los términos normativos:

(Lo mismo puede decirse de términos similares como «justicia», «igualdad», «libertad», etc.). Sería una pérdida de tiempo intentar dar una definición positiva de «orden», o «justicia» - es decir, asignarles un contenido conceptual, por mínimo que fuera. El rol semántico de estos términos no es expresar algún contenido positivo, sino, como hemos visto, funcionar como denominaciones de una plenitud que está constitutivamente ausente (...) no constituye un término abstracto, sino, en el sentido más estricto, vacío (Laclau, 2005: 126).

A pesar del enfoque puramente descriptivista podemos quizás aclararnos más sobre su apuesta dando cuenta de los usos del adjetivo “democrático” que emplea Laclau. Una demanda es “democrática” si está aislada (sea satisfecha o no) mientras que es “popular” si entra en una cadena equivalencial. En el conocido “Apéndice” al capítulo cuarto, Laclau aclarará: “Debo decir, en primer lugar, que por «democrático» no entiendo, en este contexto, nada relacionado con un régimen democrático (...) la noción de «demandas democráticas» tiene aún menos que ver con cualquier juicio normativo relativo a su legitimidad. Ella permanece en un plano estrictamente descriptivo”. Por tanto su noción de democrático tiene que ver con dos cosas: 1) la insatisfacción de demandas que se enfrentan a un orden establecido; 2) cómo ese enfrentamiento puede llevar a desencadenar una cadena equivalencial que puede conducir al surgimiento del “pueblo” (Laclau, 2005: 158-161).

Existen otras acepciones dispersas en la obra. En un pasaje en el que analiza el papel del líder en Freud, Laclau sostiene que lo que convierte en “democrático” al líder es la posesión de ciertos rasgos en común con el resto de los hermanos (sin mencionar qué ‘rasgos’) y, por tanto, que al ser percibido como “uno de los nuestros” es en esa medida “responsable” (sin indicar en qué sentido de ‘responsabilidad’) ante ellos (Laclau, 2005: 84). El uso de la palabra “democrático” equivale, simplemente, a identidad común.

Si por ‘democracia’ hemos de entender esa irrupción de lo excluido en la arena política, no es difícil ver cómo queda planteado esto ligado al problema del liderazgo. Si para funcionar la cadena equivalencial requiere que una singularidad (una demanda concreta) se alce sobre las demás encarnando el universal, ahora puede comprenderse, nos dirá el filósofo argentino, por qué un líder puede ejercer esa función mejor que ninguna demanda: “Pero la forma extrema de singularidad es una individualidad. De esta manera casi imperceptible, la lógica de la equivalencia conduce

a la singularidad, y ésta a la identificación de la unidad del grupo con el nombre del líder” (Laclau, 2005: 130).

¿Qué consecuencias tiene esa centralidad del liderazgo para la democracia? Lo cierto es que ninguna, sencillamente se plantea como una necesidad inexcusable. El capítulo sexto sobre representación y democracia (Laclau, 2005: 199-216) comienza con un peculiar razonamiento: si la voluntad de los representados estuviera constituida de antemano, un representante podría estar controlado. Pero, al no estarlo, la representación misma más bien constituye dicha voluntad (y aunque Laclau no escribe la conclusión, invita a ella: ergo no hay control sobre el representante). No obstante esta falta de controles seguiríamos ante un momento “democrático” en la medida en que haya una irrupción en la arena política de algún sector social excluido. El objetivo de Laclau es mostrar que para conseguir una sociedad con funcionamiento democrático la clave, más que algún ordenamiento constitucional, formal o procedimental, es la constitución de un sujeto al que podamos llamar democrático. Y la constitución de sujeto-pueblo sólo es posible con ese peculiar mecanismo de representación: la identificación de diversos sectores sociales y sus demandas insatisfechas con un significativo vacío que encarna la universalidad pretendida (pero ausente) en la cadena equivalencial. Por lo tanto, sin populismo “tampoco hay democracia”.

Laclau muestra especial interés en describir lo que Mouffe y él llaman la “articulación contingente” entre una tradición liberal (caracterizada por la defensa de los derechos civiles y los derechos humanos) con la tradición democrática (definida por la defensa del principio de soberanía popular, del principio de identidad gobernante-gobernado y del principio de igualdad). Una de sus tesis más conocidas – repetida en diversas entrevistas (Laclau, 2009, 2014) – es que existen movimientos o regímenes democráticos i-liberales, en la medida en que introducen en la arena política a sujetos antes excluidos. Sus ejemplos más citados son los regímenes populistas latinoamericanos (Estado novo en Brasil, peronismo en Argentina, etc.).

Estas son, pues, las coordenadas y herramientas que el filósofo argentino y la filósofa belga proponen para orientarnos en el mundo político.

2.4. Apéndice: autoritarismo y “sustituivismo” en la tradición socialista

Podemos retornar un momento a un pasaje de HyES porque será retomado por la crítica de E. M. Wood. En HyES no toda la revisión del

socialismo es condenatoria. Laclau y Mouffe reconocerán que los teóricos del socialismo hicieron grandes avances en este mismo planteamiento, sin haber llegado a dar nunca el paso final (desembridar la esfera económica de la política disolviéndolas en “prácticas articuladoras”). Lo que nos interesa destacar es su lectura de Lenin por las implicaciones políticas que comporta. Para Laclau y Mouffe, Lenin habría reconocido la necesidad de articular hegemónicamente desde diferentes puntos de antagonismos, pero habría introducido innecesariamente dos vicios que deben ser extirpados de toda teoría que se precie como emancipatoria (Laclau & Mouffe, 1987: 97 y ss):

- el autoritarismo: en la medida en que la articulación hegemónica en Lenin estaría basada en que una minoría (vanguardia) “conoce” exactamente los intereses objetivos de los otros sectores. Poco más tarde defenderán que no sólo Lenin sino la tesis de la centralidad de la clase obrera como agente político determinado a priori lleva inexorablemente al autoritarismo.

- el sustituvismo: en la medida en que la vanguardia leninista articula intereses objetivos ya conformados, busca “representarlos” y la lógica de la representación implica ese engaño o sustitución (los “intereses de la clase explotada” resultan ser “los intereses del partido”, que resultan ser “los intereses de la dirección del partido”, etc.)

3. ONTOLOGÍA, HISTORIA Y POLÍTICA. LA CRÍTICA DE ELLEN MEIKSINS WOOD

3.1. El concepto de ‘clase’ como clave del asunto

El origen de la polémica puede remitirse, en un primer momento, a la réplica que escribió la filósofa canadiense junto a Peter Meiksins (Meiksins & Meiksins Wood, 1985) que daba respuesta a un artículo de Chantal Mouffe aparecido en 1983 – cuyo contenido parecería casi idéntico en HyES (Mouffe, 1983). No será, sin embargo, hasta 1986, cuando aparezca *The Retreat from Class* (Meiksins Wood, 1986), obra en la que E.M. Wood resolverá sus desavenencias con Laclau y Mouffe y los inscribirá, en un ejercicio de historia conceptual, como parte de una corriente epocal.

Puesto que la aportación de Laclau y Mouffe se ha construido como una respuesta al marxismo, lo primero que quiere destacar Meiksins Wood es que el marxismo contra el que teorizan tiene más de inventado que de real (a lo sumo reflejaría una posición minoritaria pero simplificada

en cualquier caso) y no representa el grueso de la aportación teórica de una familia de teorías tan compleja y plural como la inspirada por Marx: “Su lectura de Marx es verdaderamente descarada en sus malentendidos” (Meiksins Wood, 2013). Ciertamente, el marxismo economicista y obrerista que discuten Laclau y Mouffe será – como reflejan los autores que mencionan – el marxismo de Gerard Cohen y Adam Przeworski. No por casualidad autores con los que la propia E.M. Wood entablaría polémica y a los que discutiría su interpretación de Marx (Meiksins Wood, 1989).

¿En qué se traduce su mala comprensión del legado de Marx? En primer lugar, en su comprensión deshistorizada del concepto de ‘clase’. Dado que toda la obra de Laclau y Mouffe se apoya en gran medida en una apuesta por superar el “reduccionismo de clase” que habría caracterizado al marxismo, el poner en cuestión la pertinencia de su comprensión de dicho concepto no es baladí, y será una de las piedras angulares de la réplica de E.M. Wood.

¿Dónde estaría la fuente de este fundamental error? En la repetición de una vieja confusión entre la “división social del trabajo” y la “división técnica del trabajo”. Esto es, Laclau y Mouffe estarían confundiendo las ‘relaciones de producción’ con las ‘relaciones en la producción’. Las primeras son propiamente el núcleo de las relaciones sociales caracterizadas históricamente como relaciones de clase y que vienen definidas doblemente por relaciones de dominación – es decir con capacidad de interferir arbitrariamente sobre el curso de acción de otro poniendo en peligro su independencia material (Domènech, 2004) – y explotación – es decir que su dominación depende además del esfuerzo de trabajo del dominado (Wright, 2016) – entre sujetos desprovistos del control sobre las fuerzas productivas. Mientras que las “relaciones en la producción” son definidas por las diversas formas que adoptan las anteriores en función del nivel de desarrollo técnico, o la concreta división del trabajo en tal o cual sociedad o período histórico dentro del propio capitalismo.

El modo de producir capitalista no es sino un conjunto de relaciones sociales de clase que muta históricamente. Por tanto puede acordarse con Meiksins Wood que Laclau y Mouffe tienen un concepto industrialista y deshistorizado de ‘clase social’. Donde han visto un declive del fordismo/tylorismo y una derrota histórica de las clases trabajadoras en la Europa occidental, leen un declive de la cuestión de clase, que no estaría sino viéndose replanteada (cambio de los determinantes de clase, nueva estructura de la

propiedad capitalista, etc.) (Meiksins Wood, 1982). ¿Es justa la crítica de la filósofa canadiense? Lo cierto es que podemos encontrar evidencias de esa concepción deshistorizada de las clases en repetidas ocasiones en la obra de Laclau y Mouffe. Nos bastará mencionar una por su particular exposición: en un artículo conjunto (Laclau & Mouffe, 1993), ambos autores explicarán que el antagonismo de clase no deriva de la relación económica, porque “considerada como forma” el obrero es sólo “portador de la categoría económica” de vendedor de fuerza de trabajo. Sólo si se inyecta la psicología del homo economicus se puede considerar que tienen una relación de tipo “juego de suma cero”. Por tanto el antagonismo de clase no deriva de la relación social mismamente, sino de la relación entre esta y algo exterior. Lo cual implicaría, sin dudas, que no existen lugares privilegiados en la lucha anticapitalista; y como la proclamación de estas luchas depende de ese algo exterior, “decisiones políticas globales tomadas por vastos sectores de la población” entonces “no hay luchas intrínsecamente anticapitalistas” (Ibíd.). Como se recordará, esto no es sino una aplicación de la ontología descrita en el epígrafe anterior: ninguna subordinación se convierte en antagonismo hasta que no entra en un discurso que la conceptúa como tal. Por lo tanto, no hay intereses en conflicto entre capital y trabajo hasta que alguna totalidad discursiva articula dicho conflicto. En otras palabras: la noción clásica en el marxismo de “interés objetivo” es arrumbada.

Para E. M. Wood existe, por el contrario, una conexión orgánica entre el capitalismo y las luchas socialistas, que vendría descrita al menos desde Marx. Para Marx es precisamente porque las relaciones de producción están constituidas como relaciones de clase, explotadoras por definición, por lo que la esfera económica está politizada y conectada con todo lo demás. No existe esa separación entre una instancia económica, una ideológica y una política; y que una vez desarmadas hace falta buscarlas su ensamblaje concreto o “sobredeterminado”. Existen procesos históricos complejos con dimensiones ideológicas, políticas y económicas siempre entramadas. Sólo así puede comprenderse, dice E. M. Wood, cómo el capitalismo crea condiciones que pueden servir de base para el socialismo, y en esa medida “lo pone en el orden del día” sin establecer teleologías. ¿Cuáles son estas condiciones? El capitalismo: 1) Crea procesos colectivos de trabajo donde antes había una producción más individualizada; 2) Desarrolla tanto las fuerzas productivas que facilita el paso al socialismo sólo posible bajo determinado nivel productivo; 3) Socializa la producción, o tiende a mostrar el carácter social de la producción; 4) Crea una clase objetiva pero

potencialmente “universal” para la cual luchar por sus propios intereses se fusiona con luchar por los intereses de toda la humanidad (porque su liberación consiste necesariamente en acabar con la sociedad de clases) y 5) Coloca a esa clase en un lugar estratégico y con una potencial capacidad colectiva para ello (Meiksins Wood, 1986).

Uno podría pensar que Laclau y Mouffe estarían de acuerdo con la afirmación “lo económico y lo político se entremezclan históricamente”. Esta es justamente su idea de “discurso”. El problema es que la manera específica en la que Laclau y Mouffe ponen en relación lo económico y lo político es absolutamente incompatible con la perspectiva de Ellen Meiksins Wood. Si en último término todo resultado concreto dependa de la articulación discursiva que comparezca, la formación de ideas es (casi) puramente arbitraria. Hay articulaciones más difíciles que otras dada la densidad de los ‘puntos nodales’, pero no hay ninguna razón para pensar que eso tenga que ver con características objetivas más allá de la práctica de dotación de sentido (discurso):

“el argumento de Laclau y Mouffe es que no existen cosas tales como los intereses materiales, sino solamente ideas sobre ellas (...) la conclusión ulterior de este argumento debe ser que un cavernícola y un proletario tienen las mismas probabilidades de convertirse en socialistas, siempre y cuando el primero se acerque al discurso correcto” (Ibíd. p. 133).

Para dejar constancia de que aceptar esa comprensión historizada de las clases sociales no implica ningún tipo de reduccionismo, E. M. Wood aclarará varios matices que son de sumo interés para lo que nos atañe: 1) aceptar el argumento de la “conexión orgánica” no es aceptar que el movimiento obrero pueda, por sí sólo, llegar al socialismo. Sólo dice que es “el mayor recurso positivo” para ello; 2) No hay una trasposición directa de los intereses objetivos a la acción política o si quiera a la toma de consciencia de estos; (3) Los sujetos participan de muchas identidades no reducibles a la de clase; (4) Aunque los explotados hagan política tomando su interés objetivo como referencia (es decir, sus necesidades) puede haber distintas percepciones de estas, y además incluso erradas; (5) Las articulaciones políticas surgirán históricamente a partir de legados históricos y en contextos marcados por las anteriores luchas históricas, por tanto nunca prístinas y de forma automática desde la “posición económica”. Está claro que el marxismo desde el que discute la filósofa canadiense tiene poco que ver con el ‘muñeco de paja’ que sacuden Laclau y Mouffe.

3.2. La ‘ontologización’ de la política y sus consecuencias

Como vimos anteriormente, Laclau y Mouffe remiten las claves de la comprensión política a una discusión ontológica, por lo que podríamos hablar de una ontologización de la política en la que discursos de otras disciplinas, como la historia o la economía, parecen haber sido apartados ad hoc. Pero es además una ontología muy simple, donde sólo cabe el puro determinismo (atribuido al marxismo) o la pura arbitrariedad – si consideramos que la restricción objetiva que implica la noción de ‘puntos nodales’ no añade ontológicamente nada, puesto que la mayor o menor dificultad para articular remite siempre a otros discursos y nunca a una posible realidad material que pudiera presentar resistencias, límites o imposibilidades. A pesar de sus constantes referencias a los “hallazgos” de la epistemología contemporánea, lo cierto es que ambos autores han reducido la complejidad de esta subdisciplina a una posición – y precisamente una particularmente simplificada – extirpando de raíz la rica gama de reflexiones que viene alumbrando y que se enmarcarían a dos aguas entre el “fundamentalismo” y el puro “relativismo”, o las críticas al constructivismo social del que no terminan de escapar Laclau y Mouffe – véanse, al respecto (Arenas, Muñoz, & Perona, 1997; Searle, 1997). La crítica de Meiksins Wood es filosóficamente consciente y se hará cargo de esto para sacar sus conclusiones: abandonar el unilinealismo en el desarrollo histórico (teleología) no implica que sea posible cualquier cosa a partir de cualquier cosa (Meiksins Wood, 1984). En una obra divulgativa sobre Marx Terry Eagleton utilizó varios ejemplos que pueden ayudarnos a dar luz en este punto: una sociedad sin excedentes no puede mantener un Estado; un sistema capitalista no puede emerger de uno pastoril; una estructura feudal no puede ser sostenida por un modo de producción de cazadores recolectores (Eagleton, 2015). Y todo ello es objetivamente imposible... ¡aunque no haya una totalidad discursiva que lo conceptúe como imposible!

Pero sin los límites estructurales que delimitan, condicionan y presionan en determinada dirección el desarrollo histórico – sin llegar nunca a determinarlo de forma absoluta – lo que se pierde, es precisamente, la noción misma de historia como proceso estructurado (Meiksins Wood, 1984). Lo cual podría explicar por qué el propio teorizar de Laclau y Mouffe se mueve en el plano ontológico y no desciende al complejo infierno de los detalles y la causalidad histórica (la historia aparece siempre en estos autores sólo como ejemplificaciones de razonamientos a-históricos). Es

como si para ambos filósofos tratar de hacer teoría – esto es, de encontrar regularidades y causas, de elevar a concepto problemas para iluminarlos y facilitar su comprensión, de plantear las posibilidades prácticas para facilitar la acción éticamente consciente– no fuese el trazar jerarquías y diferencias que permitan ese cometido, sino blindar la pluralidad y la diferencia y convertirlas en fin último de la política.

3.3. ¿Quién es el autoritario ahora?

Hemos visto cómo según la historiadora canadiense Laclau y Mouffe basan toda su intervención teórica en una estrepitosa confusión por la que, al no haber comprendido el carácter histórico del concepto de clase y sus implicaciones, no sólo malentendieron la historia del socialismo, no sólo se sumaron a una moda intelectual de su época que lastraba los objetivos por los que decían luchar, sino que además hacía incluso imposible la propia noción de historia. Nos gustaría destacar, como otra aportación decisiva de *The Retreat From Class*, una crítica más que por la brevedad de las líneas que le dedica Wood pudiera pasar desapercibida. Se trata del argumento del “autoritarismo/sustituivismo”. Como se recordará, Laclau y Mouffe veían en la tesis de la centralidad de la clase un principio que acabaría conduciendo inevitablemente a una posición política autoritaria y sustituvista. La primacía ontológica/epistemológica dada a la clase obrera sería la razón de ello. Una vez Meiksins Wood ha triturado su simplificado concepto de clase, ahora devolverá la acusación al tejado de los filósofos postmodernos.

Nos dirá Wood: si toda posición de sujeto aparece en una totalidad discursiva y la práctica hegemónica democratizadora busca articular elementos que construyan nuevos sujetos, entonces ¿quién es el que articula? ¿Cuál es la instancia creadora que realiza la famosa “investidura radical”? Sólo caben dos respuestas: (A) nadie en concreto, o todos, o sea, la pluralidad infinita de diferencias que según Laclau y Mouffe caracteriza nuestra época (pero esto no es sino diluir en falso el problema); (B) un agente externo, único y autónomo, el que sabe elaborar el discurso hegemónico, y que no pueden ser sino “los intelectuales” o el partido populista. Una nota al pie en la obra de 1986 menciona el papel de Laclau con la nueva clase política dirigente en la Argentina y preconiza que sus peores temores se habían confirmado.

3.4. Hijos de su época

Pasaron pocos años desde las críticas que hemos resumido aquí hasta que E. M. Wood alcanzase una visión más panorámica y profunda del asunto.

En 1990 apareció un artículo publicado en la revista *Socialist Register* en el que esta historiadora argumentó cómo el defender la pluralidad fragmentada y amenazada de la “sociedad civil” frente al Estado era una tendencia epocal. Ahí caracterizará como una estrategia típica del argumento de la “sociedad civil” –ciertamente, su *raison d’être*– el atacar el “reduccionismo” o “economicismo” marxistas. El marxismo, se dice, reduce la sociedad civil al “modo de producción”, la economía capitalista. “La importancia de otras instituciones de la sociedad civil –tales como hogares, iglesias, asociaciones científicas y literarias, cárceles y hospitales– se devalúa” (Wood, 1990). Seguramente será posible reconocer incluso para los no-marxistas, nos dice Meiksins Wood, una verdad tan simple como que los hospitales en Occidente están situados en una economía capitalista que ha afectado profundamente la organización de la atención sanitaria y la naturaleza de las instituciones médicas. Pero ¿resulta posible concebir una proposición análoga acerca de los efectos de los hospitales sobre el capitalismo? La relación de clase que constituye al capitalismo, dirá, no es, al fin y al cabo sólo una identidad personal, ni siquiera sólo un principio de “estratificación” o desigualdad. No se trata sólo de un sistema específico de relaciones de poder sino ante todo de la relación constitutiva de un proceso social distintivo: la dinámica de acumulación y la auto-expansión del capital que impone su dirección sobre todo orden social en la que comparece, permeándolo y dotándolo de direcciones y límites.

Cinco años más tarde, en 1995, Meiksins Wood continuó su historia conceptual en otro artículo aparecido en el *Socialist Register* (Meiksins Wood, 1995). Ellen tomará la historia de la *New Left Review* (NLR) como punto nodal para analizar un cambio epocal de calado, que no se reduce a la historia de la NLR como causa principal pero que sirve como el mejor punto de acceso. En la historia interna de esta revista se puede comprender el divorcio de los nuevos intelectuales de izquierda que ya no escriben como intelectuales del movimiento obrero y socialista sino como intelectuales para el movimiento obrero. Por más que se anunciara el interés en las luchas populares el desplazamiento fue notorio: analizando las publicaciones de la NLR entre 1984—1988, Meiksins Wood constata

que sólo hubo un artículo, y de carácter anecdótico, sobre lo que fue la gran batalla del país de origen de la revista: las ciclópeas huelgas de mineros que fueron la batalla central del thatcherismo.

¿Cómo se pudo llegar a ese divorcio? En cierta medida, nos dirá la filósofa, se trata de una cuestión generacional. Esta nueva inteligencia formada sobre todo en el radicalismo estudiantil de los sesenta no vivió las luchas antifascistas (o la Guerra Civil española que toda la inteligencia europea entendió como la lucha entre la democracia y el fascismo y antesala de la II Guerra Mundial), ni vivió el profundo divorcio del movimiento obrero de entreguerras, no vivió la segunda guerra mundial y las posibilidades revolucionarias que se abrieron en la posguerra. Al mismo tiempo, es una generación que creció en un período de expansión del capitalismo, no de crisis y rupturas. Con la masificación de las universidades y la posesión de un título universitario como ritual de paso para pertenecer a las “clases medias”, se teorizó incluso en el movimiento estudiantil su “estatus proletario” (un lema de la Sorbona era “somos trabajadores como cualquier otro” nos recuerda E. M. Wood).

Por lo tanto, una generación de intelectuales que no supo tomar el relevo de la intelectualidad del movimiento obrero de preguerras y entreguerras, que creció en los “años gloriosos” del capitalismo, y que, de alguna manera, parecería estar olvidando algunas enseñanzas claves del movimiento revolucionario anterior. Y entre estos olvidos, destacaría la filósofa canadiense, no ocupa un lugar menor la comprensión de las clases sociales como proceso y como relación, esto es, como fuerzas sociales en una “historia estructurada”.

4. EL FONDO NORMATIVO DE LA CRÍTICA DE E.M. WOOD: CLASES SOCIALES Y RELACIONES FIDUCIARIAS

Si hasta aquí nos hemos ocupado de la crítica formulada por la filósofa canadiense a los teóricos del populismo, nos gustaría ahora analizar sus presupuestos. La contraposición de los criterios normativos de ambos autores nos parece sumamente relevantes a la hora de pensar los problemas políticos y los diseños institucionales de nuestro presente. Por motivos didácticos, agruparemos en dos conjuntos los presupuestos de E.M. Wood.

4.1. Problemas analíticos: la cuestión de clase

Hemos visto cómo había una suerte de “ontologización de la política” en Laclau y Mouffe que emborronaba diferencias cruciales para construir una explicación social. Por otro lado, E. M. Wood ha recordado cómo estos autores se inscriben en una generación de intelectuales que se desconectó del legado histórico del movimiento obrero/socialista perdiendo en el camino algunas de sus lecciones fundamentales. Nos gustaría ahora profundizar en esto.

Nuestra idea básica es que el marco teórico de Laclau y Mouffe no sólo emborrona lo que aristotélicamente podríamos llamar los “géneros del ser”. Sino que al hacerlo, vuelve imposible introducir un discurso de las objetividades como el que aporta la economía política. Es decir, desde Laclau y Mouffe se torna imposible comprender cómo la economía establece límites y presiones sobre la acción política (recuérdese el ejemplo de los hospitales). Remitir todo el asunto de las diferencias entre lo económico y lo político a su condición ontológica de “totalidad discursiva” parece llevarnos a una noche sin salida en la que todos los gatos son pardos. En los ejemplos de Laclau, cuando aparece un cambio estructural de la dinámica económica no se describe como tal, sino que se constata su efecto como si fuera su causa: falla la operación totalizadora que construye pueblo, pero no se da cuenta de las condiciones de fondo que la hacen posible o imposible. La dinámica económica es hurtada del análisis y, esta es nuestra tesis, dado el marco teórico ontologizante, ni siquiera puede comparecer.

La otra clave del asunto es que el terreno de la ontología se entiende poco con el discurso histórico. Pero en ciencias sociales los conceptos son por definición históricos, esto es, carecemos de las condiciones para dar condiciones necesarias y suficientes de una definición como sí podemos hacer en las ciencias naturales. Al no realizar una historia de los conceptos sería (sino sólo constatar algunos desplazamientos) Laclau y Mouffe no pueden dar cuenta de cómo se entremezclan “socialismo” y “democracia”, cómo el concepto de democracia tiene connotación de clase pero también de procedimiento y derechos, etc. Por eso oponen en su obra la tradición socialista a la tradición democrática, reproduciendo en parte esquemas más propios de la Guerra Fría que de nuestros tiempos – para una vinculación históricamente rigurosa de la tradición democrático-republicana con el primer socialismo véase (Rosenberg, 1981).

Esta falta de rigor histórico es la que estaría detrás de una terminología en la que cabe llamar ‘democrático’ a un régimen que incumpliese sistemáticamente los derechos humanos. O, por poner un ejemplo, cabría llamar ‘democrática’ a la demanda de determinados sectores de recuperar la pena de muerte, en la medida en que es una demanda insatisfecha y no integrada en el orden institucional actual. Reducir la noción de “democracia” a la dimensión de universalidad (participación de todo lo excluido) implica ciertos sinsentidos que desde una historia de las ideas no tienen por qué aparecer (aunque aparezcan otros).

4.2. Problemas normativos: las relaciones fiduciarias

Retomemos ahora la crítica sobre el “autoritarismo” y el “sustituivismo” que E.M. Wood devolvía al tejado de los teóricos populistas. La mejor manera de entender qué supuestos normativos están detrás de ella, creemos, es explicitar cómo algunos de los principios normativos esenciales del republicanismo democrático fueron heredados por la tradición socialista. En suma, se trata de responder a la pregunta “¿desde dónde realiza su crítica democrática Ellen Meiksins Wood a la teoría populista?”. Para la tradición del republicanismo democrático (Domènech, 2004; Pettit, 1999):

A) La autoridad política es fideicomisaria del principal poder soberano. No se justifica por sí misma su posición, sino que la debe a otro agente que lo elige como servidor público, y su única función como autoridad es cumplir sus intereses. A esa relación fideicomitente-fideicomisario (trust-trustee) la denominamos “contrato de agencia” e implica siempre una serie de mecanismos (específicos según el ámbito del contrato: empresa, sindicato, partido) para garantizar el mandato.

B) Liderazgo. Por otro lado los republicanos nunca confiaron en la voluntad del Hombre, lo cual no significa que consideren una antropología filosófica de bondad o maldad, sino que aceptan un pluralismo motivacional derivado de nuestra compleja estructura psicológica. Asumiendo esto se defiende que la mejor manera de garantizar el espacio de libertad es “que gobiernen las leyes y no los hombres”. Por lo tanto la aceptación de líderes va siempre acompañada de la necesidad de movimientos e instituciones con capacidad para controlar a aquellos y reducir el grado de arbitrariedad en el ejercicio del poder, así como también de sobrevivirlos y garantizar con ello la continuidad de las instituciones republicanas.

C) Libertad republicana. Frente a la concepción liberal (Benjamin, Berlin, etc.) que entiende la ‘libertad’ como pura ‘no-interferencia’, los republicanos la definen como ‘no-dominación’ implicando con ello la necesidad de garantizar la independencia material que haga efectiva la condición de *sui iuris* del ciudadano de la república. Esto implica abordar la dimensión de la pre/re-distribución de la riqueza como condición de la existencia de la libertad civil, y no como algo ontológicamente posterior (Bertomeu; & Domènech, 2005).

La conjunción de estos principios conforma un esquema republicanizante aplicable a toda relación de autoridad política. Así “republicanizar un Estado” o “un partido” o “un sindicato” es sinónimo de eliminar despotismo, arbitrariedad, margen de discrecionalidad. Pero “republicanizar” no es un sinónimo de “democratizar”. Siguiendo una distinción aristotélica, las opciones “república” o “tiranía” responden más bien a la pregunta ¿Qué tipo de acciones están permitidas?; mientras que las opciones “democracia, oligarquía o monarquía” responden a la pregunta ¿Quién gobierna? La clave de bóveda de este asunto es que mientras que sí podemos diferenciar un republicanismo oligárquico (Aristóteles, Kant) y uno democrático (Pericles, Rousseau) – para esta distinción pueden consultarse (Domènech, 2004; Raventós, 2007) – no podemos hacer lo mismo con la tiranía. No hay una “tiranía democrática”, porque el concepto de “democracia” con toda su carga normativa ha ido ligado siempre a una integración de los sectores excluidos en la sociedad civil, pero no a una renuncia de lo que hace “civil” a esa sociedad civil. Por lo tanto hablar de “republicanizar y democratizar” una institución es sinónimo de establecer unos límites a las acciones y unas condiciones materiales que garanticen la condición de *sui iuris* y al mismo tiempo universalizar esa condición de libertad a todos sus miembros.

5. CONCLUSIONES. ALGUNAS IMPLICACIONES NORMATIVAS EN EL ÁMBITO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Con todo esto comenzamos a tocar el final de nuestra investigación. El legado normativo del republicanismo democrático, decíamos, fue heredado por la tradición socialista, por tanto esto se vio reflejado en la forma en como se configuraron las instituciones en las que esta tradición cristalizó. Entre ellas, destaca para nuestro interés la institución de los “partidos de clase” (*class mass parties*), que no eran sino una herramienta

más en el proceso de auto-organización de las clase explotadas junto a los Ateneos, cooperativas, sindicatos, etc. (Lenk & Neumann, 1980). Esta auto-organización de las clases explotadas es recogida en la famosa distinción entre partidos “organizados internamente/externamente” que acuñó M. Duverger (Duverger, 1987).

Mi idea central es que si queremos comprender los diseños institucionales que florecieron a lo largo de finales del siglo XIX y principios del XX (pero también en otros momentos claves del s.XX) – diseños tales como el derecho de revocación, las consultas a las bases, las elecciones primarias, el principio de rotación, los salarios restringidos, etc. – una buena forma de poner luz sobre el asunto es comprender dichos diseños bajo la teoría de las relaciones fiduciarias que mencionamos anteriormente. En este marco normativo, las clases explotadas se organizan de diversas formas en un proceso de class formation no exento de contradicciones e irregularidades, pero en cualquier caso destinado a la consecución de sus objetivos de clase (Abendroth, 1968; Thompson, 2012). Las clases populares pueden ser entendidas como el Principal y sus instituciones como los Agentes. Al mismo tiempo, la estructura interna democrática de estas instituciones recoge el esquema: los miembros son el Principal y los cargos orgánicos o públicos (cualquier autoridad política) son los Agentes. De esta forma se despliega un modelo de agencia multi-nivel que opera en varias direcciones (sobre las que no podemos detenernos ahora) pero que pone luz sobre dos asuntos clave: 1) Los modelos organizativos democráticos; 2) La recepción del legado normativo republicano-democrático para el diseño de tales modelos.

Es importante destacar que aunque esta idea de instituciones socialistas democráticas no se realizase nunca en una forma plena (y el socialismo parió incluso a algunos de sus mayores enemigos) no obstante sí que fueron las primeras instituciones que acuñaron estos criterios de organización como legítimos, y por tanto el origen histórico de ese criterio de legitimidad puede encontrarse todavía ahí. Es asimismo un legado normativo que reaparece constantemente en las fuerzas políticas inspiradas en el socialismo y del que no pueden desprenderse del todo (como probaría la existencia de “alas izquierdas” incluso en los partidos socialistas más desnaturalizados).

Retomando ahora el debate teórico que aquí nos compete, cabe proponer una distinción. A modo de “tipos ideales” podríamos diferenciar entre “partidos populistas” a aquellos que siguen explícitamente una

estrategia política inspirada en los fundamentos teóricos descritos por Laclau y Mouffe (estrategia populista). Y podríamos denominar “partidos de clase” a los inspirados por los principios normativos latentes en la crítica de E.M. Wood (estrategia que no tiene por qué renunciar a la construcción del sujeto colectivo “pueblo” pero que no cabría denominar populista según usamos el término aquí). A la luz de lo expuesto anteriormente debería quedar medianamente claro por qué constituyen un instrumento más democrático y democratizador los segundos.

La obra de Laclau y Mouffe tiene varias virtudes. Una de ellas, y no menor, es su insistencia en no reducir la filosofía y las ciencias políticas a “ciencias administrativas” o recursos para la tecnocracia que creen manejar o discuten sobre cuál es la “buena sociedad” (que una vez descubierta debe orientar indefectiblemente el quehacer político). En este sentido su obra ofrece un atractivo especial para las fuerzas sociales que impugnen un orden concreto, puesto que proveen de ideas para defender que los ordenamientos institucionales no son inalterables y han de someterse a una constante revisión (popular). La segunda, y quizás más interesante, es su operación teórica que separa la categoría de “populismo” de tal o cual movimiento o ideología concretos, acertando, creemos, en colocarla en períodos históricos que podríamos definir como “instituyentes” o al menos de “crisis sistémicas”. En ese sentido se parece más a la noción de thin ideology que prescribe más una forma de hacer política que un contenido concreto (Kriesi, 2014). Al mismo tiempo, y como consecuencia derivada, ambos autores han tenido la lucidez de ver cómo esto implica que una operación populista no puede partir de la mera agregación de identidades ya dadas en el orden anterior, sino que ha de construir, si quiere tener éxito, una nueva voluntad colectiva que no es mera suma de partes, dando lugar a una imagen de confusión o imprecisión que no sería sino reflejo de la realidad social cambiante. El “pueblo” es una forma de construir la unidad del grupo, y no algo ya dado. Y en ese sentido, es crucial el papel “articulador” que tenga la fuerza que realice la operación populista, lo cual ayudaría a explicar – junto con toda una teoría sobre la hipermercantilización de la política y la importancia de la comunicación que está ausente en ambos autores – el papel de los líderes en las fuerzas impugnadoras de nuestros tiempos.

No obstante creemos que estos núcleos de verdad vienen ligados en ambos autores a toda una serie de deficiencias teóricas que impiden plantear correctamente los desafíos políticos. Desde la imposibilidad del

discurso de la economía política bajo su marco teórico hasta la evacuación del discurso de los derechos u otros horizontes normativos (que abocan a un decisionismo inevitable) parece que la “estrategia populista” propuesta por los autores no terminaría de ser una buena apuesta en favor de la democracia. Se hace necesario distinguir, creemos, la noción de “momento populista” (recogiendo los núcleos de verdad mentados) de la idea de una “estrategia populista” que carga con todas las ambigüedades y opacidades descritas. En suma, el “momento populista” puede ser visto como el precedente de nuevos regímenes despóticos y oligárquicos, o puede ser la antesala de una civilización más democrática que la precedente. Es sencillamente una buena descripción del presente. Pero en aras al segundo objetivo, parece más fértil situarse en alguna coordenada teórico-normativa donde los problemas de la economía política, los derechos, o la libertad republicana puedan siquiera ser planteados. Algo que, desde la “estrategia populista” no parece ser posible. Y algo que, sin embargo, comparece con fuerza en la tradición republicano-socialista que late de fondo en la obra de Ellen Meiksins Wood.

BIBLIOGRAFÍA EMPLEADA

ABENDROTH, W. (1968). *Historia social del movimiento obrero europeo*. Barcelona : Ediciones de Cultura Popular.

ABENDROTH, W., & LENK, K. (1971). *Introducción a la ciencia política*. Barcelona : Anagrama.

AGNOLI, J. (1968). “Theses on the Transformation of Democracy and on the Extra-Parliamentary Opposition” - Viewpoint Magazine. Consultado el 14/08/2017, disponible en: <https://www.viewpointmag.com/2014/10/12/theses-on-the-transformation-of-democracy-and-on-the-extra-parliamentary-opposition/>

ARENAS, L., MUÑOZ, J., & PERONA, A. J. (1997). *El desafío del relativismo*. Madrid : Editorial Trotta.

BERTOMEU, M. J., & DOMÈNECH, A. (2005). “El republicanismo y la crisis del rawlsismo metodológico”. *Isegoría*, 33, 51–75.

BRAUNTHAL, J. (1949). “The Rebirth of Social Democracy”. *Foreign Affairs*, 27(4), pp. 586–600.

DOMÈNECH, A. (2004). *El Eclipse de la fraternidad : una revisión republicana de la tradición socialista*. Barcelona : Crítica.

DUVERGER, M. (1987). *Los partidos políticos*. México, D.F. : Fondo de Cultura Económica.

EAGLETON, T. (2015). *Por qué Marx tenía razón : ¿y si todo lo que siempre se le ha recriminado fuera falso?* Barcelona: Península.

ELEY, G. (2003). *Un mundo que ganar : historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*. Barcelona : Crítica.

FONTANA, J. (2015). “¿Tiene porvenir el socialismo? In ¿Tiene porvenir el socialismo?”. Barcelona: Gedisa. pp. 57–69.

GALLAGHER, T., & WILLIAMS, A. M. (1989). *Southern European socialism : parties, elections, and the challenge of government*. Manchester [etc.] : Manchester University Press.

HARVEY, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.

HIGGINS, W., & APPLE, N. (1983). “How limited is reformism?”. *Theory and Society*, 12(5), 603–630.

HOBBSBAWM, E. J. (1995). *Historia del siglo XX : 1914-1991*. Barcelona : Crítica.

KALECKI, M. (1943). “Political Aspects of Full Employment”. *Political Quarterly*.

KIRCHHEIMER, O. (1966). “The Transformation of the Western European Party Systems”. En LaPalombara, J. and Weiner, M., *Political Parties and Political Development*. Princeton: Princeton University Press.

KRIESI, H. (2014). “The Populist Challenge”. *West European Politics*, 37(2), 361–378.

LACLAU, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

LACLAU, E. (2009). “Laclau en debate: postmarxismo, populismo, multitud y acontecimiento (entrevistado por Ricardo Camargo)”. *Revista de Ciencia Política*, 29(3), 815–828.

LACLAU, E. (2014). “El populismo garantiza la democracia”, entrevista en *La Nación*, 10/07/2005. Consultado 14/08/2017, disponible en <http://www.lanacion.com.ar/719992-ernesto-laclau-el-populismo-garantiza-la-democracia>

LACLAU, E., & MOUFFE, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista : hacia una radicalización de la democracia*. México, D.F. : Siglo Veintiuno.

LACLAU, E., & MOUFFE, C. (1993). “Postmarxismo sin pedido de disculpas”. En *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 111–145.

LENK, K., & NEUMANN, F. (1980). *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*. Barcelona : Anagrama.

MEIKSINS, P., & MEIKSINS WOOD, E. (1985). “Beyond Class? A Reply to Chantal Mouffe”. *Studies in Political Economy*, 17, pp. 141–164.

MEIKSINS WOOD, E. (1982). “The Politics of Theory and the Concept of Class: E.P. Thompson and his Critics”. *Studies in Political Economy*, 9, pp. 45–75.

MEIKSINS WOOD, E. (1984). “Marxism and the Course of History”, *New Left Review*, 147, pp. 95–107.

MEIKSINS WOOD, E. (1986). *The Retreat from Class: a new true socialism*. London: Verso.

MEIKSINS WOOD, E. (1989). “Rational Choice Marxism: Is The Game worth the Candle?” *New Left Review*, 177, pp. 41–88.

MEIKSINS WOOD, E. (1990). “The Uses and Abuses of “Civil Society””. *Socialist Register*, 26, pp. 60–84.

MEIKSINS WOOD, E. (1995). “A Chronology of the New Left and Its Successors, Or: Who’s Old-Fashioned Now?”, *Socialist Register*, 31, pp. 22–49.

MEIKSINS WOOD, E. (2013). *¿Una política sin clases? El postmarxismo y su legado*. Buenos Aires: RYR.

MOUFFE, C. (1983). "Working Class Hegemony and the Struggle for Socialism". *Studies in Political Economy*, 12, pp. 7–26.

MOUFFE, C. (2016). El reto populista. Consultado el 14/08/2017, disponible en <http://lacircular.info/el-reto-populista-chantal-mouffe/>

PETTIT, P. (1999). *Republicanism: una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Barcelona: Paidós.

PISARELLO, G. (2012). *Un largo Termidor : historia y crítica del constitucionalismo antidemocrático*. Quito : Corte Constitucional del Ecuador para el Período de Transición.

RAVENTÓS, D. (2007). *Las condiciones materiales de la libertad*. Barcelona: El Viejo Topo.

ROBERTS, M. (2016). "La Larga Depresión. Entrevista". Consultado el 14/08/2017, disponible en <http://www.sinpermiso.info/textos/la-larga-depresion-entrevista>

ROSENBERG, A. (1981). *Democracia y socialismo : historia política de los últimos ciento cincuenta años (1789-1937)*. México, D.F. : Ediciones pasado y presente.

SEARLE, J. R. (1997). *La construcción de la realidad social*. Barcelona: Paidós.

THOMPSON, E. P. (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitán Swing.

VAROUFAKIS, Y. (2012). *El minotauro global : EE.UU., Europa y el futuro de la economía mundial*. Madrid : Capitán Swing.

WRIGHT, E. O. (2016). *Understanding class*. (Verso, Ed.). London.

RESISTENCIAS Y MICRORRESISTENCIAS FEMINISTAS EN LA CIUDAD GLOBAL: EL CASO DE MADRID

Carlota Carretero García
Universidad Complutense de Madrid
carlotacarreterogarcia@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, el urbanismo ha pensado y diseñado las ciudades en base a un ciudadano estándar, que no es otro que el varón joven sin ningún tipo de diversidad funcional. Los espacios públicos de las grandes ciudades han sido ideados con el objetivo de propiciar la circulación en detrimento de la interacción, y lo productivo en detrimento de lo reproductivo, asumiendo – y, en consecuencia, provocando – la existencia de una red privada de cuidados, e ignorando, a su vez, la percepción diferenciada de la seguridad que tienen los diferentes colectivos que conforman las ciudades.

Esta falta de neutralidad por parte del urbanismo se hace patente ya desde comienzos del siglo XX, cuando se asumió que las ciudades tenían que servir para satisfacer las cuatro funciones principales de todo ser humano, de acuerdo con Le Corbusier: trabajar, circular, habitar y recrearse (Alzola, 2017). El urbanismo basado en este paradigma de hombre ideal ha diseñado las ciudades de manera que las personas residan en un lugar, trabajen en otro y tengan sitios de ocio en otros, dificultando el que la gran diversidad de colectivos que, a día de hoy habitan las ciudades, tengan la posibilidad de conciliar y compaginar actividades sin que eso implique un derroche de tiempo prácticamente inasumible.

Con la aparición de áreas y concejalías de género, diversidad y feminismos, estas se han enfrentado al reto de transversalizar la perspectiva de género y, por ende, de colaborar con otras áreas y concejalías con las que, a priori, podría parecer que nada tiene que ver, como vendría siendo el caso de la de Urbanismo (Alzola, 2017). En el caso de Madrid, el ayuntamiento encabezado por Manuela Carmena comunicó la creación de una concejalía de Igualdad en marzo de 2017 – casi dos años después de su llegada al

gobierno local – cuyas funciones previamente se integraban dentro de la concejalía de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Estas iniciativas por parte del gobierno local de la capital española nos llevan a preguntarnos si, en este caso, se estarán dando los primeros pasos hacia una transición de Madrid como pequeña ciudad global a Madrid como ciudad feminista, es decir, a una ciudad inclusiva que tenga en cuenta la heterogeneidad de los colectivos que la habitan y que aplique una perspectiva feminista a todos los niveles.

Concretamente, exploraremos hasta qué punto el gobierno local electo en las elecciones municipales de 2015 en Madrid ha hecho suyas las demandas del urbanismo y de la geografía feminista en lo que a la implantación de iniciativas destinadas a dar solución a algunos de los efectos negativos que la conformación del espacio conocido como “ciudad global” tiene para la vida de las personas que habitan en ellas. Por razones de espacio, nos centraremos únicamente en dos variables, siendo estas cuidados y seguridad, al considerarlas, a día de hoy, como los temas de más urgencia a abordar en lo que respecta a un posible proyecto de ciudad feminista. Así mismo, con estas variables como ejes del análisis, examinaremos el Informe de Impacto de Género de los Presupuestos de 2017, y la iniciativa “Madrid Ciudad de Cuidados”.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 La importancia de la Ciudad Global como objeto de estudio

De acuerdo con Saskia Sassen (2007), nuestra economía global fomenta un contexto en el que priman la hipermovilidad, la comunicación a escala global y la neutralización de conceptos tales como “lugar” y “distancia”. Dicho contexto es el resultado de la creación y organización de un sistema de producción y de un mercado financiero a escala global que funcionan apoyándose en la concentración económica. Categorías como “lugar” y “proceso de producción”, tan dejadas de lado en los últimos tiempos, no se oponen a la importancia de otras, tales como “hipermovilidad” o “poder”, sino que, por el contrario, ponen de manifiesto que muchos de los recursos o “work-processes” que a día de hoy consideramos esenciales para el funcionamiento de la economía global, se encuentran incrustados en determinados territorios.

De esta manera, tal y como explica Sassen (2007), categorías como “lugar” y “producción” son imprescindibles en el análisis la economía global, ya que dichos conceptos visibilizan la gran variedad de economías y culturas del trabajo sobre las que se sustenta la economía global. Así mismo, estas nociones nos permiten recuperar un análisis basado en los procesos concretos y localizados que dan forma a la globalización y que tienen consecuencias tales como el auge del multiculturalismo en las grandes ciudades.

Centrarnos en puntos geográficos concretos nos permite desarrollar estrategias específicas y localizadas, así como estudiar la manera en la que estos lugares se relacionan entre sí por medio de “las dinámicas de la globalización económica” (Sassen, 2007:98). También nos permite abordar desde una perspectiva analítica las nuevas formas en las que se manifiestan las desigualdades como resultado de los procesos de globalización. En otras palabras, tal y como explica Sassen (2007), existen nuevas formas sociales – personas sin hogar, movilidad, desigualdad, etc. – como resultado de las viejas condiciones sociales, debido a que muchas son el resultado de “the specificity of the current phase” (Sassen, 2007:99).

Dentro de la sociología, las ciudades han sido un pilar esencial en el estudio de las sociedades y su funcionamiento (Sassen, 2007). Sobre todo durante la primera mitad del siglo XX, sociólogos tan prominentes como Weber, Walter Benjamin o Robert Park – miembro de la escuela de Chicago – utilizaron las ciudades como objeto de estudio para desentrañar y analizar los procesos sociales más notables de su época, ya que para ellos el estudio de las ciudades no se limitaba únicamente al análisis en términos estrictamente urbanos. Aunque, a partir de ese momento, las ciudades fueron perdiendo progresivamente su puesto privilegiado dentro de la sociología urbana como lugares a los que mirar para entender los procesos sociales propios de la época.

Sin embargo, actualmente, las ciudades están volviendo a resurgir como objetos de estudio esenciales para el análisis de los procesos sociales que configuran el orden social – por ejemplo: el desarrollo de las tecnologías de la información, la intensificación de dinámicas translocales y transnacionales o el aumento de la visibilidad otorgada a la diversidad cultural. La importancia renovada de las ciudades dentro de estos procesos de estudio se debe a la disolución del espacio ocupado tradicionalmente por los estados-nación y de las jerarquías de escalas que tomaban como

referencia el ámbito nacional. De esta manera, las ciudades quedan insertadas en un punto indefinido entre lo local y lo regional. Sin embargo, ante este resurgimiento, cabe preguntarse qué es lo que conforma a día de hoy el constructo “ciudad” o, concretamente, el constructo “ciudad global”, al ser esta el punto donde se manifiestan más abiertamente los procesos de la globalización.

Las ciudades globales son lugares en los que los procesos de la globalización “assume concrete and localized forms” (Sassen, 2007: 126). Tal y como afirma Sassen, las ciudades, al ser aquellos lugares donde converge una gran cantidad de población desfavorecida cuya movilización ha sido forzada por el auge de los nacionalismos, las guerras y a las hambrunas, se han convertido en espacios estratégicos que albergan enormes contradicciones y conflictos originados por la globalización. Por otro lado, en estas grandes ciudades se concentra el poder corporativo y el capital global (McDowell, 2000). Al albergar tanto a los grupos más desfavorecidos como a los grandes poderes de la economía global, las ciudades sirven de lienzo en el que queda plasmada dolorosamente la profunda distancia que existe entre las diferentes clases y grupos sociales.

Otra característica de las ciudades globales es el debilitamiento de los vínculos sociales entre los individuos, que cada vez se encuentran más aislados y atomizados. Además, en estas ciudades priman los espacios monofuncionales y distantes, basados en la movilidad y la distancia, que separan las tareas de producción de las de reproducción. Sin embargo, estos lugares, a pesar de todas sus contradicciones, son, de acuerdo con Sassen (2007), puntos estratégicos para la formación de nuevas identidades, comunidades y maneras de hacer política debido, entre otras cosas, a que conectan con otros con los que, a pesar de su falta de proximidad geográfica, están profundamente relacionados. Es por ello que en estas ciudades confluyen distintas culturas e individuos de clases sociales dispares, lo que las convierte en lugares propicios para el surgimiento de reivindicaciones, tanto por parte de los poseedores del capital global, como de aquellxs desfavorecidxs por el reparto de riqueza y de oportunidades.

2.2 Lo local dentro del proceso de globalización

Tal y como explica de manera muy acertada Linda McDowell, suele creerse que el auge de lo global va indisolublemente unido al detrimento

de lo local. Se teme, como dice ella, “el fin del apego y la pertenencia a un lugar concreto, con su correspondiente idiosincrasia y sus formas culturales” (McDowell, 2000:13). No obstante, estas características únicamente suelen presentarse en unos grupos determinados de población – generalmente, en hombres ricos de Occidente – ya que la cotidianidad de la inmensa mayoría de las personas se sigue desarrollando a nivel local. Incluso en aquellos casos en los que existe una gran movilidad, las actividades cotidianas, tanto de tipo laboral como doméstico, se producen en una zona geográfica concreta y acotada.

De esta manera, tal y como afirma McDowell (2000), se ha producido un cambio no tanto en la “localización”, sino en el “sentido del espacio”, ya que, además, determinados lugares incluso han sido testigos de una acentuación de lo local – en diversas formas, que abarcan desde la recuperación de determinados dialectos o idiomas al nacionalismo étnico. Otro de los efectos de esta situación es el cuestionamiento y la resignificación de las nociones de “espacio” y “lugar”. Por un lado, tal y como detalla Massey (1994), el “lugar” se define por las relaciones de poder y de exclusión, y por las prácticas socioespaciales. En consecuencia, los espacios que surgen de las relaciones de poder – las cuales “producen normas, y las normas definen los límites, que son tanto sociales como espaciales” (McDowell, 2000:15) – se entrecruzan y sus límites son “variados y móviles”. En otras palabras, tal y como lo enuncia Massey (1994: 263) “to the aphorism of the 70s – that the space was socially constructed – was added [...] the social is spacially constructed too”. Así mismo, la construcción del espacio conlleva irremediabilmente acudir a la producción a escala geográfica, ya que no existen dos espacios iguales, sino que cada espacio es único (Smith, 1993), es decir, la construcción del espacio implica la distinción entre tipos de lugares (McDowell, 2000).

De esta manera, de acuerdo con Massey (1994), las localidades son el producto del entrecruzamiento de los procesos globales y locales, dando como resultado a lo que ella denomina “sentido global del lugar”. Es decir, los lugares ya no son auténticos e íntegros, sino que son el producto de relaciones socioespaciales y de la red de relaciones sociales en constante cambio y movimiento que confluyen allí, y les otorgan su singularidad. Sin embargo, el hecho de que determinadas personas vivan en el mismo lugar no impide el distanciamiento y el aislamiento. Tal y como explica McDowell (2000:17):

las distancias sociales no siempre necesitan de una lejanía geográfica [...]. Más allá de lo que se ha denominado lugares relacionales asciende y desciende la escala espacial como conjunto de actuaciones sociales que conectan, de un modo distinto para los distintos habitantes, lo local con lo regional, o lo regional con lo global.

Las relaciones que confluyen en los lugares y que, en consecuencia, los constituyen operan en función de unos comportamientos, unas ideas, unas imágenes y unos símbolos cuya complejidad va en aumento. Para ilustrar esto, McDowell (2000) usa el ejemplo de todo el material compartido a través de internet, el cual puede llegar a personas pertenecientes a distintas comunidades – a su vez atravesadas por las variables de raza, género y clase – que pueden ser “reales” o “imaginadas”, dependiendo de si comparten o no una serie de mitos, imágenes, costumbres, rituales, etc. Para complementar la explicación dada por McDowell al respecto, también cabe señalar que a pesar de la fluidez que denota el concepto de lugar relacionar, hay que recordar que las instituciones tienen la tendencia a enquistar e incrustar los límites de los lugares.

2.3 Qué papel juega el género en la constitución del lugar

Tal y como explica McDowell (2000), la función de la geografía feminista – y, en este caso, también del urbanismo – es poner de manifiesto la conexión que existe entre las divisiones espaciales y las de género, y explorar la manera en la que estas divisiones se conforman mutuamente y se naturalizan. Si bien hombres y mujeres experimentan los lugares y los espacios de manera distinta debido a la construcción de género y de lugar, como resultado de las diferencias entre países existe una enorme multiplicidad de construcciones de estas dos nociones, donde también entrarían variables como la sexualidad, la racialización, la clase social, la nacionalidad, etc (Massey, 1994). McDowell explica con claridad meridiana este punto, afirmando que:

Descubrir cuál es el papel que desempeñan los lugares comunes relativos al género en la estructuración del pensamiento y del conocimiento mismo tiene una enorme trascendencia porque ayuda a replantear la división de los géneros y supone, ni más ni menos, que la reconstrucción del cuerpo de conocimientos de Occidente (McDowell, 2000:28)

De esta manera, las relaciones de género no son otra cosa que relaciones de poder localizadas histórica, geográfica y espacialmente, sujetas a una teorización en la que los sujetos – de acuerdo con las aportaciones de la teoría postmoderna, en especial las de Michel Foucault – se caracterizan por unas identidades en constante cambio, fluidas. Estas relaciones de género, por ser unas relaciones jerárquicas y de poder, tienen un gran peso a la hora de imaginar y producir el espacio urbano, al igual que la distribución y el diseño del espacio urbano contribuye a producir y reproducir dichos mandatos de género.

2.4 Las mujeres en las grandes ciudades

Volviendo la vista a los desplazamientos masivos de población que comentábamos en el apartado 1.1, cabe destacar que la mayor parte de las mujeres que han sido partícipes de estos se han visto inmersas en un proceso de proletarización, al ver como “el capital local o multinacional las ha convertido en mano de obra asalariada de la nueva división internacional del trabajo” (McDowell, 2000:12). No obstante, para que se produzca ese proceso de proletarización no es necesario que haya un desplazamiento geográfico transnacional o local – de hecho, no es necesario desplazamiento geográfico alguno – ya que puede ser el resultado de “una experiencia de cambio que resulta de la transformación de las circunstancias económicas, sociales y culturales de las mujeres [...] que entran en relación con otros tiempos y otros espacios, porque la información tecnificada y la cultura popular de Occidente penetra en su mundo y se instala en él” (McDowell, 2000:12).

Mujeres y hombres tienen “distintas necesidades y aspiraciones en el espacio urbano y distintas posibilidades de acceder a los bienes y recursos de la ciudad” (Sánchez de Madariaga, 2004: 12). Este hecho viene dado como consecuencia de la división sexual del trabajo y de los “papeles diferentes que ambos realizan en la esfera privada y en la esfera pública, en el ámbito del trabajo reproductivo no remunerado, y en el ámbito del trabajo productivo por cuya realización se percibe una compensación económica” (2004:12), donde las mujeres han tendido a ser confinadas en la esfera reproductiva, mientras los hombres dominaban todo lo relacionado con la producción. Todo esto con los consiguientes matices históricos, geográficos y culturales, ya que, por ejemplo, una gran parte de las mujeres afincadas en el norte global sufren lo que se conoce como “doble carga de trabajo”,

como resultado de que la entrada de las mujeres al mundo laboral haya sido acompañada por una tímida incorporación de los hombres a las tareas reproductivas.

El tener que hacerse cargo mayoritariamente de las tareas reproductivas – indispensables para la sostenibilidad de la vida, pero, aun así, invisibilizadas – unido al diseño de las ciudades – con espacios segregados y monofuncionales que no favorecen la complementariedad entre estos dos ámbitos – constituyen una gran dificultad para la dedicación de las mujeres al mundo laboral en igualdad de condiciones que los hombres, y son en parte responsables de que las mujeres acaben ocupando más puestos de trabajo parciales y precarios que los hombres. Las llamadas “cadenas de tareas” – que permiten “vincular el tiempo con el espacio de la vida cotidiana” (2004:17) – implican que, debido al diseño de las ciudades, cada tarea se realice en un sitio distinto, con el consiguiente gasto de tiempo y de dinero en transporte, y suponen, además, quien las lleva a cabo tenga que ceñirse a unos horarios determinados.

De esta manera, podemos afirmar que el urbanismo no es neutral, sino que está atravesado por sesgos, entre los cuales encontramos un sesgo patriarcal, ya que las ciudades no están diseñadas para facilitar la vida cotidiana, es decir, lo que entendemos como “compatibilizar vida laboral y vida familiar en un marco espacio-temporal determinado” (2004:21). Por el contrario, están diseñadas para propiciar desplazamientos centrados en tareas productivas y en el uso de espacios monofuncionales y especializados, lo cual, dificulta en gran medida las tareas de reproducción social y cuidados.

Otro factor diferenciado entre hombres y mujeres, y que viene enfatizado por la distribución del espacio público, es la percepción o la realidad diferenciada que tienen de la seguridad. La percepción de la seguridad afecta a las mujeres hasta tal punto que puede llegar a dictar acciones tan cotidianas como el uso que hacen del transporte público – utilizado en su mayoría por mujeres – evitando su uso en aquellos trayectos u horas poco transitadas por medio a ser agredidas (Sánchez de Madariaga, 2004). Además, las mujeres, al igual que otros grupos, como la población infantil o la de más edad, realizan una gran cantidad de desplazamientos a pie y hacen uso del espacio público como lugar de ocio y ejercicio. El uso del espacio público es indispensable para el desarrollo de una red de vecinxs, familiares y amigxs, algo que, a colación de lo explicado en el

párrafo anterior, puede ser de gran utilidad para suplir los cuidados que no proporciona el gobierno, ya sea central, autonómico o local. Algunas de las soluciones que se proponen para mejorar la percepción y la realidad de la seguridad son una mejora del transporte público, del alumbrado y de la visibilidad, así como repensar la manera en la que se distribuye el espacio público, ya que la dispersión y la separación de las actividades por usos contribuye a reducir las relaciones de sociabilidad y las formas de vigilancia informal del espacio público, lo que va en detrimento de la sensación de seguridad.

Sánchez de Madariaga resume muy acertadamente lo explicado a lo largo de este apartado sobre la manera en la que la distribución del espacio dentro de las ciudades afecta distintamente a hombres y mujeres:

Las restricciones que impone la estructura espacio-temporal de las ciudades a la vida cotidiana pueden llegar a limitar seriamente las opciones vitales de mujeres: si no existen los equipamientos necesarios para el cuidado de las personas dependientes, o un transporte público eficaz, las mujeres verán limitadas sus posibilidades de un empleo remunerado, especialmente aquellas con poca capacidad económica y bajo nivel educativo. Si el espacio público que separa la vivienda de la estación de transporte público, las mujeres, sobre todo las de más edad, verán seriamente restringida su libertad de movimientos, sobre todo al anochecer, y por lo tanto sus posibilidades de acceso al empleo y ocio (Sánchez de Madariaga, 2004:18)

A esto hay que añadir que, dependiendo de las diferentes variables – véase raza, clase, edad, estado civil y el hecho de tener o no personas dependientes a su cargo – que interactúen con la variable género, las mujeres tendrán unas necesidades u otras.

3. METODOLOGÍA

Para el presente trabajo hemos optado por el marco de la evaluación cualitativa, ya que nuestro propósito es analizar dos objetos de estudio que no consisten en datos operacionalizables en variables estadísticas, sino en documentos, iniciativas y planes. Tal y como señala Miguel Beltrán en “Cinco vías de acceso a la realidad social” (1986), el método cualitativo engloba “lo referente a los discursos y al lenguaje, al significado y al sentido, que constituye una dimensión de la realidad social de importancia

esencial para su conocimiento científico” (pág. 46). Una afirmación complementada por J.S. Taylor y R. Bodgan (1986) cuando defienden que las investigaciones cualitativas arrojan datos descriptivos, mediante una observación natural (no contralada) y con un enfoque holístico.

Con el objetivo de medir si realmente se está trabajando por un cambio de paradigma desde una pequeña ciudad global hacia una ciudad feminista, nos centraremos en el análisis de las iniciativas locales diseñadas e implantadas por el ayuntamiento, destinadas a mejorar los cuidados y la seguridad dentro de la ciudad de Madrid. Concretamente, analizaremos si el Informe sobre el Impacto de Género en los Presupuestos de 2017 y la iniciativa “Madrid, ciudad de cuidados” cumplen con el propósito de paliar las desigualdades propiciadas por la distribución del espacio en las que hemos ya ahondado en el apartado 2.4. De esta manera, examinaremos si “Madrid, ciudad de cuidados” planea proveer equipamientos que permitan conciliar la vida laboral y la vida familiar, y para el cuidado de personas dependientes. Por otro lado, en lo que respecta a la seguridad, se analizará si, como ya se ha mencionado, se pondrá en práctica una mejora del transporte público, del alumbrado y de la visibilidad, y si se repensará y modificará la manera en la que se distribuye el espacio público, de manera que se busque acabar con los usos especializados y disgregados del espacio urbano.

4. ANÁLISIS

4.1 Madrid Ciudad de Cuidados

La iniciativa “Madrid Ciudad de Cuidados” fue aprobada en octubre de 2015 y surgió debido a la pretensión del gobierno local por habilitar una ciudad cuyo objetivo sea “el cuidado de la ciudadanía” (Ayuntamiento de Madrid, 2015). Dicha iniciativa está siendo desarrollada por el Equipo de Planificación Transversal y en él habrá personal de todas las áreas municipales, así como también integrantes de otros grupos políticos e iniciativas sociales y expertxs en economía de cuidados y atención a personas mayores. De esta manera, se pretende crear una herramienta “que sitúa en el centro la existencia y la sostenibilidad de la vida, desde el reconocimiento del otro, de su dignidad y su diferencia” (La Vanguardia) de manera que todos cuidemos y seamos cuidados.

Esta iniciativa se centra en cuatro grandes ámbitos: a) La ciudad que cuida el espacio público y la vida en común, b) La ciudad que administra con cuidado, c) la ciudad sensible a la vida cotidiana y d) La ciudad que incorpora los cuidados en el sistema productivo (Ayuntamiento de Madrid, 2017). Si bien este plan se encuentra tomando forma actualmente, ya cuenta con los mimbres necesarios como para analizar el diseño y el tipo de proyectos que se implantarán hasta 2019.

Tal y como se relata en la página del Ayuntamiento, el proyecto, que se desarrollará en los distintos barrios de la capital, estará enfocado en:

El uso de los espacios públicos en torno a los colegios, el proyecto MARES (una estrategia de resiliencia urbana y de economía social y solidaria para luchar contra el desempleo y otros efectos de la crisis), la prevención de la soledad no deseada, la accesibilidad universal a los servicios de prevención y promoción de la salud, sin que ningún colectivo quede relegado, la formación de los empleados municipales en temas de cuidados, la atención a personas y grupos en momentos de duelo son algunos de los objetivos que se ha marcado el Plan y que se irán concretando en actuaciones de los profesionales implicados en su desarrollo (Ayuntamiento de Madrid, 2017)

Si bien es en verdad que el proyecto “Madrid Ciudad de Cuidados” pone gran énfasis en la promoción de salud y a la universalización del acceso a ella, por lo que parece en base al proyecto inicial, se echa en falta un mayor esfuerzo en la promoción de iniciativas pensadas para facilitar la conciliación o el equipamiento necesario para el cuidado de personas dependientes. La importancia de estas acciones recae en que, de acuerdo con autoras como Sánchez de Madariaga (2004), el hecho de que sean las mujeres quienes generalmente se encargan de proveer los cuidados dentro del ámbito privado reduce considerablemente sus posibilidades de cara a formar parte de la esfera productiva en igualdad de condiciones que los hombres, debido a la dificultad que experimentarían para conciliar – en caso de tener un empleo, muchas tendrán que lidiar con una doble carga de trabajo – o para encontrar un trabajo remunerado. De hecho, esta misma autora otorga a la provisión de cuidados una importancia central a la hora de explicar la manera diferenciadas en la que hombres y mujeres viven el entorno urbano, caracterizado por la monofuncionalidad y la segregación de sus espacios y, en consecuencia, propiciando las cadenas de tareas de las que ya se ha hablado en el apartado 2.4. Es por esto que, no sólo serían

necesarias iniciativas para provisionar a las ciudades con equipamiento que permita la conciliación, sino que es imprescindible repensar y modificar el diseño del espacio urbano, de manera que propicie la conciliación, en lugar de entorpecerla.

No obstante, es cierto que de manera independiente se están implementando iniciativas destinadas a promocionar la conciliación entre la vida laboral y la vida familiar. Un ejemplo es la creación de una red municipal de guarderías (Pérez-Lanzac, 2016). También es cierto que las competencias respecto a los centros de día de personas mayores las tiene la Comunidad de Madrid y que, independientemente de este plan, ya se aumentó el presupuesto del SAD durante esta misma legislatura (20Minutos, 2016). Otro punto que se echa en falta, son las iniciativas destinadas a crear o fomentar vínculos vecinales en los barrios, algo tremendamente necesario, sobre todo en el caso de las mujeres, que en ocasiones se ven obligadas a confiar tareas cotidianas en familiares o amigxs. Dichas redes vecinales, esenciales en muchos casos para la conciliación, son fomentadas por la creación de espacios comunes y cercanos donde lxs vecinxs tengan la oportunidad de pasar el rato y establecer relaciones, algo que entra en contradicción con el diseño actual de las ciudades que ya hemos comentado, y que propicia el individualismo y la atomización.

En cuanto a los aspectos positivos, cabe destacar el hecho de que el proyecto vaya a aplicarse a nivel de barrio, ya que de esta manera se podrá adecuar a las necesidades concretas de los vecinos y vecinas de las diferentes zonas de Madrid, que, dependiendo de variables como la clase social o la etnia, pueden variar, algo explicado superficialmente en el apartado 2.3. También es importante el hincapié que se hace en la promoción de los servicios de salud, ya que es un eje esencial para el bienestar de los ciudadanxs. Además la mejora del equipamiento de los servicios de salud es imprescindible, tal y como explica Sánchez de Madariaga (2004), si se quiere liberar a las mujeres, aunque sea parcialmente, de la carga que les supone hacerse cargo – en muchos casos, íntegramente – de los cuidados, así como de los impedimentos que suponen para realizarse a sí mismas y poder disfrutar del espacio urbano en la misma medida que los hombres. Así mismo, la mención a la formación del personal municipal en temas de cuidados es indispensable para que esta iniciativa no se quede en un acceso de buena voluntad y se materialice día a día en los servicios que esos empleados provean.

4.2 Informe de Impacto de Género en los Presupuestos

A lo largo de este informe, se especifican aquellas iniciativas destinadas a fomentar la igualdad de género que han sido financiadas y/o llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid. Como ya se explicó previamente, con el objetivo de ir definiendo un diagnóstico sobre el inicio de una posible transformación de Madrid en ciudad feminista, vamos a analizar la manera en la que las variables “seguridad” y “cuidados” se han tratado a lo largo de este informe y las iniciativas que se han ideado relativas a estos ámbitos.

Para que hombres y mujeres disfruten del espacio público urbano en igualdad de condiciones, es necesario que las mujeres sientan que es tan suyo como de los hombres, es decir, es imprescindible que, mientras lo transitan, se sientan igual de seguras que ellos. De esta manera, con el propósito de mejorar la seguridad – tanto real como percibida – de las mujeres, el Ayuntamiento de Madrid, mediante el programa 16501 Equipamientos Urbanos, ha puesto énfasis en la mejora y la ampliación sustancial del sistema de alumbrado público, la integración de la perspectiva de género “utilizando criterios de accesibilidad, movilidad y [...] percepción de la seguridad en espacios públicos y por tanto el aumento de confianza en el tránsito” (Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Dirección General de Hacienda, 2017: 40) , de manera que estas modificaciones tengan un impacto positivo en el acceso al empleo por parte de las mujeres – facilitando los trayectos y la sensación de seguridad durante los mismos – y en la prevención de la violencia de género, al crear mejores condiciones de seguridad. La percepción de la seguridad, tanto vial como ciudadana, y la promoción de “condiciones de accesibilidad universal, seguridad y desarrollo del transporte público” (Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Dirección General de Hacienda, 2014:40) también se encuentra presente en el programa 44110 Promoción, Control y Desarrollo de Transporte.

Por otra parte, en lo que respecta a los cuidados, desde el Ayuntamiento de Madrid, cabe destacar el presupuesto destinado a los programas de promoción de salud sexual y reproductiva. Las medidas más destacadas aquí son la promoción de la corresponsabilidad y la erradicación de las violencias machistas en la salud sexual y reproductiva, así como la prevención de las conductas de riesgo y de los embarazos no deseados. Otro programa de gran importancia es el 23102 Familia e Infancia, que se centra sobre

todo en el fomento de la corresponsabilidad y en el énfasis en la figura de padre cuidador, así como en el apoyo a aquellas familias con hijos e hijas, en las que intervienen los Servicios Sociales, por medio de “prestaciones de carácter social y educativo que promuevan su desarrollo integral y favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar” (Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Dirección General de Hacienda , 2017:41).

Así mismo, también encontramos el programa 23103 Personas Mayores, destinado a la atención a personas mayores y a la promoción de la igualdad en el cuidado de las mismas. Tal y como se relata en este informe: “las medidas más relevantes [...] se llevarán a cabo a través de acciones que sensibilicen sobre el papel social realizado por las mujeres mayores: favoreciendo la corresponsabilidad en el cuidado familiar, acciones formativas y de empoderamiento” (Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Dirección General de Hacienda, 2017:42). Así mismo, también se proporcionará apoyo a las familias con personas mayores dependientes a su cargo, para prevenir situaciones de riesgo y, a su vez, contribuir al empoderamiento de la población femenina.

Otra medida que merece la pena resaltar es el programa 32301 Centros Docentes enseñanza infantil y primario. Mediante este programa se facilitará el acceso a menores de tres años a las Escuelas Infantiles públicas, de tal forma que las personas que se encargan del cuidado de los niños y niñas, puedan tener tiempo para conciliar la vida laboral con la familiar y acceder a más oportunidades de empleo, ya que, como se ha explicado en los apartados 2.4 y 4.1, la carencia de equipamientos para el cuidado de niños y personas dependientes constituyen un serio impedimento para la incorporación de las mujeres al mundo laboral en igualdad de condiciones que los hombres, algo que contribuiría a diluir la segregación de usos dentro del espacio urbano por motivo de género.

Como hemos podido observar, tanto la seguridad como los cuidados son abordados en el Informe de Impacto de Género de los Presupuestos de 2017. En el caso de la primera variable, aparece la mejora del alumbrado y del transporte como puntos clave para aumentar la seguridad de las mujeres en sus trayectos. De hecho, en el barrio de Meseta de Orcasitas, dentro del distrito de Usera, ya se ha propuesto, por medio de los Foros Locales, un estudio de la iluminación nocturna viaria y su posterior readaptación que, en caso de llevarse finalmente a cabo, podría servir, si bien con sus

variaciones de acuerdo a las necesidades de la zona, como proyecto piloto para la mejora del alumbrado de la capital (Decide Madrid, 2017).

En cuanto a la mejora del transporte público, en el informe se señalan positivamente las medidas que aparecen en los presupuestos, tales como propiciar “condiciones de accesibilidad universal, seguridad y desarrollo del transporte público” (Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Dirección General de Hacienda, 2017) y que coinciden con las sugeridas en la metodología como deseables si se busca aumentar la seguridad de las mujeres, ya que, por la manera diferenciada que hombres y mujeres tienen de vivir los espacios en base a sus mandatos de género y su socialización, tal y como explican Massey (1994) y McDowell (2000), las mujeres suelen disfrutar de una seguridad, tanto real como percibida, más deficiente que los hombres. No obstante, si bien el Metro forma parte de las competencias de la CAM y no del Ayuntamiento, se está planteando una iniciativa para tratar de recuperar poder sobre la empresa Metro mediante la compra de participaciones a la CAM (EMT, 2017).

Por otro lado, la red de autobuses de la EMT – esta sí, competencia del ayuntamiento – no ha sufrido ninguna modificación en cuanto a sus horarios en lo que va de curso, pero sí se ha puesto en marcha un plan para mejorar y aumentar la flota en 268 autobuses durante 2017 y, hasta 2020, aumentará en 805 unidades. De acuerdo con este plan, también se ampliará y mejorará el servicio de BiciMAD en casi mil unidades, y llegará a las 215 estaciones. Algo considerablemente positivo si tenemos en mente que son las mujeres las que mayoritariamente usan el transporte público (Domingo, 2017).

También es de destacar que no haya ninguna iniciativa pensada para redistribuir el espacio urbano de manera que se vaya paliando poco a poco la segregación y la especialización de usos que tantas trabas ponen a la conciliación entre la vida laboral y familiar. Algunas opciones podrían ser, tal y como propone Sánchez de Madariaga (2004), la construcción de grupos de viviendas con un entorno que propicie la conciliación con espacios para el cuidado, donde desarrollar redes vecinales de apoyo y su adaptación a la heterogeneidad creciente de las familias, así como una distribución interna que facilite y fomente el reparto de tareas, siguiendo el ejemplo del Frauenwerkstadt de Viena. Eso sí, evitando el crecimiento disperso, tratando de que se desarrollen urbanísticamente zonas accesibles en transporte público, propiciando las tareas productivas

en zonas residenciales y “densificando y estructurando suelos urbanos infrautilizados y reutilizando suelos urbanos degradados u obsoletos” (Sánchez de Madariaga, 2004:70).

Respecto a los cuidados, en el Informe, sus autoras destacan la mejora del acceso a las Escuelas Infantiles municipales, algo indispensable para promocionar la conciliación y el uso por parte de las mujeres del espacio urbano. Otro punto que merece la pena señalar positivamente es el programa Familia e Infancia donde, entre otras, se promocionará la figura del padre cuidador, así como el programa Personas Mayores, mediante el cual se contribuirá a visibilizar los cuidados que proporcionan las personas mayores y a aumentar las ayudas a familias con personas mayores dependientes.

5. CONCLUSIONES

Las ciudades globales son, a día hoy, aquellos lugares donde las dinámicas y los procesos globales se muestran en toda su desnudez y complejidad. Estas ciudades se caracterizan por las contradicciones que albergan en su seno, fruto, parcialmente, de su papel como actores principales en la economía global. Es por ello que su importancia como objeto de estudio para el análisis de los procesos sociales se ha disparado en los últimos tiempos, lo que les ha permitido recuperar el lugar privilegiado del que gozaban dentro de la sociología urbana a principios del siglo XX. Pero el diseño y el desarrollo de las ciudades no es ciego al género. De esta manera, si se pretende aspirar a un modelo de ciudad más humano e inclusivo, que de cobijo y cuide a la gran diversidad de colectivos que la conforman, es necesaria una mirada feminista.

La configuración del espacio y su importancia para la teorización y la comprensión del funcionamiento del patriarcado ya ha sido planteada por teóricas como Massey o McDowell, quienes, precisamente, apuntan que si bien la dimensión social constituye la dimensión espacial, también ocurre al contrario, es decir, que la dimensión espacial, a su vez, constituye la social, de manera que se retroalimentan e influyen la una en la otra. De ahí que urja enormemente repensar y rediseñar el espacio urbano, que, en la actualidad, se define por los espacios monofuncionales y especializados que propician la segregación por géneros o las perniciosas “cadenas de tareas”, en su mayoría gestionadas por mujeres.

Es por este motivo que, para el presente ensayo, hemos decidido centrarnos en la dimensión de género que atraviesa la teoría y la práctica sobre la que se sustenta el diseño de las ciudades globales. Concretamente, hemos fijado nuestro objeto de estudio en Madrid, una pequeña ciudad global, con el propósito de averiguar si se están dando los primeros pasos hacia un cambio de paradigma de pequeña ciudad global a ciudad feminista. Con este propósito, hemos analizado dos iniciativas llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid desde la llegada del nuevo gobierno local en 2015 para así determinar, desde un enfoque cualitativo, si las variables “cuidados” y “seguridad” están ganando peso dentro de la gestión local.

La iniciativa “Madrid Ciudad de Cuidados”, si bien no ha sido puesta en práctica en su totalidad, nos permite ser optimistas, aunque con reservas, respecto al tipo de gestión local por la que está declinándose el Ayuntamiento. Esta iniciativa le concede una gran importancia a la universalización y a la accesibilidad de los servicios de salud, un factor indispensable para el bienestar ciudadano. También es un dato positivo el que las diferentes medidas diseñadas vayan a implantarse a nivel de barrio, ya que esto asegura una mayor adecuación a las necesidades concretas de los vecinos. Además, cabe señalar la mención que se hace a la formación del personal municipal en temas de cuidados, algo indispensable si se pretende poner en práctica esta iniciativa de manera efectiva. No obstante, bien es cierto que se echa de menos un mayor énfasis en aquellos aspectos relacionados con la conciliación entre la vida laboral y familiar, y que son clave para que las mujeres estén en igualdad de condiciones respecto a los hombres en el entorno laboral, aunque, independiente a este plan, se estén desarrollando otras acciones con este propósito. Así mismo, se echan en falta iniciativas para fomentar la creación de vínculos vecinales, algo de notable importancia para la conciliación, así como planes o proyectos destinados a repensar la distribución urbana de manera que se promueva la conciliación.

Por otro lado, el estudio detenido del Informe de Impacto de Género de los Presupuestos de 2017 también arroja optimismo respecto a la dirección que está tomando el Ayuntamiento de esta ciudad. A lo largo de este informe hemos encontrado referencias explícitas a la mejora de las “condiciones de accesibilidad universal, seguridad y desarrollo del transporte público”, además de la mejora del alumbrado, todo ello con el objetivo de mejorar la seguridad real y percibida de las mujeres en la ciudad. No obstante, al igual que en el caso anterior, no aparecen referencias explícitas a repensar y rediseñar el entorno urbano para evitar la segregación y la especialización

de usos. Además, en este informe también se hacen referencias a los cuidados, donde, esta vez sí, se mencionan iniciativas destinadas a mejorar la conciliación, visibilizar el trabajo de los mayores dentro de las redes de cuidados y a promocionar la figura del padre cuidador.

Como hemos podido comprobar, tanto en “Madrid Ciudad de Cuidados” como en el Informe de Impacto de Género de los Presupuestos de 2017 quedan patentes iniciativas y planes destinados a hacer del entorno urbano un lugar donde la sostenibilidad de la vida se convierta poco a poco en realidad. Mediante la iniciativa “Madrid Ciudad de Cuidados” se pretende cambiar el imaginario colectivo en relación a los roles de género para que, con el paso del tiempo, estos cambios también afecten al diseño y a la distribución urbana. Por otro lado, la seguridad, si bien parte de la transformación del entorno urbano, también aspira a modificar el imaginario colectivo y visibilizar algunas situaciones que las mujeres se ven obligadas a afrontar en la sociedad patriarcal. Si bien estas iniciativas son tímidas y, quizá en muchos casos, insuficientes, pueden sentar las bases para un futuro desarrollo más profundo y riguroso de planes de carácter transversal que busquen reformular de manera integral tanto el espacio urbano como las relaciones sociales que se dan en él. Porque si aspiramos a un horizonte transformador en el que las ciudades sean reconocidas como espacios que fomenten el bienestar de todos sus habitantes, es necesario que el feminismo sea un pilar esencial en el diseño y estructuración de las mismas, en lugar de un elemento satélite destinado a paliar parcialmente las consecuencias de un diseño androcéntrico y patriarcal.

6. BIBLIOGRAFÍA

ALZOLA, Laura. (2017). La ciudad necesita feminismo. *Contexto y Acción*. Disponible en: <http://ctxt.es/es/20170426/Politica/12314/feminismo-urbanismo-collectiu-punt-6-laura-alzola.htm>

AYUNTAMIENTO DE MADRID (2015). *Un modelo para Madrid, la ciudad de los cuidados*. Disponible en: <http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Actualidad/Noticias/Un-modelo-para-Madrid-La-ciudad-de-los-Cuidados?vgnextfmt=default&vgnextoid=20bf15215b560510VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnnextchannel=a12149fa40ec94-10VgnVCM100000171f5a0aRCRD>

AYUNTAMIENTO DE MADRID (2017). *Carmena alienta el Plan Madrid Ciudad de Cuidados*. Disponible en: <http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Actualidad/Noticias/Carmena-alienta-el-Plan-Madrid-Ciudad-de-los-Cuidados?vgnextfmt=default&vgnextoid=284a08714442b510VgnVCM1000001d4a900aRCRD&vgnnextchannel=a12149fa40ec9410VgnVCM100000171f5a0aRCRD>

BELTRÁN, Miguel. (1986). Cinco vías de acceso a la realidad social. En M. García Ferrando; J. Ibáñez, y F. Alvira (2010). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Editorial.

DECIDE MADRID (2017). Mejora del alumbrado viario de calles y plazas en el barrio de Meseta Orcasitas. Disponible en: <https://decide.madrid.es/presupuestos/presupuestos-participativos-2017/proyecto/1514>

DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA (2017). *Presupuesto General Ayuntamiento de Madrid 2017: Informe de Impacto de Género*. Disponible en: <https://diario.madrid.es/wp-content/uploads/2017/03/Informe-Impacto-G%C3%A9nero-Presupuesto-2017.pdf>

DOMINGO, M. (2017). Carmena quiere recuperar las acciones del Metro para ampliar la línea 11. *ABC*. Disponible en: http://www.abc.es/espana/madrid/abci-carmena-quiere-recuperar-acciones-metro-inyectar-150-millones-euros-para-ampliar-201706071018_noticia.html

El ayuntamiento subirá un 25% el presupuesto de ayuda a domicilio. (2016). *20Minutos*. Recuperado de: <http://www.20minutos.es/noticia/2721538/0/ayuntamiento-sube-presupuesto-ayuda-domicilio/#xtor=AD-15&xts=467263>

EMT. (2017). Más de 420 millones para mejorar la EMT en el próximo cuatrienio. Disponible en: <http://www.emtmadrid.es/Noticias/Mas-de-420-millones-para-modernizar-la-EMT-en-el-p.aspx>

Madrid quiere convertirse en la ciudad de los cuidados. (2016). *La Vanguardia*. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/local/madrid/20160924/41548653045/madrid-quiere-convertirse-en-la-ciudad-de-los-cuidados.html>

MASSEY, Doreen. (1994). *Space, place and gender*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

MCDOWELL, Linda. (2000). *Género, identidad y lugar: un estudio de las geografías feministas*. Madrid: Cátedra.

PÉREZ-LANZÁC, Carmen. (2016). El Ayuntamiento creará su propia red de escuelas infantiles. *El País*. Recuperado de: http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/05/05/madrid/1462446888_316153.html

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés. (2004). *Urbanismo con perspectiva de género*. Instituto Andalúz de la Mujer.

SASSEN, Saskia. (2007). *A Sociology of Globalization*. Nueva York: Norton & Company.

SMITH, Neil. (1993) "Homeless/Global: Scaling Places", in J. Bird, B. Curtis, T. Putnam, G. Robertson, L. Tickner (Eds) *Mapping the Futures Local: Cultures Global Change*. London: Routledge, 87-120.

TAYLOR, J.S y BODGAN, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.

PODER, NACIONALISMO Y BUDISMO EN MYANMAR

Queralt Castillo Cerezuola
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
queralt.castillo@gmail.com

1. CONTEXTO

Myanmar consiguió la independencia de Gran Bretaña en 1948. Desde esa fecha y hasta 1962 hubo un periodo constitucional, con U Nu como presidente, caracterizado por fuertes divisiones, tensiones internas y disputas entre minorías étnicas. Desde 1950, Myanmar se mantuvo en el movimiento de los Países No Alineados (durante los inicios de la Guerra Fría) (Steinberg, 2010). Es importante mencionar el nombre de Aung San, padre de la líder birmana Aung San Suu Kyi, como el líder principal en el proceso de la independencia de Myanmar (Steinberg, 2010). Aung San es considerado el arquitecto de la independencia en Myanmar. Murió asesinado el 19 de julio de 1947 antes de que se proclamase la independencia, juntamente con seis miembros más de su gabinete.

La democracia terminaría en 1958, cuando U Nu renunció al cargo y puso al frente del gobierno al ente militar, temporalmente. Aunque el presidente volvió a su cargo en 1960, en 1962 se produjo un golpe de estado militar liderado por el General Ne Win, se derrocó el Parlamento y se abolió la Constitución de 1947. Empezaba la dictadura socialista.

Se estableció un régimen de partido único Burma Socialist Program Party (BSPP) y se inició la Vía Birmana al Socialismo (Burmese Way to Socialism), que consistía en una serie de medidas económicas y políticas de color socialista que llevaron al aislamiento del país. Se produjeron reformas en todos los sectores: industrial, financiero, educativo y en materia de comunicaciones. Se nacionalizaron las empresas y se expulsaron aquellas de capital extranjero. En 1974 se redactó una nueva Constitución que legitimó el régimen militar socialista. La crisis económica de los ochenta se cebó especialmente con Myanmar, lo que provocó un malestar social

importante entre la población, mientras la comunidad internacional miraba de reojo. Fue entonces cuando Naciones Unidas incluyó a Myanmar en la lista de países menos desarrollados (Least Developed Countries, LDCs, en sus siglas en inglés). Aunque el gobierno llevó a cabo una serie de medidas económicas para intentar apaciguar la situación de crisis (como la apertura a las inversiones extranjeras y la relajación de algunas políticas socialistas), las reformas no fueron suficientes. Myanmar había pasado, en menos de treinta años de ser uno de los países más prósperos del sudeste asiático a ser uno de los menos desarrollados. Con esta situación de crisis y descontento ciudadano, en 1988 se produjo el levantamiento 8-8-88, (la llamada revolución de 1988, fallida), consistente en una serie de protestas estudiantiles en las cuales también participó la sociedad civil y la comunidad monástica. David Steinberg explica de manera muy concisa y acertada cuáles fueron las causas del levantamiento 8-8-88:

Economic and political frustration had built up over time. Rice prices had risen following the September 1987 demonetization, and widespread dissatisfaction was evident. (...) The spark in 1988, however, was apolitical. Students from the Rangoon Institute of Technology got into an argument into a tea shop on March 12; eventually the riot police intervened, and some students were killed. This led to more student's demonstrations, some of the public joined in, and more were killed. (Steinberg, 2010:78).

Si bien no hay datos fiables, se calcula que alrededor de 3.000 manifestantes murieron en aquellas protestas a manos de las fuerzas militares de la Junta Militar (Oxford Burma Alliance, s.f.) y más de 10.000 fueron encarcelados.

In 1988 nationwide protest came close to overthrowing the military regime, protests that saw hundreds of thousands take to the streets before they were brutally crushed. And in its aftermath the new junta was formed, maintaining an iron grip on power (...) General Ne Win, in charge since 1962, quietly faded into the background. A new leader, General Than Shwe began consolidating his hold. Burmese way to socialism was dead. (Myunt-U, 2011:21).

Abrumado por estas protestas y las presiones del ejército, Ne Win dimitió y se abandonó la Vía Birmana al Socialismo (Taylor, 2001) para abrirse a una economía de mercado. El BSPP desapareció y se fundó el State Law and Order Restoration Council (SLORC), nuevo nombre del régimen militar birmano, que más tarde se convertiría en el State Peace and Development Council (SPDC).

El SLORC se hizo con el poder sin el respaldo internacional. Y, a pesar de reformar las leyes para las inversiones (Union of Burma Investment Law n° 10/88 de 1988) (Government of the Union of Myanmar, 1988) para permitir una mayor apertura exterior, EE.UU. y Europa impusieron sanciones económicas y bloquearon el país en respuesta a las fuertes represiones del régimen y la violación sistemática de los derechos humanos.

En 1990 se celebraron elecciones democráticas por primera vez en treinta años y ganó la National Democracy League (NLD en sus siglas en inglés), encabezado por Aung San Suu Kyi, hija del general Aung San que había llevado al país a la independencia (Oxford Burma Alliance, s.f.). No obstante, los militares no acataron los resultados, y estos fueron anulados (Casa Asia; Fundación CIDOB; Real Instituto Elcano, 2010); la líder de la NLD fue puesta en arresto domiciliario y los principales miembros del partido fueron encarcelados. También se encarceló a cientos de activistas pro democracia y se recrudeció la persecución a las minorías étnicas del país. En 1992, el general Than Shwe asumió el poder hasta 2010.

Los diferentes actores internacionales adoptaron distintas posturas: EE.UU. y la Unión Europea se opusieron firmemente al régimen y lo condenaron al aislamiento económico absoluto, el embargo de armas y el bloqueo comercial; la postura de India, Tailandia, Japón o la ASEAN fue más inconsistente, aunque también condenaron el régimen. El país que sí ha mantenido casi siempre unas excelentes relaciones con Myanmar, desde 1988, es China.

En noviembre de 2010, tras la reforma constitucional de 2008, la Junta Militar convocó elecciones generales, en las cuales la NLD no participó. El Union Solidarity and Development Party (USDP) ganó el 77% de los escaños, seguido por la National Democratic Force (NDF) (Crisis Group Asia; International Crisis Group, 2011). La comunidad internacional, a pesar de alabar la convocatoria de elecciones y el trazo de una hoja de ruta hacia la democracia, no aceptó los resultados por no haber sido 100% transparentes. Si bien una nueva generación política se

instauró en el poder, ya civil, la cúpula militar siguió en los altos mandos del gabinete de gobierno (Crisis Group Asia; International Crisis Group, 2011). Los países asiáticos asumieron estas elecciones como un gran paso hacia la democracia, pero el gobierno estadounidense y la Unión Europea se negaron a reconocer el avance dado por el país:

International reactions have reflected pre-existing divergences in approach to Myanmar between the West and Asia. Vietnam, in its capacity as chair of the Association of Southeast Asian Nations (ASEAN), issued a statement welcoming the elections 'as a significant step forward' in the implementation of Myanmar's 'roadmap to democracy'. China said it was a 'critical step' carried out in a 'steady and smooth manner'. By contrast, the U.S. stated that the elections 'were neither free nor fair and failed to meet any internationally accepted standards' and 'missed an opportunity to begin genuine transition toward democratic governance and national reconciliation'. (Crisis Group Asia; International Crisis Group, 2011:3).

La importancia de estas elecciones recae en el hecho de que fueron las primeras elecciones casi democráticas desde 1990 y significaron un punto de inflexión político. Este primer acercamiento democrático tenía una intención clara por parte del gobierno birmano: promover el levantamiento de sanciones de las principales potencias occidentales para empezar a restablecer las relaciones internacionales y dejar de depender de China.

El 1 de abril de 2012 se celebraron unas elecciones parciales (by-elections) para adjudicar 46 escaños parlamentarios. La NLD, encabezado por Aun San Suu Kyi, ganó 43 de los 46 escaños disponibles. Estas elecciones fueron la piedra angular del cambio en Myanmar y, a pesar de que no fueron del todo transparentes, sí constituyeron el paso definitivo hacia la democracia. Es en este momento cuando se inicia el proceso de apertura, reforma y transición. Desde 2012, el gobierno birmano, con Thein Sein al frente, puso en marcha una serie de reformas de apertura que conllevaron el levantamiento de algunas de las sanciones, el desbloqueo económico parcial y la reapertura de las relaciones diplomáticas internacionales. Thein Sein había llegado al poder en marzo de 2011 y era miembro del SPDC. Desde 2007, había sido una de las caras visibles de la Junta Militar, representando a Myanmar en los diferentes encuentros regionales. Elevado al poder por Than Shwe, se le consideraba un presidente civil, aunque tenía formación militar,

ya que había formado parte del Tatmadaw, las fuerzas armadas birmanas. Thein Sein sorprendió a Myanmar y a la comunidad internacional con el inicio de las reformas hacia una transición democrática que desembocaron en las elecciones generales de 2015.

2. MARCO POLÍTICO ACTUAL: LAS ELECCIONES DE 2015

El 8 de noviembre de 2015 se celebraron en Myanmar las elecciones generales, consideradas transparentes y libres por gran parte de la comunidad internacional. A las elecciones se presentaron alrededor de 90 partidos políticos.

Figura 1 Partidos principales de las elecciones generales de 2015



Fuente: WORLD ECONOMIC FORUM & THOMSON REUTERS. (9 de noviembre de 2015). “How does Myanmar’s election work?”. Disponible en: <https://www.weforum.org/agenda/2015/11/how-does-myanmars-election-work/> (Fecha de consulta: 20 de enero de 2016).

En principio, las elecciones se disputaron entre el USDP, partido con el respaldo del estamento militar, y la NLD, con Aung San Suu Kyi al frente. También tuvieron especial protagonismo los partidos de la minoría étnica Shan, la segunda con más población (por detrás de los Bamars, la etnia mayoritaria) que reclaman más autonomía para su región, la más grande del país. Casi seis millones de personas pertenecen a esta etnia (World Economic Forum, Thomson Reuters, 2015).

Días antes de los comicios, se invitaba, por primera vez en treinta y cinco años, por parte de las autoridades birmanas, a los observadores de la Unión Europea y del Centro Carter a asistir a las elecciones como observadores (Reuters, 2015). De hecho, fue la primera vez que la Unión Europea asistió como observadora en Myanmar (European Union External Action, 2015). En 2010 no se permitió la entrada a observadores internacionales y en las *by-elections* de 2012 sólo observadores procedentes de países del sudeste asiático fueron invitados (Reuters, 2015). Respecto a la observación llevada a cabo, la Unión Europea (2015) aseguró:

On Election Day, EU observers reported that the voters of Myanmar turned out in large numbers and calmly cast their votes in a generally well-run polling process, with secrecy of the vote respected. The process for advance voting, though, was less well managed and lacked transparency. Now the critical results process is underway and it is important to ensure a high level of transparency and integrity throughout. (European Union Election Observation Mission, 2015).

Aung San Suu Kyi aseguraba en una entrevista a la BBC dos días después de los comicios: "(...) the times are different; the people are different. People are more politized than 2012, when we campaigned for the by- elections (...) the elections have been largely free, but I know there are areas where there was intimidation (Kyi, 2015).

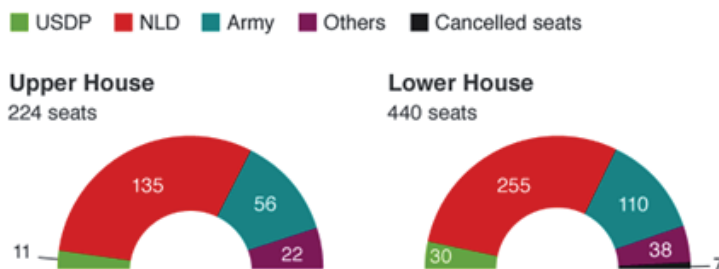
También el Centro Carter sacó unas conclusiones positivas respecto al proceso electoral llevado a cabo el día de las elecciones:

Overall, the elections were held in an orderly and peaceful manner. On election day, voters turned out in large numbers to cast their ballots, and thousands of civil society observers watched the process throughout the country (...) While observers saw minor procedural problems, these appeared to be due to limited resources and the lack of experience of polling staff. In 95 percent of the polling stations visited, observers assessed the conduct of both voting and counting positively (The Carter Center, 2015).

Sin olvidar que un $\frac{1}{4}$ de los escaños están reservados al estamento militar, los resultados electorales quedaron de la siguiente manera:

Figura 2 Resultados de las elecciones generales de 2015

Myanmar election results 2015



Source: Myanmar election commission



Fuente : FISHER, Jonah. (3 de diciembre de 2015). “Myanmar’s 2015 landmark elections explained”. En: BBC. Disponible en: <http://www.bbc.com/news/world-asia-33547036> (Fecha de consulta: 3 de diciembre de 2015).

Figura 3 Composición del Parlamento tras las elecciones generales de 2015

House of Representatives elections, 2015						
Party	Seats	Net Gain/Loss	Seats %	Votes %	Votes	+/-
NLD	255	▲218	57.95			
USDP	29	▼183	6.59			
ANP	12	▲4	2.73			
SNLD	12	▲12	2.73			
PNO	3	—	0.68			
Ta'Ang National Party	3	▲1	0.68			
ZCD	2	▲2	0.45			
KSDP	1	—	0.23			
KDUP	1	—	0.23			
LNDP	1	▲1	0.23			
WDP	1	▼1	0.23			
Independent	1	▲1	0.23			
Cancelled due to insurgency ^[20]	7		1.59			
To be declared	2		0.45			
Military appointees	110	—	25.00		—	—
Total	440		100	100		

Fuente: POLITICAL PARTY FORUM SOUTHEAST ASIA, (18 de noviembre de 2015). “Myanmar’s NLD: much needed grace period after landslide election”. Disponible en: <https://partyforumseasia.org/tag/myanmar-election-2015/> (Fecha de consulta: 18 de noviembre de 2015).

Acudieron a las urnas alrededor de 30 millones de personas, sin embargo, se estima que cerca de 4 millones de personas se quedaron sin su derecho a voto. Algunos ciudadanos birmanos que se encontraban fuera del país no pudieron enviar sus votos y otros se quejaron de haber recibido informaciones contradictorias; también hubo un problema de censos en algunas zonas (Tan, 2015).

Human Rights Watch alzó la voz a favor de la comunidad Rohingya, sin nacionalidad birmana: “But hundreds of thousands of Rohingya and other Muslims have been dropped from the voter list and effectively disenfranchised. Candidates have been excluded because of discriminatory citizenship laws that are being applied in a harsher way than in previous elections’ (Human Rights Watch, 2015).

A pesar de estas consideraciones y del escepticismo de muchos analistas políticos las elecciones en Myanmar se consideraron un éxito rotundo, aplaudido por gran parte de la comunidad internacional. La victoria estaba clara: la NLD había ganado las elecciones. El 25% de los escaños restantes estaban reservados al estamento militar, quien continúa teniendo el poder de veto y la capacidad de tomar el control del gobierno en caso de emergencia.

No fue, hasta marzo de 2016 que el nuevo presidente tomó posesión del cargo. A causa del abultado éxito del NLD en las elecciones, este partido pudo proponer a dos de los tres candidatos a la presidencia, una vez descartada la opción de presentar a Aung San Suu Kyi para liderar el país a causa del mantenimiento del artículo 59f de la Constitución de 2008 en el que se establece que nadie puede optar al cargo de la presidencia o la vicepresidencia si tiene lazos familiares con personas con otra nacionalidad:

Qualifications of the President and Vice-Presidents are as follows (...). (f) shall he himself, one of the parents, the spouse, one of the legitimate children or their spouses not owe allegiance to a foreign power, not be subject of a foreign power or citizen of a foreign country. They shall not be persons entitled to enjoy the rights and privileges of a subject of a foreign government or citizen of a foreign country. (British Institute of International and Comparative Law, 2008).

Este es el caso de Aung San Suu Kyi, quien estuvo casada con Michael Aris, de nacionalidad británica y que tiene dos hijos fruto de ese

matrimonio también de nacionalidad británica. Esta cláusula se añadió en la Constitución de 2008 para vetar a la líder de la NLD de tomar posesión como presidenta del país. A pesar de algunas conversaciones días después de las elecciones y las demandas internacionales para reformar este artículo constitucional, lo cierto es que las autoridades militares se mantuvieron firmes y usaron su poder de veto para dejar la Constitución tal y como había sido concebida en 2008.

Finalmente, se eligió a Htin Kyaw como presidente del país. Kyaw, amigo íntimo y la persona políticamente más cercana a Aung San Suu Kyi viene de una larga tradición de lazos con la NLD. Tal y como afirma Jonah Fisher, corresponsal de la BBC en Myanmar: 'By installing Htin Kyaw, a trusted friend in the top job, and creating the new position of State Counsellor for herself Ms Suu Kyi is now more powerful than if she had simply been president' (Fisher, 2016).

Si bien Aung San Suu Kyi no pudo optar a la presidencia, sí que se hizo cargo de la consejería de la presidencia, cargo creado especialmente para ella. También dirige el Ministerio de Asuntos Exteriores y Ministerio de la Presidencia. 'It doesn't matter how many ministries she takes as she will run the whole government anyway' (Zaw & McLaughlin, 2016). El estamento militar se ha hecho cargo, por ley, de los Ministerios de Defensa, de Interior y de Asuntos fronterizos.

2.1 El reto democrático: frenar el etnonacionalismo budista

A pesar de estar sumergida en una transición democrática, durante los últimos cinco años, Myanmar ha sido sacudida por el resurgimiento de un discurso etnonacionalista de carácter religioso. Desde 2012 algunas páginas de periódicos de todo el mundo (Al Jazeera, 2012), (BBC, 2014) (La Vanguardia, 2015) (The New York Times, 2016) han dedicado páginas a lo que Human Rights Watch y otros organismos ya han calificado como la crisis humanitaria de los Rohingya, la etnia del estado de Arakan, otrora inmigrantes de Bangladesh. Hasta ahora, Aung San Suu Kyi, ha evitado mencionar la problemática que existe en esta región del país. Sin embargo, no son pocos los que la acusan de posicionarse al lado del discurso del odio anti musulmán (The New York Times, 2016), por ejemplo, evitando el uso de la palabra Rohingya (McPherson, 2016) (Reuters, 2016), fomentado por el resurgimiento del etnonacionalismo liderado por una parte minoritaria de la comunidad de monjes budistas, un segmento de la población con una alta autoridad moral. Este fenómeno se presenta como uno de los

principales obstáculos para la reconciliación nacional y, por ende, la paz y la democracia. Frydenlun, investigadora del Norwegian Peacebuilding Research Center, lo describe así:

Buddhism's close relations with the state have made Buddhism an ally with modern ethno-nationalism. Buddhism is identified with the majority ethnic group to the extent that religious minority identities are often represented as non-national. Thus, the dark side of Buddhist political paradigms is the potential exclusion of ethnic and religious minorities, and hence the possibility of increased insecurity. The escalating religious intolerance constitutes a serious threat to local communities, which in turn may represent a threat to the states themselves. Radical Buddhist groups today present a narrative of an inherent Buddhist-Muslim conflict, which excludes narratives of co-existence, tolerance, and inclusion. (Frydenlund, 2015:2).

La violencia ejercida contra la minoría musulmana está liderada por los movimientos 969 / Ma Ba Tha, de talante patriótico radical, encabezados por el monje Ashim Wirathu, quien promueve un discurso del odio en contra de esta minoría (Hodal, 2013) (Soe W.T., 2015) y fomenta la islamofobia. Esto, además de ir en contra de los derechos humanos y suponer un obstáculo para la democracia, ha beneficiado al estamento militar y al régimen autoritario que ha habido hasta el momento. La violencia generada por este discurso del odio ha sido la excusa perfecta para la intervención militar en algunas zonas. También ha sido usado con fines políticos por parte de algunos partidos políticos con el objetivo de mantener a las minorías étnicas bajo control. Toda esta situación viene de antes de las elecciones, cuando el gobierno de Thein Sein se alió con una pequeña parte de la comunidad monástica para promover una serie de leyes que favorecieron a la comunidad budista. Tanto el movimiento 969 como el Ma Ba Tha actuaron como lobistas durante el gobierno del USPD y durante la campaña electoral movilizaron al electorado a favor de este partido. (Soe W.T., 2015).

La religión funciona en Myanmar como elemento reforzador del nacionalismo étnico. Se ha usado históricamente, como otras religiones, para justificar la violencia por parte del estado. Una vez más, hay que preguntarse cuán negativa resulta la alianza entre el poder y la religión (Anderson, 2014). Este nacionalismo, a su vez, se ve sustentado políticamente por una serie de

leyes de ciudadanía discriminatorias (Human Rights Watch, 2000) (Burma Citizenship Law, de 1982).

Frenar este etnonacionalismo birmano y fomentar una cultura de reconciliación nacional es el gran reto de esta nueva era democrática:

Myanmar/Burma faces no major external security threats; it enjoys friendly relations with its neighbours, all of which, like it, are signatories of ASEAN's Treaty of Amity and Cooperation. Internal threats are more serious, with the country racked by long-running ethnic insurgencies. Over the past few years, most of the rebels have signed ceasefires but a final peace accord remains elusive. Recent years have also seen mob violence targeting the country's Muslim minority. Resolving these issues is of crucial importance for the country's democratic transition. (European Parliament Think Tank, 2015).

3. BUDISMO Y POLÍTICA EN MYANMAR

El budismo ha estado íntimamente ligado a la historia política de Myanmar. Desde el siglo XI, el budismo Theravada es el que predomina en Birmania, siendo la religión de la mayoría de la población. Siempre ha habido una relación de dependencia entre las monarquías birmanas que reinaban antes de la llegada de los británicos y también después de la independencia. En el modelo tradicional del budismo Theravada existen dos fuerzas: la autoridad política del rey o del estado y la autoridad moral de la Dhamma, las enseñanzas budistas, que son propagadas por la Sangha, la comunidad monástica (Huxley, 1997).

Para entender el resurgimiento del etnonacionalismo actual en Myanmar, hay que ver cómo se ha relacionado la Sangha con el poder durante los últimos años y cómo se han relacionado religión y nacionalismo en el país. En Myanmar, el budismo ha tenido una enorme influencia en la vida política y ha diseñado las diferentes etapas de la historia reciente del país. Se distinguen cinco momentos claves en los que el budismo ha cambiado la historia política del país.

3.1 Años veinte y treinta

El nacionalismo llega al sudeste asiático durante los años veinte y treinta y se instala en las élites culturales de las colonias. El surgimiento del nacionalismo moderno de los años veinte se debe a el desarrollo del capitalismo, el inicio de la desaparición de los grandes imperios y su prensa y la adopción de una educación colonial en la que surgen conceptos como democracia y libertad, que no tardan en calar en algunos sectores de la población (Tuoung Vu, 2010).

Las élites culturales de los países del sudeste asiático fueron educadas en las escuelas de los imperios con los ideales de libertad, democracia y socialismo. No obstante, después de conseguir la independencia, muchos países se vieron sumidos en oligarquías o regímenes dictatoriales o autoritarios, como sería el caso de Birmania.

Es en este contexto, durante los años veinte, bajo el dominio colonial británico, cuando se empiezan a dar los primeros movimientos nacionalistas birmanos y activismo anticolonial, liderados por una serie de monjes que observan como la moral budista va retrocediendo en el país. Es importante destacar el papel que históricamente los monasterios budistas han jugado en el desarrollo de la educación en Myanmar. Con el país bajo el dominio británico, la educación en los monasterios empieza a perder peso. El dominio británico, además, suponía un deterioro de la moral y las prácticas religiosas. El nacionalismo en la Birmania de la época nace como una necesidad de reafirmación budista, más que una necesidad de reafirmación de la identidad nacional birmana.

Es importante destacar nombres como el de U Ottama, quien escribió, antes de morir en prisión en 1939: “When Lord Buddha was alive, a man had a predilection for Nirvana. There is nothing left now. The reason why it is so is because the government is English” (Smith D. E., 1965:96). O U Thilasara: “Though the attainment of political and personal freedom, they may be more favourably and firmly placed on the road to Nirvana” (Walton, 2016:109).

El movimiento nacionalista birmano de esta época recibe claras influencias de Ghandi y el mensaje que quiere hacer llegar a la población es el de la necesidad de hacer una revolución para conseguir la independencia.

Es en esta época cuando se crea el Young Men's Buddhist Association (YMBA) con el objetivo de promover el espíritu nacional, la lengua y la literatura nacionales, las doctrinas y la educación budista. Más tarde, las diferentes asociaciones se agruparían en el Council of Burmese Associations.

En los años treinta el movimiento nacionalista empieza a ser liderado por los Thakins, un grupo que apostaba por la autodeterminación de Birmania y la inmediata expulsión de los británicos. Promueven un movimiento independentista de carácter laico. Los Thakins, liderados por Aung San, se aliaron con los japoneses durante la invasión de Birmania, pero al final de la Segunda Guerra Mundial, previendo el desenlace, colaboraron con los Aliados y expulsaron a los japoneses del país.

Es importante destacar el discurso político de Aung San, quien siempre promovió la separación de la religión y el poder y puso especial énfasis en la libertad de culto y religión, que se contempla en la Constitución de 1947. Houtman (1999) citando a Aung San (1946):

Religion is a matter of individual conscience, while politics is a social science. We must see to it that the individual enjoys his rights, including the right to freedom and religious belief and worship. We must draw a clear line between politics and religion because the two are not the same thing. If we mix religion with politics, then we offend the spirit of religion itself. Politics is pure secular science (Houtman, 1999:244).

Se puede decir que la aparición de los primeros discursos de talante nacionalista, liderados por parte de la comunidad monástica budista tienen como consecuencia directa la solidificación del movimiento independentista anticolonial que llevaría al país a la independencia. Si bien ese discurso antimperialista tuvo un componente laico más tarde, no se puede obviar que se inició desde el budismo.

3.2 Periodo democrático: 1948-1962

El 19 de julio de 1947, Aung San y seis de sus ministros fueron asesinados en el *Secretariat*, juntamente con el secretario de transportes y un guardaespaldas. U Saw y ocho oficiales más, pertenecientes a la oposición, fueron arrestados y ejecutados. Unos meses después de la masacre, se conoció que algunos oficiales británicos habían vendido armas a oficiales birmanos contrarios a Aung San. No obstante, nunca hubo

pruebas definitivas que asentasen una eventual teoría de la conspiración. Después del 19 de julio, U Nu, próximo colaborador de Aung San, tomó el poder y declaró la independencia de Birmania, el 4 de enero de 1948.

La utilización de la religión por parte de los partidos políticos en Birmania empezó a gestarse en los años cincuenta. El partido gobernante, la Liga Antifascista por la Libertad del Pueblo, (LAFLP), liderada por U Nu, fue la impulsora de esta manera de hacer política con el fin de evitar perder el poder, consciente de la autoridad moral de los monjes en el país y su influencia en la mayoría de la población. U Nu sentó las bases de una mayor división social interna y un precedente peligroso que más tarde retomaría la dictadura militar para justificar sus acciones.

En 1951 se creó el Buda Sasana Council, una organización encargada de articular el desarrollo del budismo en el país. Esto marcaría un punto de inflexión en las relaciones entre política y religión. En 1958, tras un periodo de cierta estabilidad política, U Nu cede el poder al Tatmadaw, las fuerzas armadas birmanas, y convoca elecciones. De cara a estos comicios, y con la intención de asegurarse el voto y la victoria, U Nu promete, presionado por la cúpula de la Sangha, promover el budismo Theravada como la religión de estado. Tras ganar las elecciones, en 1961, se redacta la State and Religion Act, una enmienda a la Constitución de 1947 donde se proclama el budismo como religión del estado. Para evitar conflictos en un país en el que conviven más de 135 etnias distintas que profesan diferentes religiones, también se redactó una enmienda anexa que garantizaba las libertades de los demás cultos religiosos.

Estas medidas no agradaron ni al Tatmadaw ni a las principales etnias del país, que empezaron a organizarse para llevar a cabo la lucha armada para defender su cultura y sus intereses.

El Tatmadaw se oponía [a esta enmienda constitucional] porque toda entronización del budismo llevaría a una mayor desconfianza hacia el gobierno y el sistema político existente por un buen número de minorías étnicas [...] Aunque el ejército había reducido en esta época el riesgo de secesión, sus altos mandos eran conscientes que jugar con el aspecto religioso era contraproducente a los intereses nacionales (Gomà Pinilla, 2012:5).

Es en este contexto cuando el Tatmadaw da el golpe de estado en 1962 con la intención de frenar los movimientos secesionistas que van apareciendo en el país.

Si bien durante los años veinte y treinta se observa como la comunidad monástica plantea un discurso nacionalista que desembocaría en la independencia del país en 1948, en esta segunda etapa se puede concluir que la presión de la Sangha a U Nu en 1960 para redactar la enmienda que le daría al budismo el título de religión oficial, en detrimento de otras religiones, funciona como catalizador para que el Tatmadaw dé el golpe de estado de 1962 con el argumento de la aparición de guerrillas y movimientos armados que, precisamente, se habían alzado en contra de esta medida religiosa. La interferencia de la comunidad monástica en defensa del budismo en Birmania, pues, tendría una consecuencia fatal para el país: la instauración de un régimen militar autoritario que se mantendría en el poder hasta 2011.

3.3 El budismo durante el gobierno de la Junta Militar: 1962-2007

A partir de 1963 no se aplicó la Constitución de 1947, por lo tanto, el budismo dejó de ser la religión del estado. También hubo una serie de medidas por parte del gobierno militar que limitaron el poder político del budismo, entendido como institución religiosa. De esta manera, en 1965 se abolió el Buda Sasana Council y la State Religion Promotion Act. En 1980 se creó el Supreme Sangha Council con el objetivo de unificar, purificar, desarrollar y estabilizar el budismo, siempre con la clara intención de controlar la cúpula budista en el país.

Cuando se producen las protestas en 1988, los monjes se alinean con los estudiantes, que piden democracia: “From the beginning of public protests in 1988, monks were in the forefront of demonstrations, although they never served as ‘storm troopers’, but only as supporters of the often massive assemblies” (Matthews, 1993:419).

Las protestas de 1988 pusieron el foco sobre Birmania y la comunidad internacional empezó a interesarse por el país. Debido a estas protestas, se convocaron unas elecciones generales en 1991, en las que la NLD ganó por mayoría. Estas elecciones fueron anuladas por parte de la cúpula militar y la líder de la NLD, Aung San Suu Kyi fue encarcelada en arresto domiciliario.

Desde entonces y durante toda la década de los noventa, la Sangha apoyó sistemáticamente la NLD y la causa democrática. El enfrentamiento entre las dos manifestaciones de poder, el Tatmadaw y la NLD, se interpretaba en términos budistas en dos dualidades.

En el budismo existe, en primer lugar, la idea de Ana, que significa el orden y la autoridad. Se asocia con la estructura del poder piramidal y militar; es el concepto asociado al régimen autoritario y el Tatmadaw. Por otra parte, existe la idea de Awza, idea asociada a la purificación a través de la práctica moral, que estaría representada por Aung San Suu Kyi y la NLD.

En segundo lugar, se distingue entre la práctica de la Samatha, que consiste en el ejercicio de la meditación y la concentración con el objetivo de aumentar el poder ejercido sobre los demás, ejercido por el estamento militar; y la práctica del Vipassana, que es la práctica de la meditación como herramienta hacia la iluminación. Esta práctica no está orientada a ejercer el control sobre los demás sino a la aceptación de uno mismo y las vicisitudes de la existencia y el control sobre los propios pensamientos.

Estos conceptos no son completos opuestos: en el ideario budista se combinan para crear un modelo ético de gobernanza. Este es uno de los motivos por los cuales Aung San Suu Kyi, budista, nunca ha pensado en prescindir del poder político del estamento militar.

Durante este periodo, la Junta Militar hizo todo posible para que los monjes dejaran de implicarse en la vida política del país:

The monks should stay away from forming, joining or supporting any illegal sangha organization that does not accept the supervision and the administration of sangha organizations at different levels. Party politics is concerned only with lay persons. No matter which party comes to power, members of the sangha are to try to maintain the perpetuation of the Buddha Sasana under the administrative machinery of that party [83.5]. All in all, the members of the sangha residing in Myanmar are directed to avoid getting involved in party politics of instigation [83.6] (Directive no 83 of 13th July 1991).

El apoyo sistemático de la Sangha a la causa democrática tuvo un peso importante en Myanmar, por la autoridad moral de la que disfrutaban los monjes. Si bien no fueron ellos los que iniciaron las revueltas de 1988, sí contribuyeron directamente a que la población apoyara a los estudiantes y se lanzara a plantarle cara al gobierno. Estas protestas tuvieron como consecuencia las elecciones de 1991.

3.4 Las protestas Azafrán de 2007

En 2007 se produce un punto de inflexión que cambiaría el rumbo de la dictadura birmana. Tras una subida de los precios a causa de la crisis económica mundial, la Sangha organiza asambleas y la comunidad monástica se lanza a la calle para protestar en contra del gobierno. Las protestas y las imágenes del Tatmadaw disparando a los monjes dan la vuelta al mundo y la presión internacional y las críticas al régimen empiezan a notarse en el gobierno, que redacta una nueva Constitución, la de 2008 y convoca elecciones para 2011. Sylwia Gil (2008) lo resume de esta manera:

Monks, particularly the younger generation, became more aware of their strength and responsibility for the country. In Myanmar, most independent activity is suppressed under strict control of the state. The monkhood, in contrast, enjoys a high level of immunity and freedom of movement (within the country or abroad) or various social activities, mostly in the local area. The recent events showed that their role in the society is not limited to the preservation of religion and rituals (Gil, 2008:1).

Estas protestas, comúnmente conocidas como la Revolución Azafrán, marcaron el camino para un nuevo régimen político. La presión internacional causada por las protestas y el ciclón Nargis de 2008 pusieron en evidencia un régimen que había entrado en caída libre y se dieron los primeros pasos hacia la democracia.

3.5 Contexto actual: Movimiento 969 y Ma Ba Tha

Desde 2012, en Myanmar se ha propagado un discurso de talante etnonacionalista liderado por una pequeña parte de la Sangha. Este discurso tiene su máxima expresión en el enaltecimiento del odio hacia los musulmanes de etnia Rohingya que habitan el estado de Rakhine. Está liderado por el movimiento 969 y la organización Ma Ba Tha.

Según Arai (2013), el movimiento 969 nace en 2012 con el objetivo de crear un símbolo que permita a todos los budistas encomendarse a las Tres Joyas del budismo: el Buda, el Dhamma (las enseñanzas) y la Sangha (la comunidad de monjes). En 2014 aparece Ma Ba Tha, un comité para la protección de la nacionalidad y la religión que intenta actuar como lobby gubernamental.

Estos grupos justifican su ideario argumentando que actúan con la intención de proteger la Sasana, ciertamente contemplada en las enseñanzas budistas y directriz que forma parte fundamental de la vocación monástica. Los nacionalistas budistas encuadran las acciones violentas como una obligación para defender al país de la supuesta amenaza que comporta el islam, en este caso.

Este declive del nacionalismo birmano entendido de manera excluyente y el resurgimiento de un etnonacionalismo exacerbado y propiciado fundamentalmente por estos dos grupos ha comportado una escisión importante en la Sangha birmana y ha puesto el foco de la comunidad internacional en el discurso radicalizado que se propaga desde algunos monasterios.

Los continuos disturbios y enfrentamientos en la región de Rakhine, los desplazamientos forzados y la brutalidad del Tatmadaw en contra de los Rohingya han hecho que organismos como Amnistía Internacional o Naciones Unidas hayan descrito la situación de limpieza étnica. (Amnistía Internacional, 2016) (ACNUR, 2017).

4. EL NACIONALISMO RELIGIOSO EN MYANMAR Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD BIRMANA

La religión ha funcionado en Birmania como elemento aglutinador de la identidad colectiva de los Bamar, la etnia mayoritaria. Se trata de un elemento de cohesión en contraposición a las demás etnias que profesan distintas religiones (islam, animismo y cristianismo, mayoritariamente). El rol del budismo en la educación a través de los monasterios, el fácil acceso a la vida monástica y la autoridad moral de la que disfrutaban los monjes han producido que el budismo en Birmania tenga un poder político casi exclusivo, si se compara con otros países con similares circunstancias. Biver recoge las ideas de Friendland (2001):

Other cultures see religion, Buddhism in this case, as a provider of images and precepts for society, for the foundations of the state and for the regulation of social life. In those situations, the divine laws are inseparable from the ones of the state, because of the governing guidelines they provide (Biver, 2014:22).

En palabras de Anthony D. Smith (1997): “Un territorio histórico, una comunidad político legal, la igualdad político legal de sus integrante y una ideología y una cultura colectiva, estos son los componentes del modelo estándar occidental de la identidad nacional” (Smith A. D., 1997:10).

En Birmania, el budismo ha funcionado como esa ideología y cultura colectiva que menciona Smith y ha tejido desde los años veinte la identidad nacional del país. Se trata pues, de un nacionalismo religioso. Barker (2009), citado por Emily Biver (2014), define el nacionalismo religioso como:

(...) as a sentiment occurring when a specific faith is “central... to conceptions of what it means to belong to the given nation”, which is accurate in the case of Myanmar’s Buddhist nationalists, who identify their nation in terms of ethnicity and religion (Biver, 2014:21).

Jurgensmeyer (2012) aclara que la religión, especialmente el budismo ha sentado las bases y está liderando un nuevo nacionalismo. En este sentido, se puede concluir que el budismo Theravada y el nacionalismo se han aliado en Myanmar con intenciones claramente políticas.

4.1 El contexto regional: resurgimiento del nacionalismo en el sudeste asiático

En los últimos años, el sudeste asiático ha asistido a un resurgimiento del nacionalismo. Esto, según Tuong Vu (2010), se debe a la finalización de la guerra fría, la ola de liberalización y democratización en la región, que ha propiciado un crecimiento del mercado que no está controlado por los gobiernos y que ha tenido como consecuencia la aparición de una clase media e intelectual que no depende del estado y finalmente, el resurgimiento de China como potencia regional, que con sus políticas agresivas respecto a sus vecinos asiáticos por temas territoriales, ha creado un sentimiento anti-chino generalizado en la región, ya que los países del sudeste asiático ven a China como una amenaza a su seguridad. No obstante, el nacionalismo no ha brotado en todos los países de la región y no lo ha hecho de la misma manera (Vu, 2010).

Con esta nueva actitud, el nuevo nacionalismo pretende defender el territorio nacional y reafirmar la propia identidad nacional en un mundo

cada vez más globalizado y complejo. Kinnvall (2004) asegura que los individuos, ante la globalización, tienden a sentirse inseguros y buscan la reafirmación de la propia identidad para sentirse confortados. Encuentran esa reafirmación en la religión y el nacionalismo.

En palabras de Holliday (2010), citado por Biver (2014):

Nation building seems to be an obligatory and inevitable undertaking for all states around the world, but it has been particularly strong in strong in ancient colonial regions such as Asia, where cultural and linguistic differences have been repressed in order to build single national frameworks often inherited from imperial rulers (Biver, 2014:25).

Uno de los riesgos de la reaparición de estos nacionalismos, es el resurgimiento de viejos resentimientos entre naciones y la posibilidad de que esta situación desemboque en conflictos diplomáticos que alteren el orden regional. Además, el resurgimiento de este nacionalismo podría ir acompañado de la aparición de una consciencia de desigualdad entre naciones y el surgimiento de hostilidades.

Unlike the old nationalism of the 20th century, the new nationalism is not aimed at liberating southeast Asians, most of who have been liberated from foreign rule. Its mission is to assert national identity, to defend national territories, to unshackle the grips of Cold War ideologies and to reconcile those who once belonged to hostile camps. It gives south east Asians the national pride they deserve in an increasingly complex world. At the same time, it carries many risks of international and civil wars (Vu, 2010:9).

Tuong Vo también menciona el caso de Myanmar, donde el resurgimiento del nacionalismo está dando lugar a conflictos interétnicos y religiosos.

En este contexto, parece evidente que el resurgimiento del nacionalismo budista en Myanmar no sólo procede de situación interna en el país, sino que existen una serie de factores regionales que alientan esta situación. Por otra parte, las demandas eventuales de independencia, no obstante, proceden de diferentes grupos étnicos que no han conseguido integrarse en los estados nación, pero estos nacionalismos poco o nada tienen que ver con el que este artículo se explica.

5. CONCLUSIONES

Parece evidente que existe un miedo a la idea de islamización del país, procedente de una hostilidad histórica hacia el islam y la etnia Rohingya. Existe un recelo infundado en un posible crecimiento democrático que pudiese afectar a la identidad religiosa del país, marcadamente budista y en consecuencia que la etnia mayoritaria perdiese la supremacía cultural. Si bien ha habido una limitada asimilación de los musulmanes a la cultura birmana, también es cierto que este movimiento etnonacionalista se engloba en una obsesión, por parte de algunos sectores, de defender la cultura y la identidad birmana de la globalización, ahora que el país empieza a abrirse al comercio internacional y los intercambios culturales con otros países.

Parece evidente que la religión budista, sus ideas, su discurso y sus prácticas han sido utilizados históricamente con fines políticos de talante nacionalista. También el budismo, entendido como institución cultural, ha aprovechado su autoridad moral para promover o ralentizar cambios políticos en el país: ha jugado un papel fundamental en la vida política birmana y la ha modificado en diversas ocasiones a lo largo de la historia reciente del país. Si bien es cierto que el budismo no consolidó la dictadura (1962-2011), tampoco se opuso frontalmente a la Junta Militar en sus diferentes formas, y cuando lo hizo, siempre fue por intereses propios y bajo el manto de los estudiantes o de la NLD.

El budismo ha funcionado como factor de cohesión nacional en el país, pero también ha sido y es uno de los principales elementos de distorsión de la armonía política, tal y como ocurre actualmente con la crisis de los Rohingya. El budismo ha funcionado en Birmania, en ocasiones, como una herramienta que ha fomentado, desde sus sectores más radicales, un discurso nacionalista excluyente, la segregación y la división del país. Actualmente, desde el movimiento 969 y la organización Ma Ba Tha, el budismo constituye uno de los principales agentes movilizadores del etnonacionalismo birmano. Este nacionalismo, a la vez, constituye el mayor obstáculo a la reconciliación nacional y a la ejecución de un proceso de paz con garantías para las diferentes etnias que habitan el país asiático.

FIGURAS Y TABLAS

Figura 1 Partidos principales de las elecciones generales de 2015.

Figura 2 Resultados de las elecciones generales de 2015.

Figura 3 Composición del Parlamento tras las elecciones generales de 2015.

BIBLIOGRAFÍA

ACNUR, (3 de mayo de 2017). “Over 168,000 Rohingya likely fled Myanmar since 2012 - UNHCR report”. Disponible en: <http://www.unhcr.org/news/latest/2017/5/590990ff4/168000-rohingya-likely-fled-myanmar-since-2012-unhcr-report.html> (Fecha de consulta: 25 de julio de 2016).

AL JAZEERA, (15 de agosto de 2012). “The Rohingya, an humanitarian crisis”. Disponible en: http://www.aljazeera.com/programmes/insidestory/2012/08/20128154283_5204365.html (Fecha de consulta: 22 de julio de 2016).

AMNISTÍA INTERNACIONAL, (24 de noviembre de 2016). “Bangladesh pushes back Rohingya refugees amid collective punishment in Myanmar”.

Disponible en: <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2016/11/bangladesh-pushes-back-rohingya-refugees-amid-collective-punishment-in-myanmar/> (Fecha de consulta: 14 de julio de 2017).

ANDERSON, Kjell. (9 de octubre de 2014). “Truth and tribe: religious and ethnic nationalism in Burma”. Disponible en: <https://thesentinelproject.org/2014/10/09/truth-and-tribe-religious-and-ethnic-nationalism-in-burma/> (Fecha de consulta: 20 de julio de 2016).

ARAI, Tatsushi. (2013). “Toward a Buddhist Theory of Structural Peace: Lessons from Burma/Myanmar”. Disponible en: http://works.bepress.com/tatsushi_arai/54 (Fecha de de consulta: 5 de marzo de 2016).

BBC, (24 de enero de 2014). “Burma violence: UN calls for Rohingya deaths inquiry”. Disponible en: <http://www.bbc.com/news/world-asia-25866350> (Fecha de consulta: 19 de julio 2016).

BIVER, Emilie. (2014). “Religious nationalism: Myanmar and the role of Buddhism in anti-Muslim narratives”. Disponible en: <https://lup.lub.lu.se/student-papers/search/publication/4778729> (Fecha de consulta: 26 de julio de 2016).

BRITISH INSTITUTE OF INTERNATIONAL AND COMPARATIVE LAW. (2008) “2008 Myanmar Constitution. Some important sections of the Myanmar Constitution”. Disponible en: http://www.biicl.org/files/6649_handout___some_key_provisions_of_the_myanmar_constitution.pdf (Fecha de consulta: 9 de junio de 2016).

CASA ASIA & FUNDACIÓN CIDOB & REAL INSTITUTO ELCANO, (2010). *Anuario Asia Pacífico*. Disponible en: <http://www.anuarioasiapacifico.es/mapas/pdf/M2.pdf> (Fecha de consulta: 19 de julio de 2016).

COLLIGNON, Stefan. (2001). “Human Rights and Economy in Burma”. En: Taylor, R. (Ed.) *Burma, political economy under Military Rule* (pp. 72). Londres: Hurst & Company.

CRISIS GROUP ASIA, (7 de marzo de 2011). “Myanmar’s post election landscape”. En: *Asia Briefing N° 118*. Disponible en: [http://www.crisisgroup.org/~media/Files/asia/south-east-asia/burma-myanmar/B118%20Myanmars%20Post-Election%20Land](http://www.crisisgroup.org/~/media/Files/asia/south-east-asia/burma-myanmar/B118%20Myanmars%20Post-Election%20Land) (Fecha de consulta: 1 de agosto de 2016).

EUROPEAN PARLIAMENT THINK TANK, (22 de octubre de 2015). “Myanmar/Burma: ethnic conflict threatens unity”. Disponible en: [http://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document.html?reference=E_PRS_ATA\(2015\)569044](http://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document.html?reference=E_PRS_ATA(2015)569044) (Fecha de Consulta 3 de julio de 2016).

EUROPEAN UNION OBSERVATION MISSION, (10 de noviembre de 2015). “A well-run Election Day and competitive polls mark Myanmar’s critical 2015 elections, with key legal reforms and procedural improvements still required”. Disponible en: http://www.eueom.eu/files/dmfile/101115-ps-myanmar_en.pdf (Fecha de consulta: 3 de julio de 2016).

EUROPEAN UNION EXTERNAL ACTION. (29 de septiembre de 2015). "Press Release: EU deploys Election Observation Mission to Myanmar". Disponible en: http://eeas.europa.eu/statements-eeas/2015/150929_02_en.htm (Fecha de consulta: 3 de julio de 2016).

FISHER, Jonah. (3 de diciembre de 2015). "Myanmar" www.bbc.com/news/world-asia-33547036 (Fecha de consulta: 3 de diciembre de 2015).

FISHER, Jonah. (8 de julio de 2016). "Hundred days of Myanmar's democracy". En: *BBC*. Disponible en: <http://www.bbc.com/news/world-asia-36732270> (Fecha consulta: 18 de julio de 2016).

FLORES, Félix. (9 de noviembre de 2015). "Los Rohingya, ¿al borde del genocidio?". En: *La Vanguardia*. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20151109/54438728232/rohingya-genocidio.html> (Fecha de consulta: 20 de enero de 2016).

FRYDENLUND, Iselin. (15 de diciembre de 2015). "The rise of Buddhist-Muslim conflict in Asia and possibilities for transformation". Disponible en: <http://www.peacebuilding.no/Regions/Asia/Publications/The-rise-of-Buddhist-Muslim-conflict-in-Asia-and-possibilities-for-transformation> (Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2015).

GIL, Sylwia. (2008). "The Role of Monkhood in Contemporary Myanmar Society". Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/iez/05699.pdf> (Fecha de consulta: 22 de julio de 2016).

GOMÀ PINILLA, Daniel. (2012). "Budismo y poder: El uso partidista de la religión budista y el auge del papel político del sangha en la Birmania democrática (1948-1962)". Barcelona.

GOVERNMENT OF THE UNION OF MYANMAR, (1988). "The Union of Myanmar Foreign Investment Law (1988). Statement on Foreign Investment Law". Disponible en: <http://displacementsolutions.org/wp-content/uploads/THE-UNION-OF-MYANMAR-FOREIGN-INVESTMENT-LAW-1988.pdf> (Fecha de consulta: 20 de agosto de 2014).

HODAL, Kate. (18 de abril de 2013). "Buddhist monk uses racism and rumours to spread hatred in Burma". En: *The Guardian*. Disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2013/apr/18/buddhist-monk-spreads-hatred-burma> (Fecha de consulta: 22 de julio de 2016).

HOUTMAN, Gustaaf. (1999). *Mental Culture in Burmese Crisis Politics. Aung San Suu Kyi and the National League for Democracy*. ILCAA Study of Languages and Cultures of Asia and Africa Monograph Series No. 33. Tokio: Online Burma Library. Disponible en: http://www.burmalibrary.org/docs19/Houtman-1999-Mental_Culture_in_Burmese_Crisis_Politics.pdf (Fecha de consulta: 1 de julio de 2015).

HUMAN RIGHTS WATCH, (2000). “Burma/Bangladesh. Burmese refugees in Bangladesh: still no durable solution”. Disponible en: <https://www.hrw.org/reports/2000/burma/burm005-02.htm> (Fecha de consulta: 24 de julio de 2016).

HUMAN RIGHTS WATCH, (22 de abril de 2013). “Crimes Against Humanity and Ethnic Cleansing of Rohingya Muslims in Burma’s Arakan State”. Disponible en: <https://www.hrw.org/report/2013/04/22/all-you-can-do-pray/crimes-against-humanity-and-ethnic-cleansing-rohingya-muslims> (Fecha de consulta: 20 de agosto de 2014).

HUMAN RIGHTS WATCH, (16 de noviembre de 2015). “Burma elections 2015”. Disponible en: <https://www.hrw.org/blog-feed/burma-elections-2015> Fecha de consulta: 22 de julio de 2016).

HUXLEY, Andrew. (1997). “The importance of the Dhammathats in burmese law and culture”. En: *The Journal of Burma Studies, Volume I* (pp 1-19). Center for Southeast Asian Studies Northern Illinois University. Disponible en: http://www.burmalibrary.org/docs19/AH-Huxley-The_Importance_of_the_Dhammathats-ocr.pdf (Fecha de consulta: 20 de agosto de 2015).

INSTITUTE FOR HUMANS RIGHTS AND BUSINESS, (2012). “Responsible Investment in Myanmar: The Human Rights Dimension”. Disponible en: <http://www.ihrb.org/pdf/Occasional-Paper-1-Burma-Myanmar-FINAL.pdf> (Fecha de consulta: 5 de junio de 2013).

INTERNATIONAL FOUNDATION FOR ELECTORAL SYSTEMS, (2015). “Myanmar 2015 General Elections Fact Sheet”. Disponible en: <http://www.ifes.org/publications/myanmar-2015-general-elections-fact-sheet> (Fecha de consulta: 22 de enero de 2016).

IRIN NEWS & GENOCIDE WATCH, (16 de abril de 2013). “Sectarian tension in Myanmar threatens aid workers”. Disponible en:

http://www.genocidewatch.org/images/Myanmar_2013_04_16_Sectarian_tension_threatens_aid_workers.pdf (Fecha de consulta: 5 de junio de 2013).

KEANE, Fergal. (10 de noviembre de 2015). “Myanmar election: full interview with Aung San Suu Kyi”. En: *BBC*. Disponible en: <http://www.bbc.com/news/av/world-asia-34774469/myanmar-election-full-bbc-interview-with-aung-san-suu-kyi> (Fecha de consulta: 22 de enero de 2016).

KINNVALL, Catarina (2004). “Globalization and religious nationalism: self- identity and the search for ontological security”. En: *International Society of Political Psychology*, Vol. 25, No. 5. (pp. 741-767). Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/3792342> (Fecha de consulta: 2 de mayo de 2017).

MATTHEWS, Bruce. (1993). “Buddhism under a Military Regime: The Iron Heel in Burma”. En: *Asian Survey*, Vol. 33, No. 4. (pp. 408-423). Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/2645106> (Fecha de consulta: 23 de marzo de 2016).

MCPHERSON, Poppy. (23 de mayo de 2016). “No Muslims allowed: how nationalism is rising in Aung San Suu Kyi’s Myanmar”. En: *The Guardian*. Disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2016/may/23/no-muslims-allowed-how-nationalism-is-rising-in-aung-san-suu-kyis-myanmar> (Fecha de consulta: 22 de agosto de 2016).

OXFORD BURMA ALLIANCE, (s.f.). “1988 uprising and 1990 election”. Disponible en: <http://www.oxfordburmaalliance.org/1988-uprising--1990-elections.html> (Fecha de consulta: 2 de agosto de 2015).

POLITICAL PARTY FORUM SOUTHEAST ASIA, (18 de noviembre de 2015). “Myanmar’s NLD: much needed grace period after landslide election”. Disponible en: <https://partyforumseasia.org/tag/myanmar-election-2015/> (Fecha de consulta: 18 de noviembre de 2015).

REPORTEROS SIN FRONTERAS (7 de marzo de 2013). “Le gouvernement birman, entre progrès et stagnation”. Disponible en: <http://fr.rsf.org/birmanie-le-gouvernement-birman-entre-07-03-2013,44175.html> (Fecha de consulta: 1 de septiembre de 2016).

REUTERS, (5 de abril de 2012). “China calls for all Myanmar sanctions to go after poll”. Disponible en: <http://www.reuters.com/article/>

[china-myanmar- idUSL3E8F50CR20120405](#) (Fecha de consulta: 20 de enero de 2016).

REUTERS, (24 de marzo de 2015). “Myanmar to invite Western observers for general election”. Disponible en: <http://www.reuters.com/article/us-myanmar-election-idUSKBN0MK0CL20150324> (Fecha de consulta: 3 de noviembre de 2015).

SARDIÑA, Carlos. (19 de junio de 2013). “Desterrados de su propia tierra”. En: *El diario*. Disponible en: http://www.eldiario.es/desalambre/memoria/Desterrados-propia-tierra_0_144886384.html (Fecha de consulta: 20 de junio de 2013).

SMITH, Anthony D. (1997). *La identidad nacional*. Madrid: Trama Editorial.

SMITH, Donald Eugene. (1965). *Religion and Politics in Burma*. Princeton: Princeton University Press.

SOE, Win Than & KO KO, Aung. (23 de enero de 2015). “Asin Wirathu: Myanmar and its vitriolic monk”. En: *BBC*. Disponible en: <http://www.bbc.com/news/world-asia-30930997> (Fecha de consulta: 26 de enero de 2015).

STEINBERG, David. (2010). *Burma/Myanmar. What everyone needs to know*. Nueva York: Oxford University Press.

TAN, Yvette. (6 de noviembre de 2015). “Myanmar: what you need to know about the upcoming elections”. En: *Channel News Asia*. Disponible en: <http://www.channelnewsasia.com/news/asiapacific/myanmar-what-you-need-to/2238344.html> (Fecha de consulta: 8 de noviembre de 2015).

TAYLOR, Robert H. (2001). *Stifling Change*. “The army remains in command”.

Taylor, R. (Ed.) En: *Burma Political Economy Under Military Rule*. Londres: Hurst & Company.

THE CARTER CENTER, (9 de noviembre de 2015). “Carter Center congratulates Myanmar people on election, urges key democratic reforms”. Disponible en: <https://www.cartercenter.org/news/pr/myanmar-111015.html> (Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2015).

THE GUARDIAN, (21 de junio de 2016). “Aun San Suu Kyi tells UN the term ‘Rohingya’ will be avoided”. Disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2016/jun/21/aung-san-suu-kyi-tells-un-that-the-term-rohingya-will-be-avoided> (Fecha de consulta: 21 de junio de 2016).

THE NEW YORK TIMES, (9 de mayo de 2016). “Aung San Suu Kyi’s cowardly stance on the Rohingya”. Disponible en: <http://www.nytimes.com/2016/05/09/opinion/aung-san-suu-kyis-cowardly-stance-on-the-rohingya.htm> (Fecha de consulta: 9 de mayo de 2016).

THE REPUBLIC OF THE UNION OF MYANMAR PRESIDENT OFFICE, (28 de mayo de 2016). “UPDJC commits to success of 21st century Panglong Conference”. Disponible en: <http://www.president-office.gov.mm/en/?q=issues/peace/id-6370> (Fecha de consulta: 1 de junio de 2016).

THUL, Prak & THUL, Chan. (3 de abril de 2012). “Myanmar president says by- elections ‘very successful’”. En: *Reuters U.S Edition*. Disponible en: <http://www.reuters.com/article/2012/04/03/us-myanmar-president-idUSBRE83205V20120403> (Fecha de consulta: 3 de abril de 2012).

VU, Tuong. (2010). “The Resurgence of Nationalism in Southeast Asia: Causes and Significance”. Disponible en: http://www.umich.edu/~iinet/media2/cseas/50thAnniversary/papers/Panel_4_Vu.pdf (Fecha de consulta: 10 de julio de 2017).

WALTON, Matthew J. (17 de noviembre de 2016). *Buddhism, Politics and Political Thought in Myanmar*. Cambridge: Cambridge University Press.

WILSON, Trevor. (21 de octubre de 2015). “Is Myanmar nationwide ceasefire good enough?”. En: *East Asia Forum*. Disponible en: <http://www.eastasiaforum.org/2015/10/21/is-myanmars-nationwide-ceasefire-agreement-good-enough/> (Fecha de consulta: 20 de enero de 2016)

WORLD ECONOMIC FORUM & THOMSON REUTERS. (9 de noviembre de 2015). “How does Myanmar’s election work?”. Disponible en: <https://www.weforum.org/agenda/2015/11/how-does-myanmars-election-work/> (Fecha de consulta: 20 de enero de 2016).

ZAW, Hnin Yadana & MCLAUGHLIN, Timothy. (22 de marzo de 2016). “Myanmar’s Aung San Suu Kyi set to steer cabinet as minister”. En: *Reuters*. Disponible en: <http://www.reuters.com/article/us-myanmar-politics-idUSKCN0WO0BL> (Fecha de consulta: 23 de marzo de 2016).

Una mirada desde la Sociología Actual:
análisis y propuestas del contexto social

Asociación Madrileña de Sociología (AMS)
www.ucm.es/amsociologia

ISBN: 978-84-09-02524-4 (e-book)

